

Jorge Basadre Grohmann

[16]

HISTORIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ [1822-1933]

El Comercio

Jorge Basadre Grohmann [16]

HISTORIA DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ [1822-1933]

PRODUCCIONES CANTABRIA

Historia de la República del Perú [1822-1933]
Tomo 16

Autor: Jorge Basadre Grohmann

Elaboración de contenidos
Dirección general: Bernardo Roca Rey Miró Quesada
Planeamiento y desarrollo: Raúl Castro Pérez
Realización ejecutiva: Jorge Cornejo Calle
Redacción e investigación: Jenny Varillas Paz
Asistencia: Francisco Izquierdo Quea, María Jesús Reyes Geiser, Ana Paola Durand Schinkel
Diseño: Veruzka Noriega, Claudia Burga-Cisneros Pizarro
Diagramación: Gerardo Cristóbal Pacheco
Infografías: Raúl Rodríguez Rodríguez, Grafitti
Fotografía: Cecilia Durand Torres, Paola Nalvarte Abad
Investigación fotográfica: Lysbeth Arenas Fernández
Coordinación fotográfica: Carolina Cáceres Cáceres
Reproducción y fotografía: Jaime Gianella Malca
Corrección: Ana Loli Chau, Carolina Teillier Arredondo
Asesoría histórica: Héctor López Martínez
Coordinación de actualizaciones historiográficas: Carlos Contreras Carranza
Redacción e investigación de actualizaciones historiográficas para este tomo: Ricardo Portocarrero (páginas 72, 102, 132, 162, 194, 214, 230, 252, 272)

Gerente de Productos Optativos: Renzo Mariátegui Bossé
Subgerente de Productos Optativos: Dora Niquén Guevara
Editor titular del Proyecto Editorial:
Producciones Cantabria S.A.C.
Jr. Miró Quesada 247, dpto. 407, Lima 1

Primera edición: Noviembre, 2014
ISBN del presente tomo versión e-book: 978-612-306-369-6
ISBN de la obra completa versión e-book: 978-612-306-353-5

[ÍNDICE]

OCTAVO PERÍODO
EL COMIENZO DE LA IRRUPCIÓN DE LAS MASAS ORGANIZADAS EN LA POLÍTICA [1930-1933]

CAPÍTULO 10
EL CONFLICTO CON COLOMBIA Y LA CAMPAÑA DEL NORORIENTE DE 1932 A ABRIL DE 1933

CAPÍTULO II
EL ASESINATO DEL PRESIDENTE SÁNCHEZ CERRO Y LA ELECCIÓN DEL GENERAL SCAR R. BENAVIDES

NOVENO PERÍODO
BREVES NOTAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN. LA CIENCIA Y LA CULTURA ENTRE 1895-1933

CAPÍTULO I
LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL PERÍODO 1895-1908

CAPÍTULO 2
ASPECTOS EDUCACIONALES EN EL PERÍODO 1909-1918

CAPÍTULO 3
ASPECTOS EDUCACIONALES DURANTE EL ONCENIO Y EN LA ÉPOCA INMEDIATAMENTE POSTERIOR

CAPÍTULO 4
NOTAS SOBRE EL PERIODISMO ENTRE 1895-1930

CAPÍTULO 5
ALGUNOS SOBREVIVIENTES DE LA GENERACIÓN LITERARIA ANTERIOR A LA GUERRA CON CHILE

CAPÍTULO 6
LA IMAGEN HISTÓRICA DE ALGUNAS FIGURAS DE LA GENERACIÓN LITERARIA DE FINES DEL SIGLO XIX

CAPÍTULO 7
LA IMAGEN HISTÓRICA DE ALGUNAS FIGURAS EN LAS TRES PRIMERAS GENERACIONES DEL SIGLO XX

CAPÍTULO 8
NOTA SOBRE EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y SOCIOLÓGICO ENTRE 1895-1933

CAPÍTULO 9
NOTAS SOBRE LA ARQUEOLOGÍA Y LA HISTORIOGRAFÍA ENTRE 1895-1933
Con referencia a las instituciones dedicadas al patrimonio cultural

ÍNDICE DE CONTENIDO ADICIONAL

RECUADROS

LÍNEAS DE TIEMPO

INFOGRAFÍAS

PERSONAJES

fuerzas peruanas y la ocupación de Tarapacá • La mediación del Brasil • La comunicación de Ramos a Vásquez Cobo y el Pacto Kellogg-Briand • Las notas entre Manzanilla y la cancillería de Bogotá, el 11 y el 14 de enero • Primera intervención de la Liga de las Naciones • La nota del secretario de Estado Stimson el 25 de enero al Perú • Las gestiones para que el Perú cumpliera con las obligaciones del Pacto Kellogg-Briand • El cable de la Liga de las Naciones el 26 de enero • El frustrado plan británico • El choque de Puerto Meléndez • El manguaré • La defensa de Leticia • La dificultades colombianas después de la ocupación de Güepí • El campamento Firmeza • El bombardeo de la Sinchi Roca • La sangrienta sorpresa de Calderón • El tiroteo de Yabuyanos • El servicio de etapa • Estabilización de las operaciones • Las bajas en la campaña • Viaje del general Benavides al Perú y su nombramiento como general en jefe de las Fuerzas Armadas • El viaje del crucero *Grau* y de dos submarinos. Otras fuerzas navales • Las perspectivas de la guerra • Las penurias de la campaña • El juicio del general Fernando Sarmiento sobre la campaña • La polémica entre los militares

[**TOMO 16**]

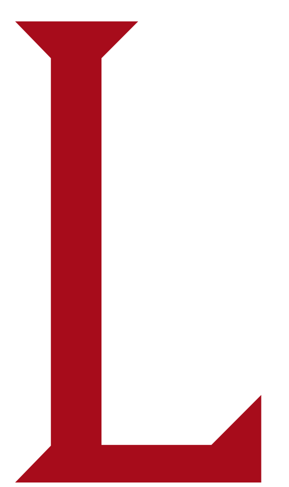


[**OCTAVO PERÍODO:** EL COMIENZO DE LA IRRUPCIÓN DE LAS MASAS ORGANIZADAS EN LA POLÍTICA]

CAPÍTULO 10 • La entrega de Leticia a Colombia • Vigil y Ordóñez • Los territorios no entregados por Colombia • Declaraciones de la Junta del general Ponce y de la de Sánchez Cerro sobre los tratados internacionales • El pedido aprista sobre el tratado con Colombia • Las relaciones entre el Perú y Colombia a principios de 1932 • El pedido loretano de revisión del Tratado Salomón-Lozano • Los preparativos para la captura de Leticia • La captura de Leticia • Las tropas que defendían el Nororiente • Primera actitud del Gobierno de Lima • La actitud de las Fuerzas Armadas de Iquitos • La resistencia para el acatamiento al prefecto Oswaldo Hoyos Osores y al coronel Ramos • La actitud del Gobierno peruano • La nota peruana del 30 de setiembre de 1932 • La propuesta para ir a un procedimiento de conciliación • La misión García Ortiz • El plan Maúrtua • La opinión pública peruana ante el conflicto • La expedición Vásquez Cobo • Las captura de Tarapacá por los colombianos • Los combates en el río Cotuhé • El juicio a Díaz Rojas • Los combates aéreos • Cambios en el comando peruano. La ayuda a las fuerzas del Oriente • La Liga de las Naciones y la toma de Tarapacá • El bochornoso ataque a la legación de Colombia • La manifestación del 20 de febrero • El retiro de la legación peruana en Bogotá • La declaración de que fueron traidores a la patria los partícipes en el Tratado Salomón-Lozano • La apelación de Colombia a la Liga de las Naciones y el Comité de los Tres • La fórmula del Comité de los Tres y la actitud del Perú • El informe del Comité de los Tres y la resolución de la Liga de las Naciones • La comisión de la Liga de las Naciones • El nuevo plan militar colombiano • Nuevos combates en el río Cotuhé • El combate de Güepí • Fernando Lores Tenazoa • La comisión de la Liga de las Naciones y la captura de Güepí por los colombianos • Las "modificaciones Lester" • Las • Las investigaciones sobre la campaña del Nororiente • El problema de los transportes • La cooperación entre las Fuerzas Armadas y las auxiliares durante el conflicto con Colombia • La administración militar • La moraleja del conflicto con Colombia en 1932-1933 • El rumbo de la política internacional del Perú • El empréstito patriótico y los bonos de la defensa nacional • Los mayores rendimientos de la renta del guano • La colecta nacional • Las contribuciones por una sola vez • El impuesto a la exportación y consumo de algodón • El impuesto sobre los boletos de ingreso a los espectáculos • La insignia de Defensa Nacional • Nuevas leyes económicas para la defensa nacional • El Comité Económico para la Defensa Nacional • La compra de armamento japonés • Las requisiciones y los suministros en el territorio de la República • Las rentas de la International Petroleum • Las operaciones con la Caja de Depósitos y Consignaciones

EL CONFLICTO CON COLOMBIA Y LA CAMPAÑA DEL NORORIENTE DE 1932 A ABRIL DE 1933





A ENTREGA DE LETICIA A COLOMBIA.- La comisión colombiana de límites que llegó a Iquitos para dar cumplimiento al Tratado Salomón-Lozano encontró toda clase de facilidades. Celebró tratados con la casa Israel para la provisión de las embarcaciones necesarias, sus víveres y demás elementos. Tuvo a su servicio la lancha *Melita*. Los miembros de dicho grupo fueron declarados huéspedes ilustres de la ciudad por el alcalde Manuel I. Morey.

El 27 de julio de 1930 llegó a Iquitos el barco colombiano *Nariño* llevando a bordo al coronel Luis Acevedo T. y a su comitiva para la recepción de los territorios cedidos por el Perú. Hubo, con motivo de esta visita, varias fiestas sociales. El 31 de julio el coronel Acevedo dio una fiesta en el *Nariño* como agradecimiento a las atenciones recibidas.

El 17 de agosto de 1930 el prefecto de Loreto Temístocles Molina Derteano hizo entrega de los mencionados territorios. Las instalaciones y obras existentes de propiedad pública pertenecientes al Perú en la localidad de Leticia fueron valorizadas en 100 mil dólares y pagadas por Colombia en la época de la Junta de Gobierno de Sánchez Cerro.

Se ha calculado que Leticia tenía entonces unos 300 habitantes, cifra mucho menor de la que se pretendió señalar durante el conflicto.

A los pocos días de la entrega de Leticia a las autoridades colombianas, Leguía fue derrocado.

VIGIL Y ORDOÑEZ.- Según una versión muy difundida, cuando los colombianos, al hacerse cargo de ese lugar, tomaron como una de sus primeras medidas la de prohibir la circulación de fichas en la hacienda La Victoria de Enrique A. Vigil y el pago con ellas, se iniciaron las gestiones para venderla, gestiones en las que participó el coronel Óscar H. Ordóñez; y surgió la campaña contra el Tratado Salomón-Lozano.

En una carta que el coronel Óscar H. Ordóñez dirigió al ministro colombiano en Lima Fabio Lozano Torrijos existe el siguiente párrafo: "En cuanto al señor Vigil, una serie de artículos de los cuales adjunto a Ud. el último, me han hecho ponerme al habla con él; y después de muchas reflexiones, conviene depositar en mis manos el asunto, para lo cual me ha entregado una copia de los inventarios remitidos al gobierno de Colombia desde la entrega de Leticia, proponiendo la venta de su fundo a La Victoria. Me ha hecho, además, promesa de paralizar esta campaña que viene haciendo mucho daño a las buenas relaciones de nuestros países" (en seguida habla del precio que calcula en Lp. 28.903 o sea $ 80.288 colombianos). Y sigue: "Mi opinión es que mejor sería comprar todo, aunque para ello se hiciera un sacrificio, consiguiendo determinadas concesiones para el pago. Yo, francamente, sigo considerando cuestión capital para destruir en gran parte las asperezas, concluir este asunto cuanto antes. Las quejas del Sr. Vigil, hasta cierto punto justas, contribuyeron a mantener latente esta pasada situación que es mejor concluir cuanto antes. Este es un consejo amistoso, consecuente con nuestra entrevista antes de venir a esta. No hay que tomar la cosa desde el punto de vista comercial, sino de conveniencia internacional en la que no se puede discutir libras más o menos; si Ud. desea le puedo ayudar en muy buenas condiciones por la influencia que tengo en el Sr. Vigil para finiquitar este asunto que estoy seguro produciría muy buenos e inmediatos efectos".

LOS TERRITORIOS NO ENTREGADOS POR COLOMBIA.- Colombia transfirió por el tratado una zona entre los ríos Putumayo y San Miguel, o Sucumbios. Pero esta zona de selva inexplorada quedó bloqueada por el territorio poseído por el Ecuador y reconocida por Colombia al Ecuador, entre la orilla derecha del San Miguel hasta su boca en el Putumayo y la línea geodésica que, en dirección sudoeste, va a encontrar los *divortium aquarum* entre el Napo y el Putumayo; línea demarcada o amojonada por aquellos países. En el acta suscrita en Iquitos el 14 de marzo de 1930 por los jefes de la comisión demarcadora aparece la transferencia material del territorio cedido por el Perú; y, en cambio, hay una simple transferencia al Perú de la soberanía de un territorio al cual este país no podía tener acceso, es decir una entrega figurada o nominal. De acuerdo con sus títulos, el Perú poseía la soberanía sobre el limitado territorio aparentemente cedido por Colombia.

Según el punto de vista de algunos autores, la cesión hecha por Colombia al Perú de la zona antedicha, alejó a Colombia del Oriente ecuatoriano y cortó cualquier apoyo colombiano, militar o de otra clase a las pretensiones del Ecuador allí. Esa fue, según se dijo, la verdadera ventaja que sacó el Perú del Tratado Salomón-Lozano.

Fabio Lozano y Lozano, secretario de su padre Fabio Lozano y Torrijos, negociador del tratado peruano-colombiano, escribió en enero de 1933: "La historia del triángulo de Sucumbios es muy sencilla. Iniciada la negociación del tratado, como queda dicho, en noviembre de 1921, fue solo a fines de enero de 1922, cuando el negociador peruano pidió territorios arriba de la boca del San Miguel o Sucumbios que no habían estado en discusión. Era tan nueva y tan extraña esta petición del Perú, que Colombia se negó a ella por muchos días y la negociación general estuvo a punto de romperse. Cedió, por fin, Colombia, como una prueba más de su deseo de avenimiento. Durante el largo debate de este punto, el negociador colombiano hizo cuestión capital del respeto absoluto de Colombia al derecho del Ecuador derivado del tratado de 1916, de llegar al Putumayo en la desembocadura del San Miguel o Sucumbios, donde la respectiva comisión delimitadora, con autoridad suficiente, marcó para el Ecuador un espacio de poco más de trescientos metros. El negociador peruano declaró siempre que esa interrupción en nada dañaba los propósitos del Perú, que eran ceder luego al Ecuador esa porción del territorio –especialmente valiosa para el Ecuador– a cambio de compensaciones en otros territorios".

Cuando el Coronel Roberto López, jefe peruano de la comisión demarcadora de límites con Colombia, se encontró en la margen derecha o sur del río Sucumbios y hasta el río Putumayo con una cuña que formaba solución de continuidad por la presencia del Ecuador y hasta el río Putumayo con una cuña que formaba solución de continuidad por la presencia del Ecuador en una superficie de poco más de 500 kilómetros cuadrados, puso el hecho en conocimiento de la cancillería de Lima por telegrama de 20 de agosto de 1929 y en los oficios de 16 de setiembre y 2 de octubre del mismo año. Pero no hubo entonces ningún reclamo a Colombia, ningún pedido aclaratorio, ninguna instrucción a la comisión demarcadora de límites. Tampoco se hizo evidente muestra alguna de interés en el asunto en los años posteriores a 1929, hasta que se produjo el conflicto de Leticia.

El Perú ha reconocido al Ecuador el triángulo de Sucumbios por el protocolo de límites de 29 de enero de 1942.

DECLARACIONES DE LA JUNTA DEL GENERAL PONCE Y DE LA DE SÁNCHEZ CERRO SOBRE LOS TRATADOS INTERNACIONALES.- La Junta Militar presidida por el general Manuel María Ponce expresó en el manifiesto que publicó el 25 de agosto de 1930 que "cumpliría estrictamente los tratados internacionales que ligan al Perú con los países extranjeros".

El 28 de agosto, organizada una nueva Junta de Gobierno, su Presidente, el teniente coronel Luis M. Sánchez Cerro, declaró al corresponsal en Lima de la Associated Press: "Nosotros no reabriremos la cuestión de Tacna y Arica, así como no reabriremos ninguna otra cuestión internacional

LA MEDIACIÓN DE ORDÓÑEZ



Luego de la entrega de Leticia a Colombia, el 17 de agosto de 1930, el teniente coronel peruano Óscar H. Ordóñez (aquí en una imagen de 1926) dirigió una carta al ministro colombiano en Lima, Fabio Lozano. En ella expresaba su opinión sobre la conveniencia de la venta de la hacienda La Victoria, de propiedad del peruano Enrique Vigil. Esta se encontraba en el territorio cedido a los colombianos y sufría acoso de las nuevas autoridades. Ordóñez se ofrecía incluso a actuar como mediador en la negociación.



LA CAPTURA DE LETICIA POR UN GRUPO DE CIUDADANOS PERUANOS, ORIGEN INMEDIATO DEL CONFLICTO CON COLOMBIA EN 1932-1933, NO FUE UN ACTO IMPREMEDITADO.



arreglada por el ex Presidente señor Augusto B. Leguía. Nosotros miramos tales cuestiones como hechos cumplidos, pues los arreglos hechos por el anterior Gobierno lo fueron a nombre del Perú y no a nombre personal de Leguía; nuestro único interés es la reorganización interna del país y el aseo de la casa".

El canciller de la Junta, general Ernesto Montagne, hizo declaraciones coincidentes con este punto de vista, que fueron favorablemente comentadas por el diario *La Nación* de Buenos Aires en un editorial del 30 de agosto de aquel año.

Al reconocer a esa Junta, el Gobierno de Colombia expresó su deseo de desarrollar las relaciones entre ambos países.

EL PEDIDO APRISTA SOBRE EL TRATADO CON COLOMBIA.- La célula parlamentaria aprista del Congreso Constituyente pidió la revisión del tratado con Colombia; y con fecha 26 de enero de 1932, en una moción suscrita por César Pardo Acosta, Héctor Morey Peña, J. Acosta Cárdenas, G. Bueno, Manuel Seoane, Luis E. Heysen, Carlos Manuel Cox, Pedro E. Muñiz, Luis Alberto Sánchez y J. Raúl Cáceres, solicitó que, antes de abocarse al estudio de la situación creada en el Nororiente, el Congreso acordarse invitar al ministro de Relaciones Exteriores a concurrir a su seno "con el objetivo de que haga una exposición amplia acerca de la forma y condiciones en que se ha dado cumplimiento al referido tratado". Invocó para ello "la necesidad de procurar una remedio a la dolorosa situación creada a la región del Oriente y a los intangibles derechos de la nacionalidad por ese tratado". Esta moción no fue tomada en cuenta.

LAS RELACIONES ENTRE EL PERÚ Y COLOMBIA A PRINCIPIOS DE 1932.- Según el ministro de Colombia en Lima, Fabio Lozano y Lozano, el Gobierno de este país hizo al del Perú "reiteradas invitaciones para suscribir sobre las bases más liberales (después del Tratado Salomón-Lozano) todos los acuerdos de comercio, de aduanas, de comunicaciones, de policía de fronteras, etc., que mejor contribuyeran al desarrollo armonioso de los intereses comunes en la región amazónica. Pocas semanas antes del atentado de Leticia, el propio presidente Olaya Herrera repitió estas manifestaciones al Excmo. señor (Enrique) Carrillo (ministro del Perú) en Bogotá".

En marzo de 1932 la cancillería de Lima pidió a la legación de Colombia que se eximiera de los impuestos de tonelaje y sanidad a los barcos de nacionalidad peruana en la jurisdicción de los ríos Amazonas y Putumayo correspondientes a ese país. Dicho pedido fue aceptado, con el agregado de que se permitió la navegación libre de las mencionadas naves. La cancillería peruana agradeció con fecha 10 de marzo de 1932 en términos cordiales.

EL PEDIDO LORETANO DE REVISIÓN DEL TRATADO SALOMÓN-LOZANO.- Con fecha 1º de mayo de 1932 un grupo de peruanos residentes en la zona de Leticia se dirigió al presidente del Consejo de Ministros para pedir que el Gobierno obtuviese del Congreso Constituyente la revisión del tratado con Colombia y la ocupación inmediata del pueblo de ese nombre.

Dicha solicitud no recibió la atención de los poderes públicos ni del periodismo capitalino.

LOS PREPARATIVOS PARA LA CAPTURA DE LETICIA.- La captura de Leticia por un grupo de ciudadanos peruanos, origen inmediato del conflicto con Colombia en 1932-1933, no fue un acto impremeditado. Ya desde junio de 1932 se pusieron en contacto el alférez Juan Francisco La Rosa, comandante de la guarnición que tenía dentro de su jurisdicción las zonas de Caballococha, Chimbote y Ramón Castilla, y el ingeniero Óscar Ordóñez de la Haza (hijo del

coronel Ordóñez) para llevarla a cabo. En julio, Ordóñez quiso precipitar los acontecimientos, pero La Rosa se opuso en vista de los sucesos políticos que entonces ocurrieron. "Acordamos (afirmó La Rosa en un documento fechado en Leticia, Perú, el 3 de setiembre) que el movimiento sea netamente civil para no comprometer al país. El suscrito contaba con el pueblo de Caballococha quien estaba comprometido y con la cooperación de la guarnición militar de Chimbote formada por elementos netamente loretanos". Aunque se dijo lo contrario, no hubo aquí participación activa de los pobladores de Leticia.

El folleto *Saber gobernar es saber prever* de la editorial clandestina APRA (1932) afirmó que fueron apristas quienes capturaron Leticia.

LA CAPTURA DE LETICIA.- En la madrugada del 1º de setiembre de 1932, 48 personas, principalmente residentes de Caballococha y Chimbote y también, según se dijo, sin que faltara gente vinculada a Enrique A. Vigil, se apoderaron primero de la hacienda La Victoria y luego del puerto de Leticia en el río Amazonas, cedido a Colombia desde agosto de 1930 en virtud del tratado de límites con dicho país. El jefe lejano de este movimiento fue como se ha dicho, el alférez Juan Francisco La Rosa y su ejecutor el ingeniero Óscar Ordóñez de la Haza. Jefes de grupo fueron Alejandro Gonzales, Romeo Rodríguez, Carlos B. Lozano, Humberto Villacorta y Demetrio Sifuentes. Ejercía la autoridad colombiana en dicho pueblo Alfredo Villamil Fajardo, quien fue apresado y luego deportado a Brasil, junto con cinco autoridades más y diecinueve policías colonos. No solo no hubo derramamiento de sangre, sino que no se registró el más leve incidente. Los fondos encontrados fueron entregados escrupulosamente. La guarnición de Chimbote apoyó a los autores de este acto de fuerza, que estuvieron armados de carabinas viejas y casi inservibles y con treinta tiros, mientras los colombianos disponían de fusiles máuser y de regular cantidad de munición.

Había en la región continuos rozamientos entre peruanos y colombianos y se hostilizaba a aquellos en Leticia. En todo el departamento de Loreto notábase la oposición al tratado que firmara con Colombia el régimen de Leguía.

El general Ernesto Montagne dice en sus *Memorias*: "Los inesperados acontecimientos precipitados por individuos irresponsables e incapaces de medir sus consecuencias, pusieron al país en una situación peligrosísima ya que la frontera estaba, militarmente hablando, desguarnecida y a merced del adversario que, bisoño por ventura, no podía concebir que se le provocara sin tener con qué respaldar, aparte de la natural audacia, tanta osadía".

En una carta que publicó en *El Oriente* de Iquitos el 13 de febrero de 1933 Enrique A. Vigil narró que él ayudó a organizar la expedición a Leticia y trató de justificar su actitud. Expresó que el presidente Leguía lo había instado a que estableciera una plantación de azúcar en Leticia, para después tener él que trasladarla a territorio peruano, pues no podía vender azúcar en Iquitos a causa de las tarifas peruanas aparte de que no había mercado en el territorio colombiano que era accesible; y que el Gobierno de Bogotá rehusó comprarle sus propiedades por el precio que él había demandado. Se llamó a sí mismo la víctima propiciatoria del Tratado Salomón-Lozano y agregó que nosotros (los peruanos) no tomamos una pulgada de territorio colombiano pero Colombia se aprovechó de un dictador insano y del vergonzoso gobierno del Perú para saltar del Caquetá a las puertas de Iquitos sin disparar un tiro, gracias a las maniobras de su oscura diplomacia y de su audacia megalomaníaca.

LAS TROPAS QUE DEFENDÍAN EL NORORIENTE.- El general Montagne ha recordado en la obra ya citada cuáles eran las tropas de cobertura de la frontera nororiental lindante con tres países (Ecuador, Colombia y Brasil) cuando se produjo la captura de Leticia por un grupo de

ERNESTO MONTAGNE (1885-1954)



El militar y político limeño ingresó a la Escuela Militar de Chorrillos en 1902. Hizo carrera en el ejército y tras el golpe de Estado a Leguía fue designado ministro de Relaciones Exteriores en 1930. Luego asumió la Inspectoría General del Ejército. Durante su período en el cargo, se inició el conflicto con Colombia. Montagne se trasladó a Iquitos como jefe de estado mayor del ejército de operaciones del Nororiente el 20 de febrero de 1933.

"SI LA SITUACIÓN DEL PERÚ EN EL ORIENTE ERA PRECARIA, MUCHO PEOR RESULTÓ, AL PRINCIPIO, LA DE COLOMBIA. ESTE PAÍS CARECÍA DE FUERZAS MILITARES EN LA REGIÓN



peruanos. Ellas no se componían sino de un regimiento de infantería y una sección de artillería de montaña. El efectivo total de estas dos unidades llegaba a 326 individuos de tropa, de los cuales 146 estaban distribuidos en diez pequeñas guarniciones de cuatro a veinte hombres y un núcleo de 180 en Iquitos.

Esta llamada "división" tenía, aparte de sus reducidos efectivos, escasa eficiencia militar y muy limitados elementos técnicos.

Si la situación del Perú en el Oriente era precaria, mucho peor, resultó, al principio, la de Colombia. Este país carecía de fuerzas militares en la región.

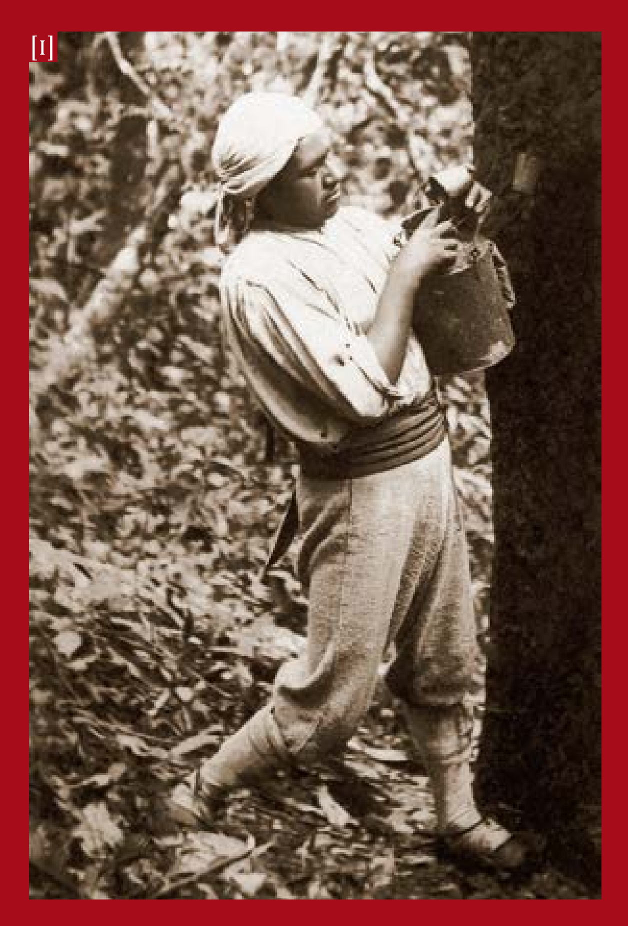
PRIMERA ACTITUD DEL GOBIERNO DE LIMA.- Ante las primeras noticias de lo ocurrido, la cancillería de Lima informó al Gobierno colombiano (parece que de ello no hubo constancia escrita) que no había tenido nada que ver ni en el planeamiento ni en la ejecución del acto de 1º de setiembre y ofreció su cooperación para un arreglo. Así aparece en la nota del delegado colombiano Eduardo Santos fechada el 2 de enero de 1933 al secretaria general de la Sociedad de las Naciones publicada en el *League of Nations Official Journal* de abril de 1933, parte I, p.545. Esta misma versión ha sido reiterada en el *Survey of International Affairs* para 1933, publicado por el Royal Institute of Internacional Affairs de Londres en 1934.

Según Bryce Wood en su libro *The United States and Latin American Wars 1932-1942* (Nueva-York, 1966) Sánchez Cerro le dijo al embajador norteamericano Fred Morris Dearing que se trataba de una maquinación política para crearle problemas al Gobierno, distraer la atención y preparar el camino para una subversión aprocomunista en Lima. Aquí opinó influido por las comunicaciones del prefecto de Loreto, teniente coronel Jesús Ugarte. Agregó el Presidente (prosigue diciendo Bryce Wood) que había manifestado al ministro colombiano su propósito de cooperar con él en todo lo posible para evitar que el incidente adquiriese proporciones serias. Solón Polo, alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores, contó al mismo embajador (de acuerdo con la versión del autor norteamericano aquí citado) que el Consejo de Ministros había decidido sostener el tratado con Colombia, dominar la situación en Iquitos y no poner obstáculos para que el Gobierno de Bogotá expulsara a quienes se habían apoderado de Leticia.

Sin embargo Bryce Wood cree, con temeridad, que Sánchez Cerro conoció los planes para capturar este puerto y quiso aprovecharlos en beneficio propio. Esta maliciosa tesis está contradicha por toda la documentación almacenada en el archivo de Sánchez Cerro, de propiedad de Pedro Ugarteche.

LA ACTITUD DE LAS FUERZAS ARMADAS DE IQUITOS.- Ante la actitud del pueblo solidarizado con lo ocurrido el 1º de setiembre, fue separado por los jefes y oficiales de la guarnición de Iquitos el prefecto y comandante general teniente coronel Jesús Ugarte, pues se consideró que tenía una tara moral por haber formado parte de la comisión de límites con Colombia y que había dado cuenta de lo ocurrido al Gobierno de Lima calificándolo como un movimiento aprocomunista. Asumió la prefectura el comandante de la V Región Isauro Calderón. Este, en unión del jefe de las fuerzas aéreas José Estremadoyro, el de la flotilla de guerra comandante Tudela, el de la guardia civil capitán Julio A. Hurtado y el del cuerpo de seguridad Isaac Costa, lanzó el 4 de setiembre una proclama o manifiesto para apoyar la reintegración de Leticia. Allí se dijo que las fuerzas armadas peruanas no podían masacrar a sus compatriotas para devolver ese puerto a Colombia y que, sin precipitar al Perú a una guerra, se podía mantener en poder de Loreto el territorio en disputa con cauteloso apoyo a los nacionales allí establecidos "hasta que las negociaciones diplomáticas consigan la revisión del tratado". "Porque de no hacerse así (agregaron) se producirá una guerra civil ya que el pueblo de la región oriental está decidido a mantener en

[1]

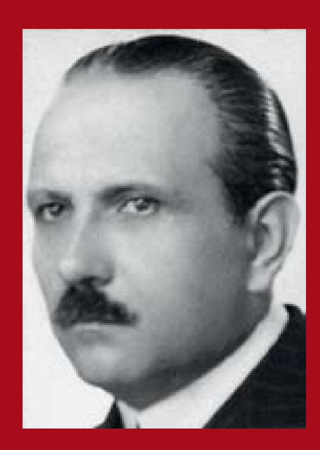


CAUSAS DEL CONFLICTO. A inicios de la década de 1930 el Perú y Colombia entraron en conflicto por los territorios del trapecio amazónico, ubicado entre la frontera de ambos países y el Brasil. La región era rica en árboles de caucho, un recurso natural muy apreciado en la época. Muchos caucheros peruanos, como el de la imagen (1) se ocupaban de su explotación. Otro elemento que hacía atractiva la zona era el comercio fluvial. En la foto inferior (2). habitantes del lugar cruzan el río Atacuarí a bordo del BAP *Cahuapanas*, en 1932 poco antes del estallido del conflicto.

[2]



EL DILEMA DE ZAVALA



El canciller Carlos Zavala Loayza, a quien vemos en la fotografía, ejerció dicho cargo de setiembre a diciembre de 1932. Durante su gestión se pronunció a favor del Tratado Salomón-Lozano y en contra del conflicto con Colombia. Sin embargo, era consciente de que respaldar dicha posición hubiera podido conducir a una guerra civil en el Perú. Por ello, apoyó la decisión presidencial de iniciar acciones bélicas.

poder del Perú el territorio conquistado, guerra civil precursora de la guerra nacional; y porque el gobierno nacional está capacitado para pedir la revisión del tratado o la decisión plebiscitaria de los habitantes de Leticia, basados en el incumplimiento de aquél por parte de Colombia".

En esta actitud, aparte de motivos patrióticos y regionalistas o al lado de ellos, hubo, en algún caso, infiltración aprista y, en otro, resentimiento contra el gobierno de Sánchez Cerro por un cambio de colocación.

LA RESISTENCIA PARA EL ACATAMIENTO AL PREFECTO OSWALDO HOYOS OSORES Y AL CORONEL RAMOS.- Se produjo así una situación de rebelión tácita en las fuerzas armadas de Loreto, estrechamente enlazadas en su comando. Exigieron ellas que fuera aceptado el estado de cosas creado en Leticia. La enorme resonancia que esta actitud tuvo en la opinión pública de dicho departamento les sirvió de respaldo. Hombres, mujeres y niños se confundieron allí en lo que alguien llamó un fanatismo patriótico. Cuando las autoridades de Lima despacharon a un ciudadano correcto y distinguido, Oswaldo Hoyos Osores, como prefecto, este encontró dificultades para ser acatado; y solo lo fue ante las seguridades de que obraría conforme al clamor popular. También halló problemas iniciales el coronel Víctor Ramos, nombrado comandante general; los jefes de Iquitos intentaron crear una especie de jerarquía autárquica que Sánchez Cerro deshizo no sin algún esfuerzo.

Es preciso tomar en cuenta todas estas importantes circunstancias para una valoración exacta de aquel momento histórico.

LA ACTITUD DEL GOBIERNO PERUANO.- El presidente Sánchez Cerro era militar, era patriota y era adversario del Tratado Salomón-Lozano, obra del régimen de Leguía por él odiado. Cogido de sorpresa por lo ocurrido en Leticia, en donde creyó ver primero, inducido, según ya se ha anotado, por las versiones que el teniente coronel Ugarte le trasmitiera, una asonada contra su Gobierno, no titubeó luego en apoyar la acción loretana. Lo contrario hubiese sido antipsicológico, antinacional y además hubiese desencadenado, como advirtió la proclama del 4 de setiembre, una guerra civil. Sánchez Cerro habría caído. No tuvo, de hecho, otro camino que seguir.

El canciller Carlos Zavala Loayza en una de sus entrevistas con el embajador norteamericano Dearing le manifestó que la defensa hecha por esta de la santidad de los tratados tenía una lógica aristotélica; pero que él se encontraba frente a necesidades prácticas e inmediatas. Reconoció que había consistencia y corrección técnica en la posición colombiana pero agregó que el tratado era inicuo en su esencia y que él, como juez, sabía que la solución acertada estaba en interpretar la equidad en cada caso; el pueblo peruano era opuesto al tratado y este había sido aprobado por la presión y por la traición a la patria de Leguía y de Salomón.

LA NOTA PERUANA DEL 30 DE SETIEMBRE DE 1932.- La cancillería peruana (previa consulta informal con algunos ciudadanos prominentes a quienes se consideró que podían dar consejos en el asunto, si bien entre ellos había quienes no eran partidarios de Sánchez Cerro) asumió una actitud ambivalente. Decidió no dejar de reconocer la validez del tratado de 24 de marzo de 1922 no obstante sus defectos y las causas de nulidad que (a su juicio) llevaba invívitos, como eran el hecho de haber sido suscrito secretamente por una dictadura, la falta de consulta a los habitantes cuyo territorio se transfería y la no entrega de la zona que debía darse en compensación. Al mismo tiempo, no quiso desentenderse del clamor del núcleo de compatriotas que alegaba su deseo de volver a la patria de origen y exigía para ello, con el apoyo de todo Loreto, la revisión del tratado que los había sacrificado.

La nota peruana de 30 de setiembre de 1932 expresó: "El Perú no ha violado ni viola el tratado de 1922. Reconoce en él, a pesar de las particularidades de su elaboración y aprobación, uno de los vínculos jurídicos que lo unen a Colombia y desea que constituya, principalmente, un vínculo de paz. Para satisfacer, tanto el carácter jurídico como el propósito de amistad que corresponde a un arreglo de esta clase, es preciso considerarlo como un instrumento adaptable, dentro de la armonía peruano-colombiana, a la naturaleza de las cosas y a las situaciones reveladas por los hechos, siempre que, como en este caso, se hayan producido fuera de la responsabilidad de las partes". También dijo: "Este suceso, señor Ministro, que ha provocado en el Oriente peruano un incontenible movimiento de simpatía, revela la existencia de un estado de cosas como consecuencia de la situación creada por el tratado de 1922, ejecutado formalmente en 1930, que mi Gobierno invita al de V.E. a considerar amplia y serenamente. No es posible desconocer el hondo sentido y alcance de tales hechos. El procedimiento, aparentemente simple, de la represión violenta de los sucesos de Leticia, solo provocaría una solución efímera como todas las que reposan en la fuerza…".

Colombia sostenía que había una violación y un desconocimiento unilateral del tratado de 1922 en la actitud del Perú al oponerse a que sus connacionales fueran desalojados de Leticia por la fuerza y al expresar su deseo de procurar una modificación de dicho pacto, "uno de los vínculos jurídicos que lo unen a Colombia", que sin embargo, había contradicho los derechos tradicionales y la posesión secular del Perú en el Amazonas.



EL PRESIDENTE [COLOMBIANO] ENRIQUE OLAYA HERRERA CONFESÓ AL EMBAJADOR JEFFERSON CAFFERY QUE NINGÚN GOBIERNO DURARÍA EN SU PAÍS UNA HORA SI ACEPTABA PARTICIPAR EN LA COMISIÓN DE CONCILIACIÓN. ÉL HABÍA SIDO EL CANCILLER EN 1911, CUANDO SE PRODUJO EL COMBATE DE LA PEDRERA, INFORTUNADO PARA LAS TROPAS DE SU PATRIA.



LA PROPUESTA PARA IR A UN PROCEDIMIENTO DE CONCILIACIÓN. LA MISIÓN GARCÍA ORTIZ.- El Perú propuso a Colombia la constitución de una Comisión de Conciliación cuyo funcionamiento debería ser provocado por la Comisión Permanente con sede en Washington, de acuerdo con lo estipulado en el artículo III del tratado de Santiago de Chile del 3 de mayo de 1923 llamado el Pacto de Gondra con motivo de la Conferencia Internacional Americana; y en el artículo I de la Convención Internacional de Washington del 5 de enero de 1929 (nota de la cancillería de Lima a la legación de Colombia fechada como ya se anotó el 30 de setiembre y reiterada el 20 de octubre de 1932). De conformidad con lo expresado en las citadas notas, el Perú requirió a la Comisión Permanente de Conciliación Internacional con sede en Washington para que aplicara los medios previstos en las convenciones indicadas, a la solución de litigio. Nombró como su comisionado en Washington a Víctor M. Maúrtua quien formalizó su encargo por medio de un memorándum fechado en la ciudad antedicha el 9 de noviembre de 1932. Este documento impresionó grandemente a la opinión pública peruana pero no a la internacional.

Colombia rechazó, dos veces, la invitación del Perú. Tampoco tuvo éxito la misión encomendada en Lima al plenipotenciario colombiano Laureano García Ortiz.

El presidente Enrique Olaya Herrera confesó al embajador Jefferson Caffery que ningún gobierno duraría en su país una hora si aceptaba participar en la Comisión de Conciliación. Él había sido el canciller en 1911, cuando se produjo el combate de la Pedrera, infortunado para las tropas de su patria. Adoptó la tesis de considerar la situación como problema estrictamente doméstico, un motín contra las autoridades que solo a ellas tocaba resolver; en su concepto, el Perú debía limitarse a dar, frente a los sucesos de Leticia, estricto cumplimiento a la convención de Caracas de 18 de julio de 1911 sobre conmociones internas y seguridad.

EL PLAN MAÚRTUA.- Víctor M. Maúrtua formuló en diciembre de 1932 un plan para el arreglo de la cuestión de Leticia con seis puntos que no fueron tomados en cuenta. Ellos fueron: 1) El Perú reitera su declaración de no haber violado y estar vigente el tratado de límites de 1922. Colombia y el Perú declaran que el tratado debe ser aplicado y enteramente cumplido. 2) Una

ENRIQUE OLAYA HERRERA (1880-1973)



El político y diplomático colombiano fundó en 1909 el Partido Republicano de su país. En 1930 fue elegido presidente de la república, tras 45 años de gobiernos conservadores en Colombia. Su política se caracterizó por ser liberal y gozó de gran aceptación popular. Durante su mandato ocurrió el conflicto con el Perú por el territorio de Leticia.

comisión de delegados civiles, uno peruano y otro colombiano, se constituirá en Leticia y, si lo considera necesario, en Loreto para arreglar, por medios pacíficos de persuasión, el restablecimiento del orden y de la legalidad. El Perú se compromete a cooperar lealmente con el más vivo interés en este resultado. La comisión de apaciguamiento debe realizar sus trabajos en el término de sesenta días que, por acuerdo de los delegados, puede extenderse por treinta días más. 3) Se desmilitizarán la región convulsionada colombiana y la región limítrofe, equivalente, peruana. Una agencia de la comisión permanente vigilará y garantizará la realización de esta medida, la que debe subsistir hasta después de que terminen las negociaciones o el arbitraje eventual previsto en el artículo siguiente. 4) Inmediatamente después de restablecido el orden, el Perú y Colombia arbitrarán negociaciones sobre las reclamaciones del Perú relativas a la inaplicabilidad del tratado en una zona, a su interpretación y a su incumplimiento por Colombia. Si en el término de seis meses no hubiese sido posible llegar a ningún acuerdo, ni sobre estos puntos ni sobre las consecuencias jurídicas de ellos, las partes someterán sus diferencias al arbitraje, conforme a los artículo 22 a 26 del Acta General para el arreglo pacífico de las disputas internacionales adoptadas por la Novena Asamblea de la Liga de las Naciones el 26 de setiembre de 1928. El procedimiento arbitral estará de acuerdo con los artículos 60 a 85 de la convención de La Haya de 18 de octubre de 1907. Es decir, el arbitraje sería ante el Tribunal de esa ciudad. 5) El Perú y Colombia se obligan a no hacerse la guerra ni emplear la fuerza ni directa ni indirectamente de un Estado contra el otro en el arreglo de sus diferencias actuales ni de las que surgieran posteriormente por cualquier cosa. Todos sus desacuerdos y diferencias serán arreglados por medios pacíficos y legales. No podrán modificar en ningún tiempo la frontera establecida por el tratado de límites sino por medios de conciliación y, si no dieran resultados, por decisión de la justicia internacional. 6) El protocolo en que consten los acuerdos de los artículos 4 y 5 será sometido a los respectivos Congresos y ratificado en el término de sesenta días.

Maúrtua fue acusado (según cuenta Bryce Wood) de haber formulado una propuesta ante el funcionario del Departamento de Estado Francis White que este envió al presidente Olaya Herrera, quien la aceptó; sin embargo, transmitió un texto distinto a la cancillería de Lima, de acuerdo con lo que descubrió el embajador Dearing.

LA OPINIÓN PÚBLICA PERUANA ANTE EL CONFLICTO.- La opinión pública peruana inicialmente acompañó, en su mayoría, al gobierno de Sánchez Cerro en su actitud. Sin embargo, muchos sectores de ella no consideraron que sería inevitable la guerra con Colombia, República casi desconocida entonces, no obstante las relaciones de vecindad. Hubo quienes confiaron demasiado en la mediación del Brasil o en una posible negativa de este país para dejar pasar por el Amazonas a la expedición Vásquez Cobo. No faltaron los que creyeron que los gobernantes colombianos, carentes de fuerza militar, trepidarían en llegar hasta la ruptura de hostilidades al convencerse de que el Perú, como Estado y como nación, respaldaba enérgicamente los acontecimientos ocurridos en Leticia. En bastante gente no bien informada existió la subestimación del adversario grave falla en todo conflicto bélico. Entre los sectores económicamente poderosos, ciertos círculos bancarios y comerciales fueron, en lo íntimo, opuestos a la guerra.

LA EXPEDICIÓN VÁSQUEZ COBO.- Profundamente herido el pueblo colombiano en lo que consideró un asunto de honor nacional, el Gobierno de esa República designó como jefe de la expedición que debía rescatar Leticia al general Alfredo Vásquez Cobo, reciente candidato a la presidencia de la República por el Partido Conservador, que estaba en la oposición al régimen liberal imperante entonces. Desde el 16 de diciembre de 1932 comenzó a concentrarse en Belem do Pará esta expedición que llegó a constar de más o menos mil hombres en cinco barcos

armados, dos cañoneras y una escuadrilla de aviones. Estaba destinada a remontar el Amazonas y desalojar a los ocupantes peruanos de Leticia. El personal era, en gran parte, extranjero. Colombia adquirió así superioridad militar, naval y en el aire dentro de la zona del conflicto. Además, por las características que tomó aquel momento histórico, resultó ese país con las ventajas de la iniciativa dentro de dicho territorio.

La expedición Vásquez Cobo se movió o se detuvo en el Amazonas según iban, en opinión del Gobierno de Colombia, las gestiones diplomáticas y los vaivenes de la política interna.

LAS FUERZAS PERUANAS Y LA OCUPACIÓN DE TARAPACÁ.- El coronel Víctor Ramos fue nombrado por el Gobierno de Lima, como ya se ha expresado, comandante general de la V Región. Se autorizó a elevar el efectivo del regimiento Nº 17 (movilización) con el objeto de formar una expedición que se determinó Destacamento Putumayo. Según algunas informaciones, los integrantes de él fueron levados por la policía y los elementos materiales con que contó no pasaron de ser sumamente deficientes. Además, estuvo trabado porque se le ordenó no tomar iniciativas para no complicar las negociaciones diplomáticas.

El 21 de octubre de 1932 fuerzas peruanas ocuparon Tarapacá, en la margen derecha del río Putumayo, junto a la boca del río Cotuhé en otro de los vértices del trapecio cedido a Colombia por el Tratado Salomón-Lozano. Pero la guarnición de este puesto fue muy pequeña para que pudiera resistir a la expedición colombiana si ella entraba al Putumayo.

También fueron establecidas guarniciones en Puerto Arturo, Güepí, Pantoja y otros lugares.

LA MEDIACIÓN DEL BRASIL.- El Gobierno del Brasil por intermedio del canciller Afranio de Mello Franco, redactó y sometió a la consideración de los gobiernos del Perú y Colombia el 30 de diciembre de 1932 y el 13 de enero de 1933 una proposición consistente en los siguientes puntos: 1) El Gobierno peruano, aunque nada tuvo que ver con el levantamiento del 1º de setiembre en Leticia, dará su entero apoyo moral y empleará su influencia persuasiva ante sus ciudadanos que residen en aquella zona, de modo que el territorio en cuestión pueda ser confiado a la guarda del Gobierno brasileño que lo administrará provisoriamente por medio del delegado o delegado en quienes tenga confianza. 2) Tan pronto como sea posible, las autoridades brasileñas reintegrarán en sus cargos a las autoridades colombianas depuestas por los insurrectos. 3) En compensación, el Gobierno colombiano se compromete, inmediatamente después, a que los delegados de los dos países se reúnan en Río de Janeiro con los técnicos que se estime necesarios, con el propósito de considerar el Tratado Salomón-Lozano con un amplio espíritu de conciliación y buscar una fórmula susceptible de recíproca aceptación que incluirá medidas económicas, comerciales y culturales que puedan constituir una lazo moral más estrecho en forma de un estatuto territorial adecuado a este propósito y peculiar de esa región. La propuesta fue aprobada por los gobiernos de Estados Unidos, Argentina, Chile y otros Estados americanos y por los principales de Europa.

Aunque consideraba que la cuestión de Leticia era un asunto de orden interno, el Gobierno de Colombia aceptó la mediación brasileña, es decir la mediación extranjera. El Perú, por su parte, también aceptó dicha mediación con la salvedad de que el territorio de Leticia fuese administrado por el Brasil hasta el término de las negociaciones de Río de Janeiro; ambos litigantes, el Perú y Colombia, debían dar este encargo al país vecino. Es decir, se negó el regreso de las autoridades colombianas al territorio en disputa. Y, a la vez, el Perú se manifestó dispuesto a que se conviniese en un término perentorio para las negociaciones, no mayor de sesenta días, y a que se estableciera previamente el recurso al arbitraje general en caso de no poder llegar a un arreglo directo.

El Comercio

[1933 FEBRERO 15]

EL FIN DE LA MEDIACIÓN BRASILEÑA. El miércoles 15 de febrero de 1933 el diario *El Comercio* publicó un comunicado oficial del Gobierno peruano que informaba a la opinión pública lo siguiente: "Ayer a las ocho de la noche se recibió en el Ministerio de Relaciones Exteriores información oficial de que el Gobierno de Colombia considera terminadas las gestiones de la mediación ofrecida por el Brasil, sin pronunciarse sobre la última propuesta peruana que se le había transmitido por el conducto del Gobierno brasileño para que Leticia fuera confiada a la administración provisional del Brasil, por el encargo de los gobiernos del Perú y de Colombia, hasta que se terminaran las negociaciones para llegar a un arreglo directo o para someter la cuestión a arbitraje, en caso de no poder llegarse a arreglos directos".

EN SU PROPUESTA DE 13 DE ENERO AL PERÚ, [EL CANCILLER BRASILEÑO] MELLO FRANCO NO MENCIONÓ EL RETORNO DE LETICIA A COLOMBIA Y AGREGÓ QUIE AMBOS LITIGANTES SE REUNIRÍAN EN RÍO DE JANEIRO PARA 'DISCUTIR ACERCA DEL TRATADO SALOMÓN-LOZANO' LO CUAL IMPLICABA TÁCITAMENTE QUE DICHO PACTO SERÍA REEMPLAZADO POR OTRO.



El Gobierno de Colombia demoró en dar su respuesta a esta nueva proposición.

El canciller Mello Franco fue acusado de haber presentado a la cancillería de Lima una fórmula en algo diferente a aquella que Colombia y Estados Unidos entendieron que había elaborado. En su propuesta de 13 de enero al Perú, Mello Franco no mencionó el retorno de Leticia a Colombia y agregó que ambos litigantes se reunirían en Río de Janeiro para "discutir acerca del Tratado Salomón-Lozano" lo cual implicaba tácitamente que dicho pacto sería reemplazado por otro.

El secretario de Estado Henry L. Stimson envió al nuevo canciller peruano José Manzanilla el 10 de enero de 1933 una nota perentoria para apoyar la mediación brasileña y para instarlo vigorosamente a que la aceptara; agregó que creía que al tomar esta actitud expresaba el sentimiento de la opinión pública del hemisferio.

La nota norteamericana causó cólera en Lima; Manzanilla repuso que la tomaría en consideración (14 de enero de 1933).

Hubo algunas enmiendas de detalle en la fórmula de Mello Franco hasta en la primera parte de febrero, sin que los dos gobiernos litigantes llegaran a ponerse de acuerdo. Mello Franco llegó a plantear que, entregada Leticia al Brasil, vinieran las conferencias peruano-colombianas y que, cualquiera que fuese el resultado de ellas, dicho puerto sería devuelto a Colombia al cabo de sesenta días; y luego cambió el plazo por "el período más corto posible".

La mediación brasileña fracasó después de avances de las fuerzas navales colombianas sobre Tarapacá y por declaración unilateral del Gobierno de Colombia.

LA COMUNICACIÓN DE RAMOS A VÁSQUEZ COBO Y EL PACTO KELLOGG-BRIAND.- El comandante general de la V Región coronel Víctor Ramos dirigió el 6 de enero de 1933 al jefe de las fuerzas colombianas general Vásquez Cobo una comunicación telegráfica, al tener conocimiento del ingreso de su expedición al Amazonas. Allí expresó que la división bajo su mando había esperado confiada una solución pacífica; pero que dicho acto significaba la ruptura de las hostilidades que había tratado de evitar. "Consecuencia (agregó con arrogancia) he dictado todas las medidas de carácter militar para impedir la entrada de su expedición a Leticia y garantizar nuestra seguridad hoya amazónica peruana fin de impedir que intenten actos de hostilidad contra mis connacionales que legítimamente ocupan Leticia apoyados en avanzados principios libre determinación".

Este telegrama fue mencionado por el presidente colombiano Olaya Herrera en una nota elevada el 23 de enero a los Estados signatarios del pacto antibélico Kellogg-Briand como prueba de que el Perú lo había violado y estaba empleando la fuerza para apoyar actos ilegales e inexcusables de agresión en el territorio de una nación amiga. Olaya Herrera pidió que se negaran al Perú los beneficios provenientes de dicho pacto, que se le llamara la atención de sus obligaciones ante él y que se le urgiera para que no lo violase.

El departamento de Estado (que había aconsejado a Olaya Herrera acogerse bajo el Pacto Kellogg-Briand) promovió, a raíz de esta nota, un movimiento internacional a favor de Colombia.

El Pacto Kellogg-Briand fue suscrito en París el 27 de agosto de 1928 para renunciar a la guerra como instrumento de política nacional y fue suscrito por este país y también por el Perú.

LAS NOTAS ENTRE MANZANILLA Y LA CANCILLERÍA DE BOGOTÁ EL 11 Y EL 14 DE ENERO.- El ministro José Matías Manzanilla recibió de la cancillería de Bogotá un telegrama directo. Allí dejó constancia de que la ocupación de Leticia y la comunicación dirigida por el comandante general de la V División de Iquitos al jefe de la expedición colombiana general Vásquez Cobo y al cónsul general de Colombia en el Belem do Pará eran contrarios al tratado de límites entre el Perú y Colombia y contra el pacto antibélico Kellogg-Briand. Pidió al Perú el

[1]



LETICIA. El 17 de agosto de 1930, según lo acordado en el Tratado Salomón-Lozano firmado en marzo de 1922, el Perú cedió a Colombia el trapecio amazónico, dentro de cuyo territorio se encontraba ubicado el pueblo de Leticia (1). Este hecho motivó la protesta de gran parte de sus habitantes, que deseaban seguir perteneciendo a nuestro país. Las manifestaciones contra la presencia colombiana (2) fueron frecuentes antes del estallido del conflicto entre ambos países.

[2]

EL 27 DE ENERO EL SECRETARIO DE ESTADO [ESTADOUNIDENSE] STIMSON TOMÓ LA ACTITUD SIGNIFICATIVA DE TRANSMITIR A LA LIGA DE LAS NACIONES EL TEXTO DE SU NOTA DEL 25 AL PERÚ. FUE LA PRIMERA OCASIÓN EN QUE EL GOBIERNO DE ESTADOS UNIDOS SE COMUNICÓ DIRECTAMENTE CON LA LIGA EN RELACIÓN CON UN ASUNTO QUE CAÍA DENTRO DE LA ÓRBITA DE LA DOCTRINA MONROE.



retiro de las fuerzas militares del territorio de Colombia a fin de restablecer, sin choque alguno, las autoridades legítimas e insistió en que en la acción que fuera necesario desarrollar, sus fuerzas iban únicamente a recuperar territorio colombiano y a impedir que continuara la escandalosa situación de violencia creada allí; se proponían evitar con las del Perú salvo que estas se opusieran. Esperaba que esto último no se produjese, bajo el concepto de que no había diferencia alguna entre los dos gobiernos en cuanto al título y autoridad legal sobre Leticia. Una vez restablecida la soberanía colombiana en el territorio en conflicto, dicho país reiteraba las seguridades, ya dadas, de que estaba llano a entrar en una discusión con el más amplio espíritu de conciliación entre los dos países para un arreglo por negociaciones directas o por los buenos oficios de cualquier tercer gobierno por los medios previstos en los tratados vigentes.

Manzanilla reiteró que los sucesos del 1º de setiembre habían sorprendió a su Gobierno tanto como al de Colombia; insistió en que allí no habían participado soldados ni oficiales del ejército (lo cual no era totalmente exacto); confesó que las autoridades militares habían tomado una actitud exclusivamente defensiva con el fin de apoyar a los ocupantes de Leticia frente a los preparativos que realizaba Colombia para reducirlos por la violencia; adujo que la flotilla peruana no había sido aumentada; desautorizó las notificaciones de la Comandancia de Armas de Iquitos a las guarniciones de esa región en el sentido de que usaría la fuerza para defender Leticia; sostuvo una vez más que, reconociendo la validez del tratado de 1922, su Gobierno solo quería la modificación de la línea de frontera allí establecida, para lo cual ofrecía adecuadas compensaciones territoriales.

PRIMERA INTERVENCIÓN DE LA LIGA DE LAS NACIONES.- El 14 de enero de 1933, ante un memorándum de Colombia fechado el 2 de enero, Eamo De Valera, presidente interino del Consejo de la Liga de las Naciones, pidió informes sobre los puntos de vista del Gobierno peruano y expresó su convicción "de que el Perú, como miembro de la Liga de las Naciones y hasta hace tres meses, miembro del Consejo de la misma se abstendrá de cualquier acto que no esté en estricta conformidad con el Pacto de la Liga".

Análoga advertencia hizo Colombia; pero el canciller de esa República, Roberto Urdaneta Arbeláez, manifestó que en la acción que iba a intentar su gobierno para restablecer el orden subvertido en Leticia nada había que contrariarse la letra o el espíritu del pacto. " Un grupo de sediciosos nacionalidad peruana (agregó) desconoció y despojó autoridades legítimas en población Leticia; ningún país ha discutido ni puesto en duda nacionalidad colombiana de dicho puerto y el Perú acepta expresamente nuestra soberanía sobre él al afirmar, como afirmó reiteradamente, no desconoce tratado límites entre Colombia y Perú. El solo propósito que abriga nuestro gobierno en una porción indisputada del territorio colombiano y las fuerzas que van a cumplir deber primordial de este Gobierno solo debe emplear rutas a cuyo tránsito tienen pleno derecho en virtud de tratado público y por propia jurisdicción. Ningún intento de agresión a país o Gobierno alguno llevan fuerzas colombianas que van a ejercer su derecho dentro del propio territorio y lo harán sin turbar en lo más mínimo la paz internacional si Gobierno Perú no intenta impedir por la fuerza uso legítimo del derecho. En caso contrario, si se vieran nuestras fuerzas obligadas a repeler una injusta agresión, sería el agresor quien vendría violar pacto Liga y no Colombia".

El canciller peruano José Matías Manzanilla, en su cablegrama del 16 de enero, llamó la atención de la Liga acerca de que considerables fuerzas navales colombianas pretendían avanzar sobre Leticia cuando estaba en curso la mediación del Brasil, insistió en que la actitud peruanaera defensiva, no así la del contrincante y agregó: "Mi Gobierno no desconoce tratado vigente con Colombia, desea solamente su modificación, en parte resulta impracticable. Estando dispuesto hacer compensaciones territoriales adecuadas para facilitar reparación graves injusticias y consolidar así amistad secular hacia Colombia". Y en respuesta a la transcripción que de

Ginebra se le hizo de la comunicación cablegráfica de Urdaneta Arbeláez, insistió en que la nacionalidad de los habitantes de Leticia era peruana y en que reclamaban el derecho de conservarla como tal "por lo cual, sin desconocer tratado vigente, mi Gobierno no puede sustraerse obligación amparar nacionales amenazados sometimiento violento". Insistió en las intenciones agresivas de Colombia "contra indefensos". "Perú pide negociar, discutir y acordar con Colombia un arreglo amistoso. Gobierno colombiano niégase a ello y como única solución manda expedición militar contra peruanos Leticia. El Perú evidentemente no es el agresor ".

LA NOTA DEL SECRETARIO DE ESTADO STIMSON EL 25 DE ENERO AL PERÚ.- El 25 de enero de 1933, el secretario de Estado Henry L. Stimson, previa consulta con representantes de las grandes potencias, mandó otra severa nota al canciller peruano. Después de hacer un resumen de los sucesos materia del conflicto, expresó que, como el Gobierno de dicho país había manifestado la intención de respetar el tratado peruano-colombiano de 1922 y el Pacto Kellogg-Briand, "la solución de esta dificultad será encontrada por su Gobierno urgiendo a los individuos peruanos que ahora usurpan su autoridad en Leticia y que el Gobierno peruano reconoce como colombiano, que no deben oponerse a un pacifico restablecimiento de la autoridad colombiana allí. Desarrolló este punto de vista en relación con lo ocurrido y con lo estipulado por el Pacto Briand-Kellogg; en él las altas partes contratantes convinieron en que la solución o arreglo de todas las disputas o conflictos de cualquier naturaleza que sean, solo pueden ser tratadas por medios pacíficos. Terminó reproduciendo la proposición del Brasil para solicitar que el Perú aceptase respondiendo a los compromisos contraídos al suscribir no solo el tratado de París sino también la resolución de la 6ª Conferencia de Estados Americanos de 1928 en oposición a las agresiones y la declaración de 3 de agosto de 1933 con otras dieciocho naciones del mismo continente contra el uso de la fuerza, en relación con el litigio boliviano-paraguayo.

El 27 de enero el secretario de Estado Stimson tomó la actitud significativa de transmitir a la Liga de las Naciones el texto de su nota del 25 al Perú. Fue la primera ocasión en que el Gobierno de Estados Unidos se comunicó directamente con liga en relación con un asunto que caía dentro de la órbita de la doctrina Monroe. Apareció como una prueba de cooperación entre Ginebra y Washington que evitaba la reproducción del estado de cosas surgido con motivo de la disputa sobre el Chaco, en que Bolivia y Paraguay habían resistido los esfuerzos para cortar el choque armado, poniendo una entidad mediadora, contra otra.

El canciller José Matías Manzanilla en una extensa nota fechada el 27 de enero de 1933 hizo ante el secretario de Estado la recapitulación de la tesis peruana: expresó que aún no había sido comunicada la respuesta brasileña a la modificación propuesta a la segunda de las bases de la mediación y a la aclaración pedida para la tercera; y reiteró que "en ningún momento y por ningún motivo hemos contemplado ni siquiera como remota posibilidad la adquisición grande o pequeña de territorio alguno por medio de ocupación o conquista por la fuerza de las armas. Lo que sí desea, serenamente pero con firmeza, mi Gobierno es la rectificación de la frontera colombiano-peruana yendo a la revisión del Tratado Salomón-Lozano tanto por impracticable como también por incumplimiento del tratado por parte de Colombia".

En otra nota de la Secretaría de Estado del 31 de enero, el Perú fue conminado a aceptar sin modificación la fórmula de la mediación del Brasil. La respuesta de Manzanilla, fechada el mismo día, fue que aceptaba la primera y tercera bases de dicha mediación y en cuanto a la segunda, Leticia debía permanecer entregada a la administración del Brasil durante las negociaciones no solo por encargo del Perú sino también por el de Colombia. Agregó que proponía el arbitraje general.

El 14 de febrero Colombia notificó oficialmente que daba por concluida la mediación brasileña. Esta información fue recibida por la cancillería peruana después de la noticia del ultimátum y del ataque a Tarapacá.

El Comercio

[1933 FEBRERO 15]

EL COMBATE DE TARAPACÁ. En la edición de la tarde del 15 de febrero de 1933, el diario *El Comercio* informó sobre el combate sostenido en octubre de 1932 entre militares peruanos y colombianos en la zona de Tarapacá, en el oriente peruano. La información oficial decía: "Cinco buques colombianos, apoyados por dos hidroaviones, atacaron en las primeras horas de la mañana. El bombardeo duró 50 minutos. Las baterías y los aviones peruanos rechazaron a los asaltantes, que buscaron refugio en aguas brasileñas. Los soldados peruanos, con valor y decisión, consiguieron el triunfo definitivo en esta primera etapa de la lucha no provocada por ellos, dice el prefecto Hoyos Osores".

> EN LETICIA SE HICIERON TRABAJOS DE TRINCHERAS Y FUERON CONCENTRADOS UNOS MIL HOMBRES DE INFANTRÍA, ARTILLERÍA, ZAPADORES Y MARINA. TAMBIÉN SE DIJO QUE LA MARINA TUVO A SU CARGO LA LOBOR DE COLOCAR MINAS Y TORPEDOS DE FONDO.



LAS GESTIONES PARA QUE EL PERÚ CUMPLIERA CON LAS OBLIGACIONES DEL PACTO KELLOGG-BRIAND.- El secretario de Estado Stimson llegó a movilizar a los signatarios del Pacto Kellogg-Briand. Guatemala se dirigió al Perú recordándole las obligaciones a él inherentes. Ecuador, Honduras y Panamá tomaron análoga actitud. Varios países (Chile, Costa Rica, la República Dominicana, Haití, Nicaragua, Paraguay y Venezuela) lo urgieron para que aceptase la mediación brasileña. Stimson insistió en que invocaran el Pacto Kellogg-Briand. La mayoría de los países antedichos así lo hicieron; pero Chile se negó. Los cancilleres Miguel Cruchaga Tocornal (chileno) y Carlos Saavedra Lamas (argentino), reunidos en Mendoza, cablegrafiaron a Lima para insistir en la aceptación de la fórmula brasileña. Francia, Alemania, Inglaterra e Italia cumplieron con la sugerencia de Stimson. El Japón se abstuvo.

EL CABLE DE LA LIGA DE LAS NACIONES EL 26 DE ENERO.- El Perú pidió la Liga de las Naciones que detuviera a la flotilla colombiana reunida para recuperar Leticia y el Consejo de dicha entidad estudió los documentos que le fueron sometidos, entre ellos el telegrama del canciller Urdaneta a Manzanilla el 11 de enero y la respuesta de este el 14 de enero; y, por acuerdo unánime, el presidente del Consejo, barón Pompeo de Aloisi, envió a Lima un cablegrama en que decía: "Cree de su obligación llamar la atención del Gobierno peruano sobre el hecho de que es obligación del Perú, como miembro de la Liga, de abstenerse de cualquier intervención por la fuerza en territorio colombiano y de asegurarse de que todas las instrucciones necesarias sean impartidas a los jefes peruanos correspondientes para los efectos de que las fuerzas militares del Perú no emprenderán acción que no sea en defensa del territorio peruano y no estorben a las autoridades colombianas en el ejercicio de su plena soberanía y jurisdicción en el territorio reconocido por el tratado como perteneciente a Colombia." El consejo expresó su esperanza de que, al proceder a restaurar el orden, las autoridades colombianas emplearían toda la clemencia posible y limitarían su acción estrictamente a la conservación del orden en su propio territorio.

EL FRUSTRADO PLAN BRITÁNICO.- El Gobierno inglés llego a formular un plan propio para arreglar el litigio. Según él Leticia sería administrada por Brasil durante cuatro meses; si dentro de dos meses el Perú y Colombia no llegaban a un acuerdo la disputa sería entregada a una comisión integrada por representantes del Brasil, Estados Unidos y Gran Bretaña, la cual decidiría si Leticia era para el Perú o para Colombia. Manzanilla hizo saber al ministro inglés en Lima que su país aceptaría esta fórmula. Pero Stimson la vetó con gran energía. Venía a ser, a su juicio, una errada interpretación de la propuesta de Mello Franco. Como Leticia era puerto colombiano de acuerdo con el tratado de 1922, había aquí en su concepto un premio a la captura de territorio por la fuerza y una negación del principio de la santidad de los tratados. Además, los vitales intereses de Colombia resultaban olvidados y se creaba un conflicto con las negociaciones abiertas por Mello Franco. Stimson pidió al Gobierno inglés que insistiera ante el peruano sobre sus obligaciones según el Pacto Kellogg y sobre la conveniencia de que aceptase la verdadera propuesta brasileña.

En vista de la resuelta actitud de Estados Unidos, Inglaterra no insistió.

EL CHOQUE DE PUERTO MELÉNDEZ.- Una pequeña patrulla peruana del puesto de vigilancia de Puerto Meléndez en el río Putumayo tuvo encuentro con soldados de un puesto colombiano el 29 de enero cuando, en el deseo de coger monos, algunos soldados se internaron demasiado en la selva. A esta acción se le dio nombre de "Combate de Puerto Meléndez" y como allí murió el sargento colombiano Leguizamo, se le erigió en su patria un monumento como héroe de la guerra con el Perú. Se trató de un acontecimiento fortuito, ajeno a las disposiciones de los comandos,

EL MANGUARÉ.-En esta oportunidad y en otras durante la misma época se pusieron en comunicación el pueblo de vigilancia en Puerto Meléndez y el puesto de comando de Puerto Arturo por medio de los llamados *manguaramas.* Se trata de un sistema de transmisión del sonido por percusión de un mazo de caucho sobre un tronco de árbol ahuecado, mediante el empleo del alfabeto morse u otra clave para evitar que el enemigo la descifre.

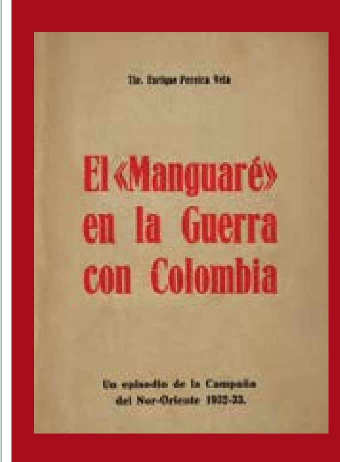
El teniente Enrique Pereira Vela publicó en 1958 el trabajo titulado *El manguaré en la guerra con Colombia* y allí describe esos casos concretos en que este sistema fue empleado en 1933.

LA DEFENSA DE LETICIA.- Los colombianos quedaron, como ya se ha expresado, con las ventajas de la iniciativa y con facultad para escoger libremente el lugar donde debían atacar. El coronel Víctor Ramos, comandante de las fuerzas peruanas, manifestó públicamente en 1934 que tuvo muchas dificultades no solo por la naturaleza de la región sino también por la falta de elementos (hombres, armas, equipo, medicinas y dinero).
En Leticia se hicieron trabajos de trincheras y fueron concentrados unos mil hombres de infantería, artillería, zapadores y marina. También se dijo que la marina tuvo a su cargo la labor de colocar minas y torpedos de fondo. Pero esta información oficial hállase desmentida por unas declaraciones del coronel Víctor Ramos al diario *La Noche* de Lima el 4 de julio de 1934, cuando ya se había producido su polémica con el general Fernando Sarmiento sobre las operaciones militares en el Nororiente. Dijo Ramos: "Hice desenterrar unos viejos cañones Krupp del año 94 ya inservibles y los coloqué en Leticia. Con latas vacías de gasolina hice 'minar' el río. Como usted comprende, todo eso no era sino aparato porque ni los cañones servían ni las latas eran minas. Fui aún más lejos. Para dar fuerza a mi táctica, oficié a la guarnición brasileña indicándole que cuando quisieran traficar por el río, debían solicitar los servicios de un práctico para que no fueran víctimas de las minas".

En una "Exposición de los procedimientos empleados y de los conocimientos realizados durante la campaña contra Colombia del 1º de setiembre al 14 de febrero" que circuló en 1934 y que fue atribuido con fundamento al coronel Víctor Ramos, léase: "Si los colombianos hubieran tenido dirección y hubiesen tomado la decisión de atacar Leticia los últimos días de enero, esta plaza tal vez habría caído en poder del enemigo; Leticia habría sido seguramente una tumba de valiente, pues por mucho que hubiera sido el valor de sus defensores, no hubiesen podido resistir al ataque del enemigo, sobre todo si se considera que nuestra infantería tenía muy poca munición y la artillería solo tenía munición para combatir treinta minutos".

LA CAPTURA DE TARAPACÁ POR LOS COLOMBIANOS.- Pero Vásquez Cobo no atacó Leticia (lo cual le valió, más tarde, acerbas crítica en su patria). Una versión es que el presidente Enrique Olaya Herrera (después de tratar de demorar el avance de la expedición lo más posible con la esperanza de que se llegara a una fórmula de paz) quiso ocupar un punto estratégico que el Tratado Salomón-Lozano otorgara a Colombia en el trapecio y dejar el asunto de Leticia para que lo tomase a su cargo la opinión pública internacional. Otra tesis es la de que Vásquez Cobo se impresionó por las noticias que recibió acerca del sistema de defensa de minas o torpedos de fondo en la zona frente a Leticia y Ramón Castilla. Prefirió entre un combate decisivo de resultados dudosos y el ataque seguro a un lugar sin defensa apropiada, esto último, por lo cual su decisión ha sido calificada de salida política. La flotilla colombiana (cuya fuerza ha sido calculada en tres cañoneras, dos transportes armados llamados también cruceros, una cuadrilla de aviones de caza o una de bombardeo con un total de unos mil hombres) viró el río Amazonas hacia el Putumayo, avanzó por este y se dirigió al puesto de Tarapacá, punto clave de la navegación Putumayo-Amazonas. Mientras que el



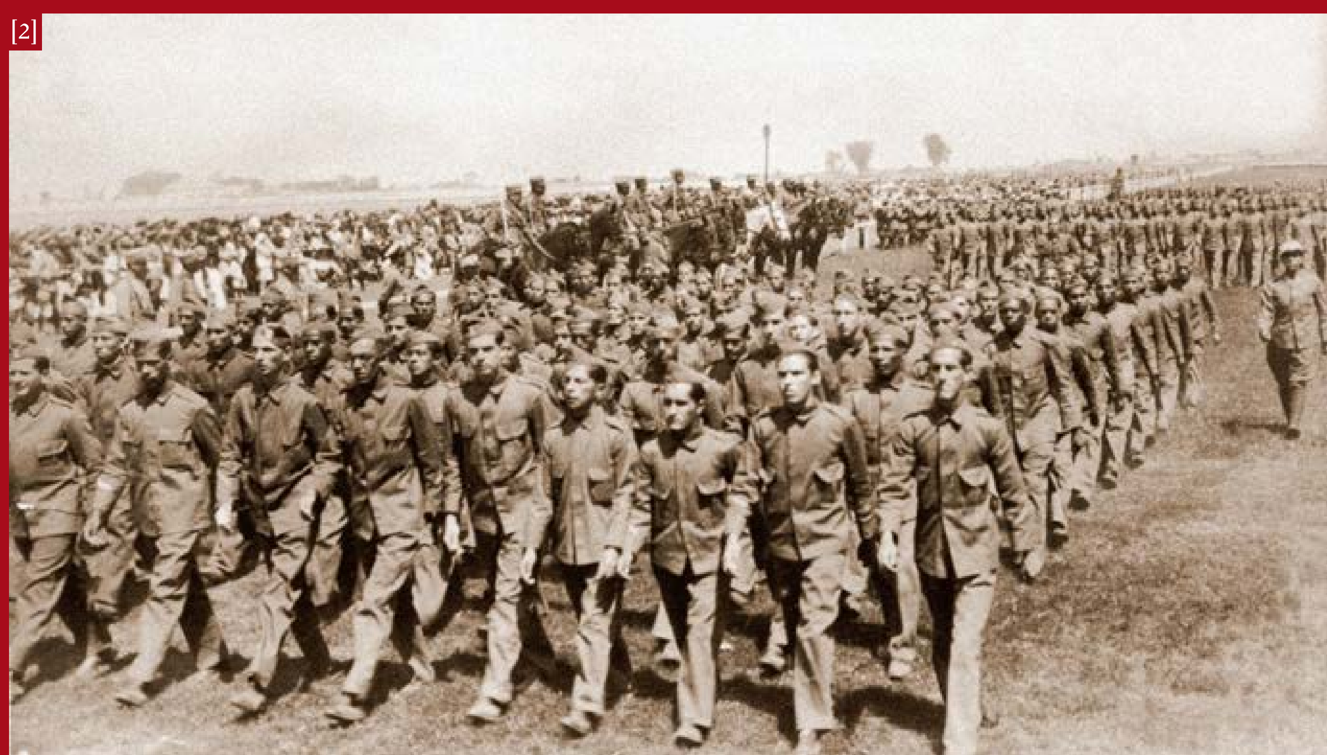


Esta obra de Enrique Pereira Vela fue publicada en 1958. En ella se reveló de qué manera se comunicaban entre sí las guarniciones ubicadas en Puerto Meléndez y en Puerto Arturo, durante el conflicto con Colombia. Refiere Pereira que utilizaban un sistema de sonidos emitidos por un instrumento llamado "*manguaré*", que consistía de un tronco ahuecado y se tocaba con ayuda de un mazo de caucho.

[1]



[2]



LA TOMA DE LETICIA. El 1º de setiembre de 1932, un grupo de civiles que se oponían a la cesión del trapecio amazónico a Colombia tomó Leticia, desconociendo el Tratado Salomón-Lozano de 1922. Las fuerzas armadas de la región apoyaron la acción, y el gobierno la secundó poco después. Aquí vemos el local que ocupó la guarnición militar peruana en Leticia (1) y a un grupo de reservistas desfilando en el hipódromo de Santa Beatriz, en Lima, en abril de 1933 (2). Unos 30 mil soldados se preparaban para dirigirse a la zona de conflicto, cuando se produjo el asesinato del presidente Sánchez Cerro.

comando peruano había concentrado elementos y personal en el sector Leticia Ramón Castilla con instrucciones de mantenerlo "cueste lo que le cueste y hasta el último sacrificio" solo tenía poco menos de cien hombres en Tarapacá.

El 14 de febrero en la mañana envió Vásquez Cobo una notificación a los defensores de este lugar como si ellos fuesen unos revolucionarios. El jefe, teniente Gonzalo Días Rojas, aclaró que él era un oficial del ejército peruano al mando de sus tropas y pidió dos días para contestar, pues hallábase lejos de sus superiores, agregando que, en todo caso, ellas no dispararían primero. Sin embargo, ese día, poco después, tres aviones peruanos que empezaron a arrojar bombas sobre el barco colombiano *Córdoba* cuando este aún se hallaba en aguas brasileñas. Este tanque implicó el que hicieran los primero disparos "oficiales" en la contienda. La artillería del *Córdoba* respondió al ataque y poco después tres aviones colombianos despegaron. El combate aéreo terminó sin consecuencias.

Los cruceros *Córdoba* y *Nariño* con el resto de la cuadrilla pasaron la línea fronteriza y en la tarde del mismo día entraron en aguas del río Putumayo que eran colombianas según el Tratado Salomón-Lozano. Aquella noche la pasaron en la preparación del ataque combinando de la escuadrilla aérea y la fluvial sobre Tarapacá.

El 15 de febrero, en la mañana temprano, empezaron los cruceros el fuego de artillería. Poco después entró en acción la escuadrilla aérea colombiana, mientras los cruceros avanzaban lentamente. Después de una hora de bombardeo seguido fueron dominados los reductos de la orilla del río, se produjo el desembarco y Cerro Tarapacá llegó a ser capturado más o menos a las nueve de la mañana, sin resistencia.

Acompañaban al teniente Díaz Rojas (hombre demasiado viejo para el grado que tenía, según el general Sarmiento) 94 hombres. Estas fuerzas estaban incomunicadas del comando de Leticia y no tenían apoyo inmediato de él; la distancia era de más de 160 kilómetro por agua o por tierra y más de 20 minutos de vuelo. Había, entre ellos, muchos enfermos y no tenían médico y los que hallábanse graves contagiaban a sus compañeros. Los alimentos que les quedaban, estaban en gran parte malogrados por el tempo de almacenaje en la lancha *Estefita*. Los anticuados cañones peruanos no alcanzaban a las embarcaciones colombianas, mientras estas podían dañar a sus adversarios.

El coronel Víctor Ramos, en sus declaraciones al diario *La Noche* del 4 de julio de 1934 antes citadas, expresó:"Debo advertir que el Ministro de Guerra que sostuvo en el Oriente días antes de la caída de Tarapacá, me había indicado que debíamos hacer resistencia alguna en ese lugar; y que solo después de tenaces discusiones pude conseguir que me permitiera mantener esa ridícula guarnición". Pero para lo que pasó, hubiera sido mejor que se cumplieran las indicaciones del ministro, coronel Antonio Beingolea.

En la publicación sobre la campaña del Nororiente que hizo el general Fernando Sarmiento en *El Comercio* el 29 de junio de 1934, dijo: "Para defender Tarapacá, tal vez hubiera bastado trasladar allá la mayor parte de la guarnición de Puerto Arturo. No nos corresponde explicar las razones que hubo para que, después de cinco largos meses de haberse iniciado el conflicto, existiendo en nuestras fronteras buen número de tropas con su respectivo comando a quien el enemigo no había estorbado y preparándose este a la vista de todo el mundo para atacarnos, ese comandado se dejara sorprender en forma desastrosa con un ataque que estaba y tenía que estar previsto porque viniendo del lado del Amazonas, solo podía hacerse por Tarapacá o por Leticia, únicas vías posibles para llegar a nuestro Oriente y bajando de Colombia solo por Güepí".

El coronel Ramos aseveró en una "Primera contestación al general Sarmiento" (1º de julio de 1934): "Tarapacá se perdió porque se negó lo necesario para su defensa. Sin embargo, la falta de valor moral ha hecho que se atribuya a mí la responsabilidad, la que si fuera mía realmente yo tendría el valor de declararlo… Si a esto se agrega que la pequeña guarnición era, en su mayoría, de reclutas y mandados por un teniente recomendando exclusivamente del Gobierno, los resultados tenían que ser fatales".

EL RELATO DE SARMIENTO



El 29 de junio de 1934, el diario *El Comercio* publicó el relato del general peruano Fernando Sarmiento (en la imagen) sobre la campaña del Nororiente. Allí afirmó que una de las causas de la derrota de nuestro país fue que las tropas peruanas acantonadas en Puerto Arturo se movilizaron tardíamente, luego de cinco meses de conflicto. También criticó que, a pesar de conocerse las intenciones bélicas del país vecino, no se hubiera tenido la precaución de reforzar los puestos peruanos, que, debido a esa falta de previsión, fueron rápidamente tomados por los colombianos.

LA VERSIÓN DE CAVERO



El subteniente Antonio Cavero Mariátegui (en la imagen) respondió a las afirmaciones del general Fernando Sarmiento en una carta que fue publicada el 30 de junio de 1934 por el diario *El Comercio*. En ella, defendió su actuación durante el conflicto y afirmó que gracias a él y a sus subalternos se impidió que la cañonera colombiana *Pichincha* apresara a la embarcación peruana *Estefita*, el 17 de marzo de 1933. Señaló, además, que no era la primera vez que salvaba a esta embarcación, pues lo había hecho también en el combate de Tarapacá, al inicio del conflicto con Colombia.

Mientras que los defensores de Leticia había recibido, como ya se ha dicho, instrucciones de resistir hasta lo último, las del teniente Díaz Rojas lo autorizaron para que, si el enemigo tenía superioridad numérica (y esto, cabe agregar, era lo más probable) y en caso de fracaso, se internara por el Cotuhé en busca de enlace con Leticia. Díaz Rojas ordenó la retirada de la tropa y la inutilización del material de artillería en vista de que su transporte hubiese sido muy difícil (los colombianos capturaron dos cañones Krupp y algunas municiones). Cincuenta y seis hombres marcharon por tierra con el teniente Díaz Rojas y 36 hombres con el subteniente Antonio Cavero y el alférez César Linares en la lancha *Estefita* por el Cotuhé. Desde el día del ataque enemigo se había producido la incomunicación radiotelegráfica de quienes habían defendido Tarapacá; pero en la lancha *Estefita* se logró reparar el aparato de radio el 16 de febrero e informar al comando de Leticia e Iquitos lo ocurrido.

La marcha del teniente Díaz Rojas con sus 56 soldados duró diez días sin llevar alimentos y sin que se supiera nada de ellos hasta que llegaron el 24 de febrero aguas abajo del llamado Tambo del Indio Noé en el río Cotuhé. La retirada, según un punto de vista favorable a Díaz Rojas, evitó un sacrificio inútil de su tropa y la pérdida del material de guerra y de la lancha *Estefita,* donde estaban depositados pertrechos de toda clase para las tropas, así como combustible y carburantes para los reabastecimientos de la aviación. También impidió que el enemigo tuviese libertad por el Cotuhé.

LOS COMBATES EN EL RÍO COTUHÉ.- Los colombianos pretendieron efectuar la captura o destrucción de la *Estefita* y el aniquilamiento de las tropas que se habían retirado de Tarapacá pero no lo consiguieron; y atribuyeron dicho fracaso al poder de los repetidos ataques aéreos peruanos, a la imposibilidad del empleo de las tropas en el estrecho canal del río y a otros factores. El subteniente Antonio Cavero Mariátegui se jactó (en una carta a *El Comercio* el 30 de junio de 1934 en contestación al general Sarmiento) de que, con el destacamento de su mando, rechazó valerosa y victoriosamente el 17 de marzo de 1933 a la cañonera colombiana *Pichincha* que tenía por misión remontar el Cotuhé para apresar a la *Estefita* "que salvé por segunda vez porque la primera la salvé en el encuentro mismo de Tarapacá".

EL JUICIO A DÍAZ ROJAS.- Sometido a juicio por abandono de puesto frente al enemigo y por el abandono de armas y el material de guerra, el teniente Días Rojas fue sentenciado a seis años de penitenciaría y falleció por las complicaciones de su enfermedad adquirida en Tarapacá y desarrollada durante su marcha a la selva sin alimentos ni asistencia médica. El Consejo de Oficiales Generales, con fecha de 28 de noviembre de 1934, declaró a los oficiales de la guarnición de Tarapacá inocentes de los delitos militares imputados a ellos.

LOS COMBATES AÉREOS.- Hubo en los dos días siguientes a la toma de Tarapacá tiroteos fluviales y aéreos en los puestos avanzados del servicio peruano de cobertura del río Cotuhé. Una escuadrilla de aviones peruanos ametralló el 19 de febrero las posiciones y los barcos del adversario en el puesto de Tarapacá. Otro combate con aviones colombianos tuvo lugar el 20 de febrero.

CAMBIOS EN EL COMANDO PERUANO. LA AYUDA A LAS FUERZAS DEL ORIENTE.- El 20 de febrero de 1933 fue creado el teatro de operaciones del Nororiente y fue nombrado comandante jefe de las fuerzas de ese teatro de operaciones (Loreto, Amazonas y San Martín) el general Fernando Sarmiento y el jefe de Estado Mayor de ese ejército el coronel Ernesto Montagne.

Ese comando (cuyo lema fue "Todos y todo por la Patria") se vio constreñido en su acción (como el que le había precedido) por las instrucciones de la cancillería en el sentido de que "no caben otras actitudes que las meramente defensivas… con prescindencia de toda acción agresiva o invasora".

Por su parte, el ministro de Marina y Aviación, desde los últimos meses de 1932 había aducido razones económicas y técnicas para no enviar el B.A.P. *Lima,* el *Rodríguez* o cualquier otra unidad de guerra que el comando de las fuerzas fluviales del Nororiente, en reiteradas comunicaciones, había pedido, con el fin de asegurar el predominio peruano en la navegación en el Amazonas y en el Putumayo. El suministro de armamento, equipo y medicinas, aunque mejoró en relación con los primeros meses, tuvo deficiencias, sea por los problemas de la distancia, por estrecheces económicas, por fallas en dichos materiales, o por otros factores. Una versión muy difundida afirma que se concentraban las mejores armas en Lima para defender, en caso necesario, a Sánchez Cerro y su Gobierno.

LA LIGA DE LAS NACIONES Y LA TOMA DE TARAPACÁ.- Sean Lester, presidente del Comité especial del Consejo de la Liga de las Naciones, pidió el 16 de febrero al Gobierno peruano datos sobre los combates que tenían lugar en el territorio colombiano. Manzanilla, en cablegrama del mismo día, afirmó que se trataba de "agresión fuerzas colombianas contra ocupantes peruanos de Tarapacá". Recapituló los puntos de vista de su Gobierno y agregó que ellos "limitáronse defender sus posiciones contra fuerza colombianas venidas especialmente para agredirlos en número y condiciones evidencian propósito deliberado agresión. Denunciamos por tanto el hecho a la Liga Naciones para efectos del pacto".

Lester contestó el 17 de febrero: "Sin embargo, en vista de que Tarapacá forma parte del territorio colombiano, el Comité encuentra difícil comprender que hayan puestos militares peruanos que están establecidos en esa localidad".

Manzanilla repuso que "Tarapacá no era puesto militar propiamente dicho" sino un lugar que siempre perteneció al Perú, "ocupado por peruanos en movimiento espontáneo de reintegración nacional".

EL BOCHORNOSO ATAQUE A LA LEGACIÓN DE COLOMBIA.- Las relaciones diplomáticas entre Perú y Colombia fueron rotas por este país después del combate de Tarapacá. Un grupo de exaltados atacó y saqueó el 18 de febrero la legación de Colombia en Barranco. Fue un hecho bochornoso. La escasa policía de aquel distrito fue impotente para contener los desmanes. Ellos cogieron desprevenidas a las autoridades. No hubo intervención dolosa del Gobierno que nada podía ganar con este escándalo. En la turba no aparecieron elementos políticamente vinculados a directivas sanchezcerristas y, más bien, actuaron tal vez elementos de la oposición.

El ministro colombiano Fabio Lozano y Lozano (hijo del signatario del tratado) se había exhibido en aquellos días con gran asiduidad en lugares públicos, se había negado a quitar de su casa el escudo de la legación a pesar de que ella había concluido sus labores y habíase opuesto, asimismo, a viajar en avión a Bogotá alegando que prefería esperar un barco. El cuerpo diplomático residente en Lima no tomó una actitud demasiado enérgica frente al atentado.

Un cable de la United Press informó que el asalto fue presenciado por el canciller José Matías Manzanilla y por el premier y ministro del Gobierno Julio Chávez Cabello, quienes nada hicieron para contenerlo. El representante independiente Víctor J. Guevara desmintió esta última noticia en la sesión del Congreso Constituyente del 10 de marzo de 1933.

LA MANIFESTACIÓN DEL 20 DE FEBRERO.- El 20 de febrero se realizó una gran manifestación patriótica en Lima organizada por la Municipalidad. El alcalde José Manuel García

El Comercio

[1933 FEBRERO 17]

LA PROTESTA AL GOBIERNO DEL BRASIL. En la edición del 17 de febrero de 1933, el diario *El Comercio* publicó lo siguiente en su columna de opinión "El Día": "Nuestro ministro de Relaciones Exteriores, doctor Manzanilla, se ha visto precisado en dirigir al Gobierno del Brasil enérgica protesta por la violación de la neutralidad brasileña realizada persistentemente por las fuerzas agresoras colombianas. Ha quedado comprobado, en efecto, que la escuadrilla y los hidroplanos de Colombia inician sus incursiones contra las posesiones peruanas desde aguas brasileñas, y luego que el combate se traba buscan amparo y refugio en esas mismas aguas".

CHÁVEZ CABELLO Y EL CABLE DE UNITED PRESS



Según un cable de la agencia noticiosa United Press, el ministro de Gobierno peruano Julio Chávez Cabello (aquí en una fotografía de 1932) fue uno de los presentes durante el ataque a la legación colombiana en el distrito limeño de Barranco, ocurrida el 18 de febrero de1933. Afirmaba la nota que Chávez se encontraba en el lugar junto al presidente del Consejo de Ministros, José Matías Manzanilla, y que no hicieron nada para contener a la turba enardecida. Esta información fue desmentida poco después.

Bedoya declaró que "Leticia es y será siempre peruana". Al terminar este comicio, un grupo salió por la Plaza de Armas pidiendo amnistía. Sonaron algunos tiros, según la versión oficial por obra de los manifestantes; según otra versión hubo culpa de la policía. Algunos hombres del pueblo fueron muertos.

EL RETIRO DE LA LEGACIÓN PERUANA EN BOGOTÁ.- Al romperse las relaciones diplomáticas entre el Perú y Colombia después de la toma de Tarapacá, el ministro peruano de Bogotá Enrique Carrillo, fue escoltado hasta la frontera dándosele todas las garantías para su seguridad personal.

LA DECLARACIÓN DE QUE FUERON TRAIDORES A LA PATRIA LOS PARTÍCIPES EN EL TRATADO SALOMÓN-LOZANO.- En la sesión del Congreso Constituyente verificada el 24 de febrero de 1933 treinta y un representante presentaron una moción para declarar traidores a la patria al presidente de la República, los ministros de Estado y plenipotenciarios y los senadores y diputados que negociaron, aprobaron y ejecutaron el tratado con Colombia, así como también a los que formaron parte de los gabinetes al tiempo de su celebración y ratificación. Debían quedar incapacitados para ejercer ninguna función pública durante diez años. La moción fue admitida a debate por unanimidad y dispensada del trámite reglamentario de comisión. Primó la sensatez después de un rapto de tardío encono. El sanchezcerrismo, que consideraba a sus adversarios jóvenes como la antipatria, había querido condenar como traidores a quienes le precedieron en el gobierno del Perú.

A. M. Rodríguez Dulanto, ministro de Hacienda durante la época de la celebración del tratado, envió una carta a *El Comercio* para dejar constancia de que dicho pacto no fue presentado a la consideración del Consejo de Ministros: "Yo ignoré absolutamente el texto del tratado durante toda mi gestión ministerial", agregó.

Plácido Jiménez, diputado en la época de la aprobación de aquel,advirtió que no había el delito de traición señalado por el Código Penal pues se trataba de una zona en litigio y porque no hubo ilícitas connivencias con el país vecino. Agregó que los debates fueron secretos, que solo al Ministerio de Relaciones Exteriores correspondía hacerlos públicos, que al cabo de cinco años las razones que fundamentaron la solución legislativa podían haberse atenuado o perdido su eficiencia, pero que no cabía juzgar con criterio actual hechos de ayer. Agregó que no debían sufrir el decoro ni las conveniencias del Perú.

LA APELACIÓN DE COLOMBIA A LA LIGA DE LAS NACIONES Y EL COMITÉ DE LOS TRES.- Colombia, por medio de su delegado Eduardo Santos, apeló el 17 de febrero ante el Consejo de la Liga para que interviniera ante la "agresi6n" peruana e invocó el artículo15 del Pacto. Después de escuchar esta apelación, el Consejo, en sesión del 21 de febrero, nombró una comisión compuesta de tres miembros encargada de estudiar el problema, consultar a las partes y buscar una fórmula corno base de solución. El delegado peruano Francisco García Calderón no estuvo presente en esta sesión: el presidente expresó su sentimiento por este hecho y agregó que el Perú asumía una grave responsabilidad al no hacerse representar en un caso de tantaurgencia. El Comité quedó integrado por los delegados Lester (Irlanda), Matos (Guatemala) y Madariaga (España).

LA FÓRMULA DEL COMITÉ DE LOS TRES Y LA ACTITUD DEL PERÚ.- El Comité de los Tres presentó a las partes el 25 de febrero una fórmula de conciliación con el propósito de ira la suspensión inmediata de hostilidades, a la evacuación de Leticia por los peruanos y a la

internacionalización temporal de este corredor y su administración por una comisión de La Liga con tropas colombianas y, eventualmente, extranjeras internacionalizadas para devolverlo a Colombia. Este país y el Perú debían resolver sobre la mejor forma de efectuar sus negociaciones y el Consejo podía ofrecer sus buenos oficios en caso de desacuerdo. Colombia aceptó la propuesta antedicha el 27de febrero.

Ese día el Gobierno de Estados Unidos envió una nota idéntica en su contenido a ambos litigantes con la finalidad de otorgar su más completo apoyo a la propuesta del Comité y la calificó como una gran ayuda para hacer posible una solución pacífica de la controversia. Así uno de los últimos actos de la administración del presidente Herbert Hoover implicó un respaldo al envío de una comisión de la Liga de Naciones a América del Sur.

La respuesta peruana fue despachada telegráficamente el 26 de febrero. Aceptó de modo incondicional la suspensión de hostilidades. Pidió que fuese establecido concretamente que la entrega del territorio sería por todo el tiempo que durasen las negociaciones, las que debían terminar en un arbitraje si se produjeran dificultades para el arreglo directo, siendo entendido que el territorio quedaría confiado a la comisión de la Liga en calidad de depósito sagrado hasta que seperfeccionase el tratado para el arreglo directo o para el arbitraje. El Perú objetó, además, la presencia de tropas colombianas en Leticia, pues consideró que crearía una situación que era conveniente no provocar, pudiendo escogerse para el efecto, si se prefería, fuerzas del Brasil o de cualquiera otra nación.

La comisión especial de la Liga se reunió los días 26 y 27 de febrero y ratificó las bases propuestas en esta forma: 1) Suspensión inmediata de las hostilidades. 2) El territorio de Leticia sería administrado por una comisión designada por la Liga de las Naciones. 3) La comisión organizará una fuerza internacional a fin de mantener el orden en el territorio durante las negociaciones. 4) Colombia pondrá fuerzas a disposición de la comisión de la Liga de las Naciones que serán, en el período antes mencionado, fuerzas internacionales. La comisión agregará otros elementos quejuzgase necesarios. 5) Las modalidades de la ejecución de las bases serán determinadas por el comité especial.

La cancillería peruana, si bien hizo una aceptación en principio de esta fórmula, de hecho la objetó, pues insistió en que queda claramente establecido que la entrega del territorio era por todo el tiempo que duraran las negociaciones, las cuales debían terminar en un arbitraje si ocurrieran diferencias insalvables; insistió también en que, por ningún motivo, Leticia fuese entregada a Colombia y vetó, una vez más, lo referente a las fuerzas colombianas

En la sesión del 27 de febrero el comité especial insistió en su exigencia sobre dichas fuerzas, Leticia pertenecía a Colombia conforme a un tratado que el Gobierno peruano reconocía.

Nuevamente reunido el 3 de marzo, el comité planteó claramente que solo hubiese en Leticia fuerzas colombianas y, además, algunos expertos extranjeros, militares o de otra índole.

En la sesión del 7 de marzo, el comité mantuvo en su integridad la fórmula propuesta y el de legado del Perú presentó una nota en la que expuso las razones que imposibilitaban la aceptación íntegra del texto de aquella. Como demostración del anhelo con que el Perú buscaba un acuerdo para un arreglo pacífico, sugirió como bases razonables la evacuación de Leticia por las fuerzas peruanas; la entrega del territorio a un comisario de la Liga de las Naciones; el envío a Leticia de un delegado del Perú y de otro de Colombia para abrir inmediatamente negociaciones bajo la presidencia del comisario, quien, lo mismo que los delegados, estaría en dicho lugar bajo la garantía y amparo de la población, desapareciendo así toda necesidad de fuerzas colombianas o de otra nacionalidad.

El Comité se negó a aceptar estas enmiendas, como las anteriormente propuestas. Expresó que no podía ponerse en igual condición al invasor y al invadido. En cuanto a la demanda sobre arbitraje, estimó que el conflicto era inarbitrable puesto que existía un tratado en pleno vigor, reconocido por el Gobierno peruano.

El Comercio

[1933 FEBRERO 18]

LOS ATAQUES A COLOMBIA. En la edición del sábado 18 de febrero de 1933, *El Comercio* publicó información oficial sobre los últimos acontecimientos del conflicto con Colombia. Dijo el diario: "Aviones peruanos bombardearon ayer la escuadra colombiana que surcaba el Putumayo, averiando los barcos *Barranquilla* y *Boyaca* (...). Nuestra aviación regresó a sus bases sin novedad.- Los barcos colombianos, continuando en su táctica, se retiraron a aguas brasileñas para evitar ser destruidos. (...). El gobierno ha tomado todas las disposiciones para asegurar el éxito de las operaciones en Oriente, y mantendrá constantemente al país al corriente de la situación; cumpliéndose en prevenir que la propaganda colombiana no desmaya en sorprender con falsas informaciones".

ABRIL
1932
[ALEMANIA]



EL MARISCAL PAUL VON HINDENBURG (1847-1934) ES REELEGIDO PRESIDENTE DE ALEMANIA CON MÁS DE 19 MILLONES DE VOTOS. SU COMPETIDOR MÁS CERCANO, ADOLF HITLER, ALCANZÓ 13 Y MEDIO MILLONES DE VOTOS. HIDENBURG NOMBRÓ CANCILLER A HITLER, QUIEN POCO DESPUÉS TOMÓ EL CONTROL DEL PARLAMENTO ALEMÁN Y LO DESPLAZÓ DEL PODER HASTA SU MUERTE, OCURRIDA EN AGOSTO DE 1934.

EL INFORME DEL COMITÉ DE LOS TRES Y LA RESOLUCIÓN DE LA LIGA DE NACIONES.- El 8 de marzo el Consejo de la Liga de Naciones tomó el acuerdo de considerar que la tentativa para hallar una solución había escollado y autorizó al Comité de los Tres para preparar elinforme previsto en el artículo 15 del pactó. Este informe fue concluido en una semana y recibió publicidad el 17 de marzo. Apareció allí una historia de los sucesos iniciados por la captura de Leticia, presentó los puntos de vista de los litigantes y enumeró las tentativas hechas para obtener una solución pacífica del conflicto. En la parte final, hubo la declaración clara de que el Perú era agresor al ocupar un territorio que formaba parte de la República de Colombia en virtud de un tratado que, según ambas partes, estaba vigente. También dejó constancia de que Leticia seguía en poder del Perú y de que el Perú no había aceptado las propuestas del Consejo para un arreglo, aceptadas, en cambio, por Colombia. Las recomendaciones se basaron en que la presencia de fuerzas peruanas en territorio colombiano era incompatible con los principios del Derecho Internacional, con los del pacto de la Sociedad de Naciones y con el Pacto de París y pidieron la evacuación completa por dichas fuerzas del territorio comprendido en el trapecio de Leticia y el retiro de todo apoyo a los peruanos que habían ocupado esa zona; debían además tomarse todas las precauciones para evitar cualquier violación de territorio peruano y debía emplearse moderación en el restablecimiento del orden, o sea en la devolución del territorio en el litigio a Colombia. Agregó que debían entablarse negociaciones lo más pronto posible cuando fueran tomadas las medidas numeradas ya. El Consejo debía anunciar su propósito de ofrecer buenos oficios en caso de desacuerdo, sea en relación con el procedimiento o con la sustancia del asunto. Hubo también una apelación a los miembros de la Sociedad de Naciones para que se abstuvieran de cualquier acto que pudiera demorar la aplicación de las recomendaciones; y fue invocada la resolución adoptada por la Asamblea de la Sociedad el 11 de marzo de 1932 en el sentido de que era imperativo para todos los miembros de ella no reconocer cualquier situación por medios contrarios al Pacto o al Tratado de París. También quedó aludida la declaración suscrita el 3 de agosto de 1932 por diecinueve Estados americanos en análogo sentido.

El Consejo de la Liga de las Naciones aprobó por unanimidad el informe el 18 de marzo. Dicho documento fue aceptado por el delegado colombiano Eduardo Santos; pero cuando llegó el turno de votar al delegado peruano Francisco García Calderón lo hizo en contra y luegoabandonó la sesión Se había producido la condena internacional del Perú.

LA COMISIÓN DE LA LIGA DE LAS NACIONES.- La comisión encargada de supervisar el cumplimiento de las recomendaciones del informe quedó integrada por todos los miembros del Consejo menos Japón: Alemania, Gran Bretaña, China, España, Francia, Guatemala, el Estado Libre de Irlanda, Italia, México, Noruega, Polonia y Checoslovaquia. Además, Estados Unidos y Brasil fueron invitados a colaborar en esos trabajos.

El mismo 13 de marzo el Gobierno de Estados Unidos aceptó nombrar un observador que participara en la tarea de la comisión, sin derecho a voto; y el del Brasil hizo lo propio el 24 de marzo.

En una sesión celebrada el 22 de marzo, la comisión (cuyo presidente era el irlandés Sean Lester) discutió la posibilidad de establecer un embargo para el armamento destinado a Perú si este país continuaba adoptando decisiones contrarias a las recomendaciones del Consejo. Pero, como ya había ocurrido cuando se trató de prohibir la exportación de armas a Bolivia y al Paraguay, se tropezó con la dificultad de que el Gobierno de Estados Unidos no podía adoptar medidas de esa naturaleza, pues la resolución que autorizaba al presidente de la República a declarar un embargo estaba pendiente de voto en el Congreso. No pudo adoptarse una resolución concreta; pero los miembros de la comisión acordaron consultar con sus respectivos gobiernos si ellos se hallaban preparados en principio para prohibir el envío de armas al Perú.

[1]



[2]

El Conflicto con Colombia

En un nuevo avance habido ayer en el sector de Güeppi, nuestros soldados hicieron retroceder a los colombianos seis kilómetros más

El ataque se produjo en las posiciones organizadas por el enemigo.—Los colombianos han tenido considerables bajas, entre muertos y heridos.—Del lado del Perú, murió un soldado y resultaron heridos cuatro hombres, entre ellos el teniente Luis Chacón.

EL ESPIRITU DE NUESTRAS TROPAS ES EXCELENTE



INFORMACION OFICIAL

"NUESTRA VANGUARDIA DEL AGRUPAMIENTO TACTICO DE GUEPPI REALIZO HOY OTRO IMPORTANTE AVANCE ATACANDO AL ENEMIGO EN LAS FUERTES POSICIONES QUE HABIA ORGANIZADO, HACIENDOLE RETROCEDER SEIS KILOMETROS MAS Y OCASIONANDOLE CONSIDERABLES BAJAS ENTRE MUERTOS Y HERIDOS. NUESTRAS PERDIDAS FUERON UN SOLDADO MUERTO Y CUATRO HERIDOS, ENTRE ELLOS, UN OFICIAL (TENIENTE LUIS CHACON). EL ESPIRITU DE NUESTRAS TROPAS ES EXCELENTE. —GENERAL SARMIENTO".

Lima, abril 16 de 1933. — Hora: 11 p. m.

Las medidas financieras en Colombia y el conflicto con el Perú

[3]



✠ **LAS HOSTILIDADES Y LA MEDIACIÓN BRASILEÑA. Tras la toma de Leticia por las fuerzas peruanas, ocurrida en setiembre de 1932, se inició la reacción colombiana. Aquí vemos una imagen de tropas de ese país, captada el 19 de noviembre de 1932 (1). El 12 de abril de 1933, el diario *El Comercio* informó en su primera plana sobre el desarrollo del conflicto armado con Colombia (2). En sus páginas lamentaba las hostilidades y las agresiones ocurridas en la frontera. En 1932, el gobierno del brasil se comprometió a mediar en el conflicto, aunque estas gestiones no llegaron a buen término. En la imagen inferior, la inauguración de las conferencias realizadas en Río de Janeiro entre los delegados peruanos, colombianos y brasileños (3).**

“

EL MINISTERIO DE GUERRA [DE COLOMBIA] AUTORIZÓ AL CORONEL ROBERTO RICO A ATACAR GÜEPÍ DESDE EL 27 DE FEBRERO, SIEMPRE QUE HUBIERA SEGURIDAD DE ÉXITO. PERO ESTA MEDIDA FUE APLAZADA HASTA CONOCER LA CONTESTACIÓN DEL PERÚ SOBRE LA PROPUESTA DE ARREGLO HECHA POR LA LIGA DE NACIONES, PARA LA DESOCUPACIÓN DE LETICIA.



EL NUEVO PLAN MLITAR COLOMBIANO.- El general Vásquez Cobo fue llamado a su país y llegó a Bogotá el 3 de marzo de 1933. El plan adoptado entonces por los colombianos, a iniciativa del general Efraín Rojas, fue despreocuparse por completo del ataque a Leticia y emprender otro, Güepí-Puerto Arturo-Pantoja-Iquitos. Es decir el propósito era atacar en el Putumayo y desalojar a los peruanos de ese río, lo cual implicaba actuar en una zona que era reconocidamente peruana, o sea emprender una guerra franca. Vásquez Cobo insistió en vano en su idea de mantener el conflicto como un caso de policía, moverse dentro del territorio que el tratado adjudicaba a Colombia, o sea marchar a Leticia por el trapecio y el Amazonas. Su itinerario era subir por el Cotuhé hasta Buenos Aires y el río Ampiyacu, y hacer avanzar luego una columna de ejército hacía Leticia por detrás, en tanto que los buques y los aviones se presentarían por el frente.

El Ministerio de Guerra autorizó al coronel Roberto Rico a atacar Güepí desde el 27 de febrero, siempre que hubiera seguridad de éxito. Pero esta medida fue aplazada hasta conocerla contestación del Perú sobre la propuesta de arreglo hecha por la Liga de Naciones, para la desocupación de Leticia.

La captura de Güepí debía asegurar a los colombianos una línea de aprovisionamiento en el Putumayo.

NUEVOS COMBATES EN EL RÍO COTUHÉ.- A principios de marzo de 1933 hubo varios reconocimientos aéreos colombianos sobre el río Cotuhé, y la lancha *Estefita* fue ametrallada y bombardeada sin que sufriere daños importantes. El 20 de marzo tuvo lugar el encuentro de dos escuadrillas peruanas, comandada una por Ergasto Silva Guillén y la otra por Baltazar Montoya con un total de seis aparatos contra el enemigo situado en el lugar llamado Puerto Hilario. Los colombianos se reembarcaron en sus lanchas desordenadamente y dejaron un pabellón que no pudieron retirar y que hoy conserva, cual trofeo de guerra, el subteniente Antonio Cavero Mariátegui, protagonista de esta jornada aéreo-terrestre.

EL COMBATE DE GÜEPÍ.- Los colombianos ocuparon desde el 11 de febrero las islas peruanas N° 1 y 2 que quedaron frente a la posición llamada Güepí situada en la margen derecha del río Putumayo. También ocuparon la margen izquierda en una extensión aproximada de cinco kilómetros. La flota colombiana podía surcar libremente el río. Los peruanos tenían allí solamente dos puntos: Puerto Arturo y Güepí. El aprovisionamiento de las tropas de estos puestos se hacía por trochas que conducían al río Napo.

Defendían Güepí 194 hombres al mando del capitán Víctor Tenorio con 5 ametralladoras, 4 fusiles ametralladoras y fusiles individuales. No había un solo cañón de montaña. Estaban organizados en el puesto de apoyo Nº 1 (Grau) al E. o sea a la izquierda de Güepí (teniente Alberto Sillau con 35 hombres); el puesto de apoyo N° 2 (Bolognesi) al O. o sea a la derecha de Güepí (teniente Domingo Melo con 35 hombres); el puesto de apoyo N' 3 organizado como reserva al E. y a retaguardia de Güepí (teniente Luis Chacón con 26 hombres). El puesto de comando, de la defensa hallábase a 500 metros de retaguardia de Güepí y entrelas bifurcaciones de los senderos hacia los emplazamientos de los tres puntos de apoyo de la defensa. Las ametralladoras y fusiles ametralladoras (tenientes Alejandro Calderón con 34 hombres y Teodoro Garrido Lecca cori 26 hombres) habían sido instaladas de modo que pudieran lanzar sorpresivas ráfagas cruzando sus fuegos en el centro del río y que pudiesen efectuar emplazamientos eventuales para, en caso de ataque por tierra, defender los accesos hacia los puestos de apoyo N° 1 y 2. Los peruanos tenían un médico (el doctor Jorge Mejía) y un cirujano (el doctor Enrique Camprubí).

Los colombianos que atacaron Güepí formaron una fuerza integrada por unidades del ejército, una flotilla (con los barcos *Cartagena* y *Santa Marta* y el transporte peruano *Sinchi Roca* quehabían capturado) más doce aviones de caza y de bombardeo comandados por el coronel alemán Herbert Boy y los mayores de la misma nacionalidad Von Engel y Von Oertsen. El total de sus efectivos ascendía a unos 700 hombres. Habían emplazado baterías en las islas capturadas 1 y 2 y en la margen izquierda del río. Poseían superioridad numérica y de calidad en sus armas automáticas. Por tres soldados que tomaron prisioneros el 14 de marzo, seguramente conocieron los efectivos, obras de defensa, armamento y emplazamientos de los peruanos.

El combate, ordenadamente preparado por los colombianos durante varias semanas, empezó el 26 de marzo de 1933 a las ocho de la mañana y duró ocho horas. En la defensa efectuada por la sección del teniente Garrido Lecca se distinguió el sargento Fernando Lores y su grupo con un fusil ametralladora. Lores, a pesar de encontrarse gravemente herido, siguió disparando y se esforzó en la defensa contra múltiples armas automáticas enemigas. Su heroísmo es comparable con el de cualquier otra gran figura combatiente del ejército nacional. A las doce del día fueron hechos prisioneros, después de bizarra resistencia, el teniente Garrido Lecca y los soldados Milcíades Tananta Pinche –que había acompañado a Lores abnegadamente hasta sus últimos momentos– y Torres Peza. Ante la superioridad numérica y de armamento del enemigo y el peligro en que estaban de ser copados: los peruanos retrocedieron con dirección a la trocha Pantoja-Güepí. Sobre la trocha, a tres kilómetros S. E. de Güepí, el capitán Tenorio logró reunir cerca de ochenta hombres de las diferentes secciones y dos piezas de ametralladoras y con esta tropa y dos oficiales lanzó una contraofensiva que fue rechazada. Los colombianos ya habían emplazado sus ametralladoras y cañones en Güepí y habían desembarcado cuatrocientos hombres y seguían desembarcando refuerzos. El capitán Tenorio se retiró defendiendo la trocha antes de que fuese cortada esa línea.

Murieron 10 peruanos, quedaron heridos 5 y fueron tomados prisioneros 24. Los colombianos confesaron haber tenido 4 muertos y 9 heridos. Entre los heroicos muertos peruanos destacaron, además de Lores, el cabo Alberto Reyes Gamarra, y los soldados Alfredo Vargas Guerra y Reynaldo Bartra Díaz. Vargas Guerra prefirió lanzarse al río con su fusil automático antes que entregarse a los colombianos.

El sector que tuvo que defender el capitán Tenorio fue muy extenso, con más de mil metros defrente, para el reducido efectivo disponible. Habían sido despachados refuerzos con 170 hombres más o menos, al mando del teniente coronel Carlos Llúncor que debió haber llegado a Güepí el 25 de marzo; pero halló dificultades para el transporte de sus cañones porque la sección respectiva no estaba entrenada para marchar y mucho menos en la selva y porque la trocha hallábase en mal estado a causa de las lluvias. Llúncor llegó a sentir el ruido del bombardeo de Güepí; pero no estaba en condiciones de alcanzar ese sitio sino al siguiente día. El 27 de marzo se encontró con el capitán-Tenorio y su tropa en Tambo Zúñiga y ambos intentaron reconquistar Güepí sin conseguirlo.

Otros refuerzos que marchaban sobre Güepí eran el del comandante Rubén del Castillo con 140 hombres y dos cañones y el del capitán Maldonado. La demora en todos estos envíos de refuerzos fue explicada por el general Fernando Sarmiento en su oficio al ministro de Guerra fechado el 29 de marzo de 1933, diciendo que ellos hallábanse subordinados "a la necesidad de apoyarlos, prepararlos, encuadrarlos, vestirlos, equiparlos, armarlos y transportarlos a una distancia que fluctúa entre quince a veinte días desde Iquitos". También el general Sarmiento dejó constancia de que hacía ocho días no tenía radiocomunicación con la guarnición de Güepí por descompostura del aparato con que ella contaba; el día del combate la aviación peruana estuvo practicando reconocimientos delante de Puerto Arturo, también amenazado. Al día siguiente debía ella efectuar un reconocimiento aéreo sobre Güepí.Sorprende que estos reconocimientos no fuesen diarios en vista de la incomunicación radiotelegráfica.

Según cuenta una anécdota de la época, cuando al presidente Sánchez Cerro le informaron que Güepí había caído dijo: "que ataquen a la bayoneta". Pero los fusiles peruanos en el sector

FERNANDO LORES (1908-1933)



El sargento loretano hizo sus primeros estudios en su tierra natal y de allí pasó a Lima, donde se ofreció como voluntario en la Escuela Militar. En 1928 fue dado de alta en la compañía de ingenieros y ascendió a cabo (1929) y sargento segundo (1930). Pidió su baja, pero se presentó como voluntario al estallar el conflicto con Colombia. Durante el ataque a Güepí, a pesar de estar herido, defendió valerosamente el puesto militar en el que se encontraba y murió durante el ataque.

de Güepí no tenían bayonetas. La anécdota puede ser falsa; pero pinta, a su modo, el carácter deSánchez Cerro y las trágicas deficiencias en el armamento peruano en el teatro de operaciones del Nororiente.

FERNANDO LORES TENAZOA.- Fernando Lores Tenazoa nació en Iquitos el 28 de abril de 1908. Fueron sus padres Benito Lores y María Tenazoa. Hizo sus primeros estudios en una escuela elementar de esa ciudad y luego los continuó en el colegio departamental hasta terminarlos. En 1921, cuando la sublevación de Cervantes, se uniformó y prestó servicios en el arsenal de guerra. Después de múltiples esfuerzos, llegó a Lima para presentarse como voluntario a la Escuela Militar. En 1928 fue dado de alta en la compañía de ingenieros. Al año siguiente ascendió a cabo y en 1930 a sargento segundo. Estuvo en el batallón de zapadores. Dado de baja a su solicitud, regresó a Iquitos para visitar a su madre. Producido el conflicto con Colombia, fue el primer voluntario que se presentó para marchar al frente. Se le destinó al batallón Nº 23 y la expedición que lo condujera a Güepí salió de Iquitos el 19 de febrero de 1933. El día del embarque se despidió emotivamente de su madre. Su arrojo en el combate mereció la admiración d los colombianos.

En diciembre de 1935 el Congreso Constituyente tomó el acuerdo de erigir un busto al heroico sargento. El Concejo Distrital de Chorrillos cedió entonces la Plazoleta Independencia para que allí fuese colocado.

En medio de muchos falsos alardes de patriotismo, de entonces, de antes o de más tarde, Lores pone una nota fresca y limpia de sinceridad y de arrojo. Es el suyo el amor a la Patria del buen hijo del pueblo, unido inseparablemente al amor al terruño. Encarna las virtudes no del jefe ni del oficial sino del subalterno, las hermosas virtudes fundamentales que ennoblecen a los mejores hombres por humilde que sea la condición y que en él se ligan simbólicamente al cariño hacia la madre. La vocación por la carrera militar es otra de sus características, cultivada anónimamente en los años de paz, ahondada en las horas de conflicto bélico para culminar en el momento decisivo en que se empecinó en combatir, se negó con igual tenacidad a reconocerse vencido y estuvo listo a entregar la vida por las sencillas y hermosas cosas en que creía.

"EN MEDIO DE MUCHOS FALSOS ALARDES DE PATRIOTISMO, DE ENTONCES, DE ANTES O DE MÁS TARDE, [FERNANDO] LORES PONE UNA NOTA FRESCA Y LIMPIA DE SINCERIDAD Y DE ARROJO. ES EL SUYO EL AMOR A LA PATRIA DEL BUEN HIJO DEL PUEBLO, UNIDO INSEPARABLEMENTE AL AMOR AL TERRUÑO."

LA COMISIÓN DE LA LIGA DE LAS NACIONES Y LA CAPTURA DE GÜEPÍ POR LOS COLOMBIANOS.- La captura de Güepí, situado en territorio indiscutiblemente peruano (calificado por algún periódico colombiano como el comienzo de una fase de castigo y reparación) hizoque el Gobierno peruano solicitara una reunión de la comisión de la Liga de las Naciones que se ocupaba del litigio. La comisión sesionó el 5 de abril; pero decidió que no tenía información suficiente acerca del problema de la responsabilidad por el episodio de Güepí si bien era claro que él no hubiera ocurrido si el Perú hubiese aceptado las recomendaciones contenidas en el informe del 18 de marzo. La comisión autorizó a su presidente para que siguiera en contacto con ambos litigantes, con la esperanza de que resultara posible poner en práctica dichas recomendaciones con la cooperación de ellos.

LAS "MODIFICACIONES LESTER".- A raíz del combate de Güepí surgieron las llamadas"modificaciones Lester" en la fórmula de la Liga de las Naciones, sugeridas por el diplomático irlandés y presentadas el 7 de abril a ambos litigantes con el respaldo de la diplomacia británica. La parte más importante de estas enmiendas estuvo en la eliminación del precepto incluido en el documento del 18 de marzo sobre que Leticia debía volver a la soberanía colombiana. Ahora se decía que una comisión debía hacerse cargo de dicho territorio durante las negociaciones, sin aludir a aquella obligación, y que debía escoger las fuerzas destinadas a

respaldarla. El delegado colombiano Eduardo Santos en Ginebra y los dirigentes políticos de Bogotá se manifestaron opuestos a la nueva fórmula. El Perú la aceptó y hubo quien dijo, según narra Bryce Wood, que ella había nacido en Lima

El mismo autor revela los temores del embajador norteamericano Dearing en el sentido de que Manzanilla se proponía retirar de Leticia solo a las tropas peruanas y no a los civiles posesionados de ese lugar y de que las bases que intentaban dar a las investigaciones de la comisión de la Liga eran el plebiscito, la voluntad de los habitantes y una revisión de documentos históricos; todo ello con el propósito de efectuar Juego una nueva ocupación.

Colombia sugirió que la comisión recibiera Leticia en el nombre y representación de ese Gobierno. El asunto estaba pendiente cuando se perpetró el asesinato de Sánchez Cerro.

LAS DIFICULTADES COLOMBIANAS DESPUÉS DE LA OCUPACIÓN DE GÜEPI. EL CAMPAMENTO FIRMEZA.- Unos radioclaves del coronel Roberto Rico fechados el 27 y el 31 de marzo publicados por el capitán Humberto Araujo Arana en su libro *Conflicto fronterizo Perú-Colombia* (Lima, 1965, vol. III) muestran las dificultades con que tropezaron los colombianos en el intento de proseguir su ofensiva. Según Rico, la trocha estaba en malas condiciones debido a la lluvia y a los obstáculos puestos por los peruanos; los víveres y demás elementos había que transportarlos por la espalda y el ejército invasor no tenía para ello personal apropiado; las tropas se encontraban enfermas o fatigadas y sentían la urgencia de descanso; las cañoneras necesitaban que se les hicieran reparaciones.

En los encuentros que hubo en la trocha Güepí-Pantoja, el destacamento del teniente coronel Llúncor (de que formaron parte el teniente coronel Rubén del Castillo, el sargento mayor Hipólito Paredes, los capitanes Carlos Barriga, Manuel Baldárrago y Víctor Tenorio y el teniente Alejandro Calderón) llegaron a conseguir, entre el 10, el 14, el 16 y el 19 de abril, el repliegue de las avanzadas colombianas. Uno de los campamentos de ellas conquistado por los peruanos fue llamado Firmeza; otro de los puntos alcanzados se llamó Sargento Lores. Llúncor recibió, a principios de abril, instrucciones para la recaptura de Güepí; pero solicitó el refuerzo de 500 hombres combatientes pues el personal de su agrupamiento hallábase agotado por la insuficiente alimentación y las enfermedades. Se produjo en este sector una situación de empate tácito hasta que el 25 de mayo vino la orden de cese de las hostilidades cuando era probable la recaptura de Güepí. Las fuerzas peruanas pertenecientes al agrupamiento Pantoja-Güepí llegaron a sumar en el sector de la trocha de este nombre poco más de 600 hombres.

EL BOMBARDEO DE LA SINCHI ROCCA.- Una escuadrilla integrada por los aparatos del comandante José Estremadoyro y los alféreces Francisco Secada Roldán, con dos suboficiales mecánicos, bombardeó la lancha colombiana *Sinchi Rocca* el 28 de marzo de 1933. El episodio ha sido narrado por el escritor colombiano Luis Molina Mendoza en su libro *En la línea de fuego*. La Sinchi Rocca (corno la *Huayna Cápac*) estaba bien artillada y equipada y pertenecía a la firma delquitos, Israel y Cía.y había sido capturada por los colombianos al iniciarse las hostilidades. Se estrelló en la ribera del río en este combate. En él y en otros encuentros aéreos que tuvieron lugaren el teatro de operaciones del Nororiente se distinguió el alférez loretano Francisco Secada. La escuadrilla cumplió más de cuatro horas en acción de guerra, fue sorprendida al regreso por una fuerte tempestad y acuatizó con la última gota de combustible en sus tanques.

LA SANGRIENTA SORPRESA DE CALDERÓN.- Un reducido destacamento de soldados de infantería peruanos al mando del teniente coronel Óscar Sevilla, guiado por los guardias civiles

29 SETIEMBRE 1932 **[PARAGUAY]**

LA INVASIÓN BOLIVIANA A PARAGUAY DA INCIO A LA LLAMADA GUERRA DEL CHACO. BOLIVIA BUSCABA HACERSE DEL TERRITORIO DE LA REGIÓN DEL CHACO, SITUADA AL NORTE DEL RÍO PILCOMAYO, DONDE EXISTÍAN YACIMIENTOS PETROLÍFEROS. EL ENFRENTAMIENTO BÉLICO, QUE DURÓ TRES AÑOS, TERMINÓ CON UNA REPARTICIÓN DE LA SOBERANÍA DE LA ZONA EN LITIGIO: TRES CUARTAS PARTES DE ELLA PARA PARAGUAY Y EL RESTO PARA BOLIVIA. ADEMÁS, ESTE ÚLTIMO PAÍS LOGRÓ ACCESO AL RÍO PARAGUAY.



LA CELEBRACIÓN COLOMBIANA. Luego de algunos triunfos de Colombia en el conflicto armado de 1933, más de cinco mil colombianos se dirigieron a las oficinas de Scadta, las líneas aéreas germano-colombianas, en Bogotá, a vitorear a los oficiales que hicieron posible las victorias. La fuerza aérea de ese país, organizada en unos cuantos meses, tuvo un papel importante en el conflicto.

Ezequiel Rodríguez y Pedro Rojas Díaz (que antes habían surcado el Putumayo en una frágil canoa en misión de reconocimiento) salió de Puerto Arturo el12 de abril de 1933 y el16 de abril sorprendió a una compañía colombiana en el varadero llamado Calderón y se retiró en seguida sin haber sufrido pérdidas.

Sobre este episodio existe el trabajo titulado *La sangrienta sorpresa de Calderón* por el teniente Enrique Pereira Vela (Lima, 1959).

EL TIROTEO DE YABUYANOS.- Otro destacamento también salido de Puerto Arturo, y, asimismo, bajo el mando del teniente coronel Óscar Sevilla, salió de dicho lugar para navegar el Putumayo, abrir trochas y llegar, después de tres días de marcha al Lugar llamado Yabuyanos, con el propósito de sorprender a unas embarcaciones colombianas que transportaban tropas destinadas a estacionarse en Calderón. Después de obtener informes por un colombiano sobre la hora en que debían pasar los barcos enemigos, abrieron fuego sobre ellos en la noche del 28 de abril de 1933. El tiroteo duró hasta la madrugada del 29. Las cañoneras, sin poder desembarcar gente, desaparecieron con bajas importantes.

La sorpresa de Puca Urco, el golpe de mano en el Campuya y otros hechos ocurridos en el mes de mayo quedan fuera del marco cronológico de la presente obra.

EL SERVICIO DE ETAPA.- La guarnición de Puerto Arturo sobre el río Putumayo y las tropas del destacamento Llúncor en el sector de Güepí salvaron de perecer gracias al servicio de etapas por trochas abiertas en la selva donde no pueden penetrar vehículos o acémilas. Hubo cargueros reclutados dentro de las mismas tribus y entre los soldados y se establecieron tambos en las distancias convenientes y algunos puestos de la Guardia Civil. El traslado de los materiales se hacía sobre las espaldas de los cargueros entre tambo y tambo, en forma parecida a la empleada por los chasquis de los incas.

La base del destacamento Llúncor estuvo en Cabo Pantoja hasta donde era posible la navegación a través del río Güepí y la trocha tenía una extensión de 150 kilómetros en seis etapas. La primera estación de la trocha a Puerto Arturo era Santa Elena, límite de la navegación desde Iquitos a través del Amazonas, el Napo y el Tambo-Yacu y la longitud de dicha vía alcanzaba más de 120 kilómetros.

Hubo muchas dificultades en este servicio. Al abrasador sol del trópico solían seguir torrenciales lluvias. Los envases de la carga solían romperse y eran remendados a veces con fibra de la región. Los cargueros y quienes los custodiaban con frecuencia quedaban descalzos, desnutridos y enfermos. Una rústica columna de ladrillo erigida en Caballococha por los soldados de armas lleva esta inscripción: "Al heroico soldado carguero".

El río Putumayo estaba dominado por la flota colombiana y no podía ser utilizado como vía de enlace entre Iquitos, Puerto Arturo y el sector de Güepí.

ESTABILIZACIÓN DE LAS OPERACIONES.- Las fuerzas colombianas quedaron divididas principalmente en dos núcleos: las del Bajo Putumayo (circunscritas a la posición de Tarapacá) y las del Alto Putumayo (circunscritas a la ocupación de Güepí). Las primeras no conquistaron la vía de penetración aérea) terrestre y fluvial del Cotuhé y las segundas no llegaron a ocupar la trocha Pantoja-Güepí incluyendo el objetivo Pantoja. A las unas se oponían las fuerzas peruanas del agrupamiento de Leticia (con más o menos mil hombres) y a las otras las del agrupamiento de Puerto Arturo (con más o menos 1.200 hombres). Se produjo prácticamente desde el 26 de marzo de 1933 el aplazamiento de la iniciativa colombiana para atacar

LAS ACCIONES DE SEVILLA



El teniente coronel peruano Óscar Sevilla, aquí en una fotografía de 1933, dirigió dos escaramuzas exitosas contra fuerzas colombianas. La primera ocurrió el 16 de abril de 1933, cuando sorprendió a una compañía colombiana en la localidad de Calderón. La segunda ocurrió en abril del mismo año: el día 28 atacó a unas embarcaciones colombianas en la localidad de Yabuyanos, en un tiroteo que se prolongó hasta la madrugada del día siguiente. El encuentro dejó como saldo numerosas bajas entre las fuerzas enemigas.

LAS NAVES PERUANAS



Los destroyers *Almirante Guisse* y *Almirante Villar* (en la imagen), fueron adquiridos en Estonia en junio de 1933. El 6 de julio de 1934, ambas embarcaciones llegaron al puerto del Callao, tras haber permanecido en Iquitos desde enero de ese mismo año. Viajaron por el Amazonas y luego emprendieron un trayecto que los llevó a la isla de Martinica y las Antillas francesas.

Puerto Arturo, Pantoja o Leticia, mientras los peruanos se organizaban con la llegada de refuerzos y recursos suficientes.

Además de diversas escaramuzas hubo combates aéreos. Estos se efectuaron en Tarapacá, Cotuhé, Algodón y el Napo.

Cuando se debatió en Río de Janeiro entre peruanos y colombianos el litigio sobre Leticia, el ejército peruano, que había salvado antes una situación angustiosa en el teatro de operaciones del Nororiente, estaba en actitud de lanzarse a la ofensiva.

LAS BAJAS EN LA CAMPAÑA.- En abril de 1933 el Gobierno colombiano publicó la información (acaso incompleta) de que, desde la iniciación de las operaciones, habían muerto 8 de sus conciudadanos en combate y 19 por otras causas. A fines del mismo año, datos recogidos en la embajada de Estados Unidos en Lima que Bryce Wood reproduce en su libro ya citado eleva ron las pérdidas peruanas a 25 caídos en acciones de guerra y 800 por enfermedades.

VIAJE DEL GENERAL BENAVIDES AL PERÚ Y SU NOMBRAMIENTO COMO GENERAL EN JEFE DE LAS FUERZAS ARMADAS.- El general Óscar R. Benavides, ministro del Perú enGran Bretaña, solicitó y obtuvo del Gobierno permiso para regresar al país y se embarcó el 22 de febrero de 1933.

Por decreto supremo de 11 de abril de 1933, ampliado por el de 17 del mismo mes, el general Benavides fue nombrado general en jefe y asumió el alto mando y la dirección técnica de todas las tuerzas terrestres, marítimas y aéreas de la República.

EL VIAJE DEL CRUCERO *GRAU* Y DE DOS SUBMARINOS. OTRAS FUERZAS NAVALES.- Las autoridades navales, después de haber establecido la vigilancia de la costa colombiana del océano Pacífico por un crucero de guerra, organizaron con notable tardanza un escuadrón formado por el crucero *Almirante Grau* y los submarinos RI y R2, los que, después de cruzar el 4 de mayo el canal de Panamá (cuyo tránsito no les fue negado, así como tampoco la obtención de abastecimientos y provisiones de fuentes privadas) pasaron al Atlántico en contra de las sugerencias emanadas de la comisión de la Sociedad de las Naciones, llegaron a Curazao el 8 de mayo, el 13 a Puerto España en la isla de Trinidad y el 15 a Pará. En este puerto brasileño permanecieron diez días hasta el 25 de mayo en que cesaron las hostilidades. Encontraron durante su viaje las dificultades que les pusieron las autoridades norteamericanas, inglesas y holandesas de los puertos a donde llegaron, en obedecimiento a instrucciones de la Sociedad de las Naciones. Mandaba el *Grau* el contralmirante Héctor Mercado.

Los colombianos supusieron que los barcos peruanos surcarían el Amazonas para atacar a sus posiciones en el Putumayo; pero este avance no se realizó.

El crucero *Lima* fue enviado posteriormente a Iquitos y luego le siguieron los destroyers *Guisse* y *Villar* recién adquiridos en la República de Estonia, la compra de estas últimas uniddes fue luego denunciada de modo público pues el dinero que se pagó no ingresó en su totalidad en el tesoro estoniano. El crucero *Bolognesi* se dirigió a Balboa para efectuar reparaciones; ellas le fueron negadas por las autoridades norteamericanas invocando su neutralidad en el conflicto entre el Perú y Colombia.

LAS PERSPECTIVAS DE LA GUERRA.- El gobierno de Sánchez Cerro estaba decidido, encaso necesario, a intensificar la guerra y a comprometer en ella gradualmente los recursos

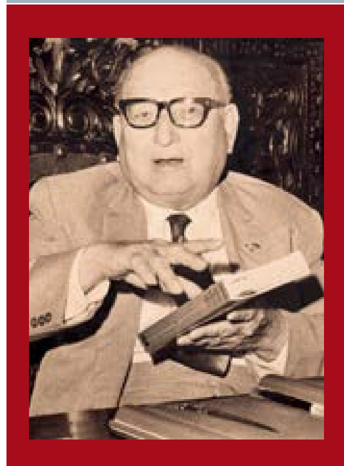
humanos y económicos del país. Resultó simbólico que este Presidente fuese asesinado momentos después de que había presenciado un gran desfile de movilizables en el hipódromo de Lima.

Es posible que (en el caso de no haber prosperado la fórmula Lester) si hubiesen surgido nuevas operaciones bélicas en mayo y en los meses siguientes de 1933, las fuerzas peruanas habrían obtenido algunos éxitos. Cabe tomar en cuenta, sin embargo, un eventual avance colombiano hacia Puerto Arturo o algún otro lugar. En todo caso, Colombia miraba este litigio como un asunto de honor nacional y, por lo tanto, hubiera llevado a la lucha más hombres, armamento, equipo y dinero. Las perspectivas, si hubiese proseguido la contienda, eran las de una brega larga, costosa y difícil. Podría haber sido algo similar a la guerra del Chaco entre Paraguay y Bolivia, librada también en el llamado "infierno verde". Ella provocó en la República del altiplano no solo un doloroso y largo desangrarse sino también una serie de crisis políticas que condujeron a una honda crisis social. En el Perú, una derrota militar decisiva hubiera podido ser, con consecuencias imprevisibles, un "acelerador" de la revolución, al debilitar o socavar la gran barrera erigida contra ella tradicionalmente, es decir los institutos armados. Por otra parte, la opinión pública internacional hubiera ido, muy probablemente, más bien pronto que tarde, a una fuerte política de sanciones contra el Perú.

Este país no estaba preparado, sobre todo desde el punto de vista psicológico, para una guerra total. Hallábase profundamente escindido por el faccionalismo político, tal como ocurriera en otros momentos críticos de su historia, En muchos, las pasiones de partido se anteponían, como otrora, a los entusiasmos patrióticos. La alta clase económica de Lima fue hostil, resuelta aunque ocultamente, a la contienda. Dentro de la opinión pública había quienes vacilaban ante las tremendas dificultades que, a veces con sorpresa, veían acumularse ante la tentativa de rectificar el Tratado Salomón-Lozano, el mismo que pocos años antes había sido impuesto por todas las fuerzas y los recursos del país oficial. No faltaban quienes creían que el territorio en disputa no valía la pena de luchar por él. Las campanas de las iglesias de Lima tocaron para celebrar el arreglo cori Colombia;el acuerdo del 25 de mayo de 1933 y el protocolo del 24 de mayo de 1934, de resultas de los cuales Leticia llegó a ser devuelta,fueron celebrados como triunfos diplomáticos, y los artículos del protocolo citado que hablaron de negociaciones con el objeto de lograr justas, permanentes y satisfactorias soluciones a los problemas pendientes entre los dos Estados signatarios y mencionaron a la Corte Permanente de Justica Internacional no fueron invocados por la diplomacia peruana ni en la época de Benavides ni después.

La más importante consecuencia que para Colombia tuvo el conflicto con el Perú fue que sirvió como punto de partida para la formación de un ejército moderno, eficiente y técnico que ese país no tenía antes.

LAS PENURIAS DE LA CAMPAÑA.- El general Óscar Torres, que fuera primero adjunto al general Sarmiento y luego a partir de julio de 1935, jefe del Estado Mayor del coronel Ernesto Montagne, ha hecho recuerdo de "Los sacrificios tremendos que los actores de ese drama en la selva (la campaña del Nororiente en 1932 y 1933) tuvieron que sufrir; las penurias que soportaron para actuar y sobrevivir, especialmente por los difíciles y a veces imposibles abastecimientos dados los precarios medios de que se disponía; la lejanía entre los diversos agrupamientos –grandes o pequeños– de tropas; las múltiples enfermedades y dolencias que los aquejaban y, por encima de todas estas dificultades, el valor, la tenacidad, la disciplina y el es fuerzo sin limitaciones y el heroísmo de los actores de ese drama"… "Más de una vez he visto con los ojos llenos de lágrimas que tuve que retener, cuando llegaban a Iquitos las lanchas y albarengas trayendo decenas y aun centenas de enfermos,a quienes la selva estaba devorando; seres esqueléticos y sin fuerzas siquiera para hablar; que no parecían ser aquellos gallardos



El general Óscar Torres (en la imagen, captada varios años después de los hechos), adjunto del general Fernando Sarmiento, relató las penurias que pasaron los militares de nuestro país durante el conflicto armado con Colombia. Entre los elementos que aumentaron el padecimiento de los soldados estuvieron el poco abastecimiento y la enorme distancia existente entre los puntos militares. En su testimonio, Torres elogió la tenacidad y el valor de sus tropas."

AGOSTO 1932 [PERÚ] 24

FALLECE EN LIMA FERMÍN TANGÜIS. NACIDO EN PUERTO RICO, EL AGRICULTOR LLEGÓ AL PERÚ EN 1875 Y CREÓ UNA NUEVA VARIEDAD DE ALGODÓN DE GRAN PRODUCTIVIDAD Y RESISTENTE A DIVERSAS PLAGAS. EL ALGODÓN TANGÜIS INGRESÓ CON GRAN ÉXITO A LOS MERCADOS INTERNACIONALES, DURANTE LA PRIMERA DÉCADA DEL SIGLO XX.

rozagantes soldados que despedimos en ese mismo muelle cuando partieron a defender nuestras fronteras".

EL JUICIO DEL GENERAL FERNANDO SARMIENTO SOBRE LA CAMPAÑA.- En la despedida que hizo a los miembros de las fuerzas armadas de teatro de operaciones del Nororiente el general Fernando Sarmiento con fecha 19 de julio de 1933 expresó lo siguiente: "La campaña cuyas hostilidades se han suspendido desde el 25 de mayo último, constituye una severa lección de cosas que el país y particularmente el ejército deben aprovechar explotando las experiencias dejadas por los hechos, en beneficio de su preparación".

"Esta campaña se ha singularizado de manera especial por la enorme extensión de la zona de guerra, cubierta totalmente de selva virgen; casi siempre inundada por las aguas, inclemente, malsana, poblada de animales ponzoñosos y desprovisto de recursos de vida para el hombre, sin más vías de comunicación que los ríos y algunas trochas o varaderos de muy difícil tránsito, sobre pantanos y aguajales; selva donde los efectivos se diezman rápidamente por las enfermedades y donde las dificultades son tales, que son necesarias una extraordinaria fuerza de voluntad, gran actividad y una enorme energía para vencerlas. A estas dificultades deben agregarse las grandes distancias que separan entre sí las diversas posiciones que ocupan nuestras tropas y sus bases de aprovisionamientos, lo que hace sumamente penoso y lento el funcionamiento de las transmisiones y enlaces de toda especie,así como los transportes de las tropas y de los materiales, todo lo cual ha dejado grandes enseñanzas que deben ser prolijamente estudiadas, particularmente por los encargados de la dirección de los servicios con el fin de evitar, en lo sucesivo, los grandes tropiezos que ha experimentado el mando en el curso de la campaña".

"Las operaciones desarrolladas durante esta campaña han tenido, pues, que subordinarse a las excepcionales condiciones del teatro de guerra dentro del cual hemos actuado y a los únicos medios de que podíamos disponer. Difícilmente podrá alcanzarse un mejor éxito que el obtenido en las condiciones en que hemos cumplido nuestra misión".

El general Sarmiento se declaró satisfecho con la conducta de todos, jefes, oficiales y tropa de ejército, marina y aviación y les dio las gracias en nombre de la patria; de manera especial

EL CONFLICTO CON COLOMBIA

EN LA DÉCADA DE 1930 ESTALLÓ UN CONFLICTO CON EL VECINO PAÍS DEL NORTE. AQUÍ UNA CRONOLOGÍA DE SUS ANTECEDENTES Y DEL INICIO DE LAS ACCIONES.

1922
24 DE MARZO

Durante el gobierno de Augusto B. Leguía se firma el Tratado Salomón-Lozano, que estableció la entrega del puerto de Leticia a Colombia. El documento, desfavorable para el Perú, creó una serie de discusiones dentro del Gobierno y las Fuerzas Armadas.

1930
17 DE AGOSTO

El Perú entrega oficialmente Leticia a Colombia. El presidente Leguía es derrocado pocos días después. La Junta de Gobierno que lo reemplaza reconoce la validez de la entrega.

serefirió a sus colaboradores inmediatos y dejó constancia de que, particularmente, en cuanto a la oficialidad,en todo momento observó el más excelente espíritu de subordinación sin que hubiese llegado a suconocimiento, jamás, ninguna falta de obediencia.

LA POLÉMICA ENTRE LOS MILITARES.- Sin embargo, la polémica pública que Sarmiento tuvo después con el coronel Víctor Ramos reveló la existencia de graves divergencias entre los dos jefes del ejército peruano en el Nororiente.Varios militarescaracterizados por su oposición a Sánchez Cerro, hicierongraves y, a veces, devastadoras denuncias sobre la campaña, entre ellos los coroneles César Enrique Pardo, José A. Vallejos, Enrique V. Pérez, Víctor J. Bustamante y Julio C. Guerrero.Varias de ellas han sido recopiladas en el libro de José A. Vallejo *El conflicto Perú-colombiano*. *Charlas militares* (Chiclayo 1934) y esperan el análisis de los especialistas.

LAS INVESTIGACIONES SOBRE LA CAMPAÑA DEL NORORIENTE.- Araízdelas sensacionales denuncias y polémicas producidas públicamente en julio de 1934, el 9 de ese mes, una resolución suprema que refrendaron el presidente Benavides y su ministro de Guerra Manuel Rodríguez,prohibió terminantemente a todos los oficiales de la marina y del ejercito, cualquiera fuese su situación profesional, hacer publicaciones sobre las operaciones militares del Nororiente; ordenó a los oficiales que poseyeran datos de consideración relacionados con dichas operaciones presentarlos directamente al Consejo de Investigación que entonces fue creado y cuyo personal quedó señalado. Presidió este cuerpo el general José R. Pizarro, a quien luego reemplazó el general César A. de la Fuente. Sus sesiones debían ser reservadas. Obtuvo facultad para pedir toda la documentación que juzgare necesaria en relación con el cumplimiento de su cometido y recibió autoridad para hacer comparecer a las personas, militares y civiles que directa o indirectamente hubiesen actuado en dicha campaña.

La discusión, a veces dramática y sensacionalista, continuó, se habló de imprevisión, negligencia absurda y crimen, y el Congreso Constituyente se hizo vocero de ella en setiembre y octubre de 1934.Versó el debate parlamentario sobre los ascensos, los médicos de la Sanidad Militar que se negaron a viajar al Oriente, los jefes y oficiales que se distinguieron o no en la



(...) LA POLÉMICA PÚBLICA QUE [EL GENERAL FERNANDO] SARMIENTO TUVO DESPUÉS CON EL CORONEL VÍCTOR RAMOS REVELÓ LA EXISTENCIA DE GRAVES DIVERGENCIAS ENTRE LOS DOS JEFES DEL EJÉRCITO PERUANO EN EL NORORIENTE.



1932

1º DE SETIEMBRE

Un grupo de civiles encabezado por el alférez Juan Francisco La Rosa y el ingeniero Óscar Ordóñez de la Haza toma Leticia. En Lima, el Gobierno dice no apoyar la toma, pero en Iquitos las Fuerzas Armadas sí lo hacen.

30 DE SETIEMBRE

La cancillería peruana desconoce el Tratado Salomón-Lozano. Se propone la formación de una Comisión de Conciliación supervisada por la Comisión Permanente con sede en Washington. El Perú acredita a Víctor M. Maúrtua como su representante.

21 DE OCTUBRE

Tropas peruanas invaden la localidad de Tarapacá, sobre el río Putumayo. Mientras tanto, el Gobierno del Brasil se compromete a mediar entre los dos países en conflicto. El 14 de enero de 1933 la Liga de las Naciones pide un informe sobre los hechos.

1933

14 DE FEBRERO

Tropas colombianas atacan Tarapacá. Las escuadras aérea y fluvial fueron muy importantes para obtener la victoria. Al día siguiente los colombianos desembarcan en Tarapacá, que es recapturada sin mayor resistencia.



En su folleto *El escándalo de Güepí,*el escritor José Chioino señala que una de las carencias de las fuerzas peruanas durante el conflicto armado con Colombia fue la faltade aviones adecuados al clima extremo de la selva amazónica. También hace referencia a la mala calidad de los explosivos empleados por el ejército en la defensa de nuestro territorio. Aquí vemos a Chioino en una fotografía publicada por la revista *Mundial* en 1930.

campaña, los hechos económicos producidos con motivo de ella. El Congreso, después de agitados discursos aprobó en sesión del 16 de octubre de 1934, una moción suscrita el 18 de setiembre por Alberto Arca Parró, Saturnino Vara Cadillo y Luis Velazco Aragón por la cual fue designada una comisión parlamentaria constituida por tres representantes de los distintos sectores políticos, a efecto de que se estudiara e investigase cada uno de los contratos celebrados por el Gobierno para adquisición de armamentos e informara al Congreso sobre las condiciones en que dichos contratos fueron celebrados. La misma comisión debía informar, asimismo, sobre el desarrollo de las operaciones militares en el Nororiente y las cuestiones sobre administración militar en dicha campaña.

El Congreso celebró sesión secreta sobre el mismo asunto el 18 de octubre. Los informes de las comisiones no han llegado a ser publicados.

EL PROBLEMA DE LOS TRANSPORTES.- Para atender a las fuerzas armadas en el Oriente no se contaba entonces sino con el camino del Pichis y con los pocos barcos de la Compañía Peruana de Vapores que debían, pasando por el canal de Panamá, dar la vuelta en el Atlántico y llegar a Iquitos. Además existía, imperfecta la ruta aérea, con aparatos escasos y pequeños.

La vía del Pichis se inutilizaba por razón de las lluvias durante varios meses del año hasta hacer imposible o casi imposible el transporte de carga pesada. En cuanto a los vapores, se hallaban sin carenar durante algunos años desde que se dejó hundir en 1929 o comienzos de 1930, el dique flotante que la Compañía tenía en el Callao.

Las gestiones para conseguir la carena en la zona del canal de Panamá fracasaron porque las autoridades norteamericanas declararon que su país era neutral ante el conflicto peruano-colombiano. Chile ofreció facilidades; pero, en este caso, el dique no se avenía a las características de las naves nacionales. Con todas esas dificultades, ellas continuaron en su lenta procesión llevando pertrechos al Oriente.

Fue así como el ejército decidió abrir una nueva ruta que uniera la costa con los ríos navegables de la selva. De ello surgió el proyecto del camino a Pucallpa, al que se refieren unos párrafos del tomo 15, capítulo 9.El Ministerio de Hacienda puso a disposición de esta obra, casi inmediatamente después de que se aprobó la ley respectiva, un millón de soles.

LA COOPERACIÓN ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS Y LAS AUXILIARES DURANTE EL CONFLICTO CON COLOMBIA.- A la acción del ejército en la campaña de1932-1933 se unió la de las demás fuerzas armadas y la de las fuerzas auxiliares. Esta labor debe ser estudiada críticamente en conjunto y en detalle por los historiadores militares, navales, de la aviación y de la policía.

A la flotilla fluvial de Loreto fueron incorporadas varias lanchas de la flota mercante y armadas con cañones, formaron dos divisiones de combate y una de transportes para la movilización de las tropas hacia los sectores del Amazonas, del Napo y del Putumayo. Lanchas armadas hicieron el servicio de patrullaje en la zona de la boca del Yavarí y frontera con el Brasil. Dos compañías de marina quedaron organizadas para prestar apoyo a la defensa terrestre en el Putumayo y en Leticia. Personal naval tuvo a su cargo la colocación de minas en Leticia, de tan importante efecto psicológico.

Entre octubre y diciembre de 1932 fueron enviados a Iquitos seis aviones Corsarios y entre febrero y abril de 1933 cinco Douglas, dos Hawk y un Corsario. También fueron remitidos a San Ramón nueve aparatos de transporte destinados a Iquitos. Las máquinas de guerra cumplieron misiones de exploración, observación, bombardeo y combate. Las de transporte llevaron de San Ramón a Iquitos armamentos, municiones, vestuario, equipo y otros materiales. La Línea Aérea

Nacional que, con el nombre de Escuadrilla de Transportes, operaba en la costa suspendió sus actividades en octubre de 1932 para trabajar en el frente. Elmer J. Faucett también canceló sus vuelos comerciales y puso su personal de pilotos y su material íntegro al servicio del Perú; San Ramón fue el centro de sus operaciones.

Las víctimas que tuvo la aviación peruana en la época de este conflicto no lo fueron en combate. El comandante Manuel Cánepa Muñiz y el mecánico suboficial Alejandro Chávez Fonseca cayeron a tierra en Virú el 20 de febrero de 1933 cuando volaban de Chimbote hacia Paita con un aparato destinado al teatro de operaciones. En Río Nieva, Amazonas, sucumbió el subalférez Alfredo Rodríguez Bailón en el viaje de Paita a Iquitos dentro de una escuadrilla. Él murió y su mecánico Óscar Espejo Castro quedó gravemente herido aunque salvó la vida y luego continuó su carrera, Rodríguez Bailón había volado un año antes desde Mendoza, Argentina, hasta el Perú. El aeropuerto de Arequipa lleva el nombre de ese heroico piloto.

Como pasó con el resto de las fuerzas armadas en esta campaña, la aviación sufrió por la escasez o deficiencias de su material. La dificultad más grave fue la falta de máquinas apropiadas, que solo en parte vino a ser modificada con nuevas adquisiciones. Varios aviones fueron transformados rápidamente en hidros al adaptárseles flotadores. Se dejó sentir la falta de materiales de reparación y de repuestos. En la base aérea de Iquitos fueron almacenados, por varios meses, aparatos que estaban sin concluir de repararse por falta de elementos necesarios. Otra dificultad con la cual se luchó en las bases de la selva fue la escasez de hangares. A estos puntos se refirió el representante por Loreto Rosendo Badani en la sesión del Congreso Constituyente de 5 de junio de 1933, cuando se discutía el pliego de marina y aviación en el Presupuesto de la República.

José Chioino en su folleto *El escándalo de Güepí* menciona la falta de aviones adecuados y en número suficiente, el clima de la región con sus lluvias y tempestades y la mala calidad de los explosivos de las bombas.

La Guardia Civil y el Cuerpo de Seguridad cubrieron el servicio de etapas para las guarniciones de Puerto Arturo y Güepí y establecieron puestos a lo largo de las trochas Santa Elena-Puerto Arturo y Cabo Pantoja-Güepí.

La Guardia Civil efectuó también misiones de reconocimiento, exploración, vigilancia y prebostazgo y participó en la sorpresa de Calderón.

Especial importancia revistió el servicio de transmisiones en el teatro de operaciones del Nororiente. Funcionó a través de estaciones emisoras receptoras pertenecientes al Ministerio de Guerra, la Inspección General de Aviación, el Ministerio de Marina y las líneas comerciales. Había cuatro bases y líneas en Iquitos con un servicio de escucha permanente para atender los pedidos y demás informaciones en contacto con todas las bases y líneas organizadas en dicho teatro de operaciones; a su vez, la comandancia en jefe estaba en relación con el comando supremo de Lima. Los radiotelegrafistas militares y civiles procedieron de la Escuela de Transmisiones del Ejército, de la Marconi, de la Marina de Guerra y de las flotillas. A pesar de los esfuerzos hechos, hubo deficiencias en las comunicaciones radiotelegráficas y en las estaciones meteorológicas que expusieron a la navegación aérea a accidentes. Las tempestades en la región son constantes y los aviadores necesitaban conocer, en todo momento el estado del tiempo antes de arriesgarse a emprender un vuelo. Después del cese de las hostilidades se creó la Escuela de Radiotelegrafistas del Ejército en el Nororiente.

El servicio de sanidad militar cumplió tareas importantísimas dentro de la campaña, dadas las condiciones de la región. Hubo denuncias sobre falta de plan, contratación de alumnos de la Facultad de Medicina, negativa de algunos unos para viajar al Oriente, deficiencias en el instrumental y otras anomalías. Corresponde a los especialistas el estudio respectivo y llegar a conclusiones definitivas sobre este asunto, como a los técnicos en otros ramos analizar lo que se hizo, lo que no se hizo y lo que se pudo hacer en ellos.



COMO PASÓ CON EL RESTO DE LAS FUERZAS ARMADAS EN ESTA CAMPAÑA, LA AVIACIÓN SUFRIÓ POR LA ESCASEZ O DEFICIENCIAS DE SU MATERIAL. LA DIFICULTAD MÁS GRAVE FUE LA FALTA DE MÁQUINAS APROPIADAS, QUE SOLO EN PARTE VINO A SER MODIFICADA CON NUEVAS ADQUISICIONES. VARIOS AVIONES FUERON TRANSFORMADOS RÁPIDAMENTE EN HIDROS AL ADAPTÁRSELES FLOTADORES.



LA PROPUESTA DE ROCA, BELAUNDE Y GUEVARA



En enero de 1993 el congresista Erasmo Roca (en la imagen) presentó, junto a Víctor Andrés Belaunde y Víctor J. Guevara, una moción que proponía la formación de una comisión consultiva para la colaboración técnica y de opinión en diversos asuntos constitucionales en todos los sectores del país. La fundamentación, realizada por Belaunde, afirmaba que se necesitaba de un organismo que adecuara las constantes decisiones de los poderes del Estado.

LA ADMINISTRACIÓN MILITAR.- Cuando en mayo de 1936 el Poder Ejecutivo envió al Congreso la propuesta para el ascenso a general de brigada al coronel Ernesto Montagne, el comandante Juan Pablo Santiváñez expresó lo siguiente en un discurso: "Debo hacer presente que, cuando el coronel Montagne llegó a la región del Oriente, la administración militar no se deslizaba por correctos cauces y previa la investigación y el ordenamiento que él hizo se ha obtenido para las rentas del Estado o, mejor dicho, para aquella región en el ramo de guerra, doscientos mil soles que no existían en los libros de contabilidad. Con esa suma arrancada a la desorganización, se ha montado un magnifico arsenal que no lotiene la capital de la República. Además se ha conseguido una economía de veinte mil soles cada mes que se invierten en las necesidades de aquella región, con la escrupulosidad que caracteriza a las inversiones que se hacen conforme a los reglamentos militares".

LA MORALEJA DEL CONFLICTO CON COLOMBIA EN 1932-1933.- La moraleja que se desprende de la dolorosa historia del conflicto con Colombia en 1932-1933 (en cuyas páginas hay algunas que parecen arrancadas de la guerra de 1879-1883) es que no debe sorprender al Perú del futuro otro litigio dentro de las deficientes condiciones en que se encontró entonces.

EL RUMBO DE LA POLÍTICA INTERNACIONAL DEL PERÚ.- En la sesión del Congreso Constituyente del 18 de enero del 1933 los representantes Víctor Andrés Belaunde, Víctor J. Guevara y Erasmo Roca presentaron una moción para que la cancillería procediera a constituir una comisión consultiva que ofreciese la colaboración técnica y la opinión de todos los sectores del país y que, asimismo, correspondiera a la disposición expresa de la Carta Política entonces por promulgarse. Víctor Andrés Belaunde fundamentó esta propuesta. Sostuvo que el régimen democrático supone una adecuación constante entre las decisiones de los poderes del Estado, el consejo técnico de las capacidades y la colaboración de la opinión pública. Voceros gobiernistas adujeron que el nombramiento de la comisión que se pedía significaría una moción de censura al ministro de Relaciones Exteriores y recordaron que, en los primeros días del conflicto con Colombia, el Gobierno había consultado a diversos personajes y el Congreso había aprobado la orientación impresa a la política internacional por el canciller Carlos Zavala Loayza, y más tarde había dado un voto de confianza a su sucesor José Matías Manzanilla. Ya el rumbo que el Perú iba a seguir estaba definido. También negaron capacidad a quienes no ejercían funciones públicas y se refirieron a la existencia de la Comisión Diplomática del Congreso que había sido ampliada con dos representantes de la minoría, los señores Armando Montes y Víctor Andrés Belaunde. Asimismo mencionaron los servicios que prestaban Ventura García Calderón en Río de Janeiro y Víctor M. Maúrtua en Washington. Belaunde insistió en que no se trataba de ejercer la tutela sobre el Poder Ejecutivo, recordó el artículo constitucional sobre comisiones consultivas, pidió al Gobierno interés para escuchar a las personas más capaces del Perú y formar un frente único y mencionó el caso de Colombia. En este país el liberal Alfonso López había sido llamado a Bogotá para que formara parte de la comisión consultiva y había sido encargado el conservador Guillermo Valencia de la presidencia de ella. Hubo quien lo acusó de tener una opinión semiderrotista. La noción no fue admitida en debate.

También presentaron Belaunde y Roca una moción para que los ministerios adoptaran medidas con el fin de permitir la oportuna publicación de noticias o que ofreciesen las informaciones destinadas a ilustrar y orientar a la opinión pública en el conflicto internacional. Existía una especie de censura o una exarcerbación de la ley de emergencia. Saturnino Vara Cadillo afirmó que el país vivía en catalepsia legal. La moción tampoco fue admitida a debate.

El gobierno de Sánchez Cerro pudo haber intentado, ante la gravedad del litigio con Colombia, anchar su base, llamar a colaborar a algunos descentralistas y a muchos independientes, si no quería tratar con los apristas. No lo hizo.

EL EMPRÉSTITO PATRIÓTICO Y LOS BONOS DE LA DEFENSA NACIONAL.- La Ley Nº 7587 de 21 de setiembre de 1932, que provino de una iniciativa parlamentaria, autorizó al Poder Ejecutivo para levantar un empréstito interno por la suma de 20 millones de soles colocados a la par y con el interés del 6% anual. Los fondos íntegros debían ser exclusivamente dedicados a la adquisición, del material que el país necesitaba para la defensa nacional.

Por el decreto de 4 de noviembre de 1932, en armonía con esta ley, fueron creados los Bonos de la Defensa Nacional a cargo de una Junta de Emisión. El servicio de ellos quedó garantizado con el producto íntegro de las rentas creadas y vigentes para dicha defensa, salvo los gravámenes sobre ellas a mérito de contratos anteriores, con cargo de completarlas con fondos fiscales de libre disposición.

El empréstito patriótico no dio resultados favorables.

LOS MAYORES RENDIMIENTOS DE LA RENTA DEL GUANO.- Por otra ley, de la misma fecha que tuvo la del empréstito patriótico, el Poder Ejecutivo fue autorizado para invertir los mayores rendimientos de la renta del guano en la defensa nacional.

LA COLECTA NACIONAL.- Una convocatoria a una reunión en el Palacio de Gobierno, hecha por el presidente Sánchez Cerro a un grupo de personajes en la vida económica en el país, dio impulso a la Colecta Nacional con el mismo fin.

La suma total del producto recaudado por la Compañía Administradora del Guano conforme ala ley Nº 4113 debió ser entregada a la Comisión de la Colecta Nacional así como los fondos que, en los sucesivo, fuesen recaudados por el gravamen antedicho (ley Nº 7602 de 20 de octubre de 1932).

La ley Nº 7581 de 26 de setiembre de 1932 autorizó las erogaciones que efectuaran para ella los Bancos Central de Reserva del Perú, Central Hipotecario del Perú y Agrícola del Perú. Integraron lacomisión a cargo de la Colecta Nacional los señores Luis Pardo, Ramón Aspíllaga, Eulogio Fernandini y Francisco Echenique. Su labor fue meritoria. Recaudaron S/. 1.328.392,39 y US$ 342.280,29. Rindieron cuenta pública de sus actos el 26 de diciembre de 1933. El pintor Baca Flor obsequió para la colecta cuatro cuadros.

LAS CONTRIBUCIONES POR UNA SOLA VEZ.- La ley N° 7597 de 13 de octubre de 1932 con la misma exclusiva finalidad y por una sola vez ordenó el cobro en toda la República de varias contribuciones: a) una de carácter progresivo a todo sueldo, emolumento, honorario o pensión y, en general, a toda remuneración por prestación de servicios al Estado y municipalidades sin excepción dentro del mes de octubre con una escala del 1 % al 15% (esta a las sumas mayores de mil soles);b) un recargo del 10% sobre la acotación correspondiente al año 1932 de los siguientes impuestos:contribución industrial y de patentes; de predios rústicos y urbanos; impuesto progresivo sobre la renta; contribución sobre la renta del capital movible. Al contribuyente que hubieseconcurrido con su óbolo voluntario para la Colecta Nacional debía descontársele la suma erogada de la parte que le correspondiera pagar conforme a esta ley.

Como se informa en otro capítulo, estas contribuciones fueron dedicadas luego a distintafinalidad.



EL GOBIERNO DE SÁNCHEZ CERRO PUDO HABER INTENTADO, ANTE LA GRAVEDAD DEL LITIGIO CON COLOMBIA, ANCHAR SU BASE, LLAMAR A COLABORAR A ALGUNOS DESCENTRALISTAS Y A MUCHOS INDEPENDIENTES, SI NO QUERÍA TRATAR CON LOS APRISTAS. NO LO HIZO.




OCTUBRE
1932
[PERÚ]

FALLECE EN LA CIUDAD DE LIMA, A LOS 76 AÑOS DE EDAD, EL PINTOR HUANCAVELICANO DANIEL HERNÁNDEZ. HASTA SU MUERTE FUE EL ORGANIZADOR Y DIRECTOR DE LA ESCUELA NACIONAL DE BELLAS ARTES. LA OBRA DE HERNÁNDEZ, DE CARÁCTER ACADÉMICO Y CLÁSICO, INCLUYE ENTRE SUS PRINCIPALES TRABAJOS LOS RETRATOS DE JOSÉ DE SAN MARTÍN, SIMÓN BOLIVAR, ANDRÉS AVELINO CÁCERES Y FRANCISCO PIZARRO.

EL IMPUESTO A LA EXPORTACIÓN Y CONSUMO DE ALGODÓN.- La ley Nº 7639 de 3 de noviembre de 1932 creó un impuesto por quintal, precio neto, a la producción nacional de toda clase de algodón desmotado que se exportara "por los puertos de la República desde Lomas hacía el norte". Asimismo, estableció otro impuesto similar a la producción nacional del mismo algodón que se consumiera en el país en los mismos valles de la costa ya mencionados. El producto de este impuesto debía ser aplicado, exclusivamente, a la defensa nacional.

Se dijo, con fundamento, que poderosos intereses regionales del sur predominantes en el Congreso Constituyente determinaron ese límite "desde Lomas hacia el norte".

EL IMPUESTO SOBRE LOS BOLETOS DE INGRESO A LOS ESPECTÁCULOS.- La ley Nº 7595 de de 7 de octubre de 1932 aumentó el impuesto a la lotería en un 15% y destinó una parte de su producto a la fabricación de la "Insignia de Defensa Nacional". Pero La Ley Nº 7631 de 3 de noviembre de 1932 la derogó; y, en cambio, creó, por tres meses, un recargo en un 10% al importe de los boletos de ingreso a toda clase de espectáculos cuyo importe fuera mayor de cincuenta centavos, con la misma finalidad.

LA INSIGNIA DE DEFENSA NACIONAL.- En la sesión del 22 de marzo de 1933 el Congreso Constituyente aprobó un proyecto enviado por el Poder Ejecutivo con el fin de ampliar el tenor de la ley Nº 7595 y autorizar a este para que dispusiera la acuñación de discos de la "Insignia de la Defensa Nacional" que debían ser ofrecidos al público por el valor de veinte soles oro con la categoría de"clase extra". Fue la ley 7724 de 30 de marzo de 1933.

NUEVAS LEYES ECONÓMICAS PARA LA DEFENSA NACIONAL.- El Congreso Constituyente discutió en sesiones secretas nuevas leyes destinadas a gravar la economía nacional para la defensa del país. La ley Nº 7737 y la Nº 7741 fueron de carácter reservado. Otras quedaron como proyectos que muchos hombres de negocios miraron con aprensión.

EL COMITÉ ECONÓMICO DE LA DEFENSA NACIONAL.- El presidente Sánchez Cerro no alcanzó a firmar la ley Nº 7745, promulgada solo el 9 de mayo de 1933, que creó el Comité Económico de la Defensa Nacional para administrar los fondos provenientes de las leyes 7639, 7737 y 7741. Antes había sido designado un jefe de la Defensa Nacional, asesorado por los ministerios de las fuerzas armadas. Así se encontró un medio de resolver, entre otros, el problema complejo de la distribución de fondos. Dicho jefe fue el general Óscar R. Benavides.

LA COMPRA DE ARMAMENTO JAPONÉS.- La resolución suprema de 10 de noviembre de 1932 autorizó la venta de una cantidad de guano a la firma de Okura Co. Trading Ltd.de Tokio a cambio de armamento "fabricado por dicha firma".

El representante al Congreso Constituyente Manuel Diez Canseco Romaña tachó la antedicha operación (que efectuó en 1932 el ministro de Hacienda Ignacio Brandariz) cuando se discutió en esa Asamblea, en setiembre de 1934, la Cuenta General de la República correspondiente a aquel año. Según sus cálculos, el guano fue vendido a un precio mucho menor que el debido. Brandariz se defendió en la carta que envió a *El Comercio* el 16 de setiembre de 1934 de ese cargo y de otros. Dijo que él discutió los términos del contrato en relación con el costo del guano; pero que, ante la situación de peligro nacional el desarme del Perú, la urgencia de

obtenerarmamento listo de un país entonces en guerra y ante un cable perentorio de la legación en Tokio, tuvo que firmar el contrato. El precio fue pactado no por el guano puesto a bordo en un puerto japonés sino en las islas donde se produce, de tal modo que resultaron de cuenta del comprador los gastos de envase, fletes y aun de embarques. Fue considerado como costo el valor según el cual se vendía el guano a los agricultores nacionales. Se apoyó, además, Brandariz, en una carta del teniente coronel Felipe de la Barra, jefe de la misión militar que actuara en el Japón, para probar que (aparte de haberse ganado tiempo y obtenido eficiencia igual a la del material de cualquier otro origen) se pagaron precios con 35 a 45% de rebaja en relación con este.

Ante la versión de que la firma Okura no era fabricante de armamento, respondió con el aval de la legación japonesa que en el Japón lo era únicamente el Estado y que dicha casa actuaba como uno de los socios de la entidad vendedora. El armamento japonés entonces adquirido fue utilizado por el ejército peruano hasta muchos años después.

LAS REQUISICIONES Y LOS SUMINISTROS EN EL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA.- La ley Nº 7710 de 14 de marzo de 1932 estableció las condiciones en que debían efectuarse las requisiciones y los suministros militares en el territorio de la República cuando la nación se viera obligada a movilizarse parcial o totalmente como consecuencia de un estado de guerra nacional o por necesidades militares en tiempo de paz.

LAS RENTAS DE LA INTERNATIONAL PETROLEUM.- Bajo la garantía de la renta proveniente de la International Petroleum Co., se hizo, por el Ministerio respectivo, un contrato con una firma francesa para la adquisición de aviones. Con el fin de ultimar la operación fue enviada una misión que presidió el coronel FAP Alva Saldaña. La International Petroleum prestó también grandes facilidades para el aprovisionamiento de los aviones peruanos en el Oriente

LAS OPERACIONES CON LA CAJA DE DEPÓSITOS Y CONSIGNACIONES.- Una operación hecha por el Ministerio de Hacienda con la Caja de Depósitos y Consignaciones logró poner a disposición del Ministerio de Marina la cantidad de cinco millones de soles para adquirir en Estonia dos destroyers.



LA RESOLUCIÓN SUPREMA DE 10 DE NOVIEMBRE DE 1932 AUTORIZÓ LA VENTA DE UNA CANTIDAD DE GUANO A LA FIRMA DE OKURA CO. TRADING LTD. DE TOKIO A CAMBIO DE ARMAMENTO 'FABRICADO POR DICHA FIRMA'.



[TOMO 16]

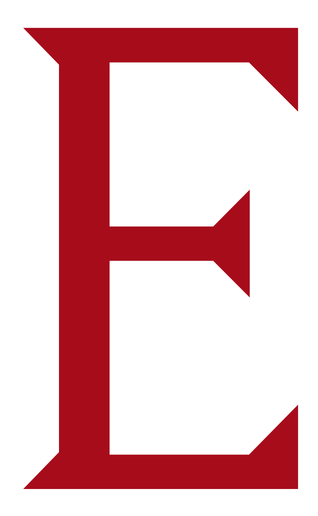


[**OCTAVO PERÍODO:** EL COMIENZO DE LA IRRUPCIÓN DE LAS MASAS ORGANIZADAS EN LA POLÍTICA]

CAPÍTULO 11 • El asesinato del presidente Sánchez Cerro • El asesino • Otros planes de asesinato • El peritaje balístico sobre el auto del presidente Sánchez Cerro • La declaración de estado de sitio y la elección del general Benavides como presidente por el Congreso Constituyente • El primer Gabinete de Benavides • El sepelio de Sánchez Cerro • La estampilla con el retrato de Sánchez Cerro • Sánchez Cerro • La seguridad de Haya de la Torre • La mejoría de la situación económica • El proceso por el asesinato de Sánchez Cerro. La cuestión del fuero • La investigación de la policía • ¿Las pesquisas fueron detenidas en un momento dado? • El juez instructor mayor Carlín • La Corte Marcial y la acusación fiscal • Las audiencias públicas • El retiro de la acusación fiscal. La sentencia • La actitud de Luis A. Flores ante la sentencia • La actitud fiscal de la Corte Superior en relación con los funcionarios y las autoridades de policía • La ley para mandar cortar los juicos a las autoridades con motivo del asesinato de Sánchez Cerro • El Gabinete Prado • Apreciación sobre el proceso por el asesinato de Sánchez Cerro • Benavides y el asesinato de Sánchez Cerro • Luis A. Flores y la supuesta culpabilidad de Benavides en el asesinato de Sánchez Cerro • ¿Fue el leguiismo el autor del asesinato de Sánchez Cerro? • El ambiente en que se produjo el asesinato • Los honores póstumos para Sánchez Cerro • Sánchez Cerro en la poesía nueva.

EL ASESINATO DEL PRESIDENTE SÁNCHEZ CERRO Y LA ELECCIÓN DEL GENERAL ÓSCAR R. BENAVIDES





L ASESINATO DEL PRESIDENTE SÁNCHEZ CERRO.- El domingo 30 de abril de 1933 se efectuó en el hipódromo de Santa Beatriz (ubicado en el lugar donde ahora está el Campo de Marte) un desfile patriótico de treinta mil movilizables. El presidente de la República general Luis M. Sánchez Cerro, acudió a presenciarlo desde la tribuna oficial.

Después de que terminó el desfile, a la una de la tarde, más o menos, el presidente Sánchez Cerro salió, entre los aplausos de la multitud, en un automóvil Hispano-Suizo descubierto. Para un gobernante que, pocos meses antes, había sido víctima de una tentativa de asesinato en la iglesia de Miraflores, que acaso había tenido otras asechanzas y contra quien se habían sucedido varios movimientos subversivos, algunos de ellos muy cruentos, y numerosas conspiraciones, este gesto fue, cuando menos, imprudente. Acaso Sánchez Cerro quería demostrar, en forma pública, que no tenía miedo. Deliberadamente evitaba usar el automóvil blindado que tenía a su disposición y que hubiera salvado su vida.

A su izquierda tomó asiento el presidente del Consejo de Ministros José Matías Manzanilla y en los asientos anteriores se colocaron el coronel Antonio Rodríguez Ramírez, jefe de la Casa Militar, y el edecán mayor Eleazar Atencio. Como oficial de estribo cabalgaba, al costado derecho del carruaje presidencial, el teniente Elías Céspedes del regimiento Escolta. Para evitar accidentes y atropellos, Sánchez Cerro, a quien la gente aplaudía y vivaba mientras él saludaba con una mano, indicó al conductor del vehículo que avanzara lentamente, pues había muchas personas que atravesaban de un lugar a otro. En el automóvil siguiente, un Cadillac cerrado, iban los demás miembros de la Casa Militar: el capitán Alfonso Llosa,el capitán Marcial Merino, el mayor Luis Solari, el comandante Félix Vargas Prada y el capitán Peña.

Cuando el primer carro se encontraba más o menos a la mitad de la distancia de la entrada al hipódromo a la plazuela al frente de este y el segundo no había traspasado la puerta, un individuo, rompiendo la fila de gendarmes que abría calle al costado izquierdo, se abalanzó sobre el automóvil presidencial, seguido a pocos metros de distancia por dos gendarmes y un civil. El agresor se apoyó con la mano izquierda en la capota y, con un revólver, disparó a quemarropa, por la espalda del Presidente, varios tiros, tres según declararon los médicos Guillermo Fernández Dávila y Carlos A. Bambarén en el peritaje que luego practicaron. En esos momentos, el Hispano-Suizo aceleró su marcha y con ella arrojó hacia el sardinel al asesino. Los edecanes que venían en el Cadillac lo hicieron detener, bajaron e hicieron uso de sus armas. Se oyeron disparos en varias direcciones. Uno de los gendarmes, el soldado José o Teodoro Rodríguez Pisco, que había perseguido al agresor, cayó muerto al suelo. Este también fue muerto por uno de los edecanes cuando su vida debió ser salvaguardada para que se pudieran descubrir luego los secretos del crimen.Recibió veinte heridas; de ellas cuatro fueron de arma cortante. Circuló la versión muy verosímil de que algunos civiles también hicieron fuego desde unos árboles, al mismo tiempo que disparaba la tropa. Quedaron heridos el subteniente Fortunato García Bedoya, los cabos Juan E. Núñez Lázaro y Juan Acuña Sonoco y los soldados Humberto Castillo Paredes y Julio Bustamante Saavedra.

El Presidente, el ministro Manzanilla, el coronel Rodríguez y el mayor Atencio siguieron en el mismo automóvil y se dirigieron al Hospital Italiano, situado entonces en la avenida Abancay.

Atendieron al herido los doctores Raffo, Rocha, Delgado (Abel) y Brignardello. Se aplicó suero a la víctima del atentado y se le pusieron inyecciones tónicas; pero todo fue inútil pues entró en agonía. El fallecimiento se produjo a la una y diez minutos de la tarde.

Según declaraciones que hizo el doctor Brignardello, la herida que quitó la vida al Presidente fue de necesidad mortal desde el primer momento. El orificio de entrada se encontraba en plena región precordial con aparente trayectoria de abajo hacia arriba y de adelante hacia atrás. Necesariamente el proyectil tuvo que haber tocado el corazón y debió haber sido disparado desde muy poca distancia por la deflagración que se advertía en los tejidos alrededor del orificio de entrada. No había orificio de salida y la bala debió haber provocado una intensa hemorragia interna después de haber lesionado el corazón, a juzgar por el estado de agotamiento de que daba muestras la víctima. Según Luis A. Flores en el discurso que pronunció en el cementerio, al fallecer Sánchez Cerro, todo su patrimonio consistía en 180 soles.

Algunos grupos de gente habíanse estacionado cerca del Hospital Italiano. El pabellón nacional fue izado a media asta en los altos de esa casa. Todos los establecimientos públicos cerraron sus puertas y los espectáculos quedaron suspendidos.

EL ASESINO.- La pistola usada por el asesino era de marca Browning, automática y se hallaba casi nueva. Fue recogida del suelo por Ángel Millán Ramos, empleado de la oficina de correos de Huancayo. Avisado de este hecho por una mujer, la policía detuvo a Millán Ramos, quien ya había regresado a esa ciudad, y se apoderó del arma.

Según la información policial, suministrada casi inmediatamente, que necesita ser confrontada en sus detalles con otros datos, el asesino se llamaba Abelardo Mendoza Leyva. Era un sujeto bajo, mestizo, vestía de azul, mal trajeado, sin chaleco y con una camisa a rayas. Oriundo de Cerro de Pasco, fue traído a Lima muy pequeño y fue acogido por don José Palestra cuando este traspasó de don Antonio Martino una bodega situada en la segunda cuadra de la antigua calle Malambo, o sea la avenida Francisco Pizarro. Allí trabajó como doméstico durante tres años. Como deseaba ganar más dinero, se valió de su antiguo jefe Palestra quien lo recomendó a los señores De Ferrari. Estos lo aceptaron como empleado en el bar llamado La Piñita situado en la esquina de la calle Serrano y la avenida Nicolás de Piérola. Así vivió durante cuatro años hasta 1930,en que los patrones lo despidieron, pues llegaron a enterarse de que les robaba para poder mantener a una mujer ya que su salario no le alcanzaba para ello. Convertido en desocupado, Mendoza pidió dinero a varias personas dando como garantía el bar La Piñita y en alguna ocasión fue llevado a la comisaría. En 1931se inscribió en el Partido Aprista y trabajó como empleado en un bar del Callao y luego en La Punta y en Miraflores. En busca de un restaurante barato, encontró uno en la calle Huáscar de Surquillo, de propiedad de Pascual Jaramillo, guardia de la Comisaría de Miraflores y de un primo de este, Alejandro Cortijo. A poco aceptó el puesto de cocinero en esa fonda. Por una denuncia sobre reuniones apristas allí, Mendoza fue remitido el 13 de marzo de 1933 a la Intendencia de Policía con el atestado correspondiente; fue puesto en libertad el 4 de abril.

Sus amigos dieron luego a Mendoza alojamiento en un callejón y comida en otro restaurante y trabajó como peón en la Escuela de Agricultura.Por último, encontró un lugar donde dormir en el local de la Federación Gráfica, gracias a la protección de Pedro Catalino Lévano, conserje de esa entidad. Allí estuvo también en la noche del 29 de abril hasta la mañana del 30 en que salió muy temprano. La policía consideró, inicialmente, como sus cómplices a Lévano y a otras personas.

OTROS PLANES DE ASESINATO.- Se ha afirmado que, independientemente de Mendoza Leyva e ignorando el plan de este, un grupo de apristas preparaba unas bombas para hacerlas estallar en el jirón de la Unión cuando pasara por esa calle Sánchez Cerro.

El Comercio

[1933 ABRIL 30]

EL ASESINATO DE SÁNCHEZ CERRO. En la edición de la tarde del domingo 30 de abril de 1933, el diario *El Comercio* informó a la opinión pública sobre la muerte del Presidente. Un comunicado del Consejo de Ministros decía lo siguiente: 'Con la honda emoción del instante y agitado el espíritu por el mismo unánime sentimiento de horror y condenación que conmueve al país (...), el Consejo de Ministros ha procedido a dictar (...) los decretos que somete a la consideración de la Asamblea Constituyente. Cree el Consejo (...) que el Congreso debe proceder a elegir de inmediato al ciudadano que habrá de ocupar la Presidencia de la República, reemplazando así (...) al ilustre hombre público, general Luis M. Sánchez Cerro, que ha caído hace pocas horas como solo podía caer él: herido a traición, en el plano de su deber, por una mano cien veces criminal".

UN TESTIGO DEL ASESINATO



El comandante Félix Vargas Prada, aquí en una fotografía de 1925, fue uno de los militares que acompañaban al presidente Sánchez Cerro el 30 de abril de 1933, día de su asesinato. Vargas se encontraba a bordo del segundo automóvil de la caravana presidencial junto a miembros de la Casa Militar, cuando se escucharon los disparos que segaron la vida del Primer Mandatario.

EL PERITAJE BALÍSTICO SOBRE EL AUTO DEL PRESIDENTE SÁNCHEZ CERRO.- El peritaje balístico sobre el auto del presidente Sánchez Cerro, suscrito el 8 de mayo de 1933 por Pedro A. Gálvez Mata, Alberto Láinez Lozada, Florencio Salazar G. y Luis Grados, anotó la existencia de ocho impactos, tres en el espaldar del sitio ocupado por aquel y cinco en la capota. Los proyectiles eran de pistola. Los señores Pedro A. Gálvez Mata y Alberto Láinez Lozada se ratificaron en su opinión de que habían disparado, por lo menos, cuatro personas.

LAS DECLARACIONES DE ESTADO DE SITIO Y LA ELECCIÓN DEL GENERAL BENAVIDES COMO PRESIDENTE POR EL CONGRESO.- El Consejo de Ministros integrado por José Matías Manzanilla (Relaciones Exteriores), Julio Chávez Cabello (Gobierno y Policía), M. Wenceslao Delgado (Justicia e Instrucción), Ignacio A.Brandariz (Hacienda), Antonio Beingolea (Guerra), Manuel E. Rodríguez (Fomento) Alfredo Benavides Canseco (Marina y Aviación) asumió el ejercicio del Poder Ejecutivo, declaró en estado de sitio a toda la República y suspendió las garantías constitucionales el mismo 30 de abril.

No se produjo ni en Lima ni en provincias ningún intento de subvertir el orden público. Con ello quedó comprobado que el asesinato del presidente Sánchez Cerro no estuvo vinculado a una conspiración organizada.

Sin esperar a que se cumpliera el plazo constitucional de tres días para que ejerciese el poder, el Consejo de Ministros se dirigió al Congreso Constituyente también el 30 de abril dando cuenta de lo ocurrido y para la elección del nuevo presidente de la República. El Congreso sesionó esa misma tarde. El presidente de la Asamblea Clemente J. Revilla rindió homenaje a la víctima, fue ratificado el decreto sobre estado de sitio (con la oposición de Luciano Castillo), se aprobó, sin una voz discordante, la moción para condenar el crimen, declarar duelo nacional los días 1º, 2 y 3 de mayo, exhortar a la ciudadanía para que cooperase a la conservación del orden constitucional y al sostenimiento de los poderes públicos constituidos y expresar que el general Sánchez Cerro había merecido bien de la patria y comprometido la gratitud nacional.

Pronunciaron discursos de anatema al asesinato, Luciano Castillo (quien pidió la vuelta a la constitucionalidad), Erasmo Roca (se lamentó de que no se hubiera impuesto la paz dentro de la República), J. L. Calmell del Solar, Abelardo Solís, Manuel Jesús Gamarra, Víctor J. Guevara, Alfredo Herrera, José Ignacio Portocarrero (a nombre del departamento de Piura) y José M. Tirado. A pedido de Guillermo Hoyos Osores, se acordó proceder de inmediato a la elección del nuevo presidente de la República que debía terminar el período para el que fue elegido el general Sánchez Cerro.

Erasmo Roca manifestó que, en principio, su grupo había pensado plantear el retorno a la plena constitucionalidad como base previa para ese acto; pero que se había hecho el reparo de que podría venir una situación difícil, con un debate político en momentos en que el bienestar y la seguridad de todos exigían una solución rápida y anunció su esperanza en una nueva era de paz. Víctor Andrés Belaunde pidió la unión nacional ante los problemas interno e internacional y anunció su confianza en "aquel Presidente Provisorio que resolvió el problema monetario de acuerdo con los técnicos y que resolvió el problema constitucional llamando a la unión a todos los partidos políticos". Recordó que cuando llegó al país ese personaje, habló también de unión sagrada y concluyó diciendo que él simbolizaba el voto del Perú: unión, paz jurídica y paz moral.

Sufragaron 88 representantes. El general Óscar R. Benavides recibió 81 votos, el ingeniero Carlos López Albújar 4, Manuel Bustamante de la Fuente 1, viciados 2. El señor Toribio Sierra anunció que había sufragado por Haya de la Torre y el presidente le replicó que era uno de los viciados. Los cuatro representantes socialistas habían acordado otorgar sus sufragios al ingeniero Carlos López Albújar, modesto militante de su partido en provincias, no conocido en el país.

[1]



[2]

LA INSPECCIÓN DE TROPA. En la mañana del domingo 30 de abril de 1933, el presidente de la República Luis Miguel Sánchez Cerro llegó hasta el hipódromo de Santa Beatriz, en Lima, para pasar revista a treinta mil soldados que se encontraban listos para partir hacia la frontera con Colombia. En estas imágenes lo vemos observando el desfile desde las tribunas de honor (1) y saliendo del hipódromo tras la ceremonia (2).

LA ELECCIÓN DEL NUEVO PRESIDENTE

Tras el asesinato del presidente Sánchez Cerro, el Congreso Constituyente dispuso una votación para elegir al nuevo mandatario. Los resultados fueron los siguientes:

CANDIDATOS	VOTOS
Óscar R. Benavides	81
Carlos López Albújar	4
Manuel Bustamante	1
Viciados	2

El general Benavides acompañado por el Consejo de Ministros, se presentó momentos después en el salón de sesiones del Congreso,fue investido con la insignia del mando supremo por el presidente de dicho poder del Estado, hizo el juramento de ley y agradeció con breves palabras su elección haciendo notar que no la había inspirado él, que no pertenecía a partido político alguno y que legaba a la jefatura de Estado sin odios, anheloso de "la armonía de toda la familia peruana que realmente tenga sentimientos patrióticos".

La elección del general Benavides no estuvo de acuerdo con el artículo 137 de la Constitución de 1933 según el cual no son elegibles los ministros de Estado y los miembros de las fuerzas armadas que se hallan en servicio sino han renunciado su cargo un año antes de la elección. El general Benavides se hallaba, en esos momentos, en el comando de dichas fuerzas. Alberto Arca Parró y Luciano Castillo plantearon esta tesis incontrovertible en la sesión del 8 de mayo en una moción que fue inserta en el acta del 30 de abril. Erasmo Roca explicó su punto de vista según el cual dicho artículo se refiere solo al procedimiento eleccionario normal y agregó que el mismo Congreso que había dado la Carta Política hallábase facultado para interpretarla. Pero ella en realidad, no hace distingos y el artículo inicialmente aprobado por el Congreso decía: "No pueden ser elegidos presidente de la República ni por el pueblo ni por el Congreso"... La Comisión de Redacción, para ahorrar palabras, puso el texto ya transcrito.

Pero la misma circunstancia de que el general Benavides mandaba las fuerzas de tierra, mar y aire del Perú fue un factor que contribuyó a su elección. Se quiso, en aquella hora de incertidumbre, conseguir las máximas garantías de orden y de normalidad. El ejército no podía poner objeción alguna al nuevo Presidente. La mayoría sanchezcerrista del Congreso, aturdida ante el súbito fallecimiento de su caudillo, no halló entre ella un sustituto para este y recordó, a la vez, la buena amistad iniciada entre ambos militares, el ascenso que poco tiempo antes había propuesto el Poder Ejecutivo para hacer a Benavides general de división y sus sucesivos nombramientos como ministro en Gran Bretaña y como comandante supremo de las tropas, este sin habérsele consultado. El antileguiismo de los sanchezcerristas veía en el nuevo mandatario al enemigo indoblegable del gobernante de 1919 a 1930; y la enérgica actitud de él, desde el destierro, frente al Tratado Salomón-Lozano cobraba actualidad ante el conflicto con Colombia, lo mismo que el recuerdo de la hazaña que fuera el combate de La Pedrera en 1911. A los decisivos votos sanchezcerristas en el Congreso (algunos de ellos arrepentidos más tarde por lo que hicieron en la tarde del 30 de abril de 1933) sumáronse los descentralistas y los independientes, encabezados estos por Víctor Andrés Belaunde que había tenido a Benavides como uno de sus precandidatos en 1931. En realidad faltaron solo siete votos (los socialistas y los supérstites apristas) para la unanimidad. Y así llegó Benavides al poder en 1933 con gran fuerza moral, elegido Presidente por segunda vez, nuevamente gracias a una decisión del Congreso. Por tercera vez, sería ungido en la misma forma parlamentaria en 1936, nunca por el sufragio popular.

EL PRIMER GABINETE DE BENAVIDES.- Benavides empezó por confirmar en sus funciones a los integrantes del Gabinete Manzanilla, si bien llamó los señores Pablo Ernesto Sánchez Cerro para que ocupase el Ministerio de Fomento y a Luis A. Flores el de Marina. Salieron, pues, del equipo el coronel Manuel E. Rodríguez y Alfredo Benavides Canseco, cuñado del nuevo gobernante. Costó trabajo persuadir a Pablo Ernesto Sánchez Cerro de que aceptase el portafolio, pues ya hallábase resentido y receloso frente al sucesor de su hermano.Quiso él consolidar su recién adquirido poder dando confianza al partido sanchezcerrista, cuyas considerables fuerzas en el ejército y en la administración pública pudieron quizá haberle creado iniciales dificultades. El coronel Rodríguez pasó a la Jefatura de la Defensa Nacional. Benavides empezó así su Gobierno cercado por el sanchezcerrismo.

EL SEPELIO DE SÁNCHEZ CERRO.- Los restos de Sánchez Cerro fueron, desde el 1º de mayo, colocados en un ataúd en la capilla del Sagrario. Allí recibieron los honores correspondientes. La afluencia del público que acudió a desfilar ante el cadáver fue enorme. Se notó la presencia de gente de toda condición social, viejos, jóvenes, mujeres y niños. Hubo escenas impresionantes. Los funerales fueron aplazados hasta el 4 de mayo. Ese día hubo una parada militar, una silenciosa manifestación popular y un homenaje oficial. La oración fúnebre en la basílica estuvo a cargo del R. P Armando Bonifaz, provincial de la orden de los mercedarios.

En el cementerio pronunciaron discursos José Matías Manzanilla, el general Antonio Beingolea, Luis A. Flores, Alfredo Herrera, José Manuel García Bedoya, José Ignacio Portocarrero, Lizandro Alvarado Bolo y César Velarde La Barrera. Tan grande resultó la aglomeración de público que la policía en la alameda del cementerio y en las calles Maravillas, Mercedarias y Santa Clara, impidió que avanzase.

Durante muchos años hubo flores en el sepulcro de Sánchez Cerro depositadas diariamente por gente del pueblo.

LA ESTAMPILLA CON EL RETRATO DE SÁNCHEZ CERRO.- La administración de correos llegó a hacer unas estampillas del tipo de diez centavos que ostentaban el retrato del presidente de la República, general Sánchez Cerro. Este, por decreto de 16 de diciembre de 1932, las mandó dejar sin valor. Después de producido el asesinato del 30 de abril de 1933, el nuevo presidente de la República general Óscar R. Benavides y su ministro Julio Chávez Cabello expidieron el decreto de 23 de mayo de 1933 para autorizar la circulación de dichas estampillas que debían emplearse como tasa adicional en el franqueo de toda encomienda destinada a la República o al extranjero, a razón d e una estampilla por paquete. El importe que por concepto de la venta de ellas se recaudara, debía ser aplicado a incrementar los fondos de la Colecta Nacional.

SÁNCHEZ CERRO.- Sánchez Cerro pasa como una tempestad por la historia peruana. Aparece para hacer lo que muchos habían intentado sin conseguirlo, o sea derribar a un régimen con once años de duración; estampa entonces su firma en un bello documento cargado de anatema lírico y de esperanza cívica que conmovió, como no ha ocurrido con ninguna pieza de literatura política, al país; llega a Lima por el aire cual si fuera un héroe mitológico; gobierna con la ilusión acerba de sancionar a los delincuentes del pasado cercano; comete el error de ser candidato siendo Presidente y sabe, con tino, rectificarse a tiempo; a pesar de todos los enconos, de todas las críticas y de todas las burlas, es ungido luego popularmente en comicios sin precedentes; gobierna sin reposo en tiempos de tremenda crisis económica y de incesantes tempestades políticas; se considera un paladín nacional frente a lo que cree (junto con la clase dirigente) el peligro sectario de prematuros ensayos y de peligrosos saltos; no transige con sus enemigos; lo intentan matar, él manda matar a muchos y algunos matan invocando su nombre, al punto de que un escritor enemigo suyo lo acusa de "ensangrentamiento ilícito" después de que él acusó a sus adversarios leguiistas por "enriquecimiento ilícito"; sorprendido por el hecho inesperado de la ocupación de Leticia y no queriendo contrariar el clamor patriótico de Loreto, pone al Perú a luchar en heroica soledad contra Colombia y contra la opinión internacional obsesionada por los aspectos aparentes del litigio; muere al fin asesinado y llega, con las que le infiere su agresor, a sumar once heridas en el cuerpo. Impávido frente a todos los peligros, siempre confía en su estrella que identifica con la de la patria. Desde Felipe Santiago Salaverry no había existido en la escena pública peruana una figura tan violenta y alucinante, si bien supera al caudillo de 1835 por el hecho de que las muchedumbres lo acompañaron en su nacimiento



ADOLF HITLER (1889-1985), FUNDADOR DEL PARTIDO NACIONALSOCIALISTA ALEMÁN DEL TRABAJO, ES NOMBRADO CANCILLER. ENTRE SUS PRIMERAS ACCIONES ESTUVIERON PROCLAMARSE DICTADOR Y ENVIAR A SUS OPOSITORES A LOS CAMPOS DE CONCENTRACIÓN. LA MAYORÍA PARLAMENTARIA ESTABA CONFORMADA POR MIEMBROS DE SU PARTIDO, QUIENES APROBARON UNA LEY QUE TRANSFERÍA AL PARTIDO NAZI EL CONTROL DE TODOS LOS PODERES DEL ESTADO. INCLUIDOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

[1]



[2]

EL FUNERAL DE SÁNCHEZ CERRO. A la salida del hipódromo de Santa Beatriz, el presidente Sánchez Cerro fue abaleado por Abelardo Mendoza, quien se encontraba entre la multitud. Sánchez Cerro fue trasladado de inmediato al Hospital Italiano, donde falleció a la 1:30 de la tarde. En estas imágenes, el velatorio de los restos del mandatario (1) y el cortejo fúnebre en la Plaza de Armas (2). Desde allí, el cuerpo fue conducido al cementerio Presbítero Matías Maestro, donde fue sepultado.

político, en las horas en que fue llamado a ocupar por dos veces el primer cargo del Estadov en su entierro, aunque aquel se sintió transfigurado porque luchaba contra el invasor extranjero. Por otra parte, como ocurriera en estas dos ocasiones y también durante el Virreinato, con personajes como el conde de Lemos y el marqués de Castelfuerte, el temple de este país es el de no armonizar, a la larga, con personajes demasiado rotundos y preferir, en cambio, otros más cazurros, moderados o tranquilos.

La protesta de, por lo menos, un sector de la "derecha económica" contra la ley sobre impuestos dedicados al camino de Pucallpa y contra otras leyes o proyectos hacendarios discutidos en el Congreso Constituyente, así como el desapego íntimo de dicho grupo, en algunos círculos, ante la política exterior, invalidan la tesis de que Sánchez Cerro, como gobernante, no hizo sino estar a su servicio.

El crítico objetivo halla, con la perspectiva de los años, discutibles o censurables muchos actos de Sánchez Cerro. Está a punto de suscribir un veredicto adverso. Pero, en el fondo del error o del acierto, asoma la imagen sincera de un hijo del pueblo que llegó a la dirección de la República de un niño grande, de un hombre muy hombre y de un peruano muy peruano.

LA SEGURIDAD DE HAYA LA DE LA TORRE.- John A. Mackay ha contado en su libro *The Other Spanish Christ* que, cuando se produjo el asesinato de Sánchez Cerro, un grupo de fanáticos partidarios de este caudillo se concertó para asaltar la penitenciaría y dar muerte a Haya de la Torre. Agrega que él acudió, junto con el ministro de Inglaterra, donde el presidente Benavides, solicitó y obtuvo, gracias a la máxima buena voluntad de este, todas las garantías necesarias. Hubo otras gestiones en el mismo sentido.



JOHN A. MACKAY HA CONTADO EN SU LIBRO *THE OTHER SPANISH CHRIST* QUE, CUANDO SE PRODUJO EL ASESINATO DE SÁNCHEZ CERRO, UN GRUPO DE FANÁTICOS PARTIDIARIOS DE ESTE CAUDILLO SE CONCERTÓ PARA ASALTAR, LA PENITENCIARÍA Y DAR MUERTE A HAYA DE LA TORRE.



LA MEJORÍA DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA.- A la elección de Benavides siguieron las negociaciones para un arreglo del conflicto con Colombia y los primeros síntomas de que estaba pasando la depresión económica iniciada en 1929. En el mismo mes de mayo de 1933 las cédulas hipotecarias experimentaron en sus cotizaciones un alza de más de 25%, pues, luego de haber bajado casi 70%, a fin de mes tenían compradores a 96%. Idéntica o mayor reacción experimentaron los valores del Estado. Así la deuda interna consolidada (que había tenido un precio alrededor de 35%, encontró a fines de mayo compradores a 57%. El cambio internacional inició una mejoría. Mientras la libra esterlina llegó a cotizarse a S/. 24,50 a fines de abril, a fines del mes siguiente bajó a menos de S/.21, 00. El dólar, después de un tipo de cambio de S/. 6,30, descendió luego a S/. 5,28, aunque es cierto que hubo una merma propia en esta moneda norteamericana, de todos modos favorable para la economía nacional. La muerte de Sánchez Cerro coincidió con un mejoramiento en la situación económica y hacendaria, si bien ella pasó por algunas alternativas en los siguientes meses de 1933.

EL PROCESO POR EL ASESINATO DE SÁNCHEZ CERRO. LA CUESTIÓN DEL FUERO.- Al iniciarse el proceso por el asesinato de Sánchez Cerro surgió una cuestión relativa al fuero pertinente, el ordinario o el castrense. La Corte Suprema, por resolución de 27 de mayo de 1933, dirimió en favor del fuero militar la competencia planteada.

LA INVESTIGACIÓN DE LA POLICÍA.- La policía de Lima y Callao hizo numerosas investigaciones acerca de este crimen. A los expertos nacionales fueron agregados un detective norteamericano y otro contratado en Chile. Todo el esfuerzo se orientó hacia la búsqueda de una



El capitán Miguel San Román, a quien vemos en esta fotografía, fue uno de los vocales que conformaron la corte marcial encargada de juzgar a los implicados en el asesinato del presidente Sánchez Cerro. Junto a San Román, integraban la Corte el coronel Maximiliano Frías, quien la encabezaba, así como Humberto León Ravines, Manuel Marchena y Pedro de la Torre Ugarte.

participación delictuosa del Partido Aprista. Los presos en la penitenciaría y en el cuartel 6º fueron muy numerosos. Se quiso involucrar al abogado Juan Millar y llegó a insinuarse que su revólver había sido usado por Mendoza Leyva y que con dicha arma tenía relación el dirigente aprista Luis Heysen. Hubo muchos sospechosos que se ocultaron.

Uno de los encausados, Filomeno Sacco Espíritu, falleció en el panóptico. No debió estar recluido en este lugar porque no había sido condenado a la pena de penitenciaria. La versión oficial fue la de que se trataba de un paranoico (a quien el Dr. Honorio Delgado llegó a atender) que se suicidó cortando con un cuchillo el alambre de luz.

¿LAS PESQUISAS FUERON DETENIDAS EN UN MOMENTO DADO?.- Algunos encausados fueron objeto de presiones morales e intelectuales y de actos de tortura cometidos, según la sentencia de la Corte Marcial por personas extrañas a la Policía de Investigaciones en las cocheras del Palacio de Gobierno.

Sin embargo, es probable que el presidente Benavides, con miras a una política de "pacificación y concordia", en un momento dado, detuviese las pesquisas. El detective norteamericano no fue debidamente utilizado.

EL JUEZ INSTRUCTOR MAYOR CARLÍN.- El juez instructor mayor Abel Carlín empezó el 5 de junio de 1933 y concluyó el 10 del mismo mes la tarea de tomar declaraciones a los detenidos. Abrió resueltamente el camino hacia la absolución de los encausados. Al entregar su expediente, dejó constancia de las denuncias por las torturas que ellos habían recibido y señaló la responsabilidad de las autoridades que habían estado encargadas del resguardo de la vida de lPresidente asesinado. Carlín recibió el cálido homenaje de la prensa de oposición. Manuel A. Bedoya le dedicó el folleto *El otro Abel*, que tuvo su complemento en el titulado *El otro Caín*, donde Bedoya estigmatizó a Sánchez Cerro.

LA CORTE MARCIAL Y LA ACUSACIÓN FISCAL.- La Corte Marcial estuvo presidida por el coronel Maximiliano Frías e integrada por los vocales capitanes Humberto León Ravines, Manuel Marchena y Miguel San Román y el teniente de la 1º Armada Pedro de la Torre Ugarte. El fiscal fue el mayor Julio Barrionuevo, el auditor Carlos Badani y el relator César Sologuren.

Federico More recordó en su obra *Zoocracia y canibalismo* que la Corte Marcial se reunió en la casa de Juan Leguía, y agregó: "La mesa en cuyo torno se reunió (la Corte) era la misma don de Juan Leguía celebraba sus banquetes. Sobre esa mesa fueron depositadas las ropas cubiertas de sangre que Sánchez Cerro llevaba puestas cuando lo mataron. Otro misterio de la Historia".

El 13 de junio (tres días después que Carlín había entregado su expediente) la Corte elevó a proceso la instrucción respecto a los siguientes encausados presentes: Antonio Gabriel Ortiz, Héctor Valdivia y Valdivia, Marcial Acosta, Pedro Catalino Lévano, Pablo Vásquez Aguilar, Manuel Guerrero Jaramillo, Marcos Cayetano Conca, Augusto Morales Canchumanta, Adolfo Taipe Delzo, César de la Mata, Pablo Calisaya, Ezequiel Alfaro Rea, Ángel Millán Ramos, Juan Miller y Alejandro García Zorrilla y contra los ausentes: Alejandro Cortijo, Leopoldo Pita, Víctor Peñaloza y Luis Heysen. Sobreseyó definitivamente en el conocimiento de esta instrucción a numerosos enjuiciados presentes ya varios ausentes y ordenó la libertad de los sobreseídos. Entre ellos estuvo Consuelo Benavides, que había sido recluida en la cárcel de Santo Tomás.También cortó la secuencia del juicio seguido respecto del fallecido Filomeno Sacco Espíritu. Al mismo tiempo levantó la incomunicación de los encausados. Los abogados de la defensa fueron Enrique Baglietto Cisneros, Jorge Valverde, David F. Aguilar y Carlos Alberto Butrón.

El fiscal, mayor Barrionuevo, formuló su acusación. Consideró como autor único del crimen a Abelardo Mendoza Leyva. Otorgó la categoría de cómplices a: Pedro Catalino Lévano (con sus peroraciones alteró la conciencia de Mendoza Leyva y había continuado con su propaganda) y a Héctor Valdivia Valdivia (acompañó a Mendoza Leyva a la Escuela Militar de Chorrillos cuando fue a asesinar allí al presidente Sánchez Cerro según declaración de Marcos Cayetano Conca y le obsequió en esa oportunidad una pistola).También dio la misma jerarquía a los reos ausentes Alejandro Cortijo, Leopoldo Pita y Víctor Peñaloza, con responsabilidad en la preparación del delito, pues Cortijo fue confidente de Mendoza Leyva, Pita su consejero y Peñaloza debió haber disparado contra el Presidente. Como encubridores señaló a: Antonio Gabriel Ortiz (conoció a Mendoza Leyva y tuvo información anticipada del crimen); Marcial Acosta (inculcó a este ideas extremistas);Pablo Vásquez Aguilar (sus relaciones con el mismo fueron íntimas); Manuel Guerrero Jaramillo (vivió del 25 de abril al 1° de mayo en la Federación Gráfica y oyó a Mendoza quejarse de la situación); Marcos Cayetano Conca (tuvo información sobre el crimen); Adolfo Taipe Delso (lo mismo que el anterior); César de la Mata (su instructiva lo condenaba); Ángel Millán Ramos (recogió el arma homicida y no la entregó). Con respecto a los acusados Augusto Morales Canchumanta, Pablo Calisaya y Ezequiel Alfaro no existían en autos pruebas que acreditaran su responsabilidad. Lo mismo expresó en cuanto a Alejandro García Zorrilla y Juan Miller. Agregó que no existía cargo fundado contra Luis Heysen.

El fiscal calificó el delito como atentado contra el orden constitucional de la República estando esta en peligro de guerra, lo cual implicaba la traición a la patria penada de conformidad con las leyes Nº 7491 y 7542. De acuerdo con la ley Nº 7060, debía aplicarse el máximo de las penas. Pidió, por lo tanto,veinte años de penitenciaría para los enjuiciados reos presentes considerados como cómplices y para Leopoldo Pita Alejandro Cortijo y Víctor Peñaloza, reos ausentes; y para los encubridores ocho años de cárcel con las accesorias. Llamó la atención de la Corte sobre los cargos que formulara el mayor juez instructor contra las autoridades encargadas de la custodia del presidente de la República.

LAS AUDIENCIAS PÚBLICAS. EL RETIRO DE LA ACUSACIÓN FISCAL. LA SENTENCIA.- Las audiencias públicas de la Corte Marcial se iniciaron el 16 de junio. Fue dada a conocer la autopsia de Mendoza Leyva según la cual él falleció de modo violento, con heridas ocasionadas por proyectiles de gran calibre de necesidad mortal, más cuatro heridas de arma cortante de igual naturaleza. Hubo declaraciones de los encausados y de los testigos. Los abogados presentaron sus defensas escritas. Baglietto Cisneros insistió en que no hubo disparos contra el Presidente desde la palmera frente a la puerta del hipódromo o desde otro sitio y en que los vigilantes de él y los soldados de la Guardia Republicana, al oír los disparos de Mendoza, hicieron uso de sus armas dentro de la mayor confusión, de lo cual resultaron la muerte del soldado Rodríguez Pisco y las heridas de otros miembros de la Guardia Republicana y de algunos civiles. Valverde negó todo valor jurídico al atestado policial; señaló que las deposiciones hechas en él fueron emitidas por la presión y la violencia; criticó que el fiscal considerase válido como prueba el hecho de que un inculpado expusiera sus opiniones; negó la existencia de un concierto delictuoso pues solo se trató en este caso, según dijo, de relaciones de amistad, conversaciones más o menos difusas, intercambios de puntos de vista.

El 20 de junio el fiscal mayor Barrionuevo retiró su acusación y señaló tan solo como encubridor a Ángel Millón Ramos. Seguramente actuó así bajo el efecto de lo ocurrido en las audiencias públicas y empujado por la opinión pública que no quería una repetición de los espectáculos presentados por anteriores cortes marciales. Por su actitud, recibió los elogios del periodismo de oposición. La sentencia fue expedida el 21 de junio. Expresó que "para la perpetración del crimen ha mediado complot existiendo el concurso de acciones simultáneas como ha podido

EL ASESINO DE SÁNCHEZ CERRO



El empleado pasqueño Abelardo Mendoza Leyva (en la imagen) fue el autor de los disparos contra el presidente Luis M. Sánchez Cerro a la salida del hipódromo de Santa Beatriz, el 30 de abril de 1933. Mendoza, quien estaba afiliado al Partido Aprista, murió tras cometer el magnicidio. Su cadáver fue encontrado a espaldas del lugar donde ocurrió el crimen.

ABRIL
1933
[PERÚ]
30

TRAS EL ASESINATO DE SÁNCHEZ CERRO, EL CONGRESO CONSTITUYENTE DEL PERÚ DESIGNA AL GENERAL ÓSCAR R. BENAVIDES (1876-1945) COMO NUEVO PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. BENAVIDES, QUIEN ENTRE 1914 Y 1915 HABÍA OCUPADO INTERINAMENTE ESE CARGO (DIO UN GOLPE DE ESTADO A BILLINGHURST), SE DESEMPEÑABA ENTONCES COMO DIRECTOR DEL CONSEJO NACIONAL DE DEFENSA.

establecerse, pues sobre el carro del Presidente que presenta ocho impactos de bala, se ha disparado de adelante atrás a una distancia de 25 a 30 metros, más o menos, de arriba abajo y de tres puntos distintos, habiéndose dirigido los disparos al lugar que en el carro ocupaba el Presidente, comprobándose que tres de ellos, por lo menos, han sido de pistola aunque ninguno de esos disparos llegó a hacer blanco sobre su persona, no habiéndose podido identificar a los autores de tales disparos según consta en la diligencia de inspección ocular de f. 642 y de las declaraciones de tos testigos presenciales". Aquí citó al coronel Antonio Rodríguez (según cuyo testimonio ocho o más civiles hicieron fuego al auto presidencial), al mayor Eleazar Atencio, al comandante Félix Vargas Prada y al capitán Alfonso Llosa.

Agregó la sentencia que hubo también quienes participaron en el delito disparando sobre algunos de los soldados de la Guardia Republicana que pretendieron acercarse al asesino cuando ejecutaba su crimen (declaración del testigo soldado Humberto Castillo Paredes, herido). Mencionó también a los otros heridos, incluyendo al subteniente Fortunato Bedoya y al soldado José Rodríguez Pisco, si bien este fue víctima de un disparo de fusil.

Dejó constancia la sentencia, además, de que la mayor parte de los acusados conoció a Mendoza Leyva y tuvo amistad con él; pero aceptó que no había podido establecerse que estuviera de acuerdo con ellos ni que les hubiese participado su intención de realizar el crimen. Insistió, sin embargo, en que existían presunciones considerables sobre algunos acusados. Se refirió también al caso de Víctor Peñaloza quien expresó, días después de cometido el asesinato, a varios testigos (dos de ellos lo dijeron en audiencia pública) que él concurrió al hipódromo con otras seis personas con el propósito de disparar contra el presidente de la República; pero que Mendoza Leyva se les adelantó. Mencionó las torturas inferidas a Antonio Gabriel Ortiz por personas ajenas a la institución policial en una de las cocheras del Palacio de Gobierno; un miembro del llamado Resguardo Presidencial estaba sindicado de ellas.

La sentencia fue de absolución en forma definitiva para algunos de los acusados;a otros los absolvió de la instancia porque consideró posible, y así lo dijo en uno de sus considerandos,que ellos hubieran tenido concomitancias con el crimen y pudieren resultar culpables. Según el mismo documento, hubo omisión en las autoridades políticas y policiales por no haber resguardado eficazmente la vida del presidente de la República. Se había hecho público que 180 individuos (cada uno con 150 soles mensuales) eran los encargados de cuidar la persona de este, fuera de los efectivos de la policía.

LA ACTITUD DE LUIS A. FLORES ANTE LA SENTENCIA.- En la sesión del Congreso Constituyente realizada el 26 de agosto de 1935. Luis A. Flores declaró: "Producido el fallo absolutorio para los presuntos autores del atentado contra Sánchez Cerro, expresé al general Benavides mi decidido propósito de marcharme (del ministerio) y le anuncié: Voy a combatirlo. Voy a combatirlo, le dije, porque tengo una cualidad sobre todos mis defectos, soy un hombre leal".

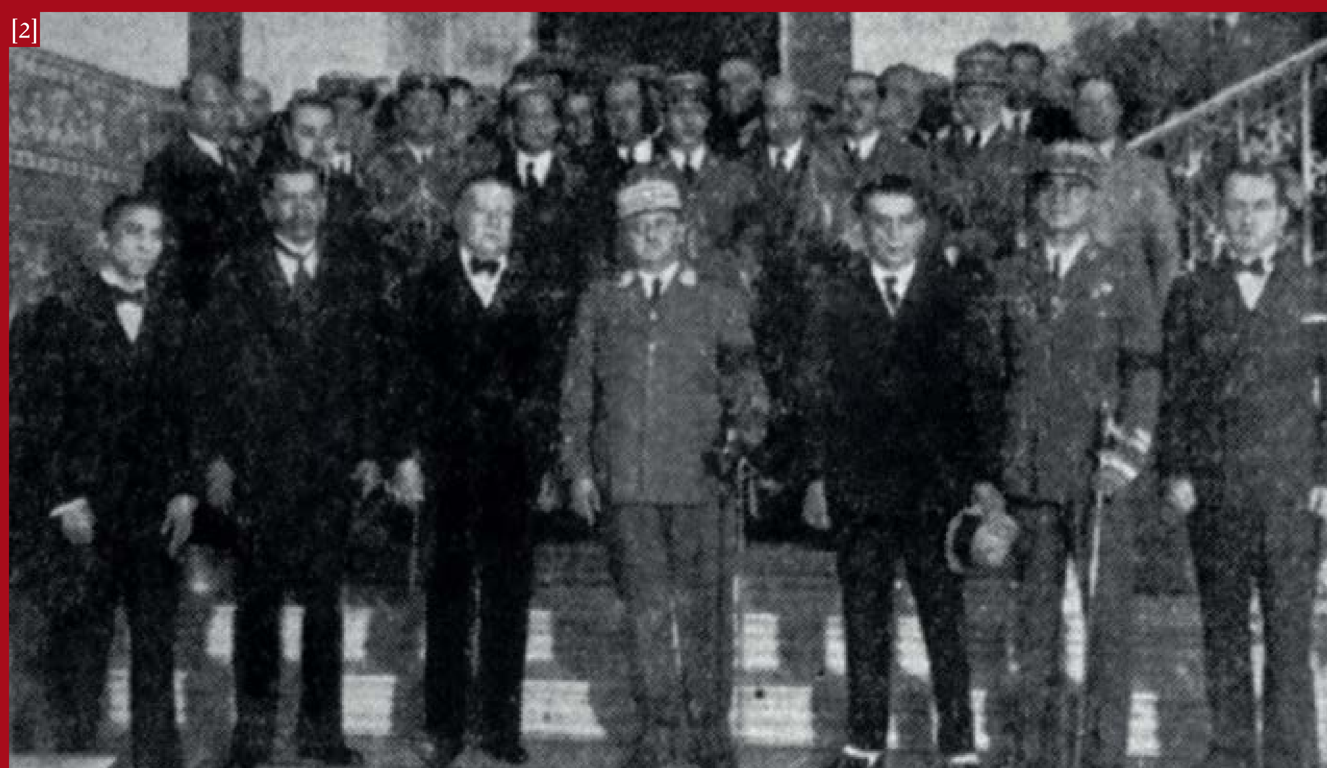
LA ACTITUD DEL FISCAL DE LA CORTE SUPERIOR EN RELACIÓN CON LOS FUNCIONARIOS Y LAS AUTORIDADES DE POLICÍA.- Antes de que se expidiera la sentencia, el 19 de junio de 1933, el fiscal de la Corte Superior Marco Antonio García Arrese en nota al agente fiscal de Lima, pidió el enjuiciamiento de los funcionarios de policía aludidos por el mayor Carlín cuando mencionó "presiones morales y materiales" sobre los encausados y con motivo de las referencias concretas hechas en audiencia pública por quienes sufrieron maltratos y de ellos conservaban huellas constatadas por los médicos legistas.

También aludió al delito de negligencia de las autoridades encargadas de la vigilancia sobre el jefe del Estado. El agente fiscal secundó la actitud del fiscal García Arrese y mandó instaurar

[1]



[2]



EL NUEVO PRESIDENTE. Tras el fallecimiento de Sánchez Cerro, el Parlamento se reunió con carácter de urgencia para nombrar a un nuevo presidente. El designado fue el general de brigada Óscar R, Benavides, entonces director del Consejo de la Defensa Nacional. Aquí vemos a Benavides, ya investido con la banda presidencial, llegando a los funerales del fallecido mandatario (1), y su primer Gabinete, encabezado por José Matías Manzanilla e integrado, entre otros, por los señores Pablo Ernesto Sánchez Cerro y Luis A. Flores (2).



Jorge Prado (en la imagen) dirigió el Ministerio de Gobierno y Policía del primer gabinete del gobierno de Benavides. Lo acompañaron en esta coyuntura política Solón Polo (Relaciones Exteriores), Daniel Olaechea (Justicia, Instrucción,Beneficencia y Culto), Alfredo Solf y Muro (Hacienda y Comercio) Manuel E. Rodríguez (Guerra), Carlos Alayza (Fomento) y Carlos Rotalde (Marina y Aviación).

el respectivo juicio a los subalternos. Respecto a los funcionarios que podrían ser envueltos en este asunto, el fiscal anunció que iba a denunciarlos ante el Tribunal Superior.

LA LEY PARA MANDAR A CORTAR LOS JUICIOS A LAS AUTORIDADES CON MOTIVO DEL ASESINATO DE SÁNCHEZ CERRO.- En la sesión del Congreso Constituyente del 23 de junio de 1933 los señores Alfredo Herrera, Óscar Medelius, Víctor M. Arévalo, Carlos Sayán Álvarez, M. Jesús Gamarra, Ernesto Delgado Gutiérrez, José B. Sisniegas, José Portocarrero, V. M. Puga, Mariano Velazco, Daniel Huaco, Lucio Fuentes Aragón y Domingo Sotil presentaron un proyecto mandando cortar los juicios que habían sido abiertos o que se iniciaran contra las autoridades de policía por los delitos de abuso de autoridad y negligencia con motivo del asesinato del presidente Sánchez Cerro.

Fue acordada la dispensa del trámite de comisión en medio de las protestas de los representantes socialistas y de Erasmo Roca. Este argumentó que el proyecto iba a dejar sin sanción a los agentes subalternos que, en el cumplimiento de su misión, habían incurrido en el delito de infligir torturas a los supuestos delincuentes para obligarlos a hacer determinadas declaraciones: "Tengo el conocimiento (dijo) de que el atentado funesto que todos lamentamos que privó la vida al general Sánchez Cerro fue producto de la ofuscación de un individuo o, a lo más, de dos". En cuanto a quienes cometieron delito con el fin de descubrir otro, afirmó que se trataba de que el Parlamento incurriese en un acto de encubrimiento. Aceptó el proyecto solo en cuanto a los presuntos culpables de negligencia.También apoyaron este punto de vista Víctor Andrés Belaunde y otros. Belaunde dijo: "El asesinato político que se produce por la violencia, rara vez es el producto de un complot. Generalmente la victimación de personajes políticos ha sido obra de fanáticos, de obcecados, de paranoicos. Estos delitos son casi siempre sucesos individuales". Olvidó Belaunde que en el otro asesinato anterior de un gran personaje político peruano, el de Manuel Pardo en 1878, se comprobó que había existido una conspiración, en ese caso de sargentos y quizá de otras personas más. Defendieron el proyecto los señores Gamarra, Herrera y otros. Hubo agrio debate sobre la preferencia y sobre si esta se había acordado legalmente. Los de la mayoría alegaron que, si bien no estaban de acuerdo con el fallo de la Corte Marcial, expedido por benevolencia o por falta de conocimientos jurídicos, no lo desconocían; pero que no podían permitir que, mientras eran absueltos los criminales, fuesen sometidos a juicio, por magistrados vinculados al leguiismo, los que deben investigar los crímenes. Este último proceso todavía no había sido iniciado; se trataba de impedir que empezara. El proyecto fue aprobado en la misma sesión con una enmienda de redacción propuesta por Francisco R.Lanatta. Muchos representantes se retiraron de la sala. La minoría afirmó que en el momento de la aprobación no hubo quórum.

La ley antedicha no debió ser sancionada. Eran hechos susceptibles de investigación y sanción los atropellos contra los encausados y también las omisiones de quienes debieron cuidar la vida del presidente Sánchez Cerro.

EL GABINETE PRADO.- A raíz de la aprobación de la ley que mandó cortar los juicios a los culpables en la represión y a los negligentes para cuidar a Sánchez Cerro, *La Crónica* afirmó que el ejército podía poner término a las funciones del Congreso y *La Sanción* pidió también la disolución de este cuerpo político. El Congreso acordó, con la protesta de la minoría, pedir que se aplicara una vez más la ley de emergencia. *La Crónica* fue suspendida y otros periódicos quedaron multados. Recogiendo la opinión pública, Arturo Osores publicó una declaración que condenó la actitud parlamentaria adversa al Poder Judicial y al fallo de la Corte Marcial y calificó de dictatoriales los términos de la moción aprobada en el Parlamento.

El 26 de junio de 1933 se produjo la renuncia irrevocable del jefe del Gabinete José Matías Manzanilla por haber dimitido sus colegas y, a continuación, el presidente Benavides decidió separarse ya del sanchezcerrismo y nombró a Jorge Prado quien encabezó un ministerio llamado de ˜apaciguamiento y concordia˜. Formaron parte de él Jorge Prado (Gobierno y Policía); Solón Polo (Relaciones Exteriores); Daniel Olaechea (Justicia, Instrucción, Beneficencia y Culto); Alfredo Solf y Muro (Hacienda y Comercio); el coronel Manuel E. Rodríguez (Guerra); Carlos Alayza Roel (Fomento); y el capitán de navío Carlos Rotalde (Marina y Aviación) (29 de junio). Dicho Gabinete se presentó ante el Congreso Constituyente para dar a conocer su programa de"apaciguamiento y concordia"en la sesión del 5 de julio y obtuvo un voto de confianza otorgado por 84 sufragios contra 4, o sea de los socialistas. La antigua mayoría sanchezcerrista, cerradamente intransigente cuando vivía y mandaba su caudillo, se tornó, de pronto, maleable. La ley para cortar los juicios contra las autoridades sobre abusos de autoridad o negligencia con motivo del asesinato de Sánchez Cerro fue promulgada por el presidente Benavides y el nuevo ministro de justicia Daniel Olaechea el mismo día, 5 de julio de 1933 y llevó el, Nº 7775. Como había surgido la posibilidad de que el Poder Ejecutivo la vetara, este cúmplase señaló una política de esencial acuerdo del régimen de Benavides, ya renovado, con el Congreso Constituyente

El 9 de agosto de 1933 fue promulgada por Benavides y Jorge Prado la Ley Nº 7782 que concedió amnistía para los acusados y enjuiciados por delitos políticos cometidos hasta entonces; cortó todos los juicios pendientes iniciados por dichos delitos y autorizó al Poder Ejecutivo para dictar las disposiciones convenientes a efecto de que las personas confinadas o expatriadas por razón de los hechos aquí mencionados, pudieran regresar al territorio de la República. El Congreso no aceptó la propuesta socialista de amnistiar a los procesados por delitos sociales y a los condenados en virtud de la ley de emergencia. Fueron unas vacaciones democráticas que duraron corto tiempo.



SI EL AUTOMÓVIL PRESIDENCIAL FUE BLANCO DE OCHO DISPAROS HECHOS POR VARIAS MANOS, O SEA SI HUBO COMPLOT COMO AFIRMÓ PERENTORIAMENTE LA SENTENCIA, NO HAY MODO DE ENCONTRAR HOY UNA COMPROBACIÓN. PARECE LO MÁS PROBABLE.



APRECIACIÓN SOBRE EL PROCESO POR EL ASESINATO DE SÁNCHEZ CERRO.- De todos los documentos oficiales resultantes del asesinato de Sánchez Cerro aparece que este caudillo fue asesinado por una sola persona: Abelardo Mendoza Leyva. Si el automóvil presidencial fue blanco de ocho disparos hechos por varías manos, o sea si hubo complot como afirmó perentoriamente la sentencia, no hay modo de encontrar hoy una comprobación. Parece lo más probable. Ya se ha anotado cuál fue la opinión expresada por Víctor Andrés Belaunde y Erasmo Roca en el Congreso Constituyente. Coincidió con ellos Víctor Raúl Haya de la Torre cuando expresó en su manifiesto del 12 de noviembre de 1933, después de enumerar en detalle y con sombríos tintes la obra, para él nefanda, del Gobierno anterior: "El 30 de abril por acto dramático e individual, un hijo del pueblo segó la vida del personero del régimen tiránico". Y más adelante: "A pesar de los esfuerzos del civilismo para continuar su políticade venganzas, la voluntad popular manifestó inmediatamente su decisión de no tolerarla. La corte Marcial, designada para juzgar a numerosos apristas acusados por supuesta complicidad en la muerte del señor Sánchez Cerro, respaldó el fallo absolutorio de un juez austero yresponsable, el mayor Carlín". Podría plantearse, sin embargo, la duda sobre si Mendoza Leyva actuó tan aisladamente como se conjetura. Al vivir durante algún tiempo en la Federación Gráfica, muy cerca de hombres semejantes a él en la miseria y en la desgracia política, pudo hacerles partícipes de sus ideas, o recibir de ellos algún incitante y acaso auxilio. Todo ello pudo quedar borrado ante la solidaridad en la negativa que, por instinto de conservación, era lógico que los encausados opusieran a las averiguaciones de sus inquisidores. Esto, por cierto, solo puede ser formulado como una suposición. Cabe preguntar también: ¿de dónde sacó un revólver un hombre tan pobre?

MAYO
1933
[ALEMANIA]
IO

MILLONES DE LIBROS SON QUEMADOS POR MANDATO DEL PARTIDO NAZI. TODAS LAS OBRAS NO ALEMANAS FUERON ENTREGADAS AL FUEGO. LA ACCIÓN INCLUYÓ TAMBIÉN EL ARRESTO DE NUMEROSOS AUTORES CONTRARIOS AL RÉGIMEN NACIONALSOCIALISTA O DE ORIGEN JUDÍO. OTROS, COMO HEINRICH MANN (1871-1950), BERTOLT BRECHT (1898-1956) Y THOMAS MANN (1875-1955), OPTARON POR EL EXILIO.

En todo caso, hay una diferencia clara entre el asesinato del 30 de abril y el atentado contra Sánchez Cerro en la iglesia de Miraflores. En este intervinieron de alguna manera, aunque no hubiese habido una directa consigna del alto comando, personas que cabe clasificar dentro de los escalones intermedios del aprismo. Los esfuerzos tenaces para responsabilizar directa o indirectamente, a personajes como Miller y como Heysen en el crimen del hipódromo se quedan dentro de lo no comprobado.

BENAVIDES Y EL ASESINATO DE SÁNCHEZ CERRO.- Haya de la Torre contaba a sus amigos que, en la penitenciaría, estaba en comunicación frecuente con el general Benavides a través del hermano político de este, Augusto Benavides Canseco. Decía que acababa de recibir una misiva del ex Presidente cuando se enteró de que Sánchez Cerro había sido asesinado y de que entonces, por precaución, apresuradamente se dirigió al baño e hizo desaparecer este documento acusador.

Sin entrar a discutir acerca de tan valioso testimonio y sin olvidar que parece difícil en un hombre tan cauto como Benavides arriesgarse a una correspondencia clandestina con un líder tan prominente, no cabe afirmar categóricamente que hubo conjura entre él y el Partido Aprista o Haya de la Torre para asesinar a Sánchez Cerro.

El Partido Aprista no se hallaba en condiciones de proponer a Benavides "que asumiera el poder˜ pues la elección respectiva fue efectuada por el Congreso Constituyente y en este dominaban los sanchezcerristas. Fue el sanchezcerrismo quien hizo Presidente a Benavides en 1933 y los escasos apristas que aún conservaban sus curules no votaron por él. Dicha elección no fue la de un mandatario provisorio sino, de acuerdo con la Constitución, tuvo originariamente como término el final del período para el cual Sánchez Cerro había sido elegido, es decir el año de 1936. Haya de la Torre no hubiera podido, pues, llegar de inmediato entonces a la primera magistratura de la República. La libertad del jefe del aprismo (ordenada poco después por el nuevo Presidente) no parece haberse producido por el cumplimiento de un pacto nefando, sino de acuerdo con un nuevo e irresistible clima políticogeneral que surgió en el país y quetuvo distintas expresiones.

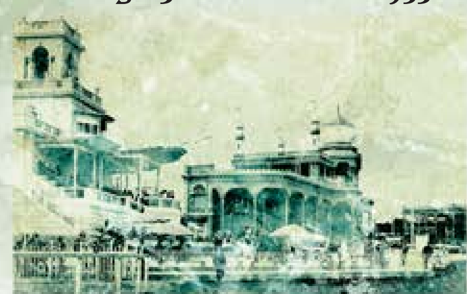
Luis Antonio Eguiguren en su libro *El usurpador* (escrito con gran saña contra el gobernante de 1914-1915 y 1933-1939) afirma: "El general Benavides, jefe de la Defensa Nacional, que presenciara con el Presidente (Sánchez Cerro) el desfile de los movílizables, había desaparecido. En esos momentos angustiosos, cuando todos los hombres del régimen rodeaban a la víctima ¿qué era del jefe de la Defensa Nacional? En el Hospital Italiano, a donde Sánchez Cerro llegó moribundo, corrió un rumor: 'Benavides está en Palacio'. Adviértase que Eguiguren, a pesar de su encono, no hace un cargo directo, sino se limita a repetir una noticia, como luego recoge chismes. La actitud de Benavides, si existió, como parece, no probaría sino que, como cabeza del ejército, quiso tomar medidas para impedir un trastorno del orden público en los momentos confusos en que el jefe del Estado estaba mortalmente herido.

Algunos partidarios y allegados de Sánchez Cerro que, con el transcurso del tiempo, se convirtieron, más o menos rápidamente, en acérrimos enemigos de Benavides, llegaron a creer en la culpabilidad de este relacionada con el asesinato de su caudillo. Nada induce a suponer que, para arribar a tan espantosa suposición, investigaron por su cuenta el crimen o acumularon sensacionales pruebas. Parece, más bien, que su tesis acogió una versión difundida poco después del asesinato (según dijo Luis A. Flores en el discurso que se cita en seguida) por quienes tenían la verdadera responsabilidad y se inspiró en el distanciamiento personal, fuente de odio como ha ocurrido más de una vez en el Perú. Nadie ha podido aclarar hasta ahora qué contacto pudieron tener Mendoza Leyva y sus amigos con Benavides y con qué objeto útil para ellos; y qué poder logró adquirir este general para hacer, desde lejos, que otros mataran y se dejaran matar en beneficio de él.

✠ EL ASESINATO DEL PRESIDENTE SÁNCHEZ CERRO

Este magnicidio cerró una época turbulenta de la historia política peruana, marcada por la violencia.

Domingo 30 de abril de 1933



El hipódromo de Santa Beatriz era escenario del desfile de 30 mil reclutas para el ejército que se encontraba listo para participar en el inminente conflicto que el Perú sostendría con Colombia. El presidente observó los actos desde la tribuna oficial, dando a entender que no temía por su vida a pesar de haber sufrido un intento de asesinato el año anterior en Miraflores.

Río Rímac
Plaza de Armas
Plaza San Martín
Paseo Colón
Av. Grau
Av. Brasil

Hipódromo de Santa Beatriz. Fue inaugurado a inicios del siglo XX, donde hoy se ubica el Campo de Marte.

El asesinato paso a paso

1 Aproximadamente a la una de la tarde el presidente abandona el hipódromo y sube con su comitiva al auto.

2 Cuando el auto ya había traspasado la puerta de salida del hipódromo, Abelardo Mendoza Leyva rompió la fila de gendarmes y corrió hacia el auto.

3 Mendoza se apoyó sobre la capota del auto y disparó al presidente a quemarropa por la espalda, causándole heridas mortales en la zona precordial.

4 Al darse cuenta del hecho, el chofer aceleró el auto, lo que arrojó al homicida al piso. Allí fue ejecutado por la escolta presidencial, en medio de un confuso tiroteo.

Sánchez Cerro se ubica en el asiento trasero del auto junto a José Matías Manzanilla, presidente del Consejo de Ministros.

EL ARMA HOMICIDA

El asesino portaba un arma similar a esta, una Browning automática. Este popular modelo fue usado por el ejército de los Estados Unidos de 1911 a 1985.



Peso (descargada): 1,1 kilogramos

Calibre ordinario: 45 ACP

Rango efectivo: 50 metros

Velocidad inicial de la bala: 243 metros por segundo

LOS FUNERALES

El cuerpo del presidente fue velado del 1 al 4 de mayo en la capilla del Sagrario, en la Catedral de Lima. Allí el pueblo le tributó una multitudinaria manifestación de afecto.



Fuentes: Jorge Basadre, *Historia de la República del Perú*, tomo 16 / http://www.wikipedia.org. Infografía: Raúl Rodríguez

> “ EN UN REPORTAJE PUBLICADO EN JUNIO DE 1961 POR EL DIARIO DE LIMA *EXPRESO*, EL DOCTOR LUIS A. FLORES EXPRESÓ QUE EL ASESINATO DE SÁNCHEZ CERRO PUDO, EN SU OPINIÓN PERSONAL, HABER SIDO OBRA DEL LEGUIISMO (...)



LUIS A. FLORES Y LA SUPUESTA CULPABILIDAD DE BENAVIDES EN EL ASESINATO DE SÁNCHEZ CERRO.- A la sesión del Congreso Constituyente efectuada el 26 de agosto de 1935 acudió el Gabinete formado por el general Manuel E. Rodríguez, presidente del Consejo y ministro de Fomento; Carlos Concha (de Relaciones Exteriores); coronel Antonio Rodríguez (de Gobierno); coronel Ernesto Montagne (de Justicia e Instrucción); Fernando Tola (de hacienda); coronel Federico Hurtado (de Guerra) y capitán de navío Héctor Mercado (de Marina y Aviación). Fue leído un oficio del ministro de Gobierno en el que expresó que el representante Luis A. Flores había declarado en un discurso pronunciado el 22 de ese mes con motivo de la reunión de una asamblea de la Unión Revolucionaria que ”a los cinco años de la revolución de Arequipa una persona que por casualidad había llegado al Gobierno, adoptaba una actitud que se confirmaba con el rumor público de que la mano que apretó el gatillo para quitar la vida al general Sánchez Cerro se encontraba en el Gobierno” y, más adelante, que “el asesino del 30 de abril se encuentra en el Palacio de Gobierno”. El ministro Antonio Rodríguez pedía el desafuero de Flores por los delitos de desacato y calumnia. Al sostener esta demanda en el recinto parlamentario, el ministro Manuel E. Rodríguez, entre otras consideraciones, recordó que en el Gabinete por él presidido había varios colaboradores inmediatos de Sánchez Cerro; él mismo, Antonio Rodríguez gravemente herido en Miraflores; Montagne, miembro de la Junta de Gobierno. Mercado, jefe de la primera casa militar. Surgió un breve debate. Carlos Sayán Álvarez solicitó la dispensa del trámite de comisión. El señor Ernesto Delgado Gutiérrez afirmó que él había estado en la reunión de la asamblea mencionada al lado del doctor Flores y que este no había pronunciado las palabras que se le imputaban

El jefe de la Unión Revolucionaria llegó tarde a la sesión y no alcanzó a escuchar el discurso del jefe del Gabinete. Entre otras cosas dijo: ”Yo fui amigo del general Benavides; fui seguramente uno de los más entusiastas para nominarlo a la Presidencia de la República a raíz del asesinato del hipódromo. Fui llamado a formar parte del Gabinete y fui a él en la creencia firme de que era tan solo la continuación de un régimen que la muerte había interrumpido. Muy pronto hubimos de entrar en desacuerdo, porque para nosotros, para mí especialmente, defensor ardoroso del régimen de Sánchez Cerro, ayer como hoy, lo que había ocurrido el 30 de abril era más grave que si nos hubieran desalojado del Poder por medio de una revolución. Se dio el caso de que el señor general Benavides, presidente de la República, me pidió a mí que lo

LAS ÚLTIMAS HORAS DE SÁNCHEZ CERRO

AQUÍ UN RECUENTO DE LOS EVENTOS OCURRIDOS EL 30 DE ABRIL DE 1933, QUE CONDUJERON AL ASESINATO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

30 de abril de 1933

9:30 a. m.

El presidente Sánchez Cerro llega al hipódromo de Santa Beatriz. Allí, pasa revista a treinta mil soldados que iban apartirhacia la frontera con Colombia. Junto a él se encontraba el presidente del Gabinete, José Matías Manzanilla.ƒ

12 m.

A la salida del hipódromo Abelardo Mendoza Leyva dispara tres veces contra el mandatario. La policía abre fuego contra el agresor que muere inmediatamente. Sánchez Cerro es trasladado con urgencia al Hospital Italiano.

acompañase en el ministerio porque, producida la muerte de Sánchez Cerro, los autores habían preparado muy bien y por adelantado una campaña de difamación. Yo, como jefe sincero del partido, hice campaña pública en ese sentido para que se rechazara esa infamia. Y eso lo supo el general Benavides. Hube de retirarme muy pronto del Gabinete, solo accedí a continuar en él porque esta mayoría resolvió en una reunión privada que el hermano de Sánchez Cerro y yo continuáramos en el Gabinete".

Mencionó en seguida los graves motivos por los cuales él y su partido hacían oposición al régimen de Benavides y agregó: "Yo emplazo, a cualquiera que me haya oído en ese discurso pronunciado en los balcones de mi casa, que el general Benavides es el asesino de Sánchez Cerro. Los niego categóricamente. Yo tengo muchas malas cualidades, pero nunca ataco a mis adversarios con la difamación ni con la calumnia Terminó su discurso con estas palabras: "En mi oposición al régimen he de seguir siempre, pero infamar jamás

El debate continuó durante algún tiempo más, la nota del ministro de Gobierno fue retirada y se aprobó por 48 votos contra 11 la siguiente moción suscrita por Carlos Sayán Álvarez, Armando Montes, Gerardo Balbuena, Óscar Medelius y Víctor M. Arévalo: "El Congreso Constituyente aplaude la actitud asumida por el Gabinete que preside el general Manuel E. Rodríguez, manteniendo el respeto que inspira por sus actos y por su vida el general Óscar A. Benavides, Presidente de la República

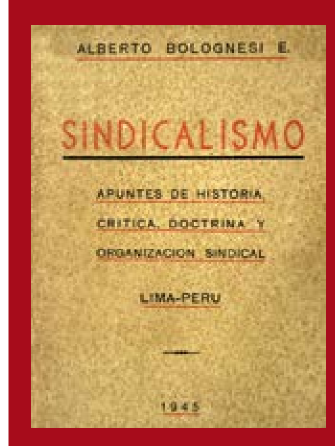
¿FUE EL LEGUIISMO EL AUTOR DEL ASESINATO DE SÁNCHEZ CERRO?- En un reportaje publicado en junio de 1961 por el diario de Lima *Expreso*, el doctor Luis A. Flores expresó que el asesinato de Sánchez Cerro pudo, en su opinión personal, haber sido obra del leguiismo, a consecuencia de las persecuciones simbolizadas por el Tribunal de Sanción.

Este punto de vista contradijo, en primer lugar lo dicho por el propio doctor Flores ante el cadáver de Sánchez Cerro y posteriormente. No resultó de una investigación especial sino de un criterio surgido después de más de treinta años del luctuoso suceso a que aludió.

Se trata de una tesis, muy deleznable. Mendoza Leyva no estuvo incluido entre los enjuiciados ante el Tribunal de Sanción ni consta que tuviera ligamen con el régimen depuesto en agosto de 1930. El leguiismo en abril de 1933, casi tres años después de su colapso, no daba



SINDICALISMO



Esta obra, cuyo nombre completo es S*indicalismo: apuntes sobre historia, crítica, doctrina y organización sindical*, fue escrita por Alberto Bolognesi y publicada en 1945. En ella, su autor respaldaba el asesinato del presidente Sánchez Cerro, ocurrido en 1933, y se refería al autor del crimen como un héroe.

1:10 p. m.

Fallece el presidente de la República. Según los doctores que lo atendieron, uno de los disparos había hecho impacto en la zona precordial, alojándose en el corazón y ocasionando una hemorragia interna.

1:30 p. m.

El Consejo de Ministros se reúne en Palacio de Gobierno e inicia acciones legales para restaurar el orden del país. Entre ellas estuvo la suspensión de las garantías constitucionales y la declaración del estado de sitio. También pidieron al Parlamento elegir a un nuevo presidente.

5:57 p. m.

El parlamento elige al general de brigada Óscar R. Benavides como reemplazo de Sánchez Cerro. De los 88 congresistas presentes al momento de la votación, 81 lo hicieron a favor del militar.

6:30 p. m.

Una comisión parlamentaria formada por Octavio Alva, Emilio Rodríguez, Elías Lozada Benavente, Gerardo Balbuena y Pedro Abraham del Solar parte a comunicar el fallo del Congreso al general Benavides, quien gobernaría el país entre 1933 y 1939.

EL ASESINATO DE SÁNCHEZ CERRO EN LA NOVELA HISTÓRICA

EL ESCRITOR GUILLERMO THORNDIKE RECONSTRUYE EN UN CAPITULO DE SU OBRA *EL AÑO DE LA BARBARIE* EL ASESINATO DEL ENTONCES PRESIDENTE LUIS M.SÁNCHEZ CERRO POR UN APRISTA EN 1933.

"Había concluido el desfile. Sánchez Cerro descendió desde la tribuna oficial. Estaba de uniforme. Sonreía, agradecía los aplausos, caminabapausadamente. Tras él, igualmente sonrientes, iban el presidente del Consejo de Ministros, José Matías Manzanilla, y el coronel Antonio Rodríguez, jefe de la Casa Militar.

El oficial de estribo teniente Elías Céspedes, tieso y elegante, miró a su alrededor, picó espuelas levemente e hizo caracolear a su caballo. El Presidente acababa de abordar el reluciente Cadillac descubierto, y el oficial dio la ordende avanzar. El regimiento escolta se puso en marcha, con las lanzas en alto, abriendo el cortejo presidencial. (...)

Raúl Rodríguez Martínez, chofer del Presidente, conducía lentamente. (...)

En esos momentos, el aprista LeopoldoPita estrechaba la diestra de un joven vestido de negro llamado Abelardo Mendoza Leyva y le deseaba buena suerte. (…)

Román Morales, un fornido moreno de Supe, aplaudía y lanzaba vivas al dictador. Era un fanático sanchezcerrista y quería ver de cerca de su caudillo.

Al llegar a la puerta del Hipódromo, Sánchez Cerro agitó una mano, respondiendo al saludo de la multitud. El chofer Rodríguez Martínez pisó freno. (…)

Abelardo Mendoza Leyva se infiltró entonces entre los soldados, corrió junto al automóvil, como si quisiera estrechar la mano del dictador y disparó. (…)

Román Morales aplaudía a su Presidente cuando sonó el primer disparo. Entonces distinguió a Mendoza Leyva que seguía apretando el gatillo. Se arrojó sobre él, por la espalda, y lo cogió de los brazos inmovilizándolo.

Rodríguez Martínez enganchó en segunda y aceleró violentamente. Decidió ir a la Clínica Delgado, quizá porque a ese sitio lo había conducido después del atentado de Miraflores. Jadeante, los ojos vidriosos, Sánchez Cerro había enmudecido.

-¡No, no, no!- exclamó el presidente del Consejo-, al Hospital Italiano, pronto,se está muriendo! (…)

El cabo Rodríguez se abalanzó sobre Mendoza, que se debatía impotente entre los fornidos brazos de Román Morales y le descargó un feroz culatazo en la cabeza. En ese momento estalló el tiroteo y el cabo Rodríguez cayó muerto.

Ahora Ramón Morales sostenía al inerte Mendoza, privado del conocimientopor el golpe. Alzó la vista y vio a un investigador que descerrajaba un tiro en la frente del aprista. Lo dejó caer y observó cómo los soldados seguían disparándole al cadáver y hundiéndole sus bayonetas y sus lanzas".

De: Thorndike, Guillermo. *El año de la barbarie. Perú* 1932. Lima: Mosca Azul Editores, 1973 (3ª edición), pp, 271-275.

muestras de actividad y había desaparecido entonces como tema de actualidad política ante el torrente de las nuevas y obsesionantes inquietudes políticas, sociales, económicas e internacionales que habían irrumpido atropelladamente en la vida nacional; el Tribunal de Sanción había cesado de funcionar desde 1931. En el caso de que el leguiismo hubiera querido asesinar a Sánchez Cerro bien pudo hacerlo en 1930 o en la campaña electoral del año siguiente en que este caudillo vivió en muchas ciudades del país muy cerca de la multitud.

Si Mendoza Leyva careció, como parece evidente, de vínculos que lo enlazaran por sus intereses, por sus conveniencias, por su familia o por sus ideas con el gobernante de 1919 a 1930, y si el ambiente en el que vivió los días anteriores al crimen estuvo muy lejos de los relacionados o partidarios de este personaje, la única explicación válida de su acto (suponiendo que se tomara en serio la conjetura del doctor Flores) sería que fue un asesino a sueldo. Pero todas las características de la tragedia del hipódromo de Santa Beatriz hacen válida la suposición de que ella se desencadenó por obra de un hombre que no disparó a mansalva sino que expuso a sabiendas su propia vida para cumplir con su propósito de acabar con la del presidente de la República, o sea que ese hombre era un fanático.

Culpar al leguiismo de la muerte de Sánchez Cerro tiene tantos elementos justificativos como los que surgirán si se culpara a los colombianos, a los comunistas, al general Benavides o a los familiares de algún fusilado, preso o exiliado.



TODAS LAS CARACTERÍSTICAS DE LA TRAGEDIA DEL HIPÓDROMO DE SANTA BEATRIZ HACEN VÁLIDA LA SUPOSICIÓN DE QUE ELLA SE DESENCADENÓ POR OBRA DE UN HOMBRE QUE NO DISPARÓ A MANSALVA SINO QUE EXPUSO A SABIENDAS SU PROPIA VIDA PARA CUMPLIR CON SU PROPÓSITO DE ACABAR CON LA DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, O SEA QUE ESE HOMBRE ERA UN FANÁTICO.



EL AMBIENTE EN QUE SE PRODUJO EL ASESINATO.- En todo caso, la situación en aquellos días en el Perú y, más concretamente, en Lima, era muy tensa. Recuerdan algunos de los que acompañaban al presidente Sánchez Cerro en sus salidas a las calles en automóvil, que solían encontrar a su paso rostros cordiales pero también otros ceñudos y con gestos de odio. El ambiente parecía explosivo, después de varios chispazos de cruenta guerra civil y en la inminencia de una guerra internacional. Los disparos asesinos podían partir de muchos orígenes.

Alfonso Reyes en su publicación titulada *La Conferencia Colombo-Peruana para Río de Janeiro 25 de octubre de 1933 a 24 de mayo de 1934, el arreglo del incidente de Leticia* (México, 1947) recoge unas palabras de José Santos Chocano al decir que el asesinato de Sánchez Cerro fue una "ejecución".

Que hubo sectores profundamente complacidos con el crimen del 30 de abril está comprobado por muchos testimonios, entre ellos el de Alberto Bolognesi E., en su obra *Sindicalismo. Apuntes de historia, crítica, doctrina y organización sindical* (Lima, 1945) reeditada y ampliada en 1947 bajo el título *Teoría y técnica del sindicalismo moderno*. Bolognesi escribió: "Otro accidente en esta azarosa vida del Perú que no tuvo meta ni rumbo, nos puso en libertad. Y aquí me descubro ante el nombre de Mendoza Leyva. Los hijos del pueblo cuando ejercen justicia colectiva, merecen el respeto y la admiración de todas las generaciones. Quizás la acción de Mendoza fue la continuación de otro acto heroico que se había realizado el año anterior. Fue la contribución de la nueva legión.Y aquel muchacho todo felino que daba cara al peligro, estaba escribiendo la mejor página de la juventud del Perú. Al rendir homenaje a estos soldados de la justicia social, amplío su reverencia a quien se lo merezca".

LOS HONORES PÓSTUMOS PARA SÁNCHEZ CERRO.- La ley Nº 1773 de 19 de junio de 1933 autorizó al Poder Ejecutivo, para que invirtiese, con cargo a los mayores ingresos del Presupuesto, la suma que fuera precisa para la creación de un mausoleo destinado a guardar los restos del presidente Sánchez Cerro. Esta ley se cumplió en 1934.

Por la resolución legislativa Nº 7774 de 22 de junio del mismo año de 1933, el Congreso, en uso de sus atribuciones constitucionales y defiriendo a la iniciativa del Poder Ejecutivo, resolvió

NOVIEMBRE
1933
[PERÚ]



SE INAGURA EL MUSEO DE ARQUEOLOGÍA JOSÉ MARÍA MORANTE DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL SAN AGUSTÍN. CONTENÍA ENTONCES MÁS DE OCHO MIL PIEZAS ARQUEOLÓGICAS PERUANAS QUE SERVÍAN PARA HACER UN RECORRIDO HISTÓRICO DESDE EL PERÍODO LÍTICO, PASANDO POR LAS CULTURAS CHAVÍN, PARACAS, NAZCA, MOCHICA, TIAHUANACO Y WARI, HASTA LA ÉPOCA INCAICA.

conceder como pensión de montepío a la señora madre y a los herederos legales del mismo caudillo, el íntegro del haber correspondiente a su clase de general de brigada,

Un decreto de presidente Benavides fechado el 20 de agosto de 1938, ordenó que se colocara una placa de bronce conmemorativa del que fue Presidente Constitucional de la República, general de brigada don Luis M, Sánchez Cerro, en el frontis de la casa donde nació.

Una avenida de Lima recibió el nombre del caudillo vencedor en los comicios de 1931; pero en 1947 la Municipalidad, presidida por Augusto Benavides Canseco, cambió dicha denominación por la de República de Chile.

La Junta Militar de Gobierno dispuso el 30 de abril de 1949, por un decreto refrendado por su Presidente el general Manuel A. Odría y el ministro de Fomento teniente coronel AlfonsoLlosa ex edecán de Sánchez Cerro, que, en homenaje a este, llevara su nombre el puente monumental que se construía en la ciudad de Piura.

SÁNCHEZ CERRO EN LA POESÍA NUEVA.- Sebastián Salazar Bondy ha escrito en su poema “Desterrados de la luz”, perteneciente a la colección póstuma *Sombras corno cosas sólidas:*

El Señor Presidente acariciaba
las crines de viento de su caballo favorito.
La blanca, helada mano que enternecía al bruto
era la misma que firmaba los abisales decretos de
inclemencia
la misma que desgranaba en el Tedéum sus preces
sin fe,
la misma que ceñía al cuerpo
el delantal escocés,
la misma
mano
dura
del Señor Presidente.
Pálida mano que vendía carne humana
destinos no nacidos todavía
y que bendita por su raza avasallante
y sus gruesos anillos usureros
flameaba sensual cuando cumplía con la muerte
En aquel tempo ya el pueblo se vertía por
callejuelas,
pausando río que tropieza en las esquinas,
retorna al lecho,
deriva a la taberna,
cae
en la cascada maloliente de la procesión y la
corrida de toros
y en la tarde de plomo
desanda los suburbios
girando como un número en la rueda del infortunio.
Grupos de hombres borraban sus huellas con alcohol
injuriaban el vientre encinta de su casa,
llamaban entre dientes al asesino,

al hombre libre y oscuro que por fin
asestara las iras contra el falso inmortal.
Y así ocurrió.
Un comandante cortó de un tajo
la leonina cabeza del capricho
pero también fue felino y dio zarpazos.
Restauró el temor,
puso negra cabeza violenta
a la ignorante soledad de los pobres
y sacudió reciente polvo de tumba en los lechos
nupciales.
En el rescoldo homicida, humeante aún la noche
se fraguó un dedo sobre un gatillo
y cuando la marcial cabeza campeaba ante la
multitud segó su eminencia un estallido,
pero otro
y otro más,
y cien después.
Devolvieron su gloria de lobo a los verdugos.



UN DECRETO DEL PRESIDENTE BENAVIDES, FECHADO EL 20 DE AGOSTO DE 1938, ORDENÓ QUE SE COLOCARA UNA PLACA DE BRONCE CONMEMORATIVA DEL QUE FUE PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA. GENERAL DE BRIGADA DON LUIS M. SÁNCHEZ CERRO, EN EL FRONTIS DE LA CASA DONDE NACIÓ.





PRIMER PERÍODO	LA ÉPOCA FUNDACIONAL DE LA REPÚBLICA [1822-1842]
SEGUNDO PERÍODO	LA FALAZ PROSPERIDAD DEL GUANO [1842-1866]
TERCER PERÍODO	LA CRISIS ECONÓMICA Y HACENDARIA ANTERIOR A LA GUERRA CON CHILE [1864-1878]
CUARTO PERÍODO	LA GUERRA CON CHILE [1879-1883]
QUINTO PERÍODO	EL COMIENZO DE LA RECONSTRUCCIÓN [1884-1895]
SEXTO PERÍODO	LA REPÚBLICA ARISTOCRÁTICA [1895-1919]
SÉPTIMO PERÍODO	EL ONCENIO [1919-1930]
OCTAVO PERÍODO	EL COMIENZO DE LA IRRUPCIÓN DE LAS MASAS ORGANIZADAS EN LA POLÍTICA [1930-1933]
ADENDA	BREVES NOTAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA ENTRE 1895-1933
APÉNDICE GENERAL	LOS RESULTADOS DE LA EXPERIENCIA HISTÓRICA PERUANA Y LAS PERSPECTIVAS ABIERTAS EN EL SIGLO XX



Breves notas relacionadas con la educación, la ciencia y la cultura 1895-1933

[ADENDA]

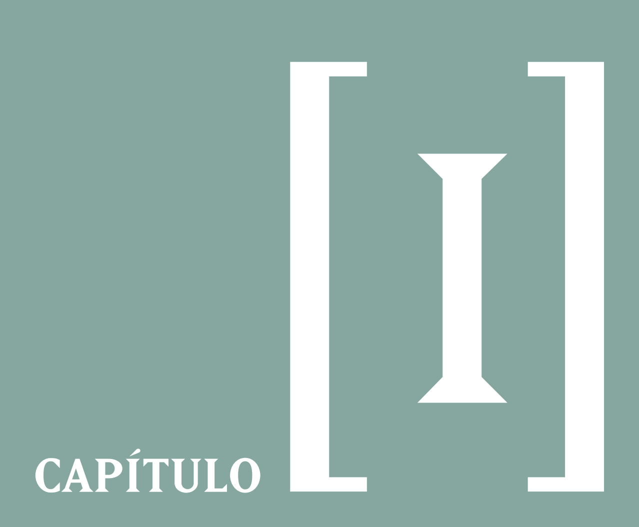
[TOMO 16]



[**ADENDA:** BREVES NOTAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA ENTRE 1895-1933]

LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL PERÍODO 1895-1908

CAPÍTULO





[I]

IÉROLA Y EL PROBLEMA DE LA EDUCACIÓN.- Extrañará, tal vez, que habiendo abordado el segundo gobierno de Piérola problemas trascendentales como el electoral, el militar, el hacendario, el monetario y otros, el capítulo de la educación pública esté en blanco dentro de su historia. La verdad es que Piérola aludió a este asunto con claridad y franqueza. "Despojado antes de ahora y por entero, el Jefe de Estado, de sus atribuciones constitucionales respecto de la instrucción pública, nada eficaz he podido intentar acerca de ella", expresó en su mensaje de 1897. "He tenido que limitarme a procurar el estudio de reformas en el Código de instrucción que ha sido hecho por una comisión nombrada al efecto" agregó. "El proyecto de nuevo código está terminado y contiene, sin duda, mejoras provechosas. Al examinarlo, hallé, sin embargo, que demandaba modificaciones sustanciales, mereciendo, por lo mismo, revisión".

Pero en aquel mismo documento, ya había pintado un cuadro sombrío que interesa reproducir íntegramente:"La instrucción primaria es deficiente, mal hecha y enteramente desproporcionada con el grueso gasto que ella impone.

"La media y facultativa angustian verdaderamente.

"Largos años hace que yo no he podido ver de cerca nuestras escuelas; pero tengo delante sus frutos.

"Deber mío es señalar mal que es gravísimo, y no he de disimularlo.

"Cuando se asiste a la decadencia lamentable de nuestra prensa; se contempla como ha bajado nuestra tribuna; se palpa hiriente desarreglo en los actos administrativos, en la sentencia del juez, en el dictamen del alto magistrado, y se penetra en el intrincado laberinto de leyes y decretos, cuya fórmula misma es desconcertada, es imposible no acudir, con ánimo angustiado, a la fuente de males semejantes.

"No hay desorden en las leyes, en los actos del administrador y del juzgador, en los debates públicos, en los hechos todos, sino porque está en las ideas.

"Buscando el mal en su origen, la verdad es que se estudia poco, muy poco, mal y se aprende peor.

"Esto da la media ciencia cien veces más terrible que la ignorancia; la noción incorrecta de las cosas, que produce, para la inteligencia, el mismo efecto que la vista alterada por vicio orgánico o por el influjo de agente perturbador.

"En las escuelas se pervierte la facultad de pensar; perversión que se acentúa con la lectura de malos periódicos; y como es allí en donde se forman las clases dirigentes, naturales, lógicos, necesarios, son los rumbos de extravío de la Nación entera.

"En cuanto a educación, mucho más importante que la instrucción misma, ¿quién se preocupa seriamente de ella?

"Formar generación orgánica y moralmente robusta; solicitada por nobles y verdaderos ideales; que sepa no desear sino *querer* con la voluntad recta y todopoderosa de nuestros progenitores; tal es la tarea altísima que nos está encomendada para hacer de un puñado de desconcertantes gentes, esparcidas en un inmenso territorio por laborar, el poderoso pueblo que ha de vivir en este bendito pedazo del globo, hecho libre por nuestros padres legándonos el encargo de hacerlo grande".

[II]

LAS IDEAS DE ISAAC ALZAMORA SOBRE LA EDUCACIÓN NACIONAL.- Isaac Alzamora, en un notable discurso pronunciado en la clausura del año universitario de 1899, abogó porque todos los recursos del ramo y cuantos se pudieran arbitrar en el futuro se dedicasen a la enseñanza primaria y después a las escuelas prácticas especiales según las necesidades de cada zona territorial y a la educación superior. "Todo Estado y mucho más un Estado democrático (expresó) debe, por su propio interés, garantizar a los ciudadanos la instrucción primaria tan completa como lo permitan sus recursos y como lo exigen las necesidades y los adelantos de la época presente; y la ciencia proclama hoy, como principio indiscutible que no hay verdadera instrucción primaria si no es enciclopédica, universal, concéntrica, práctica y educativa. La instrucción primaria reducida a la lectura y a la escritura y a algunas pocas reglas de aritmética y también de gramática, como se acostumbra entre nosotros, cuando no estéril, es nociva y en todo caso repelente, porque deja vacío el espíritu e indócil la materia y no hace sino dar el medio de adquirir y comunicar ideas malsanas, únicas que, por lo general, están a la mano y son accesibles a la gente desprovista de toda cultura.

"La instrucción secundaria organizada y costeada por el Estado (agregó) no tiene razón de ser ante el derecho ni ante la ciencia; y prácticamente son mayores los males que el país ha sufrido por causa de ella que los beneficios que ha reportado. En el aspecto científico los colegios sostenidos por el Estado excluyen la competencia en materia que no hay motivo para libertar de su benéfico influjo; encierran en un mismo cartabón toda la instrucción media que ganaría mucho si se diversificase en su origen, en su método, en la extensión de los programas y en las materias de enseñanza según las distintas concepciones de la iniciativa privada y los gustos, las exigencias y hasta la constitución intelectual de cada localidad".

Las ideas de Alzamora se hubieran aplicado si llega a la presidencia de la República en 1904.



ISAAC ALZAMORA, EN UN NOTABLE DISCURSO PRONUNCIADO EN LA CLAUSURA DEL AÑO UNIVERSITARIO DE 1899, ABOGÓ PORQUE TODOS LOS RECURSOS DEL RAMO Y CUANTOS SE PUDIERAN ARBITRAR EN EL FUTURO SE DEDICASEN A LA ENSEÑANZA PRIMARIA Y DESPUÉS A LAS ESCUELAS PRÁCTICAS ESPECIALES SEGÚN LAS NECESIDADES DE CADA ZONA TERRITORIAL Y A LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

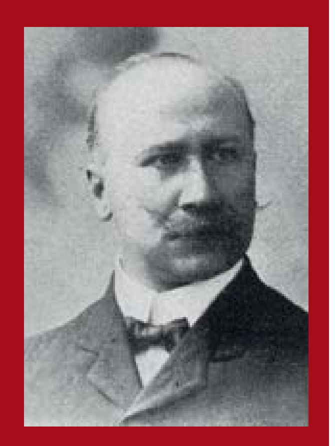


LA LEY DE INSTRUCCIÓN DE 1901.- Una resolución suprema del 3 de junio de 1896, refrendada por Piérola, nombró una comisión para que elaborase un proyecto de ley orgánica de instrucción pública. Formaron parte de ella Francisco García Calderón como presidente, Luis Felipe Villarán, Felipe Varela y Valle, Eleodoro Romero, José Granda, Jaime Tovar, Federico Villarreal, Ernesto Odriozola y Pedro A. Labarthe. La labor llevada a cabo por esta comisión recibió algunas enmiendas. La ley de 20 de setiembre de 1899 autorizó al Poder Ejecutivo para poner en vigencia las reformas propuestas con intervención del Consejo Superior de Instrucción. Fue un nuevo caso, y no el primero ni el único, ni el último, de legislación "delegada" en materia educacional[1]. El Gobierno no hizo uso inmediato de esta facultad, según manifestó el ministro Vega en su memoria de 1900, porque implicaba fuertes gastos. Sin embargo, por decreto de 9 de marzo de 1901, puso en vigencia la ley, acerca de la cual dijo García Calderón, en su memoria como rector de la Universidad, que había pasado por demasiadas comisiones.

Constó aquella de 414 artículos, es decir era extensísima. Dividiose en secciones y estas en capítulos. La sección preliminar incluyó capítulos sobre la instrucción pública, las autoridades en esta materia, el ministro, el Consejo Superior de Instrucción Pública, la jubilación y el montepío. La sección primera sobre la primera enseñanza tuvo16 capítulos: disposiciones generales, la Dirección de Primera Enseñanza, los Consejos Escolares, los visitadores, las escuelas, el personal docente, el local y el material escolar, el régimen de los planteles, los exámenes, la matriculación, los premios, las conferencias y concursos escolares, las rentas y gastos, la instrucción obligatoria, las escuelas y cursos normales, las escuelas particulares. La sección 2° sobre segunda enseñanza trató de los

[1] *Sobre anteriores reglamentaciones educacionales todas ellas emanadas del Poder Ejecutivo, véase la* Historia de la República del Perú: *la de 1850; la de 1855; la de 1876; la de 1884; la de 1886.*

ERNESTO ODRIOZOLA (1862-1921)



Este médico limeño fue parte de la comisión que preparó la ley de instrucción de 1901. Odriozola estudió en la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos y en la Universidad de París, donde optó el grado de doctor en 1888. De regreso en el Perú, fue incorporado a la cátedra de anatomía topográfica y medicina operatoria de su alma máter. De 1911 a 1921 fue decano de la Facultad de Medicina y asumió el rectorado de la Universidad cuando José Pardo inició su campaña presidencial.

colegios y liceos, las comisiones de delegados, los directores y subdirectores de los colegios, las asignaturas, los profesores, los capellanes, administradores de rentas, secretarios e inspectores, la provisión de asignaturas, las licencias, las faltas, suspensión y destitución de profesores, los alumnos, las becas y pensiones, las matrículas y demás registros, los exámenes, las vacaciones, los premios y los castigos, el material, las rentas y gastos de los establecimientos de segunda enseñanza, la enseñanza libre, la segunda enseñanza para mujeres. La sección 3° relativa a la instrucción superior dedicó capítulos especiales a las universidades, los rectores y vicerrectores, el secretario, el tesorero, el archivero-bibliotecario, los empleados subalternos, el consejo universitario, las facultades, los decanos y subdecanos, el secretario y el subsecretario de la facultad, los catedráticos, los alumnos, las materias de enseñanza en cada facultad, los exámenes, los premios y penas, el año universitario, los grados, las insignias y uniformes, la administración de rentas, la escala de sueldos, los institutos especiales para la instrucción superior, la enseñanza superior libre o particular.

En el pináculo del sistema educacional, la ley colocó al ministro y mantuvo a su lado al Consejo Superior, que recortaba en parte las atribuciones de este al velar por el cumplimiento de las leyes, decretos y resoluciones del ramo, inspeccionar la enseñanza, autorizar los libros de texto, decidir las cuestiones sobre disciplina, nombrar visitadores y el personal de segunda enseñanza, aprobar las propuestas de los consejos universitarios sobre creación de cátedras y variaciones en los estudios, proponer la creación de escuelas y colegios y resolver la supresión de los existentes cuando fuere necesario. En ciertos casos debía ser oído necesariamente el Consejo. Este gozaba así de atribuciones técnicas y de facultades administrativas. Su personal, demasiado numeroso, era el siguiente: el ministro que lo presidía; el director general de Instrucción; el rector de la Universidad de San Marcos, dos doctores nombrados por cada una de las facultades de esa casa de estudios o sea doce delegados, dos doctores por cada una de las tres universidades de provincias y seis personas más designadas por el Gobierno. Dos de ellas representaban la primera enseñanza, dos la segunda y otras dos la instrucción libre. En total el Consejo debía tener veintisiete miembros, de los cuales diecinueve provenían de las universidades.

Importante fue la orientación que la ley de 1901 dio a la instrucción primaria. Bajo la vigencia del Reglamento General de 1876 ella había tendido a la repetición literal de los libros de texto, sin explicaciones. Los maestros se caracterizaban por la escasez de sus conocimientos. Las escuelas no recibían vigilancia. La enseñanza obligatoria, o sea la primaria de primer grado, estaba abandonada. El provincialismo excesivo corroía a los planteles existentes. Los municipios, bajo cuya jurisdicción funcionaba la instrucción primaria, dedicábanse a otras atenciones y no contaban con personal preparado en el campo pedagógico. La ley de 1901 pretendió iniciar una reacción contra ese estado de cosas. Procuró echar las bases para la unidad del sistema con una oficina central para cautelar la marcha de todas las escuelas, o sea la Dirección de Primera Enseñanza. Correspondió a esta entidad vigilar el cumplimiento de las leyes y resoluciones concernientes a ese nivel, pedir al Consejo la apertura de planteles, reformar los presupuestos escolares cuando fuera necesario, proponer el plan de estudios, los programas y la distribución del tiempo en las aulas, promover y realizar concursos de textos, iniciar exposiciones, procurar el establecimiento de bibliotecas escolares y de sociedades destinadas al fomento de la primera enseñanza, formar la estadística, llevar la matrícula de los preceptores, reglamentar las conferencias pedagógicas, dirigir una publicación periódica. De hecho, sin embargo, la enseñanza primaria continuó bajo la dependencia de los recursos municipales.

La ley de 1901 hizo extensivos a los preceptores titulares de las escuelas públicas los beneficios de la ley de 1861 sobre jubilación y montepío.

La publicación *La Educación Nacional* apareció con carácter oficial en mayo de 1901. Dos pedagogos fueron nombrados entonces en el Ministerio de Justicia e Instrucción; y se inició así, en modesta escala, su tecnificación.

Los consejos escolares de provincia y las comisiones de distrito debían auxiliar a la Dirección de Primera Enseñanza, con facultad para nombrar visitadores. Representaban lo que ahora se

llamaría el aporte de la comunidad, o sea la participación popular en la educación. La ley de 16 de enero de 1904, emanada de una iniciativa del Estado, suprimió los consejos y las comisiones y sus atribuciones pasaron a los concejos municipales respectivos.

Las escuelas quedaron clasificadas en dos grados. Fue obligatoria la enseñanza en el primero. La ley de 1901 señaló, además, las rentas de la primera enseñanza en un esfuerzo para definirlas y regularlas, sin modificar su situación real. También buscó la selección del cuerpo preceptoral.

Ordenó que funcionaran por lo menos tres escuelas normales para varones y otras tres para mujeres, con sus escuelas anexas de aplicación, y las ubicó en lugares estratégicos del norte, el centro y el sur de la República. Dispuso que los preceptores de las escuelas públicas fuesen nombrados por concurso y exigió el diploma respectivo, señalando otras formalidades para dignificar y organizar la carrera del magisterio.

En cuanto a los establecimientos de segunda enseñanza los dividió en liceos y colegios, con seis años de estudios. Aparte de los cursos generales, los primeros debían tener asignaturas especiales aplicables a la agricultura, el comercio, la minería o las artes mecánicas. Correspondía, en cambio, a los colegios la preparación para el ingreso a la educación superior. Fue suprimida la enseñanza del latín en los liceos, aunque ella se mantuvo en los colegios (art.158).

En el nivel universitario, la ley de 1901 creó nuevas cátedras tanto en Lima como en provincias y, por lo menos, dos facultades en estas últimas universidades, o sea en Arequipa, Cuzco y Trujillo. Las atribuciones de los consejos universitarios fueron ampliadas. Los alumnos ingresaban directamente de la segunda enseñanza a las facultades.

La ley no contuvo prescripción alguna sobre métodos pedagógicos.

LA ESCUELA CORRECCIONAL DE VARONES.- La Escuela Correccional de Varones fue creada por iniciativa del Poder Ejecutivo concretada en el decreto de 21 de mayo de 1902, que refrendó el ministro Lizardo Alzamora y anunció el presidente Romaña en su mensaje de ese año.

LA LEY DE INSTRUCCIÓN DE 1902.- Los legisladores de 1902 se preocuparon, en contradicción con las ideas enunciadas por Isaac Alzamora, preferentemente de la educación secundaria, sin esperar ni un año siquiera después de haber aprobado la ley anterior.

Los diputados Antonio Miró Quesada, M. J. Porras, Fernando Gazzani y Bernardo Goyburu presentaron un proyecto para conservar únicamente los colegios y abolir los liceos. El objetivo de aquellos establecimientos debía ser suministrar las nociones útiles para la vida social e indispensables para el ejercicio de las industrias y el comercio. La enseñanza quedó reducida a cuatro años y fue orientada hacia los conocimientos elementales y con sentido práctico, con preferencia para los de inmediata aplicación, Se dispuso el establecimiento de una sección comercial e industrial en todo colegio. La preparación para el ingreso a las carreras de jurisprudencia y ciencias políticas de un lado y de medicina de otro, fue encomendada a las facultades de Letras y de Ciencias en dos años de estudios.

En el corto debate que este proyecto suscitó el 24 de octubre se puso en claro que la comisión dictaminadora había sido ilustrada por Alejandro O. Deustua, cuya formación pedagógica habíase enriquecido después de su viaje a Europa enviado por el Gobierno para estudiar la reforma educacional. Al aprobarlo, la Cámara de Diputados aumentó el número de las materias que debían enseñarse en los colegios y así les hizo perder su carácter elemental y práctico. Otras ampliaciones fueron hechas por el Senado.

El Congreso no comprendió bien cuál era el punto de vista de Deustua. Su planteamiento incluía cuatro ciclos en la reforma de segunda enseñanza: uno de transición entre la primaria y la media; otro de cultura general media dada en cuatro años; un tercero unido a los dos anteriores, o



LA PUBLICACIÓN *LA EDUCACIÓN NACIONAL* APARECIÓ CON CARÁCTER OFICIAL EN MAYO DE 1901. DOS PEDAGOGOS FUERON NOMBRADOS ENTONCES EN EL MINISTERIO DE JUSTICIA E INSTRUCCIÓN; Y SE INICIÓ ASÍ, EN MODESTA ESCALA, (...) [LA] TECNIFICACIÓN [DE LA EDUCACIÓN].



"La reforma [educacional] de 1902 fue inconveniente. Destruyó la orientación práctica esbozada en los liceos, y disimuló mal ese hecho al crear en los colegios secciones anexas comerciales e industriales que surgieron tímidamente o no fueron establecidas.



sea coincidente con ellos, destinado a la cultura técnica, industrial y comercial; y un cuarto ciclo de cultura general superior dado en las facultades de Ciencias y de Letras, preparatorio de la instrucción profesional en las facultades de Jurisprudencia y Medicina y en la Escuela de Ingenieros.

Se dijo insistentemente que la ley se inspiró, en realidad, en el deseo de dar alumnos para las secciones preparatorias de la universidad y de las escuelas superiores, arrebatándolos a los dos últimos años de enseñanza secundaria en los colegios.

Todavía peor resultó la aplicación que dio a la ley el Poder Ejecutivo. Se promulgó ella el 7 de enero de 1902. No fueron formulados previamente los programas a que debía someterse la reforma. El Consejo Superior de Instrucción no solo mantuvo sino acentuó la tendencia enciclopedista en esos programas dentro del reducido marco de cuatro años, y conservó su carácter preuniversitario. En resumen, los colegios siguieron con los cursos que mantenían en lo esencial el sistema antiguo, aunque el tiempo de estudios fue reducido a cuatro años.

La misma ley de 7 de enero de 1902 fijó en los 12 años la edad para los aspirantes a ingresar en la instrucción secundaria. Anteriormente habíase tenido a numerosos alumnos de edad mucho mayor.

La reforma de 1902 fue inconveniente. Destruyó la orientación práctica esbozada en los liceos, y disimuló mal ese hecho al crear en los colegios secciones anexas comerciales e industriales que surgieron tímidamente o no fueron establecidas. Uniformó la enseñanza en aquellos planteles con un criterio intelectualista que resultó agravado en el contraproducente debate parlamentario. Creó una verdadera segunda etapa de los estudios medios en las facultades de Letras y de Ciencias pero no coordinó a esas facultades que antes languidecían y que se vieron llenas de alumnos, ni entre sí ni con los colegios. Olvidó las deficiencias y los vacíos de la instrucción primaria. No tomó en cuenta que en muchos colegios faltaban maestros aptos e instrumentos pedagógicos necesarios.

El intento de reforma de 1903.- No había transcurrido mucho tiempo después de 1902, cuando se intentó una nueva reforma. El ministro Francisco J. Eguiguren dirigió a la Cámara de Diputados un oficio el 10 de noviembre de 1903 en el que solicitó la ampliación de la educación secundaria a cinco años divididos en tres para la cultura general y dos ramificados en cuatro secciones destinadas a preparar a abogados y literatos o médicos y farmacéuticos o ingenieros, militares, especialistas en ciencias matemáticas y naturales, o comerciantes y empleados consulares y de hacienda. También intentó el proyecto Eguiguren reemplazar el sistema de exámenes de fin de año por pruebas mensuales y trimestrales y reducir a un año los estudios preprofesionales en las facultades de Letras y de Ciencias.

La comisión dictaminadora de la Cámara de Diputados presentó un proyecto sustitutorio y el asunto no llegó a ser resuelto. Pero el malestar por la situación contradictoria de una educación secundaria agobiada y corta y la inquietud por modificar su estructura prosiguieron latentes. Entre tanto, los colegios quedaron en realidad como simple antesala de la universidad.

La supresión del Consejo Superior de Instrucción Pública.- La ley de 18 de agosto de 1903 representó una victoria de los fueros del Poder Legislativo al disponer que el Consejo Superior de Instrucción no podía suprimir escuelas y colegios cuya existencia obedeciera a leyes especiales o tuviera rentas propias. El ministro Lizardo Alzamora pretendió, en un proyecto que la Cámara de Diputados dictaminó en enero de 1904, reducir dicho Consejo a la categoría de un cuerpo meramente consultivo dividido en tres secciones para los diversos niveles de enseñanza. Luminoso fue aquel dictamen, firmado principalmente por Cesáreo Chacaltana y Manuel B. Pérez. El funcionamiento del Consejo fue relacionado por ellos con la descentralización que simbolizaran el liberalismo



LA EDUCACIÓN COMERCIAL.- En 1899 se inauguró en el Perú la Escuela Técnica de Comercio, a la que siguió el Instituto Comercial del Perú. Aquí vemos a una promoción de sus alumnos, futuros auxiliares mercantiles, con el fondo de la Plaza San Martín, en Lima.

ESPECIAL IMPORTANCIA OTORGÓ EL PRESIDENTE CANDAMO EN SU MENSAJE DE 1903 A LA ENSEÑANZA DE LAS ARTES MECÁNICAS EN PLANTELES DESTINADOS A ESE EXCLUSIVO OBJETO Y DE LOS CUALES NO PUEDE CARECER, DIJO, NINGÚN PAÍS REGULARMENTE ORGANIZADO.



y también el civilismo de 1872 y que hallaron exponentes concretos en las leyes que separaron del poder central los asuntos encomendados a las sociedades de beneficencia, en la creación del Consejo Superior de Minería y en el establecimiento de las comunidades de regantes conforme al Código de Aguas. Pero el problema en 1904 y en 1905 fue, en realidad, de vida o muerte para el Consejo. El senador de la oposición Joaquín Capelo había presentado en 1902 un proyecto suprimiéndolo porque invadía atribuciones del Congreso y del Ejecutivo y no era constitucional y además porque había irrogado daños a la instrucción. El Senado aprobó esa iniciativa. Manuel B. Pérez hizo la defensa de lorganismo atacado y señaló como enemigos de él a los ministros que anhelaban el monopolio de los nombramientos (en contraste con esta referencia, precisamente el ministro Polar defendió al Consejo) y a los políticos que pretendían ampliar el radio de su influencia a través de ese mismo poder. Dijo Pérez que directores de colegios corno Juan de Dios Lora y Cordero en Chiclayo y Enrique Haro en Huaraz, a quienes se había querido separar por sus opiniones como ciudadanos, habían sido defendidos por el Consejo; recordó también que el ministro monseñor Puirredón no logró su propósito de hacer salir de la dirección del plantel de Puno a Rodolfo Zavala. Acusaciones frecuentes al Consejo, por la lentitud en el despacho de los expedientes, anunció Pérez que serían hechas más tarde igualmente a los ministros. El Consejo implicaba (según él) la garantía de la separación entre los gobiernos inevitablemente transitorios y los órganos del ramo, una barrera contra la política. La Cámara de Diputados aprobó el punto de vista de mantener y de reformar el Consejo el 20 de octubre de 1904 pero el Senado votó por la inasistencia el 11 de agosto de 1905. El asunto fue resuelto en sesión de Congreso de 11 de setiembre del mismo año. De nuevo se trató acerca de la conveniencia o inconveniencia de concentrar dentro del Ministerio y en manos de funcionarios las atribuciones del cuerpo colegiado que se trataba de abolir y acerca de su constitucionalidad. Capelo llegó a decir (en profecía desmentida luego por los hechos) que, al suprimir el Consejo, se formarían planes de estudios distintos según los colegios y las localidades. La insistencia fue aprobada. La ley que dio muerte al Consejo quedó promulgada el 27 de setiembre de 1905. Contra lo que había creído Capelo, acentuó el centralismo y el burocratismo en el ramo de Educación.

Tal como fue erigido en el Reglamento de 1876 y como quedó constituido según las enmiendas en él hechas, el Consejo no fue un organismo eficaz. Simbolizó una época de predominio creciente en el ramo educaciones del elemento universitario para el que el problema tenía su foco en el nivel superior de la enseñanza por lo cual otorgaba de hecho menor importancia a la primaria e invadía el campo de la secundaria, considerado, a pesar de todos los discursos en contrario, como simple medio de preparación para los grados de bachiller o doctor. La voz de los maestros de escuelas y colegios no fue escuchada o encontró débil expresión en el Consejo. Hubo, por otra parte, en este organismo, recargo de atribuciones técnicas y administrativas. Ni a unas ni a otras atendió adecuadamente, con su heterogéneo personal. Dividido en comisiones, ellas actuaron con suma morosidad. Careció de medios suficientes y de elementos auxiliares, y dependió a veces de un solo empleado subalterno. Muchas veces ocurrió que un presupuesto de colegio se aprobara en el año siguiente a aquel en que debiera haber regido. A pesar de todo, fue un freno eventual contra las interferencias y las arbitrariedades de la política como recordara Manuel B. Pérez; pero en lo últimos tiempos también se contagió de ese vicio y dejó de ser una garantía para el magisterio. Lo aconsejable hubiera sido recoger las enseñanzas de la experiencia y dejar subsistente al Consejo, disminuir y democratizar su personal, mantener su carácter técnico en resguardo de los derechos de los profesores y de la educación en general y entregar las atribuciones administrativas al Ministerio, sobre la base de que ellas fueran ejercidas con eficiencia, rapidez, coherencia y honestidad.

LAS PENSIONES DE CATEDRÁTICOS, PROFESORES Y PRECEPTORES.- La ley de 16 de noviembre de 1903 reconoció a los catedráticos, profesores y preceptores los derechos de jubilación, cesantía y montepío.

[III]

LAS ESCUELAS DE ARTES Y OFICIOS.- La ley de 1° febrero de 1896 ordenó que las municipalidades de cada departamento procedieran a establecer, cuando menos, una escuela de artes y oficios, y que dictase de preferencia un curso de enseñanza agrícola en los departamentos cuyas condiciones lo exigieran; y aplicó al sostenimiento de dichos planteles el producto del arbitrio municipal que gravaba el consumo de los alcoholes y bebidas alcohólicas.

El arbitrio mencionado llamado de mojonazgo, alcanzaba en algunas provincias al 30% de los ingresos totales de los municipios. Debían ellos, además, destinar el 20% de sus ingresos al fomento de la instrucción primaria. La ley de febrero de 1896 no tuvo aplicación.

Especial importancia otorgó el presidente Candamo en su mensaje de 1903 a la enseñanza de las artes mecánicas en planteles destinados a ese exclusivo objeto y de los cuales no puede carecer, dijo, ningún país regularmente organizado. Cumplió tan destacado aspecto de la política educacional, el único mencionado en ese documento legislativo, la ley de 22 de noviembre de 1903 que dispuso la reinstalación de la escuela de artes y oficios. Pero Candamo no pudo realizar su propósito de abrirla y de hacer venir, como había prometido, de Europa el director, los profesores y el material necesario para ella.

El vicepresidente Calderón y el ministro de Fomento José Balta dieron el decreto de 1° de junio de 1904 que la organizó. En ese entonces el Estado compró para albergarla el antiguo local de Santa Sofía.

EL COMIENZO DE LA EDUCACION COMERCIAL EN EL PERÚ.- En 1899 M. Enrique Perla fundó la Escuela Técnica de Comercio, destinada a la preparación de auxiliares en el ramo mercantil. Fue el primer plantel de su género en el país y tiene gran significado histórico. Contó con el apoyo resuelto de Manuel Candamo, entonces presidente de la Cámara de Comercio de Lima. En 1900 esa Cámara aceptó supervigilar los exámenes de la Escuela. Candamo es, pues, un precursor en la preocupación por la educación comercial en el Perú, como lo fue en relación con la educación técnica.

[IV]

LA BRILLANTE POLÍTICA EDUCACIONAL DEL GOBIERNO DE JOSÉ PARDO.- El gobierno de José Pardo (cuyos ministros de Instrucción fueron, como ya se ha visto, Jorge Polar, rector de la Universidad de Arequipa y Carlos Washburn, rector de la Universidad de Trujillo) realizó una obra educacional de grandes alcances, sin precedente ni parangón inmediatos, que vino a formar, junto con la de su padre, Manuel Pardo, hermoso capítulo en la historia republicana del Perú.

Cabe analizar esta obra desde los siguientes puntos de vista: a) el fomento de la instrucción primaria, la mejora de locales y material escolar; c) el estímulo a la profesión magisterial; d) el fomento de la instrucción técnica y de la secundaria; e) la organización del Ministerio; f) la cordialidad en las relaciones con las universidades.

EL FOMENTO DE LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA.- Jorge Polar envió a la primera legislatura extraordinaria de 1904 un proyecto de ley sobre enseñanza elemental acompañado de una notable exposición de motivos. El proyecto fue discutido ampliamente en el segundo Congreso extraordinario de ese año y en el ordinario de 1905. La ley, promulgada el 5 de diciembre de 1905, llevó el número 162.

Había en ella tres principios cardinales: uno pedagógico, otro administrativo y otro económico. El principio pedagógico consistía en la creación de la escuela elemental, o sea la escuela de escribir, leer y contar. Esta escuela debía ser absolutamente gratuita y de acuerdo con la condición

JORGE POLAR (1856-1932)



El abogado y escritor arequipeño inició su carrera en 1874, como docente del Colegio Independencia, en su ciudad natal. Luego, en 1882, asumió la cátedra de estética en la Universidad de San Agustín. Trece años más tarde fue designado diputado por la provincia de Caylloma, y de 1896 a 1907 fue rector de la Universidad de San Agustín de Arequipa. Durante el primer gobierno de José Pardo (1904-1908) fue ministro de Justicia, Culto e Instrucción, cargo que ejerció de 1904 a 1906.

de la población a la que debía servir, con carácter obligatorio para los varones de 6 a 16 años y las mujeres de 6 a 12. Los libros y útiles de enseñanza también debían ser gratuitos. La instrucción elemental comprendía únicamente lectura y escritura, las cuatro operaciones de aritmética y el sistema decimal, nociones generales de geografía universal y del Perú, catecismo político, doctrina cristiana y ejercicios físicos. En las aldeas, haciendas y minas y, en general, en todo centro de población con más de doscientos habitantes, debía haber, por lo menos, una escuela elemental. Un sistema de multas penaba a los padres, guardadores o patrones remisos para enviar a la escuela elemental a sus hijos, pupilos o sirvientes, con pautas sobre la tramitación para su cobro y sobre la finalidad de su empleo en premios a los padres solícitos. Para los lugares de mayor población la ley ordenó por cada doscientos niños la creación de un centro escolar.

Mediante el principio administrativo fue encomendada al Gobierno la función de asumir la gerencia de la enseñanza primaria en la República. Aquí se consumó y se reforzó la obra iniciada por la ley de 1901 al crear una Dirección en el Ministerio para este nivel educativo, si bien, de hecho, las municipalidades la continuaron, amparadas por la ley de 16 de enero de 1904, a merced de los recursos por ella disponibles. En su exposición de motivos Polar dijo que las escuelas sostenidas por las municipalidades llegaban al número de 1.891 y que a ellas concurrían 99.448 niños, cifra que muy probablemente no correspondía a la realidad. Más de 200 mil niños no aprendían a leer ni a escribir siquiera..."Malos locales, pobre mobiliario, escasez de útiles de enseñanza y sueldos mezquinos en muchos casos, debilitan la acción de la escuela". Había menos escuelas entonces que cuando las municipalidades recibieron ese servicio. Muchos de estos planteles eran pobres y con personal deficiente. Constantemente las juntas departamentales no les entregaban las subvenciones que figuraban en sus presupuestos. No solo por la escasez de recursos sino por la competencia discutible y por el criterio variable y disperso de las entidades provinciales era necesario, decía Polar, encargar al Estado el comando de la instrucción primaria.

Por el tercer principio fundamental de la ley, o sea el económico, ella estableció por primera vez en el Perú, un gran fondo de instrucción primaria cuyas bases fueron: el 5% de los ingresos fiscales, el 30% de las rentas de las juntas departamentales, los impuestos locales creados por leyes especiales, los ingresos y los bienes propios de ella y el mojonazgo municipal, con la salvedad de que si excedía del 50% de la renta total del municipio el Gobierno auxiliaría a este. El mojonazgo era el derecho que se cobraba sobre los vinos y demás licores y bebidas introducidos para el consumo.

En su memoria ministerial de 1906 señaló Polar que las rentas indicadas sumaron ese año las siguientes cifras: Lp.109.367,7,85 del 5% de los ingresos fiscales; Lp. 21.725,6,38 del 30% de las rentas departamentales; Lp. 6.507,5,3,7 de diversos impuestos; Lp. 4.453, 5,74 del producto de los bienes propios; Lp. 75.0000,00 del producto del mojonazgo.

Según la estadística presentada por Carlos Wiesse al Congreso Científico Panamericano de Santiago de Chile en 1908 el número de escuelas fiscales en el Perú subió de 2.157 en 1906 a 2.262 en 1907 y a 2.410 en 1908; y el número de alumnos en ellas fue en 1906 de 148.762 y en 1907 de161.660 (103.263 varones y 58.397 mujeres).

El plan de estudios para la educación primaria, dictado el 20 de junio de 1906, enlazó la escuela elemental y el centro escolar. Aquella era de dos años y este en cinco años, debía suministrar los principios de la religión, de las ciencias físicas y naturales, de la literatura, de trabajo manual y de materias agrícolas. En la práctica resultó demasiado uniforme para país tan heterogéneo como el Perú y demasiado preocupado por temas culturales.

El 28 de julio de 1908 fue expedido el Reglamento General de Instrucción Primaria con 754 artículos.

"EL PLAN DE ESTUDIOS PARA LA EDUCACIÓN PRIMARIA, DICTADO EL 20 DE JUNIO DE 1906, ENLAZÓ LA ESCUELA ELEMENTAL Y EL CENTRO ESCOLAR. AQUELLA ERA DE DOS AÑOS Y ESTE EN CINCO AÑOS, DEBÍA SUMINISTRAR LOS PRINCIPIOS DE LA RELIGIÓN, DE LAS CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES, DE LA LITERATURA, DE TRABAJO MANUAL Y DE MATERIAS AGRÍCOLAS."



LA MEJORA DE LOCALES Y DE MATERIAL ESCOLAR.- El Presupuesto de la República de 1908 abrió un nuevo horizonte al consignar una partida para material escolar, bancas-carpetas,

útiles y libros, ascendente a Lp. 23.550 y otra de Lp. 20 mil para la construcción de locales modelo, uno en cada capital de departamento.

Se convocó a un concurso de planos de casas-escuelas con modelos para la costa, la sierra, la capital de departamento de provincia y de distrito. El premio fue obtenido por el ingeniero Santiago Basurco. En su memoria de 1907 el ministro Carlos Washburn expresó que había construcciones de casas-escuelas en lugares tales como Huancabamba, Jayanca, Otuzco, Salpo, Pomabamba, Pallasca, Huari, Cajatambo, Huarochirí, Sanin (Chancay), Tarma, Monzón (Huánuco), Chumpi (Parinacochas), Moho (Huancané), Ayaviri, Caylloma, Cotahuasi, Mollendo. Mencionó también los locales de centros escolares en las siguientes ciudades: Tumbes, Piura, Cajamarca, Iquitos, Chachapoyas, Tarma, Abancay, Cuzco y Lima. Entre los de la capital, que fueron ocho, estaban los de las calles Milla, Naranjos, Trinitarias, dos en el Chirimoyo, Guadalupe y La Victoria.

Realizáronse concursos para los libros primero y segundo destinados a las escuelas elementales; y luego para los correspondientes a cada uno de los tres años de la enseñanza en los centros escolares. Así pudo contar la instrucción primaria con textos oficiales en forma práctica y de método moderno, con lo cual quedaron eliminadas las muchas obras inaparentes que antes proliferaban.

Algunos libros fueron confeccionados en el Perú como el de lectura elemental de la escuela peruana que editó la casa Fabbri en 150 mil ejemplares y el mapa del Perú para las escuelas preparado por la Sociedad Geográfica que la misma casa imprimió en tres mil ejemplares. En otros casos los pedidos fueron hechos al extranjero. Útiles de enseñanza llegaron fabricados por la casa Hachette, bancas-carpetas de Nueva York, sillones y otros artículos de Hamburgo. Todavía en escuelas apartadas de la sierra y de la costa suele usarse material de la época de José Pardo. Solo al mandar hacer partes de matrícula y asistencia, libretas y registros escolares hubo intenso trabajo editorial al servicio de las escuelas.

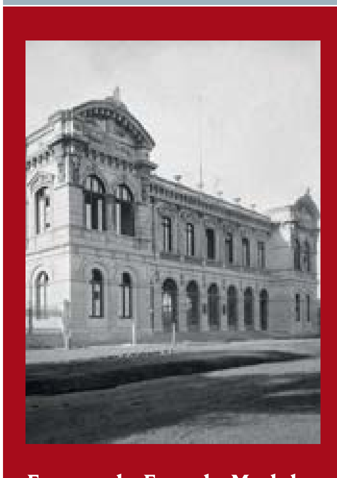
El decreto de 27 de julio de 1908 creó la sección de bienes y rentas escolares en el Ministerio de Justicia e Instrucción.

EL ESTÍMULO A LA PROFESIÓN MAGISTERIAL, LA ESCUELA NORMAL.- El decreto de 28 de enero de 1905, firmado por José Pardo y Jorge Polar, llevó a la realidad el anhelo largamente acariciado de establecer en la capital una escuela normal de varones destinada a formar preceptores de enseñanza primaria de segundo grado. Para el ingreso a este plantel se exigió instrucción secundaria y, anexo a ella, funcionó una escuela de aplicación. El régimen implantado fue de internado. El primer local que se dedicó a la Escuela Normal fue el antiguo de la Facultad de Medicina que se había trasladado de San Fernando al nuevo edificio de la avenida Grau. Luego pasó a la casa que había dejado el Colegio Guadalupe en la calle Chacarilla. El director fue Isidoro Poiry. La inauguración tuvo lugar el 14 de mayo de 1905.

Se enumeran a continuación las materias estudiadas en la Escuela Normal de Lima: pedagogía, paidología, psicología infantil, higiene escolar, trabajo manual educativo, nociones de agricultura, zootecnia, arquitectura escolar, elocución, educación cívica, legislación escolar, teneduría de libros, francés, inglés, formas geométricas, música y educación física y militar. El programa de Poiry dio preferencia así a las ciencias pedagógicas sobre los cursos de revisión de los estudios de primaria.

Poiry predicó la libertad de acción del maestro sobre bases lógicas y racionalistas. Halló, sin embargo, muchas dificultades para su labor. Un especialista contratado para realizar estudios de estomatología recibió el nombramiento como profesor de psicología, historia de la educación y sociología. La escuela no contó con instrumentos para hacer estudios de psicología práctica y experimental. Tampoco hubo en ella una biblioteca. Los alumnos, en su mayoría provenientes de provincias y de la sierra, entraron en conflicto con el regente y con el inspector Manuel Marcos Salazar y se declararon en huelga. Esta fue quizá la primera huelga estudiantil en el Perú. Duró diez días, abandonando los becarios la escuela. Poiry logró el retiro del inspector y Salazar no volvió a tener tratos con los jóvenes.

LA ESCUELA NORMAL DE VARONES

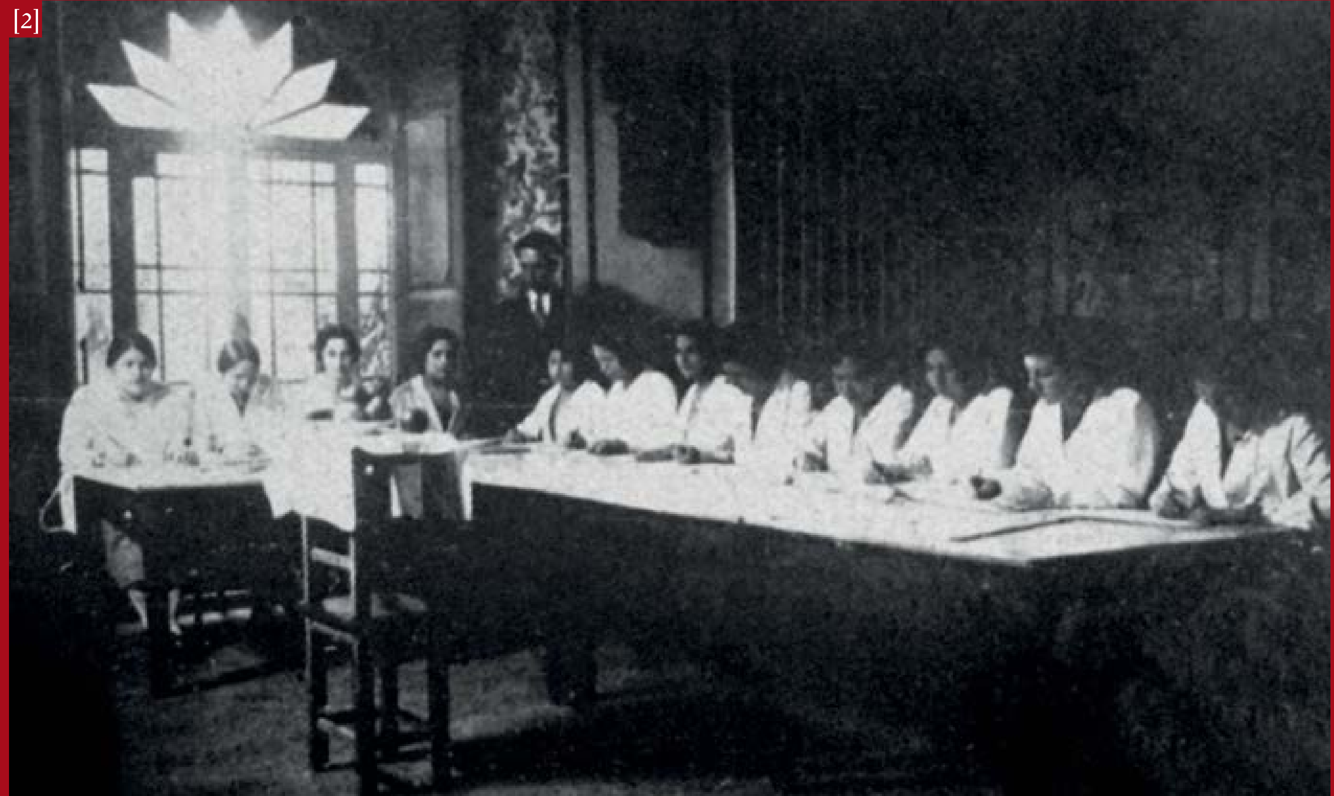


En 1905 la Escuela Modelo de Instrucción Primaria se convirtió en la Escuela Normal de Segundo Grado, por un decreto del presidente José Pardo y el ministro de Justicia, Culto e Instrucción, Jorge Polar. Luego, en 1929, esta institución se convirtió en el Instituto Pedagógico Nacional de Varones: en 1953, en la Escuela Normal Central de Varones; y en 1955, en la Escuela Normal Superior Enrique Guzmán y Valle. A partir de 1967 se convirtió en la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle-La Cantuta.

[1]



[2]



LA EDUCACIÓN FEMENINA. A principios del siglo XX aparecieron diversos colegios religiosos y laicos para la educación de las niñas y adolescentes limeñas. Una de estas instituciones fue la escuela Bien del Hogar, dedicada a la enseñanza, principalmente, de labores domésticas. Aquí podemos ver a sus alumnas, en 1930, en una clase de cocina (1) y una de dibujo (2).

Varios alumnos sobresalientes fueron enviados a Estados Unidos. Otros recibieron nombramientos para dirigir centros escolares en distintos lugares de la República según la procedencia de sus becas.

Quedaron establecidas en Arequipa, Puno, Cuzco y Trujillo, escuelas normales para preceptores de escuelas elementales (decreto de 27 de enero de 1906). De este modo, junto con la Escuela Normal de Mujeres que había sido reorganizada por las resoluciones de 6 y 27 de febrero de 1904 y el decreto supremo de 26 de marzo de 1904, llegaron a seis los establecimientos de este género en la República. La escuela central de trabajo manual educativo creada el 1° de junio de 1907 estuvo destinada a la enseñanza de esa especialidad.

LA CARRERA DEL PROFESORADO.- Para regentar una escuela primaria elemental la ley N° 162 de reforma de la enseñanza elemental exigió además de los requisitos de edad y salud, tener título de preceptor y poseer el quechua o el aymara si se trataba de planteles indígenas. A falta de opositor o preceptor con título indicó que se prefiriera al que tuviese certificados de media o, en su defecto, los dos grados de primaria.

Ordenó, además, que los preceptores no fueran penados o destituidos sin los trámites previos prescritos en el reglamento general de escuelas que dictara el Poder Ejecutivo.

Cuando el Estado asumió las escuelas primarias (expresó Polar en su memoria de 1905) solo 33 alcaldes enviaron manifiestos y cuentas de rentas escolares. De esos 33 concejos uno debía el 10% de los sueldos a los preceptores, otro el 20%, 17 del 20% al 50% 12 del 50% al 70%. El Ministerio no solo asumió esos pagos sino hizo en 1906 un aumento de haberes a Lp. 3 y efectuó puntualmente sus abonos. En su mensaje de 1906 José Pardo dejo constancia de que todos los haberes habían sido puntualmente pagados según información telegráfica de las provincias. En su memoria del mismo año Polar presentó el dato de que había 68 directores, 2.300 preceptores principales, 556 auxiliares y 50 maestros de artes y oficios, es decir un total de 2.806, e indicó también que sus sueldos estaban al día. En el mensaje de José Pardo en julio de 1908 mencionó a 3.160 preceptores de escuelas fiscales, número que venía a ser muy alto en comparación con todas las épocas pasadas.

La ley de 28 de febrero de 1861, a la que se ha hecho referencia en un volumen anterior, declaró que el profesorado es carrera pública y dispuso que los profesores de las universidades, institutos y colegios nacionales gozaran de los derechos de jubilación y montepío. Pero los preceptores consagrados a las tareas de la primera enseñanza no quedaron incluidos allí. La ley de 1901 estableció la jubilación y el montepío para los preceptores titulares, y las sujetó a las leyes de 1850 y 1851. La resolución legislativa N° 115 de 18 de noviembre de 1905 vino a ratificar y a aclarar este precepto, pues dispuso que para los efectos de los goces de jubilación, cesantía y montepío se contara el tiempo de servicios de los preceptores desde la fecha de la propiedad de sus empleos conforme a las leyes citadas y a la de 1861.

LOS INSPECTORES DE EDUCACIÓN.- La ley N° 162 creó estos funcionarios y estableció que los inspectores provinciales residentes en las capitales de los departamentos tuvieran a sus órdenes a los de las demás provincias y que las autoridades políticas auxiliaran tanto a unos como a otros para el cumplimiento de sus providencias.

Fueron elaboradas instrucciones minuciosas para ellos, rectificadas luego a mérito de sus propias sugerencias. Dos comisionados viajaron en el centro y en el sur en 1905 a comprobar de cerca su idoneidad, así como las condiciones de los maestros y la eficacia de los servicios escolares provinciales.

El decreto de 22 de abril de 1907 fijó las calidades de capacidad y moralidad que debían revestir los inspectores. El país se dividió en cuatro zonas con cuatro visitadores para supervigilarlos.



En 1905 el ministro de Justicia, Culto e Instrucción señaló las cifras de profesores y personal administrativo de los colegios e institutos de enseñanza del país.

CARGO	NÚMERO
Directores	68
Preceptores principales	2.300
Auxiliares	556
Maestros de artes y oficios	50

“EN LOS PRIMEROS AÑOS DEL SIGLO XX SE DESTACÓ TELÉSFORO CATACORA POR SU INQUIETUD SOCIAL A FAVOR DEL INDÍGENA, HEREDERA DE LA DE JUAN BUSTAMANTE, POR SU LUCHA CONTRA CACIQUES Y LATIFUNDISTAS, POR SU ACCIÓN EDUCACIONAL.



Después de haber sido provistas interinamente las vacantes, el decreto de 6 de junio de 1908 señaló el procedimiento de las oposiciones para ser inspector. El prefecto debía publicar avisos por quince días convocándolas. Las solicitudes se recibirían en la capital del departamento o de la República. La relación de los postulantes obtendría publicidad por quince días para dar lugar al derecho de tacha. Correspondería a la Dirección de Instrucción Primaria y al prefecto sustanciar los recursos que implicaran el ejercicio de este derecho tomando las declaraciones e informes que creyeran convenientes. El prefecto mandaría los expedientes manifestando su opinión. Era el Ministro al que competía hacer los nombramientos.

Los inspectores se convirtieron en realidad en agentes de los diputados y de las autoridades políticas provinciales. Recibieron por ello acerbas críticas según se verá en capítulo posterior.

TELÉSFORO CATACORA.- En los primeros años del siglo XX se destacó Telésforo Catacora por su inquietud social a favor del indígena, heredera de la de Juan Bustamante, por su lucha contra caciques y latifundistas, por su acción educacional. Estudiante de la Universidad de Arequipa, luchó por su reforma. Al abandonar los estudios jurídicos fundó en Puno la Escuela de Perfección, a la que ingresaron elementos de diversas clases sociales, estudiantes y obreros. Su radicalismo lo llevó al ateísmo. Matriculado en la Escuela Normal de Lima, al establecerse este centro falleció cuando había concluido promisoriamente el primer año de estudios. Francisco Choquihuanca Ayulo fue su compañero de rebeldías y, en cierta forma, su continuador.

EL FOMENTO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA.- José Pardo fue el verdadero fundador de la Escuela de Artes y Oficios. La abrió el 24 de setiembre de 1905 y pronunció en esa oportunidad un importante discurso. Contó la escuela inicialmente con 149 alumnos de los cuales 133 eran becarios. La ley N° 422 de 6 de diciembre de 1906 consignó una partida en el Presupuesto de la República para abonar las deudas provenientes de su instalación y sostenimiento y la N° 421, de la misma fecha, señaló otra partida de Lp. 7.200 anuales de acuerdo con el mensaje del Presidente que había pedido fondos para su ensanche y la adquisición de maquinarias y utilaje.

El primer director de la Escuela de Artes y Oficios fue Pedro Paulet. Su modelo no fue el francés como en las que existieron antes sino el Tecnicum germánico con tendencia a la enseñanza práctica como en los establecimientos norteamericanos.

En su mensaje de 1907 Pardo anotó que se habían presentado a ella 300 postulantes de los cuales fueron admitidos 139. Los seis estudiantes más adelantados del primer año habían sido enviados a Inglaterra para que siguieran estudios de ingenieros mecánicos navales, con el compromiso de esos alumnos de prestar sus servicios en los buques de la armada. El mensaje de 1908 consignó la cifra de 122 alumnos matriculados en la escuela. Ese año debían egresar los primeros alumnos a quienes correspondía un título: eran siete en el ramo de construcciones, ebanistería y carpintería. La ley N° 572 de 18 de octubre de 1907 había aumentado la partida destinada al sostenimiento de los internos.

Funcionaron en esta época, además, escuelas nocturnas para obreros en Arequipa, Cuzco, Lima, Trujillo, Chiclayo y Piura. Los diputados José Matías Manzanilla y Luis Miró Quesada presentaron en el Congreso ordinario de 1907 un proyecto de organización de la enseñanza técnica de los obreros que pasó a comisión.

EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA.- En el campo de la educación secundaria el gobierno de Pardo no tuvo, por la falta de eficacia en la acción parlamentaria, la trascendente importancia que alcanzó en los niveles primario, normal y técnico; pero su obra

fue fecunda. El Congreso no llegó a sancionar la reforma en el plan de estudios y el sistema de exámenes pendientes de su aprobación desde 1903. Es decir, continuó un estado de cosas generalmente considerado indeseable. El Ministerio de Instrucción se preocupó por el problema y reunió un conjunto de opiniones en la obra titulada *Informaciones sobre la segunda enseñanza*. La preparación de los maestros de secundaria fue un tema que suscitó inquietud y en la Cámara de Senadores se formuló un proyecto para que la tomaran a su cargo las facultades de Letras y de Ciencias.

José Pardo en su mensaje de 1908 consignó la cifra de 3.162 alumnos en los colegios nacionales en ese año. En 1900 habían sido 1.505 según la memoria del ramo. Carlos Wiesse, en su informe citado, dio la de 1.021 en los colegios particulares en 1907. Había 23 colegios nacionales de varones y tres de mujeres, estos últimos en Ayacucho, Trujillo y Cuzco. El reglamento de exámenes para los colegios de 30 de noviembre de 1907 procuró la veracidad y justicia en los calificativos, y otorgó preponderancia a la prueba escrita sobre la oral. Se creó una sección preparatoria para los que habían tenido una instrucción primaria deficiente. Un grupo de profesores fue contratado en Alemania para servir en los colegios nacionales de la República, y fue repartido en Chiclayo, Trujillo, Huaraz, Tarma, Piura, Cuzco y Lima.

El decreto de 12 de febrero de 1906 creó una sección preparatoria en los colegios para el perfeccionamiento de los conocimientos adquiridos en la primera enseñanza. A las rentas propias de los colegios y los impuestos especiales establecidos para ellos agregábanse muchas veces las subvenciones municipales departamentales y fiscales, y todo este patrimonio solía no estar bien administrado. El gobierno de Pardo sometió al Congreso un proyecto de ley al respecto y, dentro de sus atribuciones, procuró dar orden a tan importante aspecto de la administración escolar. En su mensaje de 1907 dijo Pardo que, del presupuesto total de los colegios de la República, Lp.27.104,5,98 provenían de rentas propias y Lp. 24.939,3,66 de subvenciones fiscales.

El decreto de 15 de enero de 1907 estableció la obligatoriedad del tiro escolar.

EL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACIÓN.- El decreto de 20 de junio de 1907 creó el Consejo Superior de Educación. Debían componerlo: el rector y seis catedráticos de la Universidad de San Marcos, el director del Colegio Guadalupe, un delegado de los colegios particulares, el director de la Escuela Normal de Varones, los directores de las escuelas de Ingenieros y Agricultura, el de la Escuela de Artes y Oficios y dos directores del Ministerio, el general de instrucción y el de primaria. Dicho organismo debía ilustrar al ministro en los casos en que este juzgara necesario conocer su opinión en asuntos tales como proyectos de ley, planes de estudio, horarios y reglamentos interiores. Era un cuerpo meramente consultivo y accesorio muy distinto al Consejo Superior de Instrucción Pública que había sido derogado en 1905 y que, como se ha visto, gozaba de atribuciones de dirección e inspección suprema en el ramo, como entidad independiente y legal hasta en el aspecto administrativo.

EL *BOLETÍN DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA*.- Este boletín apareció para registrar todas las normas oficiales dictadas sobre el ramo y reproducir artículos propios de una publicación de este género.

PERSPECTIVAS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN 1908.- El cuadro de la educación pública en 1908 era, en conjunto, como para alentar el optimismo, si se tomaba en cuenta el progreso notable alcanzado en solo cuatro años. La necesidad mayor consistía en lograr continuidad y coordinación en la obra. Dentro de ellas, se hubiera podido adaptar el sistema educativo a las características del país y del

LA MISIÓN BELGA EN GUADALUPE



Isidoro Poiry (aquí en una fotografía de 1907) fue uno de los profesores belgas que llegaron al Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe en 1903. Julio Becker, que también formaba parte del grupo, fue designado director de dicha institución, pero debido a las presiones de los medios y del gobierno renunció en 1906. La mayoría de profesores de la misión era de fe católica y había estudiado en la Universidad de Lovaina.

> LA DIRECCIÓN DE SEBASTIÁN LORENTE Y BENEL SIGNIFICÓ DENTRO DEL COLEGIO GUADALUPE UN PERÍODO DE ESTRECHEZ ECONÓMICA, DE CONSTANCIA EN EL ESFUERZO EDUCATIVO, DE RÍGIDA DISCIPLINA IMPLANTADA POR CINCO INSPECTORES Y UN REGENTE (...)

mundo en el siglo XX, lograr técnica creciente y métodos adecuados, obtener un sano desarrollo. El fomento de la escuela primaria debió proseguir incansablemente, depurándola y mejorándola a la vez que extendiéndola, lo mismo que el programa de construcciones y de mobiliario escolares, el cuidado de los textos y del restante material pedagógico y el estímulo de la carrera magisterial. La escuela de artes y oficios pudo servir como un vivero para un programa de divulgación y afianzamiento nacional de la educación técnica, con atención a las necesidades regionales, precisamente cuando el país iba a pasar a una industrialización paulatina e iban a aumentar desmesuradamente las filas de los candidatos a los títulos universitarios. Las taras y deficiencias del colegio de secundaria, que ya comenzaban a ser materia de diagnósticos alarmados, necesitaban un tratamiento intensivo. Al crecer el volumen administrativo del Ministerio, convenía darle a la vez un sentido técnico y orientador.

La realidad que emergió después de 1908 presentó, por desgracia, caracteres bien distintos. Como ocurrió en otros niveles y ámbitos de la vida del Estado, la discontinuidad y la incoherencia imperaron. No solo el paso de un gobierno a otro sino, a veces, el cambio de ministro implicó la ruptura o el estancamiento de iniciativas útiles, de obras en marcha. En más de una ocasión la rutina y el empirismo siguieron a los bríos entusiastas. Hubo de cuando en cuando leyes y decretos elocuentes; pero su aplicación perentoria o gradual no quedó bajo la vigilancia de organismos estables y eficaces. Faltó la visión de conjunto que tomara en cuenta, en primer lugar, la realidad con todas sus facetas y movilizase sistemáticamente, por períodos que superasen el paso fugaz de los hombres por los cargos y aun la aprobación anual de los presupuestos y con reajustes periódicos, los recursos disponibles y los que pudieran ser añadidos para la vasta empresa de combatir el analfabetismo entre los peruanos, elevar su nivel de vida, dar oportunidades a su capacidad y a su esfuerzo, crear una estructura educacional sólida y ágil debajo de las alternativas de la política y por encima de los caprichos y de las pequeñeces de los hombres.

[V]

EL COLEGIO GUADALUPE DE 1895 A 1908.- La dirección de Sebastián Lorente y Benel significó dentro del Colegio Guadalupe un período de estrechez económica, de constancia en el esfuerzo educativo, de rígida disciplina implantada por cinco inspectores y un regente, varios de ellos antiguos militares y caracterizada por encierros, ayunos y otros castigos y por un ajustado

PEDRO PAULET MOSTAJO (1874-1945)

EL CIENTÍFICO AREQUIPEÑO FUE UNO DE LOS PRECURSORES DE LA ERA ESPACIAL Y LA AERONAVEGACIÓN, ADEMÁS DE ARQUITECTO, PERIODISTA Y DIPLOMÁTICO.



Desde joven, Paulet mostró gran curiosidad por los cohetes, que fabricaba y probaba en los campos arequipeños. En 1892 ingresó a la Universidad San Agustín de Arequipa. Tres años después viajó a París para estudiar en la Universidad de la Sorbona, donde se especializó en ingeniería y arquitectura.

Tres años más tarde, ingresó al Instituto de Química de la misma universidad. Se graduó en 1901 de ingeniero químico y luego ingresó al servicio diplomático

horario de labores. Producido el conflicto entre Lorente y un grupo de profesores reformistas, se apartó el director y lo sustituyó interinamente Francisco Romero hasta la llegada de una misión belga en 1903. Formaron parte de ella Julio Becker que asumió la dirección de Guadalupe, A. Borns, Isidoro Poiry, Julián Melckebeke y León Servais. Procedían estos profesores en su mayor parte de la Universidad de Lovaina y eran católicos.

Becker hizo una buena labor pedagógica. Servais renovó y modernizó los estudios químicos, físicos y de ciencias naturales. Fue establecida en el colegio la sección preparatoria que en dos años completaba los conocimientos primarios considerados como indispensables para el ingreso al nivel secundario. Se fundó una Sección Comercial cuya vida no fue larga ni fecunda por no estar en relación con las circunstancias del país. Apareció desde el 1° de octubre de 1903 la revista *La segunda enseñanza*, vocero del profesorado, que tuvo corta vida.

Por otra parte, Becker halló poderosas resistencias entre sus subordinados y también en la universidad, en el Consejo de instrucción, en *El Comercio* y hasta en los altos círculos oficiales. Renunció en 1906. Luego publicó, con el título de *Explicaciones,* un folleto a fin de defenderse de los cargos que se le habían hecho durante su gestión y para poner en descubierto a sus numerosos adversarios.

El alemán Carlos Hillburg fue el director del Colegio Guadalupe en 1907. Tropezó con dificultades análogas a las de Becker al encontrar la hostilidad de algunos viejos profesores decididos en la lucha por sus derechos y prerrogativas. Adquirió el gabinete de física, el laboratorio de química y el Museo de Historia Natural.

Ya a partir de 1907 la sección media se trasladó al nuevo local en la avenida Alfonso Ugarte. La iniciativa para construir este edificio partió del gobierno de Piérola y tuvo su etapa inicial en la compra del terreno por la Junta Departamental de Lima en 1897, el concurso para la obra en 1898, la iniciación de los trabajos preliminares en 1899. Leyes especiales expedidas en 1904 y 1935 autorizaron un empréstito para terminarla y otra de 1907 facilitó una segunda operación de este tipo, por un total de 120 mil libras peruanas.

LOS PROFESORES ALEMANES.- La ley N°553 de 10 de octubre de 1907 mandó consignar en el Presupuesto nacional la suma correspondiente a los sueldos y asignaciones de los profesores contratados en Alemania para los colegios nacionales de la República.

EL DIRECTOR GARCÍA



El profesor Neftalí García (aquí en una fotografía de 1905) desarrolló gran actividad en colegios de provincias. En 1906 fue nombrado director del Colegio San Ramón de Ayacucho. En ese cargo lo sucedió luego el profesor Emilio del Pino. García, por su parte, ocupó el mismo puesto, esta vez en el Colegio San Ramón de Tarma, en el departamento de Junín.

como canciller en París. Regresó al Perú en 1904 y ocupó varios cargos públicos, entre ellos el de director de la Escuela de Artes y Oficios y se dedicó al periodismo. Dirigió *La Ilustración Peruana* en 1909.

Tras el fin de la Primera Guerra Mundial, se estableció en Europa, donde fue acreditado como cónsul de Perú en Dresde (1921), Ámsterdam (1923) y Oslo (1924). A su regreso, preparó un proyecto para embellecer el distrito del Rímac, que incluía la construcción de un templo dedicado a Santa Roa en la cima del cerro San Cristóbal. Sus dos obras más importantes fueron el diseño de un motor de reacción con explosivos líquidos (1895), capaz de desarrollar un empuje de 90 kilogramos, y el avión torpedo (1902), precursor de los aviones a reacción y las naves espaciales. Además, publicó *Directorios del Perú para el año 1911. Provincias de Limay Callao* (1910) y *El Japón moderno y sus bases económicas* (1935).

"LA LEY DE 24 DE OCTUBRE DE 1895 DEVOLVIÓ AL COLEGIO DE LA LIBERTAD DE HUARAZ LA PROPIEDAD DE LOS TERRENOS LLAMADOS 'SOBRANTES' DE QUE FUE DESPOSEÍDO POR LEY DE 1º DE FEBRERO DE 1869 QUE DECLARÓ NACIONAL AL COLEGIO DE CARAZ.



LOS COLEGIOS NACIONALES DE PROVICIAS ENTRE 1895 Y 1908.- *Amazonas.-* En receso el Colegio de San Juan de Chachapoyas de 1879 a 1905, fue reabierto este último año bajo la dirección de Agustín Rivero y Hurtado.

Áncash.- La ley de 24 de octubre de 1895 devolvió al Colegio de La Libertad de Huaraz la propiedad de los terrenos llamados "sobrantes" de que fue desposeído por ley de 1° de febrero de 1869 que declaró nacional al colegio de Caraz. Entre los directores del histórico plantel de La Libertad en el período comprendido entre 1895 y 1908 estuvieron: Manuel Sacramento González, Amadeo Figueroa, Manuel Rincón, Enrique S. Haro, Federico Biland Fritschy.

Una ley posterior a la antes mencionada entregó al Concejo Provincial de Huaylas los terrenos "sobrantes" para que, con su producto, atendiera exclusivamente al funcionamiento de una escuela de tercer grado para varones.

La ley N°237 de 15 de octubre de 1906 adjudicó al Colegio de la Libertad de Huaraz la hacienda Jimbe de propiedad del Estado, ubicada en la provincia de Santa, sin desmedro de los derechos adquiridos sobre parte del fundo a mérito de sentencias judiciales, por la comunidad de Cáceres del Perú.

El colegio de Caraz continuó clausurado desde 1879. Fue reabierto en 1909.

Apurímac.- En la legislatura ordinaria de 1895 los representantes por Apurímac José Genaro Gamboa y Justo Niño de Guzmán pidieron la supresión del Colegio Grau de Abancay reabierto aquel año. Aseveraron que en la época más floreciente de su existencia no llegó a tener más de 24 alumnos matriculados, y que fue muy reducido el número de los que se presentaron a examen a causa de la insuficiente educación suministrada en el nivel primario por las escuelas de la provincia. A juicio de ambos parlamentarios eran estas las que debían propagarse y tonificarse en vez de favorecer a una planta parasitaria de profesores que cambiaba con frecuencia por vaivenes políticos. Cuando en 1896 se debatió el proyecto, la discusión parlamentaria quedó interrumpida al anunciarse que el Consejo Superior de Instrucción ya había suprimido el Colegio Grau.

Arequipa.- La ley N° 220 de 29 de setiembre de 1906 ordenó la refacción y ensanche del Colegio de la Independencia Americana de Arequipa a fin de que pudiera establecerse el internado.

Entre 1893 y 1909 ocuparon la dirección de este colegio Emilio Lizárraga, Jesús A. Diez Canseco, Emilio Fetzer y Carlos Hilburg.

En 1895 el Colegio de San Luis Gonzaga de Chuquibamba obtuvo un subsidio con cargo a rentas departamentales. Dirigieron dicho plantel en 1895-1908, entre otros: Indalecio Caballero, Telésforo Justo, Clemente J. Revilla. El terremoto de 1906 maltrató grandemente el local, que había sido adquirido por el vecindario en 1890 para escuela de niños y después cedido al colegio.

Ayacucho.- En 1906 se estableció en el Colegio de San Ramón de Ayacucho una sección de primaria. Entre los directores de este establecimiento en el período aquí tratado estuvieron: Neptalí García, Emilio del Pino, Eleodoro Caravedo, M. Benigno Callirgos, Francisco Velarde Álvarez.

En 1900 fue reabierto el Colegio de Educandas de Ayacucho con una magra base de recursos. Se distinguió como directora de él Virginia Cavero. El fundo Espíritu Santo que le había sido donado por Gaspar Carrillo de Albornoz pasó a la Beneficencia por permiso del Consejo Superior de Instrucción Pública, mientras estuvo en receso el colegio.

Cajamarca.- El Colegio de San Ramón de Cajamarca continuó dentro de un normal funcionamiento. También siguió abierto el Colegio Nacional de San Juan de Chota. Ocuparon la dirección de este último durante el período aquí tratado: Ezequiel Montoya, Telésforo Zulaeta, Mariano Herrera y Marcelino Chávez.

Cuzco.- El Colegio Nacional de Ciencias del Cuzco prosiguió sus labores. Análogo fue el caso del Colegio de Educandas de la misma ciudad. En este fue importante la acción de la directora Julia Umeres y Osma a partir de 1899. En la legislatura ordinaria de 1901 se reveló en el Senado el pésimo estado de las rentas de los colegios del Cuzco.



LA EDUCACIÓN FÍSICA. El año 1903 es señalado como el de la organización de la educación física en el Perú. Por primera vez se incluyó a las actividades deportivas dentro del horario escolar. Aquí vemos dos imágenes de 1930, de las fiestas atléticas que clausuraban el año escolar en el Colegio Italiano de la capital (1 y 2).

LOS ALUMNOS DE SAN JUAN

El colegio San Juan de Trujillo, en el departamento de La Libertad, registró un gran aumento en el número de alumnos matriculados, debido en gran medida a la modernización de equipos y material de enseñanza.

AÑO	Nº DE ALUMNOS
1902	72
1906	108
1908	185

Huancavelica.- Otorgada en 1904 una subvención fiscal para el Colegio de La Victoria de Ayacucho erigido en Huancavelica, se reorganizó en 1905 bajo la dirección de Óscar O. Chávez. En 1907 lo reemplazó Luis Gálvez.

Huánuco.- El Colegio Nacional de Minería de Huánuco estaba en ruinas en 1895. Correspondió restablecerlo en ese año a Manuel L. Hohagen, director de este plantel entre 1895 y 1899, 1900 y 1908 y 1909. Turbulencias políticas perturbaron la normalidad académica nuevamente en1899. El local fue desocupado en febrero de 1900 para luego reanudarse las actividades.

Ica.- La ley N°454 de 21 de diciembre de 1906 derogó la de 1886 que adjudicó al Colegio de San Luis Gonzaga de Ica el ramo de arbitrio de carnes, y lo incluyó en las rentas municipales. La ley N°802 de 7 de noviembre de 1908 ordenó consignar en el Presupuesto nacional una suma para la reconstrucción del local de este plantel.

Junín.- El Colegio de Santa Isabel de Huancayo se reabrió y reorganizó en 1896 después de la guerra civil, con el director Máximo Cisneros que hizo notable labor. Lo sucedieron en 1899 Leonidas Ponce y Cier, Ernesto Ráez en 1900, Manuel Patiño Zamudio en 1903, Gabino Vega en1905 y Juan Buttgembach en 1907.

Una ley expedida por el Congreso en 1900 cedió a la comunidad de Chongos la propiedad del puente cuya renta formaba parte del Colegio de Santa Isabel de Huancayo y colocó a este plantel en situación difícil, hasta el punto de tenerse que clausurar porque, sin dicho ingreso, que ascendía a dos mil soles anuales no podía atender a sus necesidades. Con tal motivo fue presentado un proyecto de ley para hacer extensivo a todas las bebidas alcohólicas que se consumieran en la provincia de Huancayo el impuesto creado por ley de 27 de octubre de 1891 sobre el aguardiente de caña, con el fin de sostener ese establecimiento educacional. El mencionado impuesto se hizo extensivo al colegio de Jauja con lo que se cumplió la ley de 31 de octubre de 1893. Fue promulgada la ley antedicha el 30 de noviembre de 1900.

La ley N° 71 de 27 de setiembre de 1905 suprimió el impuesto a las harinas y el de peaje en Huancayo creados por ley de 27 de octubre de 1891 para el sostenimiento del plantel de aquella ciudad. La ley de 30 de noviembre de 1900 hizo extensiva al segundo grado la enseñanza que del primer grado de instrucción media era allí impartida.

El Colegio de San Ramón de Tarma tuvo como directores entre 1895 y 1908 a Eleodoro Caravedo, Neptalí García y Gustavo Meyer.

La ley de 30 de noviembre de 1900 en favor del Colegio de San José de Jauja mandó establecer en él el segundo grado de instrucción media. La ley de 4 de setiembre de 1903 destinó, como renta propia del mismo plantel, el producto del impuesto al consumo de coca en Jauja. El intento del Consejo Superior de Instrucción Pública para refundir los colegios de Huancavelica, Tarma y Jauja en uno solo ubicado en Huancayo, con las rentas de todos ellos, encontró invencibles resistencias y hubo una modificación en la ley de instrucción pública en defensa de los fueros del Poder Legislativo sobre esta materia.

Lambayeque.- La ley de 18 de diciembre de 1895 creó un impuesto de cinco centavos por cada botija de chicha que se elaborase en el departamento, y destinó el producto al Colegio Nacional de San José de Chiclayo; además ordenó que a su rendimiento se imputara el gasto de tres becas por provincia. Dichas becas aumentaron a cuatro por la ley de 15 de noviembre de 1906. Desempeñaron la dirección de este plantel de 1895 a 1908: Rómulo Temoche, Daniel B. Checa, Juan de Dios Lora y Cordero, Santiago Polo Campos, Cándido Stuby y Carlos Vega y Sanabria. Especial recuerdo se guarda en los anales del colegio para Juan de Dios Lora y Cordero.

La ley de 26 de setiembre de 1901 concedió al Colegio de Educandas de Chiclayo el local que ocupaba, sin más obligación que la de mantener gratuitamente a favor de las provincias del departamento, un número de becas equivalente al valor del local, a juicio de la Junta Departamental.

La Libertad.- El año de 1906 fue importante en la historia del Colegio de San Juan de Trujillo. Llegaron a ser adquiridos numerosos útiles de enseñanza, el gabinete de física y el laboratorio

de química y comenzaron las reparaciones necesarias para la instalación del internado. Fue entonces director Gustavo Ries. Mientras que en 1902 hubo en este plantel 72 alumnos, en 1906 se matricularon 108 y en 1908 185.

En 1898 comenzó a funcionar normalmente el Colegio Nacional de Educandas de Santa Rosa de Trujillo mediante el contrato que la Junta Departamental de La Libertad celebró con la congregación docente francesa de terciarias dominicanas de la Inmaculada.

La dirección del Colegio Nacional de San Nicolás de Huamachuco estuvo desempeñada entre 1895 y 1908 por Alejandro Galarreta y Manuel E. Gamarra. La ley de 15 de diciembre de 1900 destinó a este plantel el importe de unas partidas en el presupuesto departamental que quedaron sin aplicación.

La ley N° 875 de 2 de diciembre de 1908 dispuso que mientras no se asignaran al Colegio Nacional de Otuzco rentas suficientes solo funcionara en él una sección comercial e industrial.

Loreto.- La ley N° 72 de 27 de setiembre de 1905 declaró nacional el Colegio de San Miguel en Tarapoto, y votó en el presupuesto departamental de Loreto una partida para sostenerlo.

Moquegua.- Desempeñaron la dirección del Colegio de La Libertad de Moquegua entre 1896 y 1908: Rafael Díaz Tomás Zapata, Baltasar Higinio Herrera, Agustín Haumesser, Francisco Sivirichi. Telésforo Lázaro de Ortecho, Manuel Bernardo Caro.

Piura.- Tuvieron a su cargo el Colegio de San Miguel de Piura entre 1896 y 1908: Felizardo Montenegro, Ezequiel Burga, Manuel Marticorena, Enrique Arnáez, José Kimmich, Gustavo Meyer y Melquiades Cabrera.

La ley de 30 de diciembre de 1897 creó un impuesto de cinco centavos por cada botija de chicha que se consumiera en el departamento de Piura, y destinó el producto al Colegio de San Miguel. Fue derogada por la ley N° 316 de 14 de noviembre de 1906. Una ley de 1873 había concedido a ese mismo establecimiento educacional el valor del impuesto departamental sobre la paja toquilla. Dicho impuesto quedó suprimido por la ley de 23 de octubre de 1903, y fue reemplazado por el de cuarenta centavos que debía gravar cada docena de sombreros manufacturados que se exportara por la aduana de Paita al extranjero o se destinase al comercio de cabotaje.

Puno.- El restablecimiento del Colegio de San Carlos de Puno después de la revolución de 1895 estuvo a cargo de Alberto L. Gadea a cuyo período correspondieron reparaciones en el local que se hallaba en muy mal estado, incremento en la enseñanza de las asignaturas científicas, avances en la educación física. Gadea fue llevado al Parlamento en 1904. En 1906 fue nombrado director el pedagogo alemán S. Müller, cuyas teorías pedagógicas fueron muy discutidas.

San Martín.- La ley N° 201 de 4 de setiembre de 1906 que creó el departamento de San Martín, cuya capital es Moyobamba, colocó dentro de este departamento el Colegio de San José de dicha ciudad, creado inicialmente por resolución legislativa de 28 de enero de 1869 reiterada por la ley de 19 de enero del 1878, si bien fue luego necesario, para erigirlo, dictar otra ley el 25 de octubre de 1887. Funcionó desde 1888. En 1907 se abrió la sección primaria. En ese año se matricularon treinta alumnos en la sección media. El colegio había sido reorganizado en 1906 bajo la dirección de Manuel Arce Pizarro. Lo reemplazó en 1907 Aníbal Zambrano.

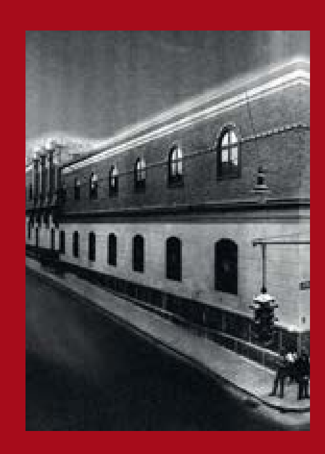
LA INTRODUCCIÓN DEL JARDÍN DE LA INFANCIA, DE LA EDUCACIÓN FÍSICA FEMENINA Y OTRAS INICIATIVAS DE ELVIRA GARCÍA Y GARCÍA.- Dentro de la serie de reformas educativas que llevó a cabo Elvira García y García como directora del Liceo Fanning de Lima hay algunas que merecen referencia especial.

En 1900 estableció el primer jardín de la infancia. Había encargado a Alemania modelos de juegos aparentes para este experimento. Para enseñar a leer hizo uso del método intuitivo; algunas familias retiraron a sus hijos porque no aprendían a deletrear de acuerdo con las prácticas tradicionales.



LA LEY DE 30 DE DICIEMBRE DE 1897 CREÓ UN IMPUESTO DE CINCO CENTAVOS POR CADA BOTIJA DE CHICHA QUE SE CONSUMIERA EN EL DEPARTAMENTO DE PIURA, Y DESTINÓ EL PRODUCTO AL COLEGIO DE SAN MIGUEL.





Inaugurado el 15 de marzo de 1903 en la ciudad de Lima, el colegio de San Agustín fue remodelado para acoger a los nuevos alumnos. Los tres patios del local sirvieron para separar la educación secundaria, la primaria y las áreas de recreación. En ese tercer patio, conocido como la Bomba, se encontraban las canchas de básquet y de fútbol.

Contrató a la profesora norteamericana Elsie Wood para establecer ejercicios de calistenia. No faltaron los padres y madres de familia que consideraron inconvenientes o perniciosos los ejercicios físicos de sus hijas y las alejaron del colegio.

En 1900 organizó la Sociedad Auxiliadora de los Pobres entre las alumnas con el fin de reunir fondos y distribuir socorros a las familias necesitadas. Malas interpretaciones de esta obra y la negativa de algunas alumnas nuevas a colaborar con ella produjeron la supresión de la sociedad.

EL LICEO GRAU Y ESTHER FESTINI DE RAMOS OCAMPO.- En 1896 se fundó el Liceo Grau para la instrucción primaria de señoritas, ampliada a secundaria en 1903, con inclusión también de lo comercial. Lo dirigió Esther Festini de Ramos Ocampo. Aplicó ella el llamado método activo. En la sección primaria el plantel contó con cursos especiales de idiomas, obras de mano, música, canto, baile y conferencias sobre higiene general. La instrucción media estuvo complementada por la enseñanza de pedagogía, higiene bucal, economía doméstica práctica y por conferencias sobre cuestiones de puericultura y otras materias indispensables dentro de los conocimientos de la mujer. También se dicto un curso de pedagogía superior para poner a las alumnas en aptitud de optar un título de competencia como profesoras de instrucción media.

El colegio de Esther Festini de Ramos Ocampo fue el primer plantel de enseñanza del cual salieron alumnas para las diversas facultades de la universidad.

EL COLEGIO DE SAN AGUSTÍN.- El 15 de marzo de 1903 tuvo lugar la apertura del Colegio de San Agustín en Lima, regentado por la congregación de este nombre, de sacerdotes españoles. Fue otro plantel religioso de categoría en la capital de la República.

EL LIMA HIGH SCHOOL.- En 1906 la pedagoga norteamericana Elsie Wood de Schofield fundó el colegio denominado Lima High School con el objeto de ampliar las oportunidades educacionales para la mujer peruana. Más tarde este plantel recibió el nombre de Colegio María Alvarado.

PATRICIO SABOGAL Y EL RENACIMIENTO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN EL CALLAO.- Desde la clausura del Colegio Dos de Mayo durante la guerra con Chile no existía un establecimiento de educación secundaria en el Callao. La comunicación entre este puerto y Lima no era tan fácil y barata como lo fue después y no abundaban en él las familias acomodadas. Patricio Sabogal, como colaborador del Instituto Callao fundado el 15 de marzo de 1895 y luego como director de él y puesto bajo su nombre, abrió un nuevo capítulo en la historia educacional chalaca. El Concejo Provincial le otorgó una medalla de oro en 1918 y la Beneficencia mandó colocar más tarde en su sepultura una lápida para perpetuar sus méritos personales y sus servicios públicos. Luisa de Sabogal fue una excelente directora de la sección primaria y una meritísima educadora.

EL COLEGIO BOZANO Y EL INSTITUTO CHALACO.- El desarrollo educacional en el Callao tomó mayor impulso al empezar el siglo XX no por la acción del Estado sino nuevamente por la iniciativa particular. El 1° de marzo de 1901 se abrió el Colegio Bozano con secciones primaria y comercial para niñas. Estableció su sección media en 1907.Lo dirigió Julia Rafaela Bozano. Horacio Urteaga y Augusto Cazorla abrieron en 1902 el Instituto Chalaco para varones.

EL COLEGIO DE SAN VICENTE DE PAÚL DE AREQUIPA Y EL P. HIPÓLITO DUHAMEL.- El P. lazarista francés Hipólito Duhamel, antiguo misionero evangélico en China, fundó en Arequipa un colegio que recibió el nombre de San Vicente de Paúl. Combinó una escuela gratuita para los candidatos al sacerdocio y un plantel de secundaria con pensionistas internos y externos, disciplina rígida y un plan moderno que utilizó nuevos métodos en la enseñanza y abarcó el latín y francés. La resolución legislativa de 2 de noviembre de 1899 exoneró del pago de derechos el material importado por el P. Duhamel para el Colegio de San Vicente de Paúl y las escuelas municipales de Arequipa. Fue aquel el primer establecimiento de enseñanza que introdujo en dicha ciudad los laboratorios de química y los gabinetes de física. Una estatua perpetúa la gratitud arequipeña al P. Duhamel.

LA INSTRUCCIÓN RELIGIOSA Y LA LAICA.- En un artículo escrito en 1892 e inserto en *Pájinas libres*, Manuel González Prada afirmó que el clero, principalmente el de nacionalidad extranjera, había empezado "por casi monopolizar en Lima la educación de las mujeres".

F. B. González en su opúsculo *Páginas razonables* refutó tan enfática afirmación. Sobre la base de datos oficiales ofreció las siguientes cifras:

Año 1892

»Mujeres matriculadas en escuelas municipales		4.161
»Mujeres matriculadas en escuelas privadas		4.518
	Total	8.679
»De estas pertenecían a corporaciones religiosas		1.092
	Diferencia	7.587

Año 1894

»Mujeres matriculadas en escuelas municipales		2.374
»Mujeres matriculadas en escuelas privadas		4.100
	Total	6.472
»De estas pertenecían a corporaciones religiosas		1.126
	Diferencia	5.346

En dos años, el presunto avance hacia el monopolio clerical daba un irrisorio aumento de 36 alumnas.

Muy curiosos son los datos que González consignó sobre la educación masculina:

Año 1832

»Varones matriculados en escuelas municipales		3.592
»Varones matriculados en escuelas privadas		2.945
	Total	6.537
»Pertenecían a congregaciones religiosas502		
	Diferencia	6.035

Año 1894

»Varones matriculados en escuelas municipales		2.714
»Varones matriculados en escuelas privadas		3.661
	Total	6.375
»Pertenecían a congregaciones religiosas		676
	Diferencia	5.699



EN 1906 LA PEDAGOGA NORTEAMERICANA ELSIE WOOD DE SCHOFIELD FUNDÓ EL COLEGIO DENOMINADO LIMA HIGH SCHOOL CON EL OBJETO DE AMPLIAR LAS OPORTUNIDADES EDUCACIONALES PARA LA MUJER PERUANA. MÁS TARDE ESTE PLANTEL RECIBIÓ EL NOMBRE DE COLEGIO MARÍA ALVARADO.



EL CENTRO UNIVERSITARIO

EXTRAÍDO DE LA *REFORMA UNIVERSITARIA DE 1919*, DE MARCOS CUETO, ESTE TEXTO NOS HABLA DEL SURGIMIENTO Y LA NATURALEZA DE UNA DE LAS PRIMERAS INSTITUCIONES ESTUDIANTILES DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS, QUE TUVO COMO OBJETIVOS PRINCIPALES LA AYUDA MUTUA ENTRE SUS MIEMBROS E INFLUENCIAR EN LOS DIVERSOS SECTORES SOCIALES DE LA CAPITAL.

"El Centro Universitario existió entre 1908 y 1916, representando fundamentalmente a los universitarios de Lima. Tuvo en esos años una existencia por momentos irregular. Formaba parte de la institución universitaria, vivía influenciado por los congresos de estudiantes americanos y participaba en las fiestas de la sociedad limeña. Más que un organismo gremial era una sociedad de ayuda entre los universitarios.

El principal objetivo del Centro al momento de su fundación fue el de promover la solidaridad estudiantil. Su primer presidente fue Óscar Miró Quesada. Este organismo se propuso crear un fondo para los estudiantes pobres, fundar una revista y una biblioteca, y construir un hotel para los alumnos de provincias.

En una institución que separaba a sus miembros en compartimientos, el Centro venía a ser un lazo de unión entre los estudiantes. Esta unión permitió ver los problemas que tenían en común referidos a la enseñanza.

Con respecto al Gobierno solo pedía que nombrase en los cargos públicos a universitarios que siguieran carreras relacionadas con estos puestos. Sobre las autoridades solo pedía una relación de justicia y un reconocimiento de los derechos mutuos.

El Centro gozó del apoyo tanto del Estado como del consejo universitario. El presidente de la República Augusto B. Leguía otorgó una subvención anual de seiscientas libras en noviembre de 1908. La Universidad también entregaba con motivo de cada fiesta estudiantil una cantidad de dinero. Aunque los presidentes del Centro se quejaban de que este apoyo era irregular, siempre algo llegó. Recién en 1916 el propio Centro renunció voluntariamente a este subsidio.

Una de las principales actividades del Centro en sus primeros años fue la extensión universitaria. La primera labor que realizó fue distribuir en Lima 8.000 cartillas de propaganda antituberculosa. Los estudiantes de medicina Carlos Monge, Hermilio Valdizán y Carlos Enrique Paz Soldán podrán en práctica a través del Centro un nuevo concepto de la medicina: la medicina social.

La extensión universitaria también se desarrolló en los periódicos. Entre 1910 y 1914 *El Comercio* publicó en edición dominical bajo el título de "La extensión universitaria", temas de geografía, historia e higiene. Su autor fue el estudiante de San Marcos Luis Miró Quesada. (…)

La extensión universitaria era también una forma de integrar a los nuevos sectores sociales que aparecían en la ciudad. La educación era ya no solo un factor de progreso nacional sino de prevención a cualquier descontento social. La educación dirigida al pueblo servía para evitar la propagación de nuevas doctrinas sociales que pudieran desestabilizar el orden".

De: Cueto, San Marcos. *La reforma universitaria en 1919. Universidad y estudiantes a comienzos de siglo.* Lima: 1982 (mimeógrafo), pp. 79-82.

En 1894, pues, año anormal desde el punto de vista político, se produjo una disminución en el alumnado.

González objeta el argumento de González Prada en relación con la educación primaria; pero calla las cifras concernientes a los colegios de secundaria. Parecen ciertas algunas afirmaciones del artículo refutado: "Los colegios dirigidos por señoras laicas viven difícil y precariamente, porque las madres de familia prefieren que sus hijas se eduquen en el Sagrado Corazón, los Sagrados Corazones o el Buen Pastor". Análoga tendencia había surgido, después de la guerra con Chile, en relación con los colegios de varones.

EDUCACIÓN FEMENINA DE TERESA GONZÁLEZ DE FANNING.- En 1898 apareció el folleto titulado *Educación femenina. Colección de artículos pedagógicos, morales y sociológicos*, escrito por Teresa González de Fanning.

El fundamento básico de esta obra reside en la afirmación de que la educación debe tener carácter moral, e inculcar la decisión constante por el cumplimiento del deber, a la vez que la posesión de la verdad y la adquisición de útiles conocimientos, asimilables al medio social en que se está destinado a vivir. Las monjas, que abjuran de la familia, del matrimonio y de la sociedad, no son capaces de educar hijas sumisas y cariñosas, esposas ejemplares y buenas madres de familia, ni de enseñar el temple de espíritu, la expedición y el acierto para gobernarse en los casos difíciles y aun en los ordinarios, pues huyeron de las tempestades de la existencia para refugiarse a orar tranquilamente en el santuario. Es preciso proteger la educación de la mujer más por la vigilancia que por el aislamiento y no pensar que para conservar castas a las niñas se vuelvan soberbias, egoístas, vanas, envidiosas. Una experiencia recogida en los exámenes en varios colegios laicos induce a la autora a afirmar que la enseñanza en estos es más completa, más económica, más adaptada a nuestras costumbres y necesidades, más peruana.

Teresa González de Fanning se extiende, además, en otras consideraciones. Resalta el papel educativo de la madre que debe iniciar a su hija en los misterios del amor legítimo, dirigirla en la elección del compañero y hacerle conocer los deberes anexos al matrimonio y a la maternidad. Insiste en la necesidad de restringir los estudios teóricos para compensarlos con la adquisición de conocimientos prácticos y manuales. No urge tanto enseñar mucho sino lo utilizable, en relación con las aptitudes de la educanda y con las necesidades del medio social donde vive. No se la debe halagar para que pueda corregir sus defectos y no ha de impedírsele gustar el sabor acre de la verdad y del deber. Dice además Teresa González de Fanning que es preciso destruir la errónea preocupación de que la señora o señorita que trabaja desciende de la clase social a la que pertenece, pues el trabajo da honra, independencia y holgura. Educar a las hijas solo para el matrimonio (afirma) es erróneo, porque las hace pensar que es su único destino sobre la tierra. La inobservancia de prescripciones higiénicas extendida aun a las horas de comida y sueño (agrega), el abuso del corsé y un clima enervante generan una juventud pálida, de hombros estrechos, de seno deprimido, propensa al desaliento y a un carácter opacado, asustadizo y desigual.

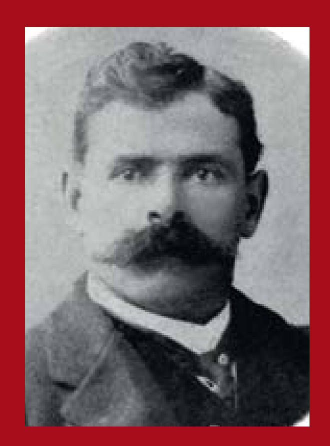
Para crear planteles que no tengan su sede en los conventos sugiere que un grupo de familias forme por acciones y bajo la debida vigilancia, uno o más establecimientos para niñas como se ha hecho para los niños; o que familias con numerosa prole y adecuada fortuna tengan en su propia casa una pieza exclusivamente dedicada al colegio de sus hijas.

Una y otra vez insiste en la educación laica y en la enseñanza moral. De ella asevera que es a la cultura lo que el alma al cuerpo; si falta, es el saber arma de fuego en manos de niño inexperto que se hace daño o lo infiere a los demás. La naturaleza proporciona la materia prima, el ser viviente; la educación debe formar al ser racional, pensante y apto para el bien individual, social y cívico.

EDUCACIÓN FEMENINA



Este folleto, escrito por la maestra Teresa González de Fanning (1836-1918), recopila sus artículos pedagógicos, morales y sociológicos. Publicado en 1898, estuvo dirigido a las madres de familia ya que, según González, ellas debían ser las principales educadoras de sus hijas. En sus textos, la autora afirma que es mejor una educación práctica y manual a una teórica, como la impartida en los colegios de Lima.



El capitán Emilio Gross, perteneciente a la misión militar francesa que llegó a nuestro país en 1903, fue uno de los principales promotores de la organización de la educación física en el Perú a principios del siglo XX. En la Escuela Militar de Chorrillos entrenó a un grupo de monitores que por varias décadas se encargó de difundir sus conocimientos de esta materia.

[VI]

LA EDUCACIÓN FÍSICA.- El año de 1903 puede ser señalado como el del comienzo en la organización oficial de la educación física. Fue entonces cuando llegó al Perú, en la misión militar francesa, el capitán Emilio Gross, profesor de esta especialidad. En la Escuela de Chorrillos dirigió desde 1906 una Sección de Monitores de la división de clases; los egresados de ella cumplieron hasta 1932 la función de educadores físicos. A partir de 1905, la Escuela Normal contó con un curso sobre la misma materia, a cargo de Fernando Charton, que, como Gross, pertenecía a la misión militar francesa. Este se inspiró en el sistema de Joinville; pero aquel estuvo influido por la corriente, entonces renovadora, de la gimnasia sueca.

En el período aquí tratado predominaron las prácticas deportivas y se propagó la gimnasia. La primera gran demostración gimnástica escolar tuvo lugar el 29 de julio de 1906 en la pampa del mar Bravo. Participaron más o menos mil quinientos alumnos de las escuelas fiscales. La segunda exhibición se efectuó en el hipódromo de Santa Beatriz al día siguiente, o sea el 30, con cinco mil niños. Esta fiesta multitudinaria se repitió en las fiestas patrias de 1908.

EL JARDÍN DE LA INFANCIA EN LA ENSEÑANZA OFICIAL. OTROS ASPECTOS EDUCACIONALES.- En 1908 fueron contratadas las profesoras alemanas Gertrudis Jaschke y Margarita Hoeper, la primera especialista en kindergarten y la segunda en trabajo manual y ejercicios físicos. Estuvieron en el país durante dos años y sus discípulas pueden ser llamadas las primeras jardineras de la infancia peruana.

La primera Inspección Médica Escolar se creó en 1908.

[VII]

EL DESARROLLO DE LAS UNIVERSIDADES. LA AUTONOMÍA.- El gobierno de José Pardo cultivó, como sus antecesores, cordiales relaciones con las universidades de San Marcos, Arequipa, Cuzco y Trujillo y les prestó el apoyo señalado por las leyes.

La supervigilancia del Estado sobre la instrucción superior fue ejercida solo a través del Poder Legislativo por medio de una ley reglamentaria.

El principio de la autonomía universitaria regía sin trabas y sin conflictos. La Universidad de San Marcos continuaba como una laxa federación de facultades gobernadas por ellas mismas, sin participación de los graduados, del Estado o de la colectividad. Sobre las juntas de profesores, que fácilmente podían convertirse en círculos cerrados, funcionaba, con autoridad nominal, un cuerpo compuesto por sus decanos y sus delegados, el Consejo Universitario, que era el mismo para la supervigilancia pedagógica, el gobierno administrativo y el manejo de los asuntos económicos, tanto en lo concerniente a la preparación de los presupuestos como en la realización de los gastos, sin órganos reguladores o de supervigilancia.

EL CONFLICTO UNIVERSITARIO EN AREQUIPA EN 1907.- Deficiencias pedagógicas, administrativas y económicas, distanciamientos políticos y rencillas lugareñas socavaban la normalidad en el funcionamiento de las universidades de provincias. A todo ello agregábase, como expresó Mariano Lino Urquieta en la Cámara de Diputados en 1909, la presencia de quienes buscaban en la cátedra "la dorada etiqueta encubridora de su inepcia y la prebenda que otorga a las nulidades una póliza de seguro barata y cómoda".

En 1907 hubo en la Universidad de Arequipa una enconada lucha por la elección de rector entre un grupo conservador y otro denominado liberal. El propio rectorado, ejercido por el catedrático más antiguo, pidió al Gobierno la clausura. El Ministerio de Instrucción, al acceder a

este pedido, invocó la circunstancia de que "el estado de desorden de la Universidad es tal que no es posible encauzarla por los linderos legales a causa de la profunda división del personal docente y de haber tomado parte en estos asuntos los alumnos del establecimiento hasta comprometer el orden público".

El Gobierno estableció quiénes tenían o no su derecho expedito para tomar parte en la elección rectoral y mandó efectuar esta en sesión del Consejo Universitario que debía ser convocada y presidida por el delegado especial que envió Antonio Belisario Calle, presidente de la Corte Superior, restableció como rector la normalidad en el claustro. Lo sustituyó luego en este cargo Víctor N. Morales, fiscal del mismo tribunal. El ministro de Instrucción, Matías León enunció en la Cámara de Diputados en 1909 que la Universidad de Arequipa funcionaba normalmente y que hallábase en vías de progreso.

Correspondió a los estudiantes de Arequipa haber iniciado en 1907 la primera huelga que efectuó el alumnado universitario del país.

EL CRECIMIENTO ESTUDIANTIL.- En la matrícula estudiantil comenzaba el proceso de crecimiento que años más tarde tomó los caracteres de una explosión, y agravó los problemas relacionados con el local y el equipamiento y se mezcló con los problemas provenientes de la inadecuada estructura institucional y de la crisis política y social por la que pasó el país después de 1919. Las cifras siguientes sobre la situación en Lima fueron publicadas en el folleto *Cuestiones sobre las universidades y la instrucción universitaria* (Lima, 1912).

Años	Facultad de letras	Ciencias	Teología	Jurisprudencia	Ciencias Políticas	Medicina	Farmacia	Odontología	Obstetricia
»1902	35	78	39	197	200	242	38	7	20
»1903	65	106	30	200	182	197	36	12	21
»1904	83	128	38	160	198	165	56	12	27
»1905	74	135	26	153	165	166	62	19	25
»1906	75	139	24	132	156	188	62	21	16
»1907	79	168	22	112	109	175	82	27	15
»1908	80	150	42	129	112	174	67	30	13

Universidades menores

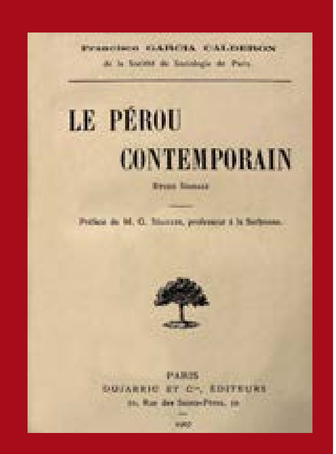
	1902	1903	1904	1905	1906	1907	1908
»Trujillo	75	-	63	59	56	62	69
»Arequipa	-	-	243	206	-	-	219
»Cuzco	70	-	136	132	125	109	-

EL INGRESO DE MUJERES A LAS UNIVERSIDADES.- La ley N° 801 de 7 de noviembre de 1908 autorizó que las mujeres que reunieran los requisitos exigidos por la ley para el ingreso a las universidades fueran matriculadas en ellas cuando así lo solicitaran, y para optar los grados académicos y ejercer la profesión a que se dedicaran. Ya antes de esa época las mujeres habían empezado a acudir a las aulas universitarias. Habíanse dado casos como el de Laura Rodríguez Dulanto a quien la resolución legislativa de 19 de diciembre de 1895 asignó una subvención durante el tiempo que siguiera sus estudios de medicina y el de Esther Festini que cuando era directora de un colegio de instrucción media, rindió brillante examen del curso universitario de pedagogía y asistió a clases de la Facultad de Letras, motivo por el cual y por sus merecimientos

EL CONFLICTO DE AREQUIPA



En 1907 la elección de un nuevo rector para la Universidad de Arequipa enfrentó a dos grupos, uno conservador y otro liberal. En esas circunstancias se produjo la primera huelga estudiantil universitaria del país. A pedido del rectorado el gobierno ordenó la clausura de la institución y envió al presidente de la Corte Superior, Antonio Belisario Calle, a restablecer el orden. Hecho esto, el rectorado fue asumido por Víctor N. Morales, quien aparece en esta fotografía de 1916.



***Le Pérou contemporain*, obra del escritor y diplomático Francisco García Calderón, fue publicada en la ciudad de París (Francia) en 1907. Ese mismo año su autor se hizo acreedor al Premio Fabeir, otorgado por la Academia Francesa. Clasificada como una de las obras más importantes de la sociología moderna y escrito originalmente en francés, este libro fue traducido al español recién en 1981.**

la resolución legislativa de 7 de diciembre de 1899 la dispensó del examen general que debía preceder a la matricula en San Marcos.

LAS MANIOBRAS DE 1907.- Al tomar entusiastamente parte la juventud universitaria en las maniobras de 1907 y como existían fechas fijas para la clausura del año académico, la ley N° 626 de 11 de noviembre de ese año facultó al Poder Ejecutivo para que la señalara junto con la de apertura del año siguiente. Pequeño episodio revelador de la situación y del estado de ánimo de una época tranquila en que había homogeneidad en el sentimiento patriótico del alumnado, armonía entre él, los profesores y el Estado, rigidez, normalidad y orden en los estudios por limitados que ellos puedan parecer ahora.

LA RENOVACIÓN UNIVERSITARIA Y EL DESCONTENTO DE LA NUEVA GENERACIÓN.- Después de 1900 comenzaron vientos de renovación en San Marcos. Las facultades de Letras y de Ciencias adquirieron importancia al encomendarles la ley de 1901 la formación preprofesional de los estudiantes. En la de Letras, Javier Prado y, con mucha mayor asiduidad, Alejandro Deustua dieron nueva vida y dignificaron los estudios filosóficos, y auspiciaron una renovación idealista mientras Mariano H. Cornejo orientó la enseñanza de la sociología dentro de marcos evolucionistas. Manuel Vicente Villarán inició, en forma aislada, en la de Jurisprudencia el estudio de la evolución del Derecho como conjunto de ideas y de instituciones dentro de un moderado positivismo, paralelamente al predominante aprendizaje y exégesis de los textos legales que en esa Facultad se hacía. José Matías Manzanilla propugnó un prudente intervencionismo del Estado en su cátedra de economía política. Ernesto Odriozola encabezó la modernización de los estudios de medicina. Pero estos esfuerzos meritorios no fueron suficientes. El símbolo del descontento intelectual de una generación brillante estuvo en los párrafos que escribió en 1907 Francisco García Calderón Rey en su libro *El Perú contemporáneo*: " La institución venerable por su antigüedad y por la nobleza de sus tradiciones, la hija mayor de Salamanca tiene la rigidez de la vejez y su lentitud en las renovaciones. Muchos esfuerzos para rejuvenecerla, para darle un espíritu nuevo, han escollado. No son solamente las ideas que pertenecen al pasado sino también el método y la organización de los cursos que tienden a la rutina y favorecen la quietud intelectual. Ella carece de esa unidad francesa donde los colegios integran un sistema extenso y organizado. Sea parada de los niveles inferiores de la instrucción, en la cima de la enseñanza, no sabe dirigir y coordinar los esfuerzos e ignora su misión nacional. Así como fuerza educativa, su influencia es nula. Sin ideal republicano, sin espíritu progresista, demasiado ligada al pasado, no hace sino dar una instrucción débil y embrionaria. A medias escolástica y a medias moderna, no se hallan en ella rasgos ni direcciones fecundas".

EL CENTRO UNIVERSITARIO.- En la asamblea de estudiantes realizada el 13 de octubre de 1907 para proclamar a los delegados ante el primer Congreso de Montevideo, se presentó una moción para establecer un Centro Universitario con dos personeros de cada una de las facultades. Esta propuesta fue aprobada. Casi dos años transcurrieron en los esfuerzos preparatorios, a veces desalentadores. Por fin, el 23 de setiembre de 1908 se inauguró solemnemente el Centro Universitario de Lima. Los miembros del comité organizador fueron: José Gálvez, Carlos Monge, José Antonio de Lavalle, Alberto Alexander, Hermilio Valdizán, César E. Patrón, Aníbal Solano, Fernando Tola, Alberto Martín Lynch, Juan M. de Cárdenas, Edilberto C. Boza y Óscar Miró Quesada. Este último lo presidió.

Fue el comienzo de las actividades concertadas de las huestes estudiantiles.

[VIII]

LA ESCUELA DE INGENIEROS.- La Escuela de Ingenieros funcionaba eficientemente en 1908, como dependencia del Ministerio de Fomento, tal como lo dispuso la ley de 3 de octubre de 1896 y con su sección preparatoria y las especialidades de minas y construcciones civiles y, las más nuevas, de industrias (1901) y la complementaria de electricidad (1903). El número de egresados de la Escuela, desde su fundación hasta 1908, llegó a 250 en esta forma: 141 ingenieros de minas, 40 de construcciones civiles, 7 de industrias, 30 peritos agrimensores de minas y 3 agrimensores civiles. El número de alumnos era, en esa fecha, de 212. Las cifras correspondientes al período 1902-1907 ascendían a: 119, 146, 169, 160, 177 y 176.

Ocupó la dirección de la Escuela desde su fundación Eduardo de Habich. Polaco de nacionalidad, nacido en Varsovia en 1835, Habich llego al Perú en 1869, ingresó al cuerpo de ingenieros del Estado y desempeñó durante siete años numerosas e importantes comisiones. Al decretarse en 1876 la creación de la llamada entonces Escuela de Construcciones y de Minas, Habich fue encargado de organizarla y trabajó en ella ininterrumpidamente. Durante la guerra con Chile prestó servicios él país y bajo la ocupación, con sus compañeros de trabajo, prosiguió su obra educadora al dictar las clases sin percibir sueldo, en locales particulares. La enseñanza y sus medios auxiliares se desarrollaron en la Escuela progresivamente. La influencia de los egresados de ella sobre el fomento del país fue enorme y en desproporción con su número "Como caso único en el Perú y raro en el mundo se cuenta el hecho de que la misma persona que fundara la escuela la dirija hasta hoy; fuerza es atribuirle, pues, considerable participación en el éxito", decía el ministro A. de la Torre González en su oficio de 12 de julio de 1901 a la Cámara de Diputados. En él hizo la propuesta convertida en la resolución legislativa N° 97 de 5 de octubre de 1905, que le confirió la propiedad del empleo.

Habich falleció en Lima el 31 de octubre de 1909, como director de la Escuela de Ingenieros.

[IX]

LA ESCUELA DE AGRICULTURA.- Esporádicos intentos hiciéronse a lo largo del siglo XIX para implantar la enseñanza agrícola en el Perú. En 1837 Santa Cruz decretó la fundación de una escuela teórico-práctica "para hacer cesar el estado de abandono y descuido en que se encuentra el terreno más fértil bajo el clima más benigno que se conoce en ambos hemisferios".

El esfuerzo más enérgico correspondió a la creación de un Instituto de Agricultura, auspiciado por el presidente Balta y confiado a Luis Sada en 1869. Este organismo, del que pronto fue alejado su promotor, verdadera figura precursora en su pensamiento y orientación, llevó vida lánguida hasta la guerra con Chile. Pasaron casi veinte años de inercia. En 1896 el diputado Manuel Bernardino Pérez presentó un proyecto de ley para organizar una Escuela Superior de Agricultura en la hacienda Santa Beatriz, adquirida ya en 1870 por el Estado para los mismos fines. El proyecto, modificado y aprobado por la Cámara de Diputados, pasó a la Cámara de Senadores en 1900 y, por conducto del Ministerio de Fomento, fue remitido a la Sociedad Nacional de Agricultura para que emitiese su opinión. Ya la Sociedad estudiaba dos proyectos, uno de Francisco Moreyra y Riglos y otro de Gustavo Cabello sobre el mismo asunto. Después de largas discusiones, prevaleció la opinión de auspiciar la creación de una escuela "teórico-práctica" y de dejar para más tarde la instalación de la "Escuela Superior" patrocinada por el diputado Pérez. Tanto el proyecto de ley como el informe de la Sociedad quedaron sin ser discutidos en la Cámara de Senadores.

Pero hubo gestiones de la Sociedad ante el Poder Ejecutivo, no solo del presidente de ella Justiniano Borgoño sino también de algunos miembros como Félix Costa y Laurent, Emilio Sayán y Palacios, Olivo Chiarella, Carlos Bustamante y Alberto Delgado. Entre los propagandistas para la implantación de la enseñanza agronómica moderna en el país habían estado, asimismo, Enrique Martinet, Abraham Rodríguez Dulanto y su hermana Laura.

La Escuela de Agricultura no fue creada por una ley sino por un decreto. Fue este el de 18 de

LA ESCUELA DE INGENIEROS

El buen funcionamiento de la Escuela de Ingenieros como dependencia del Ministerio de Fomento permitió formar a 250 profesionales desde su fundación hasta el año 1908. Estos se dividían de la siguiente manera:

ESPECIALIDAD	NÚMERO DE EGRESADOS
Ingeniería de minas	141
Ingeniería civil	40
Ingeniería industrial	7
Peritos agrimensores de minas	30
Peritos agrimensores civiles	3

LA ESCUELA DE AGRICULTURA

La Escuela de Agricultura, fundada en 1837 por Andrés de Santa Cruz, tuvo un número irregular de alumnos durante los primeros años del siglo XX, como se ve en el cuadro siguiente:

AÑO	Nº DE ALUMNOS
1902	56
1903	100
1904	88
1905	125
1906	94
1907	60
1908	53

marzo de 1901, firmado por el presidente Romaña y el ministro de Fomento Agustín Tovar.

Cuatro ingenieros agrónomos y un veterinario fueron contratados en el célebre instituto belga de Gembloux por el cónsul de Amberes Dalmace Moner Tolmos, y se compró también el primer material indispensable. Los nuevos profesores empezaron por recorrer el territorio para conocer el país y las dos industrias en cuyo fomento habían de trabajar tan eficientemente. Actuaron como asesores en los ramos de Agricultura y Ganadería y presentaron un informe al Gobierno. Mientras tanto se preparó el local en Santa Beatriz. La Escuela comenzó a funcionar el 28 de mayo de 1902 y se inauguró oficialmente el 22 de julio siguiente. Victor Marie enseñó en1903 agricultura, economía rural y geología; Jorge G. Vandeghem, director de la Escuela, tuvo a su cargo la botánica y la tecnología; Enrique Van Hoorde, la física y la química; Juan Michel, matemáticas, mecánica e hidráulica; Arturo Declerck, la zootecnia. Los profesores Parent y Hecq llegaron en enero de 1903 para la sección lechería. La Escuela se orientó en un sentido práctico y llegó a contar, poco después, con campos de experimentación para los cultivos del país y el establecimiento de pequeñas industrias anexas a la agricultura y la ganadería, estaciones agronómicas, clases ambulantes en relación con las aguas y otras materias. Además suministró ayuda a los industriales.

El ministro de Fomento Eugenio Larrabure y Unanue, presidente de la Sociedad Nacional de Agricultura, fue un factor esencial para encontrar rentas, construir locales, adquirir material, contratar el personal y hacer abrir las clases de la Escuela.

Si se hiciera una historia de la seriedad en el Perú en lo que ella signifique eficacia, autenticidad, continuidad, frente a lo que puede haber en el ambiente nacional de frivolidad, de alharaca, de desorden, de incoherencia o de falta de calidad y jerarquía, los egresados de la Escuela de Agricultura como los de la Escuela de Ingenieros, pese a lo silencioso, a veces a lo inadvertido de su obra y también pese a lo limitado de su radio de influencia inmediata desde el punto de vista histórico, tendrían que figurar predominantemente entre los forjadores de un Perú más moderno y mejor.

Los alumnos de la Escuela de Agricultura llegaron a las siguientes cifras: en 1902, 56; en 1903, 100; en 1904, 88; en 1905,125; en 1906, 94; en 1907, 60; en 1908, 53. Hasta 1908 había 36 diplomados y 20 egresados sin diploma. Su acción incidió sobre la revolución que se operó en la agricultura de la costa; casi no repercutió en la sierra.

En 1907 se anexó a la Escuela una granja escuela destinada a dar la instrucción agrícola intermedia, para formar capataces y mayordomos de campo.

LA REFORMA DEL SEMINARIO DE SAN ANTONIO ABAD EN EL CUZCO.- En 1899 llegaron al Cuzco seis religiosos agustinos llevados por el obispo Juan Antonio Falcón y provenientes de España o de las misiones de Filipinas. Se encargaron del Seminario de San Antonio Abad e iniciaron una verdadera obra revolucionaria en los métodos de estudio, la organización administrativa y docente y el esfuerzo para "desarrollar en el alma de los alumnos la pasión y el afán por los estudios y el anhelo de formar una personalidad recia y responsable".

"Proscriben (ha escrito José Gabriel Cosio en su trabajo sobre la Universidad de San Antonio Abad publicado en *Revista Universitaria del Cuzco* en 1945) por medios eficaces el estudio memorístico que hasta entonces primaba en todas las instituciones escolares y académicas; introducen e imponen el estudio en silencio, el estudio mental en vez de la forma peripatética y cantarina con que se hacía antes, cuadrando a pasos precipitados los claustros o encaramándose en las cornisas o los muros. Inician las pruebas escritas en los exámenes y los premios de aprovechamiento se otorgan en concursos de trabajos escritos entre los alumnos sobresalientes de las más altas notas en cada materia. Estas reformas, o mejor innovaciones se hicieron, después de algunos años, oficiales para todos los colegios de la República. Estos profesores tenían

tal anhelo de aprender, a más de lo que sabían, que ingresaron varios de ellos en los estudios universitarios en los que obtuvieron grados y llegaron a ser catedráticos, como el P. José María Álvarez, un eximio orador sagrado que dictó en la Universidad la cátedra de Derecho Internacional Público y el P. Isaac Pajares que fue adjunto de la Facultad de Letras. Estos hábiles e inquietos religiosos fueron, claro está, combatidos por los elementos que llamaremos de izquierda entonces. Se encendió la polémica. Desde las columnas de *El Cuzco* los liberales los combatían con furia y agresividad implacables, en serio y en broma. Los agustinos aceptaron el reto, en prosa y en verso, en serio y en broma, en tono noble y alto y en el zumbón y de pitorreo, replicaba y duplicaban. Esta situación duró como dos años y la juventud estudiosa y el público común seguían el curso de las discusiones, interesándose por esa lucha del espíritu que naturalmente seducía e inquietaba al estudio y el trabajo. El Seminario entonces llegó a tener más alumnos que el Colegio de Ciencias y de sus promociones llegaron a la Universidad con las más altas notas muchos intelectuales que hoy figuran en el Cuzco y fuera de él con lustre y ventaja".
Los agustinos continuaron su labor por más de diez años hasta 1905.



EN 1899 LLEGARON AL CUZCO SEIS RELIGIOSOS AGUSTINOS LLEVADOS POR EL OBISPO JUAN ANTONIO FALCÓN Y PROVENIENTES DE ESPAÑA O DE LAS MISIONES DE FILIPINAS. SE ENCARGARON DEL SEMINARIO DE SAN ANTONIO ABAD E INICIARON UNA VERDADERA OBRA REVOLUCIONARIA EN LOS MÉTODOS DE ESTUDIO.



[**TOMO 16**]



[**ADENDA:** BREVES NOTAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA ENTRE 1895-1933]

ASPECTOS EDUCACIONALES EN EL PERÍODO 1909-1918



[I]

E**L PROYECTO DE REFORMA DE LA INSTRUCIÓN EN 1913.-** El Gobierno nombró el 4 de mayo de 1910 una comisión para que elaborase un proyecto de ley orgánica de instrucción primaria y secundaria. La presidió Manuel Vicente Villarán, la integraron Matías León, Alejandrino Maguiña, Carlos Wiese y actuó como asesor H. Edwin Bard.

La comisión, después de realizar varias encuestas e investigaciones que reunió en boletines publicados en 1911 y 1912, presentó el 23 de julio de 1913 un proyecto de ley orgánica de instrucción primaria y secundaria con 256 artículos, una exposición de motivos y un proyecto de ley para el establecimiento de la Facultad de Educación en la Universidad de San Marcos, así como algunos folletos sobre cuestiones educacionales. Estos documentos dormitaron en el Ministerio, por una lamentable negligencia, hasta que fueron enviados al Congreso con oficio de 30 de octubre de 1917.

El proyecto Villarán de 1913 propugnaba la instrucción primaria de seis años, la secundaria de cuatro con un examen final general, oral y escrito, y un año más de preparación para los estudios en las facultades de Letras y de Ciencias con las asignaturas divididas en cursos comunes y en cursos especiales. En cuanto a la Facultad de Educación, debía formar al magisterio del nivel secundario y al personal dirigente de la instrucción pública.

LA COMISIÓN DE REFORMA DE LA INSTRUCCIÓN EN 1917.- Para revisar el proyecto de 1913 y para formular un plan sobre la educación superior, el Congreso de 1917 decidió, por iniciativa de Alberto Ulloa y Felipe Barreda y Laos, organizar una comisión compuesta de dos senadores, dos diputados, dos miembros designados por el Poder Ejecutivo y dos por la Universidad de San Marcos. El proyecto de la nueva comisión debía ser sometido a un plazo perentorio a la sanción del Poder Ejecutivo. Este quedó autorizado para promulgarlo. Se trataba, pues, de una comisión mixta, con elementos parlamentarios y extraparlamentarios, que debía elaborar una ley en virtud del principio de la delegación de la potestad de legislar hecha expresamente por el Congreso para que el Ejecutivo, pudiera, si lo tenía a bien, promulgarla. "Es difícil en verdad (afirmó en el Senado Manuel Vicente Villarán) que las Cámaras discutan en detalle un código de instrucción pública, como es difícil que discutan un código civil o un código procesal artículo por artículo. Las leyes de instrucción pública como fueron el reglamento orgánico de 1876 y la ley de 1901, fueron promulgadas por el Ejecutivo mediante autorización del Congreso". Mariano H. Cornejo ratificó estos puntos de vista que parlamentarios envidiosos han pretendido impugnar en 1956 y 1957. La ley fue expedida con el N° 2690 el 28 de enero de 1918.

La ley señaló las bases sobre las que debía reposar la reforma. Ellas recogían las más puras ideas imperantes en aquella época sobre la educación y eran: 1) la orientación de la enseñanza pública en un espíritu justamente nacional; 2) la independencia de su organización y administración, apartándola de la influencia del partidarismo político; 3) la independencia económica y la autonomía administrativa de las universidades; 4) el carácter gratuito y obligatorio de la

primera enseñanza, con escuelas en todo el centro urbano, industrial o rural, cuya población escolar fuera mayor de treinta niños; 5) la instrucción y educación de los pobladores de la sierra y de la montaña por los medios más apropiados a su adaptación y a las exigencias sociales del país; 6) el estatuto de los maestros de toda clase y de los funcionarios de instrucción pública, con mínimum de sueldo de tres libras mensuales para los maestros y los goces de retiro para ellos y los funcionarios antedichos; 7) la subsistencia de las rentas para la instrucción establecidas en la ley N° 162 y la independencia de ellas y de las que pudieran establecerse; 8) la creación y el perfeccionamiento de las escuelas normales necesarias para la provisión de todo el profesorado de primera enseñanza; así como la creación de institutos destinados a la preparación del inspectorado de instrucción primaria y del profesorado de segunda enseñanza; 9) la existencia de colegios nacionales en cada uno de los departamentos de la República, salvo, temporalmente, las excepciones de la provincia litoral de Tumbes, y los departamentos de Tacna y de Madre de Dios (en aquella época la ciudad de Tacna y su provincia continuaban en poder de Chile).

La nueva comisión estuvo formada por las siguientes personas: Manuel Vicente Villarán, Mariano H. Cornejo, Felipe Barreda y Laos y Carlos E. Uceda, elegidos por las Cámaras: Agustín T. Whilar y Juan Bautista de Lavalle nombrados por el Gobierno; y José Matías Manzanilla y Alejandro O. Deustua designados por La Universidad de San Marcos.



EL PROYECTO VILLARÁN DE 1913 PROPUGNABA LA INSTRUCCIÓN PRIMARIA DE SEIS AÑOS, LA SECUNDARIA DE CUATRO CON UN EXAMEN FINAL GENERAL, ORAL Y ESCRITO, Y UN AÑO MÁS DE PREPARACIÓN PARA LOS ESTUDIOS EN LAS FACULTADES DE LETRAS Y DE CIENCIAS CON LAS ASIGNATURAS DIVIDIDAS EN CURSOS COMUNES Y EN CURSOS ESPECIALES.



[II]

LA DISMINUCIÓN DE LAS RENTAS PARA EL RAMO DE INSTRUCCIÓN.- El fomento del ramo de Educación que propugnaron el presidente José Pardo y el ministro Jorge Polar tuvo una de sus bases, según ya se ha visto, en la administración del Estado y de las rentas de las municipalidades y de las juntas departamentales destinadas a la instrucción pública, completadas por el 5% de las rentas nacionales según lo ordenó la ley N° 162.

A partir de 1909 comenzó a no cumplirse esta ley y disminuyó la partida de Instrucción con motivo de la merma que sufrió el Presupuesto nacional. En 1910, el Gobierno prorrogó por un año el mismo Presupuesto, y a pesar de que aumentaron las entradas efectivas, dicha partida permaneció estacionaria. El diputado Víctor Eguiguren manifestó en la sesión del 29 de noviembre de 1910: "Como consecuencia de la disminución de rentas las escuelas de la República van retrogradando. Hoy tiene el Perú 414 escuelas menos que las que tuvo en 1908; el número de niños matriculados en las escuelas existentes es de 28 mil niños menos que los que estaban matriculados en 1908…".

El Presupuesto nacional para 1912 tuvo un importante aumento global. Pero la comisión de la Cámara de Diputados al plantear su balance rebajó el pliego de Justicia e Instrucción en la partida para el fomento de la instrucción primaria que primitivamente había sido de Lp. 200 mil y luego de Lp. 100 mil hasta quedar limitada a Lp. 50 mil. El diputado Pedro Abraham del Solar hizo notar, en la sesión del 2 de mayo de 1912 que habían sido suprimidas más de diez escuelas en la provincia de Canta por él representada. El Senado y la Cámara de Diputados se dividieron sobre el importante asunto de las rentas para la instrucción en la segunda legislatura extraordinaria de 1911. La sesión del Congreso el 8 de enero de 1912 ostenta especial significado porque dio lugar a un análisis del estado de la vida educacional en el país, hecho por Joaquín Capelo, José Matías Manzanilla y Luis Miró Quesada al defender en notables discursos la importancia de este ramo, mientras que Baldomero Maldonado sostenía la rebaja. El Presupuesto de 1912 consignó para el fomento de la instrucción primaria la suma de Lp.53.776. Los ingresos del fondo de instrucción ascendieron, sin embargo, ese mismo año a Lp. 115.347.

A pesar de esfuerzos eventuales, el Estado peruano perdió así el ímpetu de la enérgica política educacional de 1904 a 1908.

El Presupuesto de 1913 se basó en el de 1912. Los presupuestos de la angustia causada por la guerra europea disminuyeron más el número de escuelas. Con fecha 12 de setiembre de 1917

LOS INSPECTORES DE INSTRUCCIÓN



En enero de 1916 se abrió en la cámara de diputados un debate sobre la necesidad de restablecer a los inspectores de instrucción primaria, pues los concejos provinciales no podían encargarse de ello. Entre los diputados favorables a la medida se encontraban Manuel Jesús Gamarra y Víctor Revilla (aquí en una imagen de 1913), uno de los más importantes agricultores del valle de Majes, en Arequipa. La moción fue aprobada y convertida en ley de 1918.

los diputados J. A. Núñez Chávez y Manuel Jesús Gamarra presentaron en su Cámara una moción "insinuando" al ministro de Instrucción "el restablecimiento de las escuelas que fueron suprimidas con motivo de la última crisis fiscal y la creación de otras en proporción a la población escolar de la República, destinando a este efecto íntegramente los fondos votados por la ley N° 162". Manuel Jesús Gamarra, al fundamentar esta moción, calculó que en el Perú debían asistir a las escuelas 450 mil niños pero que solo acudían a ellas una tercera parte. A propósito del incumplimiento de la ley N° 162, expresó que el mojonazgo de licores, una de las rentas principales incluidas en ella, daba alrededor de dos millones de soles y el 5% del Presupuesto nacional también ascendía a la misma suma más o menos. De tal manera que, si se computaban las otras rentas del mismo rubro, el ramo de Instrucción contaba con una renta de cuatro millones de soles. Sin embargo, "actualmente no se le destina (dijo) sino unos dos millones trescientos mil soles". La Cámara aprobó la moción; pero ella no obtuvo resultados visibles.

El pliego de Justicia e Instrucción (sin excluir los gastos del Poder Judicial que recibieron aumento) ofreció los siguientes porcentajes que son asaz elocuentes:

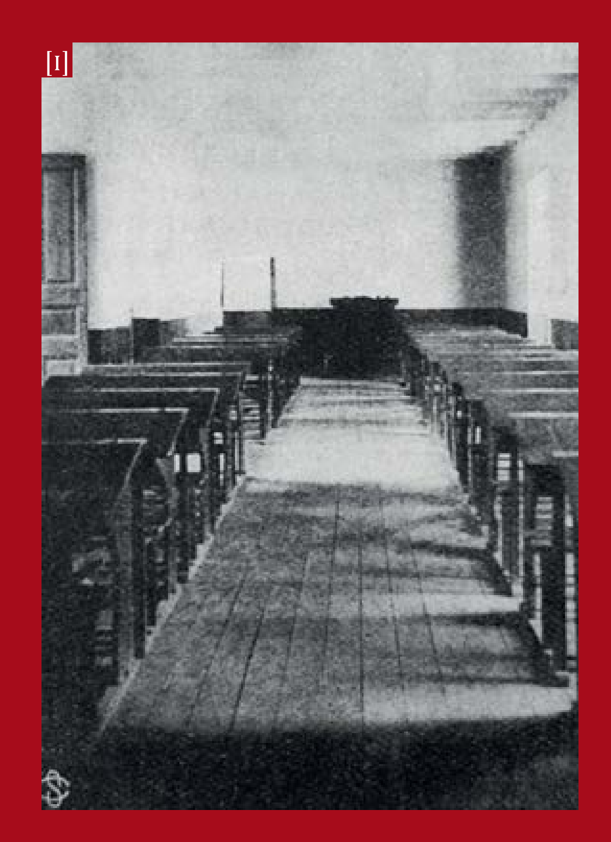
»1907	17,24%
»1908	16,14%
»1909	15,17%
»1910	16,20%
»1911	16,08%
»1912	14,29%
»1913	14,48%
»1914	14,94%
»1915	15,27%
»1916	15,85%
»1917	15,66%
»1918	15,61%
»1919	14,81%

LA PROFESIONALIZACIÓN DEL MAGISTERIO.- La ley N° 1686 de 30 de noviembre de 1912 mandó subrogar a los preceptores que, por su edad avanzada o por adolecer de enfermedad crónica que los inhabilitara para el magisterio, no fuesen ya aptos para la enseñanza, y los reemplazó por preceptores educados en las escuelas normales del país o que poseyeran diplomas del grado correspondiente expedido con sujeción a las disposiciones pertinentes o que, por lo menos, reuniesen las condiciones exigidas por la ley N° 162. Además otorgó a aquellos de los maestros subrogados que poseyeran diploma y contasen con siete o más años de buenos y no interrumpidos servicios, los goces de jubilación y montepío conforme a las leyes de la materia.

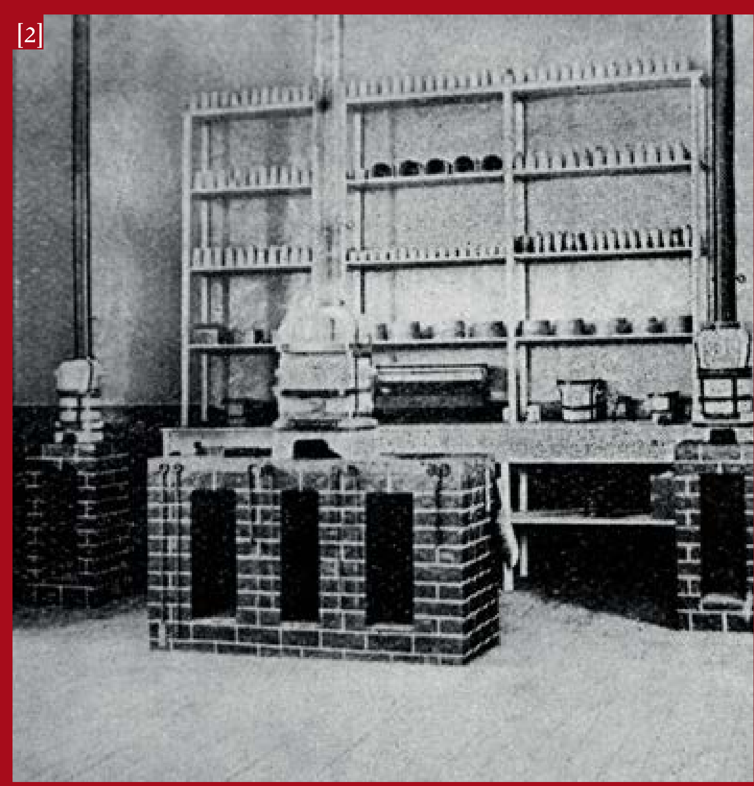
Fue este un importante avance en el camino hacia la profesionalización del magisterio primario.

LA SUPRESIÓN DE LOS INSPECTORES DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA.- Por resolución ministerial de principios de enero de 1914 fueron suprimidos los inspectores de instrucción primaria. La Junta de Gobierno los restableció aquel mismo año. En 1915, ante los angustiosos apuros fiscales a consecuencia de la guerra europea, la ley N° 2094 de 2 de enero dispuso que, mientras durase la crisis, los inspectores provinciales y departamentales de instrucción primaria fuesen reemplazados por las municipalidades bajo la dependencia del Poder Ejecutivo. Influyeron aquí, además, las críticas sobre la idoneidad de los inspectores y sobre la efectividad

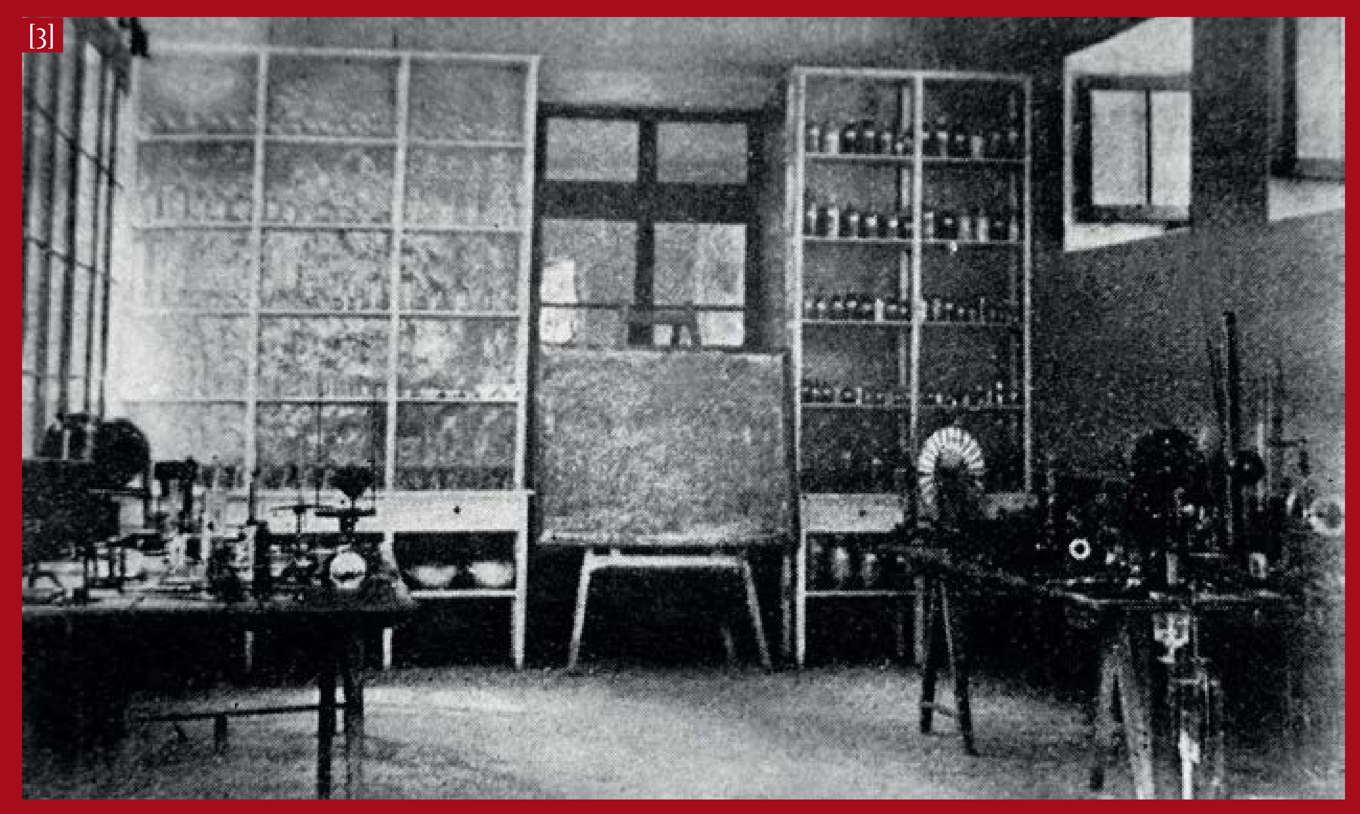
[1]



[2]



[3]



LOS COLEGIOS DE PROVINCIAS. Ubicado en el departamento de Junín, el colegio San Ramón de Tarma fue uno de los beneficiados por las reformas a favor de la educación de los gobiernos civilistas y, luego, del gobierno de Augusto B. Leguía. En estas fotografías de 1905 vemos su primer salón de clases (1) y sus laboratorios de física (2 y 3).

CON FECHA 28 DE ENERO DE 1918 FUE PROMULGADA LA LEY Nº 2690 QUE DECLARÓ LA INCOMPATIBILIDAD DE LAS FUNCIONES DE INSPECTOR DE INSTRUCCIÓN CON TODO CARGO PÚBLICO REMUNERADO O CONCEJIL Y CON EL EJERCICIO DE TODA INDUSTRIA, PROFESIÓN O EMPLEO.



de sus servicios durante la época en que habían estado en funciones a partir de la vigencia de la ley N° 162, en 1905. Muchos de ellos no habían pertenecido a la profesión magisterial. "El objeto único de estos inspectores era (dijo Mariano H. Cornejo en la sesión del Senado el 16 de enero de 1918) servir los intereses personales o políticos de quien los hacía nombrar".

Singularmente severas fueron las palabras que José Antonio Encinas dedicó a los inspectores de educación. "El civilismo (escribió en su libro *Un ensayo de escuela nueva en el Perú*) funda una escuela normal, crea funcionarios técnicos como son los inspectores de instrucción; pero, llegado el caso, favorece sus intereses políticos y convierte al inspector de instrucción en un agente político cuya conducta corre paralela a la de los subprefectos... El inspector de instrucción es el ´maestro de los maestros' como pomposamente se anunciaba en el discurso de apertura de la escuela normal. Tal concepto requiere de parte de aquel funcionario una cultura y una experiencia pedagógicas a toda prueba. El normalista estaba relativamente preparado en la escuela normal. Puede afirmarse que era el único elemento técnico con que el país contaba. La escuela normal había sido creada precisamente para preparar estos funcionarios, por consiguiente el Gobierno no podía ni debía hacer otra cosa que nombrar, sin excepción, inspectores de instrucción a los normalistas egresados de la escuela. Pero nada de eso se hizo. Obedeció a insinuaciones de los caciques de provincia y envió como inspectores de instrucción, en lugar de los normalistas, a gente de dudosa procedencia y de falta absoluta de conocimientos pedagógicos: abogados sin clientela, ex subprefectos y comisarios de policía, guardaespaldas y rufianes de políticos...".

EL RESTABLECIMIENTO DE LOS INSPECTORES DE INSTRUCCIÓN.- Con fecha 13 de enero de 1916 el ministro de Instrucción Wenceslao Valera se dirigió a la Cámara de Diputados para manifestar que los concejos provinciales no estaban en condiciones de asumir las tareas de inspección de la educación primaria que les había encomendado la ley N° 2094; destacó, además, la necesidad de funcionarios especializados para dicha labor y pidió que, en la medida de lo permitido por los recursos fiscales, se autorizase al Poder Ejecutivo a reorganizar este servicio.

La Cámara de Diputados, después de discutir ampliamente el asunto, llegó a sancionar un proyecto de ley el 18 de setiembre de 1917, en la legislatura ordinaria, con dos materias distintas, una relativa a los inspectores y otra sobre reforma de la ley de instrucción. Acerca de este último punto se trató en párrafos anteriores. En cuanto a aquellos, hubo dos corrientes, representadas por quienes los consideraban necesarios y por quienes los combatían por su carácter de instrumentos políticos y su sentido burocrático al no ser incompatibles con el ejercicio de otros empleos o trabajos.

En la sesión de aquella Cámara el 8 de agosto de 1917, al oponerse al restablecimiento de los inspectores, Felipe Barreda y Laos declaró: "Un Ministro de Instrucción Pública en el Perú es un verdadero Prometeo encadenado en una cumbre; juguete de las cadenas y de los precipicios de la política; porque nosotros, los representantes nos hemos acostumbrado a considerar a todos los funcionarios y empleados del ramo de Instrucción en nuestras provincias como dependientes de nuestro arbitrio y de nuestra voluntad a tal extremo que no admitimos que en la provincia que representamos se nombre a funcionario alguno sin que antes el Ministerio requiera nuestro consentimiento y solicite nuestra venia... ". Los diputados Manuel Jesús Gamarra y Víctor L. Revilla, entre otros, defendieron la iniciativa y las funciones asesoras de los representantes para los nombramientos en provincias. Manuel B. Pérez, los refutó y afirmó: "La intervención de los políticos anteriormente ha llegado hasta el punto de que ha habido unos que han hecho nombrar inspectores de instrucción a los mayordomos de sus chacras y de que aquí han cobrado el sueldo como apoderados de esos mayordomos". Según Alberto Secada,

una excepción luminosa como inspector fue Adolfo Vienrich en el departamento de Junín, apto y eficaz como funcionario hasta que renunció porque no fue atendido cuando pidió una recompensa para un padre indígena analfabeto que había establecido una escuela en Carhuamayo.

La sospecha de los escépticos halló también expresión en el Senado. He aquí unas palabras de Carlos Paz Soldán. "Conviene dejar constancia (dijo) y nadie me negará lo que voy a decir porque está en la conciencia de todos, que el objeto que se buscaba con ese proyecto (en enero de 1916) era el nombramiento de inspectores para determinadas provincias donde iban a practicarse elecciones para la renovación del tercio del Congreso". Una voz anónima interrumpió (según el Diario de Debates) y exclamó: "Esa es la verdad". En la Cámara de Diputados finalmente se llegó a una transacción consistente en el restablecimiento provisional de los inspectores con cargo de que, a la mayor brevedad, y dentro de un plan general de reforma de la educación pública, se reorganizara sobre nuevas bases la instrucción primaria con la exigencia a aquellos funcionarios de mejores condiciones de idoneidad y para darles la oportunidad de prestar más útiles servicios. Se produjo, pues, en la Cámara de Diputados el restablecimiento condicional de los inspectores, sujeto a la estructura técnica de la instrucción primaria y con garantías, dentro de ella, para la tarea que les debía ser encomendada. El Senado debatió este asunto en el segundo Congreso extraordinario de 1917.

Con fecha 28 de enero de 1918 fue promulgada la ley N° 2690 que declaró la incompatibilidad de las funciones de inspector de instrucción con todo cargo público remunerado o concejil y con el ejercicio de toda industria, profesión o empleo. Señalaba ella, pues, teóricamente, un importante avance en el proceso de la profesionalización del inspectorado primario. La Cámara de Diputados había aprobado un artículo para establecer la necesidad de constancias trimestrales y legalizadas sobre los siguientes aspectos de la labor inspectoral: matriculación de niños, asistencia escolar, visitas a los planteles, lecciones modelo a los maestros, no injerencia en asuntos políticos o municipales, moralidad. La Comisión de Instrucción del Senado agregó que serían sometidos a juicio, por acción popular, los inspectores que intervinieran en asuntos eleccionarios, políticos o municipales; los juicios debían tener el carácter de sumarios con facultad de los jueces para decretar la suspensión de los culpables. Estos artículos no figuraron, sin embargo, en la ley aprobada.

EL NÚMERO DE ESCUELAS.- Según las estadísticas oficiales había 2.276 escuelas en 1915. Subió su número a 3.006 en 1919. El aumento fue, pues, de 730 con un promedio de 180 por año.

[III]

LA EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR.- Joseph Byrne Lockey, miembro de la misión educacional norteamericana, fue nombrado inspector de instrucción en Lima y Callao en 1910. Junto con J. A. Mac Knight, que ocupaba la dirección de la Escuela Normal, contribuyó a modificar los programas de educación física. Empezaron a ser enseñados los siguientes juegos: vóleibol, playground (o vóleibol de patio), handball o básquetbol. Fueron intensificados, al mismo tiempo, los llamados ejercicios de flexibilidad y quedó implantado el atletismo en las escuelas primarias. Lockey publicó en un folleto las reglas de béisbol de patio y de básquetbol.

En octubre de 1910 hubo un campeonato de fútbol de las escuelas primarias de Lima y Callao.

Al retirarse ambos educadores norteamericanos en 1914 y 1915, la obra por ellos iniciada quedó trunca o se deformó.

Merece especial recuerdo la labor que, dentro del campo de la educación física, realizó, a partir de 1912, Raúl Pinto. Este profesor, sin embargo, se dedicó poco después a la docencia en colegios particulares, a la abogacía y luego a la política y a la magistratura.

PINTO Y LA EDUCACIÓN FÍSICA



Raúl Pinto, quien aparece en esta fotografía, fue junto a los estadounidenses Joseph Byrne Lockey y J. A. Mac Knight uno de los profesores que más contribuyó a los cambios en el campo de la educación física en nuestro país. A inicios de siglo se introdujo en el país la práctica de varios deportes, como el vóleibol y el básquetbol. Pinto desarrolló su labor a partir de 1912. Más adelante, sin embargo, se alejó del campo educativo para dedicarse a la abogacía, la política y la magistratura.

LA ESCUELA NORMAL

En abril de 1915 se conmemoraron los diez primeros años de la Escuela Normal de Varones y se hizo un balance del crecimiento del número de alumnos matriculados en este centro. Este fue favorable, como se ve a continuación.

AÑO	NÚMERO DE ALUMNOS
1905	44
1906	66
1907	53
1908	33
1909	24
1910	53
1911	55
1912	80
1913	88
1914	88
1915	93

En octubre de 1913 el capitán Emilio Gross fue comisionado para visitar los colegios nacionales de la República en relación con la educación física. Gross volvió a Francia en 1914 y no hubo ya técnicos extranjeros para impulsarla.

[IV]

J. A. MAC KNIGHT Y LA ESCUELA NORMAL.- J. A. Mac Knight fue designado para servir el cargo de inspector en Puno, y allí efectuó una notable tarea. Cuando Isidoro Poiry dejó la dirección de la Escuela Normal de Lima, Mac Knight lo reemplazó. Para aumentar el número de estudiantes, en vista de la enorme necesidad de maestros titulados, estableció como requisito de ingreso a la Escuela haber cursado tan solo dos años de instrucción media y no su ciclo íntegro como anteriormente. Otro de los motivos para esta enmienda estuvo en la disminución del número de aspirantes a la carrera del magisterio por las dificultades que ella tropezaba en el Ministerio y ante los políticos y personajes de las provincias.

Mac Knight dictó personalmente el curso de pedagogía en la Escuela con un gran caudal de conocimientos aunque sin la simplicidad y la sencillez para la aplicación que tuvo el de Poiry y dedicó especial interés a la biblioteca (que antes no existía) aunque los libros de ella, en su mayoría, fueron en inglés; estableció seminarios donde los alumnos analizaban, discutían y apreciaban el valor de las teorías educativas; trabajó intensamente en la escuela anexa de aplicación; renovó los procedimientos para la enseñanza de la lectura y escritura; incorporó la música como parte del plan de estudios; introdujo una serie de canciones escolares y dio gran impulso a la educación física.

En 1915 se estableció en la Escuela Normal un curso de religión. Los estudiantes ridiculizaron esta enseñanza. Poco después Mac Knight, que era protestante, fue retirado de la dirección según se dijo, por gestiones del clero. Lo reemplazó Agustín Whilar en 1916.

Whilar, por su personal contacto con el presidente Pardo, hizo mejoras materiales en el local de la Escuela Normal y se preocupó por dar a los futuros maestros una preparación más sólida en las materias correspondientes a la enseñanza primaria y secundaria.

Tomó en cuenta más la cantidad de conocimientos que la orientación técnica para saber difundirlos. "La dirección que Whilar dio a la Escuela Normal (ha escrito José Antonio Encinas) la convirtió en un instituto de primera enseñanza superior, y nada más". En 1919 los alumnos se declararon en huelga contra él y el Ministerio declaró a la Escuela en estado de reorganización.

En un discurso pronunciado al conmemorarse los diez primeros años de la Escuela Normal de Varones, en abril de 1915, Mac Knight expresó lo siguiente: "Fundada la Escuela el 14 de mayo de 1905, ingresaron 44 alumnos. En 1906 hubo 66 matriculados y 19 diplomados. En 1907,53 matriculados y 26 diplomados. En 1908, 33 matriculados y 14 diplomados. En 1909,24 matriculados y 11 diplomados. En 1910, 53 matriculados y 3 diplomados. En 1911, 66 matriculados y 21 diplomados. En 1912, 80 matriculados y 18 diplomados. En 1913, 88 matriculados y 31 diplomados y en 1914, 88 matrículados y 35 diplomados. Y en el presente año (1915) hay 93 matriculados. Total de diplomados desde la fundación de la Escuela: 160".

[V]

LA INFLUENCIA EXTRANJERA EN LA EDUCACIÓN A CARGO DEL ESTADO.- A los profesores belgas llegados para el Colegio Guadalupe a principios del siglo XX siguieron, en ese mismo plantel, un director alemán y uno suizo que hizo venir a varios profesores de esa misma nacionalidad para la instrucción primaria. Hubo luego, en 1909, una misión contratada en Estados Unidos durante el ministerio de Manuel Vicente Villarán. Fueron cuatro pedagogos. De ellos, a Alberto Giesecke fue encomendada la organización en la sección comercial del Colegio

Guadalupe por corto tiempo; J. A. Mac Knight asumió la dirección de la Escuela Normal de Varones de Lima, como ya se ha anotado; Harry Edwin Bard actuó como consultor del Ministerio de Instrucción; y Joseph Byrne Lockey ocupó la inspección de instrucción de Lima y Callao.

En resumen, después de aparecer la influencia belga a principios de siglo en cargos importantes dentro de la educación secundaria capitalina, surgió inorgánicamente un conato de influencia alemana y suiza y en 1909 empezó la norteamericana.

LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN CINCO AÑOS.- El ministro Wenceslao Valera se dirigió al Parlamento en diciembre de 1915 y le sometió un proyecto de ley destinado a ampliar a cinco años el tiempo en que debían hacerse los estudios de segunda enseñanza, circunscritos a cuatro años según la ley de 1902. Se basó en otro proyecto del Poder Ejecutivo enviado al Congreso en 1911 de acuerdo con la opinión expresada en las reuniones anuales que celebraban en la Dirección de Instrucción los directores de los colegios nacionales e igualmente en armonía con las peticiones escritas de quienes regentaban planteles particulares. Idéntica actitud asumieron el director y el cuerpo de profesores del Colegio Guadalupe en las juntas celebradas en1909 y 1910 y en la memoria leída en la clausura del año escolar de 1914. Pero el más lejano, antecedente estaba en 1905, en las informaciones provocadas por el decreto de 25 de noviembre de dicho año sobre los resultados obtenidos por la ley del 1902. Como antecedente más inmediato podría ser citada la memoria del rector de la Universidad de San Marcos en la clausura del año de 1915.

La finalidad de la reforma, según expresó en su Cámara el diputado Carlos E. Uceda, era descongestionar la memoria de los niños; justo es agregar que señaló como elementos indispensables para su éxito que los colegios fuesen dotados del material pedagógico necesario y de maestros idóneos. Alberto Ulloa pronunció en la sesión del 18 de setiembre de 1917 un notable discurso en el que negó que con simple aumento de un año de estudios pudiesen remediarse los males que se trataba de evitar y planteó un tratamiento integral de los problemas educacionales. Pero el proyecto fue aprobado, y se convirtió en la ley N° 2510 de 7 de noviembre de 1917.

EL EXAMEN DE INGRESO A LAS UNIVERSIDADES.- La misma ley incorporó como artículo segundo el proyecto presentado en 1914 por los senadores Federico Villareal y Mariano H. Cornejo para establecer un examen de ingreso a las universidades. Dicho artículo expresó que los alumnos que hubiesen cursado la instrucción media en cuatro años, antes de ser admitidos en ellas, debían dar un examen oral ante los jurados nombrados por la Facultad de Ciencias o la de Letras, según los casos "y únicamente de los ramos concernientes a ella con arreglo a un cuestionario". Esta prueba era obligatoria también para quienes estudiaran la instrucción media en cinco años.

LOS TEXTOS DE ENSEÑANZA SECUNDARIA.- Carlos E. Uceda en el discurso sobre la ampliación de la enseñanza secundaria a cinco años mencionados ya, se refirió a algunos de los textos más usados en las escuelas primarias y en los colegios. El valor de estos libros aumentaba por la escasez o carencia de otros materiales pedagógicos y la inobservancia de los métodos activos. "El estudio se hace al pie de la letra", afirmó Uceda acaso con exageración.

En gramática castellana se usaba la obra de Salazar en las escuelas y las de Sanmarti o Montoya en los colegios, en geografía las de Benites, Vásquez o Royo o Varela y Orbegoso; en historia del Perú las de Fanning, Wiesse o Salazar; en ciencias naturales las de Suárez y las de Langlebert o Ganot. Otros textos consultados eran los nacionales de Matías Sánchez en matemáticas, Vitaliano Berroa en álgebra y el francés de Malet e Isaac en historia general.



EL MINISTRO WENCESLAO VALERA SE DIRIGIÓ AL PARLAMENTO EN DICIEMBRE DE 1915 Y LE SOMETIÓ UN PROYECTO DE LEY DESTINADO A AMPLIAR A CINCO AÑOS EL TIEMPO EN QUE DEBÍAN HACERSE LOS ESTUDIOS DE SEGUNDA ENSEÑANZA, CIRCUNSCRITOS A CUATRO AÑOS SEGÚN LA LEY DE 1902.



“

EN SU MEMORIA CORRESPONDIENTE AL AÑO DE 1917 EL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN, WENCESLAO VALERA PLANTEÓ LA CONVENIENCIA DE DESDOBLAR LA INSTRUCCIÓN SECUNDARIA EN DOS GRADOS O TIPOS: UNO CON MATERIAS GENERALES O ACADÉMICAS PARA QUIENES SE PROPONÍAN SEGUIR ESTUDIOS UNIVERSITARIOS Y OTRO DE CARÁCTER ACADÉMICO-TÉCNICO (...)



LA NECESIDAD DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA.- En su memoria correspondiente al año de 1917 el ministro de Instrucción, Wenceslao Valera, planteó la conveniencia de desdoblar la instrucción secundaria en dos grados o tipos: uno con materias generales o académicas para quienes se proponían seguir estudios universitarios y otro de carácter académico-técnico para los que iban a dedicarse "a la vida activa y cuyos intereses representan mucho más para el bienestar de la sociedad que los de los aspirantes a las carreras superiores". Al mismo tiempo propugnó una política que ha sido contradicha en todos los años posteriores: evitar, en primer lugar, la creación de nuevos establecimientos de segunda enseñanza oficial (los existentes eran entonces, entre nacionales y particulares, 297, de los cuales los nacionales sumaban 24), salvo los dedicados a mujeres en algunas capitales de departamento (que no pasaban de cuatro); y, en segundo lugar, propender a erigir secciones comerciales, agrícolas e industriales en varios de los planteles ya establecidos. Estas iniciativas no se concretaron, sin embargo, en una ley o en un decreto.

[VI]

EL COLEGIO GUADALUPE.- En 1909 asumió la dirección de este plantel, en reemplazo de Carlos Hilburg, el pedagogo suizo Federico Byland Fritschy, quien realizó diversas reformas. El alumnado creció considerablemente con el nuevo local. La sección primaria tuvo en 1909 405 alumnos y la secundaria 452, divididos en secciones con un máximo de 40. El de 1912 fue llamado "año de la corneta" pues fue nombrado director, en vez de dicho funcionario, el capitán de navío Eulogio Saldías, iniciador de una disciplina de cuartel. En 1913 asumió la dirección Agustín Whilar cuya gestión se caracterizó, a diferencia de las de algunos de sus predecesores, por el impulso que dio a la sección comercial. El descontento por irregularidades existentes hizo estallar una huelga el 17 de abril de 1914, contra Whilar, después de producirse la caída del gobierno de Billinghurst. Intervino personalmente el ministro Rafael Grau, miembro de la Junta de Gobierno, para aceptar la sugerencia de los alumnos de que Luis Ego-Aguirre, prestigioso profesor, asumiera la dirección. Sus atinadas medidas consolidaron la paz en el plantel. El 1° de mayo de 1914 fue nombrado director Juan de Dios Lora y Cordero. La labor de este maestro fue eficaz, a pesar de la crisis que sobrevino a consecuencia de la guerra europea. Reemplazó a Lora y Cordero, Gustavo Ries en 1919, después de su notable labor en el Colegio Nacional de San Juan en Trujillo.

En 1911, gracias a los esfuerzos de Federico Byland Fritschy, pudieron darse por concluidas todas las obras interiores del local de Guadalupe, y quedaron solo por hacerse las decoraciones externas.

La ley N° 1347 de 30 de noviembre de 1910 exoneró de derechos a varios artículos destinados a este colegio. La N° 1912 de 4 de diciembre de 1913 aumentó a diez el número de becas concedidas en él a la provincia de Chancay.

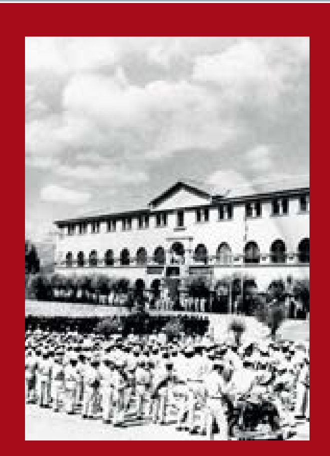
LOS COLEGIOS NACIONALES DE PROVINCIAS:

Amazonas.- El Colegio Nacional de San Juan de Chachapoyas, reinstalado en 1905, tuvo en esa época como directores a D. Barrantes, ingeniero Juan B. Trigoso, Enrique Barriga Alarcón, deán Ramón R. Reyna y Manuel Rodimiro Campos. La ley N° 877 de 2 de diciembre de 1908 consignó en el Presupuesto de la República una partida para la adquisición e instalación de un gabinete de física, un laboratorio de química y el material escolar necesario, destinados al mencionado plantel.

Áncash.- La ley N° 2628 de 13 de diciembre de 1917 consignó partidas en el Presupuesto nacional para la refacción del local en que funcionaba el colegio Porvenir de Yungay y para la de los centros escolares de los distritos de Mancos Shupluy, Cascapara y Quillo. En el debate



LOS COLEGIOS EN LIMA. En la capital se fundaron nuevas escuelas durante la última década del siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Una de ellas fue el Colegio Alemán, instalado desde 1910 en el distrito de Miraflores. Aquí vemos una fotografía de su local en 1931. Años más tarde este centro educativo cambió su nombre a Colegio Alexander von Humboldt.



Esta institución ubicada en el departamento del Cuzco, fue fundada en 1825 por Simón Bolívar. A partir de 1903 estuvo bajo la dirección de una serie de profesores extranjeros. El primero de ellos fue el colombiano Manuel Terán. Este período de influencia foránea duró hasta 1916, cuando nombraron en dicho cargo al peruano César E. Patrón.

parlamentario quedó en claro que dicho colegio era de propiedad municipal y se sostenía a costa de grandes sacrificios.

Nuevas e insistentes gestiones para la reapertura del Colegio Nacional Dos de Mayo de Caraz, clausurado desde 1876, generaron la resolución de 12 de febrero de 1909 para que se cumpliera ese objetivo. Se reabrió con la sección primaria y el primer año de instrucción media. El primer director de esta etapa fue el suizo Alberto Greuter a quien siguió en 1912 Andrés V. Lastres.

Apurímac.- El Colegio Nacional Grau de Abancay, en receso desde 1897, se reabrió por decreto de 30 de abril de 1914 expedido por la Junta de Gobierno. Los padres mercedarios fueron encargados de su regencia según el contrato que entonces se celebró. Ocupó primeramente la dirección el P. Armando Bonifaz.

Arequipa.- La dirección del Colegio Nacional de la Independencia Americana de Arequipa estuvo desde 1909 por muchos años a cargo de Carlos Hilburg. La resolución legislativa N° 1543 de 30 de enero de 1912 exoneró del pago de derechos de aduanas el gabinete de física importado para ese plantel.

La dirección de Alejandro Coello, iniciada en 1910, abrió una era de mejoramiento paulatino para el Colegio Nacional de San Luis Gonzaga de Chuquibamba.

Ayacucho.- Los directores del Colegio Nacional de San Ramón de Ayacucho durante este período fueron Luis Gálvez (1913), Carlos La Torre (1914) y Luis H. Bouroncle (1915). La ley N° 1393 de 5 de mayo de 1911 mandó consignar en el Presupuesto de la República una cantidad para destinarla a la organización y sostenimiento de una sección especial de agricultura en este colegio. La resolución legislativa N° 1878 de 25 de noviembre de 1913 exoneró del pago de derechos el material de enseñanza y el mobiliario importado para el mismo establecimiento.

Virginia Cavero continuó en la dirección del Colegio Nacional de Educandas de Nuestra Señora de las Mercedes de Ayacucho.

La ley de 9 de diciembre de 1918, emanada de la iniciativa y los esfuerzos de Manuel Jesús Urbina, mandó fundar en Huanta un colegio de segunda enseñanza bajo la denominación de Colegio Nacional González Vigil. Designó para su sostenimiento los siguientes gravámenes sobre artículos producidos por la provincia o importados por ella: a) dos centavos por cada kilo de coca; b) tres centavos por cada kilo de café; c) cuatro centavos por cada kilo de cochinilla y semilla de alfalfa; d) cinco centavos por cada kilo de cacao; e) tres centavos por cada litro (en volumen) de aguardiente de uva y dos centavos por cada litro (en volumen) de aguardiente de caña; y f) el 25% de las rentas departamentales producidas en la provincia. La administración de dichas rentas debía correr a cargo de una junta económica y las cuentas a cargo de un ecónomo. Esta ley fue promulgada por el presidente del Congreso en la fecha indicada; pero no fue numerada por el Poder Ejecutivo sino más tarde con el N° 4023. Las labores de enseñanza no se inauguraron hasta el 11 de abril de 1933. El primer director fue Oswaldo Regal.

Cajamarca. El Colegio Nacional de San Román de Cajamarca tuvo como directores durante este período a los siguientes maestros: Juan C. Rossel (1913), Germán Pflucker (1915), Vicente Alzamora Pol (1918). El año de 1915 fue de crisis para este plantel, pues estalló un motín de los alumnos contra Rossel el 23 de agosto y se discutió parlamentariamente la reforma aquel mismo año.

Los directores del Colegio Nacional de San Juan de Chota fueron durante la misma época Marcelino Chávez hasta 1912, Aurelio Saldívar en ese año hasta 1914, Julio César Alva entre 1915 y 1917 y en 1918 César A. Caro.

Cuzco.- Hubo un largo período de directores extranjeros del Colegio Nacional de Ciencias del Cuzco iniciado en 1903 (Manuel G. Terán, colombiano; Carlos Leicher, alemán; Maximiliano Ehr, alemán; Agustín T. Whilar, centroamericano; José Kimmich, alemán; Juan E. Buttgembach,

alemán). Solo fue roto ocasionalmente cuando varias veces Fortunato L. Herrera desempeñó el cargo en forma accidental. La vuelta al nombramiento de profesores nacionales se inició con el de César E. Patrón en 1916.

En el Colegio Nacional de Educandas de Nuestra Señora de las Mercedes del Cuzco desempeñaron el mismo cargo Olinda Ruiz de Ackles en 1909, bajo cuyo período las alumnas cursaron por primera vez los estudios de segunda enseñanza completa; Victoria Mendivil en 1914; y Elvira García y García en 1916, esta última promotora de importantes reformas e innovaciones.

Huancavelica.- Los directores del Colegio Nacional de la Victoria de Ayacucho establecido en Huancavelica fueron: Leopoldo Carrillo (1909), Gustavo Meyer (1909), Emilio Nal (1911), José María Borrero (1911), Luis Arias de Castro (1912), Paulino Villanueva (1913), Emilio Ramírez (1916), Francisco Pérez Rosas (1918) y Manuel Rey Sánchez (1919).

Huánuco.- La nómina de los directores del Colegio Nacional de Minería de Huánuco es la siguiente: Carlos Vega Zanabria (1908-1909), Juan E. Buttgembach (1909-1912), José Kimmich (1912), Óscar Greulich (1912), Telésforo L. de Ortecho (1912-1914), Emilio Silva Santisteban (1914-1916) Juan E. Buttgembach (1916-1919).

Ica.- Fernando León ejerció la dirección del Colegio Nacional de San Luis Gonzaga de Ica desde 1902 y continuaba en ella al finalizar el período de que trata el presente capítulo. La ley N° 802 de 7 de noviembre de 1908 mandó consignar en el Presupuesto de la República una partida para la reconstrucción del local de este establecimiento.

En 1914 el diputado Pedro Moreno presentó un proyecto de ley sobre creación de un colegio nacional en Chincha. Para erigirlo y sostenerlo, tomó rentas de los bienes inmuebles del Colegio de San Luis Gonzaga de Ica. La representación parlamentaria por dicha provincia se opuso tenazmente a este proyecto. Cuando el Gobierno sometió el asunto al segundo Congreso Extraordinario de 1914, José Matías Manzanilla planteó en la sesión del 18 de enero de 1915 la cuestión acerca de la facultad legal del Poder Ejecutivo para proponer en ese tipo de legislaturas cuestiones de carácter local; y también sobre su potestad para ampliar los objetivos de la convocatoria después de estar en funciones el Parlamento. Aunque estaba en la minoría de la oposición, Manzanilla ganó esta batalla. Pedro Moreno, Juan Manuel Torres Balcázar y Fernando Carrillo participaron en un nuevo proyecto en 1916 y 1917, sin menoscabo de las rentas de San Luis Gonzaga ni de las condiciones de su enseñanza, José Matías Manzanilla y Víctor M. Maúrtua estuvieron entonces a favor de la iniciativa. La Ley N° 2560 de 23 de noviembre de 1917 creó en la capital de la provincia de Chincha un colegio de instrucción primaria y media, el "Colegio Pardo", con una sección comercial y otra agrícola como anexos. Debía separar veinte becas en la sección media y sus anexos comercial y agrícola; de estas correspondían ocho a la provincia de Chincha y cuatro a la de Pisco. Para el sostenimiento del Colegio Pardo estableció la ley un gravamen sobre el consumo de las bebidas alcohólicas y el algodón en la provincia. El primer director fue Luis Gálvez. Los vecinos de Chincha señalaron el lugar para el edificio, en la parte alta de la población. Los planos aprobados, por obra del Ing. Alberto Madueño, bajo el sistema de pabellones aislados dieron lugar a que se les calificara como los primeros de estilo moderno implantado en el Perú. Una parte del terreno fue donada y otra adquirida con dinero particular entregado con ese objeto. Para fabricar el edificio fue necesario abrir una avenida, de la que se predijo sería la mejor de la población. Vecinos notables hicieron diferentes donativos para su apertura. La primera piedra del edificio fue colocada en ceremonia solemne, con asistencia del presidente Pardo, el 12 de octubre de 1918. El colegio se abrió provisionalmente en una casa particular.

Junín.- El Colegio Nacional de Santa Isabel de Huancayo funcionó normalmente durante el período aquí tratado. La resolución suprema de 3 de junio de 1909 organizó en él una sección de agricultura por primera vez en un colegio de esta índole. Fue suprimida por falta de alumnos en 1913. Dirigieron Santa Isabel: Emilio Naf de 1909 a 1910; Andrés V. Lastres en 1911; Horacio



EN 1914 EL DIPUTADO PEDRO MORENO PRESENTÓ UN PROYECTO DE LEY SOBRE CREACIÓN DE UN COLEGIO NACIONAL EN CHINCHA. PARA ERIGIRLO Y SOSTENERLO, TOMÓ RENTAS DE LOS BIENES INMUEBLES DEL COLEGIO DE SAN LUIS GONZAGA DE ICA.



Urteaga en 1912; Erasmo Beraún de 1912 a 1914; Enrique Arnáez en 1915 y 1916; y el ingeniero Humberto Forno de 1917 a 1919. Desde 1916 apareció *Ondas Isabelinas*, órgano del colegio. Fue su primer director César Edmundo Monge Sánchez. Ha cumplido este periódico medio siglo de existencia.

El Colegio Nacional de San Ramón de Tarma tuvo como directores a Toribio Hernández y Federico Valdez Figueroa interinamente en 1909, Erasmo Beraún de 1909 a 1918 y Federico Valdez Figueroa y Víctor M. Alfaro Calle en este último año. La ley de 1° de setiembre de 1891 había creado un impuesto cuyo producto debía ser entregado a la Junta Departamental de Junín para el sostenimiento del colegio de Tarma que debía funcionar en el local denominado San Ramón donde había estado antes. Desde 1903 se produjo un enconado conflicto entre el colegio y el municipio porque este intentó cobrar arrendamientos y aquel sostuvo que el edificio le pertenecía. El expediente se elevó al Congreso y fue materia de largas discusiones en 1910. Pueden así encontrarse datos importantes para la historia de San Ramón en el Diario de Debates correspondientes a la legislatura ordinaria del Senado en aquel año. La ley N° 1380 de 15 de noviembre de 1910 absolvió la consulta del Ejecutivo en el sentido de que la ley de 1° de setiembre de 1891 no transfirió al colegio la propiedad del local en que funcionaba ni le concedió el uso gratuito de él. El municipio ganó, pues, la controversia; pero los personeros del colegio y sus adeptos siguieron alegando.

El Colegio de San José de Jauja funcionó normalmente durante el período aquí tratado.

La Libertad.- El Colegio Nacional de San Juan de Trujillo recibió cambios fundamentales durante el período de diez años, de 1906 a 1916, en que Gustavo Ríes fue su director. Reemplazaron a Ries, Juan de Dios Lora y Cordero en 1916 y Luis H. Bouroncle en 1919.

La congregación docente francesa de las terciarias dominicanas de la Inmaculada continuó a cargo del Colegio Nacional de Educandas de Santa Rosa de Trujillo.

La Ley N° 875 de 2 de diciembre de 1908 dispuso que, mientras se asignare al Colegio Nacional de Otuzco rentas suficientes, solo funcionara en él una sección comercial e industrial; y aumentó la subvención que le correspondía.

Los directores del Colegio Nacional de San Nicolás de Huamachuco fueron entre 1909 y 1919: Manuel E. Gamarra (1906-1913), Enrique Tovar (1913-1914), Alejandro Galarreta (1914) y Gerardo F. Calderón (1914-1919).

Lambayeque.- Regentaron el Colegio Nacional de San José de Chiclayo en esta misma época: Carlos Vega Zanabria (1908), Julio C. González Prada (1913), Carlos Weiss (1914) y Julio C. González Prada (1915-1919). Durante la administración de este realizáronse importantes obras en el edificio.

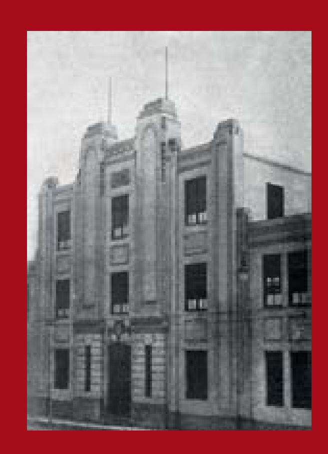
La resolución suprema de 18 de marzo de 1918 abrió el Colegio Nacional de Educandas de Nuestra Señora del Rosario en Chiclayo, y encomendó su dirección y enseñanza a las religiosas de la Tercera Orden Dominicana, docente de la Inmaculada.

Loreto.- La ley N° 1957 de 6 de abril de 1914 mandó consignar en el Presupuesto de la República una partida especial para subvencionar el Colegio Nacional de Iquitos. La crisis fiscal seguramente impidió el cumplimiento de esta ley y el colegio parece que no funcionó.

Moquegua.- Dirigieron el Colegio Nacional de La Libertad de Moquegua: Ricardo D. Alayza entre 1908 y 1915, David A. Díaz en 1915 y Carlos A. Vélez de 1915 a 1919. Las resoluciones legislativas N° 1690 de 2 de diciembre de 1912, 1865 de 14 de noviembre de 1913 y 2067 de 30 de noviembre de 1914 exoneraron de derechos los materiales de enseñanza correspondientes a los gabinetes de física e historia natural y al laboratorio de química importados para este plantel; los útiles de enseñanza venidos con el mismo objeto y las sillas y sillones también a él destinados.

Piura.- Tuvieron a su cargo el Colegio Nacional de San Miguel de Piura: Melquiades Cabrera de 1907 a 1912;Alicio Arias de Castro en 1913; Juan Luis Hague en 1914-1915; y Emilio Silva Santisteban en 1916-1919. El terremoto que asoló a la ciudad en 1912 destruyó el local del colegio y el material de enseñanza que allí se albergaba. A principios de 1915 se puso la primera piedra del nuevo edificio conforme a los planos de Enrique Rivero Tremouille. La parte baja se inauguró en 1919.

EL COLEGIO ALEMÁN



Inició sus actividades en marzo de 1910 con los auspicios de Alemania y de los miembros de dicha colonia asentados en el Perú. Fue un colegio mixto en el que la mayoría de clases se impartían en idioma alemán. Uno de sus alumnos más importantes fue el historiador Jorge Basadre, y entre sus profesores estuvieron Augusto Weberbauer y Luis Alberto Sánchez. En 1945 se cambió el nombre de Colegio Alemán por Colegio Alexander von Humboldt.

Puno.- Los directores del Colegio Nacional de San Carlos de Puno fueron: Sawney Müller de 1907 a 1910; Horacio H. Urteaga de 1910 a 1912; Óscar Greulich de 1912 a 1914; Fermín Arbulú de 1914 a 1915, como profesor más antiguo; Juan C. Rossel de 1915 a 1919.

San Martín.- El Colegio Nacional de San José de Moyobamba estuvo entre 1907 y 1913 bajo la dirección de Aníbal Zambrano. Lo sucedieron de 1913 a 1915 Mario Bazán y en 1915 Francisco Torres. Ese mismo año fue nombrado Telésforo L. de Ortecho con instrucciones especiales para dar impulso y orientación al plantel.



EL COLEGIO ANGLO-PERUANO, MÁS TARDE LLAMADO DE SAN ANDRÉS, FUE FUNDADO EL 13 DE JUNIO DE 1917 BAJO LA DIRECCIÓN DE JOHN A. MACKAY. COMO EL ALEMÁN, SE INICIÓ CON SOLO LA SECCIÓN PRIMARIA Y ESTABLECIÓ LA SECUNDARIA DESPUÉS.



[VII]

EL COLEGIO LIMA.- El eminente pedagogo Pedro Labarthe fundó este plantel en 1886 y le dio prominencia dentro de su género. Al fallecer Labarthe en 1904, lo reemplazó Miguel Aljovín. Cuando este, a su vez, murió en 1913, asumieron la dirección del Colegio Labarthe, Miguel C. Aljovín hasta 1916 y Agustín Ochoa a partir de dicho año hasta 1919.

EL COLEGIO ALEMÁN.- El Colegio Alemán de Lima se inició en marzo de 1910. Fue su primer director Erich Zurkalowski. Establecido bajo los auspicios de la colonia de ese país y de su Gobierno, sujetó su enseñanza al plan de estudios nacional. Tuvo carácter mixto, pues recibió a niñas y niños, lo cual era muy raro o no se hacía entonces en Lima. Con un alumnado muy reducido inicialmente, se orientó con rigidez en el sentido de la enseñanza bilingüe y de una estricta disciplina kaiseriana. Los cursos en idioma español estuvieron a cargo de Alberto Ureta Madueño y Raúl Pinto. Más tarde formaron parte del cuerpo docente Augusto Weberbauer y Luis Alberto Sánchez. Después de la paz en 1918, se relajó en algo el orden tradicional del Colegio Alemán para volver a un sentido autoritario durante los días del régimen nacional-socialista en que tomó tendencias proselitistas. La brigada de exploradores de este plantel, los Pfadfinder, hizo numerosas excursiones por los alrededores de Lima. Firmada la paz en 1945, el Colegio Alemán ha revivido bajo el nombre de Colegio Alexander von Humboldt bajo notables características en cuanto a la calidad de su local, de su material docente y de su profesorado.

EL COLEGIO ANGLO-PERUANO.- El Colegio Anglo-Peruano, más tarde llamado de San Andrés, fue fundado el 13 de junio de 1917 bajo la dirección de John A. Mackay. Como el Alemán, se inició con solo la sección primaria y estableció la secundaria después. John A. Mackay se graduó con brillo de doctor en filosofía y letras en la Universidad de San Marcos y más tarde ha llegado a ser decano del Seminario Presbiteriano de Teología en la Universidad de Princeton. Tiene escritos varios libros, entre ellos uno, *The Other Spanish Christ*, donde estudia los problemas que afronta la difusión del protestantismo en América Latina. En el Colegio Anglo-Peruano Mackay se rodeó (después de 1918) de un notable grupo de profesores jóvenes peruanos, dentro del que estuvieron Víctor Raúl Haya de la Torre, Raúl Porras Barrenechea y Jorge Guillermo Leguía. En 1926 el colegio fundó la revista *Leader*.

El antecesor de este plantel fue el denominado Diego Thompson, erigido por el protestante John Ritchie y dirigido por la señorita Sofía Baca.

EL COLEGIO DE LA MERCED.- La lista de los colegios religiosos católicos de Lima se incrementó en 1917, al fundarse, en homenaje al VII Centenario de la fundación de la Orden Mercedaria, el de Nuestra Señora de la Merced por la comunidad de ese nombre en su local

JUAN LUIS ROSPIGLIOSI (1854-1935)



Este maestro limeño fundó en mayo de 1911 la primera brigada scout del país, en el colegio Barranco English Institute, donde era director. Ese primer grupo estaba compuesto por 60 jóvenes. Dos años más tarde se fundó una segunda brigada en el Callao y se creó la Flor de Lís peruana, símbolo del movimiento.

tradicional. Lo dirigió primero el P. Emilio A. Peñaflor. Tuvo clases de primaria, secundaria y comercial. Se inició con 210 matriculados.

EL COLEGIO DE SANTA ROSA DE CHOSICA.- La comunidad agustina estableció en 1911 en Chosica, alejado de los grandes centros de población, este plantel que, con la iglesia, ocupó una manzana íntegra, con aptitud para recibir internos y externos. Sus primeros directores fueron los PP. José María Álvarez, Benito González y Senén Fernández.

EL ENGLISH INSTITUTE DE BARRANCO.- Juan Luis Rospigliosi fundó en marzo de 1909 el Barranco English Institute. Dio preferencia a la sección comercial y a la enseñanza del inglés para ofrecer luego instrucción completa de acuerdo con los programas oficiales. Fue allí donde se implantó el scoutismo en el Perú, según se narra más abajo.

EL INSTITUTO SABOGAL DEL CALLAO.- Al fallecer en 1915 el gran maestro Patricio Sabogal (el año en que el Concejo Provincial del Callao le otorgó una medalla de oro), el Instituto por él fundado recibió el nombre de Instituto Sabogal. Luisa Sologuren de Sabogal siguió en sus tareas docentes que supo compartir con la dedicación a diversas instituciones sociales y actividades humanitarias. Quedó a su cargo la sección primaria y la segunda enseñanza estuvo encomendada a Armando Holguín.

EL ST. JOSEPH'S COLLEGE DEL CALLAO.- Los hermanos maristas fundaron en el Callao el St. Joseph's College en 1909, e iniciaron la sección secundaria en 1913. Contó con un local propio.

EL SCOUTISMO EN EL PERÚ.- Juan Luis J. Rospigliosi, director del Barranco English Institute o Colegio Inglés de Barranco, fundó el 25 de mayo de 1911 la primera brigada de "boy scouts" con, más o menos, sesenta muchachos de esa población. El primer jefe de la brigada fue Federico Castro Da Silva.

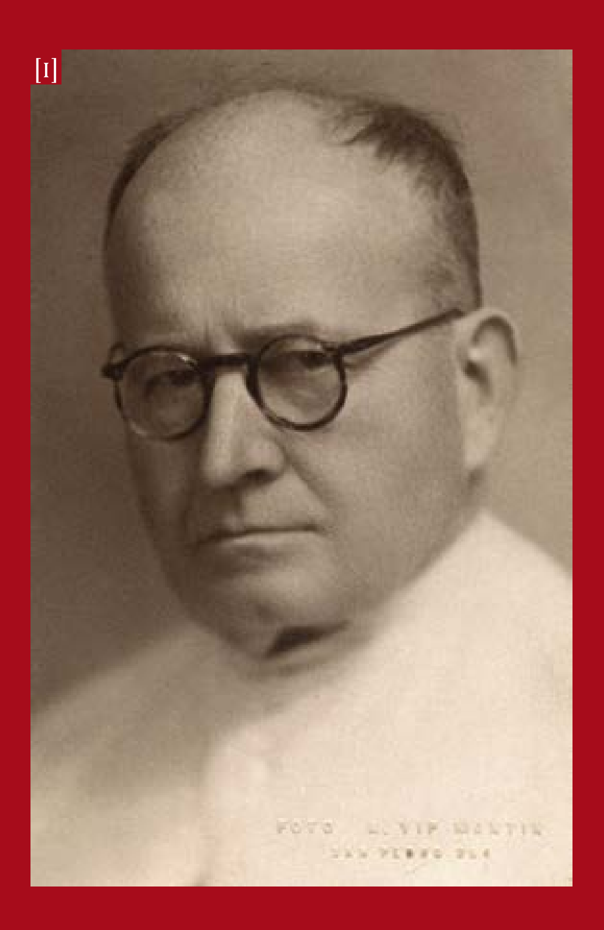
Hacia 1916 comenzó a tomar mayor impulso en el Perú el "scoutismo". A mediados de ese año llegó a Lima una delegación de "scouts" bolivianos. Cuatro de ellos solicitaron formar parte de la guardia de honor del Congreso en la sesión de instalación el 28 de julio.

"Scouts" peruanos de la brigada de Barranco viajaron a Bolivia ese mismo año. En 1917 comenzó a formarse una brigada "girl-scouts"a cuyo frente estuvo Rosa Gaige.

[VIII]

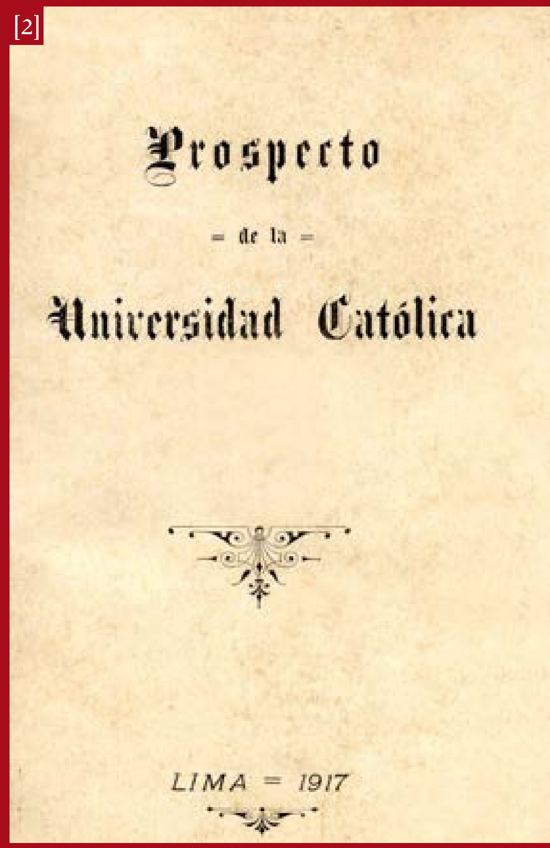
MARCIAL ACHARÁN, FILÁNTROPO DE LA EDUCACIÓN TÉCNICA EN TRUJILLO.-Marcial Acharán, de nacionalidad chilena, llegó al Perú y se avecindó en Trujillo. Merced a su laboriosidad, honradez y constancia logró pronto una importante posición. En julio de 1911 decidió donar a aquella ciudad una Escuela de Artes y Oficios dotada de un nutrido y moderno material, edificio propio y profesores especialmente contratados, todo a costa de su propio peculio. Diversas entidades de la capital del departamento de La Libertad acordaron entregar al filántropo una medalla de oro. Pero con el transcurso de los años el Estado no ha sido atento al gesto de Marcial Acharán ni consecuente con él.

[1]



LA UNIVERSIDAD CATÓLICA. Esta institución de enseñanza superior fue fundada en 1917, gracias a los auspicios del sacerdote Jorge Dintilhac (1878-1947) (1). Las primeras facultades en funcionar fueron las de Letras y Jurisprudencia que estuvieron ubicadas en una casona de la actual Plaza Francia. Aquí vemos el primer prospecto de estudios de la Universidad (2) y el programa de clases del 10 de abril de 1917 (3).

[2]



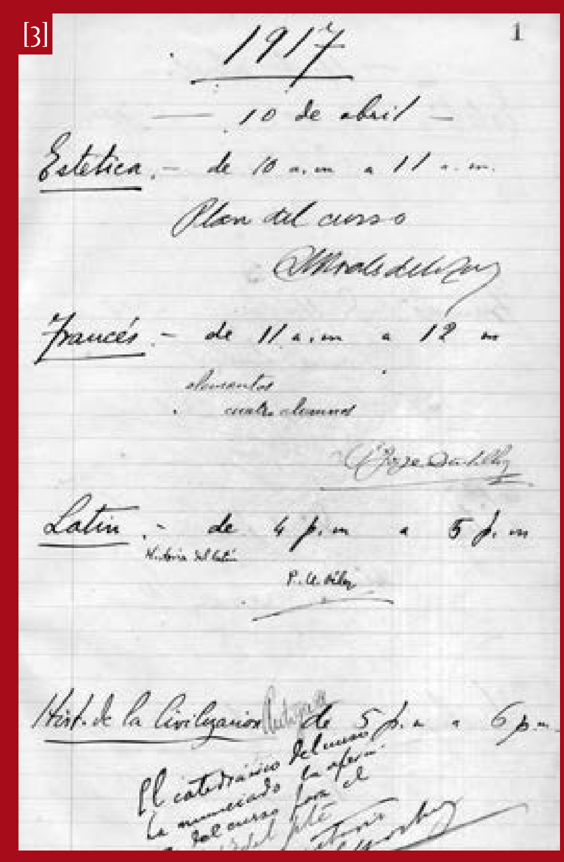
Prospecto

= de la =

Universidad Católica

LIMA = 1917

[3]



1917

1

10 de abril

Estética.— de 10 a.m a 11 a.m.

Plan del curso

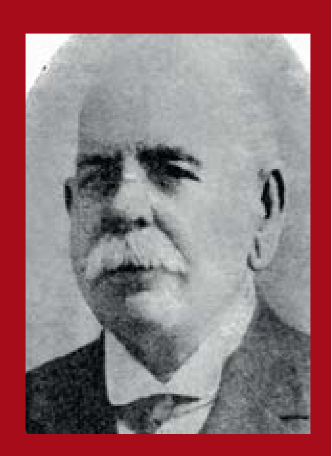
Francés.— de 11 a.m a 12 m

elementos

cuatro alumnos

Latín.— de 4 p.m a 5 p.m

Hist. de la Civilización de 5 p.m a 6 p.m



El ciudadano chileno Marcial Acharán, a quien vemos en esta imagen, se asentó en la ciudad de Trujillo, La Libertad, donde con el tiempo hizo fortuna. En julio de 1911 donó a aquella ciudad una Escuela de Artes y Oficios, a la que además dotó de material educativo y profesores especializados.

EL INSTITUTO MODERNO DE TRUJILLO Y CARLOS E. UCEDA.- Carlos E. Uceda nació el 4 de noviembre de 1872 en Santiago de Chuco. Estudió en el Colegio de San Nicolás de esa ciudad, en el Colegio de San Juan de Trujillo y en la Universidad de La Libertad. Ejerció con prominencia la profesión de abogado en Trujillo. Desde 1907 fue director del Instituto Modelo, plantel de educación secundaria fundado en 1889 por un pedagogo alemán y que más tarde había dirigido el maestro cajamarquino Juan Pío Burga. La obra de Carlos E. Uceda (ayudado por su hermano Santiago) en este colegio fue notable. Lo dotó de gabinetes de física, química e historia natural y le consagró su tiempo y su entusiasmo. Varias generaciones de jóvenes del departamento de La Libertad educáronse allí.

Carlos E. Uceda fue además catedrático y rector de la Universidad de aquella ciudad, vocal suplente de la Corte Superior, diputado por Santiago de Chuco y Otuzco desde 1913 hasta 1919 y miembro de la Constituyente de 1932. Falleció el 26 de febrero de 1932.

MARÍA ELENA CHÁVEZ DELGADO.- Desde la edad de 16 años dedicó su vida a la enseñanza de la mujer la madre Elena Chávez Delgado con beneficio para los departamentos del sur en particular y del país en general. En 1899 organizó la Congregación de Nuestra Señora del Rosario, erigida canónicamente por el obispo de Arequipa Manuel Segundo Ballón, al amparo de la licencia concedida por el papa León XIII para fundar nuevas congregaciones y establecerlas en diversos lugares de la República. La orden mencionada llegó a tener edificios en Arequipa y en Tiabaya sin apelar en ningún momento a la protección oficial.

Al cumplir cincuenta años en el magisterio la madre Elena, el Congreso por iniciativa del senador por Arequipa José Segundo Osorio resolvió en enero de 1920 conferirle un premio de honor y declarar que merecía bien de la patria. La ley N° 4100 de 10 de mayo de 1920 así lo consignó.

LA EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.- Después de 1912 hubo algún adelanto educacional en Madre de Dios. Los misioneros dominicos abrieron un colegio para varones con internado en San Jacinto. Otro colegio con internado para niñas fue abierto por las misioneras en 1915 en Puerto Maldonado. Fue el primer plantel femenino en la selva peruana. También se llegó a crear un colegio mixto en Manu. Sor Ascensión Nicol fue la fundadora de las misiones y escuelas para niñas en el departamento de Madre de Dios.

Las madres misioneras dominicanas de Santa Rosa que llegaron al Perú en diciembre de 1911 para propagar la fe católica en la región de la selva, fundaron una escuela en Huacho en 1916; y al establecer su sección media en 1919 quedó erigido en aquella ciudad el Colegio de Santa Rosa de Lima.

Al fallecer el prominente maestro arequipeño J. Lorenzo Ballón se cerró por corto tiempo el reputado colegio que llevaba su nombre y que había sido establecido en 1880. Fue reabierto en 1910 bajo la dirección de Ildefonso J. Ballón. Fue el primer plantel de su clase que militarizó a los alumnos.

La resolución legislativa N° 2634 de 14 de diciembre de 1917 ordenó el despacho, libre de derechos, por la aduana de Mollendo, de los materiales importados para la enseñanza científica en el Colegio de La Merced del Cuzco. La ley N° 16 de 4 de noviembre de 1904 votó una suma en el Presupuesto de la República para el colegio sostenido por las Hijas de San Vicente de Paúl en Tarma. La resolución legislativa N° 1707 de 3 de diciembre de 1913 exoneró del pago de derechos a artículos importados de la Inmaculada Concepción en Huancayo. Análoga franquicia estableció para el colegio de los salesianos del Cuzco la resolución legislativa N° 146 de 25 de noviembre de 1905. El gabinete de física destinado al Colegio de San José de Arequipa obtuvo la misma liberación por la resolución legislativa N° 1452 de 9 de noviembre de 1911,

seguida por la N° 1719 de 4 de diciembre de 1912 sobre un aparato de telegrafía sin hilos para el mismo plantel.

EL COLEGIO SEMINARIO DE SAN CARLOS Y SAN MARCELO EN TRUJILLO.- El obispo de Trujillo monseñor Carlos García Yrigoyen encargó la regencia del Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo a los padres misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María. Fue elegido rector el P. Teodoro Martín en 1914. Principió una nueva época en este plantel, fundado en 1625. La época anterior fue la lazarista, iniciada, como ya se refirió, en 1883. Al P. Martín siguió el P. José Ferrando y a este el P. Conrado Quillas. Se impartió en dicho período instrucción superior eclesiástica, media y primaria. Hubo brigada de boy scouts, excursiones científicas a Otuzco y Cajamarca, formación del orfeón; el Seminario obtuvo, en conjunto, progresos de todo orden, incluyendo el didáctico y el económico.

[IX]

LAS IDEAS DE JAVIER PRADO SOBRE LAS FUNCIONES DE LA UNIVERSIDAD.- En su discurso pronunciado el 11 de setiembre de 1915, al asumir el cargo de rector de la Universidad de San Marcos, y en otras de sus oraciones académicas leídas mientras ejerció ese alto cargo, Javier Prado enunció definidas ideas sobre la dirección que la Universidad debía tener sobre las orientaciones renovadoras del espíritu nacional. Pidió que le fuera confiada la custodia y dirección del Museo Histórico. Sostuvo, asimismo, la urgencia de que se le asociaran las escuelas superiores industriales, a las que debía agregarse una Escuela Superior de Comercio. Demandó un nuevo local con campos de ejercicios, gimnasios, casa de estudiantes y un centro de asociación. También él unió su voz autorizada para propiciar una Facultad de Educación y complementó esta idea con la del "inspectorado universitario" sobre el Colegio Guadalupe y la Escuela Normal de preceptores.

Algo más: solicitó que la Universidad dirigiera la primera y la segunda enseñanza en el país como garantía para evitar los males de la injerencia política en ella y de las taras administrativas.

El Consejo Universitario llegó a aprobar en diciembre de 1915 un proyecto de ley sobre el profesorado nacional; pero no obtuvo la aprobación del Congreso ni del Poder Ejecutivo.

LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.- La búsqueda de una irradiación de las universidades sobre el público en general, por encima de las barreras creadas por las reglamentaciones dictadas para sus alumnos, creó el movimiento a favor de la llamada extensión universitaria. El propulsor de ella fue Óscar Miró Quesada en el Centro Universitario y luego desde 1911 con su trabajo sobre "La nacionalización del derecho y la extensión universitaria".

Con motivo del primer ensayo, hecho por el comité inicial del Centro Universitario que presidió Óscar Miró Quesada, escribieron Carlos Monge y Hermilio Valdizán la primera cartilla de divulgación sanitaria sobre la tuberculosis.

A iniciativa del rector José Pardo, el Consejo Universitario acordó auspiciar la extensión universitaria en enero de 1915. Mariano H. Cornejo y Joaquín Capelo pronunciaron en el Teatro Municipal, ante numeroso y entusiasta auditorio, dos discursos que versaron, respectivamente, sobre las reformas constitucionales y sobre la vitalidad de las naciones. Asimismo, los catedráticos Óscar Miró Quesada, Juan Bautista de Lavalle y José Gálvez con Enrique Paz Soldán y Emilio Solórzano dictaron, con carácter desinteresado, en el local de la Confederación de Artesanos, lecciones populares, respectivamente, de geografía del Perú, cultura cívica y Derecho Usual, historia del Perú, higiene y medicina social y dibujo geométrico y croquis conforme a los

CARLOS MONGE (1884-1970)



El médico limeño se recibió en 1911 y fue incorporado a la docencia en 1914, en la Facultad de Medicina de la Universidad de San Marcos. Allí dictó las cátedras de nosografía médica y clínica médica. En 1928 fue invitado a la Universidad de París (Francia) a dictar el curso de alta cultura peruana. Siete años más tarde fue designado director del Departamento de Medicina Interna del Hospital Arzobispo Loayza. De 1941 a 1946 fue decano de la Facultad de Medicina de San Marcos.

“CON MOTIVO DE UN CONCURSO PARA LA CÁTEDRA DE HISTORIA NATURAL MÉDICA EN 1914 SE PRESENTARON COMO CANDIDATOS CARLOS MONGE Y RAMÓN E. RIBEYRO. ESTE ÚLTIMO FUE ELEGIDO POR LOS CATEDRÁTICOS, SI BIEN LAS SIMPATÍAS DE LOS ESTUDIANTES, EVIDENCIADAS EN MANIFESTACIONES RUIDOSAS, FAVORECIERON A AQUEL.



programas que formularon con antelación y fueron aprobados por el Consejo Universitario. Óscar Miró Quesada redactó entonces sus lecciones de geografía integral y la Universidad las publicó. Paz Soldán escribió su obra sobre medicina social.

H. E BARD Y LA INSTRUCCIÓN UNIVERSITARIA PERUANA.- En 1912 publicó H. E. Bard un opúsculo titulado *Cuestiones sobre las universidades y la instrucción universitaria*. Su finalidad fue la de que sirviera como base de discusión sobre los problemas de organización y administración de las universidades y la instrucción universitaria en el Perú, en vista de que se podía preparar un proyecto de ley sobre ellas. Es un documento olvidado que, seguramente, no fue leído con el debido interés ni en la época en que apareció. Aparecen allí insinuados los males de otorgar una suma de atribuciones al Consejo Universitario, entidad que mezcla funciones administrativas, pedagógicas y económicas; la ausencia de una entidad nacional que oriente la educación superior y de una “asamblea” con representación de los egresados y del Gobierno; la necesidad de los cursos colectivos; la conveniencia de ayudar a los estudiantes avanzados a hacer labor original; la significación de introducir los cursos sobre administración de negocios y ciencias comerciales; el valor de las ideas del norteamericano Abraham Flexner sobre el aspecto social y cultural al lado del científico profesional de enseñanza de la medicina; la importancia de una Facultad de Educación. También propugnó la incorporación de las escuelas de ingenieros, Agricultura y Artes y Oficios dentro de la Universidad. En cuanto a las universidades menores insinuó que se organizaran para ser más útiles a sus respectivas regiones. Se mostró partidario, asimismo, de los cursos vacacionales, la extensión universitaria, la intensificación de las publicaciones, la venida de profesores extranjeros, el envío de estudiantes becarios, la elaboración de un plan de construcciones universitarias, la atención cuidadosa para las bibliotecas, los laboratorios y otros materiales pedagógicos, la creación de rentas propias y autónomas. Las observaciones de Bard eran el resultado de sus estudios sobre la realidad universitaria en Estados Unidos confrontándola con la del Perú.

[X]

LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DEL PERÚ.- La constitución de la Federación de Estudiantes del Perú en 1917, en reemplazo del antiguo Centro Universitario, fue un anuncio de la institucionalización del estudiantado con carácter nacional. Primer presidente de la Federación de Estudiantes llegó a ser elegido Fortunato Quesada, alumno de la Facultad de Medicina.

LA HUELGA ESTUDIANTIL DE 1916.- Un año antes, en 1916, los estudiantes de los últimos años de Ingeniería habían exigido que el profesor del curso de ferrocarriles, puentes y caminos, Enrique Silgado, abandonara la enseñanza de su clase. Con ese fin dirigieron un memorial al Gobierno y este lo remitió a la Junta de Perfeccionamiento de la Escuela. El dictamen emitido contuvo apreciaciones favorables a los programas y enseñanzas de Silgado. Se produjo entonces la huelga, y se adhirieron a ella los universitarios. Silgado renunció.

LOS SÍNTOMAS DE DESCONTENTO EN LA FACULTAD DE MEDICINA.- Incidentes aislados evidenciaron ante el público algunos síntomas de descontento ante la situación de la Universidad de San Marcos, especialmente en la Facultad de Medicina.

Con motivo de un concurso para la cátedra de historia natural médica en 1914 se presentaron como candidatos Carlos Monge y Ramón E. Ribeyro. Este último fue elegido por los catedrá-

ticos, si bien las simpatías de los estudiantes, evidenciadas en manifestaciones ruidosas, favorecieron a aquel.

Poco después, en mayo de 1915, Monge entró en el concurso para bacteriología. La Facultad prefirió a su contendor Abel S. Olaechea. Los jóvenes apedrearon la casa del nuevo profesor.

No había pasado mucho tiempo cuando fue denunciada la venta en la Facultad de Ciencias de certificados de haber cursado todos los cursos, a candidatos al estudio de la medicina. El escándalo provocó la renuncia de la directiva de esa Facultad.

En agosto de 1917 varias estudiantes de obstetricia acusaron al profesor del curso Belisario Manrique. Las denunciantes fueron expulsadas y el conflicto no estalló ante el temor de la juventud por la presencia en el Ministerio de Educación de Ricardo Flórez, catedrático de la Facultad.

En marzo de 1918, con motivo del concurso de la cátedra de terapéutica hubo un incidente personal entre Belisario Manrique, candidato triunfante, y Carlos Enrique Paz Soldán, a quien favorecían los alumnos.

Interpretados por algunos, estos episodios, como querellas personales y como bochinches pasajeros, para otros más avisadores revelaban la existencia de anomalías en el régimen universitario.

UNA TENTATIVA PARA LA REFORMA EN EL SISTEMA DE LAS CÁTEDRAS.- En su mensaje del 28 de julio de 1916, el presidente José Pardo pidió al Parlamento la reforma de la ley de instrucción en la parte concerniente a la provisión de las cátedras de la enseñanza superior, mediante la revisión del título cada cierto número de años. Esta prudente sugerencia destinada a combatir la "esclerosis" de la función docente, no fue atendida.

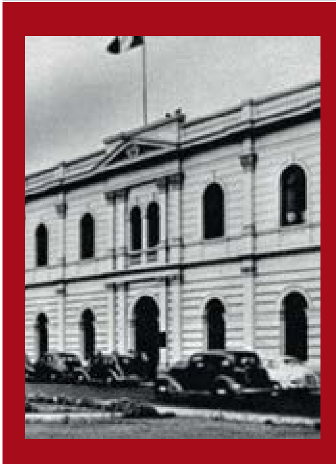
[XI]

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA.- La aprobación de la reforma constitucional sobre la libertad de cultos en 1915 pareció anunciar la decadencia del pensamiento católico en el Perú. En 1917 la congregación de los Sagrados Corazones que tenía a su cargo el Colegio de la Recoleta gestionó la creación de un centro docente superior llamado Academia Universitaria en el cual se dictaron los mismos cursos de las facultades de Letras. La Academia debía ser un nuevo departamento del Colegio. Cuando pidió la validez de los exámenes, el Gobierno quiso obtener informe del Consejo Universitario de San Marcos. Este solicitó el dictamen de su comisión de reglamento integrado por Federico Villarreal, Eleodoro Romero y Alejandro Deustua. Los dos primeros negaron el derecho solicitado; pero aceptaron que los graduados de la Academia pudieran pedir su incorporación a la Facultad de Letras y quedasen así expeditos para ingresar después a la de Jurisprudencia. Deustua fue radical en su actitud adversa y no quiso colocar a quienes hubiesen seguido los estudios "académicos" en mejor condición con respecto a quienes hubiesen rendido sus exámenes secundarios para entrar a las facultades de Letras. El Consejo Universitario hizo volver el asunto a comisión, acaso en una maniobra dilatoria.

El bondadoso y humilde sacerdote francés Jorge Dintilhac, enraizado en el Perú, iniciador de los trabajos en pro de la Academia Universitaria, siguió con perseverancia, serenidad y energía en su propósito. Fundó entonces la Universidad Católica. La ley de instrucción que estaba vigente permitía el establecimiento de centros docentes en cualquier clase o grado de enseñanza sin más taxativas que las relacionadas con la capacidad y la moral de los maestros y las condiciones de los locales. El decreto de 24 de marzo de 1917, refrendado por el presidente José Pardo y su ministro Wenceslao Valera, prominente liberal, fue la partida de bautismo del nuevo centro de estudios superiores.

La Universidad Católica tuvo su recinto en una sección del Colegio de los Sagrados Corazones en la Plaza de la Recoleta. En abril de 1917 comenzó a funcionar el primer año de la Facultad de

LA UNIVERSIDAD CATÓLICA



Fundada en marzo de 1917 como una institución educativa privada sin fines de lucro, el promotor de su creación fue el sacerdote francés Jorge Dintilhac, de la orden de los Sagrados Corazones. Entre sus primeros catedráticos se encontraban Carlos Arenas y Loayza, Guillermo Basombrío, Víctor González Olaechea, Raymundo Morales de la Torre y Jorge Velaochaga. Las clases se empezaron a dictar en una sección del Colegio de los Sagrados Corazones, en lo que hoy es la Plaza Francia.

SAN ANTONIO ABAD Y EL RECTORADO DE ALBERT GIESECKE

JOSÉ LUIS RÉNIQUE, HISTORIADOR PERUANO RADICADO EN NUEVA YORK, HA ESCRITO VARIOS LIBROS DEDICADOS A LA HISTORIA SOCIAL Y DE LAS IDEAS EN EL SUR ANDINO DURANTE EL SIGLO XX. DE UNO DE ELLOS EXTRAEMOS ESTA CITA QUE NOS CUENTA CÓMO EN UNA CAPITAL DE DEPARTAMENTO SE PRODUJO UN TEMPRANO PROCESO DE MODERNIZACIÓN UNIVERSITARIA, DE SUS ACTORES Y DE SUS OBJETIVOS PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN.

"Leguía quería hacer de San Antonio Abad un ejemplo de sus planes para el conjunto de la educación nacional. Progreso y americanización eran para él poco menos que sinónimos. Quería que el pragmatismo del sistema norteamericano desplazara a una educación obsoleta, carente de sentido práctico. Para tal fin había invitado a una misión de asesores cuyo objetivo era reorganizar la educación peruana a imagen y semejanza del sistema estadounidense. Albert Giesecke era uno de los miembros de dicha misión, encabezada por el Dr. Harry Bard.

El nuevo rector fue recibido con cierto recelo. A las pocas semanas de su arribo, quienes habían perdido el control de la universidad ensayaron una maniobra para frustrar su reapertura. Giesecke resolvió el problema con sagacidad, ganando el apoyo de los estudiantes, quienes siguiendo su sugerencia se dirigieron al presidente de la República para agradecer su intervención en la solución de la crisis universitaria. Con el respaldo personal de Leguía y la simpatía estudiantil, Giesecke se abocó a la tarea de adaptar el modelo del *college* norteamericano a la realidad de una ciudad enclavada en los Andes.

La idea central de su reforma fue la transformación de San Antonio Abad en un centro de investigación regional, fomentando tanto el estudio de la situación social como de los recursos departamentales y su potencial explotación. Sus preocupaciones coincidían con el deseo estudiantil de 'hacer ciencia', de 'probar que los conocimientos científicos no son infecundos'. Según uno de sus estudiantes, su curso de economía política respondía a una orientación 'eminentemente práctica y regionalista'. Giesecke organizó viajes de estudio, creó cursos de quechua y apoyó las investigaciones arqueológicas y etnológicas. Introdujo la enseñanza de idiomas y planeó un programa de intercambio entre la Universidad del Cuzco y universidades norteamericanas; fomentó la práctica de la música y las danzas tradicionales; organizó una sociedad filarmónica y promovió los deportes. Una reforma desde arriba que respondía a los requerimientos de los estudiantes. Estos habían planteado que la universidad debía ser el instrumento para que los estudiantes –'la potencialidad intelectual del departamento'- se convirtiesen en líderes de una lucha contra el atraso que pasaba por 'difundir a todos los medios sociales las discusiones de nuestros problemas regionales'. Giesecke puso a su alcance los medios para cumplir su objetivo".

De: Rénique, José Luis. *Los sueños de la sierra. Cuzco en el siglo XX*. Lima: Cepes, 1991, pp. 51-53.

Letras con apenas diecisiete alumnos. Entre los catedráticos iniciales estuvieron el P. Pedro Martínez, Carlos Arenas Loayza, Raymundo Morales de la Torre, Víctor González Olaechea, Jorge Velaochaga, Luis Bullen Pardo, el P. Chessman Salinas de la orden de San Francisco y otros. Hubo algunas personas, tenidas por muy católicas, que se negaron a enseñar en aquella difícil primera época. El problema económico de la flamante Universidad fue también muy angustioso y, a lo largo de los años, no han sido muy munificentes con ella las altas clases sociales y económicas del país, salvo aisladas y notables excepciones. Por encima de todas las dificultades brillaron, sin embargo, la fe y la constancia del P. Dintilhac, rector de la Universidad durante catorce años.

Hubo quienes afirmaron enfáticamente que las instituciones de educación superior debían ser dependencias naturales del Estado con el fin de proveerlo de hombres y ciudadanos capaces de realizar el bien público; que erigir una de carácter confesional y privado constituía un inútil dispendio de tiempo y de esfuerzo, una ruptura de la unidad espiritual de las clases de élite, un anacronismo al pretender exhumar los "estudios generales" para la hegemonía de la Iglesia.

También manifestaron su temor ante la exacerbación de odiosidades y conflictos que ahondaran los elementos desintegrados de la nacionalidad y ante la división de clases por la preferencia que, según se afirmó, los hijos de las familias adineradas tendrían por la entidad erigida en la Plaza Francia.

Estos críticos no tuvieron razón. El régimen de la autonomía ya había independizado a la universidad laica del Estado; no existían entre ellos vínculos profundos aparte de los de orden económico. Democráticamente no se podía negar la libertad o el derecho a la legítima competencia en este campo. La superproducción de egresados de los colegios secundarios (en vísperas entonces de convertirse en un gran problema nacional) iba a hacer inevitable la proliferación de centros académicos. Las interrogantes acerca de la orientación doctrinaria de la enseñanza son muy complejos y necesitan dilucidarse en cada caso. Hay muchos países con universidades católicas sin que ellas hayan creado el caos o la anarquía espirituales. La cultura occidental tiene, al fin y al cabo, entre sus raíces fundamentales, la tradición cristiana. La unidad espiritual entre todos los bachilleres y todos los doctores que tanto se ansiaba conseguir, puede perderse también en la desorientación. Quienes defendían la universidad única para evitar separatismos sociales nada decían o hacían ante las diferencias surgidas en las escuelas primarias y en los colegios secundarios, sometidos cada vez más a la ley de la oferta y la demanda, que los divide en planteles caros, medianos y baratos; y olvidaban que había de hecho y legalmente universidades de provincias, convertidas en "proletarias" frente a la de San Marcos. No existía precepto de la Constitución o de las leyes que negara a los católicos que quisieran, la oportunidad de educarse como tales y a quienes, siendo agnósticos o indiferentes, los acompañasen si lo creían más conveniente desde el punto de vista de sus estudios o investigaciones. La primacía de San Marcos debe fundarse no en un odioso monopolio sino en la calidad de los aportes que haga al país y a la humanidad.

Por lo demás la Universidad Católica ha cumplido y sigue cumpliendo con creciente eficacia, aunque a veces sin relación con su origen doctrinario, una importante obra nacional, académica, cultural y científica.



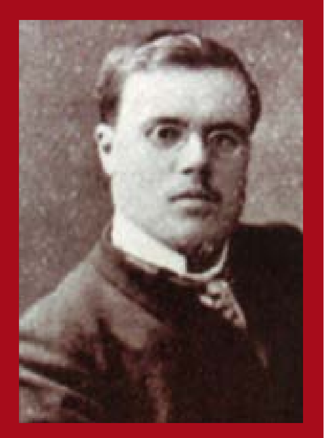
(...) LA UNIVERSIDAD CATÓLICA HA CUMPLIDO Y SIGUE CUMPLIENDO CON CRECIENTE EFICACIA, AUNQUE A VECES SIN RELACIÓN CON SU ORIGEN DOCTRINARIO, UNA IMPORTANTE OBRA NACIONAL, ACADÉMICA, CULTURAL Y CIENTÍFICA.



[XII]

LOS DISTURBIOS EN LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO EN 1907 Y 1908.- Un grupo de alumnos de la Universidad del Cuzco se dirigió al Ministerio de Instrucción en 1907 y 1908 para pedir, en vista de que ellos no habían sido atendidos por el Consejo Universitario, lo siguiente: renovación por concurso de todas las cátedras debiéndolas regentar doctores; libertad absoluta de doctrinas; prescripción obligatoria para que todos los catedráticos dictaran los cursos conforme a los programas que debían publicar a principios de año; admisión de las solicitudes

FRANCISCO GARCÍA CALDERÓN REY (1883-1953)



El escritor y diplomático nació en Valparaíso (Chile) durante el exilio de su padre, el ex presidente Francisco García Calderón. En 1906 fue enviado a París (Francia) como secretario de la legación peruana en esa ciudad. En 1919 fue nombrado ministro plenipotenciario en París y representó al Perú en la Conferencia de Versalles. En 1923 fue designado representante peruano ante la Sociedad de Naciones. En 1930 fue nuevamente ministro plenipotenciario en Francia, donde resultó apresado por los nazis y llevado a un campo de concentración. Retornó al Perú en 1947.

de aplazamiento sin necesidad de examen previo; derogatoria del acuerdo del Consejo Universitario por el cual se computaba como faltas la inasistencia a grados y actuaciones; calificación de inasistentes a los catedráticos que se presentaran quince minutos después de la hora señalada; separación de los cursos en facultades para evitar el pago de derechos dobles; insubsistencia del acuerdo por el cual los certificados de examen solo podían expedirse previo depósito del monto del grado de bachiller; y rebaja de todas las pensiones y derechos en un cincuenta por ciento.

El Gobierno emitió las resoluciones de 26 de noviembre de 1907 y 16 de mayo de 1908. En ellas ordenó observar estrictamente el artículo de la ley orgánica del ramo en lo relativo a programas, asistencias, catedráticos y tiempo de duración de las clases; recomendó la inclusión en el reglamento de las disposiciones sobre concursos para celebrarlos en su oportunidad, la adopción de acuerdos que disminuyeran el número de faltas por inasistencia a grados y actuaciones públicas y la rebaja de derechos; y fueron modificados los acuerdos del Consejo Universitario. En cuanto a los exámenes de aplazados, bastó para obtenerlos una solicitud por escrito; en lo relativo a cursos comunes a dos facultades, se prohibió el cobro de derechos dobles; y el concerniente a certificados fue modificado en el sentido de que debían expedirse sin necesidad de depositar previamente el monto de los derechos del grado de bachiller. Todo esto sin perjuicio de desaprobar la conducta de los alumnos que habían asumido una actitud de huelga al dirigirse al Gobierno.

Nuevas dificultades surgieron con motivo de la cesión del local a los estudiantes que lo solicitaban. Otro memorial llegó a Lima, fechado el 22 de marzo de 1909 con pedidos para la suspensión de las labores de la Universidad y la reorganización de su cuerpo docente. Temerosos los alumnos ante el peligro de que fuesen expulsados e igualmente temerosos de que en el concurso para proveer las cátedras en propiedad se favorecieran mutuamente los catedráticos que ellos consideraban incompetentes, acudieron a las vías de hecho y el 7 de mayo de 1909 expulsaron a los catedráticos que celebraban sesión en el salón general, con lanzamiento de petardos y hasta disparos de armas de fuego. Los alumnos denunciaron que el rector había hecho ingresar parientes y amigos como si fueran miembros del claustro.

El Gobierno clausuró la Universidad del Cuzco el 28 de agosto de 1909. El director general de Instrucción viajó a esa ciudad para indagar personalmente acerca de las causas del conflicto. En él juntábanse como había ocurrido en Arequipa en 1907, endémicos males pedagógicos, administrativos y económicos enraizados en la Universidad con epidémicas pasiones políticas y rivalidades lugareñas.

El 13 de marzo de 1909 un grupo de estudiantes y algunos ex alumnos fundaron en el Cuzco la Asociación Universitaria, destinada a vivir durante más de veinte años. Su primer presidente fue Demetrio Corazao, de actuación destacada en los acontecimientos del 7 de mayo. La Asociación tuvo como órgano la revista *La Sierra* cuyo primer director fue José Ángel Escalante.

EL PROBLEMA DE LAS UNIVERSIDADES MENORES HASTA 1909.- Desde comienzos del siglo XX habíanse divulgado algunas opiniones adversas a la subsistencia de las llamadas universidades menores, o sea las de Arequipa, Cuzco y Trujillo. En su discurso académico sobre las profesiones liberales en el Perú, Manuel Vicente Villarán se refirió al número excesivo de estos establecimientos. Alejandro Deustua abogó por la concentración de la enseñanza superior en Lima, en su trabajo sobre el problema educacional publicado en 1905. Esa fue también la tesis de Francisco García Calderón Rey. Hubo otros testimonios en el mismo sentido, inclusive en revistas limeñas. Los argumentos enarbolados para propiciar tan radicales medidas se referían, por lo general, al atraso de las universidades menores, la escasez de población escolar en las regiones por ellas abarcadas, la necesidad de detener el crecimiento excesivo de las profesiones

liberales y la urgencia de formar la conciencia de la unidad nacional en centros científicos y profesionales selectos y restringidos.

El ministro de Instrucción Matías León sometió a la Cámara de Diputados en la legislatura ordinaria de 1909 un proyecto de ley por el cual el Poder Ejecutivo quedaba autorizado para modificar el plan de estudios de la Universidad del Cuzco con reducción de sus facultades y secciones, para designar el personal docente y para hacer las inversiones más adecuadas de las rentas durante el tiempo en que esa institución permaneciese en receso. Además, ya con carácter permanente, el nombramiento de los rectores de las universidades menores debía ser hecho por el Gobierno, el que debía intervenir también en los concursos para provisión de cátedras, en el plan de estudios que debía incidir preferentemente en el campo de las letras y de las ciencias y, a través de la potestad de revisión y aprobación, en los presupuestos. El proyecto León no suprimía, pues, a las universidades menores; pero las colocaba bajo el patronato del Estado y reducía su radio de acción académica.

Se produjo un debate muy interesante. La Comisión de Instrucción, presidida por Luis Miró Quesada, presentó un proyecto sustitutorio en el que defendió la autonomía de las universidades menores, la integridad de sus funciones en el campo científico, de las letras, del Derecho y, a voluntad de ellas, de las ciencias políticas, a la vez que encomendaba al Consejo Universitario de San Marcos las funciones de supervigilancia que León pretendía conferir al Poder Ejecutivo, previa incorporación a este organismo de delegados de Arequipa, Cuzco y Trujillo.

Entre los oradores que entonces participaron en la discusión se destacaron, aparte de Miró Quesada, Mariano Nicolás Valcárcel (cuya defensa de la instrucción superior en la zona meridional de la República fue reproducida en folletos tanto en Cuzco como en Arequipa) y Mariano Lino Urquieta. Este último aceptó el hecho de que las universidades de estos lugares tenían insuficiencias en gran parte del personal docente, así como relajación en la disciplina y cizaña política; pero agregó que tratar de suprimirlas en vista de estos hechos era como tratar de curar una enfermedad mediante el fusilamiento del paciente, medida inconveniente tanto más cuanto que se trataba de males que aquejaban al país.

Como la legislatura ordinaria hallábase en sus postrimerías, no pudo llegarse a un resultado concreto en este debate; y el ministro se negó a comprometerse para incluir el asunto aquí tratado entre los que debían ser materia de la legislatura extraordinaria.

LA LEY SOBRE REAPERTURA DE LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO.- Los diputados por Cuzco, Apurímac y Ayacucho presentaron un proyecto de emergencia por el cual el Ejecutivo quedaba autorizado para nombrar por esta vez al rector de la Universidad del Cuzco y a los catedráticos interinos de las facultades de Letras, Jurisprudencia, Ciencias Naturales y Ciencias Políticas y Administrativas. Revivió así, con carácter circunscrito y de excepción, el proyecto León. Las Cámaras lo aprobaron con rapidez, y se convirtió en la ley N° 1164 de 10 de noviembre de 1909. Al apoyarla con elocuencia Rafael Grau, señaló los inconvenientes de la subordinación de las universidades menores a la de San Marcos, en cuya estructura, según dijo, había también notorios defectos.

ALBERTO GIESECKE.- Alberto Giesecke nació en 1885 en Filadelfia, hijo de un inmigrante alemán. Hizo estudios de administración comercial en la Universidad de Pennsylvania y pasó luego a ser estudiante en Europa con becas que se le concedieron. Fue invitado a venir al Perú en 1909 por gestión de Leo S. Rowe, experto en asuntos panamericanos que había sido su maestro en la universidad y con quien se había puesto en contacto Francisco García Calderón Rey, designado por el ministro Manuel Vicente Villarán. Después de una corta gestión en la sección comercial de



EL 13 DE MARZO DE 1909 UN GRUPO DE ESTUDIANTES Y ALGUNOS EX ALUMNOS FUNDARON EN EL CUZCO LA ASOCIACIÓN UNIVERSITARIA, DESTINADA A VIVIR DURANTE MÁS DE VEINTE AÑOS. SU PRIMER PRESIDENTE FUE DEMETRIO CORAZAO, DE ACTUACIÓN DESTACADA EN LOS ACONTECIMIENTOS DEL 7 DE MAYO [DE 1909].



ALBERTO GIESECKE (1883-1968)



El maestro estadounidense llegó al Perú durante la década de 1910, contratado por el gobierno peruano como docente del Colegio Guadalupe. Luego fue designado rector de la Universidad Nacional del Cuzco. Allí se encargó de la cátedra de ciencias económicas y Derecho. Durante su gestión organizó el Museo Arqueológico y la investigación en dicho campo. De 1920 a 1923 fue alcalde del Cuzco; en 1924, director general de Enseñanza del Ministerio de Educación; y en 1931, director del Instituto de Educación de la Universidad de San Marcos.

Guadalupe, Giesecke fue escogido por el presidente Leguía como rector de la Universidad del Cuzco, sin tomar en cuenta que no había llegado a los 30 años y que no era peruano.

Giesecke abrió las clases de la institución que se le confiara, el 28 de marzo de 1910. Cuidó que los nombramientos de catedráticos respondieran a la capacidad de los elegidos y no a consideraciones subalternas. Expidió los reglamentos de 1911 y 1918. Hizo refacciones y arreglos en el local. Adquirió en 1919 el valioso museo de José Lucas Caparó Muñiz. Infundió una orientación nacionalista y regionalista a la enseñanza. Trabajos de clase, tesis y excursiones tuvieron temas de ese carácter. Estimuló el viaje de alumnos distinguidos al extranjero. Editó la *Revista Universitaria*. Siguió una política de cordialidad con catedráticos y estudiantes. Con estos últimos tuvo una camaradería que no se había estilado antes. Fomentó los juegos de tenis, básquetbol y béisbol con ellos, y se preocupó del gimnasio y de la piscina universitarios e intervino en numerosas excursiones educacionales. No solo prestó servicios infatigables a su casa de estudios sino también a la ciudad. Entre 1912 y 1923 fue concejal y ocupó la alcaldía en tres ocasiones. Realizó el censo del Cuzco en 1912 con el costo de 288 soles y con la colaboración de los alumnos. En aquella ocasión actuó como catedrático de estadística, como alcalde, como rector y como presidente del Centro Geográfico, simultáneamente. Hizo la pavimentación de las calles principales y el camino a Sacsayhuamán y estableció el servicio de alcantarillado. Se enfrentó en 1917 a la compañía de alumbrado eléctrico por las elevadas tarifas que ella cobraba. Salvó a la ciudad con tino y energía el día de los alborotos suscitados con motivo del asesinato de Rafael Grau. Ayudó al desarrollo de los trabajos arqueológicos en la región y de los esfuerzos para incrementar el turismo en el Cuzco.

Cuando se produjo la revolución universitaria de 1919, ella no alteró la normalidad de la vida en la Universidad. Giesecke continuó al frente de ella hasta 1923 en que se retiró por su propia voluntad.

"LAS UNIVERSIDADES MENORES" POR CÉSAR ANTONIO UGARTE.- En el discurso de apertura de la Universidad de San Marcos en 1910, Pedro M. Oliveira disertó en contra de la tesis de la centralización de la educación superior en el país. Poco a poco, este punto de vista descentralizador fue aceptado por el consenso general. Ocasionalmente, sin embargo, revivieron las tendencias a reducir el campo de las universidades menores; así, la comisión reformadora de 1913 pretendió que ellas no duplicaran a la de Lima y se limitasen a la enseñanza preparatoria en los cursos de letras y ciencias, a formar además profesores para los colegios y a satisfacer las necesidades peculiares de las regiones donde estaban situadas mediante la enseñanza agrícola y de artes prácticas. La declaración de principios del Partido Nacional Democrático propugnó, en cambio, el mejoramiento de las universidades menores.

Un examen amplio de este problema fue hecho por César Antonio Ugarte en su tesis titulada "Las universidades menores" presentada ante la Facultad de Letras de Lima y publicada en la *Revista Universitaria* del Cuzco en 1917 y 1918. Ugarte examinó los aspectos históricos y contemporáneos del problema por él abordado y se pronunció resueltamente por el mantenimiento de las instituciones de cultura superior que funcionaban entonces en las provincias. En primer lugar, ya existían, es decir, tenían sus raíces históricas, su abolengo. En un país extenso y heterogéneo como el Perú, la unidad nacional no podía concebirse sino dentro del respeto a la conciencia regional. Era preciso elevar el nivel de vida intelectual de los departamentos. No era posible establecer un monopolio de las corrientes de fuerzas juveniles, imponer una centralización basada en la decadencia espiritual y económica de las provincias más importantes del país. Las universidades menores debían vivir; pero necesitaban cumplir su misión con autenticidad. Su reforma era parte integral de la reforma de la educación nacional y debía tomar en cuenta la organización de la universidad moderna, las teorías pedagógicas, la situación existente, las

condiciones físicas, económicas y culturales del país. Era urgente que abarcara la organización y los planes de estudio, la enseñanza misma con renovación de métodos y orientaciones, la formación y selección del profesorado universitario, el régimen administrativo y económico. Ugarte se manifestaba partidario del mantenimiento de las facultades existentes y de la creación, al lado de ellas, si había recursos adecuados, de facultades técnicas y de cursos de aplicación y de práctica. Estas universidades debían contribuir, además, al estudio y la solución de diversos problemas que interesaban al país.



[ALBERTO] GIESECKE ABRIÓ LAS CLASES DE LA INSTITUCIÓN QUE SE LE CONFIARA [LA UNIVERSIDAD DEL CUZCO], EL 28 DE MARZO DE 1910. CUIDÓ QUE LOS NOMBRAMIENTOS DE CATEDRÁTICOS RESPONDIERAN A LA CAPACIDAD DE LOS ELEGIDOS Y NO A CONSIDERACIONES SUBALTERNAS.



[XIII]

LA ESCUELA DE INGENIEROS.- El 13 de enero de 1911 se dictó el decreto supremo que elevó a cinco años el ciclo de estudios en las secciones con que contaba la Escuela de Ingenieros. Eran ellas: a)Ingeniería de Minas, fundada en 1876; b) Ingeniería de Construcciones Civiles, fundada en 1876;c) Ingenieros industriales, fundada en enero de 1901; d) Ingenieros Mecánicos Electricistas, fundada el 11 de junio de 1903. En virtud de este decreto quedaron determinados los cursos propios de cada sección; e limitaron las condiciones de ingreso a la terminación de los estudios de secundaria; se militarizó la Escuela bajo el influjo del fervor patriótico estimulado por el conflicto con el Ecuador; y ella fue puesta bajo la dependencia del Ministerio de Fomento.

En 1916 fueron organizados los estudios para formar agrimensores, peritos civiles y de minas, con tres años de estudios. Era director de la Escuela el ingeniero Michel Fort.

[TOMO 16]



[**ADENDA:** BREVES NOTAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA ENTRE 1895-1933]

ASPECTOS EDUCACIONALES DURANTE EL ONCENIO Y EN LA ÉPOCA INMEDIATAMENTE POSTERIOR



[I]

E**L PROYECTO DE LEY DE INSTRUCCIÓN DE 1919 Y LA LEY DE 1920.-** La comisión nombrada en virtud de la ley N° 2690 presentó por medio de su presidente Manuel Vicente Villarán, con fecha 9 de diciembre de 1919, su proyecto junto con otro muy importante sobre construcción de locales escolares. En el oficio respectivo Villarán anunció las grandes directivas de la obra trazada. La enseñanza elemental obligatoria debía ser de tres años o de cinco cuando las circunstancias lo permitieren. Intentábase orientar la escuela hacia la vida, adaptarla a las necesidades y condiciones de la raza y del ambiente, diversificarla según las condiciones regionales, combinar en lo posible la enseñanza primaria común con la profesional en secciones y planteles que suministraran a varones y mujeres de las clases populares un mínimum de conocimientos y de aptitudes inmediatamente utilizables en las faenas del campo, las industrias, el comercio y las labores domésticas. El proyecto dedicaba especial atención al indio, ordenaba crear escuelas normales especiales para maestros consagrados a esta raza y trazaba las reglas esenciales de su organización. Había también en dicho documento la novedad de ocuparse con amplitud y firmeza del problema concerniente a la formación del profesorado nacional, de sus derechos, nombramientos, ascensos, títulos, remuneración, garantías y goces. Respecto de la enseñanza secundaria, procuraba que no fuese el vestíbulo de la universidad. Afirmaba, antes bien, enérgicamente la autonomía de este nivel y su finalidad propia como instrumento de cultura general y de preparación para la vida y su organización tenía la mira puesta en las necesidades de la clase media del país. Planteles secundarios agrícolas e industriales, comerciales y de artes domésticas eran propugnados en el esfuerzo para superar el sistema vigente, demasiado académico, teórico y uniforme. Se creaba la Escuela Superior de Ciencias Pedagógicas en la Universidad de Lima. En cuanto a la administración educacional, tratábase de que fuera activa, experta, independiente de las influencias partidarias.

Al referirse a la enseñanza superior el proyecto procuraba acentuar su autonomía administrativa y pedagógica y otorgarle bienes y rentas con un fondo seguro y progresivo. Incorporaba, además, a las escuelas de Ingenieros y Agricultura a la Universidad de San Marcos. Establecía en ella estudios de pedagogía y también de comercio y administración pública. Las universidades menores recibían mejoras.

El proyecto fue modificado por el Ejecutivo en un sentido que lo desnaturalizó y promulgado, de acuerdo con la autorización parlamentaria respectiva, el 30 de junio de 1920. Lo peor de esta ley fije que solo se aplicó parcialmente. El proyecto sobre construcciones escolares no fue tomado en cuenta.

Entre las autoridades del ramo, la ley de 1920 incluyó, aparte del ministro, el Consejo Nacional de Enseñanza y la Dirección General de Enseñanza con sus funcionarios de diversas jerarquías y tres directores regionales de enseñanza cuyas sedes eran Lima, Chiclayo y Arequipa. Estos últimos cargos fueron suprimidos en 1924. La ley dictó, además, normas para la enseñanza primaria (que se dividía en general o común y especial o profesional y comprendía dos ciclos elemental o de primer grado y de segundo grado), así como para la enseñanza secundaria. Esta última quedó clasificada en común o general y especial o profesional para los ramos de

agricultura, ganadería e industrias rurales, artes y oficios, comercio y enseñanza normal. Entre los artículos sobre enseñanza superior se contaba el referente a la Universidad de Escuelas Técnicas que no llegó a ser establecida y debió formarse por las escuelas de Ingenieros, de Agricultura, de Ciencias Pedagógicas, de Artes Industriales y de Comercio. Otro título especial de la ley autorizó el funcionamiento de universidades particulares, sin necesidad de licencia de las autoridades, con solo la obligación de poner en conocimiento del Gobierno la relación de las materias de enseñanza y las condiciones de admisión de los alumnos. Así, la ley sancionó el funcionamiento libre de la Universidad Católica, a pesar de la opinión expresada por algunos en el sentido de que se debía existir el monopolio de la enseñanza superior para las entidades de carácter nacional.

La ley de 1920, como las anteriores y como la de 1941 que la reemplazó, tuvo un defecto esencial: implicó un ordenamiento de arriba hacia abajo, con enunciados dogmáticos y teóricos de carácter general sin que hubiese quien ensamblara su contenido dentro de la realidad cotidiana. Perteneció al tipo de "Derecho estratosférico" al que corresponden, asimismo también en parte, la Constitución y otros cuerpos jurídicos como el Código Penal. Representó una estructura mental nominalista que se satisface con la expresión de las obligaciones o de los compromisos, más o menos bellos o justos, del Estado frente a la colectividad. Una concepción realista y funcional de los problemas ha de preferir a este tipo de leyes declarativas el planteamiento hecho de abajo hacia arriba, previo un inventario de la realidad educacional con señalamiento de etapas para abordar, en forma concertada, los problemas por él puestos en evidencia.

LA MISIÓN NORTEAMERICANA.- A principios de 1921 el Gobierno confió a una misión norteamericana los cargos directivos en la burocracia educacional. John L. Bard fue el director general de instrucción; William Andrew, director regional de enseñanza del centro; Morton Helm ocupó análoga función para el norte y Glen Gaulkias para el sur. La misión se completó con varios otros pedagogos. No hubo huella perturbable de estos experimentos. Alberto Giesecke tuvo a su cargo la Dirección General de Enseñanza varios años después de 1923. En las postrimerías de la administración de Leguía, J. K. Breedin actuó como asesor técnico del Ministerio de Instrucción.

EL "PERÍODO OLIVEIRA".- Después del "período norteamericano" en el régimen educacional durante el régimen de Leguía, ofrecen interés especial el "período Oliveira" y el "período Escalante". El primero de estos últimos correspondió al ministerio de Pedro M. Oliveira en 1928. Se caracterizó, fundamentalmente, por la reforma de la educación universitaria a la que se refieren párrafos posteriores del presente capítulo.

EL INSTITUTO PEDAGÓGICO.- La ley N° 6636 de 17 de agosto de 1929, refrendada por el presidente Leguía y su ministro Matías León transformó la Escuela Normal de Preceptores en Instituto Pedagógico integrado por tres secciones: para la formación de maestros normales elementales, de maestros normales de segundo grado y de profesores de enseñanza secundaria. En esta última debía hacerse, durante dos años, la revisión de los materiales de letras y ciencias de instrucción media y, además, había cursos técnicos profesionales de carácter general; y, en otros años, cursos de especialización en letras o ciencias con la metodología teórica y práctica correspondiente a cada materia y además cursos técnicos de aplicación. Como anexos al Instituto debían funcionar un colegio de instrucción media y una escuela primaria completa. Carlos A. Velásquez fue el director del Instituto. La Escuela Normal de Mujeres, a cargo de las religiosas del Sagrado Corazón, que había funcionado ininterrumpidamente desde 1878, se



LA LEY [DE INSTRUCCIÓN] DE 1920, COMO LAS ANTERIORES Y COMO LA DE 1941 QUE LA REEMPLAZÓ, TUVO UN DEFECTO ESENCIAL: IMPLICÓ UN ORDENAMIENTO DE ARRIBA HACIA ABAJO, CON ENUNCIADOS DOGMÁTICOS Y TEÓRICOS DE CARÁCTER GENERAL SIN QUE HUBIESE QUIEN ENSAMBLARA SU CONTENIDO DENTRO DE LA REALIDAD COTIDIANA.



JÓSE ÁNGEL ESCALANTE (1883-1965)



El político y periodista cuzqueño se encargó del Ministerio de Educación en julio y agosto de 1930. Su carrera política se inició en 1901, como subprefecto de la provincia de Canas. En 1913 fue elegido diputado por su provincia natal, y enviado a prisión tras el golpe de Estado de Leguía en 1919. Cinco años después, ya en libertad, se aproximó al leguiismo. Colaboró con *La prensa*, *El Hombre de la Calle* y *La Revista Semanal*, entre otras publicaciones.

convirtió en Instituto Pedagógico de Mujeres, con atribución para preparar profesoras de educación secundaria y no ya únicamente de primaria.

LA REFORMA ESCALANTE.- Poco antes de la caída del régimen se reorganizó el Ministerio con la llamada "reforma Escalante", por el ministro José Ángel Escalante que la implantó en virtud de la autorización contenida en la ley N° 6520 de 8 de febrero de 1929 que facultó al Ejecutivo para expedir el decreto de 29 de marzo de 1930. Quedaron organizadas siete direcciones: de Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria y Comercial, Enseñanza Normal e Industrial, Enseñanza Indígena, Educación Física y Sanidad Escolar, Educación Artística, y Bienes y Rentas. Fueron creados los cargos de visitadores departamentales de primera enseñanza, los de comisionados escolares provinciales, los de visitadores de enseñanza técnica y normal, los de visitadores de bienes y rentas y los de visitadores de enseñanza indígena. Hubiera sido sumamente valiosa conocer las experiencias derivadas de esta reforma; pero no llegó a alcanzar un año de vida. El nuevo Gobierno la dejó sin efecto por decreto de 28 de agosto de 1930 y volvió a la organización de 1920, menos recomendable. Durante el breve tiempo que funcionó la Dirección de Educación Artística estuvo a cargo de Enrique López Albújar.

Con motivo de la reforma Escalante llegaron a ser establecidas comisiones de enseñanza indígena en las provincias de Ayacucho, Huanta, Huancavelica Huancayo, Jauja y Tarma, encargadas de velar por el adelanto de la educación de los pobladores de esa raza. Un plan de escuelas especiales para la educación del indio, fue formulado, sensible a la necesidad de comprender en él las escuelas normales para la preparación de maestros indígenas, las escuelas rurales de finalidad práctica, las misiones educativas, los internados y otros organismos.

Por decreto supremo de 26 de abril de 1930 se dispuso la creación de escuelas normales para indígenas en las tres regiones del país. En ellas, debía darse a alumnos que hubiesen cursado la instrucción primaria una instrucción profesional de tres años, orientada hacia la agricultura, la ganadería y las pequeñas industrias del campo. Aparte de la brevedad de su duración, el indigenismo educacional de 1930 debió haberse caracterizado a veces por el sentido empírico e improvisado de sus realizaciones.

El Gobierno dispuso que el 24 de junio fuese feriado en la tarde y le dio el nombre de "Día del Indio".

EL DESARROLLO EDUCACIONAL.- Según datos oficiales, en 1929 funcionaron 3.553 escuelas primarias, mientras que en 1919 habían existido 3.006. Las cifras correspondientes a los alumnos matriculados en los dos años antedichos ascendió a 308.450 y 181.211 respectivamente. Los normalistas en servicio eran 919 en 1929 cuando fueron 113 en 1919. El número total de los maestros llegó a 6.268 en 1929 habiendo sido de 4.351 en 1919. El aumento de 547 en el número de escuelas a través del periodo de diez años, con un promedio de casi 55 por año, venía a ser muy pequeño comparado con el avance que alcanzó el país en otros campos. Producida la crisis económica de 1929 hubo en 1930 un aumento de solo 9 escuelas, sumando su total 3.562. La cantidad de niños que estos informes oficiales registraron dentro de las escuelas da un porcentaje minoritario comparado con la población en edad escolar. Las cifras aquí transcritas pertenecen al Extracto Estadístico de 1931 y ofrecen algunas variantes con las de otras fuentes oficiales.

En 1929 funcionaron 36 colegios nacionales, 29 de los cuales eran de varones y 7 de mujeres. En 1930 hubo un colegio de varones menos.

El Gobierno decretó en 1929, como ya se ha expresado en otro capítulo, la creación de una nueva entidad denominada Caja Nacional de Ahorros. El 50°/o de sus utilidades quedó

destinado a ser invertido en la construcción de centros escolares en cada una de las capitales de las provincias. También el ahorro escolar debía recibir impulso por medio de esta Caja. La crisis que estalló a fines de 1929 impidió la realización de tan valiosos proyectos.

El porcentaje del pliego de Justicia, Culto, Instrucción y Beneficencia siguió mostrando la tendencia, por cierto condenable, a disminuir dentro de los presupuestos de 1919 a 1930, según cabe constatar en las cifras que se dan a continuación:

-1919	14,81 %
-1920	14,86%
-1921	14,87%
-1922	14,49%
-1923	14,14%
-1924	13,31%
-1925	13,74 %
-1926	15,01%
-1927	15,06%
-1928	14,42%
-1929	14,19%
-1930	14,18%

LA SOCIEDAD AGRARIO-MERCANTIL Y LA EDUCACIÓN QUE ELLA PREFIRIÓ.- En el Perú, como en casi todos los demás países de América Latina, la orientación fue, en las primeras décadas del presente siglo, la de tener una escuela primaria de proporciones limitadas, una educación secundaria dividida entre los colegios nacionales cuyo número fue muy reducido y a los que iban ciertos sectores de las clases medias mientras la mayor parte de la población estudiantil acudía a colegios particulares que tendían a la proliferación y en su mayoría eran costosos o medianamente caros. Todo el sistema era de élite. El Oncenio no lo cambió. El país vivía regido por la aristocracia de la costa cuya fortuna se basaba, sobre todo, en la agricultura de exportación; y, en el interior, por los propietarios de tierras y ganados de la sierra. Las características agrario-mercantiles de la sociedad peruana la llevaron a conservar los viejos moldes de la educación con la escuela primaria gratuita pero poco accesible a las masas rurales y con un espíritu marcadamente de clase media; la secundaria poco numerosa, antesala de los estudios superiores; y estos orientados, sobre todo, en un sentido burocrático y a las profesiones liberales, sin preocupación por el fomento industrial y el desarrollo económico.

[II]

LOS GOCES DE JUBILACIÓN, CESANTÍA Y MONTEPÍO Y EL MAGISTERIO PRIMARIO.- El magisterio primario obtuvo la ratificación de una gran conquista con la ley N° 6225 de 9 febrero de 1929 que concedió derecho a los goces de jubilación, cesantía y montepío a los profesores y preceptores de los planteles correspondientes a ese nivel de la educación.

LA LEGISLACIÓN SOBRE LOS COLEGIOS DE INSTRUCCIÓN SECUNDARIA.- La educación secundaria no tuvo durante esta época cambios sustanciales. Las leyes promulgadas en relación con colegios nacionales fueron las siguientes:

La ley N° 4224 de 2 de febrero de 1921 exoneró de derechos útiles de enseñanza que se importaran de París para el Colegio San José de Chiclayo.

EL DESARROLLO EN EDUCACIÓN

El saldo que dejó el Oncenio en materia de educación fue positivo. El número de colegios aumentó en 50% durante este período. También se registró un incremento en la cifra de alumnos matriculados. A continuación vemos las cifras de maestros al inicio y al final del gobierno de Leguía.

NORMALISTAS	
1919	113
1929	929

TOTAL DE MAESTROS	
1919	4.351
1929	6.268

La ley Nº 4399 de 16 de noviembre de 1921 dispuso que los tesoreros de Beneficencia y de los colegios de Ciencias y de Educandas del Cuzco ejercieran las mismas facultades coactivas que los administradores del Tesoro público.

La ley Nº 4493 de 13 de febrero de 1922 ordenó entregar en el año administrativo de 1922 una renta para el Colegio Nacional de Chincha, de la creada por la ley Nº 1873 de 24 de noviembre de 1923 sobre higienización de las ciudades de Chincha, Ica y Pisco.

La ley Nº 4622 de 27 de enero de 1923 botó fondos para la adquisición del gabinete de física y el laboratorio de química en e! Colegio de San Carlos de Puno.

La ley Nº 4669 de 7 de marzo de 1923 estableció un gravamen sobre la chalona y las lanas exportadas del departamento de Puno y sobre el consumo de la coca en el mismo, para sostenimiento del mismo Colegio de San Carlos.

La ley Nº 4670 de mayo de 1923 elevó el impuesto que gravaba el consumo de coca en la provincia de Jauja para el sostenimiento del Colegio de San José de Jauja.

La ley Nº 4680 de 19 de junio de 1923 adjudicó el 50% del impuesto creado por una ley regional sobre el consumo de bebidas alcohólicas en la provincia de Huaylas y creó un impuesto sobre las cabezas de ganado producido o cebado en la misma provincia, como rentas para el Colegio Dos de Mayo de Caraz.

La ley Nº 4885 de 5 de enero de 1924 adjudicó al Colegio de San Luis Gonzaga de Chuquibamba los bienes de propiedad fiscal en la provincia de Condesuyos.

La ley Nº 4887 de 5 de enero de 1924 adjudicó al Colegio Dos de Mayo de Caraz el fundo San Sebastián de propiedad fiscal.

La ley Nº 5100 de 18 de mayo de 1925 estableció un colegio de segunda enseñanza (primer ciclo) en Iquitos con secciones anexas agrícola e industrial y le señaló rentas específicas recaudadas por la aduana de ese puerto.

La ley Nº 5187 de 11 de agosto de 1925 dispuso se construyera un local para el Colegio de la Independencia Americana de Arequipa.

La ley Nº 5537 consignó partida presupuestal para el ensanche del Colegio Dos de Mayo de Caraz.

La ley N° 5538 de 3 diciembre de 1925 destinó al sostenimiento del Colegio Santa Inés de Yungay el 50% del impuesto creado por una ley regional sobre consumo de las bebidas alcohólicas en la respectiva provincia.

La ley Nº 5849 de 18 de junio de 1927 ordenó la construcción de un nuevo local para el Colegio de San José de Chiclayo con el producto de la venta del local existente, un impuesto a la gasolina introducida en el departamento de Lambayeque y el producto de la venta del fundo Rafan de propiedad del plantel.

La ley Nº 5864 de 4 de octubre de 1927 consignó una partida para el restablecimiento del Colegio de Santa Rosa para mujeres en Puno.

La ley Nº 5880 de 19 de octubre de 1927 consignó una partida para la reparación y ensanche del Colegio de San José de Moyobamba.

La ley Nº 5964 de 24 de diciembre de 1927 creó una escuela práctica de agricultura y ganadería en Tingua, departamento de Áncash.

La ley Nº 6218 de 12 de mayo de 1928 destinó para el sostenimiento del Colegio de Santa Rosa de Puno los productos de las contribuciones que fueran departamentales en las provincias del departamento, con algunas excepciones; y señaló para el funcionamiento de dicho plantel el local de la extinguida Junta Departamental.

La ley N° 6622 de 6 de abril de 1929 autorizó al Poder Ejecutivo para vender los bienes inmuebles adjudicados por ley de 4 de marzo de 1928 al Colegio de Minería de Huánuco con el fin de construir edificios en esa ciudad, cuyo alquiler pudiera constituir después una renta para el sostenimiento del referido plantel.

LA LEY Nº 4680 DE 19 DE JUNIO DE 1923 ADJUDICÓ EL 50% DEL IMPUESTO CREADO POR UNA LEY REGIONAL SOBRE EL CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS EN LA PROVINCIA DE HUAYLAS Y CREÓ UN IMPUESTO SOBRE LAS CABEZAS DEL GANADO PRODUCIDO O CEBADO EN LA MISMA PROVINCIA, COMO RENTAS PARA EL COLEGIO DOS DE MAYO DE CARAZ.



[1]



[2]

ROSA DE SANTA MARÍA. Este colegio fue fundado en 1928 en la ciudad de Lima. Representó un gran avance para la educación femenina, pues dio mejores oportunidades de estudio a más niñas y adolescentes. Aquí vemos dos fotografías de 1953, tomadas durante la celebración del aniversario de su fundación.



El profesor César E. Patrón, a quien vemos en esta fotografía, fue director del Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe de 1927 a 1933. Dicha institución, fundada en 1939, durante el gobierno del mariscal Agustín Gamarra, fue el primer colegio nacional de la república. Patrón también ocupó la dirección del Colegio Nacional de Ciencias del Cuzco.

Podrá parecer que la relación precedente es árida y ociosa y que solo tiene un interés institucional o local. Sin embargo refleja una filosofía legislativa y educacional. No hubo casi aumento de colegios nacionales en provincias, excepto el de Iquitos y el de Santa Rosa de Puno. Se careció, tal como había ocurrido antes, de una concepción integral para las construcciones o el mejoramiento de planteles. Razones seguramente políticas o personales o regionales condujeron a leyes dispersas y empíricas, la mayoría de ellas basadas en el concepto del "ear-marked tax" o del impuesto con fines predeterminados. En la fiebre de obras materiales que caracterizó al Oncenio, solo el Colegio de San José de Chiclayo y el Colegio de la Independencia Americana de Arequipa emergieron con edificios nuevos.

LOS DIRECTORES DEL COLEGIO GUADALUPE.- Los directores de Colegio Guadalupe durante este período fueron: Gustavo Ries (1919), Carlos Hillhurg (1919-1920), Gustavo Ries (1920-1921), José R. Gálvez (1922-1925), José R. Wagner (1926) y César Patrón (1927-1933).

LOS ORÍGENES DEL COLEGIO ALFONSO UGARTE.- En 1929 comenzó a funcionar el colegio anexo al Instituto Pedagógico de Varones. Lo dirigió Augusto Aguirre Morales. Siguió abierto, a pesar de que, por las turbulencias políticas fue clausurado pocos años más tarde el Instituto. En 1933 se lo conoció como Plantel de Segunda Enseñanza. En 1937 se realizó un concurso interno para darle un nombre y la resolución de 17 de julio de aquel año acató los resultados de esta encuesta oficializando el nombre Alfonso Ugarte. Hasta entonces los directores habían sido, además de Aguirre Morales, Carlos Velásquez, Arturo Tapia y Alberto Rivera y de Piérola. Este último se mantuvo en el cargo durante once años.

EL COLEGIO NACIONAL DE MUJERES DE LIMA.- El año de 1928 tiene un notable significado para la educación secundaria femenina en el Perú. Se abrió el Colegio Nacional de Mujeres de Lima, bautizado después con el nombre de Rosa de Santa María. Hasta entonces no había existido en la capital un plantel de ese carácter, Actuó como directora de él la educacionista belga Luisa D'Heure que había tenido artes a su cargo la Escuela Normal de Mujeres de Arequipa. En 1930 funcionaban ya tres años de media en el Colegio Nacional de Mujeres de Lima. La primera promoción de este plantel tuvo dieciocho alumnas.

GERTRUDIS HANKS Y EL LIMA HIGH SCHOOL.- En 1921 la educadora norteamericana Gertrudis Hanks asumió el cargo de directora del Lima High School y auspició el proyecto para la construcción de un nuevo local .Con la colaboración de amigos de la Iglesia Metodista de Estados Unidos donde la señorita Hanks realizó una campaña empeñosa, fue posible levantar un bello edificio que hoy cobija a más de seiscientas alumnas. El Lima High School, obligado, años más tarde, por una orden del Ministerio de Educación para que tomara un nombre en castellano, se transformó en el Colegio María Alvarado.

EL COLEGIO DE LA SALLE.- La congregación de los hermanos de La Salle envió cuatro representantes al Perú en febrero de 1922, a pedido del arzobispo de Lima, Emilio Lissón. Tres tentativas para traerlos a este país habían escollado antes por diversos motivos; en una de ellas los hermanos enviados al Perú formaron la primera comunidad en Chile. El grupo de 1922, bajo la dirección del R. H. Aphrosien Marie, conocido como el Hno. Luís, tomó a su cargo el externado

del Seminario de Santo Toribio. En 1926 se fundó en Lima el Colegio de La Salle con 38 alumnos; este número creció notablemente en los años siguientes. En 1928 los mismos hermanos dejaron organizado el Seminario de Lima y establecieron, a pedido del Gobierno, la Escuela Normal de Arequipa, en la misma casa que había servido de alojamiento del Libertador y de local para el famoso colegio del padre Duhamel. El Colegio de La Salle en Arequipa fue abierto en 1931.

EL COLEGIO DE SAN LUIS DE BARRANCO.- La congregación de los hermanos maristas fundó en 1923 en Barranco el Colegio de San Luís, destinado a ejercer gran influencia educacional en esa población y en Lima. Director de este plantel fue el hermano Plácido Luis, nacido en Alava, España, miembro de la congregación desde 1903, llegado al Perú en 1909 como director del English Commercial School del Callao, radicado allí hasta 1923. Más tarde, el hermano Plácido Luis fue fundador y director del Colegio Champagnat de Miraflores. En 1963 recibió diversos homenajes por haber cumplido sesenta años en la docencia.

VILLA MARÍA ACADEMY.- En 1928 llegaron las religiosas norteamericanas del Inmaculado Corazón, traídas a Lima por el arzobispo Emilio Lissón con el fin de establecer un colegio destinado a las niñas de las clases altas en el que ellas pudieran aprender con éxito el idioma inglés.

Hasta entonces la obra de los educadores norteamericanos en el campo de la enseñanza particular no había sido predominantemente católica sino protestante. Los hijos e hijas de las familias acaudaladas carecían, en su mayor parte, de contacto escolar con la cultura de Estados Unidos. Villa María Academy fue el comienzo en la ruptura de ambos vacíos.

Villa María Academy no siguió los planes y programas de la educación secundaria peruana y en esa actitud prescindente ha continuado hasta hace poco con beneplácito de los padres de familia relacionados con ese establecimiento de enseñanza.

EL COLEGIO UMBERTO 1° Y EL COLEGIO ANTONIO RAIMONDI.- Augusto Catanzaro, nacido en Nerví (Génova) en 1861, llegó al Perú con sus padres y dos hermanos en 1878. El padre fue el capitán de travesía Francisco Catanzaro y sus hermanos Ángel y Juan tuvieron una empresa de transportes. La familia participó en las batallas de San Juan y Miraflores en el batallón de César Canevaro.

Augusto, que tenía el grado de profesor normalista, dirigió durante algunos años la Escuela Italiana del Callao (hoy Escuela Regina Margherita). Más tarde, entre 1896 y 1910 y entre 1914 y 1928 tuvo a su cargo el Colegio Italiano mixto Umberto 1º de Lima fundado en 1872. Ejerció el magisterio durante más de cuarenta años. Contó entre sus alumnos a destacadas figuras de la colectividad entre las que estuvieron los Dasso, Nicolini, Raffo, Mazzi, Nosiglia. Denegri, Traverso, Boggio, Piaggio, Isola, Gerbolini, D'Onofrio, Ratto, Costa, Puccinelli y otros.

Augusto Catanzaro recibió del Gobierno italiano una de las tres medallas de oro otorgadas anualmente en el mundo como premio a la labor cultural y de acercamiento en los países en que radican las colonias de ese país. Modesto y bondadoso, vivió consagrado a su labor docente aunque dejó una dispersa obra literaria en la que se destaca una traducción al castellano del poema de Giacomo Leopardi *Bruto el Menor*. Jubilado en 1930 falleció en 1933. Un grupo de sus ex alumnos erigió poco después un busto con su efigie en el Colegio Antonio Raimondi.

A fines de la década de 1920 un grupo de residentes italianos en el Perú, en el que destacaron los hombres de negocios Pietro Vaccari y Gino Salocchi, bajo los auspicios del ministro de aquel país en Lima, G. B. Beverini, logró reunir los fondos necesarios para erigir y acondicionar un magnífico edificio en la avenida entonces llamada Leguía (ahora Arequipa) y constituir el



LA CONGREGACIÓN DE LOS HERMANOS MARISTAS FUNDÓ EN 1923 EN BARRANCO EL COLEGIO DE SAN LUIS, DESTINADO A EJERCER GRAN INFLUENCIA EDUCACIONAL EN ESA POBLACIÓN Y EN LIMA. DIRECTOR DE ESTE PLANTEL FUE EL HERMANO PLÁCIDO LUIS, NACIDO EN ÁLAVA, ESPAÑA (...).



BIEN DEL HOGAR



Esta escuela fue fundada por Lucía Rynning de Antúnez de Mayolo. Su objetivo era la formación de jóvenes limeñas en las labores propias del hogar. La Escuela de Ciencias Domésticas Bien del Hogar se inauguró el 11 de febrero de 1926 en una ceremonia a la que asistió el presidente Leguía. En 1929 fue autorizada para entregar certificados de competencia a profesores de corte y confección, ciencias domésticas y labores.

Colegio Antonio Raimondi. Colaboraron económicamente el Banco Italiano (hoy Banco de Crédito), la Sociedad de Beneficencia Italiana y otras entidades

Desde abril de 1930 comenzó a funcionar el plantel en su nuevo local, en dos secciones, de varones y de mujeres, confiada esta última a la congregación de las Hijas de Santa Ana, que ya la tenían a su cargo en la Escuela Umberto 1º, desde 1904. El primer director fue Siro Simoni. La ceremonia oficial de inauguración tuvo lugar el 19 de junio de 1930 con asistencia del presidente Leguía.

El Colegio Antonio Raimondi se enorgulleció de haber sido el primer centro educativo que aplicó de verdad en el Perú el método Montessori. Entre sus profesores han figurado Julio C. Tello, Raúl Porras Barrenechea, José Jiménez Borja, Francisco Miró Quesada, Jorge Puccinelli, Raúl Ferrero Rebagliati y otros. En setiembre de 1931 apareció el primer número de *Raimondi*, órgano del colegio, dirigido por Ramiro Prialé y José Durbiano.

EL TRICENTENARIO DEL SEMINARIO DE TRUJILLO.- Bajo el rectorado del P. Conrado Oquillas el Colegio Seminario de San Carlos y San Marcelo de Trujillo celebró jubilosamente entre el 29 de octubre y el 4 de noviembre de 1925 las fiestas de su tercer centenario. Fue fundado en 1625. Reemplazó ese año al P. Oquillas el P. Juan Miguel Atocha. No solo las fiestas sino la historia del plantel han sido relatadas en un libro publicado entre 1925 y 1928 por el P. Oquíllas.

[III]

LOS COMIENZOS DE LA EDUCACIÓN INDUSTRIAL FEMENINA. EL "BIEN DEL HOGAR".- La primera institución docente que sirve de base para el actual sistema de la educación secundaria técnica industrial femenina es el Centro Escolar de la Inquisición que, por iniciativa de su directora, Manuela Felicia Gómez, se transformó en 1924 en la primera escuela vocacional de mujeres en Lima.

La perseverancia de Lucía Rynning de Antúnez de Mayolo hizo formar la Sociedad Bien del Hogar, cuya finalidad inicial fue procurar la educación doméstica de la mujer como medio de formar a la madre de familia. La Beneficencia Pública de Lima le cedió un local y allí, con el subsidio del Gobierno, arregló las distintas, dependencias para el cumplimiento de sus objetivos. La sede de la Escuela de Ciencias Domésticas Bien del Hogar se inauguró oficialmente el 11 de febrero de 1926, con asistencia del presidente Leguía. Las clases empezaron el 15 de abril de 1926. En 1929 esta Escuela fue reconocida como centro para la preparación de maestras y se la autorizó a expedir certificados de competencia al profesorado en corte y confección, ciencias domésticas y labores.

LA EDUCACIÓN COMERCIAL.- Algunos establecimientos de carácter particular habían actuado hasta 1927 en el campo de la educación comercial, sin que existiera para ellos una reglamentación oficial. El Plan Provisional de Estudios Comerciales expedido en 1927 fue el primer intento pedagógico de importancia realizado en este ramo por el Estado y estableció las condiciones de ingreso y las asignaturas a desarrollarse en cinco años dentro de dicha especialidad.

[IV]

EL SISTEMA DE CONCURSOS PARA LAS VACANTES EN EL RAMO DE INSTRUCCIÓN Y LOS CONSEJOS DE INVESTIGACIÓN.- El decreto ley Nº 7469 de 26 de noviembre de 1931 expedido por la Junta Nacional de Gobierno y refrendado por el ministro Guillermo Garrido

Lecca, estableció el sistema de concursos para la provisión de las vacantes que se produjeran en el ramo de Instrucción. Señaló los comprobantes que debían presentar los interesados, los requisitos para presentarse, la composición de los jurados según los distintos cargos por llenar y dio otras normas. En los jurados otorgó representación a la Asociación de Maestros de Segunda Enseñanza, al profesorado normal, a la Asociación de Maestros Primarios o a los maestros primarios de la respectiva provincia según los casos.

Fue un decreto ley que implicó un notable avance sobre las viciosas prácticas que habían imperado. Pero no fue cumplido.

Caso análogo vino a ser el del decreto ley Nº 7351 de 3 de octubre de 1931 que estableció Consejos de Investigación, el Central y los provinciales como organismos consultivos del Ministerio de Instrucción con el fin de garantizar los derechos del maestro, especialmente en cuanto a su estabilidad.

LA MUTUALIDAD ESCOLAR.- El decreto ley Nº 7451 del 26 de noviembre de 1931, también refrendado por el ministro, Guillermo Garrido Lecca, estableció, con el carácter de forzoso, el servicio de mutualidad escolar para el personal que prestaba sus servicios en la enseñanza oficial y creó la entidad administrativa llamada Asociación Mutualista Magisterial con personeros de La Asociación Nacional de Maestros Primarios, la Asociación de Maestros de segunda enseñanza, la Asociación de Maestros de Lima y de los institutos pedagógicos y de tres funcionarios del Ministerio de Educación en su directorio.

Este decreto ley tampoco tuvo aplicación inmediata.

LA FEDERACIÓN NACIONAL DE MAESTROS PRIMARIOS.- El 1º de diciembre de 1931 quedó iniciada la organización de la Federación de Maestros Primarios del Perú. El surgimiento de esta entidad fue motivado por la demora en el pago de varias quincenas en los sueldos de los maestros de Lima, Callao y balnearios.

Marca una etapa en la historia del gremialismo en el Perú. Ahora se ha transformado en el poderoso Sindicato Nacional de Profesores de Educación Primaria.

La Federación de Maestros Primarios se instaló en el Colegio Guadalupe con la representación de 107 sindicatos provinciales. Sus gestiones preliminares estuvieron a cargo de Eduardo Willstater, secretario general de la Asamblea de Maestros de Lima, Callao y balnearios. Las juntas preparatorias contaron como secretario a M. Neptalí Ruiz Campos. El primer secretario general de la Federación fue Hildebrando Sotelo. La filiación de los dirigentes de la nueva entidad fue predominantemente aprista.

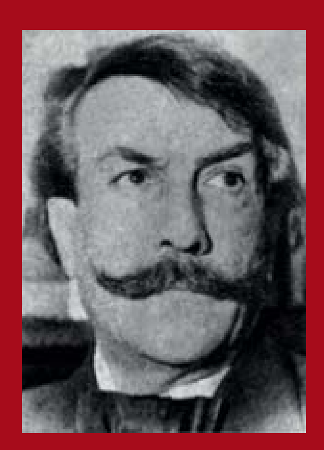
LA INSTRUCCIÓN EN LAS ESCUELAS DE TALARA Y LOBITOS.- La ley Nº 7519 de 3 de mayo de 1932 declaró que la dirección y supervigilancia de la instrucción dictada en las escuelas de los asientos petrolíferos de Talara y Lobitos debía estar a cargo de un inspector normalista cuyos haberes correspondía pagar a la International Petroleum Company y a la Compañía Petrolera Lobitos. Agregó que ambas empresas debían proporcionar movilidad al inspector, así como un local apropiado. Los directores y auxiliares de las escuelas primarias de los referidos asientos eran empleados públicos y su remoción y suspensión solo incumbía a las autoridades competentes. Todos los niños menores de 14 años cuyos padres residieran temporalmente en los lugares mencionados o en ellos estuvieran domiciliados tenían derecho a que se les concediera instrucción gratuita y obligatoria. Las empresas mencionadas hallábanse en la obligación de dotar a las escuelas de los muebles, útiles y material de enseñanza necesarios.



EL 18 DE DICIEMBRE DE 1931 QUEDÓ INICIADA LA ORGANIZACIÓN DE LA FEDERACIÓN DE MAESTROS PRIMARIOS DEL PERÚ. EL SURGIMIENTO DE ESTA ENTIDAD FUE MOTIVADA POR LA DEMORA EN EL PAGO DE VARIAS QUINCENAS EN LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS DE LIMA, CALLAO Y BALNEARIOS.



ALFREDO L. PALACIOS (1880-1965)



Profesor argentino y primer diputado socialista del Parlamento de su país, llegó al Perú en 1919. La influencia del pensamiento de Palacios se hizo sentir entre los jóvenes estudiantes del país. Tras una serie de artículos de crítica a los docentes de San Marcos aparecidos en el diario *La Razón*, editado por José Carlos Mariátegui, los alumnos decidieron iniciar una huelga. Sus demandas se centraron en mejoras a la educación y modernización de la estructura curricular.

EL COLEGIO TORIBIO CASANOVA DE CUTERVO.- El único colegio nacional que creó el Congreso Constituyente entre 1931 y 1933, fue denominado Toribio Casanova en la ciudad de Cutervo (ley Nº 7739 de 11 de abril de 1933). Mandó que funcionara en el local obsequiado por el Concejo Provincial. También ordenó que la Caja de Depósitos y Consignaciones pusiera a disposición de la junta respectiva los 3.706 soles y 80 centavos que tenía en su poder por concepto de la conscripción vial, para la adquisición de útiles y enseres escolares. Además de las subvenciones que señaló en el Presupuesto de la República y en el Concejo Provincial, estableció como rentas para el sostenimiento del nuevo plantel un gravamen de cincuenta centavos por cada cabeza de ganado que se exportara de la provincia de Cutervo y un impuesto de veinte centavos por cada quintal de café, cacao y suela y por cada lata de manteca que asimismo fueran exportados de dicha provincia.

OTRAS LEYES SOBRE COLEGIOS.- La ley Nº 7516 de 30 de abril de 1932 autorizó al Colegio San Luis Gonzaga de Ica para ceder al Concejo Provincial un lote de terreno en el fundo San Miguel en cancelación de un crédito; y dispuso que el mencionado terreno fuese dedicado a la construcción de un estadio.

La ley Nº 7562 de 5 de agosto de 1932, que destinó la suma de 30 mil soles para obras públicas en el departamento de Amazonas, ordenó que, de ella, fuesen destinados 11 mil soles para la reconstrucción de los locales del hospital y del colegio nacional.

La ley Nº 7641 de 3 de noviembre de 1932 restableció como anexo al colegio de San Ramón de Ayacucho los servicios pertenecientes a la fenecida Escuela de Artes y Oficios, sus ramos conexos y otros adaptados a las industrias pertinentes al lugar y; creó en el departamento de Ayacucho un impuesto por cada litro de chicha de jora y de molle que se consumiera y cuyo producto debía ser destinado al sostenimiento de la sección de Artes y Oficios antedicha.

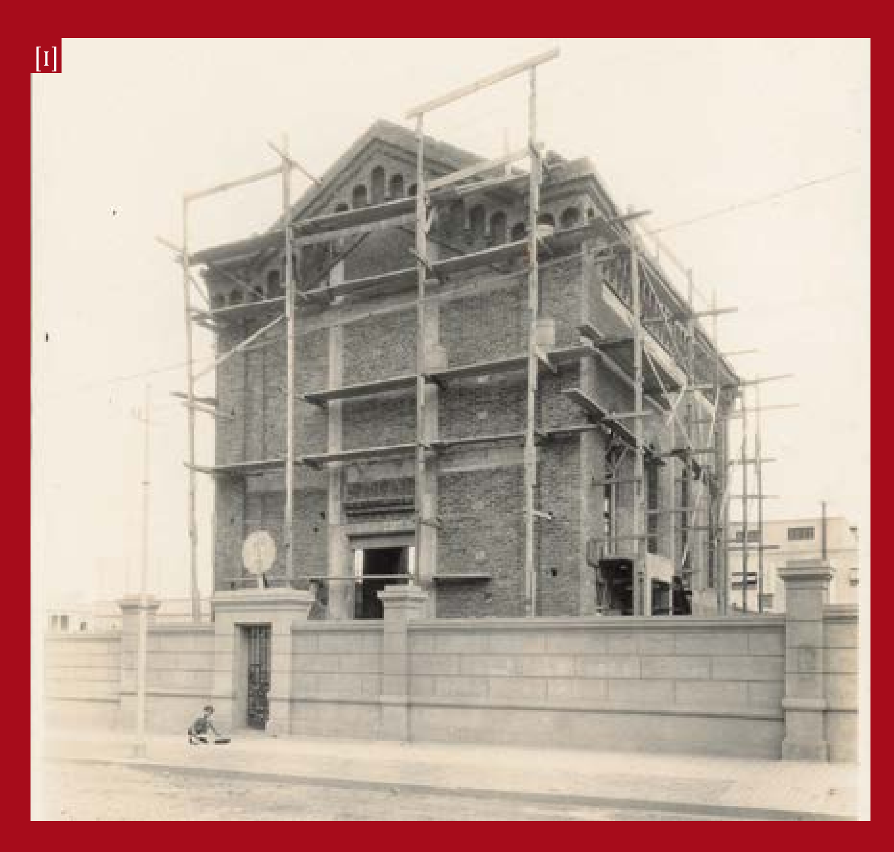
La ley Nº 7644 de 2 de noviembre de 1932 dispuso que la Caja de Depósitos y Consignaciones abonase al Colegio de San Luis Gonzaga, de los fondos que recaudase para el saneamiento de Ica, la suma de 18.087,07 soles adeudada al antedicho plantel.

La ley Nº 7646 de 3 de noviembre de 1932 adjudicó la haciende Papaya, de propiedad del Estado, al Colegio de San Juan de la Libertad de Chachapoyas, con el fin de que atendiera a la creación y sostenimiento de una sección de enseñanza agropecuaria.

[V]

LA REFORMA UNIVERSITARIA.- En 1918 estalló en Córdoba, Argentina, el movimiento estudiantil en favor de la reforma universitaria. El manifiesto que la definió estuvo dirigido a "los hombres libres de Sudamérica". A comienzos del siguiente año llegó al Perú el profesor y orador socialista Alfredo L. Palacios invitado por el Gobierno con motivo de su campaña alrededor de la cuestión de Tacna y Arica y su contacto con la juventud de aquella época dejó profunda huella. Una serie de artículos de critica a los catedráticos de la Universidad de San Marcos, iniciados con los referentes a los de la Facultad de Letras, aparecieron en los primeros meses de 1919 en el diario *La Razón* que dirigía José Carlos Mariátegui. Fueron escritos por Raúl Porras Barrenechea, Guillermo Luna Cartland y Humberto del Águila. Agitaron el ambiente juvenil y se produjo en junio la huelga en dicha Facultad secundada luego gradualmente por las demás. Las demandas estudiantiles se fundamentaron en el anhelo de mejoramiento y modernización de la enseñanza y propugnaron la participación en el gobierno de las universidades, la docencia libre, el derecho de tacha, la supresión de las listas y de los premios, la periodicidad de las cátedras y el concurso para ellas, la libertad de enseñar y la creación de seminarios y de becas para estudiantes pobres. El aspecto más beligerante de este programa estuvo en las tachas a veintiocho profesores.

[1]



EL COLEGIO RAIMONDI. Fue inaugurado en 1930 con el apoyo del gobierno italiano, los inmigrantes asentados en Lima e instituciones como la Beneficencia Italiana y el Banco Italiano. Su primer local se erigió entre las actuales avenidas Arequipa y Petit Thouars. Aquí vemos la capilla del colegio durante su construcción (1) y la fachada del centro de estudios (2).

[1]



AUGUSTO PEÑALOZA (1893-1987)



Junto al congresista León Vega, este abogado y político huancaíno presentó un proyecto de ley para permitir que los estudiantes tuvieran una mayor injerencia en el control político de las universidades. Entre las iniciativas se encontraba una que permitía que los estudiantes pudieran, por ejemplo, vacar las cátedras deficientes. Peñaloza representó a su provincia natal en el parlamento hasta 1930 y luego durante el período 1930-1945.

La reforma de 1919 fue, aparte de un estallido de clases medias en la población estudiantil, una demanda clamorosa por una enseñanza mejor, una protesta ostensible contra lo que entonces se calificó como "esclerosis de la docencia". Sus postulados principales afirmaron la necesidad de elevar el nivel de la docencia, de jubilar a los catedráticos ancianos, de poner límite al derecho de propiedad sobre las cátedras, que era ejercido sin consideración al transcurso del tiempo, y de atraer a los jóvenes hacia la ciencia y la cultura. Con este último propósito, los memoriales estudiantiles plantearon la creación de la cátedra libre y el establecimiento de concursos. Con menos intensidad se habló entonces de la enseñanza práctica, aplicada y técnica a través de laboratorios, museos e instrumental adecuados; de la orientación nacionalista de los estudios; de la supresión de las listas y premios; de la participación de graduados elegidos por los estudiantes en el Consejo Universitario y de la creación de seminarios y de becas para alumnos pobres. Al lado de reivindicaciones generales había demandas parciales o locales. Los estudiantes de Jurisprudencia por ejemplo, pidieron la abolición del curso de Derecho Eclesiástico y la derogación de la ley que facilitaba el ingreso a los estudios para la profesión de abogado.

En los meses de julio y agosto de 1919 la crisis universitaria se acentuó. El 2 de agosto, una asamblea de estudiantes decretó la huelga general. Un bello manifiesto escrito por Manuel Abastos fundamentó las demandas juveniles. Empezaba con las siguientes palabras: "Por primera vez los estudiantes se dirigen al país en nombre de un ideal de cultura". El Consejo Universitario adujo que carecía de atribuciones para intervenir en asuntos internos de las facultades y manifestó la esperanza de que la nueva ley de enseñanza podía ser la solución del problema.

Una manifestación estudiantil reunida el 4 de setiembre terminó en la Plaza de Armas para entregar al presidente Leguía un memorial que solicitaba su intervención en el conflicto. Leguía había sido elegido "Maestro de la Juventud" en 1918 y había manifestado simpatías hacia la reforma al asistir el 1º de agosto a la ceremonia de inauguración de la nueva directiva de la Federación de Estudiantes. La Federación de Estudiantes era la entidad representativa de la juventud universitaria erigida desde 1917. La habían ya presidido Fortunato Quesada, Carlos Barreda Laos y Felipe Chueca. En 1919 triunfó en las elecciones la candidatura de Hernando de Lavalle. Poco después estalló el movimiento de la reforma y surgieron los comités reformistas de las facultades agrupados luego en el Comité Central que presidió José Manuel Calle. Es decir, entre más o menos julio y setiembre de 1919, hubo paradojalmente dos entidades elegidas por los estudiantes: la Federación y el Comité Central de Reforma. Como era previsible, ambos organismos entraron pronto en abierto desacuerdo. El rector dirigió a la Federación la respuesta al memorial del Comité que había presentado los pedidos juveniles. Después de desagradables forcejeos, el Comité renunció. La Federación quedó sola; pero no por eso se estabilizó. El 10 de setiembre se produjeron los ataques de turbas gobiernistas a las imprentas de *El Comercio* y *La Prensa*. A raíz de estos atentados la mayoría de los delegados de la Federación se apartaron de sus cargos en señal de protesta. Permaneció en ella un grupo minoritario; pero el Comité de Reforma no volvió a funcionar. Después de un período de incertidumbre quedó reorganizada la directiva de la Federación a través de elecciones parciales y fue elegido presidente de ella Víctor Raúl Haya de la Torre.

Grande fue la trascendencia del decreto del 20 de setiembre de 1919 firmado por el presidente Leguía y el ministro Arturo Osores. Este decreto estableció cátedras libres en las facultades con aprobación del Consejo Universitario; ordenó que las facultades dieran permiso a quienes, si reunían los requisitos de la ley para ser catedráticos, solicitaran dictar algún curso correspondiente al plan de estudios; advirtió que este permiso se otorgaría previa presentación de un programa analítico y duraría un año con posibilidad de un nuevo nombramiento, si bien podía también ser anulado; dio a los solicitantes el recurso de apelar al Consejo Universitario si la Facultad rechazaba su pedido; estableció que las cátedras libres percibirían igual renta que las principales y que esa renta sería pagada por el Gobierno con cargo a la partida de

extraordinarios del Presupuesto de la República mientras se consignara una partida específica; ordenó que los delegados elegidos por los alumnos formaran parte del Consejo Universitario, debiendo ser doctores en alguna facultad y con su mandato de dos años sin derecho a la reelección; entregó la reglamentación de la elección de los alumnos al Consejo Universitario; suprimió las listas; y autorizó a esa entidad a solucionar los demás puntos del conflicto.

Un proyecto de ley presentado en la Asamblea Nacional el 9 de octubre por los diputados Augusto C. Peñaloza y León Vega resultó aprobado con ligeras modificaciones ese mismo día y se convirtió en la ley 4002. Declaró ella la vacancia de las cátedras con enseñanza deficiente, con lo cual dio validez a las tachas estudiantiles; facultó la provisión de ellas por el Gobierno de acuerdo con el pedido de la juventud, siempre y cuando los candidatos fueran doctores en la universidad y tuviesen las cuatro quintas partes de los votos del total de los alumnos; otorgó carácter transitorio al nombramiento ministerial de estos catedráticos hasta la dación de la nueva ley de enseñanza; y prorrogó el año universitario hasta el 28 de febrero de 1920.

La ley 4002 provocó la protesta de los catedráticos de la Facultad de Medicina. Surgió así, con carácter más conciliador, la ley 4004 de 16 de octubre que entregó la organización de la docencia universitaria a la misma universidad. Dispuso la ley 4004 que las cátedras vacantes por tachas justas de los alumnos fueran provistas en un plazo de ocho días en Lima y de treinta en las universidades menores. Estableció, al mismo tiempo, la intervención de los alumnos en el Consejo Universitario, a través de los delegados que debían ser elegidos en primera votación por cuatro quintas partes de los sufragios; y, en caso de no alcanzarlos, hasta por mayoría simple en tercera votación. Correspondía al Consejo Universitario así integrado, elegir por mayoría a los catedráticos antedichos. Nadie podía dictar dos cátedras. Quedaron suprimidos los adjuntos. Fue establecida la jubilación forzosa de los catedráticos de 70 años de edad. El Gobierno recibió autorización para modificar el proyecto de la ley de enseñanza preparado por una comisión especial nombrada años atrás por la ley 2690 y que ya había sido entregado con fecha 10 de setiembre.

En la elección efectuada a principios de noviembre de 1919, obtuvieron la mayoría de votos para ser delegados de los estudiantes en el Consejo Universitario, Carlos Enrique Paz Soldán y José Antonio Encinas.

EL PRIMER CONGRESO NACIONAL DE ESTUDIANTES.- Del 11 al 20 de marzo de 1920 se reunió en el Cuzco el primer Congreso Nacional de Estudiantes. Lo presidió Víctor Raúl Haya de la Torre.

Presentó una orientación patriótica al adherirse a la declaración de caducidad del Tratado de Ancón y al participar entusiastamente los delegados en las manifestaciones públicas que tuvieron lugar con motivo del conflicto con Bolivia, al extremo de presentarse en los cuarteles para enrolarse en el caso de una movilización. Pero, al mismo tiempo, hiciéronse visibles las aspiraciones hacia una educación laica y bajo el patronato del Estado y hacia la reforma universitaria. Significación especial tuvo el acuerdo que creó la Universidad Popular bajo la dirección de la Federación de Estudiantes del Perú con el fin de suministrar cultura general y de especialización a la clase obrera.

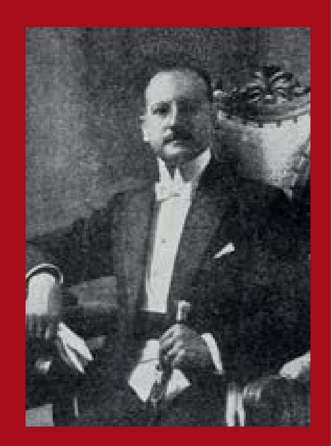
La Universidad Popular González Prada fue establecida el mismo año 1920 por Haya de la Torre.

LOS INCIDENTES DE 1920 EN LA FACULTAD DE MEDICINA.- En 1920 el Parlamento concedió a los alumnos de la Facultad de Medicina, contra la opinión de ella, la gracia de que pudieran matricularse y rendir exámenes sin abonar los derechos respectivos. Prometió, en

El Comercio

[1920 ABRIL 15]

LA REFORMA DE LA ENSEÑANZA. En la edición del 15 de abril de 1920, *El Comercio* publicó un documento presentado por el ministro de Educación Carlos Sayán Álvarez para la reforma de la enseñanza superior. Según el ministro, la reforma era necesaria porque la universidad se había convertido en "un foco de agitación y propaganda, seguramente a pesar de los catedráticos, que se encontraban impotentes para conducir las actividades de los estudiantes por los senderos propios de la función universitaria. Han circulado en público volantes de índole netamente comunista, incitando a la rebelión y al desconocimiento de la organización social establecida". Y añadía luego: "Esta situación anómala no puede subsistir. La Universidad ha desbordado su finalidad propia y su misión investigadora y educativa para convertirse en centro de agitaciones sociales".



En 1921 el ministro de Educación Óscar C. Barrós, a quien vemos en esta fotografía, expidió un decreto para la reorganización de la Universidad Mayor de San Marcos. Su propuesta intentó reforzar la asistencia a las clases de los alumnos, quienes en dicho período protestaban constantemente contra las autoridades de la institución.

cambio, una subvención fiscal de 20 mil libras que no fue pagada. Los alumnos de la misma Facultad gestionaron, el mismo año, un examen de ingreso para los egresados de Ciencias; y se produjo un conflicto entre estudiantes de ambas facultades y entre la de Medicina y el Consejo Universitario.

EL CONFLICTO DE 1921.- En 1921 se recesó la Universidad de San Marcos como ya se ha visto, por decisión de cuarenta y seis catedráticos con motivo del asalto que turbas gobiernistas hicieron al claustro cuando Víctor Andrés Belaunde daba una conferencia sobre el conflicto entre el Gobierno y el Poder Judicial. Un grupo de estudiantes partidarios de aquel constituyó un Comité Revolucionario de Reforma Universitaria después de una asamblea reunida el 7 de mayo, negó el derecho al receso y anunció su propósito de "abrir las puertas de la Universidad renovada". Otros grupos juveniles se manifestaron opuestos al nuevo Comité. Pero el Ministerio de Instrucción le dio personería legal. El Consejo Universitario se declaró incompetente para resolver el conflicto y adoptó el acuerdo de buscar una solución a través de una asamblea de catedráticos que debió reunirse el 21 de mayo de 1921. Pero el decreto de 19 de mayo de 1921 declaró vacante el rectorado y las cátedras en las distintas facultades cuyos profesores habían sido tachados o habían manifestado su intención de no dictar sus cursos. Protestaron el rector Javier Prado y los catedráticos destituidos. La Facultad de Medicina dirigió a la nación un manifiesto en rebelión franca contra la autoridad del Poder Ejecutivo y del Estado. El ministro Óscar C. Barrós, mediante el decreto de 31 de mayo de 1921, declaró en estado de reorganización a la Universidad de San Marcos, amplió la vacancia de las cátedras y la extendió a las de la Facultad de Medicina, y buscó en la autorización y en el reforzamiento de las cátedras libres el antídoto para la ausencia de los protestantes. En cumplimiento de la nueva ley creó el mismo decreto los institutos de Odontología y Farmacia en vez de las secciones del mismo nombre. Múltiples gestiones para conseguir maestros por elección juvenil fracasaron, sin embargo. Clausurada la Universidad, se produjo el inesperado fallecimiento de su rector Javier Prado y un decreto supremo designó a Federico Villarreal como rector interino. La celebración del primer centenario de la independencia nacional se produjo en medio del silencio de las aulas de San Marcos.

El decreto de 1º de octubre de 1921 refrendado por el presidente Leguía y su ministro Óscar C. Barrós, reglamentando los artículos 556 a 568 de la Ley de Instrucción, concedió valor oficial a los estudios, grados académicos y títulos profesionales expedidos por la Universidad Católica del Perú.

Instalado el Congreso en la legislatura de 1921, presentáronse en su seno diversas iniciativas en relación con el caos de San Marcos. Una de ellas fue la de José Antonio Encinas para proponer el nombramiento de una comisión formada por dos senadores, dos diputados y el ministro de Instrucción con el fin de que resolviera, con plenos poderes, el litigio. La Cámara aprobó este proyecto el 23 de setiembre, si bien lo enmendó en el sentido de que en dicha comisión participaran el ministro y los miembros de las comisiones del ramo en ambos órganos del Poder Legislativo. Debían estos personajes, en el plazo de treinta días, dictar todas las medidas que fueran necesarias para evitar que los alumnos de San Marcos perdieran el año de estudios y proponer ante el Poder Legislativo un plan general de reorganización definitiva de la Universidad. Pero el Senado, a pesar de los debates tenidos en su seno, no llegó a una votación definida.

El 3 de noviembre de 1921 la Comisión de Instrucción de la Cámara de Diputados, encabezada por José Antonio Encinas y Julio C. Tello, presentó un proyecto de "Constitución Universitaria".

Debatido entre el 28 de noviembre de 1921 y el 8 de febrero de 1922, se llegó a la aprobación de su articulado con algunos retoques. La Universidad (según la Constitución) debía

comprender las escuelas de Cultura General, de Graduados de Artes y Ciencias, de Teología, de Medicina y de Ciencias, el Instituto Politécnico (integrado por las escuelas de Ingenieros, de Agricultura y de Artes y Oficios), la Biblioteca y el Museo. Los cursos en cada escuela se agrupaban en departamentos. Las materias de instrucción dividíanse en tres grupos: inferior, medio y de carácter monográfico y de investigación. En la docencia abríanse anchas rutas para los especialistas sin grado académico y distinguíase entre instructores y profesores. A los estudiantes concedíanse becas, bolsas de viaje, asistencia médica, vivienda, cooperativas y otras ventajas. Se "creaba" la Universidad Popular. La fiscalización y el impulso de la vida universitaria correspondían a la Junta de Supervigilancia integrada por dos delegados del Congreso, dos del Poder Ejecutivo, dos de los maestros, dos de los estudiantes y el director general de Instrucción. Aumentábanse las rentas universitarias.

La "Constitución" se inspiró, por un lado, en el modelo de las universidades norteamericanas en pugna con intereses creados y derechos adquiridos y, por otra parte, en consideraciones políticas de tipo radical. El Senado no llegó a aprobarla.

LA REAPERTURA DE 1922 Y LOS CONFLICTOS DE 1923 Y 1924.- El Gobierno llegó a expedir una resolución el 22 de marzo de 1922 para abrir la Universidad de San Marcos sobre la base del documento sancionado por la Cámara de Diputados. Los catedráticos expresaron su disconformidad. Leguía expidió una nueva resolución con una fórmula para obviar las dificultades que fue la de considerar a la Universidad transitoriamente como institución particular. Dicha solución, fechada 12 de abril, dio por terminada la intervención del Gobierno y tuvo corno consecuencia la reapertura de los cursos dentro de un ambiente transaccional muy distinto del que predominara el año anterior. San Marcos fue reabierto, así, sin cambios en su estructura. El Gobierno consiguió, no haciendo nada, la normalización de la vida universitaria; y los catedráticos tuvieron la paralización de una reforma que impugnaban.

Los sucesos ocurridos en 1923, alrededor de la consagración del Perú al Corazón de Jesús, fueron el comienzo de nuevas agitaciones, esta vez provenientes de los alumnos y no de los profesores. Ellas volvieron a estallar tumultuariamente en 1924 y 1925. Las preocupaciones políticas, lucha contra el poder público, y las primeras experiencias en el contacto de estudiantes con obreros hicieron posponer los planteamientos netamente reformistas dentro del campo interno universitario

La breve gestión de Manuel Vicente Villarán en el rectorado de San Marcos entre 1922 y 1924 representó un esfuerzo de mejoramiento y ordenamiento institucional; pero quedó muy pronto interrumpida por las turbulencias en los claustros y fuera de ellos. La ley Nº 4667 de 12 de mayo de 1923 concedió a la Universidad en la zona de la avenida Leguía un terreno de una extensión de 218.140 metros cuadrados en armonía con el pedido hecho por Villarán al Gobierno el 1º de octubre de 1922. Villarán inició los planos para la Ciudad Universitaria; pero esta labor no fue proseguida después.

Al renunciar Villarán lo reemplazó José Matías Manzanilla, para quien el problema principal consistió en que la Universidad viviera a pesar del clima de hostilidad que predominaba en las relaciones entre ella y el Gobierno. "Puertas abiertas con dignidad" fue el lema de Manzanilla.

LA GENERACIÓN ESTUDIANTIL DE 1919 A 1930. LA VIDA UNIVERSITARIA.- Fue la de 1919 a 1930 la primera generación universitaria que vio interrumpir sus estudios o los interrumpió voluntariamente, con frecuencia periódica. No ha sido, por cierto, la única y después análogo proceso se ha repetido o incrementado. Los estudiantes que cortaron el año académico de 1919 para declararse en huelga y volvieron a clase solo en octubre de ese año, vieron



FUE LA DE 1919 A 1930 LA PRIMERA GENERACIÓN UNIVERSITARIA QUE VIO INTERRUMPIR SUS ESTUDOS O LOS INTERRUMPIÓ VOLUNTARIAMENTE, CON FRECUENCIA PERIÓDICA. NO HA SIDO, POR CIERTO, LA ÚNICA Y DESPUÉS ANÁLOGO PROCESO SE HA REPETIDO O INCREMENTADO.



EN GENERAL LOS JÓVENES [UNIVERSITARIOS] NO MIRABAN CON SIMPATÍA LAS LECTURAS SISTEMÁTICAS, LOS TRABAJOS PRÁCTICOS O LAS BÚSQUEDAS COMPLEMENTARIAS EN LA BIBLIOTECA SOBRE LAS MATERIAS ENSEÑADAS, POR FALTA DE TIEMPO LIBRE PARA LLEVARLAS A CABO. PUES LA MAYOR PARTE DE ELLOS TENÍA PUESTOS O CARGOS Y EN CASI TODOS LOS CASOS LOS PROFESORES NO SE ESFORZABAN POR EXIGIRLOS.



a los catedráticos, producir el receso el de 1921, se enfrentaron a la policía en las calles y suspendieron las clases constantemente para congregarse en "asambleas" durante el período de 1923 1924 y 1925.Y aun en años en apariencia normales -1921, 1922, 1926, 1927,1928 y 1929- no faltaron etapas de agitación por razones de la política nacional o de las elecciones para la directiva de la Federación de Estudiantes o para las de los centros de las facultades. Cuando alguien en aquella época, tomaba la campana del patio de Ciencias Políticas y la comenzaba a tocar, las voces de "¡Asamblea! ¡Asamblea!" hacían que los salones de clase y los corredores quedaran vacíos mientras se reunía una multitud en el salón tradicionalmente conocido como el General. Surgieron así por primera vez estudiantes que iban diariamente al claustro universitario, no asistían a clases y no rendían, exámenes ni hacían, trabajos en relación con sus asignaturas; pero que se destacaban, en cambio, por su oratoria en las asambleas o en los comicios públicos, o por su habilidad para buscar votos para la Federación de Estudiantes o los centros federados de las facultades Fue, pues, una generación de extraordinaria receptividad hacia la política y de allí que produjera dirigentes de la izquierda (el fundador y varios de los principales secuaces del aprismo; otros que fueron, por lo menos en una parte de su vida, militantes comunistas, y también dirigentes del Partido Socialista como Luciano Castillo); así como varios destacados políticos, más tarde ministros o consejeros de Sánchez Cerro y de Benavides o adversarios de este, entre los que puede ser mencionado Luis A. Flores, jefe del partido Unión Revolucionaria y su candidato presidencial.

En aquella época desaparecieron no solo las contentas y los premios, sino también la sistemática organización de "pasos" o lecciones y los trabajos y calificativos durante el año. Pasar lista fue práctica de algunos profesores llevada a veces hasta con rigidez; pero otros no la siguieron y, en ciertos casos, comenzó a vislumbrarse algo que más tarde tomó creciente importancia y fue la tendencia a halagar o a adular a los alumnos por temor a la tacha o simplemente por estar "bien" con ellos. Y más y más se vio a estudiantes que no asistían a clases y se presentaban a examen y pasaban de año. Puede decirse que, desde entonces y con ritmo creciente, salvo en la Facultad de Medicina, no se graduó sino el que no quiso. También comenzaron a aparecer los estudiantes profesionales que se matricularon, año tras año sin, graduarse. No cabe afirmar, sin embargo, que San Marcos entre 1919 y 1930 dejara de trabajar en el campo académico. Esto dependía, por cierto, de cada asignatura, de cada alumno y también de la época del año. Por regla general, se estudiaba mucho en las semanas anteriores a los exámenes. En el curso del año, estos esfuerzos disminuían y se vinculaban al interés por la materia, al prestigio o a la importancia del profesor y a las condiciones de paz o de inquietud del ambiente público. El mayor esfuerzo consistía, para no pocos alumnos, en tomar apuntes o utilizar las "copias" de otros años o los libros de texto y aprender lo que estaba allí resumido. No eran muy abundantes los casos en que se preparaban monografías o temas escritos con investigación propia; aunque los había. En general los jóvenes no miraban con simpatía las lecturas sistemáticas, los trabajos prácticos o las búsquedas complementarias en la biblioteca sobre las materias enseñadas, por falta de tiempo libre para llevarlas a cabo, pues la mayor parte de ellos tenían puestos o cargos y en, casi todos los casos los profesores no se esforzaban por exigirlos.

La reforma de 1919 no cambió a ninguno de los profesores de filosofía. Se vivía aún en el predominio de esos estudios, que Víctor Andrés Belaunde llamara "el filosofismo de la Facultad de Letras". Deustua había abierto el paso a algunos jóvenes valiosos como Mariano Iberico, Ricardo Dulanto y Humberto Borja García.

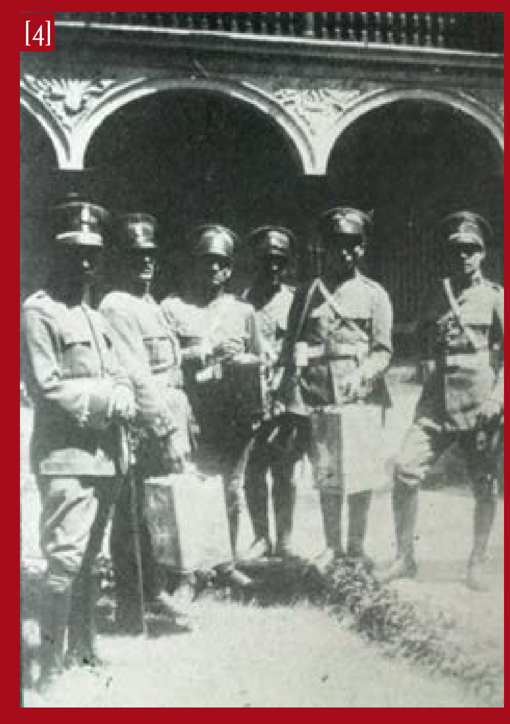
En cambio la reforma afectó los cursos de literatura, y el de historia de la civilización moderna, que parecían congelados en poder de una "gerontocracia". Respetó, por cierto, a Carlos Wiesse en el de historia del Perú que era la única cátedra existente en la Facultad de Letras. No hubo otra, en ella, acerca del pasado nacional hasta 1928, pese a que Riva-Agüero





LA TOMA DE SAN MARCOS. En octubre de 1930 los estudiantes de la Universidad Mayor de San Marcos iniciaron una huelga y ocuparon sus instalaciones (1 y 3), en protesta por la suspensión del estatuto universitario de 1928 ordenada por la Junta Militar. Entre sus acciones, la Asamblea Estudiantil declaró la vacancia del rectorado, de los decanatos y de las direcciones de las escuelas especiales. En 1932, en la víspera de la inauguración del año académico, fuerzas del ejército (2 y 4) tomaron las instalaciones de la Universidad y se instalaron frente al local en cuestión. San Marcos no reabrió sus puertas hasta 1935.





ARTURO GARCÍA SALAZAR (1880-1958)



El diplomático e historiador limeño se encargó del dictado de la cátedra de historia internacional y diplomática de San Marcos desde 1919. García inició su carrera diplomática a principios del siglo XX. En 1911, luego de servir en el extranjero, volvió al Perú y se hizo cargo de la dirección del Archivo de Límites. Siete años después, durante el gobierno de José Pardo, asumió la cartera de Relaciones Exteriores. Por su oposición al leguiismo fue recluido en la isla de San Lorenzo en 1921, y desterrado en 1924. Regresó al país tras la caída del régimen.

había recibido el título honorífico de profesor de un curso monográfico, pasajeramente convertido en realidad en 1918. Poco antes habíanse creado en la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas una cátedra de historia económica y financiera del Perú, que estuvo primeramente a cargo de César Antonio Ugarte; y una cátedra de historia internacional y diplomática del Perú), dictada por Arturo García Salazar. Muy antiguo era, en cambio, el curso de historia del Derecho Peruano, en quinto año de jurisprudencia, abandonado o descuidado durante varios años.

En 1918, la Facultad de Letras editó en la imprenta del Estado *El libro del estudiante universitario*. Reunió esta obra los textos o apuntes de clase corregidos por los profesores, con materiales que más tarde ha sido usual vender en forma separada como negocio de alumnos emprendedores. En el tomo publicado aparecieron el curso de psicología de Guido Vila, el de estética de Deustua, el de literatura antigua de Guillermo Seoane (profesor que se retiró antes de 1919), el de historia de la filosofía antigua de Windelband (traducido de la edición italiana que había usado el texto alemán de 1910), el de filosofía objetiva de Maguiña, el de moral de Masci, el de historia de la civilización americana de Felipe Barreda y Laos, catedrático que fue deportado por el gobierno de Leguía en 1919. Se incluía además el programa de historia crítica del Perú de Wiesse y las lecciones extraordinarias de Riva-Agüero en esta asignatura. Se trata, pues, de un documento esencial para conocer el estado y la orientación de la enseñanza en la Facultad de Letras durante el período inmediatamente anterior a la reforma de 1919.

Si en la Facultad de Letras dominaba la irradiación de Deustua, algo análogo ocurría en la de Medicina con Ernesto Odriozola, en la de Ciencias con Federico Villarreal, y en la de Ciencias Políticas y Derecho con José Matías Manzanilla y Manuel Vicente Villarán.

Manzanilla reemplazó a Villarán en el decanato de esa Facultad, como le sucedería luego en el rectorado. Tenía a su cargo la cátedra de economía política y legislación del trabajo. Su autoridad en la materia no era discutida, por su larga y tenaz campaña en pro de las leyes protectoras del obrero, que es uno de los grandes acontecimientos de la historia de las ideas y de Derecho en el Perú del siglo XX. Daba animación y amenidad a sus clases al narrar episodios o anécdotas de la vida nacional o del extranjero, al entrar en diálogos amables, aunque con tendencias irónicas con los alumnos, y al hacer gala de una agudeza y de una agilidad que parecían tener algo de la accesibilidad periodística. Era la de Manzanilla una oratoria sutil, ajena a la retórica. Sin caer jamás en la demagogia, afirmaba frente a los problemas sociales una posición intervencionista y proteccionista, no distante de la que era formulada en los libros, muy leídos entonces, de Charles Gide. El contenido de la materia que enseñaba resultaba demasiado largo.

EL SEMINARIO DE PEDAGOGÍA Y LA SECCIÓN DE PEDAGOGÍA.- En junio de 1925 se inauguró en la Facultad de Letras de San Marcos el primer seminario que funcionó en esa Universidad, el de pedagogía, por iniciativa de Luis Miró Quesada. Trabajó especialmente sobre el tema "Los tests mentales y su utilidad escolar".

El mismo año, también a base de un proyecto de Miró Quesada, se creó en aquella Facultad una Sección de Pedagogía, antecedente directo de la ulterior Facultad de Educación. Tenía por objeto "formar el profesorado de enseñanza secundaria y perfeccionar los conocimientos de los maestros de primera enseñanza".

EL LIBRO *REFORMA UNIVERSITARIA* DE JULIO C. TELLO.- En marzo de 1928 editó Julio C. Tello su libro *Reforma universitaria* con una serie de ensayos y discursos sobre este asunto, por él escritos desde 1913. Tello había estudiado en las universidades de Harvard y Berlín y realizado estudios sobre la organización de los centros de cultura superior en Estados

Unidos e Inglaterra Conocía una amplia bibliografía sobre el tema, especialmente de origen estadounidense[1].

Estos antecedentes explican los planteamientos por él hechos. Uno de ellos se refería a la necesidad de establecer el nexo entre la escuela secundaria y la universidad a través de la Escuela de Cultura General con el propósito de ampliar la cultura liberal, desenvolver el carácter y estimulae el poder intelectual. Sobre ella debía estar la Escuela de Altos Estudios que no era dable mantener en posición subordinada, débil o sin importancia. Completaban la institución la Escuela de Ciencias Aplicadas y las tradicionales escuelas o facultades de Teología, Leyes y Medicina. Pero la unidad o célula estructural de la organización universitaria había que ubicarla en la sección, departamento o instituto de especialización, ligado a laboratorios, museos y bibliotecas. Tello concedía, además, importancia decisiva al sistema electivo de los cursos en vez de los rígidos años de estudio; al funcionamiento de los seminarios, a la escala del magisterio; a la provisión de las cátedras por concurso de méritos; y al fomento de las becas en el extranjero mediante pruebas eficaces y de acuerdo con la aptitud vocacional.

Las ideas de Tello en suma, reiteraban los principios fundamentales del proyecto de Constitución universitaria de 1921 y acentúan vigorosamente en la historia de las doctrinas educacionales en el Perú, la influencia norteamericana iniciada por Villarán.

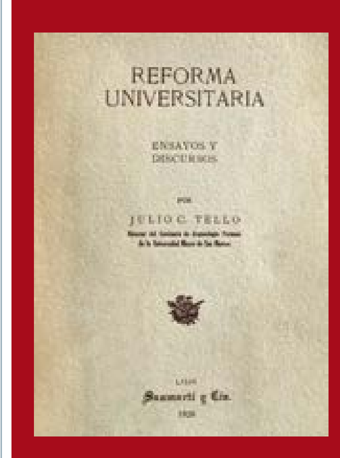
EL ESTATUTO DE 1928.- Una autorización legislativa consignada en la ley Nº 6041 de 18 de febrero del 1928 permitió al ministro Pedro M. Oliveira preparar y poner en vigencia un nuevo Estatuto Universitario que fue promulgado el 25 de julio de aquel año. Oliveira, en la elocuente exposición de motivos que redactó para tan trascendente documento, vigorosa exposición de los males universitarios, planteó este dilema: o la universidad era de los círculos o era del Estado. El hábil ministro intentó acabar con el fetiche de la autonomía y brindar al régimen leguiista el presente inestimable de una universidad sumisa. Para ello favorecíale en apariencia el momento histórico: este régimen parecía en aquellos momentos consolidado y hallábase en vísperas de ir a nueva reelección sin oposición visible. Oliveira tenía ante sí dos caminos. Uno era utilizar la obra intentada por Encinas y Tello en 1921 y ratificada teóricamente por el mismo Tello en 1928 para buscar una transformación radical, dando un salto en el vacío. El otro consistía en buscar, sobre todo, un nexo entre el Estado y las instituciones de educación superior, eliminar de los altos cargos de San Marcos a personajes considerados como antileguíistas como el rector José Matías Manzanilla y varios decanos y, por otra parte, no hacer cambios fundamentales ni herir, salvo en casos aislados, intereses creados y derechos adquiridos y tratar, a la vez, de dar a la reforma, en lo posible, prestigio intelectual. Este último fue el sendero que siguió.

El Estatuto de 1928 entregó la autoridad máxima sobre las universidades del país a un Consejo Nacional de Enseñanza Universitaria constituido por el ministro de Educación, cuatro delegados gubernativos y cuatro de dichos establecimientos. Debía elegir a los rectores y velar el cumplimiento de las leyes y reglamentos concernientes a las universidades y resolver las dudas suscitadas por su aplicación, ratificar al delegado (doctor o profesional) que los estudiantes eligiesen para representarlos ante el respectivo Consejo Universitario, y hasta proponer al Gobierno la reorganización y supresión de las universidades, facultades, escuelas o institutos que no garantizaran un desarrollo provechoso de los estudios. Aquel delegado nunca fue elegido.

Pero el formidable organismo así creado resultó en la práctica, inocuo, Su personal fue un grupo de personas pacíficas: Pedro Pablo Drinot y Piérola, Rómulo Cúneo Vidal, Alejandro Puente

(1) *Sobre otros aspectos de la personalidad de Tello, véase el capítulo sobre la historiografía durante el período correspondiente.*

REFORMA UNIVERSITARIA



Esta obra del arqueólogo Julio C. Tello (1880-1947) consta de una serie de ensayos escritos desde 1913, en los que su autor trata sobre la organización de centros superiores de enseñanza. Entre sus propuestas, Tello plantea la necesidad de que exista un nexo entre las escuelas secundarias y la universidad. Se publicó en 1928, en Lima.

MANUEL MARÍA PONCE (1874-1966)



Este general arequipeño presidió la Junta de Gobierno de Lima tras el golpe de Estado de Sánchez Cerro en Arequipa. Durante su fugaz gobierno, que duró apenas tres días, Ponce invalidó el Estatuto Universitario de 1928, reconociendo el emitido en 1920. Este decreto generó una serie de conflictos en los diferentes claustros universitarios.

y Michel Fort, delegados del Gobierno; Ricardo L. Flores, J González Ramírez,, Francisco Sivirichi y Agustín de la Torre González por las universidades de San Marcos, Arequipa, Cuzco y Trujillo.

El ministro Pedro M. Oliveira escogió como rector de San Marcos a Alejandro Deustua, retirado de la docencia desde 1923, anciano ya y sin los bríos de sus mejores tiempos; y este nombramiento, si bien le permitió exhibir a una gran figura de los claustros de otrora, no implicó un anuncio de dinamismo o de innovaciones. Por otra parte, buscó prestigiar su obra y llevar como decanos, en vez de sus enemigos políticos, a figuras individualmente prestigiosas como José Gálvez y Ángel Gustavo Cornejo, a la vez que creaba la Facultad de Ciencias Económicas bajo la dirección de Abraham Rodríguez Dulanto en lugar de la inoperante Facultad de Ciencias Políticas. Al mismo tiempo incorporó a un grupo selecto de catedráticos jóvenes. Pero, en conjunto, los progresos fueron esporádicos; muchos males de la estructura universitaria siguieron intocados; no comenzó una fecunda vida nueva en la institución como tal; y el silencio político de las universidades subsistió solo mientras el país pareció estar en amodorramiento cívico.

Entre 1919 y 1930 hubo un notable desarrollo de la ciudad de Lima; pero la Universidad, en vísperas de sufrir una "explosión demográfica" siguió dentro del mismo recinto que durante muchas generaciones había albergado a alumnos y catedráticos. La acritud y la persistencia de los desacuerdos con el Gobierno entre 1921 y 1928 conspiraron en contra de una expansión que hubiera sido teóricamente posible. No llegaron a ser utilizados los terrenos que fueron cedidos en 1922 en la avenida Arenales. Y la reforma Oliveira no estuvo acompañada por una mejora sustancial en los edificios, las bibliotecas, los laboratorios, los museos, o por mayores facilidades para el estudio y la investigación.[1]

LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS.- La gran novedad de la reforma Oliveira de 1928 estuvo en la Facultad de Ciencias Económicas. Ella no fue recibida con gran entusiasmo. Hubo asignaturas para las cuales no llegó a ser posible encontrar profesores; ello ocurrió en las de economía monetaria y bancaria, técnica actuarial y otras. En algunas materias no hubo alumnos y se intentó o no se pudo traer especialistas del extranjero. Poco tiempo después de instalada la Facultad, un buen número de estudiantes pobres., muchos de ellos de provincias, afluyeron a las clases de contabilidad. San Marcos comenzó a producir muchos contadores y muy pocos economistas de alto nivel, Estos últimos al lado de jóvenes autodidactas iniciaron mejoras en la administración de las rentas del Presupuesto del Estado, todavía incipiente, y el desarrollo del comercio y de la industria.

[IV]

LA INQUIETUD UNIVERSITARIA EN 1930 Y 1931.- La fugaz Junta Militar que presidió el general Manuel María Ponce declaró el 23 de agosto de 1930 "en suspenso" el Estatuto Universitario de 1928 e hizo volver a las universidades al régimen de la ley de 1920. Nuevamente ocupó el rectorado de San Marcos José Matías Manzanilla, entre aclamaciones. En las distintas facultades se produjo también una restauración del sistema anterior a 1928 que, si bien implicaba la anhelada autonomía, traía consigo la separación de algunos catedráticos capaces. Se silenció o estancó o diluyó, por parte de los nuevos cuadros dirigentes, todo propósito de "reforma".

Pero los estudiantes, muy susceptibles a dejarse influir por el repudio al civilismo que predominaba entonces, a la vez que el odio al leguiismo, comenzaron a expresar sus voces disconformes. Organizada la Federación de Estudiantes del Perú (que no existía en los últimos tiempos

[1] *La Facultad de Medicina fue una excepción gracias a la ley Nº 5604. Véase sobre está ley el capítulo sobre la evolución de las ciencias médicas.*

del gobierno de Leguía) comenzó, bajo el comando de Tomás Escajadillo, la agitación reformista. El Centro de Estudiantes de Medicina formuló algunas tachas de catedráticos y ellas fueron rechazadas por la Junta de Catedráticos respectiva. Vino la huelga. Los catedráticos presentaron sus renuncias. El Consejo Universitario no las aceptó. El conflicto se generalizó. Surgió la declaratoria de huelga estudiantil que estuvo acompañada por la toma del local de la Universidad el 11 de octubre de 1930. Luego las autoridades fueron desconocidas y se anunció la designación de un organismo constituido por catedráticos y alumnos que asumiría el gobierno universitario. La Junta Militar presidida por Sánchez Cerro expidió el 17 de octubre un decreto ley que nombró una comisión de siete catedráticos integrada por tres estudiantes para preparar un proyecto de ley de reforma. Sobre el problema de la representación estudiantil y el derecho de tacha se suscitó un cisma en la comisión. El Gobierno solicitó el informe del Consejo Universitario sobre el proyecto. Los estudiantes ocuparon nuevamente el local. El gobierno de Sánchez Cerro promulgó el 6 de febrero de 1931 un estatuto provisorio. Aunque este dio vigencia a la representación estudiantil y al derecho de tacha, con lo que otorgó una gran victoria al movimiento de reforma, los dirigentes de este y un sector de la masa de los alumnos se declararon insatisfechos porque no consignaba la tacha automática, mantenía la Facultad de Teología dentro de San Marcos y hacía permanecer a las antiguas autoridades hasta después de las nuevas elecciones que ellas debían dirigir. Cuando los estudiantes se hallaban reunidos en asamblea el 4 de febrero de 1931 la policía, en cumplimiento de órdenes superiores, entró en el local para desalojarlos de él. En la refriega murió el estudiante de medicina Guido Calle.

El rector Manzanilla pidió licencia y también se alejaron otros miembros del Consejo Universitario. Con el bullicioso apoyo estudiantil y bajo la presión de él fue elegido rector de San Marcos José Antonio Encinas. Un grupo de catedráticos votó por Víctor Andrés Belaunde.

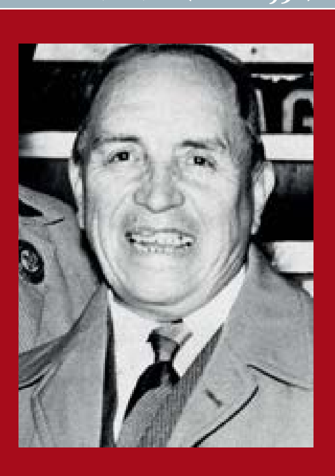
Al producirse la reforma de 1930-1931, los prohombres del antiguo civilismo que tenían posiciones directivas dentro de la Universidad de San Marcos quedaron despojados de ellas por segunda vez. La primera fue cuando el gobierno de Leguía expidió el Estatuto de 1928. Pero en esta ocasión no era ya por obra de la fuerza política de un régimen dictatorial; ahora los expulsaba la rebelión estudiantil, índice y muestra de que entre los alumnos había crecido proporcionalmente la pequeña clase media y el radicalismo en la agitación social. A diferencia de lo que ha ocurrido en posteriores movimientos universitarios, los alumnos de 1930 no estuvieron dirigidos desde afuera por partidos políticos. Sin embargo, su beligerancia fue notable. Al escoger a Encinas, personaje desvinculado del claustro, como candidato al rectorado, evidenciaron que se había producido una desconfianza esencial por parte de ellos ante la docencia. Encinas provenía de la clase media provinciana, con contactos proletarios.

LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS DURANTE EL PERÍODO DE LA JUNTA NACIONAL DE GOBIERNO.- El decreto ley N° 7260 de 14 de agosto de 1931 dio normas para la Universidad de San Marcos de acuerdo con las orientaciones sobre la reforma en ella por obra del rector José Antonio Encinas. Destacó la existencia de institutos dentro de las facultades, reconoció la Escuela de Altos Estudios y el Colegio Universitario dentro de las facultades de Ciencias y de Letras y otorgó a los órganos centrales de la Universidad),a las facultades y a los institutos o escuelas potestad para formar sus reglamentos respectivos. O sea, acentuó la autonomía universitaria.

El decreto ley N° 7129 de 30 de abril de 1931 exoneró a la Universidad Mayor de San Marcos de todo impuesto o arbitrio, tal como lo había hecho el Estatuto de 1928.

El decreto ley N° 7211 de 2 de julio de 1931 declaró que las universidades de la República estaban comprendidas en la ley N° 4528 que otorgó facultades coactivas a las municipalidades y beneficencias para poder hacer efectivas sus rentas.

JOSÉ ANTONIO ENCINAS (1888-1958)



Pedagogo puneño que se recibió de normalista en 1906 y en 1915 llegó como profesor de la Escuela Normal. Tras cuatro años de enseñanza en colegios particulares fue elegido diputado por Puno. Desterrado luego del golpe de Estado de Leguía, pasó largos años en Guatemala, Londres, Italia, Francia y España. Regresó al país en 1931 y fue designado rector de la Universidad Mayor de San Marcos.

EL SIGNIFICADO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA PARA LA VIDA CULTURAL

EL DESAPARECIDO HISTORIADOR ALBERTO FLORES GALINDO NOS EXPLICA EN ESTA CITA DE SU LIBRO *APOGEO Y CRISIS DE LA REPÚBLICA ARISTOCRÁTICA*, ESCRITO CON MANUEL BURGA, LA IMPORTANCIA DE LA REFORMA UNIVERSITARIA EN LA VIDA CULTURAL PERUANA DURANTE LA DÉCADA DE 1920.

"En efecto, el monopolio que el civilismo mantenía sobre la vida cultural, los obligó a asumir posiciones críticas y a terminar disputando la cátedra y la enseñanza universitaria a sus viejos profesores. Se trató, en otras palabras, del movimiento de la Reforma Universitaria de 1919, influido por los acontecimientos que habían tenido lugar un año antes en Córdoba, pero que además contaba con una antecedente nacional en la reforma que el rector Albert Gisecke y alumnos como Luis E. Valcárcel impulsaron en la universidad de San Antonio de Abad del Cuzco. El movimiento de la Reforma Universitaria fue acompañado por la preocupación que tuvieron algunos de sus gestores, como Sánchez o Porras, de aunarse a las celebraciones del centenario de la independencia con un aporte intelectual que difiera de la generación anterior. De esta manera se iniciaron algunos estudios precoces como las investigaciones de Luis Alberto Sánchez sobre los poetas de la Colonia o los estudios de Raúl Porras sobre la sátira durante la Independencia y los primeros años republicanos. Tiempo después las preocupaciones por ese período de nuestra historia culminarían con una obra clásica de nuestra historiografía, hasta ahora no suficientemente ponderada, *La iniciación de la República*: dos gruesos volúmenes en los que Jorge Basadre hizo confluir la indagación erudita (periódicos y manuscritos de la Biblioteca Nacional), con el razonamiento; en otras palabras, la aproximación histórica con la sociología.

La reforma Universitaria tuvo como objetivo inmediato remover algunos catedráticos verdaderamente incapacitados para la docencia; reclamó también la libre asistencia y la representación estudiantil, a través de graduados elegidos por los estudiantes en los organismos de gobierno; se exigía, de acuerdo a las características de la época, una enseñanza que incidiera de manera preferente los aspectos prácticos y técnicos, menos retórica, y que se preocupara además por difundir estos conocimientos fuera de los claustros universitarios. De esta manera la Reforma fue la antesala del movimiento intelectual que fructificaría en la década del 20".

De: Burga, Manuel y Alberto Flores Galindo. *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. Lima: Ediciones Rikchay Perú, 1984(3º edición), p.162.

El decreto ley N º7392 de 28 de octubre de 1931 creó el impuesto sobre la sucesión para gravar masa hereditaria a partir de S/. 50.001. La tasa máxima era la del 12%. El producto de este impuesto hasta la suma de S/.800 mil al año correspondía a la Universidad de San Marcos y el exceso debía servir para atender al sostenimiento de las universidades menores.

La Junta Nacional del Gobierno accedió al pedido de la Universidad de San Marcos para que la suma adeudada a esta por subsidios y otros servicios de 1930 y de enero a junio de 1931 fuera pagada con acciones a la par de la clase "C" del Banco de Reserva adjudicadas al Estado (decreto ley Nº 7288 de 18 de agosto de 1931)

El decreto ley Nº 7083 de 9 de abril de 1931 a solicitud del rector Encinas, transformó la Facultad de Ciencias Políticas y Económicas en Facultad de Ciencias Económicas, volviendo así al régimen creado por el Estatuto de 1928 que creó esta última Facultad.

Las relaciones entre el Gobierno y la Universidad de San Marcos fueron, pues, entonces cordiales. Ella fue dotada de un flexible instrumento legal para su tarea reformadora y, en lo que se pudo dentro de las circunstancias, de fondos. En los claustros hubo entusiasmo intelectual. El Colegio Universitario y algunos institutos trabajaron con provecho. La labor de extensión cultural, llevada a cabo por primera vez, puede ser considerada como excelente. Pero no faltaron sombras. A veces se hizo sentir la prepotencia estudiantil.

EL RETIRO DE BELAUNDE, RIVA-AGÜERO Y OTROS PROFESORES DE SAN MARCOS.- Cuando volvió Víctor Andrés Belaunde del destierro fue solicitado por el rector Encinas para que diera una conferencia sobre "la inquietud y La serenidad" y afrontó primero la sorda hostilidad y la frialdad del auditorio convertidas luego en ovación. Los delegados alumnos, junto con algunos profesores arrebataron a Belaunde en la Facultad de Letras la cátedra de historia moderna lo cual motivó su renuncia de la de Derecho Constitucional. Lo acompañaron en la decisión de apartamiento Riva-Agüero, catedrático de historia, Carlos García Castañeda, decano de la Facultad de Derecho y Honorio Delgado, profesor de psicología. Belaunde fue acogido en la Universidad Católica.

En su renuncia (que lo alejó para siempre de la Universidad de San Marcos, escenario de los grandes triunfos en su carrera intelectual) Riva-Agüero expresó: "Ayer, viernes 18 (de setiembre de 1931) he recibido el oficio de Ud. (Dr. Alberto Ureta, decano de la Facultad de Letras de San Marcos) que me comunica mi nombramiento como catedrático interino de historia del Perú para el presente año. Habría contestado aceptando agradecido este nuevo honor que la Universidad me tributa, si no derivara, por teoría errónea y práctica funesta y decisiva, de la intervención estudiantil cuya competencia no reconozco y cuyos votos por consiguiente no acato.

"No es posible, en efecto, abrigar ya ilusión sobre las deplorables consecuencias del régimen que entrega al albedrío de los alumnos, el cual en realidad ha resultado despótico, la elección y remoción de los catedráticos. Convincente ejemplo nos proporciona en estos días la exclusión ratificada, con mezquina intransigencia y sectarismo, por atolondrada y artificial asamblea, de un inteligentísimo profesor, de merecimientos indiscutibles y de ideas que en casi todos los puntos esenciales coinciden con las mías. No, ambiciono ni reclamo en esa Facultad más alto honor que excluirme por las mismas razones aducidas para repudiar a Belaunde.

"¿Qué iría yo a hacer en ese ambiente, estragado por la indisciplina, y en el que, por la tumultuosa puerilidad dominante, no puede ejecutarse faena intelectual de veras sólida y fecunda? Sin que creciera ni amenguara mi modesta capacidad, ahora reconocida con exceso, me vería en cualquier momento expuesto a amañadas alharacas, que desdicen de mi decoro y de la gravedad del magisterio. Han transportado del terreno político al pedagógico los procedimientos que por naturaleza más repugnan a la índole y fines de la educación, aunque sea superior; y han producido así a mi juicio, sean cuales fueren, los discutibles e infelices modelos extranjeros,

HONORIO DELGADO (1892-1969)



Médico y filósofo arequipeño que se inició en la docencia en la Universidad Mayor de San Marcos en 1918, como jefe de la Clínica Propedéutica. Dos años más tarde asumió la enseñanza de las cátedras de fisiología humana, patología general (1922) y psiquiatría y neuropatología (1930). En 1948 fue designado decano de San Fernando y más tarde ministro de Educación Pública. Fue uno de los fundadores de la Universidad Cayetano Heredia, en 1961, y se convirtió en su primer decano al año siguiente.

“

EL DECRETO DE CLAUSURA [CONTRA SAN MARCOS] FUE DICTADO LA VÍSPERA DEL DÍA QUE LA UNIVERSIDAD DEBÍA INAUGURAR EL AÑO UNIVERSITARIO DE 1932. EN LA MADRUGADA, UN DESTACAMENTO DE LA GUARDIA REPUBLICANA OCUPÓ EL LOCAL Y APRESÓ A VARIOS ESTUDIANTES QUE SE ENCONTRABAN ALLÍ HACIENDO GUARDIA. EL LOCAL FUE RODEADO, ADEMÁS, POR FUERZAS DE POLICÍA.

”

engendro semejante al de un ejército que eligiera sus oficiales y jefes. La insubordinación y la irreflexión, flagelos de nuestra vida nacional, se cultivan e infunden desde las aulas, inficionando a la incauta adolescencia. Y del mismo modo que, en el pertinente ejemplo propuesto, un ejército electivo no cosechará jamás sino tristes motines y derrotas, un profesorado dependiente del capricho de los alumnos abortará generaciones que, por no haber aprendido a obedecer cuando era razón, no acertarán a mandar con tino, discreción y justo imperio. Entre todos los posibles sistemas de provisión de cátedras, no imagino ninguno más inaceptable que este; y preferiría, no ya el laudable y correctísimo del concurso o el académico de la cooptación, sino hasta el mismo peligroso nombramiento gubernativo, porque cualquiera entraña menor incompetencia y menos diaria y cuitada servidumbre.

"Yo no puedo autorizar ni tolerar el desorden. Por eso pido a Ud., Señor Decano, que exprese a la Facultad mi irrevocable renuncia; y mi espontáneo y deliberado apartamiento de toda directa docencia universitaria mientras subsista el presente sistema, que está en evidente pugna cori mis convicciones y mi conciencia".

El grupo que representaba a los estudiantes declaró que Riva-Agüero y Belaunde no eran gratos a la juventud peruana.

RIVA-AGÜERO Y LA UNIVERSIDAD CATÓLICA.- Víctor Andrés Belaunde había hecho pública confesión de su reingreso al catolicismo durante los años en que vivió desterrado por Leguía y había opuesto en el libro *La realidad nacional* esa convicción teñida por un ideario moderno muy distinto del conservadurismo de cuño tradicional, al marxismo de Mariátegui. En 1931 dio en la Universidad Católica un ciclo de conferencias sobre historia de las religiones. Riva-Agüero, dentro de otras características políticas, vivió análogo proceso espiritual. Y si bien, solo en setiembre de 1932, con motivo de una reunión de antiguos alumnos del Colegio de la Recoleta, hizo en forma dramática una pública "retractación de errores" y profesión de fe, en diversas actitudes que adoptó desde su regreso al Perú en setiembre de 1930, evidenció sus puntos de vista. Una de ellas fue la publicación, en octubre de 1930,de un artículo sobre "La Universidad Católica y el monopolio universitario" reproducido más tarde en el volumen I de su libro *Por la verdad, la tradición y la Patria* (Lima, 1937).

Fue un alegato a favor de la libertad de enseñanza superior y en contra de la teoría monopolizadora del Estado, a la vez que un elogio de la obra ya cumplida por la Universidad Católica. "El Estado, único maestro, único pontífice anunciaba (a su juicio) la absoluta y embrutecedora nivelación bolchevique". La Universidad de San Marcos, según él creía, no debía subsistir libre como una excepción solitaria sino que al lado de ella debían promoverse de lleno centros de enseñanza superior, libres también, con leal y estimuladora competencia, órganos de las diversas tendencias que quisieran y supiesen mantenerlos con peculiares y espontáneos recursos." Al Estado (agregaba) le basta estrictamente el derecho supremo de policía y vigilancia para exigir de todos esos institutos condiciones de capacidad, moralidad y orden público que a nuestra Universidad Católica ningún tribunal sensato y de buena fe ha de rehusar. No ha de ser ella la cuna de perturbadores de la paz social".

Criticó Riva-Agüero en este artículo los artículos del Estatuto de 1928 referentes a la Universidad Católica pues consideró que la autorizaron de modo especial pero en forma deficiente, equívoca y mezquina. Creyó que bastaba con la garantía implícita en la validez oficial de los diplomas por los requisitos generales de capacidad docente, programas y pruebas finales.

"Lo que pedimos (concluía diciendo en este artículo) es el régimen libre que es el de la seguridad y la dignidad; el único que puede formar generaciones de verdaderos ciudadanos, respetados en sus opiniones y respetuosos de las ajenas, que conserven, ejecuten y desenvuelvan sus legítimas originalidades sin las cuales toda sociedad languidece y se postra en el unánime

servilismo, y para quienes el concepto de libertad represente algo más elevado que la ocasión de atentar contra los derechos y la conciencia de los demás".

LA CLAUSURA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS.- El 15 de abril de 1932 el ministro de Instrucción en el régimen constitucional de Sánchez Cerro, Carlos Sayán Álvarez, envió al Congreso Constituyente un proyecto de ley para declarar sin valor los decretos leyes de 6 de febrero, 9 de abril y 14 de agosto de 1931 referentes a la Universidad de San Marcos y para autorizar al Ejecutivo con el fin de que tuviese lugar el nombramiento de una comisión reformadora. En el oficio de remisión llamó a la juventud "sector agresivo y tumultuoso de propaganda disociadora". "La Universidad (agregó) se convirtió en foco de agitación y propaganda... Han circulado en público volantes de índole netamente comunista incitando a la rebelión y al desconocimiento de la organización social establecida, redactados por estudiantes que públicamente alardeaban de comunismo". El proyecto, aunque discutido en el seno del Congreso, no llegó a ser aprobado.

El presidente Sánchez Cerro y su ministro Carlos Sayán Álvarez expidieron el 8 de mayo, a raíz de la sublevación de la escuadra, un decreto por el que se suspendió el funcionamiento de la Universidad de San Marcos cesando las autoridades de ella "mientras se establecen las condiciones en que pueda reabrirse llenando su misión educativa y cultural sin constituir amenaza contra el orden público y la paz social". En la parte considerativa el decreto vinculó, probablemente sin fundamento, la rebelión de la marinería con la propaganda que había salido y salía de la Universidad "donde existen grupos extremistas afiliados al Soviet y cuyas actividades se realizan con la tolerancia de las actuales autoridades universitarias".

El decreto de clausura fue dictado la víspera del día que la Universidad debía inaugurar el año universitario de 1932. En la madrugada, un destacamento de la Guardia Republicana ocupó el local y apresó a varios estudiantes que se encontraban allí haciendo guardia. El local fue rodeado, además, por fuerzas de policía.

San Marcos estuvo sin funcionar hasta 1935. El decreto antedicho estuvo entre las medidas del Poder Ejecutivo "en resguardo del orden social y político de la República" que el Congreso aprobó.

San Marcos, por otro decreto del Ministerio de Instrucción, quedó regido por una comisión de supervigilancia para todo lo concerniente al acervo de materiales de secretaría, laboratorio, biblioteca y demás elementos; también fue nombrada una comisión económica. El Gobierno se valió, en lo posible, de elementos del propio claustro. Presidió la Junta Económica el catedrático de la Facultad de Ciencias, Carlos Rospigliosi y Vigil, que era al mismo tiempo, coronel de Sanidad.

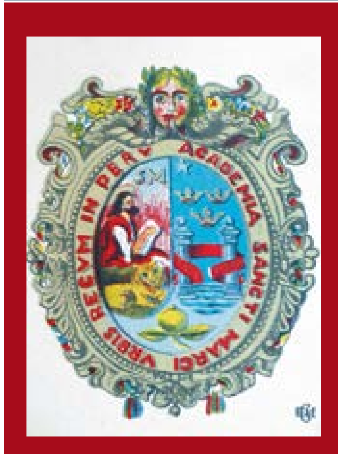
EL PROBLEMA UNIVERSITARIO.- La Universidad de San Marcos ha entrado en crisis en los últimos cuarenta años. Esta crisis tiene múltiples aspectos, entre los que cabe señalar:

1) La crisis del crecirniento; 2) la crisis relacionada con la extracción social del alumnado; 3) la crisis en lo concerniente a local y equipamiento; 4) la crisis económica; 5) la crisis de organización; 6) la crisis que refleja las transiciones políticas por las que han ido pasando el país y el mundo; 7) la crisis de filosofía educacional.

Así como hay una explosión demográfica en toda la América Latina, ha habido una explosión en la población estudiantil en San Marcos a lo largo del siglo XX. Una simple referencia a las estadísticas del número de matriculados lo comprueba:

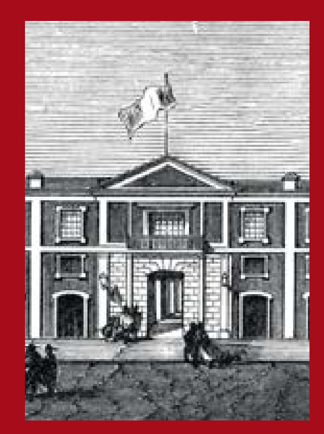
1902: 976; 1907: 789; 1912: 1.164; 1917: 1.331; 1923: 1.392; 1928: 1.849; 1930: 2.201; 1937: 2.237; 1942: 2651: 1947: 8,102; 1950: 9.418; 1957: 10.442; 1964: 13.966.

EL ESCUDO DE SAN MARCOS



En 1574 la Universidad de San Marcos cambió su escudo por el que aparece en esta página. A la izquierda se ve a San Marcos, patrono de la institución, con un león echado a sus pies. A la derecha, un columnario, tres coronas y un lucero sobre el mar. En el extremo inferior se observa una lima, y sobre todo el conjunto, la cara de un ángel o querubín. Aparece también el rótulo "Academia Sancti Marci Urbis Regum in Peru" (Academia San Marcos en la Ciudad de los Reyes en el Perú).

LA REFORMA DE SAN MARCOS



En 1919 este centro de enseñanza fue afectado por una reforma que cambió radicalmente su plan de estudios. Los estudiantes, que en aquellas fechas empezaban a a ganar influencia, reclamaron tener participación en las decisiones tomadas en ese ámbito. Muchos profesores que, a su parecer, habían tenido una posición negligente acerca de las reformas en años anteriores, fueron marginados del nuevo plan por acción de los alumnos. Aquí vemos la fachada de San Marcos en un grabado de 1890.

La ley de Instrucción de 9 de marzo de 1901 había pretendido bifurcar la enseñanza secundaria al crear colegios donde se enseñaban las materias necesarias para el ingreso a los establecimientos de cultura superior y liceos para atender a las necesidades de la vida social con asignaturas aplicables a la agricultura, el comercio, la minería o las artes mecánicas. Esta tentativa no tuvo larga duración. La ley de 7 de enero de 1902 creó los colegios secundarios de enseñanza elemental y con sentido práctico, con cuatro años de estudios, y separó de ellos la enseñanza preparatoria para la instrucción superior o profesional que organizó en las facultades de Letras y de Ciencias. Pero al recargarse los planes de estudios de los colegios y al no ponerse cauces a la orientación preuniversitaria de ellos, sus egresados creyeron natural, conveniente y hasta necesario para su prestigio personal, familiar o social aspirar a tener grados académicos. La clase dirigente, preocupada sobre todo, por la fortuna emanada de la agricultura de exportación, deseosa de tener mano de obra barata, no dedicó seriamente su interés a orientar a la juventud hacia la educación vocacional o técnica.

El crecimiento de la población estudiantil ha estado acompañado por la proletarización de ella. A la Universidad de San Marcos ya no van ahora solo los hijos de los ricos y de alta clase media (que, en busca de mayor estabilidad en los estudios, una mayor disciplina en el aprendizaje o por otras circunstancias, suelen preferir a la Universidad Católica).

A pesar del notable desarrollo de las matriculas, el local, las facilidades materiales y el equipo de San Marcos no han alcanzado, hasta hace poco, por lo general, modificaciones sustanciales. Los casos de nuevas facilidades ofrecidas por las facultades de Medicina y Medicina Veterinaria han sido una excepción. Las Facultades que ocuparon el local histórico del Parque Universitario y que existían en 1902 –Letras, Ciencias, Derecho, Ciencias Políticas, hoy Ciencias Económicas- han ofrecido hasta 1962 las mismas aulas que entonces. La Universidad no llegó a buscar siquiera la expropiación de las casuchas que complementan la manzana cuyo frente da al Parque Universitario. Tampoco, no obstante contar desde 1922 con adecuados terrenos en la avenida Arenales, logró repetir lo ocurrido con la Universidad de Ingeniería que construyó hacia 1944 su magnífico local dividido en múltiples y modernos compartimentos[1]. La institución que es el símbolo del saber científico ha manejado con empirismo su economía y su patrimonio.

El desarrollo obtenido en los últimos tiempos ha implicado, a la vez, el aumento de facultades, institutos, departamentos, catedráticos y personal administrativo. En 1902 existían las siguientes seis facultades: Letras Ciencias Teología, Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Administrativas y Medicina. La evolución posterior ha elevado su número a diez: Letras, Ciencias, Derecho, Ciencias Económicas, Medicina, Educación, Química, Farmacia, Odontología, Medicina Veterinaria. Los institutos y los departamentos han proliferado. La cantidad de catedráticos y empleados ha crecido considerablemente[2]. Ya un estudio publicado en 1912, después de hacer un examen de los presupuestos universitarios entre 1901 y 1908, anotaba la tendencia de ellos hacia la gravitación sobre los sueldos de los catedráticos y empleados, más que sobre la adquisición de útiles y gastos generales. Esta tendencia se desarrolló más al aumentar las rentas. La falta de una reglamentación estricta y de órganos de verdadera supervigilancia administrativa y económica ha coadyuvado a la inflación burocrática.

La Universidad de Son Marcos no ha tenido hasta hace poco rentas suficientes ni ha dado la mejor aplicación posible a las que poseyó. No ha podido cubrir sus necesidades con sus ingresos propios, con el producto de impuestos especiales y con las partidas especificas que le otorga cada año el Presupuesto de la República. No ha llegado a la situación de contar con fondos seguros,

(1) *Otra de las muestras del descuido o de la ineptitud de la Universidad ha sido durante largos años el abandono en que ha tenido el espléndido lote de la avenida Arenales. El modesto museo de historia natural erigido en uno de sus sectores, no es, ni con mucho, lo único que se ha podido hacerse en un predio cuyo valor ha subido tanto con el paso de los años.*

(2) *En su memoria de 1964 el rector de San Marcos, Mauricio San Martín, menciona 1.909 miembros del cuerpo docente, 758 empleados administrativos y 353 empleados de servicio interno.*

permanentes con tendencia al crecimiento, a través no solo de cuotas tributarias adecuadas sino también de la asignación de tierras, fincas y valores y de una adecuada administración de su patrimonio que permita dedicar las partidas anuales dadas por el Parlamento solo a los gastos extraordinarios. Cuando el Estado vivió en la prosperidad y contribuyó, a veces pródigamente, al desarrollo material de Lima y del país (en los períodos 1922-1929,1935-1939,1940-1945,1950-1955) no tuvo verdadero interés en el progreso efectivo de esta institución autónoma, inquieta, levantisca; la trató en el fondo, con recelo, como a una entidad extraña parapetada en su autonomía. A lo más el Estado vio a la Universidad como cuestión de carácter policial; le preocupó que estuviera tranquila, que no alterase el orden en las calles, para lo cual intrigó para fuesen elegidos rectores amigos y, cuando lo creyó necesario, apeló a la prisión y al destierro de profesores o estudiantes.

Dentro de las circunstancias que rápidamente se ha anotado, *se agravó la crisis en la estructura misma de la Universidad*. El mismo régimen institucional otorgado por el liberalismo decimonónico cuando fueron federados San Marcos y los Colegios de San Carlos, San Fernando y Santo Toribio, siguió funcionando. El gobierno de las facultades por las juntas de catedráticos que elegían a los decanos y podían recibir de estos prebendas y mercedes, la laxa autoridad del Consejo Universitario y del rector habían creado hacia 1919, camarillas gobernantes. Contra las camarillas no era posible plantear la alternativa de la presencia del Estado que es salvo en aislados momentos, arbitrario y empírico y, casi siempre, está teñido de beligerancia política. Tampoco se llegó a acudir a los graduados y a la colectividad.

Los únicos que tomaron una posición activa y constante frente a la crisis de la estructura universitaria fueron los estudiantes; y ellos, de acuerdo con el espíritu y la ideología del movimiento reformista propagado en todo el continente desde Córdoba en 1918, proclamaron el postulado de su propia representación. *Las delegaciones estudiantiles impuestas en los Consejos de las facultades y en el Consejo Universitario fueron, en 1920 como en 1930, como en 1946-1948, como a partir de 1956, un castigo a los catedráticos que habían tenido posiciones dirigentes y que, salvo excepciones honrosas, no habían sabido dar soluciones de justicia, eficiencia y estabilidad a la crisis de la institución.*

Al drama institucional se sumaron las resonancias en el ámbito universitario de las tormentas políticas que azotaron al país. Las formas tradicionales de democracia aparente o nominal entraron en crisis a partir de 1919. El último acto ceremonioso y pacífico del predominio de la República aristocrática en la Universidad de San Marcos se verificó acaso el año de 1915 cuando catedráticos, pertenecientes entonces a la clase social más alta, eligieron rector a José Pardo y Barreda, que había sido presidente del Perú entre 1904 y 1908, como una especie de acto preliminar para su nueva elección como jefe del Estado que tuvo lugar en aquel mismo año. La crisis del antiguo régimen se inició cuando logró imponerse en 1919 el caudillaje demagógico de Augusto B. Leguía, muy popular entonces entre los estudiantes. En los años siguientes al ideal de lucha por las ideas democráticas y por la reforma universitaria (o sea contra la dictadura en el gobierno del país y contra las camarillas en el manejo de la Universidad) fue uniéndose la inquietud ante los graves problemas sociales internos y ante los acontecimientos del mundo. Esa intranquilidad pareció desaparecer en algunos años; pero renació después más vigorosa. El malestar en el ánimo de la juventud fue corno un síntoma de un malestar social más hondo que se ha vuelto crónico en los últimos treinta años y a veces anuncia una violenta revolución. Intentos de "dictaduras organizadoras" e intermedios democráticos con tendencias al desborde demagógico se han sucedido en todo este tiempo. El miedo de las altas clases a las grandes transformaciones ha ayudado al renacimiento del militarismo y a la crisis de la legalidad. Los estudiantes no solo se han incrementado, se han proletarizado y se han vuelto permanentemente descontentos; también se han politizado. Los partidos nuevos de carácter más o menos radical se han lanzado afanosa y persistentemente, a conquistar el alma de la juventud. El local



EL ÚLTIMO ACTO CEREMONIOSO Y PACÍFICO DEL PREDOMINIO DE LA REPÚBLICA ARISTOCRÁTICA EN LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS SE VERIFICÓ ACASO EL AÑO DE 1915 CUANDO LOS CATEDRÁTICOS, PERTENECIENTES ENTONCES A LA CLASE SOCIAL MÁS ALTA, ELIGIERON RECTOR A JOSÉ PARDO Y BARREDA, QUE HABÍA SIDO PRESIDENTE DEL PERÚ ENTRE 1904 Y 1908 (...).



JORGE VANDERGHEM (1875-1932)



Este ingeniero agrónomo belga llegó al Perú en 1900 como maestro de enseñanza agrícola. Dos años más tarde fue fundador y director de la Escuela Nacional de Agricultura y Veterinaria. Dirigió dicho centro educativo hasta 1911, cuando pasó a hacerse cargo de la negociación azucarera de San Nicolás. Administró el fundo Las golondrinas hasta 1924, año en que regresó a la dirección de la escuela de Agricultura.

universitario, situado en el centro de la ciudad, resultó eventualmente asilo y reducto de obreros y agitadores y un centro ideal para las algaradas y los tumultos. El patio principal, escenario de tantas asambleas ruidosas, se convirtió en un verdadero *no man's land*.

También hubo uno crisis de filosofía educacional. Salvo el caso de figuras aisladas y aun de ciertos organismos excepcionales, la Universidad como institución, colectivamente, no ayudó a la formación de una *Weltanschauung*, es decir de una concepción del mundo, una interpretación del hombre, de la vida, del país, de la época. Careció de todo plan para acentuar en su enseñanza ciertos valores, necesidades, tendencias o formas a través de las cuales la nación podía utilizar y recobrar en energía humana, en inteligencia creadora, en esfuerzo técnico lo que gastó y diseminó en esa empresa educativa. Enseñó Derecho sin un intento de estudiar el problema que resultaba de la necesidad de dar un cauce jurídico al desarrollo y a la transformación del país. Enseñó historia nacional desdeñando o poniendo de lado los esfuerzos para interpretarla, ubicarla o tener de ella un concepto orgánico. Se despreocupó por la historia moderna y contemporánea. Evadió las grandes cuestiones de las ciencias políticas de nuestro tiempo, y las dejó a merced del propagandista y del demagogo. Enseñó las disciplinas económicas con empirismo y superficialidad, salvo notables excepciones. Permaneció al margen de los otros niveles de enseñanza y aun de las otras instituciones de cultura superior, sin dar rumbos a la escuela primaria y al colegio secundario. No colaboró a través de sus organismos o de sus figuras representativas cuando surgieron cuestiones como la de la moneda; ni suministró elementos científicos o técnicos para orientar o estimular el proceso de la industrialización del país. No orientó a sus hijos con un pensamiento vivo y moderno que superase el dogmatismo invívito en los totalitarismos fascista y comunista. Con la excepción de ciertas facultades, institutos y catedráticos permitió y hasta facilitó a veces la desgana para el estudio y la laxitud en las exigencias académicas.

El movimiento estudiantil que surgiera en 1919 dentro de la Universidad y que pareció ahogado por las preocupaciones netamente políticas de los diez años siguientes renació, como ya se ha relatado, en 1930,1931 y 1932 superando lo que había ocurrido en el pasado.

San Marcos estuvo clausurado de mayo de 1932 a agosto de 1935. La representación estudiantil y otras reivindicaciones del alumnado fueron abandonadas por el Estatuto promulgado por el gobierno del general Óscar Benavides el 28 de junio de 1935. Tampoco fueron aceptadas en la Ley de Educación Nº 9359 de 1° de abril de 1941. Pero cuando surgió en 1945 un renacimiento democrático, los días de 1919 y 1930-1931 volvieron, intensificadas, a encarnarse en una nueva generación con tendencias extraacadémicas. Vino entonces la ley Nº 10555 de 10 de abril de 1946 para otorgar a los estudiantes la representación de un tercio de los organismos de gobierno de la Universidad. De ahí salió el primer rectorado de Luís Alberto Sánchez. Pero en 1948 se produjo una situación política reaccionaria similar a la de 1932 y la ley Nº 10555 fue eliminada corno lo había sido el decreto ley de agosto de 1931. El decreto ley Nº 11003 de 8 de abril de 1949 volvió al régimen de 1935 y de 1941. Parecía por segunda vez muerto el movimiento de reforma. Sin embargo, llegó la primavera cívica de 1956, un nuevo Gobierno fue elegido en comicios libres y se presentó otra vez el clima que había dado lugar a la ley Nº 10555 y la ley Nº 13417 de 8 de abril de 1960 restauró la representación estudiantil en la proporción de un tercio y dio lugar al nuevo rectorado de Luis Alberto Sánchez.

[VII]

LA ESCUELA DE AGRICULTURA.- En 1902 fue adjudicado a la Escuela de Agricultura el fundo Santa Beatriz con un total de 259 hectáreas que fue dividido luego entre la Escuela misma, la Estación Central Agronómica, la Granja Escuela, los campos de cultivo, de experimentación, el criadero de árboles, viñedos y otras secciones. En octubre de 1921 comenzaron las concesiones

al Lawn Tennis, al Jockey Club y a otras entidades. A fines del mismo año, abierta la avenida Leguía (hoy avenida Arequipa), principiaron las urbanizaciones. La Escuela sufrió nuevas mermas. Una exposición del director de ella en agosto de 1926 señaló que la Granja-Escuela ya no existía y que la Estación Central Agronómica y la Escuela de Agricultura se reducían a los edificios que abrigaban las clases y los laboratorios. La enseñanza era puramente teórica.

Por la resolución suprema de 1º de octubre de 1926 el Poder Ejecutivo declaró que era indispensable reinstalar la Escuela de Agricultura y sus institutos anexos en un fundo distinto a Santa Beatriz; solicitó del Legislativo la autorización para la venta de los terrenos de esa zona que aún quedaban por urbanizar y nombró una comisión para que escogiera el fundo próximo de Lima que debía ser la sede de aquel establecimiento educacional. La resolución suprema de 24 de diciembre de 1926 ratificó el acuerdo de la antedicha comisión para trasladarlo al fundo La Molina.

El plan para la construcción y organización de la nueva Escuela fue hecho por Jorge Vanderghem que, por segunda vez, era su director. La crisis económica detuvo la obra que habíase iniciado con entusiasmo. Al ser depuesto el presidente Leguía los constructores retiraron sus herramientas y los edificios quedaron abandonados y sin terminar.



SAN MARCOS ESTUVO CLAUSURADO DE MAYO DE 1932 A AGOSTO DE 1935. LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL Y OTRAS REIVINDICACIONES DEL ALUMNADO FUERON ABANDONADAS POR EL ESTAUTO PROMULGADO POR EL GOBIERNO DEL GENERAL ÓSCAR BENAVIDES EL 28 DE JUNIO DE 1935.



[TOMO 16]



[**ADENDA:** BREVES NOTAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA ENTRE 1895-1933]

NOTAS SOBRE EL PERIODISMO ENTRE 1895-1930

CAPÍTULO [4]

[I]

EL PROYECTO DE LEY DE IMPRENTA.- El gobierno de Candamo, representado por su ministro Francisco J. Eguiguren, quiso abordar de nuevo el problema de los delitos cometidos por la prensa que continuaban dentro de una completa impunidad. La ineficacia de la ley de 1823 provenía principalmente (según dijo Eguiguren en su oficio a la Cámara de Diputados el 23 de octubre de 1903) "de la dificultad para que los jueces de hecho se reúnan porque no está establecida una sanción pronta y efectiva para castigar a los inasistentes; de que la secuela de la penalidad no está en ella bien establecida; de que es defectuosa la enumeración de los delitos que consigna; y de que, tratándose de la denuncia de los libelos, los jurados han procedido con marcado espíritu de lenidad".

El proyecto de Eguiguren se iniciaba con una enumeración de los casos de responsabilidad al hacerse uso de la imprenta; trataba luego de las penas correspondientes a los delitos de ella emanados (con tendencia a la severidad) así como de los acusadores; el juzgamiento de las injurias y calumnias lo encomendaba a los tribunales ordinarios y los demás delitos los entregaba a dos jurados; uno de denuncia y otro de fallo. La comisión de la Cámara de Diputados, a la que pertenecían Cesáreo Chacaltana, Mariano H. Cornejo, Belisario Soto y Alfredo del Valle, presentó un proyecto sustitutorio que empezó a ser debatido en la legislatura extraordinaria de 1903 sin llegarse a sancionar la ley respectiva.

LOS DIARIOS DE LIMA A FINES DEL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL XX. LA ROTATIVA Y LOS LINOTIPOS[1]**.-** A fines d siglo XIX los diarios más antiguos de Lima fueron *El Peruano, El Comercio, El Nacional, La Opinión Nacional*. Entre los más fugaces hay también algunos de suma importancia. Uno de ellos fue el vocero demócrata *El País*, que apareció entre 1895 y 1902 dirigido por Julio S. Hernández. Antes había salido de 1884 a 1886 y de 1889 a 1890. Como órgano del Partido Civil apareció *La Ley* entre 1897 y 1899 y durante la campaña eleccionaria de Candamo. Por algún tiempo en esta etapa el redactor jefe de *La Ley* fue Víctor M. Maúrtua. En una época anterior, en 1887, *La Ley* estuvo dirigida por Anselmo V. Barreto. *La Sanción* fue fundada el 13 de abril de 1895 bajo la dirección de Antonio B. Reyna. Parece que dejó de publicarse a fines del mismo año y que Reyna pasó a *El Tiempo*. Este diario organizado en 1895 por Manuel Antonio Hoyos, ciudadano colombiano que asoció a la empresa como director y redactor político a Heráclides Pérez, se publicó entre 1896 y 1897 bajo el comando de Juan Francisco Pazos Varela en actitud de elevada oposición. En 1898

[1] *El presente capítulo solo se trata de publicaciones periódicas de Lima y callao sin pretender un carácter exhaustivo. Falta estudiar, siquiera superficialmente, el periodismo en provincias. Tienen carácter aislado aportes como el de Pedro Mañaricúa* Un siglo en la historia del periodismo en Ayacucho *(Lma,1944); el de Luis Curie Gallegos* Periodismo en Parinacochas*(Lima, 1945); el de Luis Ginocchio Feijóo* Breve historia del periodismo piurano (*Piura, 1957); el de César Augusto Arauco Aliaga El periodismo en Huancayo (Huancayo, 1958); el de Antonio Cisneros Reaño y Migue Suárez Osorio* Historia del periodismo en Junín *(Huancay, 1967)el de Carlos Alberto Gonzáles Marín* Breve Historia del periodismo peruano en Tacna *(Boletín Bibliográfico, Lima, año XXXVIII. 1965, números 1 al 4).*

pasó a poder de Alberto Ulloa, Fernando Gazzani, Carlos Forero y Enrique Castro Oyanguren y tuvo una filiación demócrata para estar en la oposición al régimen de Romaña. Allí se iniciaron Luis Fernán Cisneros, José María de la Jara y Ureta, Enrique A. Carrillo, José Lora y Lora. Órgano de la opinión clerical, continuador de *La Sociedad*, *El Bien Social* apareció en 1896 y duró hasta 1912. En su primera época, uno de los principales redactores fue Francisco Moreyra y Rigios. *El Diario Judicial*, fundado en 1890 por Paulino Fuentes Castro, llegó a subsistir hasta 1914 y se dedicó a las actividades del Palacio de Justicia y al estudio de importantes cuestiones forenses y legales. *La Voce d'Italia*, de Emilio Sequi, publicado en italiano actuó como órgano de la colonia de esa nacionalidad

En 1897 apareció el diario *La República*, vocero del Partido Liberal-Democrático; pero tuvo corta vida. *El siglo XX* de José Santos Chocano acaso con dinero de Billinghurst (1900), fue el primer diario de Lima con tres ediciones: de mañana, a mediodía y en la tarde y con una sección destinada a la vida obrera. También duró poco.

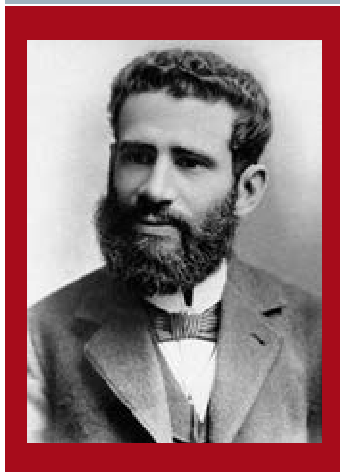
El Comercio introdujo en el Perú la primera prensa de reacción en 1855 y el servicio noticioso del extranjero por cable, en 1884. En enero de 1902 instaló la primera rotativa que llegó al país y en octubre de 1904 hizo funcionar los primeros linotipos. José Antonio Miro Quesada quedó desde 1898 como director único de este diario al fallecer su socio Luis Carranza. En 1901 adscribió a la dirección a su hijo Antonio Miró Quesada.

Francisco García Calderón Rey en *El Perú contemporáneo* presentó en 1907 como ideales de *El Comercio* el culto de la paz interior contra la anarquía, la condenación del radicalismo y de las reformas verbales y absolutas y un positivismo que venía de los hechos. De los editoriales escritos en estilo no literario de José Antonio Miró Quesada dijo que buscaban un término medio, un equilibrio entre las ideas y los hombres, entre las realidades y los partidos. José Antonio Miró Quesada había hecho ya una síntesis de las doctrinas de su diario en el discurso que pronunció con motivo del homenaje que se le rindió el 9 de agosto de 1903 en el Palacio de la Exposición, llamado "la fiesta de la paz". Allí afirmó que la política invariable de *El Comercio* consistía en defender la paz siempre que ella fuese base de progreso y bienestar. En 1905 dejó la dirección del diario a cargo de su hijo Antonio Miró Quesada, elegido presidente de la Cámara de Diputados ese mismo año.

En el campo político interno *El Comercio* amparó a los regímenes de Romaña, Candamo y José Pardo contra la oposición demócrata y combatió resueltamente a Leguía en su primera administración, así como también los alegados títulos del hermano de este personaje Roberto Leguía, en 1914. En la época de Billinghurst no estuvo unido al proyecto de golpe de Estado, que se urdió en Palacio ni a la oposición subversiva encabezada por *La Prensa*. Durante el segundo período de José Pardo tomó actitudes de clara independencia. En el orden internacional, a lo largo de todos estos años, hizo la defensa tenaz de los derechos del Perú especialmente en la cuestión con Chile, en editoriales que, muchas veces, causaron sensación dentro del país y suscitaron vivo interés en el extranjero. Durante la grave crisis que siguió al estallido de la primera guerra mundial, *El Comercio* se enfrentó a quienes, desde el Poder Ejecutivo y desde el Parlamento, pretendieron la emisión fiscal de cuantiosa suma de dinero y propugnó la emisión puramente bancaria con respaldo metálico considerable y libre de la carga de los préstamos al Erario; es decir, quiso cortar enérgicamente el camino que conducía al papel moneda y reafirmó esta actitud cuando, más tarde, se intentó lanzar una nueva emisión de cheques circulares con escasa garantía metálica; a la vez se enfrentó a la tentativa de acudir a empréstitos peligrosos. Defendió la legislación del trabajo. Al producirse el conflicto sobre La Brea y Pariñas, su posición fue nacionalista y de repudio a las fórmulas transaccionales. También tuvo severas críticas ante las prácticas controvertibles que a veces usó la Peruvian Corporation.

Entre los numerosos redactores *de El Comercio*, además de Antonio, Luis y Óscar Miró Quesada y de la nueva generación de la familia representada primero por Carlos y Manuel Miró Quesada Laos, Alejandro Miró Quesada Garland y Aurelio Miró Quesada Sosa (estos en la década posterior

HERNÁNDEZ Y *EL PAÍS*



El diario *El País* apareció de manera intermitente de 1894 a 1890. En 1895, con la llegada al poder del presidente Nicolás de Piérola, su aparición se volvió regular. Circuló sin interrupciones de 1895 a 1902, como vocero del Partido Demócrata, fundado por Piérola. Aquí vemos una fotografía de su director durante esos años. Julio S. Hernández.

EL NACIONAL


EL NACIONAL.

Juan Francisco Pazos fundó este periódico el 23 de noviembre de 1865 con la colaboración de Rafael Vial y el apoyo económico de José Canevaro. Fue el primero de gran tamaño en el país (llegó a medir 73,5 x 51 centímetros). En sus inicios fue dirigido por el propio Pazos. En 1871, Manuel María del Valle y Cesáreo Chacaltana asumieron su dirección. Dejó de circular en 1881 y reapareció tras la desocupación del Ejército chileno de Lima. Se publicó hasta 1903. Aquí vemos una edición de 1901.

a 1920) estuvieron: Luis Varela y Orbegoso cuyo seudónimo era *Clovis* y cuya sección se titulaba "La hora actual"; Carlos Solari, *Don Quijote*, crítico de arte; Marcial Helguero Paz Soldán, *Marlaci*, crítico teatral; y Félix del Valle. Este último había colaborado antes en *La Prensa, El Perú, Don Lunes y Nuestra Época*. Ignacio A. Brandariz fue jefe de redacción de *El Comercio* entre 1915 y 1921.

De necesaria lectura cotidiana para los habitantes de Lima y muchos del resto de la República durante largos años, *El Comercio*, a pesar de los inevitables rozamientos, a veces feroces, que depara la acción cotidiana, tomando partido en un sentido o en otro, guio, ayudó y orientó a muchas personas no solo con sus editoriales, sus crónicas y sus noticias nacionales y locales, sino también con sus cables del exterior, sus telegramas de provincias y sus avisos, desde los que ostentaban gran importancia hasta los de defunciones, indispensable fuente de información y, en época más reciente, los llamados "avisos económicos".

El Nacional, diario que se publicó con algunas intermitencias desde 1865, parece que cesó de publicarse en junio de 1903. Tuvo orientación civilista.

Pedro de Osma fundó el 24 de setiembre de 1903 *La Prensa*, en el anhelo de establecer un diario importante que rivalizase económica y materialmente con *El Comercio* y que representara los ideales cívicos del Partido Demócrata, cuyo órgano *El País* había dejado de publicarse. El primer director de *La Prensa* fue Enrique Castro Oyanguren, hasta principios de 1905 en que asumió ese puesto su propietario, Osma. En agosto de 1905 las empresas periodísticas de *La Prensa* y *El Tiempo* se fusionaron y se creó una sociedad anónima con el capital de 20 mil libras, muy cuantioso para la época. Una maquinaria de impresión, un taller de estereotipia y linotipos fueron comprados en el extranjero y comenzaron a funcionar en julio de 1907, mientras eran exhibidos orgullosamente ante los transeúntes de la calle Baquijano. Alberto Ulloa Cisneros asumió la dirección de *La Prensa* y fue su propietario principal desde 1911. La competencia entre *El Comercio* y este diario se hizo intensa y tenaz.

A *La Prensa* y a su director Alberto Ulloa Cisneros, los presenta Francisco García Calderón Rey en *El Perú contemporáneo* como combativos e intransigentes, dentro de un estilo enérgico y conciso. No menciona la brillante plana de los redactores de *La Prensa* dentro de la que se contaron en la primera época Luis Fernán Cisneros, José María de La Jara Ureta, Leonidas Yerovi y otros.

Durante La clausura de *La Prensa* aparecieron en el intento de, en cierta forma, reemplazarla, *El Imparcial* (1909-1910) dirigido por Pedro Ruiz Bravo y Carlos Guzmán y Vera, *El País* bajo el comando de José María de La Jara y Ureta, *La Mañana* que dirigió Alberto Secada y apareció en marzo de 1910, y *El Pueblo*.

En 1915, pasó *La Prensa* a ser propiedad de Augusto Durand. La dirigieron entonces Gliserio Tassara, y entre 1917 y 1918, Carlos Rey de Castro. Formaron parte de la redacción Enrique López Albújar, Abraham Valdelomar, Leonidas Yerovi, Alfredo González Prada, Alberto Ulloa Sotomayor, José Carlos Mariátegui y otros.

Diarios fugaces de tipo político fueron antes *El Perú, El Constitucional* (1902 - 1903) en el que colaboró Teodoro Noel, *La Evolución*, *La Alianza Liberal Federal* y *El Liberal* (1901-1908). Estos tres últimos pueden ser considerados como voceros del Partido Liberal. Hay referencias sobre *La Evolución* fundada en 1896 por Wenceslao Valera. En los tres órganos del liberalismo intervino decisivamente Gonzalo Silva Santisteban. Manuel Yarlequé fue uno de los principales redactores de *La Alianza Liberal Federal* y Luis Ulloa de *El Liberal*.

El Diario, fundado por un grupo de capitalistas y de hombres públicos identificados con la política del Gobierno, comenzó a publicarse el 1º de enero de 1908. Tuvo como mentor a Javier Prado y como primer director a Enrique Castro Oyanguren. Francisco García Calderón Rey y Mariano H. Cornejo enviaron correspondencias desde Europa y Enrique Hurtado y Arias las suyas desde Chile. Entre los redactores principales estuvieron Leopoldo Cortés y Enrique A. Carrillo (sus directores más tarde), Jorge Prado y Federico Blume. Jorge Prado lo dirigió en 1909 y 1910; en 1911 publicó *La República*. Dejó de aparecer *El Diario* en 1912. Sirvió como órgano

del régimen de Billinghurst, *La Nación* dirigida por Juan Pedro Paz Soldán. *La Nación* fue un gran diario desde el punto de vista técnico y periodístico.

El 7 de abril de 1912 inició Manuel Moral la publicación de *La Crónica*, un diario en muchos aspectos nuevo para Lima, por su pequeño formato con dieciséis páginas, por sus ocho o diez grabados que significaban una profusión de ilustraciones no vista antes y una mayor agilidad en el comentario o la gacetilla. Dirigió *La Crónica* hasta 1929 Clemente Palma. Jefe de redacción del nuevo periódico y también de V*ariedades e Ilustración Peruana* fue, durante muchos años José Gálvez. Ha narrado este gran escritor las dificultades para imprimir inicialmente las dieciséis páginas de *La Crónica* pues la maquinaria solo permitía hacer ocho a la vez, por lo cual eran preparados desde la antevíspera la portada, las crónicas literarias y el folletín. Otro de los fundadores de *La Crónica* fue Ignacio A. Brandariz. En 1929 y 1930 la dirigió Pedro Dulanto.

Al clausurarse *El Bien Social* (en 1912) lo reemplazó en 1913 como órgano clerical *La Unión*. Gran realce adquirió este periódico cuando fueron sus directores Gonzalo Herrera hasta comienzos de 1914 y Víctor González Olaechea en 1915. A *La Unión* siguieron *La Nueva Unión* (que tuvo una orientación germanófila en relación con la guerra mundial) y *La Tradición*.

Una vez consolidado el cambio político que llevó al poder a Benavides, el 28 de julio de 1914 salió *La Patria* en los mismos talleres de *El Diario* y *La Nación*. Su director fue Enrique Castro Oyanguren y también colaboró Octavio Espinoza. Duró hasta 1915.

Este último año vio, además, otros diarios fugaces. Estuvieron entre ellos *La Época* dirigida por Jorge Prado y Alejandro Deustua para auspiciar la candidatura presidencial de Javier Prado. *La Tribuna* de Juan José Reinoso cuya finalidad fue defender los intereses de la "entente" en la guerra mundial y *El Imparcial* de Carlos Guzmán y Vera. También llegó a ser breve la existencia de *La Capital*, semanario de Juan Pedro Paz Soldán con la técnica de un diario. Desde el punto de vista histórico este periódico ofreció, entre otros documentos de valía, los recuerdos personales de algunos sobrevivientes de la guerra con Chile. Más tarde, en 1916, Juan Pedro Paz Soldán siguió su Labor en *Última Hora*.

Isaías de Piérola efectuó un considerable esfuerzo económico y material para la publicación de *El Perú* en 1916 y 1917 bajo la dirección de Luis Fernán Cisneros y Julio Málaga Grenet. Pero, no obstante estos desvelos y la prominencia de sus redactores y colaboradores, *El Perú* no obtuvo gran éxito multitudinario. Reemplazó a Cisneros en *El Perú*, Víctor M. Maúrtua. Tampoco alcanzó vasta difusión o larga vida el sucesor de este diario desde el 19 de junio de 1917, *Excélsior*, dirigido también por Víctor M. Maúrtua, por aquella época enamorado de las doctrinas socialistas.

En 1916 Alejandro Belaunde fundó *La Tarde*, que duró cortos meses. Federico More y Miguel A. Pasquale editaron en 1917 *El Momento*, nuevo diario de corte moderno.

Mucho más feliz fue entonces el diarismo con un rotundo carácter de oposición, representado desde el 17 de julio de 1916 por *El Tiempo* que dirigió Pedro Ruiz Bravo y tuvo entre sus principales propietarios a Manuel Químper.[1]

Frente a él surgió en 1917 (en los talleres de *La Patria*) *El Día* bajo el comando de Octavio Espinoza. Contra *El Día*, por corto plazo, apareció *La Noche* de José Carlos Mariátegui. A favor de la candidatura de Ántero Aspíllaga estuvo en 1918 y 1919 *La Ley* bajo la dirección de Enrique Echecopar. De 1919 fue *Actualidad* de Octavio Espinoza.

[II]

LOS DIARIOS DE LIMA DURANTE EL ONCENIO.- Los diarios del período anterior *El Comercio, La Prensa, El Peruano, El Tiempo*, *La Crónica* y *La Tradición* continuaron editándose.

[1] *Hay referencias de que otro de los propietarios de* El Tiempo *fue Augusto B. Leguía.*



LA CRÓNICA



El 7 de abril de 912 Manuel Moral fundó el primer diario tabloide del Perú. Entre sus redactores estuvieron María Wiese, Ignacio Brandariz Ricardo Vegas García, Carlos Gamarra, Ricardo Walter Stubbs, Héctor Argüelles y Leonidas Yerovi. En 1917 *La Crónica* instaló su primera rotativa. Pedro Dulanto asumió la dirección en 1929. Dos años más tarde el diario fue adquirido por Rafael Larco Herrera.

EL SOL



Este diario vespertino dirigido por el político y periodista Ignacio Brandariz fue fundado en marzo de 1926. Su dirección pasó luego a José M. Valega. Por esa misma época Brandariz fundó el diario *La Noche*, que, junto con *El Sol* criticó duramente el gobierno de Leguía. Ambos medios fueron clausurados y su fundador apresado en la isla de San Lorenzo hasta la caída del régimen.

Sobre el asalto a los dos primeros el 10 de setiembre de 1919 y la expropiación del segundo de ellos en marzo de 1921 se trató antes en el tomo 14, capítulos 2 y 3. Algunos miembros del personal de *La Prensa* expropiada hallaron albergue en *El Comercio*. Desde el destierro Ruiz Bravo vendió sus acciones de *El Tiempo* a Luis Bustamante y este las traspasó hacia 1927 a Fernando Reusche, Foción Mariátegui y Celestino Manchego Muñoz.

Diarios nuevos aparecidos durante el mismo período fueron *El Sol* que fundó en marzo de 1926 Ignacio A. Brandariz y dirigió luego José M. Valega; *La Noche*, ágil vespertino iniciado en 1927 por Brandariz y Ezequiel Balarezo y Pinillos; *El Mundo* de gran formato editado por Carlos Enrique Paz Soldán y Sebastián Lorente y Patrón y dirigido por Óscar Fritz. *La Razón* de José Carlos Mariátegui solo vivió durante la campaña electoral de 1919 y los primeros meses de la "Patria Nueva" y se caracterizó por haber querido ser obrerista y populista y por haber iniciado la reforma universitaria con una serie de artículos de crítica a diferentes catedráticos de San Marcos.

Después de 1921 se esfumó todo atisbo o destello de oposición. Los diarios no fueron, en aquella época, salvo en excepcionales momentos hasta 1925, una expresión de las pugnas de la opinión pública.

Durante la huelga de los linotipistas iniciada el 5 de octubre de 1919 que paralizó las actividades de los diarios de Lima durante nueve días, *Las Noticias* fue el órgano de aquellos y *La Prensa Unida* de los propietarios de periódicos. El 7 de octubre los huelguistas consintieron en participar con su trabajo en una única publicación de homenaje a don Ricardo Palma, fallecido el 6 de octubre.

[III]

ANDRÉS AVELINO ARAMBURÚ.- Andrés Avelino Aramburú nació en Lima el 10 de noviembre de 1845. Fue alumno laureado de San Carlos. Empezó su carrera periodística antes de cumplir la edad de la ciudadanía al enfrentarse en 1864 al gobierno de Pezet, desafiando vinculaciones tradicionales y afectos íntimos. Publicó entonces, con sus compañeros de aula, *La Voz del Patriotismo*. Hizo luego periodismo de oposición contra la administración de Balta y formó parte de la redacción de *El Nacional,* Participó con denuedo, entusiasmo y brillo en la gran campaña cívica a favor de la elección de Manuel Pardo en 1871 y 1872 y fue tomado preso en tres oportunidades. El 1º de diciembre de 1873 apareció el primer número de *La Opinión Nacional*, diario que fundó junto con Reynaldo Chacaltana y Manuel María Rivas, aunque luego ambos se separaron de la empresa Se enfrentó Aramburú con la pluma desde esa tribuna a la oposición anticivilista representada por *La Patria* y *La Sociedad*, y combatió también a la rebeldía armada como voluntario de la Guardia Nacional en la campaña que culminó en Los Ángeles. En 1879 fue enemigo declarado y sistemático de la guerra con Chile; pero cuando la vio venir como un hecho inevitable, hizo, con elocuencia singular, la defensa de la causa peruana y entró en polémica ardorosa y alturada con la prensa del adversario. En la batalla de Miraflores combatió como soldado raso y fue en esa jornada que conoció a Andrés Avelino Cáceres. Durante el periodo de la ocupación fue deportado a Chile. Asistió luego a la Asamblea Constituyente que convocó Iglesias, y, junto con monseñor Tovar, su antiguo adversario en el periodismo, representó a este caudillo en los esfuerzos para encontrar una fórmula de paz con Cáceres. Estuvo luego al lado del héroe de La Breña convertido en gobernante, su hogar fue asaltado por una turba después de los combates en las calles de Lima el 17 y 18 de marzo de 1895 y siempre, desde su diario, hizo oposición a Piérola aunque cuando este caudillo terminó su período presidencial, reconoció los servicios que había prestado al país. Solo dejo *La Opinión Nacional*, ya anciano, a fines de 1913. Tuvo la suerte de celebrar sus bodas de oro como periodista. Falleció en Lima el 22 de mayo de 1916.

Supo llegar directamente a la mente y al corazón de sus lectores. Hubo época en que en las calles de Lima se pregonaba "*La Opinión Nacional* con editorial del doctor Aramburú".

Fue el suyo un periodismo moderno, ágil, agradable, muy interesante. Sus editoriales se caracterizaban por los párrafos de dos o tres líneas, a veces de una sola, con punto seguido tenaz, a diferencia de las caudalosas oraciones tan gustadas en su época. Inició secciones tan divertidas y curiosas como la de "Contrarrefranes" que aparecieron desde el tercer número de *La Opinión Nacional*, las "Charlamenterías" los "introitos", y sobre todo, las "Mentiras y candideces" que la ciudad de Lima, integra, llegó a festejar alegremente y en las que entre gracias, supo decir grandes verdades, antecedente, sin duda de la "Información política" de José María de la Jara y Ureta y de los "Ecos" de Luis Fernán Cisneros. Así no solo tuvo el ademán oratorio sino pintó la vida íntima de la vida pública, anécdotas del momento con el carácter simbólico o representativo que han de interesar al historiador, la *petit histoire*. Casi siempre estuvo solo en su periódico, no ocupó jamás un cargo público (él, que tan hábil agente diplomático hubiera podido ser) y solo por corto tiempo ejerció la representación parlamentaria.

Sus detractores lo tacharon porque en las cuestiones internacionales estuvo muy lejos de mantenerse imparcial y equilibrado y porque en la política interna fue veleidoso, El primer cargo lo hubiera aceptado con orgullo Aramburú que forjó en su diario este apotegma:"Nadie tiene razón contra el Perú". Citase también de él un diálogo con el publicista chileno Pedro Pablo Figueroa. Este le dijo:"El talento no tiene patria" y contestó: "Pero yo sí". En cuanto al segundo reproche, ha escrito Julián Guillermo Romero en el valioso estudio que publicó sobre Aramburú, su labor y su tiempo:" Aramburú fue pardista en los tiempos del civilismo verdadero y pardista continuó hasta el fin de su jornada. Después, ya lo dijimos: defendió a Iglesias por defender la paz internacional; defendió a Cáceres cuando Iglesias desapareció del escenario y el soldado de la Breña pasó a convertirse en Presidente constitucional; defendió a Romaña porque simbolizaba el orden público y la honradez administrativa; defendió a Leguía porque no quiso la subsistencia de un Gobierno sometido a las imposiciones de la oligarquía parlamentaria: defendió a José Pardo como el continuador de la gran evolución cívica operada en 1872. Descartando errores imposibles de evitarse, los regímenes políticos que esos presidentes encarnaron, casi siempre estuvieron dentro del marco constitucional trazado por el civilismo originario. Pero no sucedió lo mismo con otros hombres y otros partidos a quienes estuvo siempre enfrenado Aramburú... Si esto se llama veleidad y si de veleidoso puede tacharse al hombre que constantemente defendió su credo constitucional y democrático, que siempre combatió las revoluciones precursoras del derrumbamiento nacional, que siempre estuvo al lado de los gobiernos legítimamente constituidos, que fue leal a la bandera de la patria, que siempre supo erguirse, sin desertar, como otros, en las postrimerías del banquete; si todo esto, decimos, se califica de veleidad habrá que convenir, cuando menos, en que ya palabra semejante perdió en el castellano su significado verdadero... Recordando a un pensador contemporáneo dijo alguna vez Aramburú: 'Solo Dios y Los imbéciles no cambian' (agrega Julián Guillermo Romero); y como él no pudo ser lo primero y no fue jamás lo segundo, tuvo que someter sus opiniones a esa evolución fatal de las ideas impuestas por los hechos sucesivamente realizados".

En suma, se puede estar en desacuerdo con alguna o muchas de las cosas que Aramburú escribió o que hizo; pero no se le puede negar su sitial en la historia de la cultura peruana, no la de los museos y la de los sepulcros, sino la de las discusiones vibrantes de la vida cotidiana que ya el tiempo ha apagado.

Una de las facetas sugestivas de la personalidad de Aramburú fue su amor por los obreros especialmente por los obreros gráficos. Se interesó por ellos desde los primeros días de su organización gremial, como lo hicieron Francisco de Paula Vigil, Ricardo Palma, Fernando Casós y otros y les predicó una doctrina social basada en la bandera de la patria y en la fe religiosa.

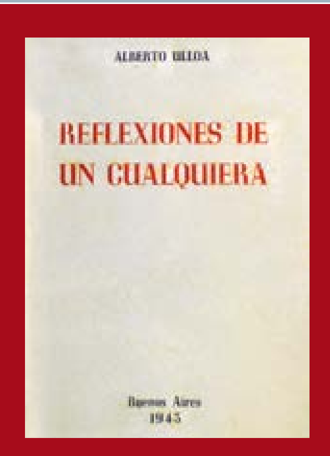


PRENSA UNIDA



Este medio eventual fue publicado por las empresas editoras El Comercio, La Prensa, La Crónica, El Tiempo y la Tradición a inicios de octubre de 1919, debido a la huelga iniciada por los linotipistas el 5 de ese mes. Solo circuló durante nueve días, hasta el final de la huelga.

REFLEXIONES DE UN CUALQUIERA



Esta obra del periodista y político Alberto Ulloa Cisneros (1862-1919) se publicó póstumamente en la ciudad de Buenos Aires, en 1943. Su hijo, Alberto Ulloa Sotomayor, compilo y editó los artículos de opinión escritos por Ulloa y publicados en el diario El Tiempo a inicios del siglo XX con el seudónimo J. I.

ALBERTO ULLOA CISNEROS.- Alberto Ulloa Cisneros nació en Lima el 15 de mayo de 1862. Fue hijo de José Casimiro Ulloa. Su madre fue hermana del poeta Luis Benjamín Cisneros y del gran orador político y forense Luciano Benjamín.

Solo un año, el de 1878, estuvo en la Facultad de Letras. Desde marzo de 1880 actuó como secretario de su padre que era cirujano en jefe de los ejércitos de la defensa de Lima. En noviembre de aquel año recibió despachos de capitán temporal y enseguida se le incorporó a Estado Mayor del jefe supremo. Como oficial de órdenes tomó parte en la batalla de San Juan y luego se batió en los reductos de Miraflores. Sus impresiones de aquellos días han quedado escritas en el folleto *Lo que yo vi*. No debieron ser tan abrumadores las fallas y los errores de Piérola entonces, cuando hombre del temple moral de Ulloa lo acompañó a la sierra. En seguida, en la época de pobreza general que sobrevino, trabajó en la agricultura en Yungay y en Palpa. Al desterrar Iglesias a su padre, regresó a Lima y tomó parte en la sublevación de 1885, posesionándose el 1º de diciembre de la torre de San Francisco junto con un grupo de jóvenes al que perteneció Julián Guillermo Romero.

Ingresó en 1888 en el servicio diplomático como secretario de la legación en el Ecuador y estuvo en Quito hasta 1891, y llegó a ser encargado de negocios. Adscrito al Ministerio de Relaciones Exteriores, ocupó el cargo de oficial mayor hasta febrero de 1393 en que fue nombrado ministro en Argentina y Uruguay. Allí permaneció hasta mayo de 1894.

Gracias a su iniciativa y constancia fue creado el Archivo de Límites en 1896 y, justicieramente, se le dio su primera jefatura. Así fundó la organización documental de la defensa peruana en las cuestiones territoriales y de límites. Tanto el archivo del Ministerio como el Nacional como otros archivos públicos suministraron documentos básicos que luego sirvieron para los alegatos. Con Carlos A. Romero publicó entre 1898 y 1900 la valiosa *Revista de Archivos y Bibliotecas*.

Oficial mayor del Ministerio nuevamente, de 1898 a 1901, en este último año recibió el nombramiento de ministro en Colombia. Su labor en Bogotá fue notable. Uno de los aspectos de ella estuvo reflejado en el descubrimiento y la publicación que hizo de los protocolos secretos chileno-colombianos Herbozo-Abadía Méndez; y el libro *La Opinión colombiana y lo cuestión de Tacna y Arica* (Lima 1905) en el que recogió el testimonio de destacadas personalidades de aquel país sobre este litigio.

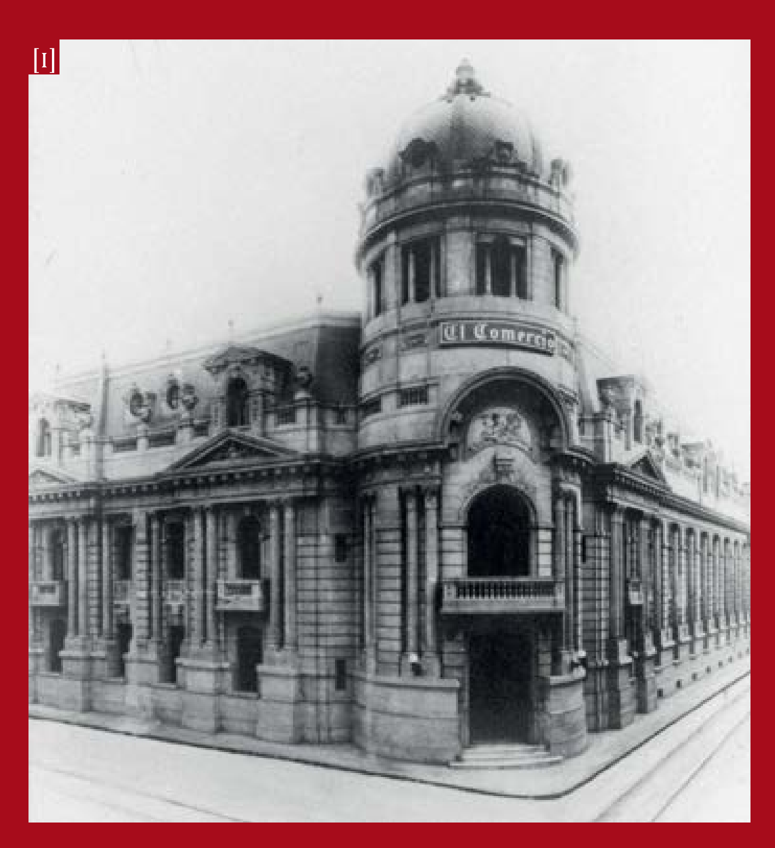
Después de un viaje a Europa, volvió a Lima en 1903 e inició su carrera de periodista. Asumió la dirección del diario *El Tiempo* del que era propietario asociado desde 1898. Entre los artículos que publicó allí estuvieron, en los años 1903,1904 y 1905, las "Reflexiones de un cualquiera" bajo el seudónimo de *J. I*, cuyo secreto guardó cuidadosamente. Ellas han sido editadas en un libro en 1943.

La relación directa que cada una de estas crónicas tiene con las circunstancias inmediatas se explica fácilmente por la forma como fueron apareciendo. En su mayoría son de crítica política y social. *El Tiempo* estaba en la oposición contra los gobiernos que entonces sucedieron dentro de un admirable ambiente de paz: Candamo, Calderón, Pardo. Quien haga la historia de nuestros comienzos de siglo tiene aquí una indispensable documentación. Ulloa pertenece como un poco después La Jara, Cisneros, Gálvez, Tola y tantos otros a las generaciones mutiladas por su romántica lealtad a Piérola.

El valor de las "Reflexiones" no es simplemente documental. Pertenecen ellas a una época en que la redacción del periódico ya no era una barricada como en los días turbulentos de antaño; pero todavía tenía mucho de cátedra y de tribunal. Hasta hace poco formaban ellas, en conjunto, una de las muchas joyas sin marca de fábrica que el diarismo peruano de otros días de producido, con trozos que son dignos de las antologías como un romancero anónimo. En este caso, no sin el trabajo de rechazar equivocadas interferencias, la piedad filial, al mismo tiempo que ha librado una batalla contra el olvido, ha hecho un servicio a las letras nacionales.

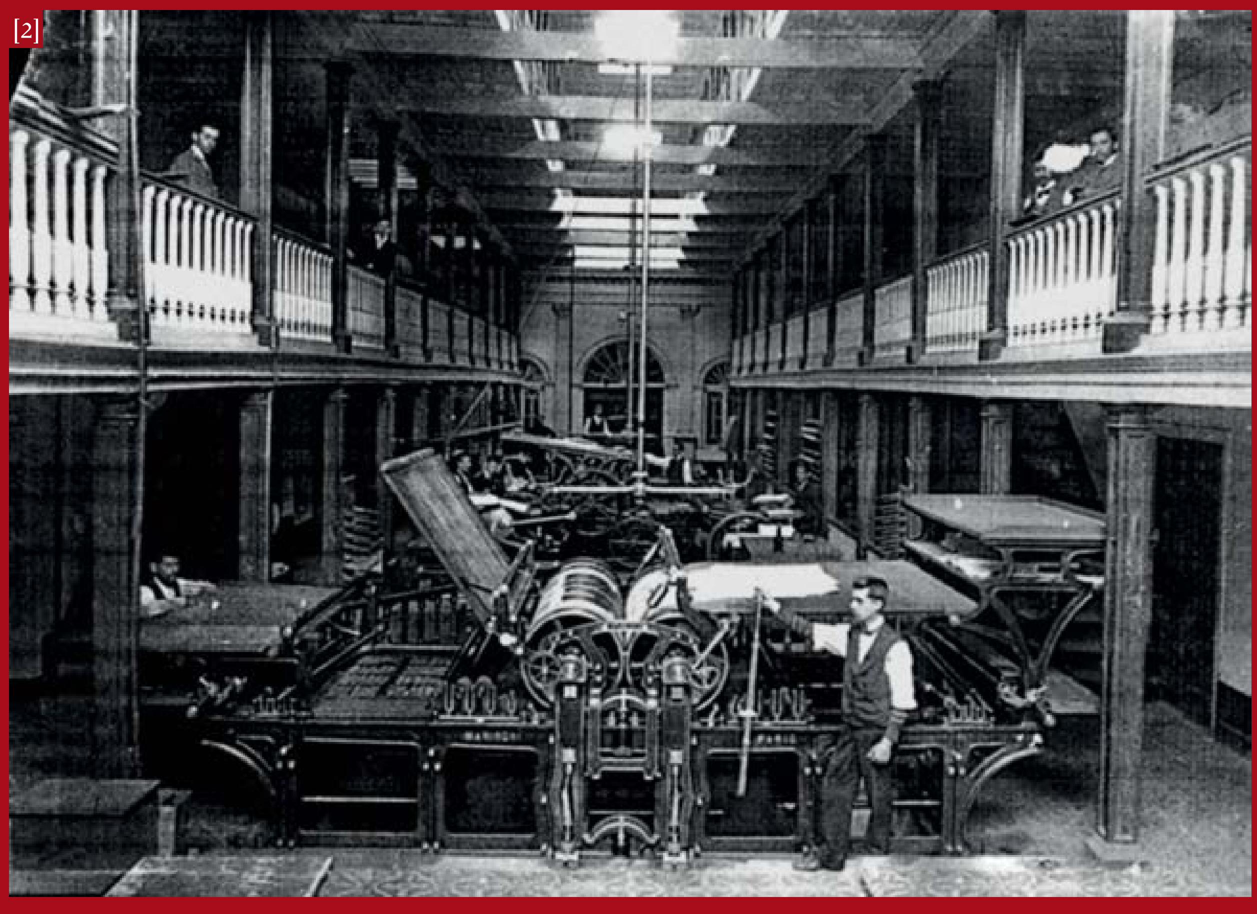
Sin un propósito exhaustivo, tan solo como un esbozo o una incitación, van aquí algunas de las ideas que aparecen en las "Reflexiones de un cualquiera".

[1]



⌘ *EL COMERCIO.* Uno de los diarios más antiguos del Perú republicano inauguró en 1927 su nuevo local (1). Este se ubicaba en el mismo solar al que se trasladó el 9 de octubre de 1841, y que es el que ocupa hasta el día de hoy. Desde su fundación *El Comercio* siempre estuvo a la cabeza del desarrollo tecnológico de la imprenta en nuestro país. A inicios del siglo XX, por ejemplo, adquirió la rotativa Marinoni (2). De fabricación francesa que permitía producir más ejemplares de mejor calidad en menos tiempo.

[2]





La *Revista de Archivos y Bibliotecas Nacionales* fue creada en 1898 y publicada por la imprenta del diario *El Tiempo*. Su primera entrega se dedicó a los libros, periódicos y demás documentos de la época colonial, hasta la guerra de la independencia. Aquí vemos la portada de su cuarto volumen, aparecido en el 1900.

Como ya se ha dicho, ellas reflejan aquel momento histórico desde el ángulo de la oposición demócrata. Sus puntos de vista sobre Candamo, Calderón, Pardo, Leguía, Alzamora, Válcarcel y otros prohombres, son concretos y rotundos. Llaman la atención el respeto y la simpatía con que juzga al presidente Candamo con motivo de su fallecimiento, ensalzando su espíritu amplio y tolerante y hasta exigiendo responsabilidades a causa del modo como fue tratada su enfermedad. También es de notar que insinúa la posibilidad del apoyo demócrata a la candidatura de Alzamora que los civilistas pudieron lanzar en 1904, si bien se impuso el grupo de jóvenes que rodeó a José Pardo.

El clima del momento es tan sano que se produce un debate cortés, como en los tiempos en que los duelistas cambiaban estocadas y venias, entre Javier Prado y Alberto Ulloa con motivo de un discurso que aquel hombre público, muy joven entonces, pronunció en el Club Nacional a favor de la candidatura de Pardo. Más ardorosa fue, por cierto, la polémica con los discursos de Chacaltana en la Junta Electoral Nacional que repercutieron en la Facultad de Derecho; pero resulta un modelo de urbanidad comparada con posteriores exaltaciones juveniles.

Ulloa observa, sin embargo, una creciente decadencia moral en el país. Parece añorar los días en que se vivía de cara al peligro y a la aventura, en que lo despreciable y lo indigno contaban como un lastre, en que el juego cívico no consistía "en falsificar registros, redactar pasquines infames o urdir celadas". Constata cómo las vocalías de la Corte Suprema se otorgan como premio político en desmedro del mérito. Evoca con alborozo el gesto de don Manuel Pardo cuando, poco antes de dejar la Presidencia, exigió que a su gran enemigo en el Parlamento, Luciano Benjamín Cisneros, se le mantuviera en la curul de diputado nacional. Otras noticias históricas también suministra. Una por ejemplo, sobre el radical cambio de actitud de don Manuel Pardo en la cuestión salitrera, revelado por Francisco Rosas en 1879, es particularmente interesante. Se exhibe, sin embargo, como adversario decidido del jefe del Partido Civil, aunque rinde homenaje a su capacidad. También es curiosa su información sobre la acusación al ministro Ferrecio durante el gobierno de Morales Bermúdez.

Al ambiente social del Perú dedica constantes cavilaciones. Tres a cuatro docenas de personas (afirma) se distribuyen entre nosotros casi en forma excluyente los cargos y funciones en los congresos, municipalidades, universidades y beneficencias. Pregúntase cuáles podrían ser los medios para que seamos República y no un dominio feudal. Al mismo tiempo, encuentra entre nosotros un exceso de espíritu individualista, un anarquismo letal. Todos los peruanos somos "autonomistas". Él "me da la gana" constituye una regla moral invariable. Al lado de ese contraste entre la tendencia a la formación de pequeños grupos y el espíritu de disociación, resalta la tendencia a transar."Toda la historia política y social del Perú se compone de transacciones... El abogado recomienda una transacción, el médico pide una junta, el juez quiere un avenimiento, el diputado un aplazamiento, el asesino un indulto". También somos aficionados a las transacciones electorales, si bien ellas suelen ser como la que el padre Valverde propuso a Atahualpa. Lo interesante es siempre ver quién hace el papel de Atahualpa. Otro de los vicios nacionales que censura es el de la adulación.

Sobre la volubilidad e inconsecuencia de los partidos tiene palabras acerbas. Todas las ideas han servido de lema o de enseña a los partidos políticos de aquí; ninguno ha dicho que los puestos de la administración deberían ser gratuitos. Con saña combate a los partidos minúsculos, "ridículos grupitos" que "hacen creer que forman legiones" y siembran el desconcierto. Debe haber una ley de partidos supresos como hubo decretos sobre conventos supresos. Cree necesarias solo las grandes y poderosas agrupaciones para que una gobierne y las otras impongan respeto. Esa es la única manera de salvarnos de escenas de horror o de abyección. La paz pública debe ser el resultado del ejercicio discreto de las libertades y derechos sociales y no el fruto podrido de la sumisión voluntaria.

Quizá nadie ha escrito tan elocuentemente sobre los desbordes y los excesos de la pasión política entre nosotros, como el autor de las "Reflexiones". En unos consejos reiterados a José

Pardo, cuya candidatura presidencial considera prematura, le advierte sobre la crueldad sin entrañas que dicha pasión alberga. El odio, la maledicencia, la calumnia, han cubierto, le dice, en este país, a todos los gobernantes, aun los más esclarecidos, los más honorables, los más bondadosos. Parecía romperse esa regla precisamente con Pardo; lo que ocurrió en 1919 vino a confirmar con su tremenda e injusta virulencia, las previsiones del adversario fogoso pero leal en 1904. Igualmente lúcidos resultan sus consejos a aquellos que pretenden recoger la frase del "político poeta o poeta político" González Prada mandando a los viejos a la tumba y a los jóvenes a la obra, con olvido de la ley inexorable que a todos hace envejecer. A Augusto B. Leguía le da consejos contra el pecado de la soberbia

Entre las preocupaciones de carácter internacional de Alberto Ulloa, no podía faltar la de Chile. La sombra del conflicto del sur se proyecta sobre toda nuestra vida pública entre 1884 y 1929. Pero las "Reflexiones" están bien lejos de esa queja de "yaraví" que a veces tuvo nuestra literatura entonces. Juzga severamente a quienes se dedicaban a ceremonias oratorias en Miraflores y San Juan todos los años; a las nuevas generaciones, dice, se les educa por el saber y el ejemplo.

Al mismo tiempo, resalta la importancia de la fuerza en el derecho. Parece vivir en los días que el mundo entero ha vivido dos veces más tarde, cuando recuerda las milenarias inmolaciones humanas. Quiere poner en guardia al Perú contra posibles amenazas futuras sobre nuestra región amazónica. Y no acepta la injerencia arbitraria de las comisiones diplomáticas de las Cámaras en los asuntos internacionales.

Algunas de las "Reflexiones" están dedicadas a temas hacendarios. Ataca el crecimiento desmesurado de los gastos públicos por acción del Congreso; así como el exceso de burocracia que pulula alrededor de ese poder del Estado. Se rebela contra los planes fiscales y económicos, modestos "negocios de pulpería" cuando, en su concepto, es preciso hallar millones para valorizar la costa. Le indigna que para los proyectos de orden nacional no existieran entonces los indispensables datos de la estadística, ciencia casi desconocida en esta región del globo, pese a lo que hicieron Echenique y Pardo, y bien pudo añadir Castilla bajo cuyo patrocinio se efectuó el primer censo. No se deja engañar por los aspavientos de los industriales contra los impuestos; estos deben pagarse según las facultades del contribuyente y jamás debemos repetir la práctica de vivir de entradas extraordinarias, como lo fueron el guano y el salitre, dedicándolas exclusivamente al pago de sueldos. Elogia con justicia la personalidad y la obra de José Payán.

Lo inocuo de nuestros Consejos –de Instrucción, de Guerra, de Minería y... de ministros– le suscita una "Reflexión" cáustica. La que dedica al alza excesiva de las tarifas postales tiene todavía actualidad. Sobre temas locales también diserta: la desatendencia de la higiene pública, el desprestigio de la policía. Igualmente penetra en un palpitante problema al tratar de la ley de Casas de Préstamos.

Los asuntos culturales y educacionales no podían escapar a la preocupación del articulista. Mira con escepticismo los cambios de planes y programas de enseñanza y los "métodos naturales integrales, concéntricos, dispersivos, positivos, intensivos, eclécticos, paralógicos, trascendentes, coeducativos, enciclopédicos". No cree que la solución esté en meter veinte docenas de textos a golpe de martillo en la cabeza de los niños. Lo que necesitamos es el saber modesto, la enseñanza viril y esencial. Nos preocupamos de la inspección extrínseca y no de la subjetiva de la enseñanza; se puede cumplir aparentemente con las leyes y decretos y al mismo tiempo, desatender y violar el respeto a los intereses comunes o sociales. A la enseñanza universitaria en general y en particular, a la de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas, las considera en franca decadencia. Llama a los grados universitarios, "aquelarres" de *demi savants*. Añora los días claros de la educación liberal de los Lorente, Gálvez y Elías, de la que entonces quedaban solo unas cuantas ramas secas y quebradizas.

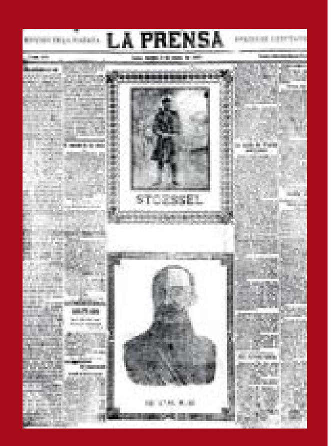
Le preocupa el cuadro tradicional de las glorías de la cultura nacional vestidas con el crespón de la miseria, del infortunio o del sufrimiento. "¿Para qué sirven, se pregunta, el vigor y la



ALGUNAS DE LAS 'REFLEXIONES' (DE ULLOA) ESTÁN DEDICADAS A TEMAS HACENDARIOS. ATACA EL CRECIMIENTO DESMESURADO DE LOS GASTOS PÚBLICOS POR ACCIÓN DEL CONGRESO; ASÍ COMO EL EXCESO DE BUROCRACÍA QUE PULULA ALREDEDOR DE ESE PODER DEL ESTADO



LA PRENSA



Este diario fue fundado en 1903 por Pedro de Osma. *La Prensa* se convirtió en el vocero del Partido Demócrata de Piérola, y opositor al gobierno civilista. En 1905 se fusionó con el diario *El Tiempo*, de propiedad de Alberto Ulloa Cisneros, quien asumió la dirección del medio. Fue cerrado en 1909 y 1910, debido a los desmanes ocasionados por la policía tras el golpe de Estado fallido de los pierolistas. Circuló hasta 1984.

vivacidad de esos ingenios, si delante de su vida no hubo más que dolores y tristezas y detrás de sus muertes solo infecundas loas?"

La "Memoria" de don Ricardo Palma en la Biblioteca Nacional le sugiere una de las "Reflexiones" más dignas de comentario. Al proceso contra la incuria de generaciones enteras que culminó en mayo de 1943, pertenece aquella página que esconde un sollozo comentando cómo la Biblioteca aumentado el año anterior en solo tres manuscritos y 328 libros. La característica languidez de nuestras sociedades científicas y culturales le arranca un comentario que irradia hacia el presente. Se burla de la ingenuidad oficial al pretender crear historiadores e historia por decreto. Aunque no es un católico militante lamenta el olvido o la indolencia ante la hermosísima figura de Santa Rosa y pide que se le rinda homenaje con un libro digno de ella. No acepta que la libertad de prensa sirva de estimulo al desborde de pasiones personales.

La empresa de *El Tiempo* se fusionó en 1905 con la de *La Prensa*, fundada dos años antes por Pedro de Osma. Continuó *La Prensa*, ya bajo la dirección de Ulloa, y *El Tiempo* cesó de aparecer. Durante más de diez años escribió él uno o más artículos diariamente, casi siempre editoriales, pero muchas veces otras contribuciones. Es fama que, bajo la urgencia del momento, algunos de ellos los dictó por teléfono. En 1912 ejerció gran influencia para que se formara la ola popular que elevó a Billinghurst. Viejo amigo de este hombre público, no aceptó la propuesta para que ocupase el Ministerio de Relaciones Exteriores. Poco a poco fue distanciándose del nuevo gobernante, por elevadas razones cívicas, y terminó por encabezar la oposición subversiva que triunfó el 4 de febrero de 1914. Su famoso artículo "Dos palabras" determinó la clausura de *La Prensa* el 3 de febrero. En seguida, fue el órgano de expresión de la alianza liberal-leguiista que acompañó a Roberto Leguía y marchó al destierro. Después de tantos largos años de oposición a todos los gobiernos que se sucedieron de 1903 a 1915, se apartó en esta última fecha de *La Prensa*.

Periodista y maestro de periodistas, entendió su función como faena de combate, como cátedra de orientación de la opinión pública, como tribuna de fiscalización de la vida política, como sacerdocio cívico. Recio, intransigente, fervoroso, llevó a su prosa antipatías y afectos, idealismos y pasiones que fueron profundos y a veces arrebatadores pero siempre sinceros. Su estilo fue sencillo y directo. Las palabras salían en él eficaces y exactas como una voz clara y fuerte. No eran ampulosas ni triviales. Los párrafos parece que están compuestos de un solo bloque, con pasmosa facilidad, sin haber sido corregidos. No se percibe el jadear de los gañanes de la pluma, ni el desaliño de los irreflexivos, ni el colorete con que adornan sus frases los petimetres idiomáticos. De pronto una cita o una referencia histórica ponía un fulgor de oro viejo en medio de los oropeles del carnaval criollo, delatándolo. Siempre estuvo lejos del chiste que suele ser un parapeto de los frívolos o de los mezquinos. Supo producir, en cambio, el golpe del sarcasmo, la emoción del contraste, el vigor del claroscuro al reflejar la amargura del anhelo frente a la realidad, de la esperanza chocando con la desilusión. A veces se empinó sobre el momento fugaz y esbozó normas de orientación permanente. El periodista superó lo periodístico, se trocó en publicista y hasta en hombre de Estado. Se puede no estar de acuerdo con él en algunas cosas, quizá en todo o casi todo, pero no se puede negar que buscó afanosamente lo noble, lo justo, lo verdadero. Él mismo escribió alguna vez: "Vivo identificado con el medio en que me hallo, pero libre el espíritu de viles ataduras, no pago a la relatividad de la moral de estos tiempos el tributo que pagan los otros. Vivo animado del afán de decir la verdad, educado en su seno, habituado a quererla, corriendo en su busca, embriagado en su huella, como el sabueso que rastrea al ciervo fugitivo y ligero". Su propósito fue convertirse en invisible abogado del pueblo. No tuvo miedo; la polémica era para él una fiesta, le hacía circular mejor la sangre.

Ulloa contribuyó grandemente a divulgar la leyenda negra del civilismo que luego, en 1919, aprovecharon otros para su éxito político. También fue uno de los grandes cultivadores de la literatura apologética acerca de Piérola. Como José María de la Jara y Ureta, Luis Fernán Cisneros,

José Gálvez, Leonidas Yerovi y otros, esparció, en volanderas hojas periódicas, fragmentos de papel para erigir el monumento al caudillo demócrata que nunca se ha plasmado en el bronce.

Los escritos de Ulloa, que empezaron a ser reunidos por su hijo Alberto Ulloa Sotomayor y quedaron truncos, no solo tienen interés histórico en relación con la época a que pertenecen, sino también en cuanto se ocupan, con frecuencia, de hombres y cosas de la vida republicana que él conoció en detalle a través de su agitada vida pública, de versiones de familiares y amigos y de su rica biblioteca particular.

Diputado por Yauyos en 1913, actuó en el Parlamento hasta la última legislatura de 1918 Todavía no han sido coleccionados los discursos que pronunció. Cuando ello ocurra asombrará su conocimiento de los problemas del Perú y su visión de estadista. Particular interés revisten sus ideas acerca de cuestiones hacendarias, diplomáticas y educacionales; pero acaso su momento oratorio culminante tuvo relación con el debate acerca de las elecciones por la provincia de Lima en 1917. Allí Ulloa hizo un estudio detenido sobre la impura historia del sufragio en el Perú y sobre los aspectos teóricos de este asunto. Falleció el 23 de febrero de 1919.

LUIS FERNÁN CISNEROS.- Luis Fernán Cisneros nació en París el 22 de noviembre de 1882 y fue hijo del gran poeta Luis Benjamín Cisneros. Estudió en Lima en el Colegio de Labarthe e ingresó a la Universidad de San Marcos; pero abandonó cualquier ambición académica que hubiese tenido por el periodismo. Fue redactor de revistas taurinas y de *El Tiempo*, *El País* y *La Prensa* hasta 1905. En este último año pasó a ser director de la revista *Actualidade*s. Volvió a *La Prensa* en 1906 y la tuvo a su cargo en 1908 cuando fue apresado Alberto Ulloa Cisneros. Conoció, a su vez, la prisión política en mayo de 1909. En *La Prensa* continuó hasta 1916, dirigiéndola entre mayo de 1915 y junio de aquel año. Inició la publicación de *El Perú*, colaboró en *Don Lunes* y, una vez más, halló un hogar intelectual en *La Prensa* a partir de mayo de 1918. Encabezó la gallarda campaña de este periódico contra Leguía en 1921 y fue desterrado a Panamá. Pero luego fijó su residencia de exiliado en Buenos Aires, fue uno de los redactores de *La Nación* y creó y organizó el archivo de este gran diario. También ejerció la docencia, pues tuvo a su cargo entre 1924 y 1933 la cátedra de literatura y castellano superior en el Instituto Nacional del Profesorado Secundario en Buenos Aires.

La obra poética de Luis Fernán Cisneros presenta varias facetas. Una de ellas ostentó carácter épico con una elegía a Jorge Chávez y una festejadísima y premiada evocación de santa Rosa. Aquí se dio el caso singular de un vate que logró aprehender la emoción colectiva. Los que se emocionaron mucho con los versos que empezaban:

Hace trescientos años que el jardín florecía
y lleno de perfume florece todavía…

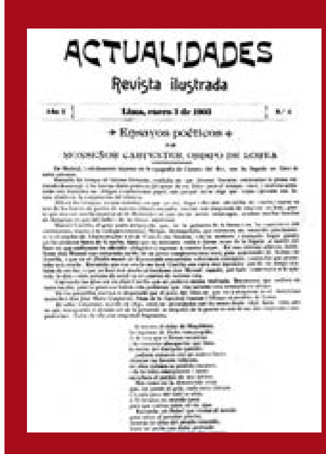
eran las mismas gentes que en el teatro se impresionaban con las obras de los hermanos Serafín y Joaquín Álvarez Quintero y con su visión bondadosa de las cosas y con versos como los de "Era un jardín sonriente …" de la obra *Amores y amoríos*

Luis Fernán Cisneros se hizo, así, en todo caso, en un momento dado, el intérprete de los sentimientos enaltecedores que sobrecogieron entonces a los peruanos. También se puede hallar en esta misma producción una fase descriptiva. Mucho más abundante es la nota sentimental y erótica, neorromántica, en gran parte recogida en el libro *Todo, todo es amor* (llamado en otra edición *Todo es amor*) que alcanzó un éxito sorprendente. Cálidos fueron sus elogios a la mujer limeña que llegaron a la exageración. "Lima es un inmenso taller de muñecas", escribió. Tuvo por último, Cisneros una olvidada inspiración filosófica y una fecunda y dispersa vena festiva.

A pesar de las aclamaciones que recibió esta poesía, los gustos y las tendencias de la nueva estética y de las nuevas generaciones han ido por caminos distintos. No por ello ha de dejar el



ACTUALIDADES

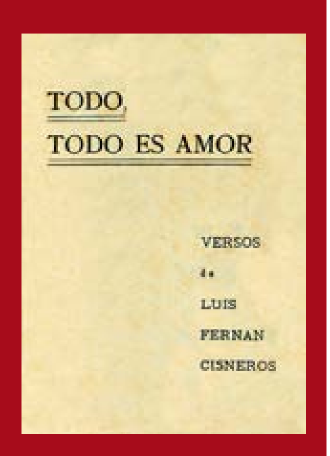


ACTUALIDADES

Revista ilustrada

Esta revista semanal ilustrada fue fundada por Juan José Reinoso. Su primer número, que vemos en la imagen, apareció el 3 de enero de 1903 con un ensayo poético de monseñor Carpenter, obispo de Lorea (España). *Actualidades*, que se distinguió por incluir fotograbados en sus notas llegó a publicar 275 números hasta su cierre, ocurrido en 1908. Uno de sus directores fue el poeta Luis Fernán Cisneros (1905).

TODO, TODO ES AMOR



Este poemario de Luis Fernán Cisneros se publicó en la ciudad de Buenos Aires en 1923, y se reeditó en 1924 y 1933. Uno de los poemas más célebres del libro fue "Alma de mi alma," que empieza: "Alma de mi alma, novia poesía, / siempre en mis ensueños, pero nunca mía: / yo voy por el mundo buscando tus huellas, / flores en e! campo y en el cielo estrellas , / estrellas y llores en mi fantasía".

historiador social de emitir un juicio tomando en cuenta el momento y las circunstancias. Debe ser recordado, asimismo, el don excepcional que este gran literato tuvo como recitador y orador.

En la prosa llegó Cisneros a un temple extraordinario. Lástima es que no se hayan editado todavía los libros que él dejó listos con una antología de este sector de su producción. El discurso que pronunció ante la tumba de Ricardo Palma y la semblanza que publicó sobre Alberto Ulloa no son sino muestras de tan notables ejercicios en la lengua castellana. Otro ejemplo: los párrafos que sobre su niñez y sobre el Perú al concluir la guerra con Chile aparecen en *Cinco discursos sobre nuestro tiempo* (Montevideo, 1940). A un tono distinto corresponden otras muchas páginas que deberían quedar en el recuerdo, entre las que es grato mencionar sus evocaciones de "viejo" en la revista *Hogar*.

Como periodista Cisneros podía escribir el diario integro desde el elocuente editorial y la aguda página de polémica hasta el relato del chisme diario, la sección literaria, la gacetilla y la crónica de toros. Gran parte de la fama que en Lima y en el Perú lo acompañó en este menester provino de su sección "Ecos" que redactó durante muchos años desde los días del primer gobierno de Pardo hasta los primeros años del segundo gobierno de Leguía en *La Prensa* y *El Perú*.

"Ecos" eran ágiles comentarios a la actualidad política, generalmente dialogados, con noticias que merecían destacarse, datos secretos, comentarios certeros, revelaciones punzantes. Aparecían allí los personajes más conspicuos del momento, se mostraba su psicología y no faltaban, al paso, juicios exactos y precisos sobre las situaciones por las que el país atravesaba. La mayor parte de las cosas allí narradas eran ciertas o merecían serlo. El estilo tenía frecuentemente un tono de coloquio, las frases a veces albergaban un mínimo de palabras, la ironía se revestía de un tono inocente y solía depender del sentido que tenía la crónica en conjunto, o solo de una palabra, de una interlínea, de un silencio; aunque en ocasiones especiales brotaba a borbotones el estro lírico para una reminiscencia, un apóstrofe, una admonición con esa impresionante aptitud para expresar lo emotivo y lo retórico que los protestantes consideran una característica católica y que otros radican en el trópico aunque su verdadera patria esté en el Mediterráneo.

Cisneros nunca escribió "Ecos" al servicio de un partido político, de un candidato presidencial de un grupo coludido para cazar el poder. Su devoción íntima fue por Piérola, muy joven para haber actuado durante la administración de este estadista, leal luego en los largos años de su triste vejez y después de su muerte. Nunca conoció, como periodista, en toda esta época, la turbia voluptuosidad de ser gobiernista. Fue independiente u hostil a los distintos regímenes que se sucedieron. Con admirable respeto, los propietarios de *La Prensa* y de *El Perú* lo dejaron ser él mismo.

Se ha dicho que existió relación inicial entre los "Ecos" de Cisneros y unas crónicas parlamentarias que escribió Azorín en un diario de Madrid, Como antecedente cercano tuvo las "Mentiras y candideces" de Andrés Avelino Aramburú en *La Opinión Nacional* y la celebrada "Información política" de José María de la Jara y Ureta también en *La Prensa*. Nada de eso embotó la originalidad de los "Ecos". Sus imitadores fueron muchos; entre ellos estuvieron José Carlos Mariátegui con sus "Voces" en *El Tiempo* antipardista por cierto en características propias. Armando Herrera con sus "Manchas de tinta" en *El Tiempo* del Oncenio y Ezequiel Balarezo Pinillos en "El chisme del día" en *La Noche* de un período posterior.

En 1953 Cisneros coleccionó los "Ecos" entre 1918 y 1921 con la intención de publicarlos en uno o más volúmenes bajo el título de *Vecinos contra vecinos*. Las cuatro partes de que debían constar eran: I."La forja de un Presidente"; II."Vendrá, viene, vino"; III." Un tiro de medianoche"; IV. "Toletole". Cuando se leen juntas estas páginas surge una amplísima visión de los titubeos y de las fallas que fortalecieron a la candidatura de Leguía en 1919, de los acontecimientos cuyo desenlace fue la victoria por ella obtenida; y de los primeros y desconcertados tiempos de la "Patria Nueva". Es como un tipo nuevo de novela política vivida y real. Muchos hombres públicos

desfilan. Pero el retrato, diseñado en innumerables rasgos, de Mariano H. Cornejo resulta estupendo. Ningún otro tan pintoresco, tan curioso, tan original. Dícese que Cornejo mismo animaba a Cisneros para que lo pusiera en sus "Ecos".

En la amable polémica que tuvieron Cisneros y José María de la Jara y Ureta en agosto de 1919, este escribió:"No te rías, Cisneritos. No te rías tú que, por lo visto, has decidido pasarte la vida riéndote de todo -no te rías sobre todo así, con ese reír de ahora que es muy distinto de otros reíres tuyos. Es como si dijéramos un reír nublado". Y le aconsejó: "He aquí una obra tentadora para tu gran corazón; sacude un poco el púlpito empolvado, deja de reír, cálate la cogulla, súbete a ese púlpito y predica". Cisneros entre las cosas que respondió, dijo: "Gracias por tu invitación para que predique en el mismo púlpito desierto del futurismo, la cual es mucho más piadosa que la que me hizo una noche un mal tenor a quien increpé en el teatro su incompetencia, pidiéndome que subiera al escenario a dar, en su lugar, el do de pecho. Critico a los tenores pero no canto, hermano". Parecía así Cisneros quererse parapetar en su escepticismo irónico. Pero no pasaron dos años y resultó envuelto en una campaña nacional que le costó la expropiación de su periódico y el destierro de largos años. Había subido al fin, al escenario y había querido dar el do de pecho.

Hay mucho por hacer en la crítica de la literatura peruana. Y una de las tareas que falta es estudiar la significación literaria, política y cívica de Luis Fernán Cisneros. Verdad es que, después de 1931, dejó el periodismo y la política y que, cuando actuó, se consagró a la diplomacia [1].

LOS CRONISTAS.- La popularidad de un diario tenía relación directa con sus editoriales, a veces de una columna o más. También con sus crónicas, sobre todo las de carácter político. Pero había, al mismo tiempo, otro tipo de crónica de carácter literario que el lector podía saborear tranquilamente. Solían juntarse allí algo del artículo de costumbres, del poema lírico, del cuento, de la crítica a autores y libros de la evocación sentimental. Con tales ingredientes surgieron, para perderse luego en la indiferencia y en el olvido, páginas de antología.

Un gran maestro de la prosa de este tipo fue Enrique A. Carrillo, *Cabotín*. Una parte de sus colaboraciones publicadas en *El Diario* y *La Patria* (y también en la revista *Actualidades*) quedaron recopiladas en el libro *Viendo pasar las cosas*… Este volumen amable y sutil alude a personas, cosas, escenas y acontecimientos de Lima entre 1905 y 1914 [2].

En 1921 Ezequiel Balarezo Pinillos, vastamente conocido por el seudónimo de *Gastón Roger*, reunió algunas de sus crónicas pertenecientes a la sección "La perspectiva diaria" de *La Prensa* y editó el libro *La ciudad evocadora*. Perteneciente a una generación posterior a la de Carrillo, Balarezo escribió con un estilo más nervioso y entrecortado y menos correcto y pulido. Se inició en el periodismo en 1910 en *El País* y fue luego redactor de *El Diario*, *La Patria*, *El Comercio* y *La Prensa*.

Son innumerables los libros que podrían formarse con los artículos que los cronistas dejaron esparcidos en los diarios y en las revistas.

(1) *Interesa recordar, una vez más, lo que ocurrió al volver Cisneros del largo destierro que sufriera. Fue en 1931 durante el proceso eleccionario. Cisneros abandonó sus ocupaciones en Buenos Aires para venir al Perú y hacer campaña a favor de la candidatura presidencial de José María de la Jara y Ureta, quien no pudo dejar su residencia en Brasil. En Lima, a lo largo de las calles, plazuelas y avenidas por las que atravesó lo recibió una inmensa muchedumbre hostil a los gritos del Apra y Cerro. Los dos grandes partidos que se disputaban con encono el apoyo popular habíanse unido por unos instantes, para hostilizar ferozmente al gran ciudadano, al gran escritor, al hombre meritísimo que volvió a la patria. Entre los gritos que proferían sus amigos para contrarrestar esta contramanifestación oyéronse muchos "Viva Piérola"*

(2) *Carrillo intentó reanudar sus crónicas en* Mundial *durante el Oncenio. Interesante es también su novelita* Cartas de una turista *en la que describe la vida del aristocrático balneario de Chorrillos a principios de siglo, una prosa impresionista. Se trata de un documento sobre las costumbres en las relaciones entre hombres y mujeres. La protagonista casi se cree comprometida porque un galán ha tomado unos momentos un de sus manos en un paseo a burro.*

ENRIQUE A. CARRILLO (1877-1936)



El traductor y escritor Enrique A. Carrillo, apodado Cabotín, fue uno de los más reconocidos cronistas de su época. De formación francesa, dedicó sus relatos a los hechos y sucesos de la capital. Colaboró con los periódicos *La Patria* y *El Diario*, y con las revistas *Actualidades* y *Colónida*, Publicó los libros *Ápice* (1905) y *Cartas de una turista* (1930). Sus artículos fueron recopilados en el libro *Viendo pasar las cosas…*



Este "semanario festivo y de caricaturas" apareció por primera vez el 3 de diciembre de 1905. Fundado y dirigido por el poeta Leonidas Yerovi (1881-1917) tuvo en la dirección artística a Julio Málaga Grenet, primero, y luego a Abraham Valdelomar. Se publicaron 108 ediciones hasta 1907. En ellas participaron, entre otros. Ricardo Palma, Manuel González Prada, Abelardo Gamarra. Luis Fernán Cisneros, Enrique A. Carrillo, Clemente Palma, José Santos Chocano, los hermanos Ventura y Francisco García Calderón, Rubén Darío y Leopoldo Lugones.

[IV]

LAS REVISTAS DE GRAN PÚBLICO. EL FOTOGRABADO Y LA TRICOMÍA.- De las revistas de fines de siglo se recuerda el quincenario *El Perú Artístico* entre 1893 y 1896, el semanario *Neblina* de 1894 a 1895 editado por Federico Blume y Hernán Velarde (distinto de *La Neblina*, revista quincenal de artes y letras que editó José Santos Chocano en 1896), así como también *El Perú Ilustrado* fugazmente resucitado en 1895 y 1896 (la primera publicación periodística con fotograbados) y *La Gran Revista* sucesora de *La Neblina* de 1897 a 1899 fundada por Chocano y dedicada a las letras, artes, ciencias, novedades, vida social, deportes, teatro, modas y otros asuntos. *El Hogar* que dirigió Luis Felipe Paz Soldán fue, entre 1895 y 1897, un semanario publicado para las familias. Con la misma finalidad se presentó *El Porvenir del Perú* entre 1896 y 1897. *El Lucero*, de literatura y ciencias, circuló entre 1894 y 1899 y entre 1903 y 1908. *El Modernismo*, de literatura y arte dirigido por Domingo Martínez Luján, perteneció a los años 1900 y 1901. *La Vanguardia* fue editada por Alberto Salomón en 1898.

Cuando se haga la historia minuciosa de la aparición y el desarrollo del modernismo en el Perú, habrá que acudir a las revistas y periódicos de la época, más que a los libros de los autores aislados.

Revistas como *El Rímac* (1899) correspondieron al progreso del litograbado a fines del siglo XIX. Después de 1900 se difundió la técnica del fotograbado periodístico. Provistas de ellos surgieron las publicaciones semanales que empezaron a reflejar los acontecimientos políticos, sociales, artísticos, teatrales, deportivos o taurinos de la actualidad, al mismo tiempo que hacían el comentario sobre sucesos, hombres y cosas del momento y alentaban la producción literaria. Entre estos órganos deben ser mencionados *Lima Ilustrada* {1898-1904), *Novedades* (1903-1904), *Actualidades* (1903-1909), *Prisma* (1905-1907), *Variedades* (1908-1930).

Actualidades, publicación fundada por Rómulo E. García, Juan José Reinoso y Julio A. Castillo, fue la primera que estableció en Lima la colaboración pagada. Después, todas tuvieron que imitarla, inclusive los diarios, si bien no faltaron nunca los escritores gratuitos.

Prisma, dirigida por Julio S. Hernández y luego por Carlos Germán Amézaga, ostentó las características de un magazine de lujo e introdujo La tricromía que se conoció por primera vez en noviembre de 1905: un florero con rosas. Manuel Moral fue el editor de esta publicación y de su sucesora *Variedades.*

Monos y Monadas, "semanario festivo y de caricaturas", circuló por vez primera en las calles el 31 de diciembre de 1905 y duró hasta diciembre de 1907. En esta revista se asociaron Leonidas Yerovi y Julio Málaga Grenet. Los avisos solían publicarse en verso. Asimismo, en *Monos y Monadas* aparecieron caricaturas hechas por Abraham Valdelomar.

En 1906 salió *Aplausos y Silbidos*, semanario de Angel Origgi Galli sobre asuntos de tauromaquia en donde fueron publicadas también, y antes que en la revista anteriormente mencionada, caricaturas firmadas por *Val Del Omar*, o sea por Abraham Valdelomar. *Gedeón* fue un semanario festivo de caricaturas en 1907 que tuvo como director artístico a Pedro Challe. *Siluetas*, revista literaria de Pedro Larrañaga se publicó en 1908. En el año siguiente aparecieron *Gil Blas* semanario ilustrado y *Candideces* cuyo director fue Castor Ovalle. También fue de 1909 la revista semanal *El Fígaro* cuyo editor propietario fue Pedro Berrio.

Puck apareció en 1910; allí se pudo leer parte de los artículos de Abraham Valdelomar "Hacia el trono del Sol" sobre su viaje al sur del Perú. Otra parte salió en *Ilustración Peruana* (setiembre de 1910) y en *El Comercio* de ese mismo mes.

Málaga Grenet fue el director artístico de *Gil Blas* y luego en 1911 de *Fantasio*, revista en la que, como en la anterior, participó Antonio G. Garland. Otras revistas de Yerovi: *¿Está Ud. bien*? (marzo a junio de 1910), *Lléveme Ud*. (junio y julio de 1911) y *Rigoletto* (diciembre de 1915-febrero de 1916).

A *Prisma* reemplazó a partir del 29 de febrero de 1908, con carácter más ágil, ameno y popular, *Variedades*. Clemente Palma dirigió esta publicación entre 1908 y 1930. En ella se juntaron la

[1]



[2]



[3]



[4]



EL AVANCE DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. El periodismo nacional tuvo un gran auge durante las dos primeras décadas del siglo XX. Los adelantos tecnológicos permitieron, por ejemplo, que el diario *El Comercio* empezara a imprimir a colores. Aquí la edición que celebra el día de la Independencia, en 1931 (1). En noviembre de 1905 la revista *Prisma* fue la primera en introducir el uso de la tricromía, una técnica avanzada de impresión. La primera página impresa con ese método mostró un florero de rosas (2). Otras revistas del período también lograron gran calidad gráfica, como fueron los casos de *Variedades* (3), fundada en 1908, y *Mundial* (4), fundada en 1920.

TUVO *MUNDIAL* UNA PARTE MUNDANA Y DE LA VIDA DE ALTA SOCIEDAD, EXPRESIONES POLÍTICAS SEGÚN LAS CIRCUNSTANCIAS DEL MOMENTO Y TAMBIÉN CONTENIDO INTELECTUAL. LAS FIESTAS, LAS MANIFESTACIONES PÚBLICAS, LOS AGASAJOS. EL AROMA Y EL ESPÍRITU DEL ONCENIO ESTÁN PRESERVADOS EN LOS RETRATOS Y EN LOS ARTÍCULOS DE *MUNDIAL*.



información gráfica de acontecimientos políticos y sociales, el comentario de actualidad, la colaboración literaria y los grabados o notas sobre la vida extranjera. El 7 de enero de 1909 comenzó a editar Manual Moral *Ilustración Peruana*, primero revista quincenal de artes y luego semanal de letras, ciencias, deportes, teatros y modas en cuyas páginas, entre finas reproducciones de pintura en negro y color, pueden leerse artículos de Manuel González de la Rosa, Francisco García Calderón, Ventura García Calderón, José de la Riva-Agüero, José Gálvez, Víctor Andrés Belaunde, Alejandro Deustua, Clemente Palma, Juan Bautista de Lavalle, José Santos Chocano, Alberto Ureta, Pedro S. Zulen y otros escritores. Dirigieron entre 1909 y 1913 *Ilustración Peruana* sucesivamente Pedro Paulet, Víctor Andrés Belaunde y Carmen Torres Calderón de Pinillos. Las revistas editadas por Moral aumentaron cuando apareció en 1915 *Figurita*s dedicada a los niños y dirigida por Carmen Torres de Pinillos.

El 7 de noviembre de 1913 falleció Manuel Moral y poco después dejaron de aparecer *Ilustración Peruana* y *Figuritas*.

El semanario ilustrado *Noticias* dirigido por José María Barreto circuló entre 1913 y 1914. El semanario *Balnearios* que dirigió en Barranco Alfredo Muñoz desde 1911 hasta 1927 tiene interés no solo local, sino desde el punto de vista de la renovación literaria. En 1916 lo acompañó *El Barranquino*. De 1915 fue *El Amigo del Hogar*.

Andrés Aramburú Salinas, que había sido director de *Actualidades* entre 1907 y 1909, fundó en 1913 la revista *La Opinión Nacional*, con el nombre del famoso diario de su padre y la publicó hasta el año siguiente en que cesó de aparecer por las dificultades que ocasionara la guerra europea.

En 1914 y 1915 Ángel Origgi Galli, editó *Arte y Artistas*. En 1915 aparecieron *Lápiz* y *Tinta*, *Eva* y *La Actualidad* que duró hasta 1916. *Lulú*, dedicada a reseñar la vida de la alta clase social, salió en 1916 bajo la dirección de Carlos Pérez Cánepa. José Gambetta editó en 1915,1916 y 1917 la revista literaria y comercial *Evolución Peruana*; en 1918 formó él parte de una embajada estudiantil que visitó La Paz y, poco después, publicó en esa capital una edición extraordinaria de *Evolución Peruana*.

Raúl Porras Barrenechea y Guillermo Luna Cartland dirigieron en 1915 la revista juvenil *Alma Latina*.

Entre 1916 y 1918 vivió *Sud América*, revista semanal de Carlos Pérez Cánepa, con imprenta propia. Acogió varias colaboraciones de Abraham Valdelomar entre ellas "Acción de gracias a los paisajes peruanos".

En junio de 1914 comenzó a publicarse *Mundo Limeño*, revista de Fabio Camacho, similar en algunos aspectos a *Lulú* en cuanto buscaba un público femenino y aristocrático, aunque también con expresiones literarias. Allí Abraham Valdelomar escribió unas bellas crónicas bajo el titulo común de "Decoraciones de ánfora". Es sumamente difícil ahora obtener colecciones de *Mundo Lime*ño.

De 1916 fueron *Páginas y Vesperal* de Gerardo Vargas Ostolaza (donde Abraham Valdelomar publicó el prólogo de su libro inédito *La Aldea encantada*). *Stylo*, que sacó Carlos Raygada en 1920, fue un intento de corta duración para sostener un magazine de lujo. En sus páginas cabe encontrar el bellísimo cuento de Abraham Valdelomar "El hipocampo de oro". Análoga suerte precaria tuvo *Familia* de María Wiesse en 1919.

Entre las revistas semanales del Oncenio, aparte de *Variedades* alcanzó larga duración *Mundial* dirigida desde 1920 por Andrés Aramburú Salinas. Tuvo *Mundial* una parte mundana y de la vida de alta sociedad, expresiones políticas según las circunstancias del momento y también contenido intelectual. Las fiestas, las manifestaciones públicas, los agasajos, el aroma y el espíritu del Oncenio están preservados en los retratos y en los artículos de *Mundial*. Hay en su colección también numerosos ensayos de Luis Alberto Sánchez y de José Carlos Mariátegui, crónicas evocativas de José Gálvez, correspondencias europeas de César Vallejo, magníficas caricaturas de Jorge Vinatea Reynoso, notas sociales de Alberto Jiménez Correa y Federico

Mould Távara, una sección obrera por Federico Ortiz Rodríguez, las "cartas de Rucio" de Humberto del Águila que fueron comentarios en prosa cervantina de las incidencias de la política nacional e internacional e innumerables colaboraciones más. Otras revistas representativas de la misma época fueron *Hogar* (1920-1921), *Mundo Ilustrado* (abril 1922), *Perricholi* (1925-1926) de Ezequiel Balarezo y Pinillos, *La Revista* (1927-1928) de Salvador Faura y *La Revista Semanal* (1928-1930) de Salvador Faura y Federico More. En esta última hubo discretos atisbos de un periodismo de oposición. En *Hogar*, hay que rescatar las críticas de Luis Fernán Cisneros sobre la vida republicana en el siglo XIX.

More, nacido en Puno en 1889, fue uno de los más grandes prosadores del Perú en el siglo XX. Empezó su larga carrera literaria en periódicos de provincias y dejó, en su primera época en Lima, una producción dispersa en *La Crónica*, *La Tribuna*, *El Perú*, *El Momento* y en las revistas *Colónida*, *Don Lunes*, *Variedades. Lléveme Ud., ¿Cómo está Ud.?* y otras. A partir de 1918 se alejó del Perú física y espiritualmente y publicó en Bolivia libros sobre la futura conflagración sudamericana y sobre la necesidad de que dicho país obtuviera un puerto a costa del nuestro. Una de esas obras se titula *Lima contra Chile, Perú y Bolivia* (Antofagasta, 1919). Curado ya de esas cosas, volvió a la ciudad a la que había atacado tanto, en donde, con un breve intervalo, residió viviendo de su pluma hasta su fallecimiento el 2 de febrero de 1955.

Gustavo Neuhaus editó entre 1927 y 1930 *Cines y Estrellas* en el esfuerzo de atraer al público que recientemente era aficionado a aquel espectáculo. Anterior en su aparición y mucho más longeva es *La Semana Cinematográfica*, fundada en 1925 por su actual propietario Carlos A. Barreto.

Las fotografías y las informaciones de *Ciudad y Campo y Caminos* (1924-1930) cuyo director-gerente fue Víctor Pezet Miró Quesada, captaron los actos y las inquietudes del Oncenio en relación con el automovilismo, la vialidad, la aviación, los transportes y las comunicaciones, el comercio y la industria, las urbanizaciones y el ornato local.

Bien del Hogar, de larga trayectoria, comenzó a publicarse en 1927. Vida mucho más breve alcanzaron *Bohemia* de Ángela Ramos (1921); *Libros y Revistas* (1926); *Ariel* (1928); *San Lunes* (1921) de Ignacio A. Brandariz, Jorge Holguín de Lavalle y Ezequiel Balarezo Pinillos; *Concordia,* revista mensual de Dora Meyer de Zulen (1928- 1929); y *Colores,* semanario de Francisco A. Loayza (1929).

La *Revista de Bellas Artes* fue entre 1917 y 1920 órgano de la sociedad del mismo nombre que presidió Luis S. Ugarte.

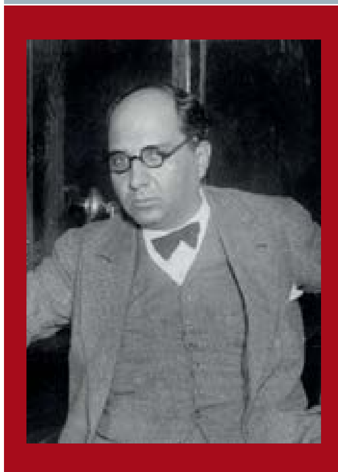
INTEGRIDAD.- Ubicación aparte requiere el periódico *Integridad* de Abelardo Gamarra que fue el semanario de más larga duración en el Perú, pues vivió entre 1889 y 1916. A partir de este último año hasta 1924 tuvo una publicación eventual.

EL PERIODISMO INTELECTUAL A PRINCIPIOS DE SIGLO.- Algunas de las revistas ya mencionadas que aparecieron entre fines del siglo XIX y comienzos del XX pueden ser caracterizadas por su preocupación literaria. Tal ocurrió por ejemplo, con *El Modernismo* en 1900 y 1901. *El Ateneo*, órgano de la institución de ese nombre, vivió su segunda época entre 1899 y 1907 y aparece vinculado, aunque con inferioridad, a la línea de publicaciones que, iniciada con el primer *Mercurio Peruano*, prosiguió con *Revista de Lima* y *El Correo del Perú.*

Sentido especial tuvieron, dentro de su heterogeneidad, *Los Principios*, semanario del Centro de la Juventud Católica del Perú (1900-1902), *La Alborada*, órgano musical que editó José Benigno Ugarte (1900-1903) y *La Revista Pan-Americana*, revista mensual de política, historia diplomática , industrias y finanzas americanas dirigida por Aníbal Maúrtua (1904-1906).

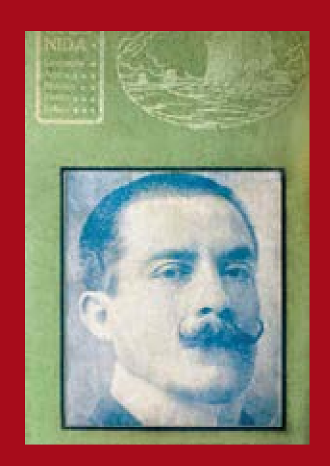
La Revista del Centro Universitario apareció en enero de 1910. Solo un número publicó en 1918 el Boletín de la *Academia Peruana correspondiente de la Española*.

FEDERICO MORE (1889-1955)



Escritor puneño que inició su carrera periodística a principios del siglo XX. Publicó en diversos diarios y revistas de Lima, Buenos Aires, La Paz y Santiago de Chile. Fue fundador de varios periódicos, entre ellos *Todo el Mundo, La Calle, Cascabel* y *El Hombre de la Calle*, también colaboró con *El Comercio* y con el semanario *Caretas.* Publicó obras poéticas, dramas, críticas literarias y ensayos, entre otros.

COLÓNIDA



Esta revista literaria fue fundada en enero de 1916 por el escritor Abraham Valdelomar. Aunque solo publicó cuatro números, tuvo colaboradores muy importantes. A los integrantes de este grupo se les conoció como "colónidos". Entre ellos estuvieron Pedro Abril de Vivero. Augusto Aguirre, Hernán C. Bellido, Enrique A. Carrillo, Antonio Garland, Percy Gibson, Federico More y Alberto Ulloa. *Colónida* también recibió colaboraciones de escritores de la generación anterior como Manuel González Prada, José María Eguren y José Santos Chocano.

CONTEMPORÁNEOS, CULTURA Y COLÓNIDA.- En 1909 se publicó la revista *Contemporáneos* dirigida por Enrique Bustamante y Ballivián y Julio A. Hernández. Representó la tendencia de una expresión literaria artística selecta, de acuerdo con las más depuradas normas concebidas en aquella época. En 1915 Enrique Bustamante y Ballivián solo, editó *Cultura* dentro de un plano similar.

En enero de 1916 Abraham Valdelomar comenzó con su revista *Colónida*. Se presentó con un carácter beligerante. Su recuerdo ha quedado muy vivo aunque solo llegó a los cuatro números. "*Colónida* (ha escrito José Carlos Mariátegui) representó una insurrección -decir una revolución sería exagerar su importancia- contra el academicismo y sus oligarquías, su énfasis retórico, su gusto conservador, su galantería dieciochesca y su melancolía mediocre y ojerosa".

El mismo Mariátegui expresa que *Colónida* fue escrita para el Palais Concert (confitería de moda en la calle Baquijano) y el jirón de la Unión y encarnó un movimiento, una actitud, un estado de ánimo. Agrupó a una generación aunque dio acogida a unas cuantas figuras de la anterior como Manuel González Prada, José María Eguren, José Santos Chocano. Su orientación fue netamente literaria sin repercusiones políticas y limitó sus actitudes polémicas a enfrentarse a Ventura García Calderón por su folleto sobre la literatura peruana y a Teófilo Castillo por el asunto que se glosa en otros párrafos. Ignoró y acaso desdeñó la política. Representó a una juventud que, desde el punto de su clase social, se sentía diferente de los sectores aristocráticos u oligárquicos de la vida intelectual de Lima y en cuanto a sus gustos eclécticos y multiformes, los consideraba más depurados y finos que aquellos de los demás grupos llegando hasta el elogio del opio hecho por Valdelomar en el cuarto y último número de su revista.

Sobre la revista de José Carlos Mariátegui *Nuestra Época* se ha ocupado un capítulo anterior.

LAS REVISTAS INTELECTUALES DURANTE EL ONCENIO.- Víctor Andrés Belaunde fundó en 1918 la revista de humanidades y ciencias sociales *Mercurio Peruano*. Esta publicación, cuyo primer número reunió colaboraciones de Belaunde, Francisco García Calderón, Riva-Agüero, Luis Fernán Cisneros y Villarán, hizo el milagro de subsistir durante todo el Oncenio. Ha continuado luego con el milagro, mucho más sorprendente, de vivir hasta hoy. Son varias, pues, las generaciones que han hallado acogida generosa en sus páginas, de consulta indispensable cuando se trata de estudiar el proceso de la cultura nacional en los últimos cincuenta años.

Nueva Revista Peruana apareció en 1929 y 1930 bajo la dirección de Alberto Ulloa Sotomayor, Mariano Iberico y Alberto Ureta, constituidos en grupo disidente de *Mercurio Peruano*. *Letras,* órgano de la Facultad de ese nombre, surgió por el esfuerzo de José Gálvez en 1929.

Stadium fue la revista de la Federación de Estudiantes que Daniel Ruzo y Alfredo Herrera dirigieron en 1920 y l921. Allí aparecieron fragmentos del cuento de Abraham Valdelomar "El extraño caso del señor Huamán" y algunas "Neuronas" del mismo autor. Antes, en 1919, circuló en la Universidad de San Marcos *Ideal* de Gustavo Ramírez Villasante. *Los Principios* intentó en 1920 ser el vocero de un grupo de estudiantes de la Facultad de Letras que habían tenido en ella parte directiva dentro del movimiento de reforma. *Novecientos*, que comandó José León y Bueno, anunció en 1924 un renacimiento católico

En plano especial debe ser colocada *Amauta*, acerca de la cual tratan los párrafos de otro capítulo concerniente a José Carlos Mariátegui. *La Sierra*, de Guillermo Guevara, acogió a varios sectores de la juventud provinciana y de clase media entre 1927 y 1930.

Las inquietudes puramente literarias se expresaron en *Flechas* (1921) de Federico Bolaños y luego en *Poliedro* (1926) de Armando Bazán y un grupo de revistas que siguió la práctica de cambiar de nombre en 1926 y 1927, *Trampolín, Hangar, Rascacielos, Timonel*. Todas estas publicaciones efímeras estuvieron bajo el signo de *Amauta*, *Jarana*, donde colaboraron Alberto Vara Llanos, Carlos Oquendo de Amat, Eloy Espinosa y otros, quiso tomar una posición de independencia. *Presente* (1930) pretendió en vano aglutinar un grupo también separado del de José

Carlos Mariátegui y solo pudo vivir a través de algunos números por el esfuerzo abnegado de Carlos Raygada. *Abcdario* (1929-1930), *Horario* (1930), *Universidad* (1930), *Prometeo* (1930), fueron otras publicaciones juveniles. *Antara* de María Wiesse y Andrés Sas encarnó un esfuerzo en pro de una revista de arte musical en 1930.

La Hoguera fue dirigida por José Santos Chocano en 1926 desde la prisión para defenderse y para atacar a sus enemigos.

LA *REVISTA UNIVERSITARIA*.- La *Revista Universitaria*, que reemplazó a *Anales Universitarios* –desaparecida en 1904- fue durante mucho tiempo el órgano de la Universidad de San Marcos. Continuaba publicándose en 1930. Al insertar discursos académicos, tesis importantes de las distintas facultades y documentos del claustro, ostenta suma importancia como fuente para el estudio de la historia institucional y educacional, así como para la historia de las ciencias y la historia de las ideas en el Perú.

REVISTAS DE CIENCIAS PURAS, DE FOMENTO E INGENIERÍA.- *La Revista de Ciencias* fue fundada por Federico Villarreal en 1897. Al año siguiente José Sebastián Barranca llegó a reanudar la publicación de la *Gaceta Científica* que apareciera, como ya se ha dicho antes, entre 1884 y 1895." Los nombres que figuran en una revista (ha escrito Cristóbal de Lozada y Puga, no se hallan en la otra; no hay más que dos excepciones que confirman la regla. Los hombres de estudio peruanos aparecen divididos de tal suerte en dos grupos, por no decir en dos bandos, en torno de estas dos personalidades capitales (Villarreal y Barranca): "El editorial con que la *Gaceta* reanuda su publicación revela en su no disimulada acrimonia el resentimiento de los que se sentían dejados por Villarreal.

A partir de 1897, *La Revista de Ciencias* acogió prácticamente la totalidad de la producción de este matemático genial. Los primeros números de *Archivos de la Asociación Peruana para el Progreso de la Ciencia* correspondieron a 1921. Esta publicación no tuvo larga vida. El primer año de *Anales de la Facultad de Ciencias* fue 1925-1926. *El Boletín de la Sociedad Geológica del Perú* comenzó en 1925. *Los Anales de las Obras Públicas del Perú* se iniciaron en 1884.

El Boletín de Minas Industrias y Construcciones empezó en 1884 y perduró mucho tiempo. *Informaciones y Memorias* de la Sociedad de Ingenieros comenzó a aparecer en 1899. *El Boletín del Cuerpo de Ingenieros de Minas* publicose desde 1902; *el Boletín del Ministerio de Fomento* en 1903; el Boletín del *Cuerpo de Ingenieros de Caminos* en 1905 para transformarse en el *Boletín del Cuerpo de Ingenieros Civiles*; el *Boletín y Registro de Oficial de la Dirección de Obras Públicas e Irrigación* en 1907; *el Boletín Oficial de Minas y Petróleo* en 1922.

El Boletín del Cuerpo de Ingenieros de Minas no solo incluyó varios estudios en el campo de la minería en distintas zonas del territorio, sino también acerca de asuntos tales como irrigaciones y otros análogos y hasta consignó datos sobre estadística industrial.

El Ingeniero fue una revista quincenal que dirigió Víctor M. Arana entre 1920 y 1921. A la misma especialidad correspondió *Ingeniería*, órgano estudiantil. La Sociedad de Minería tuvo su vocero propio cuyo antecedente fue la *Revista de Agricultura y Minería* entre 1889 y 1890.

REVISTAS AGRÍCOLAS.- Al *Boletín de la Sociedad Nacional de Agricultura* reemplazó corno órgano de esa entidad *El Agricultor Peruano* entre 1905 y 1911. *La Agricultura* apareció entre 1915 y 1917. Gerardo Klinge fundó en 1912, en compañía de Antenor Valladares, *La Riqueza Agrícola*, la revista de mayor importancia en su género que hasta entonces habíase publicado en el Perú.



EL MISMO MARIÁTEGUI EXPRESA QUE *COLÓNIDA* FUE ESCRITA PARA EL PALIES CONCERT (CONFITERÍA DE MODA EN LA CALLE BAQUIJANO) Y EL JIRÓN DE LA UNIÓN Y ENCARNÓ UN MOVIMIENTO, UNA ACTITUD, UN ESTADO DE ÁNIMO.



CARLOS A. ROMERO (1862-1953)



De 1898 a 1900 este historiador limeño dirigió la *Revista de Museos y Bibliotecas Nacionales* Junto a Alberto Ulloa Cisneros; y tuvo a su cargo la *Revista Histórica* de 1905 a 1943. Romero Ingresó a trabajar a la Biblioteca Nacional en 1883. Fue director interino de 1924 a 1926, y titular de 1928 a 1943. Entre sus obras se encuentran *Los de la isla del Gallo* (1899), *Los Orígenes del Periodismo en el Perú* (1940) y *La imprenta en Lima* (1955).

Cesó ella de existir en 1914. En enero de 1924 comenzó Klinge a editar *La Vida Agrícola* que llegó a alcanzar larga duración y vasto prestigio. *La Hacienda Peruana*, también dedicada a la agricultura y la ganadería, fue editada por D. Hurtado V. entre 1927 y 1928. *El Boletín de la Compañía Administrativa del Guano* inició su publicación en 1925. La Dirección de Agricultura y Ganadería publicó su *Boletín* desde octubre de 1931. *Aguas e Irrigación*, de la Dirección de ese nombre comenzó salir en 1932.

PUBLICACIONES MÉDICAS.- En la colección de *La Crónica Médica* que fundó Leonidas Avendaño en 1884, está guardada gran parte de la producción nacional en estas ciencias de fines del siglo XIX y comienzos del XX. *El Boletín de la Academia Nacional de Medicina* comenzó a aparecer en 1897. Miguel C. Aljovín editó *la Gaceta de los Hospitales* entre 1903 y 1913.Esta publicación obsequió a sus suscriptores, como prima, un tomo de lecciones clínicas de Ernesto Odriozola y alentó a los estudiantes y a los médicos jóvenes. *El Boletín de la Dirección de Salubridad* se inició en 1907. Baltazar Caravedo y Carlos Enrique Paz Soldán fundaron el 15 de abril de 1915 *La Reforma Médica* que ha seguido hasta nuestros días bajo el comando de este último. Carlos Alberto Protzel dirigió entre 1915 y 1916 la *Revista Dental del Perú*. *Anales de lo Facultad de Medicina,* de consulta indispensable, comenzó en 1918 por iniciativa de Hermilio Valdizán. El mismo maestro y Honorio Delgado fundaron ese año *Revista de Neuropsiquiatría y Disciplinas Conexas* que debe haber durado hasta 1922. *Los Anales Hospitalarios de la Beneficencia de Lima* empezaron a aparecer en 1923 a cargo de Wenceslao Molina y luego de Eduardo Goicochea. Herrmilio Valdizán tuvo también importante participación en esta revista. El mismo editó *Unanue*. Carlos Roe tuvo a su cargo la *Gaceta Médica Peruana* en 1923. Juan Francisco Valega inició la *Revista de la Sociedad Médica Unión Fernandina* en 1924. *Perú Médico* y *La Acción Médica* (esta última de Sebastián Lorente) fueron de 1928. Hasta nuestros días alcanzan la *Revista de la Sanidad del Perú* fundada en 1928 y la *Revista Médica Peruana*, órgano de la Asociación Médica Daniel A. Carrión a partir de 1929.

REVISTAS GEOGRÁFICAS, HISTÓRICAS Y BIBLIOGRÁFICAS.- Desde 1894 comenzó a aparecer el *Boletín de la Sociedad Geográfica* de Lima cuya primera época ofrece acaso más interés que los periodos posteriores.

Bajo la dirección de Carlos A. Romero salió en 1906 la *Revista Histórica*, órgano del Instituto Histórico del Perú. Ella es muy valiosa y sigue editándose. Horacio H. Urteaga, director del Archivo Histórico Nacional desde 1918, fundó la *Revista del Archivo Nacional del Perú* que publica importantes documentos. Julio C. Tello editó en 1923 la revista de arqueología *Inca*, vocero del Museo de la Universidad de San Marcos. Menor importancia tiene la *Revista de Arqueología* (1923- 1924) del Museo Larco Herrera.

Carlos A. Romero y Alberto Ulloa Cisneros dirigieron una erudita *Revista de Museos y Bibliotecas Nacionales* entre 1898 y 1900 (cuatro volúmenes).

Pedro S. Zulen empezó en 1923 el *Boletín Bibliográfico*, órgano de la Biblioteca de la Universidad de San Marcos, que fue continuado por sus sucesores Luis Varela y Orbegoso y Lizardo Alzamora Silva. Puramente administrativo fue el *Boletín de la Biblioteca Nacional* en 1919 cuando era director Alejandro Deustua; no alcanzó larga duración (ocho números).

El Museo Nacional comenzó a publicar una *Revista* en 1932.

REVISTAS JURÍDICAS.- En el campo jurídico, de vieja tradición, apareció desde 1885 hasta comienzos del siglo XX *El Derecho*, órgano del Colegio de Abogados que cesó de publicarse en

diciembre de 1909. Tiene significado histórico la aparición de la *Revista Jurídica* en 1904, órgano del Comité de Reforma Procesal. Un grupo distinguido de juristas se reunió espontáneamente en 1904 para procurar el cambio del anacrónico Código de Enjuiciamientos en lo Civil vigente desde 1852. Integraron este Comité Anselmo Barreto, Luis F. Villarán, Pedro Carlos Olaechea, José Matías Manzanilla, Manuel Vicente Villarán, Víctor M. Maúrtua y Plácido Jiménez. Posteriormente se agregaron Francisco J. Eguiguren y Alfredo Solf y Muro. La primera sesión que celebraron tuvo lugar el 9 de abril de 1904. De su órgano *Revista Jurídica* llegaron a editarse once números hasta 1908.

La Revista del Foro, órgano del Colegio de Abogados de Lima, comenzó a publicarse en 1914 por iniciativa del decano Manuel Vicente Villarán. El mismo año fue el de *El Derecho*, vocero del Colegio de Abogados de Arequipa; en 1917 comenzó *Revista de Derecho* para cumplir análoga misión en relación con el Colegio del Cuzco, y en 1918 *El Derecho* dentro de idénticas características en Ayacucho.

No alcanzó larga duración la revista mensual *La Gaceta Judicial* que fundó Edgardo Rebagliati en 1928. Aunque fue una empresa de estudiantes, la *Revista de Ciencias Jurídicas y Sociales* que fundara en 1927 Alberto Arca Parró publicó algunas interesantes colaboraciones de catedráticos y alumnos.

La Dirección General de Prisiones editó un *Boletín de Criminología* en 1927, 1929, 1930,1931 y 1932.

La *Revista de los Tribunales* apareció el 16 de mayo de 1931.




TOMO I — Lima, 6 de Junio de 1931 — Nº 4

REVISTA DE LOS TRIBUNALES

Editor: P. A. CABALLERO

PLAZUELA DEL TEATRO

DICTAMEN FISCAL

Este semanario sabatino circuló de 1931 a 1948 bajo la edición de P. A. Caballero. En él se publicaron las nuevas normas jurídicas, dictámenes fiscales y ensayos, entre otros elementos de corte legal para uso de los politicos, magistrados y abogados de la capital.

PUBLICACIONES DE CARÁCTER INTERNACIONAL Y PATRIÓTICO.- La vida diplomática e internacional del Perú puede ser estudiada a partir de 1904, a través de la consulta del *Boletín del Ministerio de Relaciones Exteriores*.

Pro Patria fue la hoja gratuita que durante varios años editó la Asociación Pro Marina.

Entre 1918 y 1920, en una época de grandes esperanzas patrióticas, apareció *Blanco y Rojo*, como órgano de los tacneños, arequipeños y tarapaqueños residentes en Lima.

Lejos de la capital, pero con redactores y elementos materiales salidos de ella, durante la campaña plebiscitaria de 1925-1926 se imprimió en la bahía de Arica, primero en el barco *Ucayal*i y luego en el *Rímac*, el diario *La Voz del Sur*, anexo a *La Prensa*. Lo editaron Carlos Villena y Luis Delgado. Con el mismo título, el del órgano peruano en Tacna durante muchos años, hubo luego en Lima un periódico de la Sociedad Juventud Tacna, Anca y Tarapacá a cargo de Federico Santana.

En 1926 dirigió José Gálvez en Tacna el semanario *Justicia*. El primer número apareció el 24 de mayo de ese año y el último fue el 12 de 21 de junio.

REVISTAS DE CARÁCTER ECONÓMICO.- *El Economista* de Federico Moreno se publicó entre 1895 y 1901. En los primeros años del siglo XX existió *Gaceta Comercial* antecedente de *El Economista Peruano* iniciado en 1909 bajo la dirección de José Manuel Rodríguez y que llega a nuestros días. *El Financista* surgió en 1912. *La Revista Comercial* apareció en el Callao entre 1915 y 1917. *Ilustración Comercial* fue de 1924. No ha sido posible ubicar el año de *La Gaceta Industrial* de Luis Felipe Uriarte.

Las siguientes publicaciones oficiales tuvieron carácter similar: *Diario de la Bolsa de Comercio* (1909), *Boletín de Estadística Comercial* (1903), *Boletín de la Caja de Depósitos y Consignaciones* (1904), *Boletín de Aduanas del Perú* (1910), *Información Aduanera y Comercial* (1919), *Boletín Comercial de Lima y Callao* (1924), *Boletín de Estadística Peruana* (1929).Todos estos órganos han llegado a nuestros días.

EL PERIODISMO MODERNO SEGÚN RAÚL PORRAS

ESTA CITA FUE EXTRAÍDA DEL TEXTO *EL PERIODISMO EN EL PERÚ*, ESCRITO POR RAÚL PORRAS EN 1921 POR EL PRIMER CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA EN EL PERÚ. EN ELLA EL AUTOR NOS HABLA DEL SURGIMIENTO DEL PERIODISMO MODERNO EN NUESTRO PAÍS, DURANTE EL TRÁNSITO DEL SIGLO XIX AL XX.

De los años finiseculares data la transformación y ensanchamiento de nuestros diarios. A la hoja sostenida por el álgido interés político, por la generosa convicción partidarista y la colaboración gratuita, sucede la empresa comercial que paga el trabajo intelectual, fomenta la réclame aumenta los tirajes y las informaciones y rebaja el precio del periódico.

***El Nacional* es adquirido por la firma Canevaro. La *Opinión Nacional* se convierte en una fuerte empresa tipográfica. *El Tiempo*, fundado en 1895 y dirigido desde 1898 por Alberto Ulloa, periodista luchador y valiente, heredero de las viejas gallardías demócrata, se une en una poderosa sociedad mercantil con *La Prensa*, fundada por el espíritu progresista de don Pedro de Osma, en 1903. Gracias a una fuerte inversión de capitales, *La Prensa* adquiere grandes y modernas maquinarias y constituye un magnífico edificio. El nuevo diario amplia y diversifica las secciones informativas, ofrece nuevas dedicadas al comentario político, que prestigian al poco tiempo La Jara, Cisneros y Yerovi; publica ediciones en colores, ofrece abundantes fotograbados y aumenta el número de páginas a 12, 16, 20, 32. Económicamente, reduce a dos centavos el precio del periódico y establece el aviso económico. La fuerte y activa competencia de *La Prensa* solo es soportada por *El Comercio*, el que sostiene por algún tiempo una costosa rivalidad en el servicio cablegráfico con el nuevo diario, importa linotipos y concede igual amplitud a sus servicios informativos. Ambos diarios transforman el periodismo.**

La antigua gacetilla se fracciona en veinte secciones diversas: el comentario político aparte del editorial, la crónica, el comentario, el cable, la vida social, la del palacio, la universitaria, obrera, teatral, hípica, taurina, etc.

La información toma caracteres alarmantes. Se propaga la fiebre de la *interview* y se inventa un verbo imposible: *intereviewvar*. La curiosidad reporteril resulta un vicio tolerado (…)

(…) Surgen especialistas para todas las informaciones: el comercial, que sabe cada diez minutos el alza y baja del cambio; el hípico, docto en tiempos, pesos y pedigrees; el taurino minucioso y entusiasta registrador, bajo el título de 'Oro, seda y caireles', u otro por el estilo, de los molinetes verónicas, ayudados y pases con la derecha y a izquierda, de cualquier fenómeno del redondel; el policial, que adapta a cualquier suceso este par de títulos de su exclusiva: 'reyerta sangrienta' o 'suceso desgraciado'; el palaciego encargado de comunicar con qué personas almuerza el jefe del Estado; y el obrero, anunciador de veladas, y el universitario, que consigna a diario un grado notable y una tesis sobresaliente".

De: Porras Barrenechea, Raúl. *El periodismo en el Perú*. Lima: Instituto Raúl Porras Barrenechea. Ediciones del Sesquicentenario, 1970, pp. 40-42.

Idéntico es el caso del *Boletín de la Cámara de Comercio* de Lima que empezó a publicarse en 1929 y cuya consulta es indispensable para conocer la evolución económica del país.

El Boletín del Banco Central de Reserva del Perú comenzó a aparecer en setiembre de 1931; la *Revista de Seguros* en noviembre de 1932; y la *Revista de Economía y Finanzas* en enero de 1933.

REVISTAS EDUCACIONALES.- *La Escuela Peruana* se llamó una revista mensual de la que fue propietario Juan Galland y directores Manuel Octavio Suárez y Armando Filomeno; vivió entre 1892 y 1906. *La Segunda Enseñanza*, de Enrique Guzmán y Valle se publicó en 1895. El primer vocero de la Dirección de Primera Enseñanza *La Educación Nacional,* correspondió a los años 1901 a 1904. Con el mismo nombre hubo un "órgano de los normalistas del Perú" entre 1913 y 1921. No debe ser confundido con *Educación Nacional* de 1911 que recogió los trabajos de la Comisión especial de Instrucción. *El Boletín de Enseñanza* fue órgano del Consejo Nacional de Enseñanza desde 1924.

Bajo la denominación de *La Voz del Magisterio* y como órgano de la Liga Nacional de Primera Enseñanza, Pedro L. Aponte dirigió una revista quincenal en 1908.

Elvira García y García tuvo a su cargo la revista pedagógico-literaria quincenal *El hogar y la Escuela* entre 1909 y 1910.

El Educador de los Niños fue continuado mensualmente por la Escuela Moderna entre 1911 y 1915, a cargo del eminente pedagogo J. A. Mac Kníght. Esta revista debe ser consultada por quienes estudien el progreso educacional peruano en el siglo XX.

El Gobierna auspició, entre 1916 y 1920 una revista mensual ilustrada para las escuelas fiscales de mujeres y mixtas de la República que se llamó *La Mujer Peruana* y que tuvo como directora a Lastenia Larriva de Llona.

No ha podido ser identificado para esta somera reseña el año en que apareció *El Colegio Peruano* de Agustín Whilar, a quien se atribuye también la participación directiva en *La Escuela Peruana*.

Carlos Velásquez, Amador Merino Reyna y César Oré editaron, en 1924, la *Revista Peruana de Educación*, de breve vida, recibida con elogio por José Carlos Mariátegui.

Revista de Educación, órgano del Ministerio de Educación, apareció en 1930 y prosiguió durante algunos años intermitentemente.

El Explorador Peruano fue el órgano de los "boy-scout" sostenido y dirigido por Lízardo Revollé.

PUBLICACIONES CASTRENSES.- *La Revista Militar* (segunda de este nombre, pues hubo otra en 1867) apareció en 1896; *El Perú Militar* en 1902 y *El Eco Militar* al parecer en la misma época.

Mucha importancia ostenta el *Boletín del Ministerio de Guerra y Marina* que comenzó a publicarse en 1904. *El Memorial del Ejército* apareció en 1919; la *Revista de Marina* en 1916; *Tiro Nacional del Perú* en 1917 (hubo *El Tiro al Blanco* entre 1894 y 1895); la *Revista de la Escuela Militar de Chorrillos* en 1926; la *Revista del Círculo Militar* en 1922; y *Revista Militar del Perú* desde 1930.

La Revista Policial del Perú se inició no durante los arrogantes años en que se organizó, en tiempo de Leguía, la institución de la que surgió como vocero, sino en mayo de 1932, cuando gobernaba Sánchez Cerro que tan duramente la atacó en su manifiesto de Arequipa en 1930.

EL PERIODISMO RELIGIOSO.- Aparte de las diarias clericales antes mencionados, el periodismo católico tuvo sus voceros en *El Amigo del Clero*, órgano oficial del Arzobispado de Lima conocido también como boletín eclesiástico de esa arquidiócesis y con subtítulos similares, cuyo primer número es del 15 de octubre de 1892; *La Rosa del Perú* (a partir de 1886); *Revista de los Sagrados*



LA *REVISTA POLICIAL DEL PERÚ* SE INICIÓ NO DURANTE LOS ARROGANTES AÑOS EN QUE SE ORGANIZÓ, EN TIEMPO DE LEGUÍA, LA INSTITUCIÓN DE LA QUE SURGIÓ COMO VOCERO, SINO EN MAYO DE 1932, CUANDO GOBERNABA SÁNCHEZ CERRO QUE TAN DURAMENTE ATACÓ EN SU MANIFIESTO DE AREQUIPA EN 1930.



LA REVISTA DEL FORO


La Revista del Foro

ORGANO

DIRECTORES

TOMO I

Vocera del Colegio de Abogados de Lima, sus directores fueron Ezequiel F. Muñoz, Mariano Lino Cornejo y Carlo Arenas Loayza. Fue fundada en 1914 por iniciativa del decano Manuel Vicente Villarán. Entre los temas tocados allí se encontraban la jurisprudencia de los tribunales, los delitos contra el honor y la medicina legal, entre otros. Aquí vemos el número 3, publicado en agosto de 1914.

Corazones (desde 1907); *Florecillas de San Antonio* (iniciado en 1911); *Misiones Dominicanas del Perú* (cuyo primer número correspondió a 1919); *Santa Teresita* (publicación carmelita con un origen que se remonta a 1925); *El Pan del Alma*, órgano del templo de María Auxiliadora desde 1903; *Acción Católica Peruana* a partir de 1921.Todas estas publicaciones existen en la actualidad.

Ubicación especial corresponde por varios conceptos inclusive por su carácter laico, a *El Hogar Cristiano*, revista ilustrada quincenal de religión, ciencias y artes que Rodrigo N. Herrera dirigió entre 1908 y 1910.

El periodismo protestante tuvo acaso sus primeros exponentes en *El Cruzado*, órgano del Ejército de Salvación que empezó a ser repartido hacia 1910, *Renacimiento*, revista interdenominacional evangélica iniciada en 1911 y *El Heraldo*, periódico religioso mensual cuyo número primero lleva la fecha enero de 1916 y da corno nombres a sus directores los de Juan Ritchie y Juan Savage. *Inca Land*, escrito en inglés, fue, por lo menos entre 1925 y 1926, la publicación oficial de la Iglesia metodista en el Perú.

LAS REVISTAS SATÍRICAS DE COMBATE.- El humorismo grueso simbolizado por *La Felpa* (1902-1903) se desvió en un sector ferozmente anticlerical con el *Leguito Fray José* (1893-1903), *La Sotana* (1900-1901) de Benjamín Saldaña Roca, *La Picota* (1901) de Francisco A. Loayza, *Don Giuseppe* (1907-1908) de Glicero Tassara y Alfredo Baldassari, y, sobre todo, *Fray K. B. Zon* de Francisco Loayza aparecido entre 1907 y 1911, a los que siguieron *Los Sucesos y Fray Simplón* de Juan de Dios Bedoya. Habría que estudiar la concordancia entre tales campañas y *Presbiterianas*, las procaces poesías que, anónimamente, editó Manuel González Prada.

El presbítero Virgilio Vidal y Uría publicó en 1902 y 1903 periódicos bajo distintos títulos -entre ellos estuvieron *El Obrero* y *La Lid*- para atacar de modo soez al arzobispo Manuel Tovar. Este triste género difamatorio ha surgido ocasionalmente en el Perú del siglo XX por razones morbosas en el lamentable caso aquí mencionado o por turbios apasionamientos políticos otras veces y ha contado cori absoluta impunidad. Por lo demás, Vidal y Uría hizo el juego a la propaganda periodística anticlerical desatada en aquella época.

Dentro del periodismo satírico puramente político en la época de Piérola estuvieron *La Tunda* (1893-1904), *La Sabatina* (1895), *La Zurra* (1895), *El Éxito* (1895), *El Fósforo* (sucesor de la *Pampa de Tebes* (1895), *El Policía (*1896), *El Montonero* (1896) *La Lucha* (1897), *La Nueva Tunda* (1898), *El Tente Tieso* (1898), *La Linterna* (1898).

A fines del año 1899 apareció *La Palizada*. Como hecho curioso puede anotarse que hubo un semanario con caricaturas titulado *Sancho Panza* en 1896 y dos semanarios similares pero distintos que se llamaron *Don Quijote* en 1904 y 1907.

Periódicos de combate durante el régimen de Romaña fueron *La Lucha, La Felpa, La Campana* y otros de tendencia civilista y gobiernista y *La Tunda* favorable a los demócratas y de oposición.

En los días del conflicto con el Ecuador, durante la primera administración de Leguía, apareció el periódico satírico *El Mono*.

El periodismo festivo de carácter político tuvo durante el siglo XX su escritor más popular en Florentino Alcorta que hacía 1912 editó *La Felpa*, a fines de aquel año *El Mosquito* y en 1914, 1915 y 1916 nuevamente *El Mosquito* Venal y bohemio, Alcorta fue uno de los periodistas mejor dotados que tuvo el Perú, con una gracia espontánea y una aptitud certera para poner en ridículo a los grandes y solemnes personajes políticos y literarios que escogía como víctimas. La ciudad entera reía con sus chistes y repetía sus apodos.

En la carta que el 20 de agosto de 1919 escribió José María de la Jara y Ureta a Luis Fernán Cisneros sobre el viaje de Riva-Agüero, expresó: "Hace más de cuatro años y cuando andaba en las extravagantes andanzas de embarcar gentes en el futurismo en proyecto, te planteaba yo en dos noches de charlar atropellado el bosquejo del naciente partido. Confrontamos ideas y

puntos de vista. Y sin que haga al caso el decir ahora hasta dónde llegamos en nuestro acuerdo, salimos de mi estudio, juntos y acordes, en las cabezas el hervir de comunes pensamientos y de cara a la inclemencia de una de nuestras noches invernales. Lloviznaba, Y fue entonces, al sentir el primer destemple, cortados por la garúa, que te detuviste de pronto para decirme como quien responde a una voz o a una visión interior: -Nada te digo de lo que va a decir *El Mosquito* y lo peor es que lo va a decir con gracia".

Sin alcanzar esa virulencia, *Don Lunes*, que apareció el 8 de mayo de 1917, dirigido por Federico More con colaboraciones de Luis Fernán Cisneros, Leonidas Yerovi, Félix del Valle, Ricardo Chirre Danós y otros, representó el éxito más resonante que periódico alguno de su género obtuvo en Lima por aquellos años. Se debió a la variedad y la accesibilidad de su material, la gracia de sus artículos, poesías y caricaturas, la novedad del personaje que daba su nombre a la revista.

Carlos Alberto Angelats publicó *Don Lunes* a comienzos de 1919, queriendo usufructuar del recuerdo del popular semanario. La muerte de este periodista el 21 de marzo de 1919, en circunstancias extrañas, fue un pretexto que la oposición intentó usar, en vano, como arma política.

En los comienzos del Oncenio hubo intentos para revivir el periodismo satírico como en *La Paca Paca y Chumbeque* aparecidos en 1921; pero pronto se extinguió como símbolo de que la libertad de prensa había desparecido. *El Tigre* (cuyo nombre aludía a Germán Leguía y Martínez) apareció como semanario político, literario y comercial entre agosto y octubre de 1922.

EL PERIODISMO DE AVANZADA Y EL PROLETARIADO.- La Asamblea Tipográfica publicó durante la huelga de 1896 por lo menos cuatro números de *El Tipógrafo*. Años antes, la Sociedad Tipográfica de Auxilios Mutuos había editado el quincenario *La Prensa* (1888-1893). *El Libre Pensamiento* (1896-1904), órgano masónico y de la liga de Libre Pensadores dirigido por Christian Dam, y *La idea Libre* (1900-1902) de Glicerio Tassara y Alfredo L. Baldassari exhibieron doctrinas radicales o laicistas. *El Diablo Cojuelo* fue un semanario radical del Callao en 1898. *El Radical* de 1899 tuvo entre sus redactores a Alberto Secada. *Germinal* se llamó en 1903 "órgano del Partido Radical del Perú" y apareció con intermitencias entre 1899 y 1908. Allí también tuvo importante participación Alberto Secada. La circulación de estos voceros debió ser limitada. Adriana González Prada ha narrado en su libro *Mi Manuel* algunos episodios pintorescos en relación con los apuros económicos de *La idea Libre*.

En 1901 los redactores de *La Idea Libre* fueron denunciados por un artículo que elogió el asesinato del presidente de Estados Unidos Mac Kinley. En abril de 1902 entraron en una enojosa polémica con *El Comercio*. Alfredo L. Baldassari publicó un artículo injurioso contra la familia Miró Quesada, propietaria de este periódico, el 1º de mayo de 1902. Luis Miró Quesada tuvo una riña con Baldassari y este salió golpeado. El 3 de mayo, el mismo Luis Miró Quesada, esta vez acompañado por Luis Pazos Varela y Eustaquio Dávila, se presentó en la imprenta de *La Idea Libre* y pidió ver a Baldassari, con motivo de un boletín publicado por él, que, según dijo, contenía "falsedades'. Glicerio Tassara le respondió y el diálogo degeneró en una pelea. Agredido, Tassara sacó un revólver y disparó unos tiros al aire para escapar luego por los techos en compañía del tipógrafo Moisés Aguirre. De resultas de estos disparos falleció Luis Pazos Varela y recibieron heridas Pedro Bulnes y José Domingo Sánchez que, según el parte del intendente de policía Juan Miguel del Solar, habían llegado atraídos por el bullicio. Del Solar apresó a Tassara, acusado de homicidio. Esa noche se presentó Miró Quesada y también fue apresado aunque luego salió en libertad bajo fianza. Magullado en la refriega, Tassara quedó libre después de algún tiempo. Su abogado fue Alberto Químper. A la distancia y fríamente (o también bajo el influjo de apasionamientos inmediatos) fluye la crítica ante la actitud de Miró Quesada. Cabe recordar, por otra parte, que era muy joven, que el honor de su familia había sido ofendido, que en su defensa expuso la vida y que el único muerto en este sensible episodio fue un íntimo amigo suyo.

DON LUNES



Semanario popular fundado en 1917. Su edición estuvo a cargo del escritor puneño Federico More y del artista gráfico Julio Málaga Grenet. El primer número apareció el 8 de mayo de ese mismo año. Rápidamente alcanzó gran aceptación popular por la picardía con que eran escritos sus artículos y perfiles, y por el material gráfico con que eran complementados.

“

Víctor Raúl Haya de la Torre fundó en 1923 *Claridad*, relacionado con la obra que llevaba a cabo la Universidad Popular González Prada y dentro de un espíritu de agitación estudiantil. Deportado Haya de la Torre en 1924 cuando imprimía el número 4 de *Claridad*, José Carlos Mariátegui asumió la dirección de la revista

”

Entre los periódicos radicales de un lado y de otro, *La Protesta* (1911-1926) dirigida primero por Francisco A. Loayza y Delfín Lévano, aunque Loayza se retiró pronto, y *Los Parias* (1904-1910) hubo diferencias de ideología pues en estos últimos se perfiló la tendencia anarquista. *La Protesta* con dos mil ejemplares de tirada, fue un vocero netamente proletario de gran importancia histórica. El dueño de *Los Parias* fue Pedro Pablo Astete, zambo limeño que vivía como comisionista para vender alhajas, se había convertido al protestantismo y reunía con sus ahorros y el aporte de algunos simpatizantes el dinero para pagar cada edición. Durante mucho tiempo entregó a Manuel González Prada la responsabilidad de escribir los artículos o de seleccionar el resto del material. Después de cinco años se produjo el distanciamiento entre ambos, al temer Astete ser apresado por un artículo muy duro contra el ministro Rafael Villanueva que apareció en 1909. Entonces tuvo como asesor a Alfredo L. Baldassari.

El Trabajo apareció como órgano obrero quincenal sobre artes, oficios, agricultura e industrias en 1902.

La Voz Obrera se publicó como vocero de la Asamblea de Sociedades Unidas.

Las revistas anticlericales ya mencionadas antes fueron a su manera, exponentes de un periodismo de avanzada. Hojas anarquistas, con publicación efímera: *Simiente Roja* (1904-1907), *Redención y El Hambriento* (1905-1910) en Lima, *La Antorcha* (1905-1907), *El Zapatero, El Rebelde y El Jornal* de Trujillo, *Justicia y La Protesta Libre* de Chiclayo. Mención especial debe hacerse a propósito de Arequipa, de *El Ariete* (1901-1903), *Juventud* (1905), *La Bandera Roja* (1907), *El Volcán* (1911).Una historia cuidadosa de la literatura peruana deberá estudiar en detalle el pensamiento arequipeño de avanzada a principios de siglo.

En el periodismo peruano libertario de aquella época hubo influencias de *Tierra y Libertad* de Madrid, *El Productor y El Motín* de Barcelona, *Tierra* de La Habana, *Battaglia* de Sao Paulo.

El Obrero Peruano se definió como semanario “órgano de los trabajadores” en 1902 y 1903 en Lima.

El periódico de filiación radical *Humanidad*, publicado en Lima en 1906, acogió como *Germinal* artículos de carácter anarquista. *El Oprimido* (1907-1909) fue de tendencia socialista antiautoritaria, órgano del Centro Socialista Primero de Mayo, y luego *El Socialista* (1908 y 1909) apareció como órgano del Partido Obrero de escasa repercusión.

El Indio, “defensor de los intereses sociales de la raza indígena”, surgió como una publicación eventual que llegó a once números entre 1903 y 1909. Parece que la dirigió Santiago Giraldo. González Prada se queja en el artículo titulado ”La cuestión indígena” reproducido en *Prosa menuda*, de que en Lima existía indiferencia ante este vocero.

El Centro Racionalista Francisco Ferrer editó en 1910 la revista *Páginas Libres* que tiene importancia especial dentro del periodismo anarquista peruano, acerca del cual no se ha intentado todavía una investigación aunque ella sea necesaria para una historia de las ideas en el siglo XX.

El Deber Pro-Indígena, Órgano de la Asociación Pro-Indígena fue fundado en octubre de 1912. Tuvo periodicidad mensual y duró hasta diciembre de 1915. Lo dirigieron Dora Mayer y Pedro Zulen. Denunció abusos, demandó reformas, trató de crear conciencia acerca del problema aborigen No fue muy leído en su tiempo; pero, a medida que pasan los años, su valor moral y social crece. El obstáculo más grande con que tropieza quien por él se interesa hoy, es la dificultad para encontrar una colección.

En 1908 Federico Ortiz Rodríguez editó *El Obrero*, periódico eventual que fue luego semanal, bisemanal y finalmente diario, desde el 8 de octubre de 1910 con el nombre de *La Acción Popular*.

Este diario, fervientemente billinghurista, cesó de publicarse el 4 de febrero de 1914.

Manuel González Prada y su hijo Alfredo González Prada alcanzaron a publicar solo un número de *La Lucha* el 6 de junio de 1914. Tuvo carácter panfletario contra el régimen militar de Óscar R. Benavides.

El Motín perteneció al año de 1915. Lo dirigió Carlos del Barzo y ostentó, con menor jerarquía intelectual, también carácter antimilitar.

En 1915 salió *La Verdad,* órgano de la Unión de Trabajadores Panaderos con infiltración anarcosindicalista.

Ilustración Obrera, revista semanal gráfica existente entre 1916 y 1918, representó al obrerismo domesticado. Probablemente recibió subvención oficial.

La Razón de 1919, antes citada, podría ser calificada como el primer diario obrerista después de *La Acción Popular*. Fausto Posada, carpintero y uno de los dirigentes de las formidables huelgas de aquel año, tuvo la sección dedicada al movimiento sindical. Mariátegui, director de este diario, estuvo en contacto con el paro de las Subsistencias, y con sus principales dirigentes, Carlos Barba, Nicolás Gutarra y Adalberto Fonkén. No precisó *La Razón*, por lo demás, si era comunista o anarcosindicalista. También en 1919 circularon varios números del semanario *El empleado*, órgano de la Federación General de Empleados del Perú, con ideas muy avanzadas. Allí escribió Eudocio Ravines.

Un grupo de obreros, en el que estuvieron Adalberto Fonkén y Arturo Sabroso, organizó la *Imprenta Proletaria*. En 1920 merece especial recuerdo *El Proletariado* cuyo director el obrero Urmachea llegó a ser deportado. En el mismo año aparecieron *El nivel*, órgano de la Federación de Albañiles y Anexos, y *El Obrero Constructor* editado por la Federación de Carpinteros, también de orientación anarcosindicalista. Entre las otras hojas gremiales estuvieron *El Obrero Textil* (1919), *El Obrero, El Obrero Gráfico* y no podía faltar, por cierto, *La Voz del Chauffer*, en armonía con el desarrollo que adquirió el transporte por el automóvil en aquella época. *Solidaridad* fue órgano de la Federación Obrera Local. A la disminuida etapa del periodismo anarquista durante el Oncenio pertenecen *El Obrero Anarquista* (1924) y *Bomba Roja* (1926). Aquel periódico entró en pelea con *La Protesta*. Faltan, por lo demás, datos minuciosos acerca del periodismo proletario (rebelde o sumiso) durante el Oncenio.

Víctor Raúl Haya de la Torre fundó en 1923 *Claridad*, relacionado con la obra que llevaba a cabo la Universidad Popular González Prada y dentro de un espíritu de agitación estudiantil. Deportado Haya de la Torre en 1924 cuando se imprimía el número 4 de *Claridad,* José Carlos Mariátegui asumió la dirección de esta revista. El número 5 señaló el principio de una orientación doctrinaria distinta y apareció como órgano de la Federación Obrera Local. Mariátegui inició poco después la organización de una sociedad editora obrera para la publicación de la revista con el propósito de llegar a tener un diario; pero se enfermó gravemente y escapó de la muerte a costa de la amputación de la pierna derecha.

Dentro del periodismo estudiantil de combate no debe ser olvidado *Juventud*, órgano de la Federación Universitaria en 1924 que, por breve tiempo, dirigió Manuel Seoane. Carácter clandestino tuvo en 1923 el boletín de *El Perú*, órgano "germancista" que redactaron, entre otros, Abelardo Solís y Ernesto Byrne.

El 20 de octubre de 1923 apareció *La Mesocracia*, editado por la Sociedad de Empleados de Comercio, en la época en que presidía esa institución J. M. Ramírez Gastón. Parece que *La Mesocracia* llegó a alcanzar doce números, hasta mayo de 1925.

La represión que entre 1924 y 1925 apresó y deportó a varios dirigentes estudiantiles, no impidió la aparición de *Amauta* en setiembre de 1926 y su continuidad. En noviembre de 1928, Mariátegui fundó *Labor* no solo como periódico de extensión de la obra de *Amauta* sino con el fin de convertirlo gradualmente en vocero de la reorganización sindical. *Vanguardi*a fue hacia 1929 o 1930 editado por estudiantes comunistas.

El Indio, quincenario oficialista de propaganda indigenista, editado en Lima, llevó en su segundo número, de 18 de diciembre de 1929, un retrato del presidente Leguía con una dedicatoria en quechua y su firma autógrafa.

REVISTAS TAURINAS.- No parece que existió periodismo taurino especializado en la época anterior a la guerra con Chile, pues Mariano Felipe Paz Soldán no menciona el nombre de



BOMBA ROJA



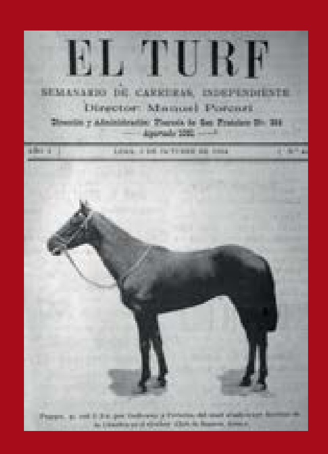
BOMBA ROJA

PERIODICO DE LOS PROLETARIOS

A los compañeros anarquistas del orbe.

El denominado "periódico de los proletarios" inició su publicación en junio de 1926. Su primera edición, que vemos aquí, estuvo dedicada a los anarquistas del mundo. En su primera plana se lee: "Compañeros: El periódico *Bomba Roja* sale para combatir, y hacer crítica a los momentos más imperiosos, donde las malezas de los bolcheviques y de los desertores libertarios se ensañan y hacen de las suyas dentro y fuera de los grupos y de las organizaciones obreras".

EL TURF



Este semanario apareció el 3 de octubre de 1914. Se especializó en el tema de los caballos y las carreras de caballos y su objetivo fue despertar el interés de los limeños en este deporte. Tuvo como primer director a David Luy, y como codirector a José Carlos Mariátegui. Aquí apreciamos la portada de la primera edición, en la que se ve a Fugace, el caballo favorito para la carrera "Jockey Club de Buenos Aires", realizada el mismo año.

ninguna revista de este género en su *Biblioteca Peruana* (1879). Para la presente síntesis han sido identificadas (sobre todo a base de las colecciones que el autor adquirió para la Biblioteca Nacional después del incendio de 1943) las siguientes publicaciones: *El Toreo* (1888, 2ª época en 1904); *La Lidia Peruana* (1891); *La Reseña Taurina* (1891-1897); *La Puntilla* (1901-1902); *El Redondel* (1901-1908); *El Cencerro* (1903); *El Descuaje* (1903-1904); *Los Tendidos* (1903); *El Toreo* (1904); *Doña María* (1905); *Aplausos y silbidos* (1906) *La coleta* (1905); *La Alternativa* (1905); *Lima Taurina* (1907-1912); *Pan y Toreros* (l907); *¡A los toros!* (1907); *Grana y Oro* (1908-1910); *Palmas y Pitos* (1909); *La tía Grigoria* (1909); *Banderillas* (1910); *Sin Coba* (1916); *Toros y Toreros* (1916).

Publicaciones algunas de ellas efímeras y otras a través de varias temporadas, insignificantes literariamente o prestigiadas por la pluma de escritores como Luis Fernán Cisneros, Felipe Sassone, Octavio Espinoza, Andrés Aramburú Salinas, M. Nemesio Vargas, Fernando Soria, Domingo Martínez Luján, Luis Aurelio Loayza y otros literatos. Índice de una producción muy abundante que la afición del público mantuvo y vitalizó.

El Redondel, fundado por Augusto S. Salazar fue el primer periódico que difundió en Lima el sistema de reseñar las corridas de toros ilustradas con instantáneas tomadas durante el espectáculo.

Emilio A. Calmell en su *Historia Taurina del Perú,* cita, además, los siguientes títulos, sin mayores datos: *La Lidia*, *El Cornúpeto*, *El Torero*, *Clarín de los Toros*, *El Salamanquino*, *El Butifarrero*, *Il Pompieri*, *El Listín*, *El Salvador*, *El Chalaco*, *El Bombero*, *La Pica*, *El Mal Ángel*, *Los Toros*, *Perú Taurino*, *Toros y Cornadas*, *Al corral*, *Los Espectáculos*, *El Avispero*, *La Verdad Taurina*, *El Burladero*, *La Reseña*, *El Mosquito Taurino*, *Puyazos*, *El Loro*, *El Tito Gindama*, *La afición*, *Oreja y Rabo*. Posiblemente hay aquí periódicos hasta 1936.

El mismo Calmell editó entre 1918 y 1920 el anuario taurino titulado *De Perla y Oro*.

REVISTAS DEPORTIVAS.- El Jockey Club de Lima tuvo como vocero oficial a principios del siglo a *El Sport*. *Sport* y *Variedades* circuló en 1900 y 1901. Preciada reliquia es para los verdaderos aficionados a la hípica la colección de la revista *El Turf* que, dirigida por David Luy, apareció en 1914 para estimular el interés del público hacia ese deporte, venido a menos a consecuencia de la guerra europea. En 1916 José Carlos Mariátegui fue codirector de *El Turf*. *La Fija*, editada por Mario Péndola, representó por aquella época un periodismo hípico de oposición. *El Hípico*, fundado por Aníbal Secada en 1919, fue órgano de los aficionados chalacos.

La aparición de la magnífica revista *Aire Libre* en 1923 coincidió con el desarrollo que fueron alcanzando los deportes como espectáculo popular. *El Ring* alcanzó vasta difusión en 1924.

LOS ÓRGANOS DE LAS COLONIAS EXTRANJERAS.- El periódico de este carácter que alcanzó más larga vida fue *La Voce d'talia* que seguía publicándose en 1925. Durante la primera guerra mundial circuló *L'Italiano*, cuyo nombre ostentó también el vocero de esa colonia en 1877 y 1878. Hasta nuestros días ha llegado desde 1912, *The Weast Coast Leader* que ahora se llama *Peruvian Times*. Entre 1909 y 1913 se editó la revista ilustrada mensual *Peru To -Day*.

L' Alliance fue una revista de la primera guerra mundial de propaganda a favor de la causa de los aliados. Enrico Calcagnoli dirigió entre 1913 y 1916 la *Rivista Italo-Peruviana*.

El periódico chino más antiguo parece haber sido *Mao Shing Po*. Durante el Oncenio existió *La Voz de la Colonia China*. Hacia 1915 un grupo de japoneses publicó *La Crónica de Los Andes*.

En 1929 comenzó a aparecer la revista *Repertorio Hebreo*, órgano de la colonia de esa raza.

EL PERIODISMO EN EL CALLAO.- El 2 de noviembre de 1883 apareció el diario *El Callao*. Fue su fundador, propietario y director M. Darío Arrús. Subsistió durante muchos años, tuvo una interesante trayectoria y llegó a convertirse en el subdecano de la prensa nacional. Entre sus

redactores estuvieron, en diversas épocas, Alejandro Deustua, José Toribio Polo, Federico Flores Galindo, Félix Soto, Aníbal Gálvez, Remigio B. Silva, Carlos Guzmán y Vera, José Viterbo Arias, Enrique D. Tovar y R. Ernesto J. Casanave, gran figura en el progreso del Callao, editó de 1889 a 1895 *El Porvenir*.

Diarios chalacos dentro del período 1895-1930 fueron, además de *El Callao*, *La Mañana*, editado por Alberto Secada en 1900; *La Reacción* de Remigio Silva en 1904; *El Puerto* en 1912, dirigido por Alberto Secada; *La Sanción* que apareció en 1913 y logró larga vida; *El Nacional* de Germán Amat y León, Enrique D. Tovar y R. y Samuel del Mar en 1915.

El Pueblo representó en 1916 los intereses políticos de Rafael Grau en el primer puerto de la República. Polemizó con *El Callao* que defendió al bando opuesto, integrado por amigos de Antonio Miró Quesada.

Entre 1901 y 1908 existió el bisemanario *El Auxiliar del Comercio* que se dedicó a la estadística mercantil y de aduana. En 1928 salió el trisemanario *El Boletín Comercial*.

Se cita entre los chalacos a los siguientes: *El Amigo del Pueblo* (1895-1896): *El Diablo Cojuelo* (1898); *La Cruz* (1898); *Violín de Ñausa* (1901); *La Cuña* (1904); *El Imparcial* (1904); *La Actualidad* (1915-1916); *La Provincia* (1921); *La Voz del Callao* (1928).

Entre las revistas figuran: *La Revista de Policía* (1899-1900); *Lirios y Violetas* (1911) así como *La Pluma* y *La Infancia* en años no identificados. Fue redactor de esta última el pedagogo chalaco Luis Paz de la Vega. En 1918 y 1919 Aníbal Secada dirigió la revista *Ecos de La Punta*.

Si ha resultado difícil obtener los datos para la reseña precedente, más complejo es el problema de estudiar la producción intelectual chalaca de izquierda. En ella se destacan los folletos y la revista *Plumadas de Rebeldía* editados por el grupo anarquista Luz y Amor después de 1913.

ALBERTO SECADA.- Aunque nacido en Lima en 1869, la vida y la obra de Alberto Secada estuvieron hondamente ligadas al Callao. Secretario, vicepresidente y presidente del Partido Radical, tuvo más tarde filiación billinghurista, antipardista y leguiista. Presidente de la Junta Departamental en aquel puerto entre 1905 y 1908, alcalde de él en 1914 y secretario del Concejo Provincial de Lima durante muchos años, fue diputado entre 1913 y 1918 y en la Asamblea Nacional de 1919. Redactor de *El Radical* en 1899, redactor o director de *Germinal* entre 1899 y 1904, fundador de *La Mañana* (Callao 1900 y Lima 1910) y de *El Puerto* en 1912, a él se debió, asimismo, un periódico excepcional: *El Progreso de Matucana* (1906).



EL PERIÓDICO CHINO MÁS ANTGUO [EN EL PERÚ] PARECE HABER SIDO *MAN SHING PO*. DURANTE EL ONCENIO EXISTIÓ *LA VOZ DE LA COLONIA CHINA*. HACIA 1915 UN GRUPO DE JAPONESES PUBLICÓ *LA CRÓNICA DE LOS ANDES*.



[**TOMO 16**]

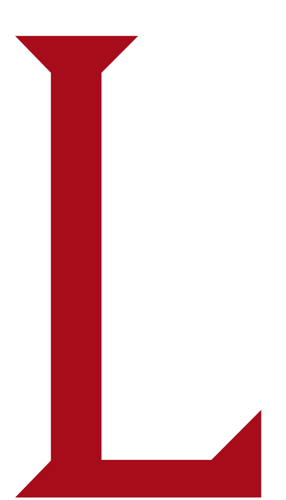


[**ADENDA:** BREVES NOTAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA ENTRE 1895-1933]

ALGUNOS SOBREVIVIENTES DE LA GENERACIÓN LITERARIA ANTERIOR A LA GUERRA CON CHILE

CAPÍTULO





[I]

AS PROCEDENCIAS CRONOLÓGICAS DE LOS LITERATOS PERUANOS A COMIENZOS DEL SIGLO XX.- Entre fines del siglo XIX y los primeros treinta años del siglo XX la literatura peruana contó con escritores que, dentro de una clasificación muy general, tuvieron cinco procedencias cronológicas:

1) Las generaciones que habían comenzado a publicar antes de la guerra con Chile, entre las que se destacaron Ricardo Palma y Luis Benjamín Cisneros, los grandes sobrevivientes de la generación romántica; Manuel González Prada (cuyo acento iracundo como prosista y como pensador y cuya sensibilidad poética lo ponían más bien cerca del grupo posterior), Abelardo M. Gamarra y Clorinda Matto de Turner.

2) Las promociones que se definieron en el período entre los comienzos de la reconstrucción en 1884 y fines del siglo, contemporáneas del movimiento modernista, entre las cuales descolló, por su actuación en el Perú, en América y en España, José Santos Chocano.

3) La generación que tuvo su centro en la universidad a principios del siglo XX y contó entre sus exponentes a José de la Riva-Agüero y a Francisco García Calderón Rey. Esta generación fue también contemporánea con el desarrollo del periodismo diario y gráfico y dentro de él aparecieron figuras que se consagraron exclusivamente a esa actividad como Leonidas Yerovi.

4) La generación que actuó principalmente en el periodismo en la época coincidente con la primera guerra mundial, ha sido llamada "Colónida" y contó con figuras como Abraham Valdelomar y José Carlos Mariátegui entre otros.

5) La generación que apareció entre 1919 y 1930 con tendencias vanguardistas y sociales. Al leerse las referencias sintéticas hechas en los párrafos siguientes de este capítulo y de los que siguen, es necesario tener en cuenta que ellas no comprenden figuras, obras o actividades posteriores a 1933 [(1)].

[II]

RICARDO PALMA Y LA BIBLIOTECA NACIONAL A FINES DEL SIGLO XIX Y COMIENZOS DEL SIGLO XX.- La continuidad de la obra de Ricardo Palma en la Biblioteca Nacional reafirmó

[(1)] *La historiografía del siglo XX peruano es muy escasa en los campos políticos (pese a algunos aportes partidistas), económico, hacendario y social y es casi nula en relación con las ciencias y con el proceso de la técnica. En cambio, ostenta apreciable riqueza tanto en el terreno internacional y diplomático (para las cuestiones de fronteras) como en el literario. Ello no quiere decir que no falte seguir investigando sobre temas esenciales. A pesar de todo, allí están, en la historia de la literatura, los aportes muy sustantivos de Luis Alberto Sánchez, Estuardo Núñez, José Jiménez Borja, Augusto Tamayo Vargas, Alberto Tauro, Alberto Escobar, Jorge Puccinelli y otros, además de los estudios monográficos sobre personalidades descollantes. Ante las contribuciones que ya existen y ante la imposibilidad de entrar en detalle sobre corrientes, tendencias y modalidades, la presente obra se contrae a la imagen histórica de algunas figuras representativas, sea para complementar lo tratado a propósito de la historia política, social y económica, sea para señalar algunas notas en la evolución del gusto. La única excepción a este criterio restrictivo en los capítulos concernientes a la evolución literaria (otra cosa, aparte de ser o innecesaria o muy difícil, prolongaría demasiado este libro ya asaz extenso) atañe al teatro porque a este tema ha sido dedicada ya aquí bastante atención y porque no ha sido trabajado en cuanto al siglo XX.*

el ligamen entre la institución y su ilustre restaurador y convirtió su despacho en un lugar predilecto por el viajero de renombre intelectual que pasara por Lima. La publicación de algunos manuscritos; la compra de colecciones particulares como la de Félix C. Coronel Zegarra en 1897; el aumento de los volúmenes guardados en la Biblioteca a 35 mil; el funcionamiento en la misma casa de la Academia Concha de dibujo, creada por un legado que dejó Adelina Concha al fallecer en París en 1894; la creación y el crecimiento de una galería de retratos de grandes figuras nacionales en el salón de lectura, fueron hechos que acompañaron la gestión del director de la Biblioteca Nacional entre fines del siglo XIX y comienzos del XX. Sus disgustos con el ministro de Instrucción por la desatendencia de este aumentaron en 1903 y en 1905. Después de su espectacular y milagroso renacimiento a raíz de la guerra con Chile, la Biblioteca Nacional no se puso a la altura de los cambios que se iban operando en la técnica bibliotecaria. Permaneció al margen de las normas técnicas sobre catalogación, clasificación, adquisición y circulación de libros. Al Perú no llegaron tampoco los adelantos dentro del campo de las bibliotecas populares.

Ricardo Palma continuó con la publicación de sus obras. En 1896 aparecieron *Neologismos y americanismos*; en 1897, *Recuerdos de España* con una reedición de la obra anterior; en 1899 nuevamente el mismo libro con *La bohemia de mi tiempo*; fue editado también en este año un tomo de *Tradiciones y artículos históricos*; de 1900 fue *Cachivaches*; a 1903 correspondió *Papeletas lexicográficas* con "dos mil setecientas voces que hacen falta en el Diccionario"; a 1906, *Mis últimas tradiciones peruanas y cachivacherías*.

GONZÁLEZ PRADA Y SU EVOLUCIÓN AL ANARQUISMO.- Como ya se ha visto en capítulo anterior, en setiembre de 1899 González Prada se alejó de la Unión Nacional y en abril de 1902 su separación se hizo definitiva.

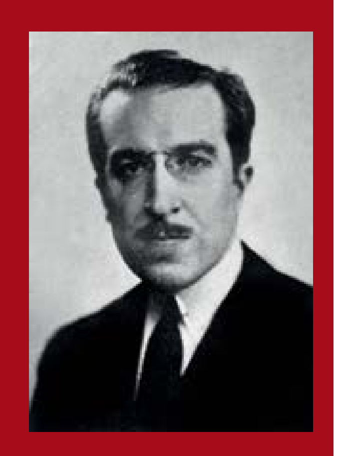
Antes de la última de estas actitudes puritanas, la esposa de González Prada había comprado tipos y una maquinita de imprimir tarjetas para regalarlos a su hijo Alfredo de diez años. Ambos editaron en 1901 —Adriana como impresora y Alfredo como cajista— una colección de tensas poesías líricas del autor de *Pájinas libres*, bajo el título de *Minúsculas* y en una edición de cien ejemplares. En este tomito González Prada se exhibe como buscador laborioso y paciente de la belleza, como cincelador exquisito y sereno del verso, y se acerca al modernismo por el afán orientado hacia la selección musical de la palabra. Pero él no se contentó con el retiro consagrado al arte. Colaboró en 1900 en periódicos como *El Libre Pensamiento* que dirigía Christian Dam, órgano de la Liga de Libre Pensadores. Figuró su nombre como posible candidato a la Vicepresidencia en la fórmula Fernando Seminario presentada por federales radicales y liberales en1903; o como eventual candidato a la Presidencia en vez de este. La falta de amplia gravitación nacional en el radicalismo, el alejamiento que tuvo González Prada del partido que fundara, la ausencia de administradores de su prestigio o características de orden personal, contribuyeron a que nada de ello madurase. Abstemio frente a la política militante, González Prada bebió a solas el turbio licor de las campañas proselitistas a través de la propaganda escrita. Colaboró en órganos radicales como *La Idea Libre* de Glicerio Tassara y en hojas anarquistas como *Los Parias*, de la que fue, por un tiempo, director verdadero. En muy contadas ocasiones volvió a hacer uso de la oratoria. Una de ellas fue su conferencia el 1º de mayo de 1905 sobre el intelectual y el obrero en la Federación de Panaderos. Allí propugnó la unión o alianza de la inteligencia con el trabajo, cuyas trascendentes consecuencias profetizó; rechazó el Estado vigente, la religión y la patria y anunció la muerte del mundo burgués y la revolución proletaria mundial. Otras conferencias leyó en la logia masónica "Stella d'Italia" en setiembre de 1904 y en setiembre de 1905 sobre las esclavas de la Iglesia y sobre Italia y el papado. En 1908 apareció el libro *Horas de lucha*. Reprodujo estas tres conferencias y dos más; la que versó sobre los partidos políticos y la Unión Nacional en 1898 y la que tuvo como tema el libre pensamiento de acción y no pudo ser



DESPUÉS DE SU ESPECTACULAR Y MILAGROSO RENACIMIENTO A RAÍZ DE LA GUERRA CON CHILE, LA BIBLIOTECA NACIONAL NO SE PUSO A LA ALTURA DE LOS CAMBIOS QUE SE IBAN OPERANDO EN LA TÉCNICA BIBLIOTECARIA. PERMANECIÓ AL MARGEN DE LAS NORMAS TÉCNICAS SOBRE CATALOGACIÓN, CLASIFICACIÓN, ADQUISICIÓN Y CIRCULACIÓN DE LIBROS.



ALFREDO GÓNZALEZ PRADA (1891-1943)



Hijo de Manuel González Prada, este diplomático y escritor nació en la ciudad de París (Francia). Llegó a Lima en 1898 y estudió bajo la supervisión de su madre. Luego ingresó a la Universidad de San Marcos. En 1911 empezó a trabajar como amanuense en el Ministerio de Relaciones Exteriores. Hizo carrera diplomática representando a nuestro país en Buenos Aires (1913-1922), Washington (1922-1929) e Inglaterra (1930-1931). Entre sus publicaciones se encuentran: *El derecho y el animal* (1914), *Un crimen perfecto: el asesinato del gran mariscal Agustín Gamarra* (1941) y la obra póstuma *Redes para captar la nube* (1946).

pronunciada ese mismo año. *Horas de lucha* se complementó con demoledores artículos sobre los conservadores, los liberales, los magistrados, los legisladores, la aristocracia, el clero, los ventrales, así como sobre otros temas, para hacer soplar sobre ellos un viento apocalíptico que ponía de relieve los vicios y defectos nacionales o limeños, a los que fueron atribuidos e veces imperfecciones y ruindades que pertenecen a la naturaleza humana.

El fervor filial de Alfredo González Prada ha reunido en varios libros, en constante colaboración con Luis Alberto Sánchez, los numerosos artículos y versos inéditos o publicados anónimamente que corresponden a esta etapa de la vida de don Manuel y cuya exhumación bibliográfica este desdeñó. Pocas veces se ha visto el caso de un escritor tan parco en el número y en el grosor de sus libros en vida y tan fecundo en ediciones póstumas.

Así como los psicólogos han descubierto que puede haber varias personalidades en un hombre, podría creerse que hubo en González Prada dos escritores; el que firmó sus ensayos y poemas y el que colaboró anónimamente o bajo seudónimo en hojas proletarias. A la misma época a la que pertenece *Horas de lucha* corresponden los artículos y poemas sin firma coleccionados en diversos libros póstumos. Pero ambas obras no se contradicen. En esta última se acentúan y agudizan las ideas y las tendencias de la primera.

La vasta producción que las ediciones minuciosas de Alfredo González Prada y Luis Alberto Sánchez han permitido conocer podría haber sido publicada con otro orden, clasificada, para mayor comodidad del lector, según los temas en ellos tratados y no en libros fragmentarios. Así habríanse tenido volúmenes con las ideas de Manuel González Prada sobre: 1) religión; 2) filosofía; 3) la historia y la política; 4) las cuestiones sociales; 5) la literatura. A los artículos en prosa habría que agregar para hacer esta selección las poesías de *Presbiterianas*, *Gráficos*, *Baladas peruanas*, *Literarias y Trozos de vida*; en contraste con ellas, las *de Minúsculas*, *Exóticas, Adoración y Baladas* presentan un significado predominantemente estético.

Para la religión cristiana tiene González Prada ataques y pullas, agresivas, insistentes y copiosas. Considera que Cristo fue una figura humana menos importante de lo que se supone ("Jesucristo y su doctrina" en *Nuevas pájinas Libres*). Sobre la Inmaculada Concepción, la Santísima Trinidad, la Revelación, San José y otros santos acumula criticas racionalistas o sarcasmos procaces ("Por San José", "Voltaire y San Pedro", "San expedito", "Semper Expeditus" en *Prosa menuda* y "La Trinidad" y "La Inmaculada Concepción" en *Propaganda y ataque*). La Biblia le sugiere irreverentes comentarios ("Los libros sagrados" en *Propaganda y ataque*). De la historia de los papas y de la Reforma se ocupa libre y eventualmente. Prefiere el protestantismo al catolicismo. Cree que en la esencia misma de esta religión están la intolerancia y el atraso. El catolicismo "es el enemigo" ("El enemigo" en *Propaganda y ataque*).Si Cristo resucitara moriría crucificado en Roma. El cristianismo hállase próximo a desaparecer y se personifica en el monte de arena mientras que la ciencia es el hilo de agua que, grano a grano, va derrumbando el monte ("Catolicismo y ciencia" en *Nuevas Pájinas libres*). Las que fueron ayer herejías detestables van convirtiéndose en científicas verdades."Lo que encierras en ti de Paganismo, eso te hace durar, oh Cristianismo" (*Grafitos)*. La fe es viejo candil de posada que más humea que ilumina. Contra los vicios y los defectos del clero, su excesivo número y su falta de higiene se ensaña satíricamente a veces con lenguaje soez (*Presbiterianas*). Efectúa una exhaustiva recopilación de irreverentes refranes españoles sobre Dios, la religión, los curas, las monjas y los devotos (*El tonel de Diógenes*).

Su filosofía es de estoicismo con un fondo de escepticismo ("Un rato de filosofía" en *Nuevas Pajinas libres*). Con frecuencia duda de todo; pero en otras oportunidades piensa y actúa "como si" hubiera que tener fe en la Ciencia, o sea en las verdades sometidas a observación y experimento. También suele reiterar su fe en el hombre. En una magnífica prosa inconclusa que se halla reproducida en *El tonel de Diógenes*, llega a afirmar: "En ves de ángel caído somos un átomo de polvo que fabrica sus propias alas para volar lejos de su cuna. Nacimos en las tinieblas y fuimos esclavos; pero combatimos con la naturaleza y la vamos venciendo y obligando a revelarnos su secreto…

Nos cobijábamos en el bosque o la caverna y ya vivimos en el palacio, nos alimentábamos de la presa y ya sembramos el trigo y elaboramos el pan; vestíamos de cortezas y ya nos adornamos con lino y seda…" ("El hombre"). Varias veces invierte su fe solo en el porvenir:

Hoy solo existe el gorila
el hombre está por nacer.
(Trozos de vida)

Vivo en lucha sin descanso
que esta raza no es mi raza.
Que este siglo no es mi siglo,
yo debí nacer mañana.
(Trozos de vida)

Pero en otros momentos su pesimismo es absoluto. Si la naturaleza escuchara súplicas, él le pediría renacer en mundos donde no faltara el sueño para tener de vez en cuando el consuelo de no pensar en huir de sí mismo. "¿Cabe mayor suplicio que existir consigo mismo eternamente y sin dormir un solo instante?" (*El tonel de Diógenes*):

El proceso de la vida,
su tormentosa odisea
se resume en tres palabras:
triste, ridícula y puerca
(Grafitos)

Parecía que al final de su vida le hubiese ido dominando progresivamente una negra misantropía. Dice:

Turba humana, concebida
en la infamia y el oprobio,
¿vales más que nauseabunda
pululación de microbios?
Lejos ya de tus miserias,
de tu sangre y de tu lodo,
a las cumbres de la muerte,
libre asciendo, libre y solo.
(Trozos de vida)

Y la última de las composiciones que escribió tiene los siguientes versos finales:

¿Qué me importa si mi cielo
obscurece ya la noche?
No te amé jamás, oh Mundo,
negro charco de vibriones.
Al "puede ser" de la tumba
voy sin penas ni temores,
con el asco por la vida,
con el desprecio a los hombres.
(Trozos de vida)



HORAS DE LUCHA



Esta obra del escritor limeño Manuel González Prada (1844-1918) fue publicada en 1908. Se trata de una recopilación de artículos, testimonios y prédicas anarquistas. El libro estaba organizado en dos partes: la primera, conformada por cuatro capítulos sobre la política nacional, la religión, los obreros y el libre pensamiento; y la segunda, sobre el periodismo, las figuras políticas de la época y la aristocracia, entre otros temas. Aquí vemos la segunda edición, de 1924.

[“GONZÁLEZ PRADA] CREE QUE BOLÍVAR Y SUCRE FUERON GRANDES; PERO QUE HEMOS SEGUIDO UNA MARCHA DIAMETRALMENTE OPUESTA A LA RECORRIDA POR LA NATURALEZA, PUES ESTA SE INICIÓ CON LOS ANIMALES INFERIORES Y VINO A CULMINAR EN LOS HOMBRES.”



Largas páginas podría abarcar una antología de lo que escribió, en prosa y en verso, acerca de la muerte, empezando por las admirables que incluyera en *Pájinas libres*. Reviven en su pluma las lúgubres notas del *Eclesiastés* y de Omar Khayyam, a quien imitó: vivir es ir muriendo, el tiempo es fugaz, no sabemos a dónde vamos, la tumba iguala a todos.

¿Qué hacer? Una de las defensas y compensaciones está en el amor. González Prada aparece, en una de sus fases, como un gran poeta erótico. Pero lo que exalta es el amor libre y sano, el de la maternidad y la paternidad voluntarias. Preciso en conservar, sobre todo, la dignidad, la altivez, la limpieza. Por eso hace el elogio de los grandes viejos, "torres bamboleantes y ruinosas que conservan en lo más alto una luz permanentemente encendida" ("Los viejos" en *Nuevas Pájinas libres*). La mejor clave de su conducta hállase acaso en unas frases de *El tonel de Diógenes:* "Una atmósfera de ignorancia y fanatismo nos envenena los pulmones y nos encorva las espaldas. Necesitamos realizar el esfuerzo heroico de ascender a cumbres donde se respira un aire desinfectado y puro. Tenemos que encerrarnos en la soledad de nosotros mismos, eludir el roce íntimo con naturalezas vulgares y vivir en un medio artificial creado por la lectura de los grandes autores modernos y antiguos. Estamos condenados a labrar nuestro capullo, envolvernos en un sudario de seda y aguardar la muerte sin arrullarnos con la esperanza de surgir a la luz ni a la libertad. Cuantos verifican la ascensión, se crean el medio artificial y asumen la actitud más noble y más hermosa, la del hombre encerrado en la soledad de su pensamiento".

Sus alusiones históricas no son escasas. Admira a la Grecia clásica."La decadencia del espíritu humano se corrige con la sabia y moderada inoculación del paganismo", afirma en *El tonel de Diógenes*. Tiene antipatía y desprecio por la Edad Media. Conserva, a lo largo de los años, intacta su admiración por el siglo XVIII y, en especial, por Voltaire y la Enciclopedia ("El siglo XVIII" en *Nuevas Pájinas libres*).

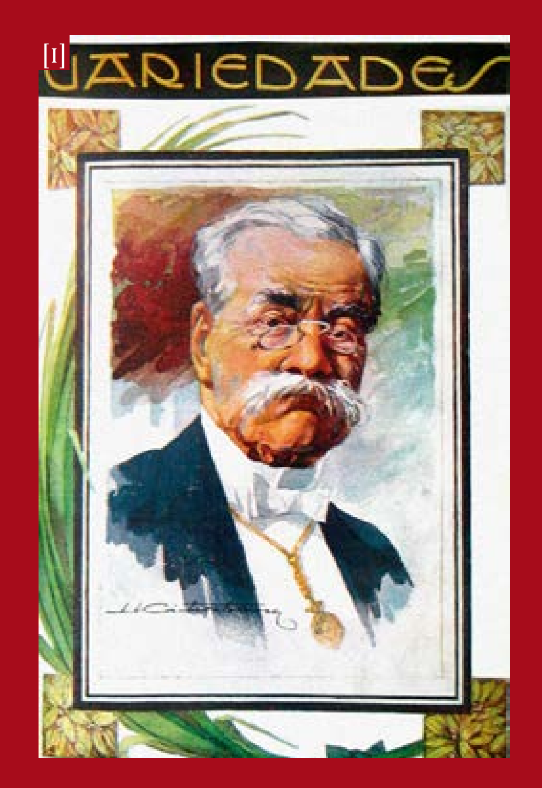
Sobre los autores del siglo XIX ha dejado dispersas opiniones que algún día deberán ser recogidas y clasificadas. Admira a Darwin y a Haeckel. Escéptico ante Comte, cree que es una mezcla de sabio y místico. Ignora a Marx. Jamás hace uso de cifras, de argumentos de carácter económico o de referencias estadísticas en sus escritos. Cree ver en Tolstoi a un medio loco. Se entusiasma ante José Nakens y Francisco Pi y Margall.

Su repudio de la historia del Perú es absoluto y total. Parece no haber conocido la época de los Incas y de las culturas que la precedieron. Para la Conquista y el Virreinato no tiene sino apóstrofes y censuras. Especialmente denigra a Lima y a la clase nobiliaria, a la que pertenecieron sus antecesores ("El Lima antiguo" en *El tonel de Diógenes*). Una síntesis de su pensamiento es la siguiente:

Aquí los grandes señores,
los de sangre muy pura
tienen dos progenitores,
el calesero y el cura.
(Grafitos)

Cree que Bolívar y Sucre fueron grandes; pero que hemos seguido una marcha diametralmente opuesta a la recorrida por la Naturaleza, pues esta se inició con los animales inferiores y vino a culminar en los hombres ("Mercaderes políticos" en *Propaganda y ataque*). Nuestros estadistas más felices no han hecho sino aplicar el programa que cierto general anunció en un discurso eleccionario: "Todo para los amigos y palo para los pícaros" o sea los adversarios ("El discurso del general" en *El tonel de Diógenes*). La historia del guano es una inmundicia. Meiggs no hizo sino prostituir a mujeres y hombres, cualquiera que fuese la posición de estos ("En el año 2200" en *El tonel de Diógenes*). En la guerra con Chile, el Perú fue "Cartago sin Aníbal" ("Mercaderes políticos" en *Propaganda y ataque*). En las batallas abundaron los cobardes y

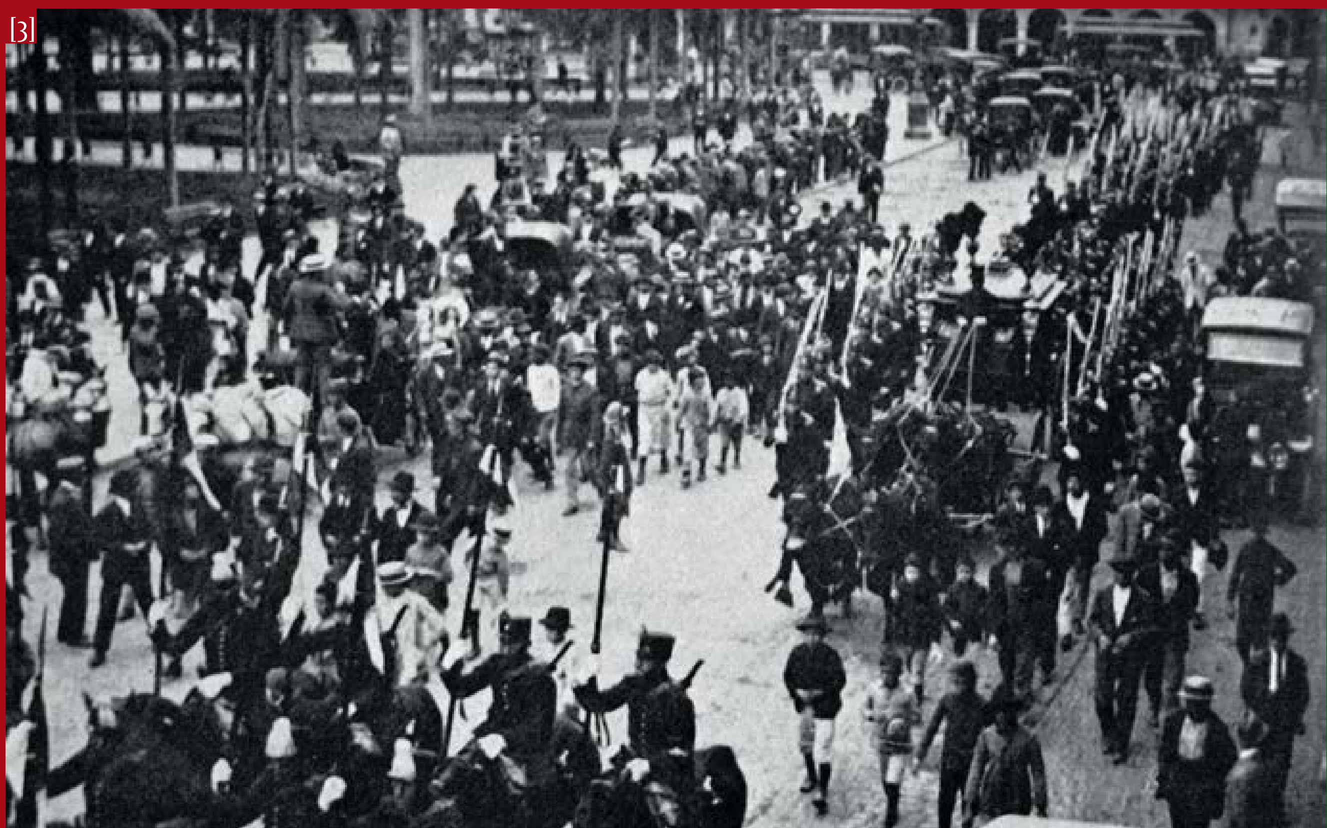
[1]



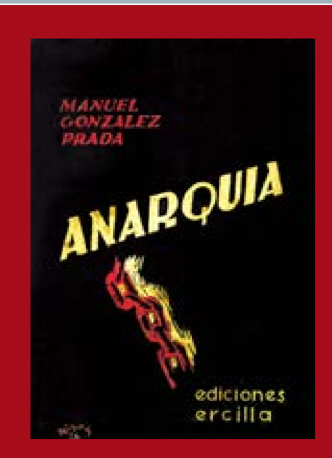
[2]



[3]



EL FALLECIMIENTO DE RICARDO PALMA. El 6 de octubre de 1919 falleció en Miraflores el escritor y ex director de la Biblioteca Nacional, Ricardo Palma. Su desaparición causó honda consternación en diversos círculos. Durante dos días, la capital le rindió honores fúnebres que fueron seguidos por miles. Aquí vemos la portada de una edición de homenaje de la revista *Variedades* (1), una fotografía del escritor rodeado por su familia en 1913 (2) y una escena multitudinaria de su sepelio (3).



Este libro de Manuel González Prada (1844-1918) fue publicado póstumamente en la ciudad de Santiago de Chile en 1936. Al igual que obras como *Pájinas libres* (1894), *Bajo el oprobio* (1933) o *Figuras y figurones* (1938), reunió artículos del polémico escritor limeño. Su hijo, Alfredo González Prada, fue el encargado de recopilar y editar los escritos dispersos que había dejado su padre. A su muerte, la tarea fue continuada por Luis Alberto Sánchez.

desertores ("Impresiones de una revista" en *El tonel de Diógenes*). Durante la ocupación chilena hubo entre hombres y mujeres muchos colaboradores, tránsfugas y traidores. Para él es un símbolo nacional aquel sujeto condenado a azotes públicamente en la Plazuela de La Salud por los chilenos, que exclamó al terminar esta afrenta: "Pensé que dolería más" ("Los caballos del tranvía", en *Prosa menuda*).

Feroz con Piérola en todo momento y por cualquier ocasión hasta lindar en la manía, no es más benévolo con Cáceres aunque lo ataque con mucho menos frecuencia ("El momento político" en *Propaganda y ataque*). Sus breves semblanzas de Mariano Nicolás Valcárcel y Francisco Rosas son lapidarias (*El tonel de Diógenes*). A Manuel Candamo se refiere como si se tratara de una mujer. En su opinión, todos los partidos" podían ir a igual carreta para ser echados a igual basura". Gran enemigo de Romaña, se equivoca ante él al creerlo instrumento de Piérola y tiranuelo clerical. Silencioso ante la pugna entre demócratas y civilistas en 1901, 1902 y 1903, vuélvese feroz contra el civilismo durante la primera administración de José Pardo ("Régimen brutal" e "Instantánea" en *Prosa menuda*). Pero tampoco cree que fuera apetecible ni mucho menos la insurgencia liberal de mayo de 1908 ("El aborto revolucionario" en *Prosa menuda*). La revolución que necesita el país deberá ser sangrienta, teñida con la sangre de gobernantes déspotas, jueces venales, subprefectos depredadores, curas sin entrañas y gamonales caribes para purificar el Poder Ejecutivo, las Cámaras Legislativas, los municipios, las beneficencias y las universidades ("Memoranda" N° 149, *El tonel de Diógenes*).

En cuanto a las cuestiones sociales nacionales otorga el debido realce, por tantos escritores desdeñados, al abandono y la explotación del indio para quien es una mentira la existencia de la República. Como ha observado Luis Alberto Sánchez, ya en la época anterior con Chile escribió sobre aquel algunas baladas como las tituladas "El mitayo", "Túpac Amaru", "Cura y corregidor", "Las flechas del inca", reproducidas luego en el libro *Baladas peruanas* (Santiago de Chile, 1935). Su profesión de fe en relación con este lacerante problema fue el artículo de permanente actualidad. "Nuestros indios" fechado en 1904 e inserto en la segunda edición de *Horas de lucha* (Callao, 1924). Otros artículos sobre el tema: "El problema indígena" y "Autoridad humana" en *Prosa menuda*. De su anatema no excluyó a quienes esclavizaban a los selvícolas ("Los verdaderos salvajes" en *Prosa menuda*).

Junto a su honda preocupación por el indio están su cariño y su fe en el obrero. "La clase obrera figura en todas partes como la selva madre donde existen el buen palo de construcción y la buena tierra de sembradío", afirmó en su conferencia sobre los partidos y la Unión Nacional (*Horas de lucha*). Y agregó: "Cuando la parte más civilizada de una nación se prostituye y se desvigoriza, sube del pueblo una fecunda marejada que todo lo regenera y lo fortifica". En la conferencia sobre el intelectual y el obrero pronunciada en 1905 y publicada también en *Horas de lucha* no solo ensalzó la fraternidad de ambos y la nobleza y necesidad del trabajo material, sino que anunció la proximidad inexorable de la revolución proletaria.

El libro *Anarquía* es el que más se acerca para ofrecer un aporte sobre los aspectos positivos del pensamiento de González Prada en materia social. Aparece él allí favorable a la lucha de los pobres contra los ricos y al empleo de la fuerza como una necesidad. A la vez declara que la revolución de los obreros no solo debe ser en beneficio de esta clase sino para todos los seres humanos. No quiere que ellos imiten la táctica de los pretorianos y de los políticos y vayan a una inversión en el orden de los oprimidos. Contra el "socialismo opresor" se declara reiteradamente: lo llama símbolo de esclavitud o remedo de la vida monacal. Un artículo íntegro titulado "Socialismo y anarquía" dedica a este asunto y allí sostiene: "Los libertarios deben recordar que el socialismo, en cualquiera de sus múltiples formas, es opresor y reglamentario, diferenciándose mucho de la anarquía que es ampliamente libre y rechaza toda reglamentación o sometimiento del individuo a las leyes del mayor número". También, sin temor de caer en flagrante contradicción perora contra la guerra de antropófagos de clase a clase. La revolución la

ve solo en un futuro muy lejano, después de un largo asedio a la sociedad burguesa. Enfáticos son, una vez más, sus pronunciamientos contra el cristianismo, el Estado, el Congreso, los políticos y la política, la autoridad ("el solo hecho de solicitar o ejercer mando denuncia, perversidad en los instintos"), los militares, la industria ("robo legalmente organizado"). Sigue los acontecimientos de carácter internacional en su época, se manifiesta en contra de la Rusia de los zares, la Alemania del káiser, la España de Alfonso XIII, el imperialismo europeo en África, el movimiento contra Dreyfus en Francia. "Desde la Reforma y, más aún, desde La Revolución Francesa (afirma) el mundo civilizado vive en revolución latente: revolución del filósofo contra los absurdos del Dogma, revolución del individuo contra la omnipotencia del Estado, revolución del individuo contra las explotaciones del Capital, revolución de la mujer contra la tiranía del hombre, revolución de uno y otro sexo contra la esclavitud del amor y la cárcel del matrimonio; revolución, en fin, de todos contra todo". En relación con las huelgas declara que deben ser generales y armadas, por lo cual censura que los gremios y trabajadores no comprometidos en ellas "se queden tan impasibles como si se tratara de cosas ajenas no solo a la clase obrera sino al planeta", para exclamar luego: "Desheredados del Perú, uníos todos. Cuanto estéis unidos en una gran comunidad y podáis hacer una huelga donde bullan todos —desde el panadero hasta el barredor— ya veréis si habrá guardias civiles y soldados para conteneros y fusilaros". Al aceptar en 1906 la iniciativa de los socialistas franceses para asociar la celebración de la fiesta del 1º de mayo a la agitación a favor de la conquista de la jornada de ocho horas manifiesta en seguida que "para la emancipación integral soñada por la anarquía, eso no vale mucho; pero en relación al estado económico de las naciones y al desarrollo mental de los obreros, significa muchísimo".

Un análisis de los juicios e impresiones literarias de González Prada a través de sus libros póstumos llevaría a largas consideraciones ajenas a los propósitos del presente esbozo. Baste decir que ellos son cuantiosos, variados y muy interesantes. A veces parecen un caos de ideas claras.

ÚLTIMOS AÑOS DE RICARDO PALMA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL.- En 1908 cumplió Ricardo Palma sus bodas de plata como director de la Biblioteca Nacional. Con tal motivo publicó una memoria en la que detalló la obra por él realizada durante veinticinco años. "Yo no aspiro a la perpetuidad en el cargo de bibliotecario" (escribió en este documento oficial). "Valiéndome de una frase vulgar, pero fiel expresión de mi pensamiento, diré que ya *he sacado mi tarea* y que veré complacido que un hombre de la nueva generación alcance a hacerla más proficua".

Lo que el Estado peruano debió hacer entonces fue jubilar a Ricardo Palma con todos los honores que merecía, nombrarle un reemplazante digno y prestar atención al progreso de la Biblioteca Nacional. Pero Ricardo Palma quedó en el cargo y se vio más desatendido que nunca. Tenía bajo sus órdenes solo seis empleados. Una de las más vivas preocupaciones de Palma fue en aquellos días que, con motivo de la celebración del centenario de la independencia nacional y como máximo homenaje a San Martín que la proclamó, se inaugurara un nuevo y apropiado edificio para la institución confiada a su cuidado. El senador Diómedes Arias recogió este previsor anhelo en la legislatura de 1910 y suscribió un proyecto de ley para crear un impuesto cuyo producto debía ser destinado a la construcción de dicho local. El impuesto debía basarse en un pliego de papel sellado especial de cinco centavos para las notificaciones judiciales. La Cámara de Senadores aprobó este proyecto; pero durante aquella misma legislatura fue aplazado en la de Diputados. Ningún representante combatió la idea de que la Biblioteca Nacional tuviese un buen edificio; pero se argumentó que iba a gravarse en exceso a los litigantes de la República, que el monto de la nueva contribución podía perjudicar a los indígenas, que no iba a ser suficiente para obtener el fin perseguido y que el beneficio iba a ser recibido solo en la capital de la República. El proyecto quedó olvidado.



UNA DE LAS MÁS VIVAS PREOCUPACIONES DE [RICARDO] PALMA FUE EN AQUELLOS DÍAS QUE, CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL Y COMO MÁXIMO HOMENAJE A SAN MARTÍN QUE LA PROCLAMÓ, SE INAUGURARA UN NUEVO Y APROPIADO EDIFICIO PARA LA INSTITUCIÓN CONFIADA A SU CUIDADO





En 1912, tras 28 años de labor, el tradicionista Ricardo Palma (1833-1918) dejó la dirección de la Biblioteca Nacional (en la imagen). Palma asumió dicha labor luego del saqueo y destrucción de miles de libros por las tropas chilenas durante la ocupación de Lima en 1881. Durante su gestión, reunió más de 45 mil volúmenes, mil periódicos y 440 manuscritos. Le sucedió en el cargo el escritor Manuel González Prada (1912-1914 y 1915-1918).

LA SALIDA DE RICARDO PALMA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL Y EL NOMBRAMIENTO DE MANUEL GONZÁLEZ PRADA.- Con fecha 13 de febrero de 1912 el Ministerio de Instrucción canceló el nombramiento de Clemente Palma, hijo del tradicionista, como conservador de la Biblioteca Nacional, cargo que había desempeñado durante quince años en sus veinte años de servicios; y designó a su reemplazo a Percy Gibson. Clemente Palma atacaba entonces acerbamente al Gobierno en la revista *Variedades*. Pero, según el reglamento de la Biblioteca, los empleados de ese instituto debían ser propuestos por el director. El reglamento había sido pues, violado, Ricardo Palma renunció. Su dimisión no fue aceptada. Retiró entonces esta nota y propuso para ocupar la plaza del conservador a Alberto Ureta. El Ministerio derogó el artículo del reglamento que acordaba al director de la Biblioteca la prerrogativa de proponer a los empleados e insistió en nombrar a Percy Gibson. Ricardo Palma volvió a presentar su renuncia dos veces más. Ella fue, ante esta tercera insistencia, aceptada el 6 de marzo de 1912. En reemplazo del tradicionista fue nombrado Manuel González Prada.

Se produjo entonces un vasto movimiento de solidaridad con la víctima en este forcejeo burocrático. Al respeto, lindante con la veneración que, para muchos, inspiraba su prestigio literario y que se ahondaba con el reconocimiento ante su obra de creador de la segunda Biblioteca Nacional, uniéronse razones políticas, de hostilidad o encono ante el régimen de Leguía. Un grupo de intelectuales y universitarios formado por José de la Riva-Agüero, Felipe Barreda y Laos, Juan Bautista de Lavalle, José Gálvez y Felipe Sassone organizó una velada de desagravio en el Teatro Municipal de Lima. Hubo artículos en periódicos y revistas coincidentes con esta actitud y un álbum fue suscrito por más de trescientos estudiantes, para refrendarla.

Comisiones especiales habían visitado a distintas personalidades para solicitarles que no aceptaran el cargo de director de la Biblioteca Nacional para el caso de que este fuera ofrecido. Luis Alberto Sánchez narra en su biografía de González Prada que el ministro Germán Leguía y Martínez había pedido anteriormente a este primero que tomara la dirección del Colegio Guadalupe y luego la de la Escuela de Artes y Oficios sin que accediese a ello, si bien dio a entender que podía ser distinto el caso si se le ofrecía el Museo o la Biblioteca. Al serle propuesta en marzo de 1912 por el mismo Leguía y Martínez este último nombramiento, no ignoró González Prada que iba a colocarse, a los 64 años, en el centro de un escándalo. Desde 1888 había surgido entre los dos grandes maestros de la literatura peruana un hondo distanciamiento. Varias habían sido las alusiones hirientes o sarcásticas del autor de *Horas de lucha* al autor de *Tradiciones peruanas*. El sino nacional de la enemistad entre sus hombres eminentes, del lodo que el talento o el genio vierten en querellas personales, iba a aparecer una vez más, con la saña inexorable de una Némesis criolla.

Los ataques contra el apóstol radical y anarquista convertido en funcionario público, abundaron. Mariano Lino Urquieta se lamentó de "esta época en que hasta los robles se doblegan y los Catones se alquilan". En *Variedades* apareció una caricatura que representaba a un perro callejero ante un ejemplar de *Pájinas libres* encadenado a la puerta de la Biblioteca Nacional. La leyenda ponía en boca del perro estas palabras: "Más libre soy yo, y eso que soy perro".

LA "NOTA INFORMATIVA ACERCA DE LA BIBLIOTECA NACIONAL".- González Prada redactó entonces su "Nota informativa acerca de la Biblioteca Nacional" que ningún diario de Lima quiso publicar y que solo halló acogida en las columnas del periódico billinghurista *La Acción Popular* para ser luego divulgada en un folleto.

Fechada el 30 de abril de 1912, esta nota fue un relato escueto y feroz acerca del estado en que se encontraba el establecimiento cuya dirección había asumido el autor de *Pájinas libres*. Exhibía la falta de contabilidad y de libros concernientes a las tareas administrativas. Censuraba la falta de adecuada distribución en los estantes de los volúmenes que constituían los fondos

bibliográficos. Manifestaba también su desacuerdo con los tipos y clases de encuadernación. Tenía párrafos de escarnio acerca de la abundancia de sellos y subsellos. Especial cuidado dedicaba a mencionar las anotaciones manuscritas en muchas obras y las transcribía para hacer ver la ignorancia, la vanidad, o el desenfado que solían revelar[1]. Negaba que fuese necesario un nuevo edificio. Creía fácil e inmediata la catalogación, pues, según el flamante bibliotecario "en Lima no faltan personal capaces de efectuarla siguiendo métodos muy sabidos". Insistía en el desaseo, la incuria y el mal gusto que caracterizaban al edificio. Señalaba la desaparición de manuscritos e impresos de acuerdo con las memorias del mismo Palma.

González Prada creyó acaso que su "Nota informativa", al tratar de probar la existencia de lo que él llamara "no mucha competencia bibliográfica, no mucha exquisitez de gusto ni mucho amor al libro", había matado a la leyenda del "bibliotecario mendigo", del padre cuya "hija predilecta" era la Biblioteca Nacional. Así consideró tal vez igualmente que sus ataques y pullas habían deshecho a la religión y al catolicismo, al clero, a Piérola, a todos los hombres y grupos políticos o sociales por él con tanta frecuencia estigmatizados. Pero no fue así. En la virulenta respuesta a la "Nota informativa" que Clemente Palma publicó bajo el título de "Un Catán de alquiler" quedó aclarada la honradez con que habían sido manejados los fondos de la Biblioteca, adelantados a veces con dinero proveniente de la venta de *Tradiciones peruanas*. Recordó, asimismo, Clemente Palma que la organización de las salas bajo el nombre "Europa" y "América" provenía de las épocas de Vigil y Odriozola; atribuyó muchas deficiencias a la estrechez del local o a las penurias económicas; calificó de falsos o de exagerados algunos de los cargos sobre errores en los títulos de libros y nombres de autores; y recordó que muchos de los sellos provenían de la biblioteca particular de la familia.

Pese a todo lo que pudiera argumentarse sobre las lagunas en la cultura clásica o bibliográfica del tradicionista o sobre pequeños o grandes excesos de vanidad o de chochera que pudo tener (y que con el tiempo resultan pintorescos y hasta valiosos) no queda mellada su obra de reconstructor. Y fue él y no su crítico implacable quien tuvo razón en lo concerniente al nuevo edificio. Y no era tan fácil como se suponía la catalogación.

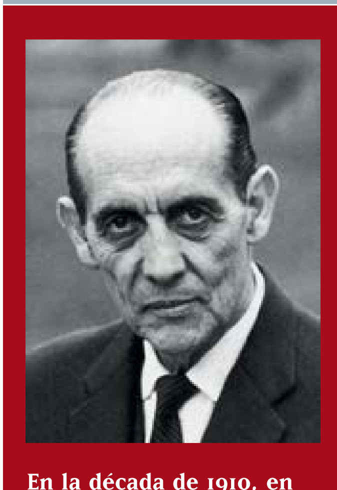
MANUEL GONZÁLEZ PRADA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL.- Manuel González Prada fue un cumplido, laborioso y tranquilo director de la Biblioteca Nacional. Remozó la colección, pues adquirió la serie de obras sobre literatura francesa editada por *Mercure de France*, la Enciclopedia Británica y los libros de *España Moderna*. Persiguió a los impresores remisos y a los lectores mutiladores de volúmenes. Ordenó a estos por su tamaño. Fue humano y comprensivo con sus empleados y se mezcló con ellos en el trabajo diario. Se esmeró en ser cortés con los sacerdotes que acudían en busca de datos y noticias. Inició una llamada catalogación que tuvo más la característica de una guía de librero. Y muchas de las anomalías que encontró no las pudo remediar. La renuncia que hizo de su cargo a raíz de los sucesos del 15 de mayo de 1919 demostró cuán equivocados estuvieron quienes lo llamaron "Catán de alquiler".

El 1º de febrero de 1916 volvió a ser nombrado Manuel González Prada director de la Biblioteca Nacional[2].

[1] *La tendencia escatológica de algunas de estas anotaciones manuscritas guardan curiosa relación con las breves e impublicables* Tradiciones en salsa verde *que Ricardo Palma escribió en su senectud. Una copia de esta obra se halla en la Biblioteca de la Universidad de Duke y el autor del presente libro obtuvo una reproducción fotográfica de ella para la Biblioteca Nacional de Lima. El origen manuscrito es hoy propiedad de la señora Elsa Letts de Cohen, pues perteneció a su esposo Hugo Cohen.*

[2] *Este hecho suscitó la crítica de algunos puritanos. Alberto Secada dijo en un discurso en la Cámara de Diputados en la sesión del 9 de octubre de 1916: "Cuando he visto a un hombre como González Prada apostatar a los 70 años para ocupar el cargo del Director de la Biblioteca Nacional, pasando sobre el cadáver de la libertad de escribir, pasando sobre la dignidad de los empleados, pasando sobre la altivez cívica representada por Luis Ulloa…"*

PERCY GIBSON MÖLLER (1885-1960)



En la década de 1910, en una polémica decisión, el poeta arequipeño fue nombrado conservador de la Biblioteca Nacional, cargo que ejerció durante la dirección de Manuel González Prada. Luego de encabezar el movimiento poético en su ciudad natal, Gibson se trasladó a Lima, donde se integró al grupo Colónida, conformado por Abraham Valdelomar y José Carlos Mariátegui. La pasión de su vida, sin embargo, fue viajar, actividad que realizó constantemente. En sus obras se encuentran: *Jornada heroica* (1916), *Quosque tándem* (1921), *Coca, alcohol y música incaica* (1923), *Don Pío Baroja, el canónigo Ostolaza* (1934) y *Yo soy* (1949).

RECUERDOS DE ALFREDO GONZÁLEZ PRADA SOBRE SU PADRE

ESTE TEXTO RECUPERADO POR LUIS ALBERTO SÁNCHEZ EN EL LIBRO DE HOMENAJE A ALFREDO GONZÁLEZ PRADA, HIJO DEL GRAN PENSADOR PERUANO, TITULADO *REDES PARA CAPTAR LA NUBE*, NOS MUESTRA UNA FACETA MÁS CERCANA, COTIDIANA Y FAMILIAR DE DON MANUEL. ALFREDO, COMO SU PADRE, FUE ESCRITOR Y POETA, ADEMÁS DE ABOGADO Y DIPLOMÁTICO DE CARRERA, MURIÓ TRÁGICAMENTE EN LA CIUDAD DE NUEVA YORK.

"Mi padre era alto -un poco más de seis pies-, muy erguido y de complexión atlética; de ojos azules, nariz perfecta, cabellos plateados, barbilla agresiva y un todavía más agresivo bigote a la Lord Kitchener (…). Solía caminar con gran dignidad, lo cual era, sin duda, una de sus más saltantes características (…).

En casa era muy distinto. Como era uno de los más beligerantes escritores de Hispano América, la leyenda lo presentaba como un hombre violento y amargado. Pero la realidad difería mucho: era tranquilo y pacífico, alegre y hasta juguetón. Pero lo más extraño es que esta diferencia entre la impresión que producía y la realidad en que vivía encuentra un curioso paralelo en sus escritos: su prosa es severa y gran parte de sus versos -principalmente lo inéditos- son satíricos y humorísticos.

Étnicamente, mi padre era casi totalmente español. Su familia, por ambas líneas, venía de Galicia, la céltica región noroccidental de la Península Ibérica, pero tenía sangre irlandesa, por una de sus abuelas maternas, hija de madre española y de padre irlandés. Este –de apellido O'Pheland- fue uno de los refugiados religiosos que, durante el siglo XVIII, emigraron de Irlanda, buscando asilo en las colonias católicas del Rey de España y se casaron con mujeres de su propia fe en la patria adoptiva (…).

Vivíamos –mi padre, mi madre y yo- en una pequeña y atractiva casita en el centro de Lima, una casa de un gran piso, con un patio lleno de plantas y flores, y una gran enredadera en la que hacían sus nidos los pájaros, en primavera. La casa tenías seis o siete cuartos y un espacioso traspatio. A la izquierda del patio, entrando a la casa había un pequeño departamento de dos piezas, con una ventana enrejada que daba a la calle. (Esas ventanas de rejas que están desapareciendo ahora en Lima son uno de los residuos de la arquitectura hispano colonial típica). Fue ahí donde, por más de treinta años, vivió mi padre (1887-1918); ahí tenía su escritorio y su biblioteca".

De: González Prada, Alfredo. "Recuerdos de un hijo". En: *Redes para captar la nube.* Lima: Editorial PTCM, 1946, pp. 243-245.

FALLECIMIENTO DE GONZÁLEZ PRADA.- Poco después, el 22 de julio de 1918, cuando se preparaba en su casa para acudir, como todos los días, a la oficina a su cargo, falleció súbitamente el gran escritor y pensador. Tenía 70 años. Vida nueva iba a adquirir a través de la difusión y de la influencia de sus obras que algunos han querido cortar en vano.

FALLECIMIENTO DE RICARDO PALMA.- La resolución legislativa N° 2459 de 1° de octubre de 1917 amplió la pensión de cesantía de Ricardo Palma a la suma de 40 libras mensuales (400 soles). Ricardo Palma falleció en Miraflores el 6 de octubre de 1919. Su sepelio dio origen a un homenaje nacional.

LA ESCENIFICACIÓN DE LAS *TRADICIONES* EN LA LEGACIÓN ARGENTINA.- El ministro de Argentina en Lima Roberto Levillier organizó una fiesta en su casa, que era la de Manuel Prado en la calle Amargura, el 5 de abril de 1923. Ella tuvo no solo un contenido social sino también uno histórico. Significó la oficialización de la gloria de las *Tradiciones peruanas*, la muestra vívida de su significado como poesía y mito limeños y nacionales hecha reverentemente por la más alta aristocracia, el homenaje a Ricardo Palma teñido de emoción colectiva que ningún libro crítico o erudito podía suscitar.

Como hito en la vida de la alta clase de la capital esta fiesta en la legación argentina ostenta un significado análogo al del Baile de la Victoria en la época de Echenique[(1)] ", al de las grandes fiestas en los días de Balta y de Manuel Pardo[(2)], al de los agasajos a Sáenz Peña[(3)].

Los invitados a la recepción de Levillier, al llegar a su casa, encontráronse con un busto de Palma y un cartel en que Jorge Holguín de Lavalle había dibujado las siguientes palabras de Ventura García Calderón: "Hoy que volvemos los ojos a la realidad local después de tantas excursiones no siempre felices ni oportunas, sabremos rendir pleito homenaje a Ricardo Palma. Porque rompió con los románticos, se fatigó de traducir a Hugo; y, en su ciudad natal, urgentemente, cuando los vestigios coloniales peligraban, empezó a fabricar estos retablos, estas gavetas frágiles, estos zahumados y sobrios relicarios, antes de que un pasado encantador se desmenuzara en la historia sin poetas y se extinguiera para siempre su lejana gracia adorable".

Ante el presidente Leguía, los miembros del cuerpo diplomático y un numeroso grupo de invitados, después de unos versos evocadores de José Gálvez, señoras, señoritas y caballeros de la alta sociedad representaron las escenas culminantes de varias "tradiciones". Fueron primero en el patio: cuadros del "Motín de limeñas", "La Perricholi", y "Dónde y cómo el diablo perdió el poncho". Lo dirigieron Rosalía García de Lavalle, Enriqueta Garland de Graña, Angélica Tirado de Boza y Natalia Ferreyros de Gallo. Luego en el salón principal pusiéronse en escena cinco tradiciones más: "La aventura del virrey poeta", "Beba padre que le da la vida", "La camisa de Margarita Pareja", "Capricho de limeña" y "La tradición del himno nacional". Las dirigieron Elvira Garland de Miró Quesada, María Olavegoya de Barreda, Amparo Ayarza de Gálvez, Rosa Oyague de Zavala y Enriqueta Garland de Graña. Hubo damas con encajes de Bruselas y de Flandes, soberbias telas antiguas, deslumbrantes diademas y collares, brazaletes de complicada orfebrería, abanicos de encaje y marfil, peinetas de carey, según anotó un cronista. Los vestidos de crinolina y del Imperio se lucieron al lado de mantos de tapada. Algunos caballeros exhumaron casacas dignas de museo o uniformes de lujo también auténticos, mientras otros llevaron trajes a la moda de 1821.

(1) *Véase esta misma obra, tomo 4, capítulo 20.*
(2) *Véase el tomo 7, capítulo 7, sobre las celebraciones en Arequipa.*
(3) *Véase el tomo 12, capítulo 20.*

El Comercio

[1919 OCTUBRE 9]

EL FALLECIMIENTO DE RICARDO PALMA. El jueves 9 de octubre de 1919, la edición del periódico *La Prensa Unida*, publicado por las empresas editoras *El Comercio*, La Prensa, La Crónica, El Tiempo y La Tradición, dio cuenta de las honras fúnebres al escritor costumbrista Ricardo Palma. En ese sentido, se publicó el discurso que el senador por Lima Javier Prado pronunció durante el entierro, parte del cual decía: "Ricardo Palma, cuyos venerados restos venimos hoy a depositar en la morada del eterno reposo, ha realizado una inmensa obra intelectual de valor inapreciable para la historia de Perú. Durante más de 60 años fue esa obra el objeto de sus desvelos, de todo su amor. Le consagró íntegra su vida, y se entregó a ella como a un sacerdocio con el fervor supremo que inspiran las cosas sagradas, sin que jamás la acción de los años ni las amarguras y decepciones de la vida quebrantaran en su espíritu ese fuego divino".



Esta obra del escritor Abelardo Gamarra *El Tunante* (1850-1924) apareció en 1921, al cumplirse cien años de la independencia del Perú. Allí, Gamarra plasmó su visión poco optimista de la sociedad peruana. En la portada del libro se lee: "Costumbres políticas. Pelagatos y sus instituciones (entre bastidores)". *El Tunante* fue también autor de compilaciones de artículos como *El Tunante en camisa de once varas* (1877), obras teatrales como *Ña Codeo* (1887), la novela *Detrás de la cruz el diablo* (1877) y el libro histórico *La batalla de Huamachuco* (1886).

No se ha dado ni se dará seguramente otro caso de escritor peruano que pueda ser objeto de un homenaje como el que recibió Ricardo Palma en la Legación argentina en abril de 1923. Por eso la evocación de esta fiesta no solo tiene un alcance frívolo o baladí.

[III]

ABELARDO GAMARRA.- Abelardo M. Gamarra, *El Tunante*, continuó con constancia su periódico *Integridad* y editó sus libros hasta un año antes de su fallecimiento. En 1903 fue presidente del partido Unión Nacional del que se alejó en 1904. Aunque Adriana de González Prada en *Mi Manuel* lo llama veleidoso y presenta de él una pintura despectiva, en lo esencial de su vida mantuvo su dignidad cívica. En 1908 viajó a Buenos Aires y las impresiones de su paso por la costa sur del Perú, por Chile y por la Argentina las vertió en crónicas que publicó *La Prensa* y que, en parte, reprodujo en el libro *Artículos de costumbres*. En 1913 y 1916 se incorporó a la Cámara de Diputados como representante por Huamachuco elegido en comicios auténticos. Carente de dotes oratorias, como parlamentario tiene en su haber pedidos para la reforma del arancel eclesiástico pues solicitó que "siquiera la muerte fuese gratuita", la creación de escuelas en las haciendas y de escuelas ambulantes, la aparición de un diario del magisterio, la ley agraria. Irguió su protesta contra la elección de Benavides como Presidente provisorio en 1914, del mismo modo que se opuso a la dictadura de Piérola y fue integrista en el Congreso de Arequipa y antigraceísta en tiempos de Cáceres. Hacia 1915 fundó la Liga Agraria con el objeto de fomentar la agricultura, impulsar la pequeña propiedad, apoyar al yanacona y al peón; años antes había querido constituir una liga peruana secreta para el rescate del territorio ocupado por el enemigo del sur y la reacción moral del país. Enfermó de cáncer, pobre, olvidado, sus últimos días fueron muy tristes. Sin una queja ni una palabra de arrepentimiento, se confesó ante su hijo Carlos Gamarra y falleció el 9 de julio de 1924.

La obra publicada por Abelardo Gamarra desde 1895 consta, cuando menos, de doce libros. Dos son capitales: *Rasgos de pluma* (con ediciones en 1899 y 1902) y *Cien años de vida perdularia* (1921). Dos son como glosas de estos: *Algo del Perú y mucho de Pelagatos* (1905), Lima. *Unos cuantos barrios y unos cuantos tipos* (1907). Tres se basan en reminiscencias: *Educación* (1920), *Modelo de hombres: a la memoria de Fausto Figueroa* (1921), *Una faz de González Prada* (1923). Uno presenta ideas sobre la influencia extranjera: *Los norteamericanos y el Perú* (1920). Y dos se orientan hacia la historia o la evocación: *La batalla del Huamachuco* (1895) y *Manco Cápac* (1923, edición de Rafael Larco Herrera). No se ha podido encontrar para los presentes párrafos una edición de *Rasgos de pluma* de 1911 sobre la que hay referencias sueltas, *Italia en el Perú* y *Música popular peruana*. Nadie ha hecho todavía una investigación minuciosa del rico material político, literario y social desperdigado en las páginas de *Integridad*, semanario entre 1889 y 1916, eventual a partir de ese año hasta 1924.

Como costumbrista, Gamarra tiene una fase descriptiva o evocadora sobre Lima o sobre la sierra, con nostalgia o gracejo, y otra de acerba crítica sobre hombres, cosas e instituciones. Es en esta última en la que insiste más a medida que van pasando los años. Se esmera en exhibir para hablar con palabras suyas, a los explotadores del "patriocaballismo", los cundas, los lanzas, los pechugones, los garramuy, los camaroneros, los señores de las mamadas, los expertos en la mamandurria, los que saben hacer guaraguas, los que amuelan el parque, los que practican la ranfuña y las buscas y rebuscas, los galifardos, los bausanes, los compadres, los que manejan la batuta o el pandero, los gallazos, los cachilugos, los que hacen sentir su mascar en el gran charco nacional. Salen a escena en sus páginas los mandatarios mal escogidos, los ministros (esos hombres a los que ponen tiesos por unas semanas, y se atufan un poco porque les ha llegado el turno en la mosonada política), los parlamentarios perpetuos, serviles e inoperantes y sus inescrupulosos agentes, las abundantes leyes ornamentales y que solo son cumplidas por los

tontos, los prefectos mediocres y aprovechadores, los diplomáticos gandules, los jueces que prevarican, los litigantes explotados, los capituleros, las mujeres caritativas con corazones de yesca, los socios de beneficencia ilustres e inhumanos, las sociedades de auxilios mutuos que tienen como dirigentes a Lanza N° 1, Lanza N° 2 y Lanza N° 3, la prensa que se nutre con la mamadera, los que han nacido aquí y viven aquí y desprecian lo de aquí y toda una fauna adlátere. Los exhibe con franqueza y donaire, en estilo desgarbado pero pletórico de peruanismos (algún día habrá que hacer el sabroso diccionario de *El Tunante*). Se ha propuesto acaso proseguir, riéndose, la obra que González Prada inició con apóstrofes y por eso *Cien años de vida perdularia* está dedicada a sus viejos compañeros y amigos del Partido Radical. Acaso piensa que a su patria le ha ocurrido lo mismo que cuando, huérfano y a los 12 años, vio él, sin amparo, evaporarse su cuantiosa fortuna patrimonial, en manos de jueces y detentadores de lo que es ajeno. "Cuando en un país el encumbramiento al manejo de sus destinos (afirma en el artículo "Negocito redondo") es algo así como acuerdo de aventureros o de jugadores a la mala; cuando sobre las ruinas de un cementerio donde descansan nuestros mayores o sobre el campo de batalla en que todavía ensangrentada y en jirones se halla nuestra bandera, allí, sobre todo eso, reina la crápula y se traman los concialiábulos del negocio; cuando nada habla, ni la historia, ni la desgracia, ni las plagas, ni las catástrofes, ni la conciencia, convengamos que se acerca un diluvio". Pero él no ha evolucionado, como su maestro, hacia el anarquismo. Quiere capitales, brazos y ciencia para el Perú. Su programa se limita al culto de la verdad y de la honradez, del progreso y del civismo, pues siente, a pesar de todo, muy adentro, el fervor patriótico, él que combatiera en el Callao el 2 de mayo de 1866, en la Reserva en enero de 1881 y en la Breña, rehuyendo siempre grados y galones militares.

En *Educación. A la memoria de mi padre. Edición reservado de cien ejemplares. Saluda anticipado al aniversario de mi patria*: *28 de julio de 1920* (obra que los críticos de Gamarra no han citado hasta ahora) hace el elogio de su progenitor y del cura de su pueblo y traza algunos bellos recuerdos de infancia, para lamentar luego el abandono de la formación moral y la urbanidad y afirmar que el propósito de la educación en general es que la vida sea más racional y más justa y más buena porque peor que el analfabetismo es la maldad.

Otra de sus publicaciones generalmente omitidas, *Los norteamericanos y el Perú*. *Homenaje a mi patria en el glorioso aniversario de la independencia: 28 de julio de 1920* le sirve para dar consejos a los capitalistas de aquella nacionalidad para que sean justos, humanitarios y ayuden a combatir el analfabetismo y las prácticas antihigiénicas en sus tratos con empleados y obreros. Curiosa es aquí la afirmación de que en el Perú quien goza de verdaderas garantías es el extranjero.

No debe ser olvidada, por último, la contribución cuantiosa y valiosísima de *El Tunante* a la música popular. Gran parte de ella no circuló con su nombre a través de yaravíes, canciones, tonderos, marineras y otras piezas que son como joyas antológicas de un romancero anónimo que nadie ha recogido.



ARRUINADO ECONÓMICAMENTE EN LA GUERRA CON CHILE, VÍCTIMA DE UNA DOLENCIA QUE EMPEZÓ A MINAR LENTAMENTE SU ORGANISMO EN 1888, LUIS BENJAMÍN CISNEROS SIGUIÓ IMPERTÉRRITO CON SU PRODUCCIÓN LITERARIA.



[IV]

LA CORONACIÓN DE LUIS BENJAMÍN CISNEROS.- Arruinado económicamente en la guerra con Chile, víctima de una dolencia que empezó a minar lentamente su organismo en 1888, Luis Benjamín Cisneros siguió impertérrito con su producción literaria.

Su elegía a la muerte de Alfonso XII, que triunfó en unos juegos florales en La Habana en 1886, elevose hacia consideraciones sobre el destino de la raza y vino a ser un himno a las glorias seculares de España que concluyó con la afirmación de la hispanidad en América. Junto con el sermón de Bartolomé Herrera en 1846, fue la más alta nota que tuvo el hispanismo intelectual peruano en el siglo XIX. Pero Cisneros quiso también acercarse a las grandes perspectivas que se abrían al finalizar esa centuria y cantó al progreso con fe en la ciencia, la libertad y la

BOREALES, MINIATURAS Y PORCELANAS


CLORINDA MATTO DE TURNER

BOREALES

MINIATURAS

Y

PORCELANAS

Esta obra de la escritora cuzqueña Clorinda Matto de Turner (1854-1909) fue publicada en 1902 en la ciudad de Buenos Aires, donde vivía tras ser desterrada por el gobierno de Nicolás de Piérola. En ella, Matto compiló diversos textos escritos a lo largo de vida. Su obra principal fue la novela *Aves sin nido* (1889), reeditada en más de siete oportunidades y traducida al inglés.

fraternidad entre los hombres unida a la fe en Dios. En 1885 editó en Havre la introducción del poema *Aurora amor* del que pudo escribir solo cuatro cantos. Cisneros concibió el amor como motor de la vida universal que se revela en todo como esencia y fondo. Amor son la gravitación que regula la armonía sincrónica del universo, la afinidad atómica, la luz, las más próximas y las más lejanas cosas, los gérmenes diminutos y el bienestar y el progreso; el odio mismo y la guerra son el amor que camina de espaldas. En un salmo de apoteosis de la vida, Cisneros habla de temas como el canal de Panamá que entonces no había sido construido, y como el mar, más bello si lo surca la nave que vence al bárbaro poder de la naturaleza y obedece a la inteligencia del hombre. Con tono profético llega a anunciar la navegación aérea.

Desempeñó la dirección de la Biblioteca Nacional interinamente en 1892 y el gobierno de Piérola lo nombró director del Archivo Nacional, cargo que ocupó hasta que la parálisis le impidió seguir.

Aunque no la única, la más importante faz de la historia es la que registra el progreso espiritual del hombre. Ningún espectáculo más bello puede ella exhibir que el de la dignidad frente al destino adverso. Y ese caso se presenta no solo dentro de los esplendores y el estruendo de la historia-batalla. Aparece, muchas veces, en el silencio de una habitación modesta. Estuvo, como un emocionante ejemplo, durante dieciséis años, asido al sillón de ruedas de Luis Benjamín Cisneros. He allí (muy por encima de sus poesías, materiales para la historia literaria) lo más valioso que dejó la dolorida ancianidad de este poeta: el duelo entre la muerte que avanzaba y el espíritu que mantenía indeclinable su luz de la que emanaba bondad y serenidad.

En el entusiasmo que suscitó la poesía patriótica de Cisneros *El momento supremo* recitada por su hijo Luis Fernán en una velada en 1897, un grupo de jóvenes encabezado por José Santos Chocano y Juan Francisco Pazos Varela solicitó del Ateneo de Lima, la coronación del autor de *Aurora amor*. En España se había coronado ya a Quintana y a Zorrilla.

La ceremonia tuvo lugar en el local del Ateneo el 23 de agosto de 1897, ante numerosa concurrencia. Pronunciaron discursos el presidente del Ateneo Ricardo Heredia y Javier Prado y Ugarteche; y declamaron poemas Gerardo Chávez, Numa Pompilio Llona, Teobaldo Elías Corpancho, Víctor L. Criado y Tejada y José Santos Chocano. Hubo también números musicales. Luego Luis Fernán Cisneros declamó "El mar y el hombre", fragmento de *Aurora amor.* Monseñor Manuel Tovar ciñó las sienes del personaje central de la fiesta con una corona de laurel y le entregó, además, una tarjeta de oro obsequiada por los alumnos de la Universidad. El acto terminó con una breve alocución de Agustín Whilar y con las expresiones del agradecimiento de la familia, a cargo de Luciano Benjamín Cisneros.

Avaro casi siempre el Perú con su reconocimiento para los más grandes de sus hijos cuando aún viven, esta ceremonia constituyó un hecho notable. El poeta anciano, pobre e inválido fue objeto de homenaje puro, promovido por jóvenes, con la participación de la ciudad entera. Todavía tuvo tiempo Cisneros de escribir poemas como el *Canto a la paz* con motivo del Congreso Hispanoamericano de 1900 y las octavas reales *Al terminar el siglo XIX*. Dictó sus últimos versos y llegó también a hacer la presentación y a poner el título del libro *De libres alas* que simbolizaba el contraste con sus miserias físicas. Murió el 29 de enero de 1904.

[V]

CLORINDA MATTO DE TURNER.- El 25 de abril de 1895, raíz de los acontecimientos políticos de entonces, se alejó del Perú Clorinda Matto de Turner. Vinculada políticamente ella y su familia, a Cáceres, su casa en Lima y el periódico *Los Andes* que dirigía fueron atacados y saqueados por los montoneros el 17 de marzo. Ella narró con acrimonia estos tres episodios en el libro *Boreales. Miniaturas. Porcelanas* (Buenos Aires, 1902). De Chile pasó a la Argentina. En Buenos Aires fundó la revista *El Búcaro Americano* y ejerció el profesorado. Entre 1901 y 1904 la Sociedad Bíblica

Americana (con oficinas en Nueva York, Buenos Aíres y Lima) editó las traducciones al quechua que ella hizo de los Evangelios de San Juan, San Lucas, San Marcos y San Mateo, de las Actas de los Apóstoles y de la Epístola de San Pablo a los romanos. Esta labor (que la indujo a preparar un vocabulario quechua y que la vinculó a la propaganda protestante) no ha recibido la debida atención de los biógrafos y comentaristas que ha tenido la ilustre escritora cuzqueña. La novela *Aves sin nido* logró una nueva edición en 1906. De un recorrido que hizo por Europa dejó un libro, *Viaje de recreo, España, Francia, Inglaterra* aparecido con carácter póstumo en Valencia en 1909, pues falleció en Buenos Aires el 25 de octubre de ese año, a la edad de 57 años. También ostentó la misma fecha de edición el folleto *Cuatro conferencias sobre la América del Sur*.

[VI]

MONSEÑOR MANUEL TOVAR.- Van a ser desarrolladas aquí informaciones sumariamente hechas en un capítulo sobre el sexto período de la historia republicana. Nació Manuel Tovar en el pueblo de Sayán el 20 de mayo de 1844. Careció en su niñez de bienes de fortuna. Huérfano, halló su hogar en el Seminario de Santo Toribio desde los 11 años. Fue en este centro docente, alumno y profesor. En la enseñanza de la filosofía introdujo la doctrina de Santo Tomás de Aquino antes de que fuera ella oficializada por León XIII. Su primera actuación pública se relacionó con el decreto de las campanas expedido en 1866 y ya ha sido narrada en la *Historia del Perú*. En el viaje que realizó entonces a Roma obtuvo, a los 22 años la unción sacerdotal. De regreso a su patria, dirigió durante diez años el diario clerical *La Sociedad*. En 1870 publicó sus once cartas abiertas a Francisco de Paula González Vigil, en las que refutó enérgicamente las ideas de este polemista. Ejerció diversos cargos y funciones conexas con su ministerio. Entre todos estos honores tiene especial importancia el rectorado del Seminario que desempeñó por corto tiempo entre 1880 y 1884, la cátedra y el decanato de la Facultad de Teología, la representación ante la Asamblea Constituyente de 1884, el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción en el régimen de Iglesias y en el Consejo que gobernó la República al caer este, el obispado de Marcópolis y, por último, en 1898,el arzobispado de Lima al fallecer monseñor Manuel A. Bandini el 11 de abril de aquel año.

Empeñosa fue su labor al frente de la Arquidiócesis de la capital; pudo haber sido más fecunda si no hubiera afrontado la hostilidad o la indolencia de los regímenes posteriores al que concluyó en 1899. Presidió la reconstrucción de la Catedral de Lima; organizó el tercer Concilio Limense destinado a la reforma de la disciplina y al progreso de la moral eclesiástica; preparó la restauración pedagógica de los seminarios. En 1899 asistió en Roma al Concilio Plenario de América Latina en cuyas deliberaciones tuvo lucida actuación.

Profundas fueron las amarguras que experimentó en esta época. Un sacerdote alborotado y díscolo, loco o bellaco, Virgilio Vidal y Uría, inició una campaña de difamación contra él en periodiquillos soeces que él mismo distribuía. Las acusaciones más audaces pretendieron envolverlo. Hubo quienes en la sombra, alentaron con su silencio o su tolerancia la campaña; monseñor Tovar estuvo solo y resignado. En alguna forma los ecos de esta propaganda llegaron al Congreso que en 1906, como ya se ha referido, con un pretexto ocasional, lo censuró. Enfermo, monseñor Tovar viajó a Tarma y allí falleció el 25 de mayo de 1907. La cláusula final de su testamento expedido en aquella ciudad tenía el siguiente texto: "Por el honor del sacerdocio y de la dignidad episcopal, quiero declarar solemnemente que cuanto se ha escrito sobre mis costumbres es pura calumnia y que por la misericordia de Dios no he faltado nunca a los deberes de mi estado". También declaró que era completamente falso el cargo que se le había hecho de malversador de la renta del Seminario de Santo Toribio pues, por el contrario, él había donado una suma de dinero; y que de su peculio había invertido una cantidad en la obras de la Catedral. En el mismo testamento expresó que perdonaba de todo corazón a sus calumniadores para que Dios lo perdonase a su vez.



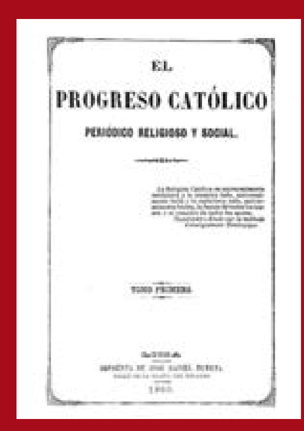
LOS ANDES



LOS ANDES.

Este periódico bisemanal circuló de setiembre de 1892 a mayo de 1893, bajo la dirección de Clorinda Matto de Turner. En sus páginas, la escritora cuzqueña defendió las acciones tomadas por el gobierno del general Andrés Avelino Cáceres, de quien era partidaria. *Los Andes* también publicó cuentos y relatos por entregas. Su impresión se realizó en la imprenta La Equitativa, de propiedad de la misma directora.

EL PROGRESO CATÓLICO


EL
PROGRESO CATÓLICO
PERIÓDICO RELIGIOSO Y SOCIAL.

Como anuncia su primera plana, este periódico mensual tuvo orientación religiosa y social. Fue dirigido por el sacerdote Juan Ambrosio Huerta de 1860 a 1862. Entre sus redactores se encontraban Pedro José Calderón, Evaristo Gómez Sánchez, Nicolás de Piérola y el sacerdote limeño José Antonio Roca y Boloña (1834-1904). En sus páginas se publicaron documentos oficiales, crónicas y estudios filosóficos, entre otros.

Monseñor Antonio García, que presidia la comisión del Cabildo de Lima, preparó un discurso para ser pronunciado en La Oroya al recibir los restos de monseñor Tovar y allí incluyó amargos juicios sobre quienes habían hostilizado al ilustre muerto. No llegó a leer este discurso por la oposición de cuatro miembros del Cabildo y, según se dijo, por el veto del prefecto de Junín, pero él fue publicado en *La Prensa* de Lima.

Tovar fue, en el campo de las ideas, un batallador. Se inició en el periodismo para enfrentarse a un decreto dictatorial en 1866 y luego combatió por el poder temporal del papa, por la definición dogmática de la infalibilidad pontificial, por Pío IX, por la Roma del Vaticano, por la Santa Sede, por la religión católica. Especial interés reviste su refutación absoluta del llamado "catolicismo liberal" al que llamó "secta anticristiana" y "uno de los más serios peligros para la Iglesia y para la sociedad en los presentes tiempos". En defensa de sus puntos de vista no titubeó en polemizar con el decano del Colegio de Abogados José Antonio Barrenechea, con Celso Bambarén en la Universidad de San Marcos, con Vigil, con los periodistas adversarios, especialmente de *El Nacional* y *El Heraldo*. Dentro de su producción netamente piadosa destácase su novena en honor del patriarca San Joaquín, sus nueve meditaciones sobre la Inmaculada Concepción, sus treinta y una meditaciones para el mes de María y una pastoral inspirada en el libro de Brunetiére sobre la bancarrota de la ciencia.

Hubo otra fase de la producción intelectual de Tovar: la de índole patriótica. Sintió intensamente los vaivenes del destino de su país e hizo suyas las glorias del Dos de Mayo de 1866 y las tribulaciones de la guerra con Chile. Una de sus más celebradas piezas oratorias tiene un estrecho ligamen con ella: la oración fúnebre que pronunció en homenaje a los caídos de San Juan y Miraflores en el servicio religioso organizado por la Municipalidad de Lima en enero de 1884, es decir poco después de que se marchara el ejército de la ocupación. Este testimonio, de por sí, evidencia la justicia con que la Real Academia de la Lengua lo designó como su miembro correspondiente. En el homenaje que la Academia Peruana de la Lengua organizara para conmemorar el centenario de su nacimiento, Guillermo Hoyos Osores expresó al referirse a tan imperecedera obra maestra: "El dolor de la nación abatida, la honda tristeza de las almas, la gloria de los caídos en la batalla, el amor a la Patria tanto más querida cuanto eran más crueles sus pesares, la poesía de la tradición y de la tierra nativas, el sentido heroico del sacrificio, el misterio de la muerte, la dulce serenidad del sentimiento religioso y la suprema oración de la esperanza cristiana encuentran su acabada expresión literaria en formas del más noble estilo donde se encierra una emoción profunda y contenida. No hay en ellas un vocablo ni un matiz que rompan la armonía ni la dignidad perfecta del discurso".

JOSÉ ANTONIO ROCA Y BOLOÑA.- José Antonio Roca y Boloña nació en Lima el 12 de noviembre de 1834. Su origen fue guayaquileño. Alumno del Colegio Guadalupe, en el que contó entre sus condiscípulos a Manuel Pardo, abandonó halagüeñas perspectivas comerciales y sociales para ingresar al Seminario de Santo Toribio donde fue, a la vez, alumno y profesor. Periodista combativo en *El Católico, El Progreso Católico, La Sociedad y El Bien Público* (este último, órgano de publicidad por él fundado), catedrático en la Facultad de Teología, provisor de la Curia Eclesiástica, presidente de la comisión encargada de celebrar el centenario de Santa Rosa en 1886, director del Colegio de Santo Tomás de Aquino, Piérola nombrole dignatario del Cabildo de Lima en 1898. También desempeñó otras funciones de carácter nacional. Fue presidente de las ambulancias de la Cruz Roja durante la guerra con Chile, diputado al Congreso de 1884 (en cuya tribuna contribuyó con su palabra a que se aprobara el Tratado de Ancón), miembro correspondiente de la Real Academia de la Lengua.

La fama de monseñor Roca y Boloña estuvo ligada, sobre todo, a su gran talento como orador. Dentro de su vasta producción en la tribuna descollaron sermones, panegíricos, discursos

sobre el matrimonio, disertaciones académicas, oraciones fúnebres y piezas patrióticas. Entre los panegíricos descuella el de San Francisco de Asís. Como académico, dedicó un discurso a Dios y otro a la palabra. No hubo casi personaje notable que al morir no diera ocasión a alguna de sus elocuentes oraciones fúnebres: Mateo Aguilar, José Gálvez Egúzquiza, José Balta, Manuel Pardo, Grau. El discurso que pronunció en 1890 con motivo de la traslación de los restos de los héroes de la guerra con Chile, rivaliza en méritos con el de Manuel Tovar seis años antes y aparece como uno de los documentos capitales de la profusa literatura patriótica que esa contienda suscitó. Su último sermón fue el 8 de diciembre de 1898 en la imposición del palio sacerdotal precisamente a su antiguo amigo Manuel Tovar.

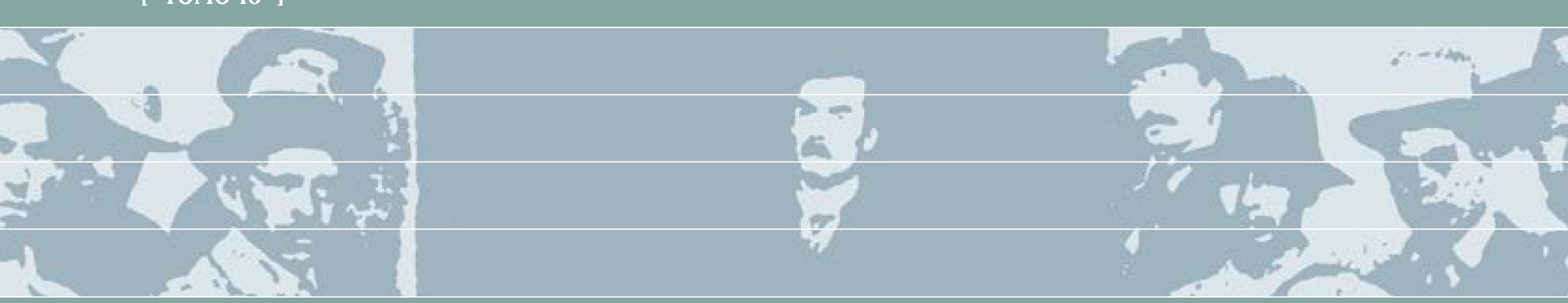
La edad, la ceguera y los achaques lo condenaron luego a retirada y dolorida vida. Falleció el 29 de julio de 1914.



LA FAMA DE MONSEÑOR ROCA Y BOLOÑA ESTUVO LIGADA, SOBRE TODO, A SU GRAN TALENTO COMO ORADOR. DENTRO DE SU VASTA PRODUCCIÓN EN LA TRIBUNA DESCOLLARON SERMONES, PANEGÍRICOS, DISCURSOS SOBRE EL MATRIMONIO, DISERTACIONES ACADÉMICAS, ORACIONES FÚNEBRES Y PIEZAS PATRIÓTICAS.



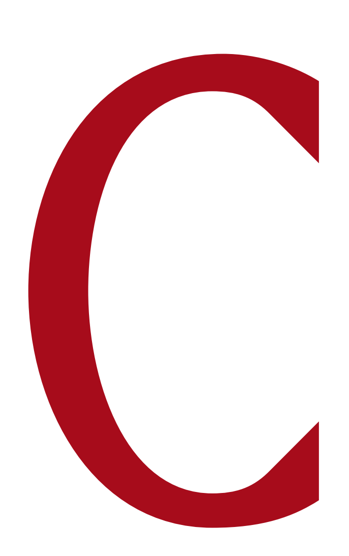
[**TOMO 16**]



[**ADENDA:** BREVES NOTAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA ENTRE 1895-1933]

LA IMAGEN HISTÓRICA DE ALGUNAS FIGURAS DE LA GENERACIÓN LITERARIA DE FINES DEL SIGLO XX

CAPÍTULO [6]



[I]

HOCANO.- José Santos Chocano, nacido en Lima el 14 de mayo de 1875 y asesinado en Santiago de Chile el 13 de diciembre de 1934, estuvo preso en el Castillo del Real Felipe del Callao en 1894 por su lucha periodística contra el régimen de Cáceres. En 1895 aparecieron en la imprenta del Estado con tinta roja su volumen *Iras santas*, de poesías político-sociales y, con tinta azul, *En la aldea*, que reunió versos líricos y patrióticos. Después de su matrimonio con Consuelo Bermúdez publicó en 1896 otro libro de poemas titulado *Azahares*. Un corto viaje a la montaña inspiró las estrofas de *Selva virgen* con una primera edición de 1898 y otra definitiva en 1901. Estos cuatro libros de poesías no formaron la parte más cuantiosa de su labor hasta ese año: la integraron también la secretaría de Manuel Candamo en la presidencia de la Junta de Gobierno en 1895, la dirección de diversas revistas y la colaboración en ellas o en otras, el ensayo de un gran diario, la puesta en escena de varias obras teatrales, el premio que obtuvo en 1899 con *La epopeya del Morro* en el concurso auspiciado por el Ateneo de Lima, la aparición del poema *El derrumbe* el mismo año y de *El canto del siglo* y las *Poesías completas* en 1901 con prólogo de Manuel González Prada. Comisionado especial del Perú para hacer propaganda a favor del arbitraje obligatorio que nuestro país iba a sostener en la Conferencia de México, viajó a Centroamérica en 1901. Poco después fue encargado de Negocios en esa parte del continente y luego en Bogotá y secretario de la misión en España con motivo del arbitraje con el Ecuador. No debe darse entero crédito a su afirmación de que sugirió a Manuel Candamo, electo Presidente en 1903, el nombramiento de José Pardo como primer ministro. Si la primera producción de Chocano apareció en Lima (excepto una edición de *La epopeya del Morro* hecha en Iquique en 1899), ya *El fin de Satán* es de Guatemala (1901), las *Poesías completas* se editan en Barcelona y los dos volúmenes consagratorios *Alma América* (1906), obra fundamental de la literatura del Perú y del continente y *Fiat Lux* (1908) llevan el pie de imprenta de Madrid y París. En *Alma América* se retractó de su obra anterior; pero luego utilizó o, con ansia de perfeccionamiento, redujo algunos de sus poemas anteriores.

Acerca de las aventuras teatrales de Chocano durante su primera etapa literaria en Lima se trata en el capítulo sobre teatro a fines del siglo XIX y en los primeros años del siglo XX.

Las estrofas de Chocano fueron, desde sus primeros exponentes, enfáticas y arrogantes. De una poesía preocupada por lo político inmediato (la lucha contra Cáceres) con vagos acentos de protesta social y también por episodios personales y de balneario, voló hacia la tragedia épica de Arica y luego hacia la selva amazónica, para remontarse finalmente a América Latina y abarcarla en sus cordilleras, sus ríos, sus plantas, sus animales, sus volcanes, su pasado de leyendas indias y aventuras de conquistadores, virreyes y libertadores y su futuro de esperanzas inmensas. Como remanso en el torrente sonoro, copioso y radiante de sus versos corren las notas líricas de su galantería, de su erotismo, de su sensibilidad para el paisaje, de su emoción lugareña y familiar. Se ha acusado a Chocano de su imaginación excesiva que, sin embargo, presenta las cosas cabales y claras, casi inventariadas; por su sentido externo de América, con abundancia de amplificación y de escenografía; por su aptitud oratoria de raíz española que no deja al lector el enigma de la sugerencia o del matiz. Parece haber forzado en ocasiones a su inspiración para que se dedicase a una especie de oratoria delante de una supuesta

muchedumbre continental, consciente no tanto de lo que decía como de la fuerza expresiva de lo que decía. Mucho de lo que escribió pertenece a nuestra historia literaria; mucho a nuestra literatura. Pueden ser ciertas estas críticas en parte[(1)]. Pero no se borran ante un juicio objetivo que supere los entusiasmos o las odiosidades de sus contemporáneos (a veces revividos en tiempos más recientes, siempre bajo el estímulo aportado por los altibajos de la vida aventurera y desafiante del poeta) lo que hay de color, de brillo y de lozanía en estos versos, el llamado a una emoción y a una visión continental y hasta (cosa que no muchos han rastreado) los trozos de gracia artística que cabe hallar en obra tan estruendosa y en los que la música no es de banda como ocurre en algunas ocasiones. No debe ser olvidado que, visto históricamente, Chocano rompe el provincianismo en que, por largos años, había morado, y muy a su gusto, la poesía peruana, busca una inspiración nacional y americana y abre un horizonte mucho más vasto que los conocidos en el pasado y que el poeta mismo se traslada a otros escenarios y en ellos no se diluye u opaca sino afirma netamente, su personalidad.

EL REGRESO DE CHOCANO Y SU CORONACIÓN. EL DEBATE SOBRE LAS DICTADURAS ORGANIZADORAS.- Después de haber vivido intensamente[(2)] y de haber publicado difundidos libros, José Santos Chocano estuvo en 1920 preso en Guatemala y, según dijo, condenado a muerte por su relación con el dictador Estrada Cabrera. Un vasto movimiento internacional surgió a favor de su vida y de su libertad. Ningún escritor peruano había logrado antes tanta fama. Al Perú regresó en diciembre de 1921, después de dieciséis años de ausencia. Fue recibido con una entusiasta manifestación pública. En el discurso que pronunció al agradecer dijo, entre otras cosas: "Solo los pueblos que aman la belleza llegan a ser amados por la Gloria".

Una frase suya en un reportaje periodístico con una opinión en el sentido de que el Perú necesitaba disciplinarse o desaparecer, dio lugar a una polémica sobre las dictaduras. Intervinieron allí, para refutar al poeta, varios escritores, entre ellos José Gálvez y Óscar Miró Quesada. Chocano resumió sus ideas en la siguiente forma: "La tesis que he sostenido hace diez años es esta: más le conviene al Perú una dictadura organizadora que la farsa democrática en que se ha acostumbrado a vivir".

En 1922 publicó el libro *Idearium tropical*, *apuntes sobre las dictaduras organizadoras y la farsa democrática*. Sostuvo allí la teoría de que la falta más notoria en la historia política peruana era la de un dictador del tipo de Rosas, Portales, Porfirio Díaz, Rufino Barrios, Guzmán Blanco o Rafael

(1) *Aunque se estima por lo general que los gustos y las tendencias de las nuevas generaciones han ido por rutas distintas de las que siguió la poesía de Chocano, es interesante anotar que han hallado acogida en el público los* Obras completas *de este autor compiladas, anotadas y prologadas por Luis Alberto Sánchez en 1954, las dos antologías críticas hechas por Francisco Bendezú en 1956 y la edición que este mismo escritor publicó en* Alma América *en 1958. Sin embargo, al efectuarse la repatriación de los restos del poeta hubo homenajes oficiales e indiferencia en la juventud intelectual.*

(2) *Mariano Picón Salas transcribe en su ensayo titulado* Nuestro aire cultural *los siguientes párrafos de una carta escrita por Chocano a Rubén Darío fechada en Nueva York el 11 de diciembre de 1908: "En América tenemos hoy, además de nuestro renombre incontrovertible, tú la fama de ser más ebrio que Anakreón; Díaz Mirón la de ser más asesino que Hércules; yo la de ser más ladrón que Mercurio. ¡Pobre América que no cuenta sino con nosotros!". Y también: "Olvidaba decirte que me he convencido de la inutilidad de la honradez. Si yo hubiera cometido el delito que se me imputa, los mismos que hoy no lo creen no lo creerían; y los que lo creyeron serían los mismos. Y conste que te lo digo con esta mi sangre fría de héroe o de criminal, que es mi mayor gala". Según Picón Salas el modernismo reflejó en individualismo e insurgencia estética el descontento del artista en sociedades todavía atrasadas, en provincias remotas de la cultura mundial. Amparado en el desafiante individualismo nietzschano o en la sedicente aristocracia desdeñosa del "arte por el arte" (agrega) el escritor de entonces persigue lo bizarro o excepcional y se queda con frecuencia en actitud de Narciso, gozoso y satisfecho de la propia persona, ante el dinámico fluir de las cosas. No intenta —como los románticos del siglo pasado y los revolucionarios que vinieron después— reformar la sociedad sino reflejarla y hacerla vivir fragmentariamente a través de un instrumento personalísimo. Su rebelión estética detesta la placitud y el conformismo burgués y junto con lo refinado preferiría lo bárbaro y terrible en cuanto este rebasa las normas de la moral común. Es decir el artista será significativo e infalible hasta en sus vicios y errores (Mariano Picón Salas,* Crisis, cambio, tradición, *Caracas-Madrid, s. a., pp. 80-81).*

JOSÉ SANTOS CHOCANO (1875-1934)



El poeta limeño inició su carrera en las letras en 1895, como uno de los editores de la revista El Perú Ilustrado. Al año siguiente, editó *La Neblina* y en 1897, *La Gran Revista* y el diario *El Siglo XX*. De 1901 a 1921 vivió en América Central, México, Cuba y los Estados Unidos, donde realizó actividades políticas y diplomáticas. De regreso al Perú fue nombrado "Hijo predilecto de la ciudad de Lima", y en 1922, "Poeta de América". En 1925 mató al escritor Edwin Elmore, por lo que optó por abandonar el país. Chocano escribió obras teatrales y ensayos diversos.

“

LA CEREMONIA [DE HOMENAJE A CHOCANO] TUVO LUGAR EN EL PALACIO DE LA EXPOSICIÓN EL 5 DE NOVIEMBRE DE 1922. PRONUNCIARON DISCURSOS DE HOMENAJE CLEMENTE PALMA, EL ALCALDE DE LIMA ANDRÉS DASSO Y EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA, QUE CORONÓ AL POETA CON UNA CORONA DE ORO MACIZO DE VEINTE HOJAS DE LAUREL, SÍMBOLO DE LAS REPÚBLICAS DE AMÉRICA LATINA.

”

Núñez. Al conocerse estas ideas, fracasó en la Cámara de Diputados, a pesar de que ella era decididamente gobiernista, el proyecto para concederle una pensión vitalicia. Así la Cámara resultó en una actitud que, en cierta forma, coincidió con la de los escritores de oposición unidos para atacar al autor de *La epopeya del Morro*.

Poco después, la Municipalidad de Lima, presidida por Pedro José Rada y Gamio, inició, el 22 de setiembre de 1922, las gestiones para la coronación del “Poeta de América”.

Fue enviada una circular telegráfica a los concejos de las provincias con el objeto de solicitarles el nombramiento de un delegado que les representase en el acto de la coronación y así se hizo. La ceremonia tuvo lugar en el Palacio de la Exposición el 5 de noviembre de 1922. Pronunciaron discursos de homenaje Clemente Palma, el alcalde de Lima Andrés Dasso y el presidente de la República, que coronó al poeta con una corona de oro macizo de veinte hojas de laurel, símbolo de las Repúblicas de América Latina. Años más tarde la corona fue pignorada por la mala situación económica de la familia del poeta. Las palabras que él leyó entonces, sentenciosas y cortantes, terminaban así: “El Perú debe ufanarse de la corona de laureles que ciñe a su poeta tanto como se engríe de las espinas que ajustaran las sienes de su Santa, pudiendo reposar sobre la seguridad de que la de espinas y la de laureles, la de Cristo y la de Apolo, según la sabia observación, son las dos únicas coronas que no han caído ni caerán jamás al empuje de la Revolución”. Se inició después otra ceremonia llamada la “Consagración” al pie del monumento de Bolognesi y allí dio lectura, Rada y Gamio, a una larga perorata, seguida por el general Antonio Castro en nombre de la comisión municipal. Chocano recorrió el Paseo Colón, hasta la Plaza Bolognesi, para asistir a la “Consagración” con la corona de oro en la cabeza y recitó una parte de *La epopeya del Morro*. En la noche se realizó en el Teatro Forero la “fiesta de los poetas”, en la que participaron Luis Varela y Orbegoso, Enrique Bustamante y Ballivián, Felipe Sassone y José Gálvez quien leyó, además, versos de numerosos y desiguales autores de distintas generaciones literarias.

Poco después de su llegada y antes de esas ceremonias, comenzó Chocano a ofrecer una serie de lecturas de sus poemas en el Teatro Forero (más tarde Teatro Municipal) divididos a veces por temas y características. Esto ocurrió en Lima antes de que Bertha Singerman y Dalia Iñiguez trajeran el recital como multitudinario espectáculo de teatro. Al principio, por lo menos, fueron muy concurridos y constituyeron un buen negocio. El poeta aparecía solemne y hierático al leer pausada y orgullosamente en el escenario. Creaba en la sala un clima propicio, sobre todo por ser quien era, sin poseer la voz rica y grave y el ademán expresivo de Luis Fernán Cisneros, ni la capacidad para vibrar y hacer vibrar juvenilmente con su propio ritmo como José Gálvez. Los recitales tuvieron lugar también en Arequipa, Trujillo, Chiclayo y Piura.

Después de su coronación viajó Chocano por Colombia, Venezuela, Guatemala y Costa Rica. En Venezuela tuvo cordiales tratos con el dictador Juan Vicente Gómez. En Costa Rica se casó en 1924 con Margarita Aguilar, no obstante su anterior matrimonio en Guatemala con Margot Batres que había seguido en varios años al que lo uniera en Lima con Consuelo Bermúdez.

***EL HOMBRE SOL* Y EL ASESINATO DE EDWIN ELMORE.-** Un doble propósito de rendir homenaje al Libertador y de procurarse fondos que le permitiesen vivir con holgura (decía que el dinero debía ser como el aire que se aspira y se respira) trajo a Chocano nuevamente a Lima a comienzos de 1924. Recibió entonces la ayuda del Gobierno peruano materializada en una subvención de 70 mil soles para escribir el cuarto canto titulado “Ayacucho y los Andes” de un largo poema al que tituló *El Hombre Sol*. El costo del ejemplar de este poema (hecho a mano, con mayúsculas y minúsculas impreso en el sistema de litografía en fino papel y encerrado en estuche forrado de moiré y con ilustraciones de Raúl Vizcarra, Raúl Pro y otros artistas) era de 70 soles, suma que llegó a ser considerada entonces desmesurada. Chocano fue una de las grandes

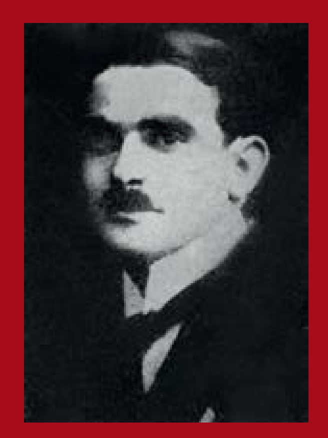
[1]

[2]



JOSÉ SANTOS CHOCANO. De 1901 a 1921 el poeta limeño vivió fuera del país, la mayor parte del tiempo en América Central, donde realizó actividades políticas. En 1920, como se ve en esta imagen (1), fue hecho prisionero en Guatemala, a la caída del gobierno del dictador Manuel Estrada Cabrera (1857-1924). De regreso a la capital, en 1921 fue proclamado "Hijo predilecto de Lima". Un año después lo nombraron "Poeta de América". En esta imagen vemos una manifestación popular en su honor, realizada en 1922 (2).

EDWIN ELMORE (1890-1925)



El ingeniero industrial y escritor limeño inició estudios en la Facultad de Letras de San Marcos en 1913 e integró el grupo de fundadores del *Mercurio Peruano* en 1918. En 1924 ayudó a la creación de la Unión Latinoamericana en Buenos Aires. Fue cercano a los proyectos ideológicos de Mariátegui. En 1925 salió en defensa del poeta mexicano José Vasconcelos, a quien José Santos Chocano había atacado en un artículo publicado en *La Crónica*. Esto despertó la ira de Chocano: durante una pelea en el local del diario *El Comercio* disparó contra Elmore, quien falleció poco después.

figuras intelectuales en la celebración del centenario de Ayacucho. Por esa época hizo residir en Lima simultáneamente a su nueva esposa, a la anterior, Margot Batres, y a una mujer española con la que tenía un hijo.

Con motivo de la campaña plebiscitaria, el poeta hizo varias publicaciones en defensa de la tesis peruana y para propugnar la forma de hacerla efectiva, en contraste con la protesta que publicó años más tarde frente a la política de Sánchez Cerro contra Colombia. Figura sumamente admirada por los estudiantes universitarios de entonces era José Vasconcelos, proclamado maestro de la juventud en Barranquilla, Panamá, Medellín y Trujillo. Vasconcelos envió a sus prosélitos de esta última ciudad un mensaje de contenido americanista y avanzado, en el que propuso que se destruyeran los monumentos a los héroes de la guerra del Pacífico y se declaró hostil a las maniobras belicosas de los dictadores. Casi al mismo tiempo atacó a Chocano en un artículo titulado "Poetas y bufones" por su adhesión a la tesis que Leopoldo Lugones había formulado en un discurso durante la celebración del centenario de Ayacucho al anunciar "la hora de la espada". El diario *La Crónica* de Lima reprodujo este artículo, según se dijo, por acción de alguien disgustado con motivo de un concurso para el centenario de Ayacucho que el poeta manejó. Chocano se defendió con un violento ataque a Vasconcelos. Luego entró resueltamente en polémica sobre el mismo asunto con la Federación de Estudiantes del Perú. Un grupo de escritores expresó su solidaridad con el escritor mexicano. Entre los firmantes de esta declaración figuraba Edwin Elmore Letts. Otros del mismo grupo fueron José Carlos Mariátegui, John A. Mackay, Luis Berninsone, Eugenio Garro, Lucas Oyague, Manuel Beltroy, Jorge Guillermo Leguía, Emilio Goyburu, Carlos Velásquez, Luis Alberto Sánchez, Carlos Manuel Cox, Eloi Espinosa y Armando Bazán.

Nacido en Lima el 18 de enero de 1890, fue Edwin Elmore hijo de Teodoro Elmore. Teodoro Elmore actuó como ingeniero de la guarnición peruana en el morro de Arica y sobre él recayeron injustas acusaciones después de la batalla del 7 de junio del 1880. Después de la paz con Chile llegó a ser profesor de la Escuela de Ingenieros y del Colegio Guadalupe y ministro de Fomento durante el gobierno de Romaña. A pesar de ser un hombre adulto, Edwin Elmore, con gran inquietud intelectual, se matriculó en 1923 en la Facultad de Letras. Allí fundó un conversatorio estudiantil. Intelectual generoso y cultísimo, de ideas liberales, se dedicó asiduamente al ensayo como género literario. Utilizó con frecuencia el seudónimo *Silvestre Vasombrío*. Su libro *El nuevo Ayacucho* planteó en 1924, dentro de conceptos teóricos y generales, la unidad continental basada en la justicia. Por esa misma época trató de organizar un Congreso Libre de Intelectuales Iberoamericanos que hubiese tenido una clara orientación democrática.

Después de firmada la declaración a la que se ha hecho antes referencia, Elmore hizo una resuelta crítica a Chocano en una audición radial y envió a *La Crónica* un artículo para insistir en el mismo tema. Un redactor de este diario se lo enseñó a Chocano antes de publicarlo. El poeta llamó por teléfono a su contrincante y le dijo: "¿Hablo con el hijo del traidor de Arica?". Elmore le contestó: "No se atrevería usted a decírmelo cara a cara". Elmore escribió entonces un nuevo y enérgico artículo y lo llevó a la imprenta de *El Comercio*. Chocano, entre tanto, le había dirigido una misiva a la que pertenecían estas líneas: "Desgraciado joven: aunque no tiene usted la culpa de haber sido engendrado por un traidor a la Patria, tengo el derecho de creer que los chilenos han pagado a usted para insultarme… Pequeños farsantes todos ustedes, generación de cucarachas brotadas en el estercolero de la oligarquía civilista". Terminaba diciendo: "Miserable: como he aplastado a Vasconcelos te aplastaré a ti si no te arrodillas a pedirme perdón". Esta carta no la llegó a leer Elmore.

Ambos se encontraron luego casualmente en la imprenta de *El Comercio*. Era la tarde del 31 de octubre de 1925. Elmore se abalanzó sobre Chocano. Este sacó un revólver y disparó. Herido, Elmore fue conducido a la asistencia pública. Falleció el 2 noviembre.

Preso Chocano inició una campaña de difamación contra el hombre joven, inteligente y limpio que había asesinado, contra su padre y contra quienes actuaron libremente en el

proceso y publicó un periódico virulento titulado *La Hoguera*. Sin embargo, en una carta a Joaquín García Monge, publicada en *Excelsior* de México el 20 de diciembre de 1926, según ha revelado Emilia Romero de Valle, expresó: "Cumplo con manifestarle que si un escritor de contraria ideología hubiera sabido invitarme a ello —como se lo dije a cierto penalista español— yo no hubiera reparado en ofrecerle que mi primer acto, al recuperar mi libertad, sería el de irme a arrodillar ante la tumba de Elmore cuya muerte lamento más sinceramente que los que la explotan, para pedirle perdón por lo que, sin embargo, Dios y él saben que no intenté hacerle" (1). Gozó de comodidades y franquicias en el Hospital Militar. El proceso se caracterizó por su sensacionalismo. Defendió a Chocano Ricardo Dulanto, entonces o poco después secretario del presidente de la República. El fiscal Carlos Zavala Loaiza tuvo una enérgica actuación. El testimonio de Antonio Miró Quesada, que había presenciado el final de la escena entre Chocano y Elmore, fue decisivo. En su informe médico-legal, Leonidas Avendaño señaló la trayectoria del proyectil y agregó que la versión del heridor no se conformaba con los preceptos de la ciencia, mientras que sí lo hacían la parte agraviada y los testigos presenciales del hecho. El fallo del Tribunal Correccional en junio de 1926 condenó a Chocano a tres años de prisión y a 2 mil libras peruanas por concepto de reparación civil. Chocano sé negó a aceptar el indulto que, según se afirmó, estaba dispuesto el presidente Leguía a solicitar al Congreso. La ley N° 5642 de 31 de enero de 1927 mandó cortar el juicio, con lo cual cerró la posibilidad de que La Corte Suprema confirmara o anulase la sentencia. Chocano salió de la prisión.

CHOCANO ENTRE 1928 Y 1933.- Partió del Perú en octubre de 1928 y se dirigió a Chile. Sus relaciones con Leguía y el régimen que él presidía estaban ya rotas. La pensión que recibiera le había sido cortada. No consta cuándo o por qué ocurrió esto, después de la benignidad evidente de que gozó cuando estuvo preso y en el Hospital Militar.

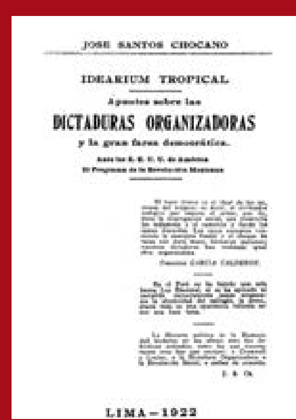
Al caer Leguía, envió un cablegrama congratulatorio al comandante Sánchez Cerro, acusó de ladrón al gobernante depuesto y se ofreció para secundar una acción depuradora y eminentemente patriótica. Fue rechazado con desprecio y ese fue, sin duda, entre otras cosas, el origen de su encono contra Sánchez Cerro.

En una carta fechada en Santiago el 12 de setiembre de 1930 que envió al periódico antileguiista *Libertad* y que este publicó el 16 de setiembre, escribió que había aconsejado a Leguía solo en dos oportunidades: una para que no vinculase las finanzas del país a la "siniestra" firma de Seligman y otra, por intermedio del embajador en Santiago, para "que no diese carácter mercantil y que aprovechase de manera digna la indudable buena voluntad de Chile para el arreglo; si hubiera atendido mi consejo ninguna sombra se proyectaría sobre un tratado cuyas negociaciones siguieron, contra mi opinión, un curso que no sospecha el pueblo peruano". En seguida agregó: "Desde el mes de mayo de 1929 me pronuncié contra el desgobierno de Leguía, quien apresó dos veces y desterró a mi hijo mayor Eduardo A. Chocano. El 5 de julio del mismo año hice una declaración notarial legalizada en los ministerios de Justicia y de Relaciones Exteriores de Chile dejando constancia de mis actitudes contra la manera indecorosa con que había procedido el ex Presidente en las negociaciones sobre Tacna y Arica".

En artículos que publicó hacia 1929 en el periódico *Repertorio Americano* de Costa Rica y en testimonios privados, evidenció Chocano a la vez que su disgusto frente a Leguía, su inclinación hacia la izquierda. Censuró entonces no solo el arreglo sobre Tacna y Arica sino también el

(1) *Sin embargo, Ernesto More en su libro* Huellas humanas *da la versión de Manuel Beingolea según la cual cuando él habló al poeta en el Hospital Militar de arrepentimiento, este lo amenazó con expulsarlo y agrega que Ángela Ramos obtuvo esta respuesta: "¿Por qué se conduele usted tanto, amiga mía, cuando yo no he hecho sino aplastar una cucaracha?"(Ernesto More,* Huellas humanas*, Lima, Editorial San Marcos, 1954, pp. 145 y 147).*

IDEARIUM TROPICAL


JOSE SANTOS CHOCANO

IDEARIUM TROPICAL

DICTADURAS ORGANIZADORAS

LIMA – 1922

Este ensayo escrito por José Santos Chocano y publicado en Lima en 1922 tenía como subtitulo "Apuntes sobre las dictaduras organizadoras y la gran farsa democrática". En él se detallaba el programa de la Revolución Mexicana (1910-1919). Cabe mencionar que durante la década de 1910 Chocano realizó negociaciones secretas con los Estados Unidos en nombre del Gobierno mexicano, entonces dirigido por Venustiano Carranza y Francisco Villa. También fue secretario de este último.

EL INDIGENISMO DE LÓPEZ ALBÚJAR

ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR ES REPRESENTANTE DE NUESTRO INDIGENISMO LITERARIO DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XX. AQUÍ, EL CRÍTICO LITERARIO PERUANO LUIS FERNANDO VIDAL NOS HACE UNA BREVE PRESENTACIÓN DE SU PARTICULAR VISIÓN DEL INDIO Y DE SU PERSONALIDAD, ESCRITA PARA PROLOGAR SU CÉLEBRE LIBRO *CUENTOS ANDINOS.*

Todos los que, de una u otra manera, han tomado contacto con la obra literaria de Enrique López Albújar (1872-1966) coinciden en resaltar la importancia que dentro de esta tiene *Cuentos andinos*. Y la coincidencia va más allá. Hay consenso en señalar el aporte de ese libro, publicado en 1920, en lo que respecta al tratamiento literario del indio y del problema indígena. La opción de López Albújar 'es -como apunta Wáshington Delgado- una visión del indio despojada de sentimentalismos engañosos y ajeno a mentalismos engañosos y ajeno a las convenciones literarias': Básicamente porque la imagen que nos entregan sus relatos está desligada de estereotipos anteriores, productos a su vez de un relativo paternalismo, en unos casos, y de una evidente o encubierta minusvaloración del indio, en otros. La versión del hombre andino propuesta por López Albújar no es la edulcorada imagen de un ser sumiso, tímido y encastillado en añoranzas del pasado, tampoco la del desvalido digno solamente de conmiseración; este narrador instala, en mitad de un espacio violento e inmisericorde, a hombres rudos cuya actuación pareciera como impulsada por los más elementales instintos. Y, lo que es más, esta visión del mundo andino se condice con la prosa enérgica, eminentemente narrativa, de un meditado y bien dosificado suspenso, con que se plasma. Se ha atribuido de este modo de observar y referir el mundo andino, a una suerte de deformación profesional del autor, haciendo alusión a que el contacto que el mestizo costeño Enrique López Albújar tuvo con esa región geográfica y social fue a partir de su condición de juez de Primera Instancia, en obvia relación con casos delictivos. Y, por si fuera poco, como él mismo informara, *Cuentos andinos* fue escrito en el tiempo libre que le dejó una suspensión en el cargo. Más allá de lo anecdótico o de los soportes extraliterarios que estos hechos brinden al análisis, lo cierto es que los relatos de López Albújar parten de una experiencia de la realidad, a la que se accede por vía de la observación, la observación de un mundo en el que la justicia y la venganza configuran un cuerpo de leyes de uso y vigencia singulares. Es indudable que tal versión del mundo andino puede ser calificada de incompleta, a todas luces parcial, y aun prejuiciosa, pero no puede negarse su adhesión auténtica a la experiencia que le dio origen. La narrativa de López Albújar no es una aventura de imaginación, la suya es testimonio tanto más vital e impactante cuanto más cercana de lo verosímil".

Vidal, Luis Fernando. "A modo de prólogo". En: López Albújar, Enrique. *Cuentos andinos*. Lima: Peisa, 1986, p.7

nepotismo reinante en el Perú y los negociados que se hacían al amparo del Gobierno. Los capítulos finales de las peripecias de su biografía escapan a los límites de la presente obra. Los ha estudiado minuciosamente, junto con las demás etapas, Luis Alberto Sánchez en el excelente libro *Aladino o vida y obra de José Santos Chocano* (México, 1960).

Durante el conflicto con Colombia en 1932-1934, desde Chile, se dedicó briosamente a aquel país y a atacar con ferocidad a Sánchez Cerro. De paso, defendió la salida del Ecuador al Amazonas.

En un verso juvenil escribió el poeta:

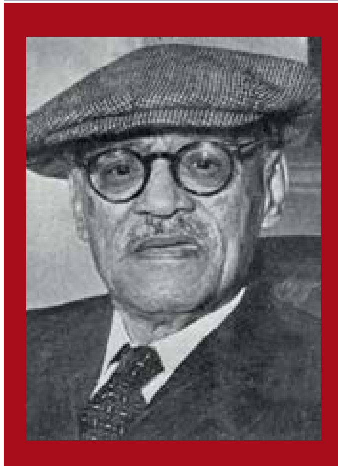
a los perversos
encerraré en la cárcel de mis versos
y como reja les pondré mi lira.

La historia, a su vez, en cada oportunidad en que evoque las jornadas nocturnas de su vida, se verá obligada a encerrar a tan gran figura literaria en una cárcel cuyos barrotes han de ser sus actos reprobables. Habría que estudiar lo que en ellos hubo de producto de una idiosincrasia o de las circunstancias; en mucho de la egolatría y del egocentrismo de Chocano, que suelen irrumpir en su poesía misma para detenerla en el camino a las más altas esferas, pudieron haber influido determinadas tendencias de la época que magnificaban el egoísmo y difundían las ideas de Nietzsche sobre el superhombre y las de la darwiniana supervivencia del más fuerte. En todo caso, las luchas y afanes asaz prosaicos de Chocano no deben interferir en el juicio sobre su poesía, potente, viril y, a menudo, noble. Por lo demás, lo ocurrido entre 1921 y 1929 no solo interesa desde un punto de vista biográfico. Expresa, en cierto sentido, las siguientes facetas resaltantes en la vida peruana durante el Oncenio leguiista: 1) la crítica solo indirecta que algunos sectores intelectuales se atrevían a hacer al régimen imperante cuando combatieron doctrinariamente la tesis de las dictaduras organizadoras y osaron luego defender a José Vasconcelos; 2) la inquietud renovadora de las nuevas generaciones y su receptividad a las ideas de nacionalismo continental y progreso social que predicaba entonces este escritor mexicano. La frase de Chocano sobre el "estercolero civilista" en su carta a Elmore lo exhibe tratando de utilizar la leyenda negra de dicho partido que propugnaba el leguiismo; pero demostraba falta de puntería porque quienes en ese momento lo combatieron carecían de relación con el pasado político del Perú y pertenecían, en su mayoría, a las clases medias y no a la oligarquía; 3) la actitud de dispendio que caracterizó la celebración del centenario de Ayacucho en 1924; 4) cualesquiera que hubiesen sido los motivos o antecedentes de la separación entre Chocano y el leguiismo en 1928 o 1929, la acerba actitud del poeta que, por cierto, no fue espectacular, captó en cierta forma el desgaste o el cansancio que se difundieron ante la perduración de Leguía en el poder.

[II]

ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR.- Enrique López Albújar nació en Chiclayo el 23 de diciembre de 1872. Reunió orgullosamente sangre española, indígena y mulata. La infancia la vivió en Piura y Morropón. Siguió sus estudios en muchos planteles, que ha evocado vívidamente en su libro *De mi casona* cuyas páginas pueden ser utilizadas, por eso, por quienes hagan una realista historia educacional y deben contribuir a evitar toda nostalgia, por más deprimente que parezca la vida en las escuelas y colegios de nuestra época. El verdadero maestro de López Albújar fue, en el humilde pueblo de Morropón, el admirable y modesto ecuatoriano Nicanor Calderón, a quien ha rendido homenaje en un capítulo de sus *Memorias*. Terminó su educación secundaria en Lima, en el Liceo Preparatorio (1886-1889) y en el Colegio Guadalupe (1890). Universitario, fue también periodista rebelde contra los gobiernos de Morales Bermúdez y Cáceres. Junto con

ENRIQUE LÓPEZ ALBÚJAR (1872-1966)



Desde su juventud, el escritor y abogado chiclayano alternó con las dos pasiones que cultivó durante toda su vida: la política y el periodismo. En 1904 fundó en Piura el Partido Liberal, y de 1904 a 1908 fue editor del periódico *El Amigo del Pueblo*. Se estableció en Lima en 1916, y se dedicó a escribir para el diario *La Prensa*. Su actividad como magistrado, sin embargo, lo hizo renunciar al cargo de redactor jefe. Fue juez en Huánuco y Piura, y vocal en Lambayeque (1928-1931) y Tacna (1931-1947). Entre sus obras más conocidas se encuentran *Cuentos andinos* (1920) y *Matalaché* (1928).

José Santos Chocano y Mariano H. Cornejo editó el semanario de combate *La Cachiporra*. Pero fue su colaboración en *La Tunda* de Belisario Barriga lo que le suscitó la prisión y un juicio de imprenta en 1893. En cumplimiento de la ley de imprenta de 1893 fueron denunciados por el agente fiscal la poesía "Ansias" contra Cáceres y la prosa erótica "Rosa Carne" aparecidas bajo seudónimo en ese popular periódico, por considerar que la primera era "subversiva" y la segunda "inmoral". El jurado no halló lugar a formación de causa en cuanto a esta pero sí en lo concerniente a aquella. López Albújar se negó a aceptar el arreglo que había hecho Barriga para hacer que un tercero apareciera como responsable, fue apresado y afrontó una audiencia pública el 26 de junio de 1893. Defendió a López Albújar el abogado Manuel Aurelio Fuentes. Los jueces de hecho, presididos por el pedagogo Pedro Labarthe, absolvieron al inculpado entre aplausos del público. Sin embargo, por nuevas rebeldías poéticas, el joven escritor estuvo preso en octubre y noviembre de 1894, y salió libre solo por influencias de su padre.

El primer libro de López Albújar fue *Miniaturas* (1895) en colaboración con Aurelio Arnao, breves semblanzas de hermosas mujeres pertenecientes a la aristocracia limeña, acompañadas por sus fotografías. Por esta obra, que se agotó en menos de dos meses, los autores se vieron envueltos en algunos disgustos.

"EL PRIMER LIBRO DE LÓPEZ ALBÚJAR FUE *MINIATURAS* (1895) EN COLABORACIÓN CON AURELIO ARNAO, BREVES SEMBLANZAS DE HERMOSAS MUJERES PERTENECIENTES A LA ARISTOCRACIA LIMEÑA, ACOMPAÑADAS POR SUS FOTOGRAFÍAS. POR ESTA OBRA, QUE SE AGOTÓ EN MENOS DE DOS MESES, LOS AUTORES SE VIERON ENVUELTOS EN ALGUNOS DISGUSTOS.



Abogado recibido en 1904, López Albújar fundó ese año en Piura su semanario *El Amigo del Pueblo* que duró hasta 1908 en el que hizo campaña contra el gamonalismo. En aquel entonces fue dirigente del Partido Liberal. Entre 1911 y 1913 actuó, por lapsos breves, como juez interino en Piura y Tumbes. En 1916 llegó a ser abogado de los huelguistas de Talara y Negritos. Colaboró entonces en diversos periódicos de Piura y pueden publicarse uno o más libros con esos escritos.

Augusto Durand lo llamó a Lima en julio de 1916 para darle el cargo de redactor principal de *La Prensa*. Después de seis meses de labor en este diario, solicitó del presidente José Pardo un cargo judicial. Fue nombrado juez de primera instancia en Huánuco en febrero de 1917. Una sentencia que expidió en diciembre de 1918 por la que absolvió de la acusación de doble adulterio a un hombre y una mujer, dio lugar a que la Corte Suprema lo suspendiera durante tres meses. El artista y el ideólogo se sobrepusieron al juez al considerar que el amor debía ser libre. Años atrás, en 1907, había reproducido en su periódico *El Amigo del Pueblo* las originales sentencias expedidas por el juez francés Magnaud, a quien acaso quiso asemejarse en esta oportunidad.

Principalmente de las experiencias obtenidas en judicatura de Huánuco salieron los *Cuentos andinos* (Lima, 1920 y 1924). López Albújar, el gran representante del cuento indígena, el creador del género en el Perú, no hizo indigenismo profesional. También hubiera podido haber escrito antes acerca de los obreros de Negritos en huelga o de los terratenientes de Piura. De todos modos, extrajo estas narraciones de la veta misma de la vida, como si obrara de acuerdo con aquel precepto según el cual la fantasía solo se alimenta con los desperdicios de la realidad. Penetró en el ambiente rural y presentó al indio dentro de una variedad de casos sociales y psicológicos, sin afán de propaganda, sin lo que se ha llamado "el miedo del hombre interior en la novela de las masas aborígenes americanas", cogiéndolo en su propio clima y no desde Lima o París. Escribió con la autoridad taciturna de quien conoce directamente aquello de que habla. No solo quedaron consagrados estos cuentos porque significaron la maduración del realismo dentro del cuento peruano. Como ha escrito Ciro Alegría, las narraciones de López Albújar participaban de la toma de conciencia nacional que en el Perú se venía operando.

El autor de *Cuentos andinos* era, cuando los publicó con éxito casi instantáneo, un hombre ya maduro. Había cultivado, sin embargo, el mismo género literario desde muchos años atrás. Testimonio de ello son las dos series aún no impresas conjuntamente tituladas la una *La mujer Diógenes*, *cuentos de mi juventud* que corresponde, sobretodo, a colaboraciones en *El Comercio* entre 1897 y 1901 y, la otra, *Cuentos de arena y sol* aparecidos entre 1901 y 1916. Tampoco han llegado al libro sus dos dramas no representados *Desolación* (1908) que publicó *La Prensa* en 1916 y *Demasiado tarde* (1914) y la comedia *Doña Caro en Piura* (1911).

En 1924 editó *De mi casona*, hermoso libro autobiográfico, "evocación de cuadros familiares a través de un poco de historia piurana" según sus propias palabras. Con sencillez y franqueza revela allí que nació antes del matrimonio de sus padres y cuenta con una memoria prodigiosa sus experiencias cuando, muy niño, fue llevado a la gran mansión familiar en Piura. No humedece estas páginas la "garúa" del sentimentalismo que suelen descargar otros escritores al evocar su infancia. Tampoco adopta actitudes retóricas y pomposas. Escribe con buen humor y perspicacia. El libro tiene vida y, por eso, quedará.

La "novela retaguardista" *Matalaché* apareció en 1928. En el ambiente de una hacienda de Piura en el siglo XVIII esta obra erótica y de costumbres tiene como protagonista principal a un esclavo negro. Según ha revelado Raúl Estuardo Cornejo, la mezcla amorosa de razas allí pintada provocó el desdeñoso rechazo del escritor español Ramiro de Maeztu como algo inconcebible, degradante, monstruoso, para suscitar una altiva respuesta polémica del escritor peruano.

El calderón es en la escritura musical el signo que sirve para indicar la detención del compás. *Calderonadas* (1925) es el libro de López Albújar que ha sido clasificado como una miscelánea de artículos, impresiones, comentarios, esbozos, estampas y notas de contenido literario, social y político. Concluye con un elogio de José Carlos Mariátegui.

Juez de primera instancia de Piura entre 1923 y 1928, López Albújar fue vocal interino en la Corte Superior de Lambayeque entre 1928 y 1930 y director de Educación Artística, Bibliotecas y Museos en 1930. Su carrera de abogado y de magistrado duró, pues, muchos años. No dijo, como Stendhal, que aprendiera lecciones de estilo en el Código; pero la costumbre de leer escritos forenses y de redactar sentencias acaso le ayudó (junto con la práctica periodística) a cortar el cuello a la elocuencia de que hizo alarde en sus poesías juveniles y que con tanto ímpetu se despliega en producciones como su canto a la bandera que, hace algunos años, hacía las delicias de los colegiales lectores de la antología de Arturo Montoya.

Hay una considerable porción de la vida y la obra de López Albújar después de 1930 que escapa a los límites cronológicos de la presente obra[1]. Ungido por el privilegio de una vida longeva y lúcida, llegó a ser, por consenso unánime, un patriarca de las letras nacionales y vio, con sus propios ojos, cernirse sobre él, justiciera, la gloria. A ella contribuyeron las investigaciones y la exégesis de un joven crítico, Raúl Estuardo Cornejo.

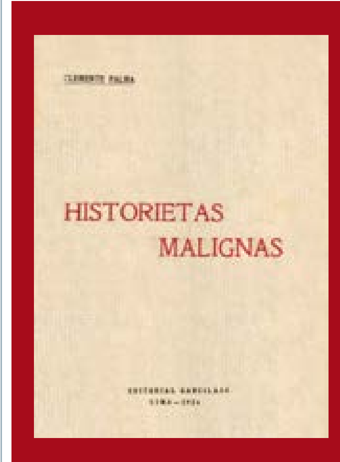
[III]

CLEMENTE PALMA Y EL DIPUTADO CORRALES.- Clemente Palma, hijo del gran tradicionista, nació en Lima el 3 de diciembre de 1872. Se inició en la crítica con unos artículos que publicó *El Comercio* en 1892 y reunió en 1895 en el folleto *Excursión literaria*. Allí se hallan, entre otras cosas, juicios sobre poetas y prosadores de América. Sus tesis en la Facultad de Letras, *El porvenir de las razas en el Perú* y *Filosofía y arte*, fueron publicadas en 1897. En la primera, influida por Le Bon, juntó inquietudes positivistas y sociológicas y tuvo palabras duras para la raza indígena. La segunda se ocupa del ateísmo, el satanismo, el androgenismo y otros temas análogos. A su ensayo titulado "La virtud del egoísmo "se le ha atribuido inspiración nietzschiana. Sus ideas estéticas estuvieron caracterizadas por su biologismo.

En 1902 fue nombrado cónsul en Barcelona. Permaneció en ese cargo hasta 1904, año en que publicó el libro *Cuentos malévolos* (hubo luego una segunda edición ampliada en París, 1912). Más tarde, *Mors ex Vita e Historietas malignas* continuaron en el mismo estilo y *X. Y. Z.*, novela publicada en 1935, tuvo sentido ocultista con protagonistas reales, aparecidos y

[1] *Con juvenil beligerancia el autor de la presente obra expresó su homenaje a López Albújar en el artículo "Literatos vernáculos" publicado en* Variedades *el 2 de mayo de 1925. No lo ha incluido Raúl Estuardo Cornejo en su "Bibliografía sobre López Albújar que aparece en el libro* Memorias de este escritor *(Lima, 1963).*

HISTORIETAS MALIGNAS



Este libro de cuentos del escritor Clemente Palma (1872-1946) fue publicado en 1924. En él reunió varias historias fantásticas, entre ellas la celebrada "Mors ex vita", publicada originalmente un año antes. Palma que heredó de su padre, Ricardo, el amor por las letras, compartió sus labores literarias con la política. De 1919 a 1930 fue diputado por la provincia de Lima. También fue director de la revista *Variedades* (1908-1931) y director del diario *La Crónica* (1912-1929). Es considerado el primer escritor fantástico de la literatura peruana.

DESPUÉS DEL COLAPSO DEL LEGUIISMO EN 1930, CLEMENTE PALMA DEFENDIÓ HIDALGAMENTE A ESTE RÉGIMEN. FUE EL SUYO UN CASO DE HONROSA CONSECUENCIA. AFRONTÓ EL DESTIERRO EN 1932.

endemoniados. En estas obras, a las que habría que agregar su trunca novela *La nieta del oidor*, Clemente Palma se define como un cultor de la prosa imaginativa .Debe ocupar un lugar de honor cuando se haga una antología de la literatura fantástica y de la exótica en castellano a comienzos del siglo XX. El vendaval que en los últimos lustros ha surgido para buscar temas nacionales ha hecho que dejen de ser leídas estas magníficas páginas de Clemente Palma. Después de la Revolución Rusa y del surgimiento de la Unión Soviética ¿puede interesar lo que le ocurrió a un mujik con unos canastos, según relata uno de *Los Cuentos malévolos*?

No suscita, en cambio, siempre un juicio encomiástico la labor de crítico, a veces arbitrario y chocarrero, que Clemente Palma desperdigó en las revistas *Prisma*, *Ilustración Peruana* y *Variedade*s, recibida por los lectores de ellas como actos consagratorios o apabullantes.

Al lado de los artículos mencionados, algunos de los cuales aparecieron dentro de una sarcástica sección titulada "Correo franco" y junto con los editoriales políticos, Clemente Palma hizo famosas en *Variedades* las crónicas firmadas por Corrales. Como prólogo a la reseña semanal de toros, Corrales narraba cosas que le ocurrían o que veía acontecer ante él, según las circunstancias de la actualidad. Diputado por la hipotética provincia de Amancaes, aparecía alternando con los prohombres de la vida pública. Al lado suyo figuraban Rosaura, su esposa sin matrimonio y el compadre Pistoleras, capitulero de profesión. A las jaranas y a las recepciones del más subido color "huachafo" juntábanse los afanes políticos. Entre los más regocijados episodios en los que participó Corrales estuvieron los que fueron publicados durante el proceso electoral de 1912. Corrales y Pistoleras fundaron el "Club Unión y Ñeque" con el objeto de apoyar la candidatura auspiciada por el Gobierno para luego volverse billinghuristas. Todo lo grotesco y lo pintoresco del capitulerismo criollo está retratado con brocha gorda en las crónicas "político-doméstico-taurinas" de Corrales. Estudio especial merece aquí el lenguaje, rebosante de peruanismos y limeñismos.

Palma recopiló este sector de su obra en un libro aparecido en 1938 con epílogo de José Gálvez. Pero, por desgracia, sacrificó algunas de las crónicas más graciosas, correspondientes a los ajetreos parlamentarios de mayo de 1914.

Corrales aparece en ellas comprometido para dar su voto, a la vez y con provecho para él, en favor de la tesis eleccionista de Javier Prado y de la proclamación parlamentaria de Roberto Leguía. Esto le proporciona no pocos afanes y desazones, Por fin, después de haber concurrido a la sesión del Congreso el 15 de mayo, se traslada al domicilio del vicepresidente, da una grotesca versión de la ceremonia que allí tuvo lugar y afirma haber sido nombrado ministro de Gobierno.

Las aventuras políticas de Corrales siguieron hasta la época del Oncenio. Durante ella, de acuerdo con las circunstancias, estas crónicas perdieron beligerancia e independencia. Sin embargo, reflejaron algunas notas típicas como la preocupación por las nuevas urbanizaciones y por el automóvil. Solo rara vez afloró en aquellas la cundería política, como en la entrevista del diputado por Amancaes con el ministro de Fomento Ernesto Sousa (*Variedades* del 12 de marzo de 1927). Corrales no solo es un peruano pintoresco y un exponente de criollismo sino, además, un símbolo de la comedia democrática peruana en las primeras décadas del siglo XX, detrás de la cual se escondía una fundamental inautenticidad. Es también el sujeto principal de una novela.

A partir de 1919 hasta 1930 Clemente Palma, aunque actuó seria y sinceramente, comenzó a parecerse en algo a Corrales: fue diputado por Lima. En sus artículos en *Variedades* tuvo primero actitudes moderadamente oposicionistas contra la tendencia del leguiismo intransigente, radical o "rojo" en la Asamblea Nacional y también contra el ministro Leguía y Martínez; pero más tarde se identificó con ese régimen y cuando se produjo la revolución de 1930, su lealtad llevole a afrontar con entereza la persecución y el exilio.

Independiente entre 1908 y 1919, leguiista moderado de 1919 a 1921, leguiista resuelto de 1921 a 1930, los comentarios a la actualidad política nacional e internacional que escribiera

Clemente Palma en la sección "De jueves a jueves" semanalmente en *Variedades* son una fuente para la historia de aquellos veintidós intensos años.

Después del colapso del leguiismo en 1930, Clemente Palma defendió hidalgamente a este régimen. Fue el suyo un caso de honrosa consecuencia. Afrontó el destierro en 1932.

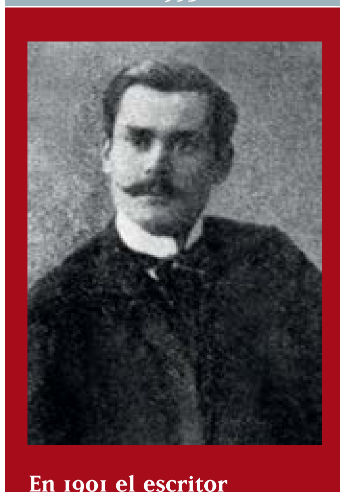
[IV]

MANUEL BEINGOLEA.- La generación de fines de siglo XIX aportó a la literatura peruana el cuento como género literario moderno. Para comprobar este aserto no solo pueden invocarse los nombres de Enrique López Albújar y Clemente Palma sino también el de Manuel Beingolea.

Nacido en Lima en 1875, Manuel Beingolea fue un funcionario público sin llegar a posiciones prominentes y un periodista ocasional. Buena parte de su vida transcurrió en Barranco. No tuvo a su alrededor cenáculos ni camarillas y su prestigio tampoco fue voceado bajo el amparo de un periódico, de una institución, de una clase social. Dispersa su obra en periódicos y revistas, solo publicó en 1923 *Bajo las lilas*, una novela corta de ambiente barranquino, y tardíamente *Cuentos pretéritos*, en 1933.

En este libro, que no ha sido valorizado debidamente, hay narraciones sobre la selva ("Los yacu-runas", "Los tigres", "Tántalo de selva", "El varadero", "El niño huitoto"),otras cuyo filón es la historia republicana ("En capilla" sobre la época de Santa Cruz; "El Punyán", acerca de la batalla de Ingavi; "El montonero", relacionado con la guerra civil de 1895), una evocación limeña ("Mercaderes y Espaderos"), algunas de ambiente marino ("Hacia Mollendo", "Descubrimiento del guano"), otros relatos de carácter cosmopolita con escenario en Praga, París, Japón y hasta tres cuyo personaje es Jesús. Pero Beingolea pareció preferir los cuentos psicológicos y de ambiente social, irónicos y melancólicos. "Un apuro" presenta magistralmente la pasión del juego. "El telegrafista" es como un canto a las vidas monótonas y oscuras. El bizcochero místico de "Levitación" que por un milagro de su fervor se elevaba y se elevaba hacia el cielo hasta que tocó con su cabeza el techo de la habitación y, creyendo que tenía encima la tabla cotidiana, empezó a pregonar: "Pan de Guatemala", pertenece a las antologías.

MANUEL BEINGOLEA (1881-1953)



En 1901 el escritor chorrillano empezó a trabajar como profesor de gramática castellana, geografía, historia del Perú y francés en el Liceo Internacional. Poco después emprendió un viaje por el sur peruano, Chile y Argentina. En Buenos Aires trabajó como funcionario público y periodista. A su regreso se incorporó a la redacción del diario *El Tiempo*. Fue secretario del concejo distrital de Surco (1910-1930) y jefe de la biblioteca de la Cámara de Senadores (1930-1946). Publicó *Los concejos barranquinos* (1921), *Bajo las filas* (1923) y *Cuentos pretéritos* (1933)

[TOMO 16]



[**ADENDA:** BREVES NOTAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA ENTRE 1895-1933]

CAPÍTULO 7 • **I** *Azucenas quechuas* • **II** Leonidas Yerovi • **III** José María Eguren • **IV** José Gálvez • **V** Ventura García Calderón • **VI** Abraham Valdelomar • **VII** César Vallejo • **VIII** Martín Adán.

LA IMAGEN HISTÓRICA DE ALGUNAS FIGURAS EN LAS TRES PRIMERAS GENERACIONES DEL SIGLO XX

CAPÍTULO [7]

[I]

AZUCENAS QUECHUAS.- Una modesta imprenta de Tarma trabajó en 1905 la obra *Tarmap pacha-huaray*, *Azucenas quechuas*. Fue ella dedicada a Manuel González Prada "por su antiespañolismo en el Perú". Como autores aparecieron *Unos Parias*. Bajo este seudónimo se ocultó Adolfo Vienrich para editar el mejor trabajo que sobre el folklore indígena fue publicado en muchos años. Cantos y poesías en quechua aparecieron allí con la indicación de su lugar de origen, algunas conocidas ya y otras inéditas, seguidas por unas fábulas de la misma especie dedicadas a Abelardo M. Gamarra con estas palabras: "Pide Ud. siempre algo criollo: he aquí más que algo muy nacional, con una médula de leones". En 1906 se publicó también en Tarma separadamente esta última sección con el título *Tarmapap pachahuarainin, Apólogos quechuas*.

Adolfo Vienrich nació en Lima en 1867 y falleció en Tarma en 1908. Estudió en la Facultad de Ciencias de la Universidad de San Marcos y formó parte del Circulo Literario de la Unión Nacional, como secuaz de González Prada. En 1895 se radicó definitivamente en Tarma, en donde ejerció la docencia y el periodismo y desempeñó cargos públicos [(1)]. Editó en 1902 *La Voz de Tarma* y tuvo acaso relación también con *La Unión, La Nueva Simiente*, *El Municipal*. Fue alcalde de la ciudad, elegido por votación popular. Regentó además la farmacia El Progreso y se ocupó de recopilar el folklore regional.

Vienrich fue un hombre de ideas avanzadas que pudo atacar a muchas personas, cosas e instituciones, quejarse de su país o sumergirse en la apatía. Prefirió hacer lo que no hacía nadie: sacar del alma popular un tesoro no extraído. Parece que hubiera hecho suyo aquel proverbio chino según el cual es mejor encender una luz que maldecir las tinieblas. Y es así como en el banquete de los literatos profesionales cultos, u oficiales hizo entrar a un convidado de piedra: el pueblo.

[II]

LEONIDAS YEROVI.- El periodismo diario, las revistas semanales y el teatro hicieron muy popular desde principios de siglo a Leonidas Yerovi. Nacido en Lima el 23 de setiembre de 1881, alumno del Colegio Guadalupe, casi sin formación escolar, "de espaldas a los bibliotecas" su ingenio espontáneo, repentista, fecundísimo, produjo, con asombrosa facilidad, versos y prosas que desparramó en publicaciones fugaces como *Monos y Monadas, Rigoleto, ¿Está Usted bien*?, ávidamente buscadas en su hora, así como también en *La Prensa, Actualidades* y en otras revistas.

De la vasta producción de Yerovi solo ha sido reunida en libro, en una edición poco cuidadosa e incompleta, su poesía lírica (Lima, 1917; segunda edición, 1944) y, en parte, su poesía festiva (1962). Hay una sumaria referencia a su obra teatral en otros párrafos. Todavía no se ha llevado a cabo, con cuidado y exactitud, el estudio metódico de un autor que fue tan popular. En él hubo, aparte de la actividad netamente literaria, rasgos de rebeldía o de oposicionismo político, derivados de su pierolismo juvenil.

[(1)] *Sobre el elogio de Alberto Secada a Vienrich como inspector de educación, véase el capítulo 2 de esta sección de Historia de la República del Perú.*

Yerovi llegó a viajar a Buenos Aires a fines de 1914 y allí estrenó dos obras y colaboró ocasionalmente en publicaciones de gran público. Regresó a Lima el año siguiente y volvió a trabajar en *La Prensa*.

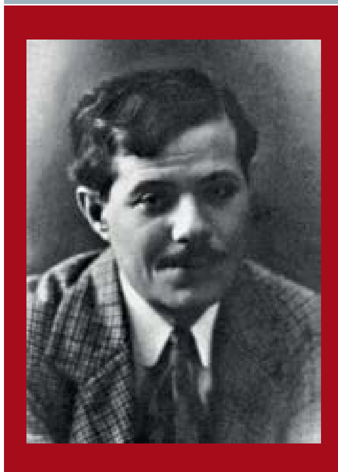
El 15 de febrero de 1917 cayó asesinado en la puerta de ese diario. Motivo del homicidio fue una cuestión de celos alrededor de una mujer [1]. El asunto presentaba todas las características de los hechos sensacionales que llenan la primera página de los periódicos. Pero la conmoción pública resultó más honda y más vasta ante la circunstancia de que la víctima era un poeta muy conocido por su larga actuación en el periodismo, por sus poemas tan accesibles, por su obra teatral en la que había logrado éxitos resonantes, acaso excesivos, y hasta por su bohemia que parecía simpática y cordial.

Yerovi llegó a ser calificado como representativo del criollo de la costa. Por lo menos, fue el heredero de una ágil y riente tradición literaria a la que pertenecieron tantos letrilleros limeños; la revistió con los temas y el gusto de los primeros lustros del siglo XX, muy cerca de la influencia del movimiento modernista que Rubén Darío encarnó. Acaso nadie gozó como él de la espontaneidad y la facilidad para la rima inspirada y ocasional y abusó de sus dones, porque le pagaban por los versos y necesitaba de ellos. Lanzó a su público, cotidianamente, poemas como "Confetti". No tuvo tiempo ni humor ni paciencia para alquitarar o depurar su obra profusa y poco rigurosa. Al mismo tiempo, lo caracterizó un donoso erotismo lírico y un íntimo sentido amargo o desengañado de las cosas, por lo cual mezcló la sonrisa con las lágrimas y llegó a escribir madrigales que eran epigramas. Tuvo, como dijo Federico More, desvergüenza lírica y cinismo sentimental. Hizo que cada una de sus palabras hablase. Cantor del amor fugaz, del que se caracteriza por el "ir y venir de una ola de mar", se atrevió a la audacia, para su época, de celebrar en dos sonetos que se volvieron muy populares, a la cortesana a la "horizontal" como él dijera, no a través del éxtasis de la pasión sino para aludir sarcásticamente a su vida alegre y trágica, a su sino ineluctable; dedicó un poema al "café de la ghirantas", y también llegó a escribir unas rimas carnavalescas con la frase "Pierrot estaba y no estaba pero yo estaba bebido". Suministró el encanto de la poesía a muchas almas sencillas, así como hay quien se acerca a la música por la zarzuela. Gran parte de su obra, la más copiosa, la menos explotada, fue dedicada a la glosa política y a la alusión a otros aspectos de la actualidad volandera, siempre con agilidad expresiva y lejos de lo grosero, lo vulgar o lo árido. Sus versos festivos tienen algo de las caricaturas de Málaga Grenet.

[1] *Yerovi tenía relaciones con la artista argentina de comedia Ángela Argüelles, que vivía en la Pensión Americana de la calle Espaderos. En la tarde del 15 de febrero de 1917 llamó por teléfono a preguntar por ella. Contestó el chileno Manuel José Sánchez, de profesión arquitecto, que se alojaba en el mismo lugar y que ya había suscitado los celos de Yerovi por su asiduidad con la Argüelles. Dijo que la artista había salido temprano y que aún no había regresado. Después de las ocho y media de la noche, Yerovi fue a la Pensión Americana y se expresó a grandes voces contra el que habló por teléfono. Poco antes de las once de la noche, Sánchez, a quien acaso la Argüelles habría reprochado por su pasividad entre los insultos que, si bien no lo mencionaron en persona, eran a él dirigidos, incitado por el torero Edigio Rodríguez, fue a la imprenta de La Prensa en busca de Yerovi. Este hallábase en su oficina escribiendo unos versos para la emisión de Carnaval. Ambos salieron a la calle. A pocos pasos de la puerta de la imprenta, se detuvieron. Yerovi dio un golpe a Sánchez. Este sacó un revólver y descargó cuatro tiros a su víctima. Acudieron amigos y transeúntes. El herido fue transportado a una botica, a la Asistencia Pública y a la Maison de Santé. Falleció esa misma noche.*

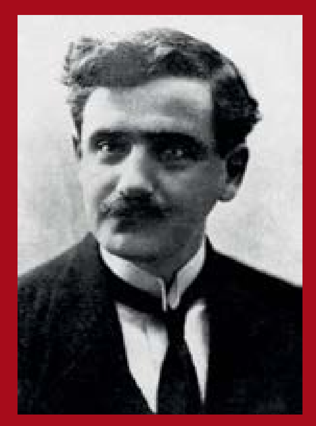
El juez Octavio Cebrián, en su sentencia de 12 de julio de 1918, presentó a Yerovi como conviviente de la Argüelles, de carácter díscolo, ebrio habitual, en ese estado en la noche del 15 de febrero de 1917 aunque capaz de descargar en la nariz de Sánchez un fuerte golpe con el puño que lo ensangrentó y causó terrible ofuscación. El delito habríase producido por este ataque y el fallecimiento "por los bruscos movimientos en la traslación del occiso sin el cuidado del caso". Opinó, por todo ello, por la condena de Sánchez a cinco años de penitenciaría. El abogado de la madre de Yerovi, Alberto Ulloa Sotomayor, defendió la memoria y el honor del poeta. El Tribunal Superior, en sentencia del 21 de setiembre de 1918, de acuerdo en parte con este planteamiento y con la campaña periodística que surgió, revocó la de primera instancia e impuso a Sánchez once años de penitenciaría. Según se ha dicho, Sánchez trabajo como cajista de este establecimiento y compuso los tipos para el libro con la poesía lírica de su víctima. Cuando se debatió acerca de la conveniencia de implantar el jurado en el Perú, fue presentado el ejemplo del caso del asesinato de Yerovi para afirmar que la emoción colectiva habría influido sobre el veredicto de un grupo de personas no profesionales.

LEONIDAS YEROVI (1881-1917)



El escritor limeño se inició en las letras a fines del siglo XIX, con versos que retrataban la vida cotidiana en la capital. Trabajó en la revista *Actualidades* (1903-1907) y estuvo entre los fundadores del diario *La Prensa* (1903). Dos años después, junto al dibujante Julio Málaga Grenet, fundó la revista *Monos y Monadas*, que apareció hasta 1907. También creó los semanarios *¿Está Usted Bien?* (1908) y *Lléveme con Usted* (1909). Escribió en los principales diarios y revistas de la capital. Sus comedias en verso, como *La de cuatro mil* (1903), tuvieron gran éxito. Murió asesinado en 1917.

JOSÉ MARÍA EGUREN (1874-1942)



Este poeta limeño estudió en el colegio de la Inmaculada y luego en el Instituto Científico de José Granda. Entre sus pasatiempo se encontraban el dibujo, la pintura al óleo y la fotografía. Sus poemas, de corte simbólico, lenguaje delicado y referentes foráneos, fueron muy celebrados por escritores de su generación, como Valdelomar y Mariátegui. Eguren vivió alejado de la bohemia limeña y publicó tres obras en vida: *Simbólicas* (1911), *La canción de las figuras* (1916) y *Poesías*, (1929). Póstumamente se publicaron el volumen en prosa *Motivos estéticos* (1959) y su *Poesía completa* (1961).

Yerovi no fue nunca empleado público, hombre de negocios o universitario. Tampoco gozó de una renta independiente. Vivió en el periodismo, del periodismo y para el periodismo.

[III]

JOSÉ MARÍA EGUREN.- Nacido en Lima el 8 de junio de 1872 [(1)], José María Eguren conoció una existencia apacible, sin títulos, ni honores oficiales, ni acción práctica. Su juventud transcurrió en la hacienda Chuquitanta del valle de Lima. Luego residió, crecientemente asechado por la miseria, hasta su muerte, en la ciudad de Barranco. Él pudo haber escrito corno Lawrence Durrell aunque con otro sentido "Encuentro fácil el arte y difícil la vida".

La revista *Contemporáneos*, de Enrique Bustamante y Ballivián acogió, entre las primeras, sus poemas. En 1911 apareció el libro *Simbólicas* ante la indiferencia del público y la hostilidad tácita o expresa de los sectores intelectuales más importantes del país.

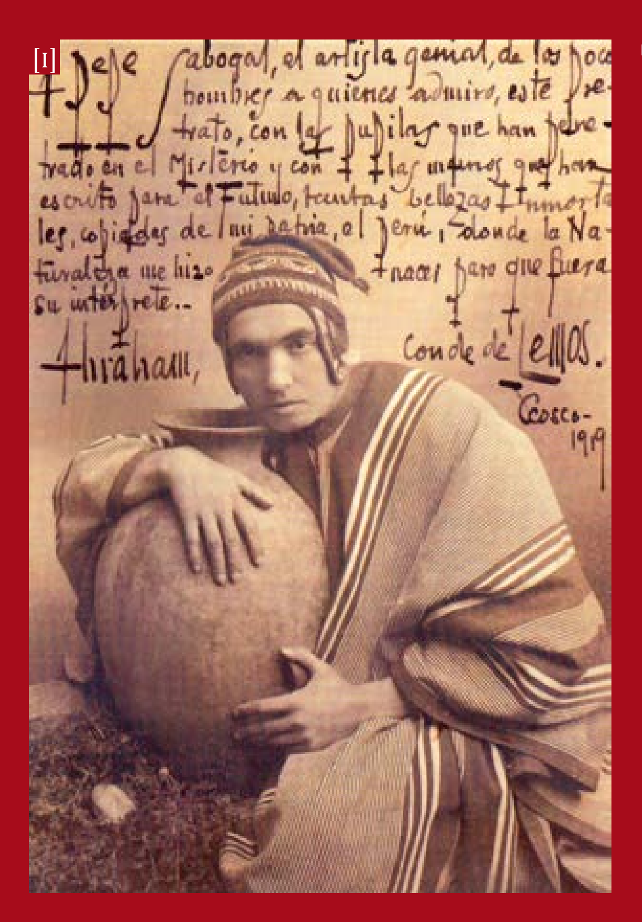
Cuando se publicó *Simbólicas* ningún poeta se dirigía en el Perú a las minorías. Era al público todo a quien eran dedicados los versos. Las consagraciones literarias tendían a ser hechas por la opinión pública, como las de los políticos, los toreros, los artistas de teatro. La técnica y la esencia poemáticas eran comprensibles tanto para el iniciado como para el ignaro. Chocano, el más difundido de los poetas nacionales, después de haber escrito poesía civil en relación con sucesos políticos o patrióticos, anhelaba convertirse en un vocero continental. Algunos de sus contemporáneos o epígonos unían a la aptitud para hacer rimas o ritmos la producción periodística. No faltaban los que expresaban sentimientos íntimos; pero su recogimiento era accesible. Es Eguren quien inicia en el Perú una separación radical entre el público. Comienzan a aparecer desde entonces los lectores que sienten el malestar de la incomprensión y que se enojan o se mofan porque hay quien escribe "en difícil".

Por eso si Ricardo Palma ha llegado a identificarse con la literatura que mira hacia el pasado, González Prada representa un tipo de literatura que destruyó el presente y miró hacia el porvenir, y Chocano se sintió llamado a encarnar la literatura "americanista", Eguren es el primer poeta peruano que expresa una literatura "pura". La hizo al buscar el misterio del lenguaje, el sortilegio de las palabras con tenues y sugerentes alusiones, las imágenes raras en cuyo fondo hay reminiscencias, acaso esotéricas, de paisajes, de alucinaciones y de sus sueños.

En la delicada y honda obra de Eguren se puede señalar una faceta de puro romanticismo, otra que representa lo que Enrique Carrillo llamara una trasposición musical del paisaje y a ellas se añade, además, la sucesión de imágenes simbolistas o, mejor dicho, alegóricas, unidas al sentido de lo maravilloso. Es así como Eguren llegó a crear con un lenguaje trémulo y suave, por medio de palabras a veces arcaicas y siempre selectas, muñecos que tienen una innata nobleza, un absoluto alejamiento de la ímitación realista, si bien en el fondo puede haber en ellos, no obstante que el autor conserva mucho del alma del niño, un latido vital, una sutil representación de la feroz verdad de la vida y de la muerte que al lector corresponde explicar y definir a solas y por su cuenta. Su musa tuvo la pureza de la inocencia a la vez que la conciencia de la horrenda miseria humana. Algunos de sus poemas parecen justificar estas palabras de Nietzsche "Tenemos el arte para que no muramos a consecuencia de la verdad". La sangre de ellos es quizá celeste, como la de "Synha" uno de sus personajes. Como otro de estos, sufre "por el pecado de la nativa elegancia". Hay algunos que poseen la extravagancia del copo de nieve, del rayo de luna o de la orquídea. Solo pudieron haber salido de la mente y del corazón de un hombre que parecía haber aprendido desde antes de nacer a no pronunciar palabras feas y que escrupulosamente se abstuvo ante la jadeante y confusa vulgaridad de la diaria existencia. Su poesía, como toda poesía actual, nos da la oportunidad de participar con su lectura en los misterios de la creación. Quedó confinada a la compañía de los selectos.

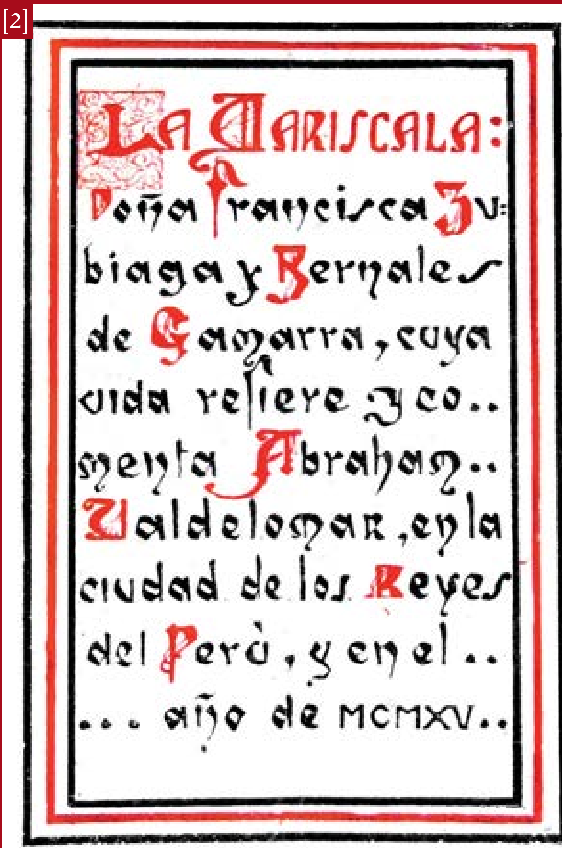
[(1)] *Cronológicamente Eguren pertenece a la generación anterior; pero se lo incluyó aquí porque editó su primer libro en 1911. Había comenzado a publicar poemas desde varios años antes.*

[1]



ABRAHAM VALDELOMAR. El escritor iqueño (1888-1919) fue uno de los grandes revolucionarios de las letras peruanas. Aquí lo vemos en una fotografía tomada en el Cuzco en 1919 (1). En 1916 fundó la revista *Colónida*, que aunque solo publicó cuatro ejemplares es importante porque dio cabida a una nueva generación de jóvenes escritores. Ese mismo año escribió, en colaboración con José Carlos Mariátegui, la obra dramática *La Mariscala* (2), sobre Francisca Zubiaga de Gamarra. Valdelomar, artista polifacético, además de escribir logró reconocimiento como ilustrador especialmente como dibujante de caricaturas, como la de Enrique A. Carrillo, alias *Cabotín* (3), uno de los más importantes colaboradores periodísticos de su tiempo.

[2]



La Mariscala:
Doña Francisca Zu-
biaga y Bernales
de Gamarra, cuya
vida refiere y co..
menta Abraham..
Valdelomar, en la
ciudad de los Reyes
del Perú, y en el..
... año de MCMXV..

[3]



(...) EN 1909, SE REALIZARON LOS PRIMEROS JUEGOS FLORALES CELEBRADOS EN EL PERÚ, BAJO LOS AUSPICIOS DE LA MUNICIPALIDAD DE LIMA, CUANDO ERA ALCALDE GUILLERMO BILLINGHURST. [JOSÉ] GÁLVEZ OBTUVO EL PRIMER PREMIO POR SUS COMPOSICIONES 'CANTO A ESPAÑA' Y 'REINO ANTERIOR'.



La obra poética de José María Eguren se complementó durante el período aquí tratado con *La canción de las figuras* (1916) y *Poesías* (1929). También comenzó él a escribir pequeños artículos sobre temas estéticos. Asimismo, inventó y perfeccionó una microscópica cámara fotográfica [(1)].

En este país de vocaciones larvadas fue un ejemplo de dedicación y de continuidad. En este país de espíritus turbios, fue un ejemplo de pulcritud. En este país de imitaciones, fue un ejemplo señero de personalidad. Sobre todas las tentaciones de las circunstancias, sobre todas las inestabilidades del ambiente, nada fue sino poeta. Y poeta que no fue visto a menudo en los proscenios de los teatros o en las antesalas de los poderosos. Tímido y pueril, por otra parre, fue incapaz de sentirse genio incomprendido, de llamar la atención mediante excentricidades o impertinencias.

[IV]

JOSÉ GÁLVEZ.- José Gálvez Barrenechea, nació en Tarma el 7 de agosto de 1885. De estirpe ilustre, tuvo una infancia y una juventud tristes. Alumno del Colegio Guadalupe, fundó con un grupo de sus camaradas *La Voz Guadalupana*. Más tarde perteneció a la redacción de *Variedades, La Crónica e Ilustración Peruana*.

Con motivo de la primera celebración de la Fiesta de Primavera en 1908 compuso su canción a la juventud. La leyó en aquel acto en el paraninfo de la Facultad de Medicina ante un entusiasmo desbordante. Cargado en hombros, paseó con los estudiantes por la calles de Lima y repitió de nuevo sus versos en el Salón General de San Marcos ante el presidente de la República, José Pardo. En ese recinto no se habían escuchado versos desde que en los días inmediatamente anteriores a la guerra con Chile, Germán Leguía y Martínez recitó una composición poética de circunstancias. Aquella noche, un grupo de universitarios ofreció a Gálvez y a Elías Samanez, campeón atlético universitario, un ágape en el Jardín Estrasburgo y unió así en su homenaje a un poeta y un deportista.

Casi un año después, en 1909, se realizaron los primeros juegos florales celebrados en el Perú, bajo los auspicios de la Municipalidad de Lima, cuando era alcalde Guillermo Billinghurst. Gálvez obtuvo el primer premio por sus composiciones ”Canto a España” y “Reino interior”. Los miembros del jurado discutieron sobre cuál de las dos era la más sobresaliente, pues ignoraban que pertenecían al mismo autor. Optaron por el “Canto a España” en igualdad de condiciones con su rival. La fiesta, efectuada el 31 de julio de 1909, fue una de las más bellas de aquella época. Asistieron el presidente de la República, Augusto B. Leguía, y el alcalde Guillermo Billinghurst. Correspondió desempeñar el papel de reina a Luisa Garland. Raimundo Morales de la Torre (uno de los miembros del jurado, con Eugenio Larrabure y Unanue y Clemente Palma) pronunció un discurso. Gálvez leyó sus dos poemas premiados. El Casino Español le otorgó por aquellos días una medalla de oro y lo nombró su socio honorario.

Quien de modo tan gárrulo rendía homenaje a la Madre Patria era nada menos que el nieto del héroe y tribuno muerto en el combate del Callao el 2 de mayo de 1866. Su poema venía a unirse al que Luis Benjamín Cisneros escribiera sobre Alfonso XII, a algunos versos de José Santos Chocano, sobre todo en su libro *Alma América*, y a la oratoria de algunas actuaciones solemnes (ninguna acaso tan celebrada como el homenaje del Ateneo de Lima a Ramón Menéndez Pidal en 1905) para incrementar prestigiosamente el sector hispanista de la literatura peruana.

Poco después, el cantor de la juventud y de España publicó sus dos primeros libros de poemas: *Bajo la luna* en 1911 y *Jardín cerrado* en 1912, donde predomina un lirismo con influencia de Juan Ramón Jiménez.

[(1)] *En los artículos titulados "José María Eguren y la nueva poesía"* Amauta Nº 3, *noviembre de 1926, y "Elogio y elegía de José María Eguren",* Amauta Nº21, *febrero-marzo de 1927, este último incluido luego en el libro* Equivocaciones, *el autor del presente libro trató extensamente de este poeta.*

En julio de 1912 tuvo lugar en Lima el tercer congreso de estudiantes americanos. Acudieron a él delegados de Uruguay, Bolivia, Chile, Argentina, Brasil, Panamá y otros países. En la recepción que se les brindó hubo manifestaciones en las calles de Lima y Callao. Las actuaciones, veladas y banquetes con muchos discursos se sucedieron. Una conciencia "generacional" unificaba a los estudiantes, si bien no había llegado aún la época de la solidaridad juvenil con las reivindicaciones sociales.

El concurso entonces abierto para el himno de la juventud terminó con la obtención del premio para la música por el chileno Enrique Soro y el de los versos al poeta peruano José Gálvez. El coro de esta canción, hoy olvidada, dice:

Juventud, juventud, torbellino,
soplo eterno de eterna ilusión,
fulge el sol en el largo camino
que ha nacido la nueva canción

En 1921, el año de centenario de la independencia, apareció la colección de artículos de José Gálvez titulada *Una Lima que se va*. Gálvez en esta obra, como después, en *Estampas limeñas* (Lima, 1935), evocó costumbres, escenas o modos de ser arrollados o desvanecidos por la invasión del progreso y de la vida moderna.

Publicado en el mismo límite cronológico que vino a separar la transformación de la vida capitalina cuyo primer impulso se iniciara en 1895 para aclararse a partir del año del centenario, *Una Lima que se va* viene a ser un documento social a la vez que un testimonio literario. El prosaísmo que suelen tener los escritores costumbristas no era visible en sus páginas porque el autor las humedecía con la emoción poética de los recuerdos de su niñez y de su hogar.

Gálvez exaltó sobre todo la tradición republicana y no fue un nostálgico de la proveniente de la época del Virreinato, a pesar de su hispanismo sentimental. Su añoranza no estuvo acompañada por el enojo o el disgusto ante las creaciones del presente y del porvenir. Y aunque su linaje era preclaro, ninguno de sus blasones resulta equiparable a la gloria de su abuelo José Gálvez Egúzquiza, el maestro liberal y héroe del 2 mayo de 1866, de su tío abuelo Pedro Gálvez Egúzquiza, eminente hombre público y de su tío José Gálvez Moreno, héroe en la guerra con Chile. Por otra parte, el hogar y la niñez, por él con tanto cariño evocados, habían estado circundados por la pobreza que conoció también durante muchos años más, vívidos en la condición de gañán de la pluma en *La Crónica, Variedades* y otros periódicos.

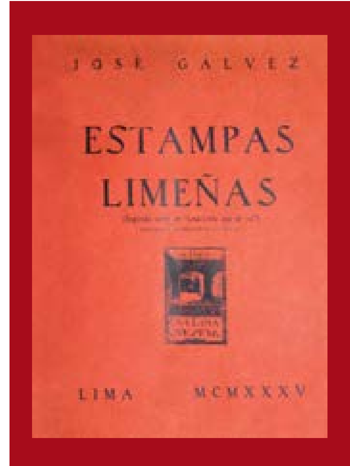
Gálvez no llegó a editar su anunciado libro *Paz aldeana* en el que debieron predominar versos de tipo descriptivo y colorista. El soneto "El caballo de paso" fue muy elogiado dentro del género criollo. Intentó, además, la novela corta en el relato *La boda*, de ambiente tarmeño. En su tesis universitaria *Posibilidad de una genuina literatura nacional* (Lima, 1915) hizo, aunque sin investigación profunda, interesantes consideraciones teóricas sobre un asunto del cual casi toda su obra como escritor tendría que ser examinada. El segundo gobierno de José Pardo lo nombró cónsul en Barcelona y allí, entre 1917 y 1920, efectuó labor meritoria y estuvo en relación con personalidades de la vida catalana.

De regreso al Perú, llegó a ser alcalde de Tarma en 1921. En 1926 perteneció a la Comisión Jurídica que viajó a Arica durante la campaña plebiscitaria y dirigió el periódico *Justicia*. Catedrático de literatura antigua en la Facultad de Letras, su contacto con la poesía clásica influyó en algo, más tarde, en su oda pindárica a Grau. Elegido decano de esa Facultad entre 1928 y 1930, inició la publicación de la revista *Letras.*

Después de 1930 tomó creciente relieve dentro de su personalidad la acción cívica. Fue como si, después de haberse colocado en algunos de sus libros, como *Una Lima que se va*, cerca de Ricardo Palma, hubiese querido inspirarse también en la otra gran figura que tanto admiró:



ESTAMPAS LIMEÑAS



Esta obra del escritor y político tarmeño José Gálvez (1885-1957) fue publicada en 1935. En ella su autor hacía referencia a usos y costumbres de los limeños que habían empezado a desaparecer con la llegada del progreso. Junto a su obra *Una Lima que se va* de 1921, este libro es considerado un importante retrato social de la capital a finales del siglo XIX e inicios del siglo XX.

LA LITERATURA PERUANA A COMIENZOS DEL SIGLO XX

Las tendencias

En pos de un acercamiento hacia nuestra realidad, los escritores peruanos transitaron por diversas tendencias que convivieron sin un orden cronológico riguroso y que, en muchos casos, terminaron por otorgarnos un enfoque maduro con una notable riqueza literaria en sus diversas expresiones.

REALISMO ROMÁNTICO

Estas obras, como su nombre lo indica, son de orientación realista pero se permiten apelar a recursos del romanticismo. Tienden hacia una temática costumbrista.

REALISMO REGIONALISTA

Se desarrolla a partir de las invocaciones de González Prada en favor de una narrativa realista. Está circunscrito al ámbito rural y en sus obras se retrata la dureza de la vida en el campo y la problemática del campesinado.

REALISMO SOCIAL

El compromiso político adquiere mayor protagonismo al proponer las desigualdades sociales como tema eje de sus obras. Sus historias se ambientan en ámbitos tanto rurales como urbanos.

MODERNISMO

El eclecticismo define a este movimiento alimentado por escuelas que buscan alejarse del realismo (parnasianismo, simbolismo, impresionismo y decadentismo). Retoma algunos matices del romanticismo.

POSMODERNISMO

La propuesta modernista se debilita y entra en decadencia a pesar de que los autores más importantes aún mantienen rasgos de esta estética. Es un período de transición hacia el vanguardismo y el realismo regionalista.

VANGUARDISMO

Está caracterizado por el rompimiento definitivo con los paradigmas. La sensación de crisis en las bases sociales, políticas, estéticas, etcétera, fue percibida por nuestros autores y expresada en novedosas propuestas.

Leyenda

Nombre del autor (fecha de nacimiento y deceso)

Imagen del autor

Breve reseña

Nombre de la obra

El color corresponde al estilo

Año de publicación

- *Realismo romántico*
- *Realismo regionalista*
- *Realismo social*
- *Modernismo*
- *Posmodernismo*
- *Vanguardismo*

CLORINDA MATTO
(1854-1909)

Se le considera una autora de transición entre el costumbrismo y el realismo de denuncia social.

- ***Tradiciones cuzqueñas*** (1884-1886)
- ***Aves sin nido*** (1889)
- ***Índole*** (1891)
- ***Herencia*** (1893)



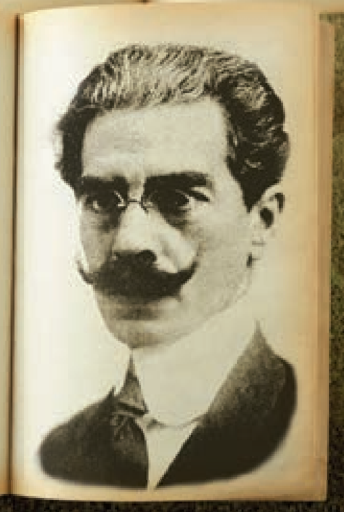
MANUEL GONZALEZ PRADA
(1844-1918)

Precursor del modernismo en el Perú. Su visión antihispanista, anticlerical y anticostumbrista influyó de forma determinante en los autores del siglo XX. Su llamado a entender a nuestra serranía como el "verdadero Perú" sentó las bases para el tratamiento del tema indigenista en términos de problemática económica, social y política.

CLEMENTE PALMA
(1872-1946)

Hijo de Ricardo Palma, fue editor de diarios y revistas, además de destacado narrador.

- ***Cuentos malévolos*** (1904)
- ***Mors ex vita*** (1923)
- ***Historietas malignas*** (1925)
- ***XYZ, novela grotesca*** (1934)



Al iniciarse el siglo XX, nuestro país contaba una notable generación de escritores. Sus obras destacan no solo por sus cualidades estéticas, sino además porque ofrecen un amplio panorama de la realidad urbana y rural.

E. LÓPEZ ALBUJAR (1872-1966)

Con su obra, la tendencia indigenista en la literatura peruana adquiere madurez.

- ***Cuentos andinos*** (1920)
- ***De mi casona*** (1924)
- ***Matalaché*** (1928)
- ***De la tierra brava*** (1928)



ABRAHAM VALDELOMAR (1888-1919)

Su obra discurre entre el tratamiento modernista y el realismo regional.

- ***La Mariscala*** (1914)
- ***El Caballero Carmelo*** (1918)
- ***Belmonte, el trágico*** (1918)



JOSÉ SANTOS CHOCANO (1875-1934)

Poeta que retoma el "americanismo" con un estilo muy peculiar. Tuvo varios seguidores.

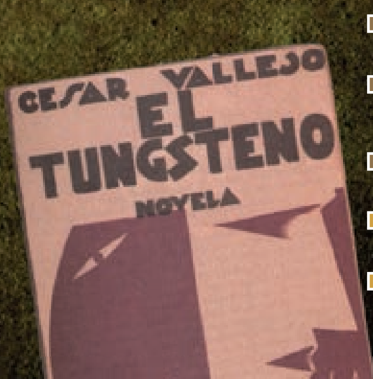
- ***Alma América*** (1906)
- ***Iras santas*** (1895)
- ***El canto del siglo*** (1901)
- ***Ayacucho y los Andes*** (1924)



CÉSAR VALLEJO (1892-1938)

Es uno de los poetas más representativos del vanguardismo poético que surgió tras el término de la Primera Guerra Mundial. Nacido en la pobreza del medio rural, supo hacerse un sitio en el ámbito literario nacional a pesar de la incomprensión de las mentalidades convencionales que veían despectivamente su trabajo. Como hombre de su tiempo Vallejo estuvo inmerso en el agitado clima de cambios sociales y políticos de comienzos del siglo XX. Pese a ello, no permitió que las dogmáticas consignas estropearan el carácter realmente revolucionario y original de su propuesta literaria.

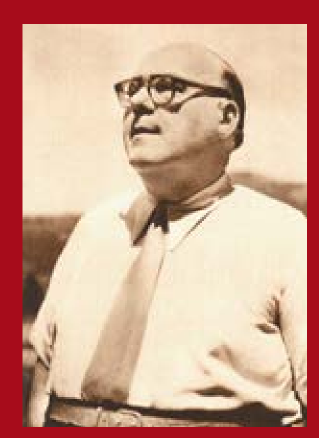
- ***Los heraldos negros*** (1918)
- ***Trilce*** (1922)
- ***Escalas melografiadas*** (1923)
- ***El tungsteno*** (1931)
- ***Rusia en 1931 / Reflexiones al pie del Kremlin*** (1931)
- ***Poemas humanos*** (1939)
- ***España, aparta de mí este cáliz*** (1939)



Infografía: Raúl Rodriguez

Fuentes: Jorge Basadre,Historia de la República del Perú, tomo 16 / Ricardo Gonzáles Vigil, Enciclopedia tematica del Perú, tomo 14.

VENTURA GARCÍA CALDERÓN REY (1886-1959)



Escritor y diplomático peruano, hijo del presidente Francisco García Calderón. Estudió en el colegio de La Recoleta y en San Marcos. No completó sus estudios, pues sus labores diplomáticas lo llevaron a París (1906-1910), Londres (1911), Madrid (1914-1916) y Bélgica (1916-1921). Tras la caída de Leguía representó al Perú en Río de Janeiro (1932-1933), Polonia (1935), Bélgica (1935-1939), París (1940-1949), Portugal (1941) y Suiza (1949). Entre sus obras más conocidas se encuentran *Parnaso peruano* (1910), *Los mejores cuentos americanos* (1915) y *Récits de la vie américaine* (1925).

Nicolás de Piérola. Miembro de la Junta de Gobierno de 1931, artífice del Frente Democrático Nacional en 1945, vicepresidente de la República, vencedor en las elecciones parlamentarias de Lima en 1956, ocupó lugar destacado en la historia política cercana a los días de hoy.

[V]

VENTURA GARCÌA CALDERÒN.- Ventura García Calderón, hijo de Francisco García Calderón y hermano de Francisco, José y Juan García Calderón, nació en Lima el 23 de febrero del 1886, viajó a Europa en su primera juventud y fue canciller del consulado en París, secretario de la legación de España, cónsul en El Havre y encargado de negocios en Bélgica hasta terminar su carrera diplomática como ministro en Bélgica y en Suiza y embajador ante la Unesco.

Por otra parte, a veces paralelamente a esta larga carrera diplomática en una circunscrita área geográfica y, a veces, en reemplazo de ella (pues, en la época de Leguía los dos hermanos García Calderón renunciaron altivamente a sus cargos) hizo Ventura una activa vida periodística y literaria. Fue, en Paris, director o animador prominente de las revistas *América Latina, Revue de l'Amerique Latine, Hispania, Mundo Ibérico, Revue Latine, Revista de América*. Colaboró en diarios de Venezuela, Cuba, México, Argentina, Nueva Orleáns y Lima. Vivió y se familiarizó a través de largos años con un ambiente mucho más difícil y complicado que el de la mayor parte de sus compañeros limeños de generación y de sus compatriotas de más jóvenes promociones intelectuales.

Su primer libro, *Frívolamente* (París, 1908), reunió una serie de crónicas sobre la feliz vida parisina de principios de siglo, o sea sobre lo que se ha llamado la *belle époque*. En Bajo *el clamor de las sirenas* (París, 1920), en *La verbena de Madrid* (París, 1920) y *Sonrisas de París* (Buenos Aires, 1926) hay documentos análogos sobre los años de la primera guerra mundial y los que siguieron inmediatamente.

La primera muestra de su vocación de critico la dio en *Del romanticismo al modernismo* (París, 1910), libro en que hizo una glosa, muy bien escrita, de la tesis de Riva-Agüero sobre la literatura del Perú independiente. Trozos de investigación original hay en la apretada síntesis titulada *Literatura peruana* (1535-1914) (Nueva York-Paris, 1914). Con páginas felices sobre algunas figuras intelectuales de este país como Ricardo Palma y Manuel González Prada, su contribución sobre las letras americanas es muy importante. Figuran en ella un esquema acerca de la literatura uruguaya (Nueva York-París, 1917) el libro *Semblanzas de América* (Madrid, 1920) y otros trabajos. Sus semblanzas sobre Rubén Darío y José Enrique Rodó tienen jerarquía antológica. En 1922 dirigió al hispanista inglés James Fitzmaurice-Kelly una larga carta en francés para defender el idioma español moderno, rejuvenecido y vivaz, abierto a las influencias de las nuevas épocas, que fue todo un manifiesto, una declaración de principios de una generación. Al español clásico también consagró interés cuidadoso, como lo revelan un ensayo que escribió sobre la novela picaresca a propósito de *El buscón* y el deliberado estilo obsoleto de algunas de sus crónicas. Que, por otra parte, solía ocultarse en tan atildado estilista un feroz ardor polémico, está demostrado por algunos de los ataques que dedicó a enemigos literarios o personales, como sus invectivas a Ricardo León y el dantesco paseo por el infierno de los escritores que hizo en el admirable prólogo al libro *Deucalión,* de Alberto Guillén.

En Cantinelas (París, 1920) reunió bellas poesías y prosas líricas ubicables dentro del modernismo con reminiscencias románticas. Cinco años más tarde, en 1925, publicó en Costa Rica otros fragmentos del mismo género, atribuyéndolos a Omar Khayyam en una "traducción directa del persa". La superchería tuvo éxito.

Dolorosa y desnuda realidad (Paris, 1914) fue una colección de cuentos de tipo cosmopolita y decadente. García Calderón volvió más tarde, con intermitencias, a cultivar este género en el que gusto presentarse como un hombre de mundo un poco cínico y un poco sentimental. *La venganza del cóndor* (Madrid, 1924) y *Danger de mort* (París, 1926) abrieron para él el filón

copioso de los cuentos peruanos y alcanzaron casi instantáneamente, un gran éxito europeo. García Calderón fue, por estas narraciones, traducido al inglés, al alemán, al italiano, al yugoslavo (sic), al ruso, al checo, al polaco y a otros idiomas. Hubo quien lo comparó con Kipling. No faltaron sin embargo, sobre todo en su patria, los escépticos ante este residente impertérrito en París que, de pronto, comenzó a escribir sobre la sierra andina, sobre la selva amazónica y sobre las zonas rurales de la costa en el Pacifico peruano. La tendencia general es, hoy, sobre todo entre un sector de la gente joven, a despreciar estos relatos. Sin embargo, no es exacto que Ventura García Calderón ignorara en absoluto el ambiente que trató de describir. En el cuento "Isabel" alude a su viaje a Huaraz en 1911 y a su amigo de entonces el poeta Navarro Neyra. Muchos argumentos debieron ser proporcionados, siquiera en parte, por amigos, entre ellos Benito Lores; "La batalla de la quinina" surgió de lo que le narrara el mariscal Óscar R. Benavides. No puede negarse, por otra parte, que en muchos casos imperó la fantasía y, a veces, un prurito de impresionar y hasta de horrorizar. El artificio o "snobismo" literario lo llevó en ocasiones a entrar en concesiones a lo que podría llamarse en Europa el "exotismo", quizá a caza de lectores. Algunas de las narraciones de Ventura son como si Baca Flor, el artista peruano que se radicó en París, hubiera pintado lienzos sobre los indios a la manera de los cuadros sobre España de Federico Beltrán Masses, a quien este escritor admiró con desmesura. Beltrán Masses, precisamente, hizo el dibujo que adorna el libro *En la verbena de Madrid*.

Pero el crítico sereno no debe actuar con precipitación. En la pulcra prosa de Ventura hallará aquí que no son escasas las voces quechuas, las poesías o cantares en ese idioma y los criollismos (de pronto tropezamos con frases como esta: "San Fregarse no trajo vigilia"). Hay también bellas descripciones de paisajes. El autor gusta de la violencia. La muerte es prodigada en asesinatos por el revólver, el arma blanca o el veneno. El adulterio figura como asunto frecuente y, cuando es descubierto, se paga con la vida. La soberbia aparece como un factor determinante. No faltan los raptos, los estupros, las violaciones. Pero a pesar de que suele haber exageración, como que la finalidad es entretener pensando acaso en un mercado internacional, aparecen las notas de color local y de fuerza psicológica. Entre los personajes preferidos están los hacendados y los viajeros (en cuanto a los primeros, si algunos pueden parecer inverosímiles, precisamente cuando Ventura publicaba sus primeros libros de cuentos peruanos tenían lugar las legendarias peripecias de Eleodoro Benel en el departamento de Cajamarca). Casi ningún indio recibe nombre propio. Un ambiente de opresión social surge sin esfuerzo para disimularlo. Cabe mencionar, a este respecto, cuentos muy elocuentes: "La venganza del cóndor", "Fue en el Perú", "La postrera amiga", "El pecado de la raza". Hay sabrosas descripciones de procesiones serranas ("Amor indígena"), de tambos de aldea, de caminos en las montañas. "Viernes Santo criollo" es un jocundo cuadro de costumbres. Se destacan las siluetas de los señores feudales, los curas concubinarios y los indios sometidos. Nada indica que la situación puede mejorar. Los cuentos de Ventura García Calderón suministran muchas veces una visión gamonal de la vida peruana.

Los cuentos amazónicos no dan una visión mágica o un sentimiento místico de la selva. Pintan, sobre todo, la debilidad del hombre o los peligros que lo circundan en una naturaleza agobiante y destructora (salvo "La cabeza reducida", que vuelve al tema, bastante usado, del veneno).

De Juan de Alloza ha tomado Ventura el relato para la bella estampa "El escultor de la virgen", cuyo ambiente es colonial; y evoca el mismo ambiente "Clavel", muy armoniosamente escrito para hacer aparecer a Santa Rosa.

En una sinopsis sobre la obra de este autor no debe ser omitida, por último, la tenaz difusión que hizo de diversos clásicos peruanos y americanos en pulcras ediciones. Su "Biblioteca de la Cultura Peruana", con todas las omisiones en ella detectables, no ha sido superada.

Pertenece Ventura García Calderón a la literatura peruana, a la hispanoamericana y a la francesa; llegó a escribir directamente en ese idioma y fue leído en múltiples otros. Señala un hito en la historia de la prosa en castellano: la caudalosa vena que provenía de España y también de la



LA VENGANZA DEL CÓNDOR (MADRID, 1924) Y *DANGER DE MORT* (PARÍS, 1926) ABRIERON PARA (...) [VENTURA GARCÍA CALDERÓN] EL FILÓN COPIOSO DE LOS CUENTOS PERUANOS Y ALCANZARON (...) UN GRAN ÉXITO EUROPEO. GARCÍA CALDERÓN FUE, POR ESTAS NARRACIONES, TRADUCIDO AL INGLÉS, AL ALEMÁN, AL ITALIANO, AL YUGOSLAVO (SIC), AL RUSO, AL CHECO, AL POLACO Y A OTROS IDIOMAS.



ABRAHAM VALDELOMAR (1888-1919)



El escritor y político iqueño estudió en el colegio Nuestra Señora de Guadalupe y en la Facultad de Letras de San Marcos. Publicó ilustraciones caricaturas y artículos en varios medios de la capital, y en 1912 fue designado director de *El Peruano*. Al año siguiente fue enviado en misión diplomática a Italia. A su regreso inició una intensa actividad literaria y cultural. En 1916 fundó la revista *Colónida*. En 1919 fue elegido diputado por Ica. Entre sus obras más importantes están *La Mariscala* (1914), *El Caballero Carmelo* (1918) y *Los hijos del sol* (1921).

abundancia verbal americana sometida al tratamiento de la inspiración modernista y del gusto afrancesado y que sabe desfilar a menudo a paso de parada. Representa (junto con Francisco García Calderón, Gonzalo Zaldumbide, Hugo Barbagelata, A. Zárate Fombona y otros) un tipo hoy casi desaparecido de personaje para quienes París era anticipo del paraíso. Diplomático, hizo suyo el precepto de que dicha ciudad bien vale una misa, aunque reemplazó ese símbolo religioso por otros más profanos. Amó tenazmente, a su manera, al Perú entrañable, en su pasado deslumbrador y en su leyenda, si bien no quiso sufrir en su suelo y bajo su cielo las pequeñeces y los afanes de todos los días. Periodista y artista, jornalero de la pluma y estilista consumado, cronista, crítico, historiador, cuentista, poeta, funcionario público y hombre caudaloso y apasionado.

[VI]

ABRAHAM VALDELOMAR.- Abraham Valdelomar, nacido en Ica el 16 de abril de 1888, se educó en el Colegio Guadalupe, apareció corno caricaturista en las revistas *Aplausos y Silbidos, Actualidades*, *Monos y Monadas*, *Cinema*, *Gil Blas* y *Siluetas* entre 1907 y 1909 y figuró luego como escritor en *Contemporáneos, Ilustración Peruana*, *Variedades* y *El Diario*. Participó en la movilización bélica de 1910 y escribió entonces las crónicas "Con la argelina al viento". En la campaña electoral de 1912 fue fundador y presidente del Club Universitario Billinghurst Nº 1 .Secretario del nuevo Presidente en 1912 llegó a ser luego director de *El Peruano* y, posteriormente, en 1913, secretario de segunda clase en la legación del Perú en Italia. Desde este país envió al diario oficial *La Nación* unas bellas crónicas sobre Roma.

En un concurso abierto por dicho periódico, en enero de 1913, obtuvo el primer premio el cuento de Valdelomar titulado *El Caballero Carmelo*. Esta producción abre una nueva etapa literaria en el Perú: la del cuento criollo con sentido depurado y moderno del gusto y del estilo. Valdelomar evoca con ternura y sencillez la vida de la infancia, del hogar, del puerto de la provincia. Su prosa está hecha con las risas y los sueños de ayer. Aparece como trémulo poeta al ser pintor de costumbres y al embellecer sus páginas poniendo en ellas como un marco el paisaje de la región de Pisco. Introduce al niño en el cuento peruano.

Valdelomar (que era por ese entonces secretario de José de la Riva-Agüero) publicó en 1915 la biografía *La Mariscala* sobre Francisca Zubiaga de Gamarra, ensayo honesto en su propósito, bello en su estilo, aunque a veces excesivo en sus alardes retóricos y débil en su documentación, si bien acertado por el hecho de redescubrir esta interesante figura republicana.

Ya se han mencionado en el capítulo que alude al periodismo en la época aquí tratada, la aparición de la revista *Colónida*, de Valdelomar, en 1916, de singular importancia histórica en la lucha para modernizar la literatura peruana.

El pintor argentino Svetozar Franciscovich llegó a lima, de paso a Nueva York, en febrero de l916 e hizo una exposición de sus obras. Eran ellas paisajes andinos en soledad y silencio. Teófilo Castillo las elogió en *Variedade*s, por su técnica llena de gracia, vida y dinamismo, su sentimiento decorativo de la línea, su potencia de visión del color. Franciscovich, según el crítico peruano, era un "maestro de sinfonía patetista".

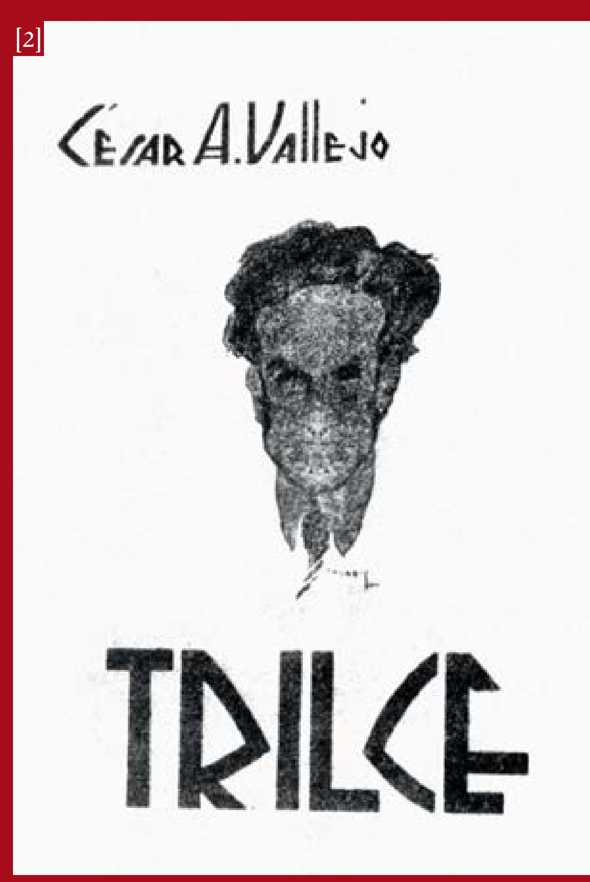
Abraham Valdelomar encabezó, desde *Colónida*, un movimiento de acerba crítica a este mismo artista que se limitaba a la "pintura bonita" para exaltar, en cambio, al catalán Roura Oxandaberro como símbolo del impresionismo. La polémica entre ambos contrincantes alcanzó virulencia. Castillo fue acusado de retrógrado; y él habló de los ignaros con un poco de turismo europeo y de quienes tenían aficiones y conocimientos artísticos por intuiciones y conversaciones. Según este critico (y aquí se equivocó) el impresionismo había aparecido en el Perú en algunas telas de Francisco González Gamarra y en las de Ricardo Flórez. Probablemente ninguno de los adversarios en la polémica sobre arte encendida en 1916 tuvo razón. Valdelomar encarnó el eterno anhelo renovador y Castillo el vano respeto a las tradiciones artísticas; pero ni Franciscovich ni Oxandaberro

[1]

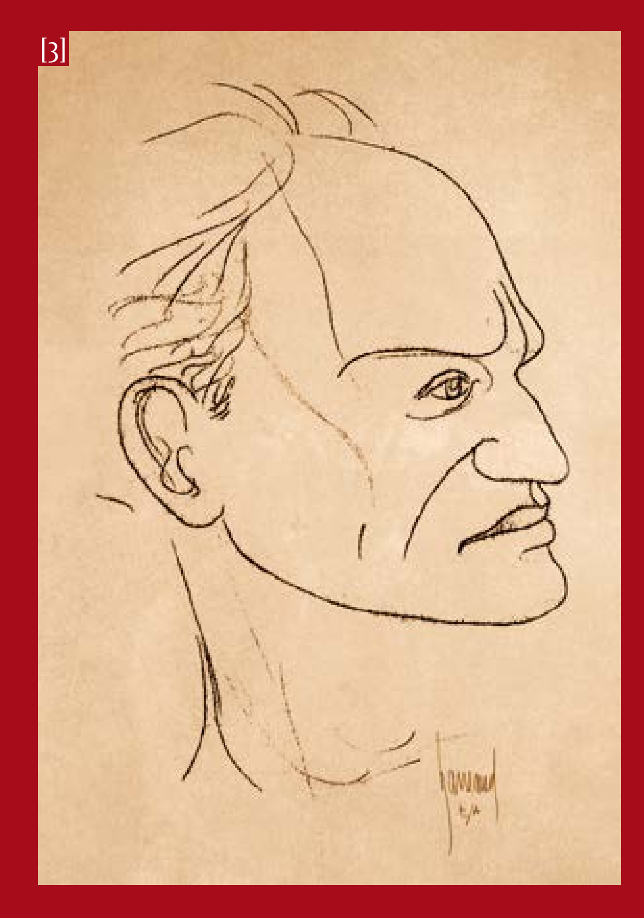


CÉSAR VALLEJO. Nacido en Santiago de Chuco (La Libertad), César Vallejo (1892- 1938) (1) es considerado el más importante poeta peruano de todos los tiempos. Su primer libro de poemas es *Los heraldos negros*, de 1918. En 1922 publicó la que es considerada su obra cumbre, *Trilce* (2). En 1923 emigró a Europa, donde alcanzó reconocimiento por su talento en círculos intelectuales de España y Francia. Abajo, a la derecha (3), un esbozo de su rostro, firmado por Garreaud.

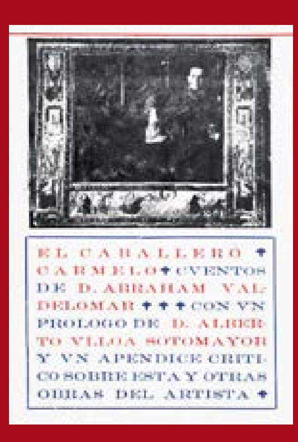
[2]



[3]



EL CABALLERO CARMELO



Esta obra de Abraham Valdelomar, publicada en 1948 en Lima, reúne sus primeros cuentos, que se caracterizan por la evocación melancólica que hace el autor de lo vernacular. El nombre de este volumen es también el de su cuento más popular, escrito durante su labor diplomática en Italia, en 1913, y publicado en el diario *La Nación*. Con este relato, Valdelomar ganó el Premio Nacional de Cuento.

eran pintores de gran categoría. Algún tiempo después este último se dirigió al Ecuador, donde se dedicó a vender productos farmacéuticos.

En setiembre y octubre de 1916 se produjo una polémica sobre las generaciones literarias jóvenes o viejas. Intervinieron allí Enrique López Albújar, Abraham Valdelomar y Federico More. El primero defendió desde *La Prensa* los valores del pasado y atacó a nuevos iconoclastas. El segundo sostuvo que solo en aquellos días se había podido lograr un prístino concepto del arte y condenó las limitaciones pobres de antaño, aunque hizo, sin embargo, la salvedad de algunos hombres ilustres. También en este caso el debate fue ocioso. Hay buenos y malos escritores en todas las épocas. No por creerse uno más, se es más. El espíritu de cizaña y de pugna es un mal que las luchas políticas contagian a los artistas. Todos ellos acaban por ingresar en la historia y hermánanse ante sus ojos, aun los que la niegan y escarnecen. Valdelomar, el joven desafiante de entonces, es hoy uno de los "viejos" cronológicamente. Salvo uno que otro caso de excepción, la obra de los escritores peruanos hay que leerla con los ojos de la historia. En lo que, a pesar de todo, Valdelomar tenía razón, era en que, en general, la generación de la segunda década del siglo XX poseía un gusto y una sensibilidad más depurados que sus antecesoras, del mismo modo como ha sido superada por quienes han venido después. Como analogía para este fenómeno tan sutil puede ponerse la diferencia entre la poesía de Núñez de Arce y la de Rubén Darío, entre el gusto por el toreo de Faico y Bonarillo y el de Joselito y Belmonte, entre la afición por los bailes escénicos a fines del siglo XIX y comienzos del XX y el ballet a partir de Ana Pavlova.

En 1918, bajo el título de *El Caballero Carmelo* juntó Valdelomar una serie de cuentos de su infancia provinciana, de polémica política, de inquietud metafísica y también de preocupación moderna y afán de exotismo centrado en los llamados "cuentos yanquis". Asimismo en 1918 apareció su obra *Belmonte el trágico,* interpretación estética del toreo, pobre en los conceptos y en la cultura de carácter filosófico, atrayente y original en el análisis de este arte y de la personalidad del gran torero español. Constituyó un esfuerzo para dar calidad estética al comentario taurino, generalmente de bajo nivel en crónicas y glosas de prosaico tecnicismo o de hueca retórica.

Periodista fino en *La Prensa* y otros órganos de publicidad, dueño de una incontenible vocación literaria, espíritu inquieto, demostró ser capaz de cultivar, simultánea o sucesivamente, la biografía con atisbos de lo que se llamó más tarde la biografía novelada, la novela corta, el cuento de múltiples facetas, la crítica artística, la arenga cívica, el aforismo lírico, el teatro, una poesía dulce y humana y el ensayo literario. A propósito de este último, Estuardo Núñez ha reivindicado, dentro de la obra de Valdelomar no agrupada todavía en libro, los artículos de contenido estimativo y crítico, muchas veces en un plano estético y de personal teoría con un laudable afán de renovación y superación de cánones tradicionales y caducos. Dentro de ellos ubica piezas como los apuntes sobre psicología del gallinazo y del cerdo y crónicas sobre problemas estéticos (pintura, danza, fotografía, teoría poética y otros temas), sobre buenas y malas costumbres (el barrio chino y sus fumaderos) y sobre evocación histórica, así como las impresiones de viaje. Aunque una investigación minuciosa ha de analizar si este tipo de trabajo periodístico no fue hecho también por otros escritores de la misma generación (Mariátegui, More, Alfredo González Prada, Alberto Ulloa Sotomayor, Félix del Valle o algunos más) ello no restaría a los aportes de Valdelomar su estilo inconfundible y sus enfoques originales. En todo caso, con más valor que tratándose de otros escritores, la obra de Valdelomar abarca no solo sus libros accesibles que ya han alcanzado sucesivas ediciones en una popularidad singular, sino, a veces con iguales o mejores méritos, la producción, hasta hace poco, dispersa en revistas y periódicos; como si se tratara de una cultura cuyas suntuosas joyas estuviesen solo en parte exhibiéndose en los museos y, en parte, todavía siguieran enterradas entre ruinas y desperdicios.

Escandalizó, además, Valdelomar a la gente pacata de Lima con sus alardes de admiración a sí mismo, con sus gestos de gran señor, con sus ademanes de *snob* y de *dandy*. Fue así como se besó las manos en homenaje de admiración, contrató un cirujano para que engarzara una

esmeralda en la falange de su dedo, operación por cierto imposible; escogió a veces indumentarias extravagantes; se paseó con una magnolia en el ojal; pronunció discursos en alabanza propia y tuvo sin recato el culto de los paraísos artificiales. A un poeta provinciano (la anécdota ha sido personalizada, sin confirmación, en César Vallejo) sorprendió con las palabras: "Puede usted irse a su tierra diciendo que tuvo el honor de estrechar la mano de Abraham Valdelomar". Insolencias y alardes que él trató de explicar con la aseveración de que eran bromas para llamar la atención del vulgo sobre él, algo así como los trucos que emplean los fotógrafos con los niños. Recibió influencias de D'Annunzio y de Wilde y se anticipó en ciertos esbozos a Pirandello y a Gómez de la Serna. Tuvo, no obstante que remó durante muchos años en las galeras del periodismo, afán por la belleza, incesante voluntad de imaginar y crear, culto por lo nuevo, esfuerzo continuo por lograr una obra depurada, sentimiento poético auténtico. Mientras otros, en lo que escriben siempre o a veces, dan un color gris y suenan como el pasar de una tropa anónima, en él hay, hasta en cualquier modesta crónica de periódico, destellos de luz como un aire cantado. No solo fue un gran aficionado al manejo de las palabras, sino sintió entrañablemente su voluptuosidad, el placer de su juego, la intuición de su íntimo y musical sentido, la pasión de engarzar en ellas nuevas ideas o frescas impresiones o inesperados puntos de vista.

Otras de las notas características de Valdelomar, acentuada en los últimos años de su vida, fue la ternura por el cielo, el aire, el mar, la tierra y la gente del Perú. A fines de 1918 realizó una gira por el norte del país con el propósito de dar conferencias. Estuvo en Huacho, Trujillo, Ascope, Salaverry, Pacasmayo, Chilete, Cajamarca, Chepén, Guadalupe, Zaña, Chiclayo, Eten, Piura, Sullana, Catacaos, Muñuela, Sechura. También al empezar 1919 visitó Ica, Pisco, Mollendo, Arequipa, Cuzco, Puno, Sicuani y Moquegua. Algunos creyeron que viajaba por cuenta de algún político, si bien las conferencias no hicieron propaganda a nadie. Otros pensaron en los móviles económicos, aunque Valdelomar no cobró a los obreros ni a otras gentes del pueblo. En un artículo que publicó a su regreso a Lima dijo: "Cuando sepáis, ¡oh vosotros que preguntáis por qué se viaja y se va y se cambia y se enseña y se apostoliza y se llora y se canta!; cuando sepáis darle todo su valor a esta palabra de ocho letras: Angustia; cuando sepáis darle su valor justo a esta palabra de seis: Patria; cuando sepáis el sentido exacto de esta obra de cuatro: Arte; cuando aprendáis, ¡oh preguntadores insensatos!, ¡oh queridos animales de mi corazón! el significado de estas palabras que para vosotros no tienen sino un valor fonético o visual y que son, apenas, caprichosas filas de letras; cuando comprendáis su trágica sustancia…entonces, queridos preguntadores no volveréis a preguntar".

Los temas de las conferencias fueron estéticos, cívicos, patrióticos; también propugnó ideas de progreso social, mejoramiento de los obreros y condena de los políticos tradicionales. Acuñó la frase "Patria Nueva".

En un reportaje escrito por César Vallejo, en febrero de 1918, este dio a conocer el plan que Valdelomar, él esbozó acerca de la creación de un gran movimiento intelectual de estructura federativa, capaz de incorporar a los más significativos espíritus del Perú, cuyo fin era trabajar en pro del alumbramiento de la conciencia nacional y, dentro de esta tarea, por la culturización integral de las masas. El vehículo del pensamiento de tal empresa debía ser una revista nueva, *Colónida* remozada y superada, con el título de *Patria*. Los viajes de Valdelomar por el norte en 1918 y los acontecimientos políticos de 1919 contribuyeron a que tan ambiciosa iniciativa quedase postergada.

A través de un reportaje publicado en *La Reforma* de Trujillo en mayo de 1918, él mismo afirmó: "Tengo en prensa *Belmonte el trágico*, *Neuronas*, libros de filosofía, y *Fuegos fatuos*, colección de ensayos de *humour*. Y listos para entregarlos, un libro de leyendas incaicas, *Los hijos del sol*, una colección de novelas cortas, *La ciudad de los tísicos*, un libro de crónicas, *Decoraciones de ánfora* prologado por José Vasconcelos, el magnífico esteta mexicano, mi tragedia *Verdolaga* y mis tres últimas novelas: *El príncipe Durazno*, *El extraño caso del señor Huamán* y un título



(…) NO OBSTANTE QUE REMÓ DURANTE MUCHOS AÑOS EN LAS GALERAS DEL PERIODISMO, (TUVO VALDELOMAR) AFAN POR LA BELLEZA, INCESANTE VOLUNTAD DE IMAGINAR Y CREAR, CULTO POR LO NUEVO, ESFUERZO CONTINUO POR LOGRAR UNA OBRA DEPURADA, SENTIMIENTO POÉTICO AUTÉNTICO.



EGUREN VISTO POR VALLEJO

ILUSTRATIVA ENTREVISTA AL POETA JOSÉ MARÍA EGUREN REALIZADA POR CÉSAR VALLEJO EN 1918 PARA LA REVISTA *LA SEMANA* DE TRUJILLO. EN ELLA QUEDAN PATENTES LAS DIFICULTADES PARA ALCANZAR EL RECONOCIMIENTO COMO ESCRITOR O POETA EN EL PERÚ: MUCHAS VECES ESTE ES ALCANZADO PRIMERO EN EL EXTRANJERO Y LUEGO EL PROPIO PAÍS. EN ELLO, EGUREN Y VALLEJO ATRAVESARON IGUAL SITUACIÓN.

"El gran simbolista de 'El Dios de la centella'; me dice con cierta amargura:

–¡Oh, cuánto hay que luchar; cuánto se me ha combatido! Al iniciarme, amigos de alguna autoridad en estas cosas, me desalentaban siempre. Y yo, como usted comprende, al fin empezaba a creer que me estaba equivocando. Sólo, algún tiempo después, celebró González Prada mi verso. (…)

El poeta Eguren es de talla mediana. En su rostro de noble tono blanco algo tostado, sus treinta y seis años balbucen ya algunas líneas otoñales. Sus maneras espontáneas, cortadas en distinción y fluidez, inspiran desde el primer momento devoción y simpatía.

Nos habla; y sus explicaciones de algunos símbolos nos sugieren las más raras ilusiones. Se me antoja un príncipe que viaja en pos de sacras bayaderas imposibles. (…).

–Pero usted ya ha triunfado en toda la América –le arguyo–. ¿Qué noticias tiene de afuera?

–En Argentina, Chile, Ecuador, Colombia, sé que me conocen y que reproducen con entusiasmo mis versos. Mantengo, además numerosas relaciones con los intelectuales de esos países. En lo demás, ya veremos, ya veremos, pues todavía…

(Por mi mente pasan dolor y el genio incomprendido, por su siglo de Verlaine, de Poe, de Baudelaire.)

–¿Y en Trujillo?-me pregunta Eguren con vivo interés.

Yo ante esta pregunta me turbo; y sin hallar cómo salir del paso, me revuelvo y cambio de actitud en el diván, hasta que, al fin, como alentado súbitamente por un recuerdo, le respondo:

–En Trujillo…

Eguren me interrumpe, y me habla de los escritores de allá, amigos míos, para quienes dedica frases de entusiasta elogio.

–Además- redondea sus palabras con fina galantería- Trujillo es una ciudad simpática para mí, y creo que posee bastante cultura. Yo les doy las gracias.

Al despedirme, el día había volado"

De: Vallejo, César. "Con José María Eguren". En: *La cultura peruana (crónicas)*. Lima: Mosca Azul Editores, 1987, pp.36-37.

intraducible". De todas estas obras, aparte de *Belmonte el trágico*, solo se publicó en vida de él *Los hijos del sol*, cuentos cuyo ambiente inca es solo de paramento. *La ciudad de los tísicos* fue una novela juvenil aparecida en *Variedades* en 1911.

Falleció Valdelomar en Ayacucho el 3 de noviembre de 1919, a los 31 años, cuando había sido elegido diputado regional. El elegante y genial artista quedó mortalmente herido cerca de un silo por haberse caído en el pasadizo de un hotel provinciano, como símbolo tremendo de que en el Perú pueden surgir las más privilegiadas inquietudes intelectuales, pero que ellas coinciden con una vida nacional carente, en lo profundo, de servicios y comodidades elementales [(1)].

[VII]

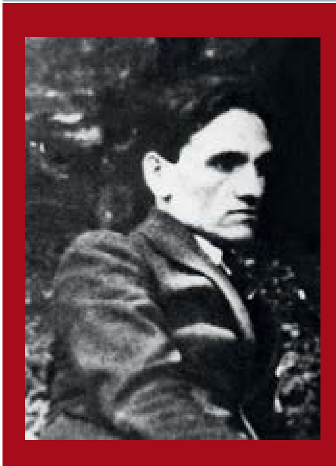
CÉSAR VALLEJO.- César Vallejo fue el undécimo y último hijo del matrimonio de Francisco de Paula Vallejo Benites con María de los Santos Mendoza, ambos naturales de Santiago de Chuco e hijos de dos sacerdotes españoles y dos indígenas peruanas. La familia pertenecía a la clase media baja. De la investigación hecha por André Coyné ratificada por el testimonio definitivo de Alcides Spelucín, aparece que nació en esa ciudad el 16 de marzo de 1892. Tuvo vida escolar anómala e interrumpida quizá por razones económicas. Después de haber pasado por el colegio nacional de Huamachuco o por ese entonces, ingresó como ayudante cajero en una hacienda azucarera de Chicama y como preceptor de los hijos de un rico terrateniente de Huánuco; acaso esta experiencia cercana al drama campesino se proyectó en algo en su obra y en sus inquietudes. Estudiante en la Universidad de Trujillo, trabajó como preceptor en el centro escolar de varones Nº 241 (1913-1914) y luego como profesor del Colegio Nacional de San Juan. Hizo versos desde muy joven y por un tiempo fue gran admirador del mexicano Manuel Acuña. Perteneció entre 1915 y 1918 más o menos a la bohemia intelectual de Trujillo, grupo de gran importancia en la vida cultural del país, de la que también formaron parte Antenor Orrego, Alcides Spelucín, José Eulogio Garrido, Víctor Raúl Haya de la Torre, en pugna con el grupo de Víctor Alejandro Hernández; y en ese ambiente amplió su cultura y desarrolló su personalidad. Se graduó de bachiller en Letras en 1915 con una tesis sobre el romanticismo en la poesía castellana. Publicó versos en periódicos locales como *La Industria*, *La Reforma, Cultura Infantil, La Semana* y algunos de ellos fueron reproducidos en *Balnearios* de Barranco. En 1911 Clemente Palma había rechazado en *Variedades* una composición de Vallejo; lo mismo hizo en 1917 con otra que luego perteneció al libro *Los heraldos negros* dedicándole un comentario despectivo que apareció en la sección "Correo franco" de aquella revista y donde aparecían las palabras "mamarracho", "adefesio", "tontería poética".

A Lima llegó Vallejo en 1918 en fuga después de un incidente producido por los celos de una mujer. Ese año (el de la Reforma Universitaria en Córdoba) editó el libro *Los heraldos negros* y colaboró en la revista de Mariátegui *Nuestra Época*. Se ha dicho que esta obra (que circuló solo en 1919) fue recibida con indiferencia. Alcides Spelucín ha exhumado, sin embargo, los elogios que recibió de Manuel González Prada, José María Eguren, Abraham Valdelomar, Juan Parra del Riego, Antenor Orrego, Luis Góngora, Ezequiel Balarezo Pinillos.

En 1920 viajó Vallejo a Santiago de Chuco y fue acusado sin fundamento, con diecinueve personas más, de los delitos de daño e incendio de una tienda. Preso, fue conducido a la Cárcel Central de Trujillo. Hubo gestiones de intelectuales y estudiantes en su favor; en octubre de 1921, a los 113 días de permanencia en la prisión, obtuvo la libertad condicional. Este episodio ejerció gran influencia en su vida. Entonces escribió varios de los poemas de *Trilce*. En Lima se

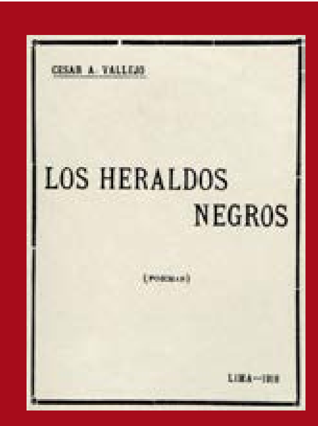
[(1)] *Uno de los primeros intentos de dar una visión global sobre la obra de este literato fue el que publicó el autor del presente libro en el folleto de extrema mocedad intelectual que con acierto tituló* Equivocaciones *(Lima, 1928).*

CÉSAR VALLEJO (1892-1938)



El más reconocido poeta peruano fue oriundo de Santiago de Chuco (La Libertad) Terminó sus estudios en la Universidad Nacional de La Libertad en 1915, año en que ganó su primer concurso de poesía. En 1922 publicó *Trilce* un hito en la renovación del lenguaje poético hispanoamericano.
En 1923 partió hacia Francia, donde se acercó al marxismo y donde, salvo algunos viajes por Europa Central, Rusia y España vivió hasta el final de sus días. Entre sus obras principales se encuentran *Los heraldos negros* (1918). *Poemas humanos* (1939) y *España, aparta de mí, este cáliz* (1939).

LOS HERALDOS NEGROS



Este poemario de César Vallejo fue escrito de 1915 a 1918. Consta de seis secciones, de tono desigual. Entre los temas predominantes se encuentran el dolor humano, el sufrimiento y la pasión. Aquí se ve la influencia en Vallejo de otros poetas, como el nicaragüense Rubén Darío, el uruguayo Julio Herrera y Reissig y los peruanos Chocano y Valdelomar. Otros poemas tienen una voz claramente original que anticipa lo que sería su obra cumbre, *Trílce* (1922).

dedicó poco después a una vida de bohemia que incluyó el alcohol y las drogas, pero no lo alejó de la creación literaria. Ganó entonces el concurso organizado por la Sociedad *Entre Nous* con su relato "Más allá de la vida y de la muerte".

En 1922 apareció en Lima (con un vislumbre y una valentía heroicos en aquella época) su libro de poemas *Trilce* con prólogo de Antenor Orrego, su admirador y consejero de muchos años. Esta publicación produjo desconcierto. "El libro ha nacido en el mayor vacío" escribió entonces Vallejo al mismo Orrego. Y agregó estas bellísimas palabras: "Soy responsable de él. Asumo toda la responsabilidad de su estética. Hoy, y más que nunca quizá, siento gravitar sobre mí una hasta hoy desconocida obligación sacratísima de hombre y de artista, ¡la de ser libre! Si no he de ser hoy libre, no lo seré jamás. Siento que gana el arco de mi frente su más imperativa fuerza de heroicidad. Me doy en la forma más libre que puedo y esta es mi mayor cosecha artística. ¡Dios sabe hasta dónde es cierta y verdadera mi libertad! ¡Dios sabe cuánto he sufrido para que el ritmo no se traspasara esa libertad y cayera en libertinaje! ¡Dios sabe hasta qué bordes espeluznantes me he asomado, colmado de miedo, temeroso de que todo se vaya a morir a fondo para mi pobre ánima viva". A *Trilce* siguieron en 1923 la colección de relatos y cuentos titulada *Escalas melografiadas* así como la narración *Fabla salvaje*. El 17 de junio de 1923 emprendió viaje a Europa. El juicio que se le promoviera en Trujillo no había terminado [(1)].

A partir de julio de 1923 empezó para Vallejo en París una existencia acechada por la miseria. Hizo traducciones, envió crónicas a las revistas de Lima *Variedades* y *Mundial* y a *El Comercio*. Viajó a España, publicó con Juan Larrea la revista *Favorables París Poema* y en 1928, atraído por el comunismo, hizo su primer viaje a la Unión Soviética. Junto con Georgette Philippart, que tenía entonces algunos medios económicos y que fue la esposa y la compañera en los últimos años de su vida, realizó en 1929 la segunda visita a Rusia,

En 1930 apareció en Madrid la segunda edición de *Trilce* con prólogo de José Bergamín y un poema-salutación de Gerardo Diego. Este hecho señaló el descubrimiento de Vallejo en España. Sindicado como militante del Partido Comunista junto con Armando Bazán y Juan Luis

[(1)] *Cuando en 1926 la revista Perricholi inició una encuesta titulada "¿Cuál es, en su concepto, la figura literaria más grande que ha tenido el Perú?", el autor de la presente obra, entonces muy joven, tuvo la audacia de señalar, el único entre todos los que intervinieron en estos reportajes, los nombres de César Vallejo y José María Eguren. (Las respuestas han sido reproducidas en Fénix Nº 9, Lima, 1953.)*

MARTÍN ADÁN (1908-1985)

FUE UNO DE LOS PRINCIPALES POETAS CONTEMPORÁNEOS DEL PERÚ, DE VERSOS MUY PERSONALES Y DISÍMILES.



Su nombre verdadero era Rafael de la Fuente Benavides. Según José Carlos Mariátegui, su seudónimo fue inspirado por la teoría de Charles Darwin, como una transición entre el mono Martín, un personaje del cine mudo y Adán, personaje bíblico.
Nació en la ciudad de Lima y estudio Letras y Derecho en la Universidad Mayor de San Marcos. Trabajó en el Banco Agrícola durante unos años y luego, por encargo de la Biblioteca Nacional, inició la preparación de un diccionario crítico-bibliográfico de la literatura peruana,

Velásquez, fue obligado en diciembre de aquel año a abandonar el territorio francés, y se trasladó a Madrid.

En su primer libro poético, *Los heraldos negros*, hay huellas de Rubén Darío, quizá de algunos simbolistas franceses que conoció por antología de Diez Canedo y, sin duda, de Herrera y Reissig; pero, al mismo tiempo, aparece un poeta completamente liberado, en plena posesión de sí mismo, con temas y expresiones nacionales, regionales, populares o indígenas y, a la vez, con un romanticismo esencial, o sea un sentimiento trascendente de desolación mística, una angustia metafísica que expresa un dolor inmenso y un hondo acento de solidaridad humana. Pero si *Los heraldos negros* fue la pugna entre una estética que venía del pasado y otra que otea el futuro, *Trilce* (aunque quizá tiene algún reflejo de las innovaciones formales aportadas por el ultraísmo) es una violenta ruptura con toda imitación o influencia literaria, una liberación audaz de los cauces usuales del metro y de la rima, a la vez que de la sintaxis y de la lógica aparente. De la "pureza poética" de *Trilce* a través de su descoyuntado idioma, de su armazón esquelética ha hablado José Bargamín y José María Valverde ha dicho que en el lenguaje de Vallejo las palabras se encuentran en un estado que bien podríamos llamar radioactivo, disparándose y saltando de su lugar de clasificación a otros, salidas de sus casillas, con una fuerza de sugestión fantástica y emotiva. Vallejo exhuma palabras antiguas (con lo que evidencia su conocimiento de algunos clásicos del idioma) o inventa otras nuevas o utiliza, de un lado, términos científicos o técnicos y, de otro, expresiones populares y de la vida cotidiana. Pero para él el atuendo verbal no importa. Trata de reducir el lenguaje a lo indispensable para alcanzar un meollo o entraña esencial. Su estilo, brotado del candor y la iracundia, tiene un sentido genésico para las palabras que usa. Pero debajo de todo ello balbucea una vital emoción humana, se arremolinan recuerdo e imágenes subconscientes, aparecen las huellas de estupendos fracasos, refléjanse experiencias de pobreza, prisión y soledad en una vida que no tiene sentido, donde priman el dolor y la angustia que sumen a los hombres en triste orfandad, un mundo hostil cuyo alquiler todos quieren cobrar, unidos al dulce recuerdo de la infancia y del hogar arrebatados por el tiempo y a una solidaridad esencial con los que sufren y con los que son oprimidos Muchos poemas son autográficos; pero estos motivos son una casual para descender a las entrañas más profundas del ser. Hombre de su tiempo, Vallejo se apasionó por las cuestiones sociales a partir de 1928 y él, tan personal y casi anárquico (sedicioso nato, insurrecto total lo llama Juan Larrea) militó en la organización revolucionaria. En artículos y crónicas y también en libros como *El tungsteno* y



HOMBRE DE SU TIEMPO, VALLEJO SE APASIONÓ POR LAS CUESTIONES SOCIALES A PARTIR DE 1928 Y ÉL, TAN PERSONAL Y CASI ANÁRQUICO (SEDICIOSO NATO, INSURRECTO TOTAL LO LLAMA JUAN LARREA) MILITÓ EN LA ORGANIZACIÓN REVOLUCIONARIA.



que no llegó a completar. Obtuvo un doctorado en 1938, con la tesis "De lo barroco en el Perú".

Pocos años después se apartó de toda responsabilidad social y se dedicó a la bohemia. Más tarde pasó a un hospital de reposo, donde recibió en 1956 su nombramiento a la Academia Peruana de la Lengua y el Premio Nacional de Literatura de 1974. Su principal obra fue *La casa de cartón* (1928), un relato a manera de novela que se convirtió en una obra de vanguardia. Tres años después escribió uno de sus poemas más importantes: "Aloysius Acker", que revisó en varias oportunidades.

Durante su trayectoria publicó *La rosa de la espinela* (1939); *Sonetos a la rosa* (1941); *Travesía de extramares* (1950), poemario por el que recibió el Premio Nacional de Poesía de 1946; *Escrito a ciegas* (1961); *La mano desasida* (1961); *Canto a Machu Picchu* (1964), Premio Nacional de Poesía de 1964; *La piedra absoluta* (1966); *Mi diario* (1966-1967); y *Diario de poeta* (1966-1973).

LA CASA DE CARTÓN



Esta novela vanguardista fue escrita por *Martín Adán*, seudónimo de Rafael de la fuente (1908-1985). Apareció en 1928, con un prólogo a cargo de Luis Alberto Sánchez y un colofón de José Carlos Mariátegui. De corte lúdico en imágenes y metáforas tiene su acción en el distrito de Barranco, durante unas vacaciones de verano. Su estructura es la de un diario íntimo escrito por un adolescente, que Adán utiliza para ignorar las convenciones del estilo narrativo.

Rusia 1931 (donde aparece inferior a sí mismo) quedó constancia pública de la fe y la doctrina del autor de *Trilce*." A diferencia de otros minuciosos, voraces aprovechadores, Vallejo (ha escrito Guillermo de Torre) en cuanto poeta, en cuanto hombre de letras, nunca se apoyó en ninguna plataforma extraliteraria, política; su único sostén estuvo en sí mismo. Si fue a Rusia en dos ocasiones lo hizo a sus expensas; el libro-reportaje que escribió, más allá de una simpatía apriorística, no rebasa los límites de la objetividad. Cierta arisquez temperamental, cierto libertarismo ingénito lo hicieron inmune probablemente a todo enrolamiento sectario".

La guerra española precipitó en él una eclosión poética de pureza, intensidad y hondura metafísicas y visionarias dentro de su aparente incoherencia entrecortada en la cual se reafirmó su condición de auténtico poseso que (según las palabras de Juan Larrea) "lúcidamente y sin reflexión alguna, trata por todos los medios de extraerse de sí, de alienarse apelando a lo absurdo".

El romanticismo inició la controversia acerca de las formas tradicionales y convencionales del lenguaje al bregar en principio contra la falsificación de la experiencia por la forma; y esa lucha prosiguió al punto de que la historia literaria a lo largo de los siglos XIX y XX ha sido, en cierta forma, la historia de la renovación del lenguaje mismo. Pero al avanzar el siglo XX, coincidiendo con las postrimerías de la primera guerra mundial, se intensificó en todas las artes la protesta contra los medios convencionales de expresarse, la ruptura con la tradición estética, la resistencia contra las tentaciones de las formas ya hechas y de los clichés quizá convenientes pero gastados y no valiosos. Ha sido un tremendo esfuerzo por la expresión directa, la pura y virginal inspiración enfrentándose a la coagulación, la consolidación, la externalización, la institucionalización de lo vivido.

Vallejo, sin desmedro de su originalidad, toma parte en ese épico combate. Pero lo hace a solas, con el aporte de su dolor inmenso, con el de su genio y el de su sentido humano. Su obra en conjunto, como expresara Antenor Orrego proféticamente en el prólogo de *Trilce*, "retrae hacia su origen la esencia del ser". Su voz suele dar la impresión del abismo. Coloca a los hombres frente a su propio drama y las nuevas generaciones encuentran ahí un desasosiego, unas contradicciones, un malestar psíquico que son como los de ellos y los del mundo y de la época en que viven. Con Vallejo se inicia en América un nuevo proceso cultural, un proceso de alcance y sentido universales. Ya ha surgido para la valoración de su vida y de su obra el empeño no solo en el campo literario y en el terreno social sino en una tercera dimensión de índole metafísica y mística.

[VIII]

MARTÍN ADÁN.-Rafael de la Fuente Benavides, Martín Adán, publicó en 1928 su libro *La casa de cartón* bajo el doble padrinazgo de José Carlos Mariátegui y de Luis Alberto Sánchez.

Antes ya había aparecido esta novela en *Amauta*. Nada había en ella del "arte social" o "revolucionario", o "indigenista". El autor, pese a que sus 19 años pudieron seguir las tendencias del momento, se declaraba característicamente "reaccionario, clerical y civilista". Mariátegui afirmaba, en el colofón de *La casa de cartón*, que "la literatura de Martín Adán es vanguardista porque no podía dejar de serlo, pero que Martín Adán mismo no lo es aún del todo", lo comparaba con Jean Cocteau y Raymond Radiguet; y, en un esfuerzo para dar vestiduras marxistas a su genuino entusiasmo ante el talento literario del nuevo escritor, resaltaba lo que en él había de "herejía evidente, de escepticismo contumaz", para afirmar en seguida que "si el civismo no es ya capaz sino de herejía, quiere decir que no es capaz de reacción". "He aquí (decía en seguida) una novela que no hubiera sido posible antes del experimento billinghurista, de la insurrección "colónida", de la decadencia del civilismo, de la revolución del 4 de julio y de las obras de la "Foundation". Sánchez comparaba a Martín Adán con Proust, Joyce), France y Eguren, aunque exaltaba su

originalidad. Por su parte afirmaba: "Alguien ha dicho que el mundo vira hacia la izquierda y Martín Adán se desliza hacia la izquierda. No hay más remedio. Pero, eso sí, él entiende la izquierda literaria, totalmente apolítica. Totalmente artística, totalmente literaria".

El esfuerzo de dar un significado sociológico o político a la aparición de Martín Adán tenía interés desde el punto de vista de los que lo hacían; mas no desde el punto de vista de la figura del autor de *La casa de cartón*, en quien se repetía el caso de los escritores juvenilmente geniales dentro de la sensibilidad de su época. Las palabras adquirían al salir de la pluma de Martín Adán un nuevo sabor que hacía recordar a veces a los maestros de la lengua y a veces a los más recientes literatos europeos y a veces se interrumpía bruscamente para desembocar en una donosa o pícara alusión criolla. Aparecían en esas páginas por el goce de decirlas, valiendo cada una de por sí, con un sentido inédito a veces poemático, en sucesión caprichosa, aunque en secreto ordenada por una rigurosa exigencia estética que envolvía también a las voces prosaicas o duras hábilmente engastadas allí. Visiones de paisajes, de ambientes, de estado de ánimo, de tipos humanos grotescos o pueriles, de sueños y recuerdos de infancia y adolescencia eran los extraños y gárrulos habitantes de esa "casa" con tan gráciles materiales tan sólidamente edificada.

Por lo demás, a su manera, Martín Adán representa, en un caso feliz y precoz, el advenimiento en la literatura peruana de aquella manera de escribir muy propia del siglo XX, según la cual el autor expresa procesos internos, movimientos dentro de la conciencia o la subconciencia, algunos de los cuales demoran más en ser expresados que en su funcionamiento mismo. En la prosa o en el verso aparecen poemas no completados sino abandonados. El narrador de hechos desaparece para ser sustituido por lo que piensa o siente quien escribe. Anteriormente, se había interpretado las acciones, situaciones y caracteres de los personajes dentro de una seguridad objetiva y una continuidad lógica; las reacciones subjetivas eran incluidas pero no para que el curso y el juego de la mente quedaran a merced de impresiones cambiantes. Esto se vincula íntimamente con el tratamiento del tiempo. Hay fenómenos que ocurren en brevísimo plazo y en los que el autor se detiene; el pasado reaparece a menudo y se vuelve más importante que lo actual pero está cortado en fragmentos; las realidades externas se desintegran y disuelven para dar paso a la riqueza onírica de un proceso mental que abarca todo un universo interior identificado por detalles aparentemente nimios o de tipo casual; se produce una estilización simbólica de los materiales que ofrece el mundo real; el relato escrito se contagia a veces del mismo del cinema; pierden su hegemonía los acontecimientos o las cosas; la vivencia exterior del momentáneo presente es solo un trampolín; y todo deja, al fin y al cabo, una impresión de ironía),tristeza o incertidumbre.

“

MARTÍN ADÁN REPRESENTA, EN UN CASO FELIZ Y PRECOZ, EL ADVENIMIENTO EN LA LITERATURA PERUANA DE AQUELLA MANERA DE ESCRIBIR, MUY PROPIA DEL SIGLO XX, SEGÚN LA CUAL EL AUTOR EXPRESA PROCESOS INTERNOS, MOVIMIENTOS DENTRO DE LA CONCIENCIA O LA SUBCONCIENCIA. ALGUNOS DE LOS CUALES DEMORAN MÁS EN SER EXPRESADOS QUE EN SU FUNCIONAMIENTO MISMO.



[TOMO 16]



[**ADENDA:** BREVES NOTAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA ENTRE 1895-1933]

CAPÍTULO 8 • **I** Javier Prado • La Academia Peruana de la Lengua • Los últimos años y la muerte de Javier Prado • **II** Alejandro O. Deustua • **III** Mariano Iberico • **IV** Pedro Zulen • **V** Mariano H. Cornejo y la enseñanza de la sociología • La obra de Wiesse sobre sociología • Otras expresiones del positivismo en la enseñanza universitaria • **VI** Óscar Miró Quesada

NOTAS SOBRE EL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y SOCIOLÓGICO ENTRE 1895-1933

CAPÍTULO [8]

[I]

J**AVIER PRADO.-** Cuando José Pardo dejó el rectorado de La Universidad de San Marcos para ser candidato a la presidencia de la República en 1915, lo reemplazó el decano de la Facultad de Letras Javier Prado. Al comenzar el año 1919 fue elegido rector titular. La juventud universitaria lo proclamó "Maestro de la Juventud" en 1917.

Javier Prado, nacido en Lima el 3 de diciembre del 1871, había iniciado una orientación positivista en una tesis en la Facultad de Jurisprudencia. Su discurso sobre el estado social del Perú durante la dominación española señaló en 1894 el renacimiento de la historiografía peruana después de la guerra con Chile con una orientación igualmente positivista.

Alcanzó gran notoriedad, desde muy joven, en el campo forense en actuaciones como la que tuvo el famoso proceso de Rojas y Cañas cuando, bajo el nombre de reapertura de la instancia, propuso una verdadera revisión del fallo que condenó al reo a la pena capital y en escritos como la monografía sobre la reforma del procedimiento ejecutivo que publicó en *El Diario Judicial* del 11 de setiembre de 1894. Repitió estos éxitos como abogado, por cierto, en la madurez. Hizo, por otra parte, aportes de tipo especulativo primero con su tesis escrita a los 20 años sobre la evolución de la idea filosófica en la historia (1891) y luego a través de la orientación renovadora neoidealista y, a la vez, amplia y ecléctica en la enseñanza de la cátedra de historia de la filosofía moderna en la Facultad de Letras. Contribuciones de carácter pedagógico fueron sus trabajos acerca de la educación nacional (1899) y sobre el problema de la enseñanza (1915). Al campo de los asuntos internacionales pertenecieron su folleto sobre la cuestión con Bolivia y su discurso sobre la nueva época y de los destinos históricos de Estados Unidos poco después que concluyera la primera guerra mundial (1919). Dentro del vasto ámbito de la historia de la literatura entró otro de sus discursos, el que versó sobre el genio de la lengua y sus caracteres en la historia intelectual del Perú (1918). Y su discurso sobre las nuevas orientaciones humanas ostentó el sentido de un mensaje a la juventud (1917).

Javier Prado reunió, como luego Riva-Agüero, las condiciones del hombre capaz y culto con el señorío social, la holgura económica y la irradiación política dirigente. Muy joven fue catedrático prestigioso para compartir pronto la investidura universitaria con la función rectora en instituciones como el Ateneo (donde, en su condición de presidente, organizó conferencias, promovió el concurso que consagró a *La epopeya del Morro* de Chocano y fundó una revista). Entró, además, por una especie de gravitación natural, en la vida pública. Fue en plena juventud, ministro plenipotenciario, ministro de Estado en el ramo de Relaciones Exteriores con José Pardo y en el de Gobierno durante la presidencia de Leguía, jefe de Gabinete al lado de este, senador en 1912; y luego presidente del Partido Civil, director del movimiento de opinión pública a favor de las elecciones populares en 1914, precandidato a la presidencia de la República en 1915 y autor principal de la Constitución de 1920. Ejerció, además, como se ha visto, la profesión de abogado. se destacó como hombre de sociedad y negocios, se ocupó con cariñoso afán de su biblioteca particular, que fue acaso la mejor de Lima en su época y fundó un bellísimo museo con obras de arte prehispánicas, coloniales, republicanas, cuando no se tenía sospecha del interés que por ellas ha ido propagándose en tiempos recientes.

Vista con criterio severo la obra escrita de Javier Prado, se resiente por su misma variedad y dispersión. Difícil resulta efectuar siempre contribuciones muy minuciosas o profundas en campos muy diversos como la filosofía, la pedagogía, la historia, el derecho penal, el derecho internacional y la literatura, uniendo a ellas las actividades del gran señor mundano, el maestro universitario y el político. Pero sea por sus características propias, o por los expectables sitiales que la vida le deparó sucesiva y simultáneamente, o por las deficiencias y necesidades del embrionario medio nacional, menos propenso entonces que ahora a la división del trabajo, las actividades y funciones que Javier Prado juntó fueron, precisamente, las que definieron su personalidad. Sus contemporáneos no vieron en esta dispersión una señal de "diletantismo" o de superficialidad, porque atacaron la cultura, la capacidad y la sinceridad de hombre tan eminente. Grande y reconocida llegó a ser la influencia que él logró ejercer sobre las generaciones a las que pertenecieron Manuel Vicente Villarán, José de la Riva-Agüero y Francisco García Calderón. Enseñó la pasión por la cultura, la preocupación por el ideal, la benevolencia, la tolerancia, la búsqueda de corrientes de unión, armonía y cooperación. Esos fueron, precisamente, los temas del discurso que pronunció acerca de las nuevas orientaciones humanas con motivo de haber sido elegido "Maestro de la Juventud". Al referirse a la educación, afirmó alguna vez que "debe ser un vínculo de solidaridad, de simpatía, de bondad humana"; y sus amigos y admiradores bien pudieron aplicar estos conceptos a su espíritu ajeno al rencor, al desdén, a la rudeza, a la agresividad y a la intransigencia.

LA ACADEMIA PERUANA DE LA LENGUA.- El 8 de diciembre de 1917 pareció adquirir nueva vida la Academia Peruana de la Lengua correspondiente a la Española, fundada en 1887, con la actuación que tuvo lugar en la Universidad de San Marcos y en la cual Javier Prado leyó un discurso sobre el genio de la lengua castellana y sus caracteres en las letras del Perú. Pertenecían a la Academia en 1917: Ricardo Palma, Javier Prado, Mariano H. Cornejo, Alejandro Deustua, Luis Felipe Villarán, Emilio Gutiérrez de Quintanilla, José de la Riva-Agüero, José Gálvez, José María de la Jara y Ureta, Felipe Barreda Laos, Óscar Miró Quesada, Enrique Castro Oyanguren, Juan Bautista de Lavalle, Víctor Andrés Belaunde, Enrique A. Carrillo, Francisco García Calderón Rey, Pedro José Rada y Gamio. Los únicos sobrevivientes de los académicos de 1887 eran Ricardo Palma y Emilio Gutiérrez de Quintanilla.

Javier Prado fue elegido director de la Academia el 15 de febrero de 1918; pero ella no siguió funcionando, acaso por las incidencias de la política, si bien las paradojas de ellas hicieron que la docta institución llamara a su seno al presidente Leguía.

LOS ÚLTIMOS AÑOS Y LA MUERTE DE JAVIER PRADO.- Se ha narrado ya la postrera actuación política de Javier Prado en el volumen dedicado al Oncenio. En uno de sus más hermosos discursos de aquella época, el de la sesión de la Asamblea Nacional el 16 de octubre de 1919, llegó él a decir: "La política, tal cual algunos la entienden, no atrae mi espíritu, ni turba mi criterio, ni inclina mi voluntad. Yo no aspiro a ninguna otra satisfacción personal que a la mayor que puede proporcionar la vida, que es la de pensar libremente y la de proceder con arreglo a la conciencia". Falleció súbitamente en Lima el 25 de junio de 1921.

[II]
ALEJANDRO O. DEUSTUA.- Alejandro O. Deustua nació en Huancayo el 22 de marzo de 1849. Se educó en el Callao, donde su padre desempeñaba el puesto de escribano público y de marina y más tarde por un tiempo lo reemplazó; y también fue alumno del Colegio Guadalupe. Pasó con calificaciones sobresalientes por las Facultades de Letras y Jurisprudencia. En 1870, 1871 y

El Comercio
[1921 JUNIO 25]

FALLECIMIENTO DE JAVIER PRADO. El 25 de junio de 1921, en su edición de la tarde, *El Comercio* informó la muerte de Javier Prado. Dijo el diario: "La alta personalidad del doctor Prado, al desaparecer súbitamente, ha tenido un altísimo privilegio: la honda sacudida de dolor sincerísimo, que ha experimentado la ciudad entera en cuanto la triste nueva comenzó a circular. Y es que el doctor Prado y Ugarteche fue una figura moldeada dentro de contornos singulares. Su espíritu selecto, enriquecido y multiplicado por una desmedida pasión de inquirirlo todo, de saberlo todo y de profundizar todos los conocimientos, lo habían perfilado y depurado hasta hacer de él una de aquellas entidades que, sin buscar el contacto con las efervescencias de nuestro conglomerado social, en todos los hombres irradian como una vivificación espiritual".

"(ALEJANDRO) DEUSTUA FUE, DENTRO DE SU REACCIONARISMO EL PROPULSOR DE LA PEDAGOGÍA FILOSÓFICA EN EL PERÚ, PUES HIZO PLANTEAMIENTOS ABSTRACTOS Y SE OPUSO A LA PEDAGOGÍA CIENTÍFICA. RESULTÓ UN PRECURSOR, UN CREADOR DE INQUIETUD Y DE CONCIENCIA PEDAGÓGICAS.



1873 obtuvo nombramiento de profesor en el Colegio Dos de Mayo del Callao en las asignaturas de cálculo, geometría y filosofía. En la Facultad de Letras le había sido conferida en calidad de agregado la cátedra de filosofía en 1869 y la adjunta de literatura general y estética en 1882; pero solo el 2 de diciembre de 1884 fue elegido catedrático principal de esta última asignatura por fallecimiento de Sebastián Lorente. La cátedra principal en el primer curso de filosofía le fue encomendada el 16 de enero de 1902.

El 12 de noviembre de 1898 recibió una comisión del Gobierno para estudiar en Europa los métodos modernos sobre la instrucción primaria y media a fin de introducir en la ley de la materia todas las reformas adaptables en el Perú.

En 1901 planteó la reforma de la segunda enseñanza de la manera y con los resultados que se han narrado. En 1902 intervino en política como jefe de Gabinete y ministro de Gobierno. Afiliado al Partido Civil desde su fundación, no se apartó jamás de él y fue miembro de su junta directiva.

Tuvo también ocasional actuación diplomática y constante labor como periodista. Corresponsal y agente de *La Opinión Nacional* en el Callao desde la fundación de este periódico, colaboró en *The South Pacific Times* y dirigió después, sucesivamente, los diarios *El Callao, El Constitucional y La Época*.

La obra periodística de Deustua no ha sido estudiada, aunque en ella se destaca la que efectuó desde *El Callao*. Mayor atención ha recibido su labor intelectual en torno al problema de la educación y en la enseñanza de las disciplinas filosóficas.

Gran acogida halló su opúsculo *El problema de la educación nacional,* aparecido anónimamente en el Callao en 1905. Allí planteó puntos de vista en radical desacuerdo con Villarán y Capelo. Los analfabetos no deben preocuparnos tanto, sostenía este opúsculo. No es la ignorancia de las multitudes sino la falsa sabiduría de los directores lo que constituye la principal amenaza contra el progreso social. No está abajo sino arriba, muy arriba, la solución del problema de la felicidad común; hay que buscarlo afrontando la falta de preparación especial de los hombres obligados a poseer una cultura superior. Las conclusiones finales propugnaban la reorganización de las instituciones que presidían el movimiento pedagógico de la República, la concentración de la enseñanza universitaria en Lima, la reducción y centralización de los colegios secundarios, el cuidado en la formación del magisterio, el envío de jóvenes capaces para perfeccionarse en el extranjero, la selección de inspectores, maestros y alumnos de la primaria, el aumento de los recursos destinados a la educación pública.

En otra obra que publicó en su ancianidad titulada *El problema nacional de la educación*, Deustua defendió una pedagogía basada en la teoría de los valores humanos y en el culto de la voluntad, de la grandeza moral y de la solidaridad social; condenó la enseñanza intelectualista y la preocupación por el valor económico; afirmó que en la universidad estaba el lugar para formar maestros aptos y bien orientados sin los cuales no podía ni debía pensarse en escuelas primarias y colegios secundarios provechosos; y abogó por la reducción del número de ellos para sacar provecho de los recursos del país.

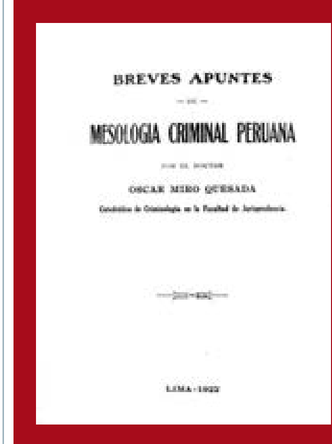
Deustua fue, dentro de su reaccionarismo, el propulsor de la pedagogía filosófica en e1 Perú, pues hizo planteamientos abstractos y se opuso a la pedagogía científica. Resultó un precursor, un creador de inquietud y de conciencia pedagógicas. Pero no entró en el terreno de la ciencia de la educación propiamente dicha, que subordinó a la filosofía.

En los estudios filosóficos de la Facultad de Letras promovió Deustua una profunda renovación que carecía en absoluto de precedentes. Las inquietudes en este campo habían estado acompañadas de preocupaciones políticas en los albores de la República, dentro de la enseñanza del Derecho Natural y de Gentes y del Derecho Constitucional. Bartolomé Herrera y quienes lo siguieron o contradijeron continuaron siendo el símbolo del mismo espíritu. En 1862 Daniel Ruzo fue encargado de las cátedras de filosofía moral, filosofía del pensamiento y lógica en dicha

Facultad y siguió en asignaturas afines hasta ser nombrado profesor de metafísica en 1871. Hay referencias sueltas de carácter periodístico admirativas para su enseñanza; pero ella no debió ser ni muy profunda ni muy constante, pues Buzo terminó enfrascado en asuntos financieros con acritud lindante con la obsesión. El régimen de 1866 llevó a la cátedra de filosofía trascendental a Sebastián Lorente. Era este, autor de interesantes textos de psicología, lógica, moral y metafísica para los colegios (Lima, 1860); pero en la Facultad de Letras prefirió la docencia en otras materias. Ostentaron en aquella el título de profesores de cátedras filosóficas: Manuel A. Puente Arnao, Pedro Manuel Rodríguez, Isaac Alzamora, Carlos Lissón. Alzamora tuvo brillo y cultura en sus lecciones, aunque se desperdigaron luego sus actividades corno las de Javier Prado; Lissón poseyó más bien aptitudes sociológicas y políticas; y Rodríguez seguramente no pasó del nivel de la educación secundaria.

Deustua solía referir que cuando se encargó de las cátedras de estética y de filosofía, nada sabía sobre esas disciplinas. Fue como muchos catedráticos nacionales, pero con un relieve excepcional, un autodidacta, el primer estudiante de su curso. El viaje que hizo a Francia y a Italia entre 1898 y 1901, que luego repitió en una misión diplomática en 1908, constituyó algo así como una sucesión de becas que le dio el Gobierno para especializarse. Volvió para dar autenticidad y hondura a su enseñanza, para ser el primer "profesional" de la filosofía en el Perú. En un ambiente de sorpresa reveló los libros de Wundt, Fouillée, Guyau, Masci, Bergson, así como *La psicología contemporánea* de Guido Villa.

En la Facultad de Letras dominó, hasta 1923 más o menos, la orientación filosófica que él impusiera. Los cursos difíciles, decisivos, eran en primer año, psicología; en el segundo, lógica y moral, y en tercer año, estética. Aparte de estas, existían dos cátedras, la de historia de la filosofía y la de metafísica. Deustua mismo se retiró hacia 1919 de la enseñanza del primero y segundo años, y dejó en su reemplazo a Ricardo Dulanto [(1)], pero intervenía con acción omnipotente en los exámenes finales, que siempre tenían carácter oral ante un solemne jurado de tres catedráticos. Como escritor, carecía Deustua de brillo y capacidad sugestiva. Sus oraciones largas, cargadas de puntos y comas y frases intercaladas, podían citarse como un ejemplo de despreocupación por normas literarias muy apreciadas en el Perú. A su estilo podía dársele el nombre de "democrático" que V.S. Pritchett otorga a aquel que no se preocupa por hacer que una frase sea mejor que otra. Bien lejos estaba la suya de ser esa "prosa aceitada" que suele gustar tanto en este país. Cuando Deustua disertaba en el aula, sin embargo, su amor a las ideas a las que se refería, sus vastas lecturas, su brillo y su experiencia de profesor lo transformaban y sus clases eran realmente interesantes Sin embargo, al tratar de los grandes pensadores antiguos y modernos, se preocupó más de los libros sobre ellos que de los libros de ellos y no puso a sus alumnos en contacto con los textos fundamentales. Como examinador se caracterizaba por ser muy exigente y seguramente justo, pese a la leyenda negra que sobre él ha circulado, gustábale elogiar en forma entusiasta al buen estudiante y sancionar con dureza y a veces con sarcasmo al que no tenía conocimientos sobre todo si era serrano. Infundía gran emoción lo minucioso de sus interrogatorios, lo franco de sus comentarios, su autoridad como especialista en esa materia.


BREVES APUNTES

MESOLOGIA CRIMINAL PERUANA

OSCAR MIRO QUESADA

LIMA

Esta obra del filósofo huancaíno Alejandro Deustua (1849-1945) fue publicada hacia el final de su vida. En ella, defendió un modelo educativo basado en valores como la moral y la solidaridad social. Deustua fue, en ese sentido, uno de los precursores de la pedagogía filosófica. Pero esta no fue la única de sus obras en abordar el tema de la educación. También publicó *Apuntes sobre la enseñanza secundaria* (1908) y *La reforma de la segunda enseñanza* (1916), entre otras.

(1) *Ricardo Dulanto fue quizá el discípulo más cercano de Deustua. Sus tesis versaron sobre el concepto del alma de la psicología contemporánea, las corrientes de la psicología contemporánea y la moral y el Derecho. Dictó cursos de psicología, lógica y metafísica. Dejó una versión taquigráfica de sus lecciones de lógica (1923) y un programa de metafísica (1928). La política lo sedujo y lo alejó de las tareas netamente intelectuales. Fue secretario del presidente Leguía al mismo tiempo que abría un próspero bufete de abogado, defensor de José Santos Chocano en el proceso por el asesinato de Edwin Elmore; y, más tarde, en 1927, diputado nacional por el Callao. Criticó públicamente las actitudes de la juventud estudiantil adversas al régimen leguiista y sus alumnos, aunque reconocieron su capacidad docente, le impusieron en ese año al cese en sus actividades como catedrático. Sus amigos políticos le ofrecieron un agasajo del que ha quedado, en un folleto, el discurso que pronunció Jesús M. Salazar al ofercerlo, documento típico de la oratoria del Oncenio* (discurso pronunciado por Jesús M. Salazar ofreciendo el banquete en honor de Ricardo E. Dulanto, al cesar este en su cátedra de San Marcos y hacer presentación de su candidatura a la diputación nacional por el Callao. Lima, 1927).

EL CALLAO


EL CALLAO

Este diario fue fundado en 1883. En sus páginas se desarrollaron varios debates protagonizados por intelectuales tanto del primer puerto y como de la capital. El tema de la educación del país, por ejemplo, motivó a principios del siglo XX un intercambio de ideas entre Alejandro Deustua, Manuel Vicente Villarán y Joaquín Capelo. Su fundador fue Darío Arruz.

Había alumnos que durante años se quedaban en la Facultad de Letras sin poder ingresar a Jurisprudencia, porque Deustua inexorablemente los desaprobaba. Alguno hubo que al fin logró pasar, lo cual suscitó una ruidosa manifestación humorística en los claustros.

En 1919, la enseñanza de la psicología seguía utilizando como obra de consulta el libro de Guido Villa (vertido al castellano por González Serrano, en Madrid, 1902). Había, sin embargo, una nueva obra de consulta en esta disciplina: era la tesis doctoral de Ricardo Dulanto sobre las corrientes de la psicología contemporánea ya mencionada que apareció en la *Revista Universitaria d*e 1919. La cátedra de lógica y moral tenía como texto oficial el del italiano Masci, profesor de la Universidad de Nápoles, traducido por el propio Deustua, según la edición de 1911. Pero la predilección verdadera de los alumnos y profesores era entonces por las teorías de Henri Bergson, cuyo contenido fue divulgado por Deustua después de haber sido adepto de Wundt; ratificándose esta popularidad con la brillante tesis doctoral de Mariano Iberico y con algunos de los libros del propio Bergson traducidos en España. Las palabras "devenir", "intuición" y "evolución creadora" fueron las preferidas de los alumnos de filosofía de entonces. La única nota discordante que surgió fue, hacía 1920, la tesis de Pedro Zulen titulada *La filosofía de lo inexplicable,* considerada entonces como un acto de herejía.

La cátedra de estética, dictada personalmente por Deustua hasta 1923 más o menos, tenía como una de sus fuentes el libro de Marcelino Menéndez y Pelayo sobre la historia de las ideas estéticas y también los trabajos que el mismo Deustua publicó más tarde.

En medio de su asombrosa actividad de lector un poco desordenado y de expositor claro, Deustua dio unidad a su enseñanza y a sus escritos. Tuvo una decidida orientación espiritualista y por ello se enfrentó tanto a las teorías de tipo físico o fisiológico sobre el hecho psíquico, como al positivismo. También se manifestó hostil al intelectualismo puro, pues otorgó preponderancia al sentimiento y a la voluntad. Desplazó así la actividad central de la conciencia, para trasladarla del mecanismo lógico a la espontaneidad de los elementos subjetivos.

Deustua consideró que la actividad estética era la fuente de todas las aspiraciones superiores del ser humano, la expresión máxima de la libertad interior. Formuló a este respecto una doctrina en la que opuso la idea de la libertad a la del orden (cuya historia en el pensamiento filosófico trazó).

Al margen de la influencia de Deustua, el curso de metafísica llamado entonces de filosofía objetiva, estaba a cargo de Alejandrino Maguiña, vocal del Tribunal Supremo, autor de notables informes sobre el problema indígena y ministro de Justicia e Instrucción bajo el gobierno de Leguía. Maguiña hacia una sobria exposición de las grandes corrientes históricas del pensamiento metafísico, con cierto sentido laico y liberal, y con tendencias al eclecticismo.

Deustua volvió a la Universidad de San Marcos para ejercer el rectorado en 1929 y 1930. Él que había sido alguna vez un inconforme y que en 1907 en un artículo publicado en *Revista Universitaria*, llegó a decir, a propósito del libro de Francisco García Calderón, que "la Universidad es un cementerio de ideas", no tuvo, en el cargo máximo que ocupó solo en la ancianidad, la prestancia de sus mejores días. Arrojado de él al producirse la sublevación nacional que derribó a Leguía, se retiró a la vida privada. Cumplió los 90 años y los rebasó leyendo mucho y escribiendo incansablemente sobre temas filosóficos y educacionales. Falleció en Lima el 6 de agosto 1945.

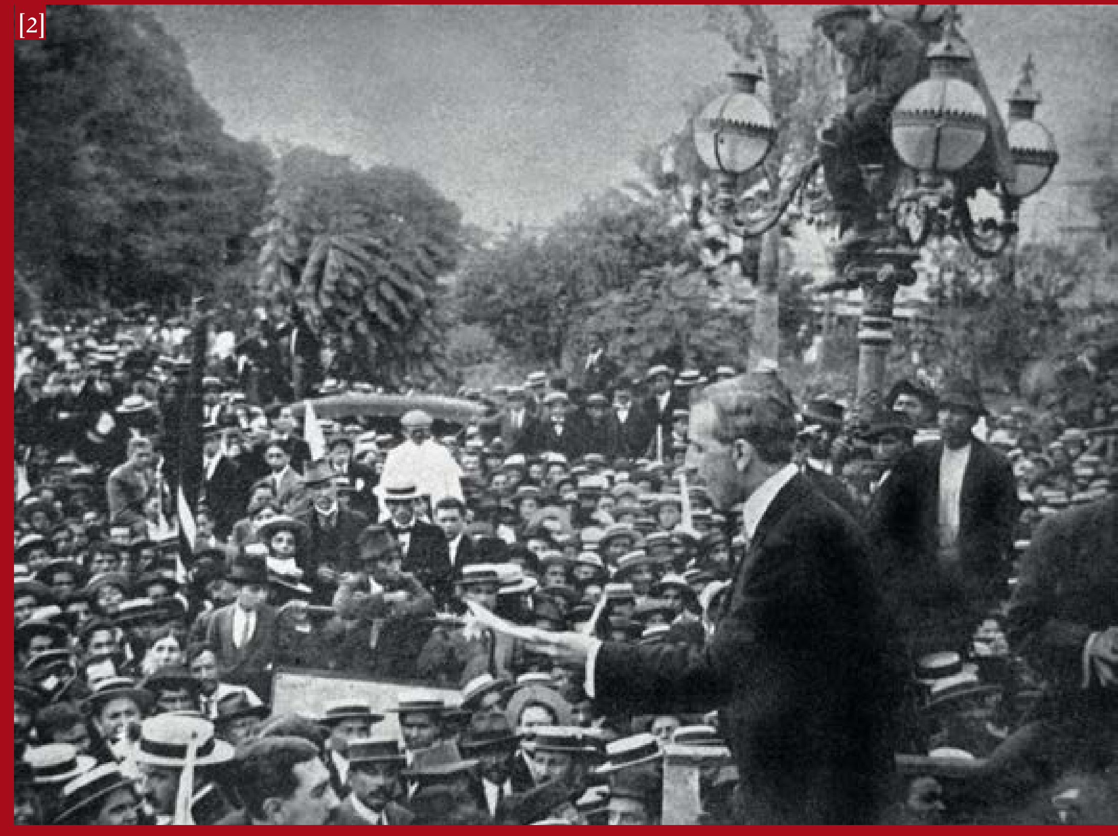
Poca atención se ha dedicado al interés de Deustua por los temas políticos e históricos. Dentro del período a que se contrae el presente libro ostenta valor especial la conferencia que pronunció sobre la crisis política el 19 de marzo de 1914, dentro de la campaña por las elecciones populares contra la pretensión de Roberto Leguía. Este discurso ha sido incluido como parte de su obra *La cultura nacional* (Lima, 1937). Hay allí un tono de franco optimismo acerca de nuestra historia y de nuestra personalidad colectiva. Deustua planteó lo que varias veces sostuvo: el afán de enriquecerse que los españoles trajeron al Perú creó el criterio utilitario como

[1]



LA REFORMA EDUCATIVA. Alejandro Deustua (1849-1945) (1), uno de los principales responsables de la transformación del sistema educativo peruano, fue también el precursor de la pedagogía filosófica, que se basaba en la enseñanza de valores como pilares de la educación. Por otro lado, Javier Prado y Ugarteche (1871-1921), a quien se llamaba el "maestro de la juventud" impulsó desde el rectorado de San Marcos el desarrollo humano a través de la educación, En 1914 fue voceado como candidato a la presidencia de la república. En la imagen inferior lo vemos pronunciando un discurso con ese propósito (2).

[2]



“

SOBRE LOS INDIOS (ALEJANDRO DEUSTUA) DISERTA LARGAMENTE PARA NEGARLES CUALIDADES DE ENSEÑANZA DE REDENCIÓN; SE BASA EN LA OPINIÓN DE LUIS J. AGUILAR Y PARECE LAMENTAR QUE NO FUERAN EXTERMINADOS COMO EN ARGENTINA. TAMBIÉN CONSIDERA QUE EL MESTIZAJE HA SIDO FUNESTO; AQUÍ CONCUERDA CON EL ESCRITOR BOLIVIANO ALCIDES ARGUEDAS.

”

única directiva moral y la República no hizo sino continuar por el mismo camino. "La moralidad, la verdadera moralidad no ha reinado en las alturas –dijo–, y el país, que necesita heroicos y constantes esfuerzos de purificación para constituirse como entidad libre, verdaderamente independiente del pasado, ha oscilado entre la dictadura y la revolución que se engendran recíprocamente como momentos extremos de un mismo proceso político". Contra el criterio económico, contra el estímulo del placer, perora. Las circunstancias impusieron, en su momento, el militarismo; y como una liberación de él vinieron los hombres de comercio "sin reflexionar que la constitución económica está regida por el mismo principio que el orden militar"..."el gobernante se ha convertido en guerrero y ha hecho de la política un campo de lucha sin cuartel"... [1]

Aunque en 1914 defendiera los ideales de la libertad y la democracia, la lógica de su pensamiento lo lleva a una posición reaccionaria. Ella quedó en evidencia en los artículos que, escritos en 1930, publicó en *El Callao* en marzo, abril y mayo de 1931 y luego reunió en el opúsculo *Ante el conflicto nacional* (Callao, 1931).

En esta obra, que carece de sentido orgánico, Deustua trata de los temas más diversos. A propósito de las vías de comunicación, insiste en la tendencia nacional hacia el enriquecimiento ilícito. Sobre los indios diserta largamente para negarles cualidades y esperanza de redención; se basa en la opinión de Luis J. Aguilar y parece lamentar que no fueran exterminados como en Argentina. También considera que el mestizaje ha sido funesto; aquí concuerda con el escritor boliviano Alcides Arguedas. La inmigración, afirma, no ha sido un remedio; nuestra fórmula debe ser la emigración de los mejor preparados para beber en fuentes extranjeras la renovación moral, aunque duda que los intereses menudos no la malogren. La causa determinante de todas las desventuras nacionales ha sido el inmoderado deseo de riquezas materiales, el falso concepto de la felicidad vinculada al egoísmo individual que busca en el placer sensual solamente la culminación de la actividad humana. "El Perú –afirma una vez más– ha vivido siempre bajo el imperio del valor económico. Lo útil para las necesidades materiales ha sido su principal finalidad". "El fraude ha sido habitual y la tendencia a cometerlo se ha mantenido vigorosa en todo tiempo, aun inmediatamente después de los desastres nacionales". Las tentativas para crear una política teórica han fracasado. La educación ha pasado de la disciplina rígida del determinismo teológico a la disciplina laxa del mestizaje complaciente para concluir en la relajación de las costumbres contaminadas por el mercantilismo contemporáneo. "El carácter, fruto de una cultura integral de una vida ejemplar, no ha sido jamás un ideal de educación". En cuanto a la clase dirigente, Deustua aprueba a Spengler cuando vuelve a la tesis aristotélica de que unos nacen para mandar y otros para obedecer. Insiste, por eso, en su viejo tema de la educación para esa clase. La encuentra dificultada por los errores de métodos y sistemas y la carencia de hombres y también por la transformación funesta ocurrida en

[1] *Estas ideas las desarrolló más tarde en el ensayo "Cultura política" que forma parte del libro* La cultura nacional *(Lima, 1937). En varias páginas se dedicó a hacer consideraciones sobre la carencia de un Partido Liberal y un Partido Conservador en el siglo XIX. Ratifica las raíces liberales del Partido Civil en su primera época; pero agrega que "lo del civilismo no era sino una ficción destinada a dar a algún nombre al gobierno económico existente". De Cáceres y Morales Bermúdez afirma que, "destruidas las ficciones", fueron "la continuación del gobierno militar apoyando la economía nacional como lo había sido siempre". Cree que, sobre la base del Partido Demócrata, hubiérase podido formar un poderoso Partido Conservador. "Los gobiernos de José Pardo y Augusto B. Leguía –asevera en seguida– han sido netamente gobiernos de economismo militarista. El notable escritor Dempf ha demostrado que los profesionales llevan al gobierno sus sistemas de pensamiento y sus hábitos e inclinaciones de profesión, constituyendo políticas derivadas de esos factores. El militar gobierna el país como si este fuera un cuartel, y el comerciante como si fuese una empresa industrial o de comercio. Predomina en ellos, absolutamente, el criterio económico de lo útil, de lo que se califica, con entusiasmo, como lo práctico, como lo que conduce a la formación o acumulación de la riqueza. Leguía fue un gobernante de tipo económico, pero no fue un destructor como los gobiernos militares anteriores, sino un constructor como los gobiernos de tipo antiguo, en el mundo. Se apoyó, como sus antecesores, en el ejército; pero este derribó su poder y estableció el militarismo en su forma más acentuada. "El Perú –agrega Deustua con acento pesimista, que es típico en su pensamiento sobre el país– no ha puesto, pues, en práctica el Estado de puro derecho que dirige todas las actividades, sin aliarse con ninguna en daño de las demás. Ha seguido el ejemplo de los Estados de pura fuerza que imperan desde que la economía, apoyada en la fuerza militar, predomina el mundo".*

la familia. Diserta, en seguida, sobre la insuficiencia de las soluciones que dependen exclusivamente de las leyes. Hace a continuación una sañuda crítica al marxismo y a los partidos afines a él pensando, sin duda, en el aprismo. Su fórmula es: "Solo la moralidad salvará al Perú". Esto lo lleva a una serie de páginas sobre el valor moral que parecen arrancadas de sus escritos netamente filosóficos.

[III]

MARIANO IBERICO.- Mariano Iberico nació en Cajamarca el 11 de abril de 1882, hijo de Mariano Iberico, comerciante de esa ciudad, y Concepción Rodríguez de Iberico. Por el lado paterno, tanto como el materno, desciende de familias oriundas de Chachapoyas. Estudió, bajo disciplina rígida, en el Colegio de San Ramón, dirigido entonces por Agustín Pérez García. En dicho plantel se daba mucha importancia a las matemáticas y a la física, aunque ni para esta disciplina ni para la química había laboratorios. Los alumnos realizaban combinaciones matemáticas para las fórmulas químicas. El ambiente era liberal y algo anticlerical, dentro del marco del conservadurismo del ambiente. El mismo Pérez García enseñó a Iberico las primeras nociones de filosofía (moral teórica en el tercer año de secundaria y moral práctica en el cuarto) con el texto de Pedro Manuel Rodríguez mezcla de racionalismo y de eclecticismo con un positivismo teñido de espiritualismo. Se concedía también mucha importancia a la historia antigua, y en las clases de literatura –cuyo maestro, Antonio Mata, influyó mucho sobre Iberico- se enseñaba de memoria las composiciones de algunos clásicos españoles. No se estudiaba el inglés; en cambio, el aprendizaje del francés era bueno y ello ayudó bastante a Iberico más tarde.

Mariano Iberico tuvo desde muy niño un ojo perdido, y su defecto en la vista motivó que sus padres decidieran que no siguiese estudios universitarios. Pero él, con tesón y energía, obtuvo que cambiaran de parecer, primero para entrar a la Facultad de Letras, y luego a la de Jurisprudencia, y así pudo seguir una carrera intelectual y profesional y liberarse de vivir una vida vegetativa en la provincia. Llegó a Lima por primera vez en 1909, con atraso por las lluvias, para matricularse en la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos. Viajó de Cajamarca a Yonán durante dos días a caballo, de Yonán a Pacasmayo en tren, y de Pacasmayo al Callao en vapor. Cuando él se matriculó, Deustua había viajado a Europa. Entre sus profesores estuvieron Alejandrino Maguiña, en psicología, lógica y moral; Carlos Wiesse, en sociología; el "coronel doctor" Hildebrando Fuentes en metafísica; Javier Prado en historia de la filosofía moderna. Imperaban los textos de Hoffding, Rodríguez y Masci. En su cátedra, Prado se manifestaba entusiasta de Fouillée y de su doctrina de las "ideas-fuerza".

Iberico, cuya inclinación primera fue por la literatura, quizá por la poesía, pronto cambió este rumbo y se orientó hacia los estudios filosóficos, principalmente por los de psicología y estética. Su tesis para el bachillerato en letras (1913) versó sobre "El carácter", bajo la influencia de Fouillée, y fue publicada en la *Revista Universitaria*, aunque luego su autor se arrepintió de ella. A su regreso de Europa, Deustua trajo la boga del bergsonismo, que por entonces ejercía un verdadero predominio en el movimiento filosófico francés. Con su amistad, su enseñanza y sus consejos gravitó sobre Iberico. Cuando este decidió hacer su tesis doctoral sobre aquella doctrina, encargó a París los libros del autor de *La evolución creadora*, por medio de la librería de la señora Rosay gran agencia de actividad cultural en Lima en esa época. Se graduó exitosamente de doctor en 1916 con *La filosofía* de Enrique Bergson. Su libro fue puesto en manos del filósofo por el amistoso conducto de Francisco García Calderón y mereció una carta aprobatoria y alentadora que fue una consagración.

Después de una corta peripecia como profesor de historia en el Colegio Nacional de Guadalupe y con una experiencia más prolongada a cargo del curso de filosofía y moral militar en la Escuela Militar de Chorrillos, Iberico ingresó a la docencia universitaria en 1919 y dictó sucesivamente casi todos los cursos de la especialidad de filosofía. Sin embargo, su dedicación

MARIANO IBERICO (1882-1974)



Filósofo y abogado cajamarquino, en 1919 fue incorporado al cuerpo de catedráticos de la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos. Allí dictó las cátedras de historia de la filosofía moderna y luego, filosofía subjetiva, historia de la filosofía antigua, estética y filósofos contemporáneos. En 1931 fue designado vocal de la Corte Superior de Lima, y luego pasó a vocal de la Corte Suprema en 1943. Fue rector de San Marcos de 1952 a 1955, año en que fue designado ministro de Educación Pública. Escribió y publicó varias obras sobre temas filosóficos.

MARIANO IBERICO RODRIGUEZ

EL NUEVO ABSOLUTO

EDITORIAL MINERVA
LIMA

Esta obra del filósofo Mariano Iberico fue editada en 1926 por José Carlos Mariátegui y publicada por su propia editorial. Consiste en una recopilación de ensayos y artículos en la que se aprecia la influencia que tenían sobre Iberico las ideas creacionistas del filósofo francés Henri Bergson (1859-1941).

a la enseñanza se desarrolló de modo principal en las cátedras de psicología, estética, historia de la filosofía antigua y moderna. Dejó indelebles recuerdos en sus discípulos no solo por su saber sino por la "vida" de su enseñanza envuelta en una sustanciosa elocuencia teñida a veces por un fondo lírico.

La sublevación de Leguía el 4 de julio de 1919 decidió acaso el destino de Iberico, pues había sido nombrado por el gobierno de José Pardo adjunto de la legación en Londres, y renunció al efectuarse aquel pronunciamiento.

En 1920 publicó su libro *Una filosofía estética*, que incorporó la tesis sobre Bergson e intentó una prolongación del bergsonismo en las esferas de la moral y de la estética. Las ideas de creación y de libertad en la evolución cósmica y humana constituyen los principios dominantes en esta obra, desgraciadamente llena de erratas.

En *El nuevo absoluto* (1926), editado por José Carlos Mariátegui, reunió una colección de estudios y ensayos en que se confirma la influencia del creacionismo bergsoniano. Iberico constata allí la aparición de un nuevo concepto de lo absoluto que no implica ya las notas de inmovilidad e inmutabilidad, propias del absoluto eleático, sino que lo piensa identificándolo con el dinamismo creador de la vida. En el último capítulo hay un ensayo sobre la "soledad en el tiempo" destinado a caracterizar la ruptura del hombre moderno con el pasado que representan la tradición y la historia.

En el año 1927 recibió Iberico de la Universidad de San Marcos una bolsa de viaje para realizar en Europa estudios de su especialidad. Vivió un año en París. Asistió a clases en el Colegio de Francia y en la Sorbona y quedó especialmente impresionado por un curso sobre San Juan de la Cruz y el problema de la experiencia mística, así como por la ceremonia de la incorporación de Paul Valéry a la Academia Francesa.

De regreso al Perú, volvió a la cátedra. En 1930 y 1931 ejerció la vocalía interina de la Corte Superior de Lima. Hacia 1930 aprendió el idioma alemán como autodidacta y así pudo familiarizarse con muchos autores, entre los cuales lo atrajeron, sobre todo, Bachofen y Klages.

En *La unida dividida* (1932) Iberico considera el tema de la división interior como resorte del dinamismo y de la creatividad anímica, y lo hace estudiando monográficamente tres figuras en las que este principio aparece con claridad evidente: Pascal, Dostoievski, Unamuno. Místico el primero, angustiado el segundo y agónico el último.

El nombramiento como vocal titular de la Corte Superior de Junín y Huánuco lo llevó en 1934 a vivir en Huancayo. Los paseos por los alrededores de esa ciudad, tan parecidos a los de Cajamarca, inspiraron su bello libro *Notas sobre el paisaje de la sierra*, que editó en 1937, obra única en su género en la literatura peruana. *El sentimiento de la vida cósmica* apareció en Lima en 1939 y en buenos Aires en 1946. Ambas producciones revelan la inclinación metafísica y estética de Iberico por la vida profunda y el espectáculo de la naturaleza como actividad de configuración y como paisaje. En *El sentimiento de la vida cósmica*, libro que trasunta claramente la influencia de Klages, Iberico intenta realizar un estudio psicológico y etnográfico del sentimiento de la naturaleza, principalmente del sentimiento del ritmo cósmico, cuya desaparición en el mundo moderno implica el advenimiento destructor del mecanicismo en la teoría y en la técnica, mecanicismo enemigo de la creatividad artística y del sentido filial con respecto a la vida y a la tierra. Por lo cual Iberico preconiza, no una vuelta a la naturaleza al estilo de Rousseau, sino un nuevo respeto y un nuevo amor por las intuiciones elementales de la vida cósmica y por sus auténticas expresiones en el ámbito del paisaje y del arte.

No abandonó, pues, su vocación esencial al ocupar la magistratura. En 1936 fue nombrado vocal titular de la Corte Superior de Lima y ejerció la presidencia de este tribunal durante el año judicial de 1943. Es una prueba de las anómalas características dentro de las que se recluta en el Perú el personal de la Corte Suprema, el hecho de que no se produjera el ascenso de Iberico.

[1]



[2]



[3]



El Perú pierde a un auténtico sabio

Murió Oscar Miró Quesada de la Guerra

FALLECIO DON OSCAR MIRO QUESADA (RACSO)

Hoy sepultan los restos de "Racso"

MURIO "RACSO"

Murió el sabio peruano Oscar Miró Quesada

Independencia y Veracidad

La ciencia y la cultura de duelo

Falleció el doctor Oscar Miró Quesada

Director General de "El Comercio" dedicó su vida a la enseñanza y al periodismo

Racso: Un sabio testigo de dos siglos

Pág. 3

MURIO "RACSO" TESTIGO DE DOS SIGLOS

Será sepultado con honores de Ministro de Estado

Política

A los 97 años de edad

Murió Oscar Miró Quesada

"Racso" Murió Ayer a los 97 Años

MURIO "RACSO"

Falleció don Oscar Miró Quesada de la Guerra

✠ **RACSO. Óscar Miró Quesada de la Guerra (1884-1981) (1) realizó una gran difusión de temas científicos en el diario *El Comercio*. En sus páginas escribió durante décadas sobre los avances de la ciencia moderna, en el afán de contribuir con el progreso nacional. Arriba, a la derecha (2), lo vemos junto a un grupo de notables, entre los que destaca el diplomático Víctor Andrés Belaunde. Su muerte causó un hondo pesar en la sociedad, como se puede colegir en las portadas de los medios de comunicación que dieron cuenta del hecho (3).**

LA APARICIÓN



Este ensayo ontológico del filósofo cajamarquino Mariano Iberico fue publicado en 1950 por la Universidad Mayor de San Marcos. Aquí, reunió una serie de ensayos sobre el "ser" y el "aparecer". Considerada como una de las obras más importantes de la filosofía peruana del siglo XX, incluye también ensayos sobre poesía y lenguaje.

En 1949 formó parte de la delegación nacional al Congreso Argentino de Filosofía, realizado en Mendoza, y tuvo a su cargo el discurso de agradecimiento y clausura de los trabajos en la ceremonia en el Teatro Colón de Buenos Aires.

La Aparición (1950) es uno de los libros más importantes de la filosofía peruana. Iberico ha realizado en él su esfuerzo intelectual más comprensivo y sistemático. Es esencialmente un ensayo ontológico cuyas tesis fundamentales serían estas: "el ser es así ", "todo ser aparece". En la primera el autor se opone a la tesis eleática que afirma escuetamente: "el ser es". Para Iberico el ser no solamente es, sino que es de algún modo: "así". Por la segunda, el autor asienta la vocación del ser hacia el aparecer, y de este modo establece la categoría del aparecer como una necesidad universal del existir. Este libro contiene también estudios sobre la poesía y el lenguaje que, aparte de su intención filosófica, responden a intensas aficiones de autor por las realizaciones y los problemas de la expresión literaria.

En octubre de 1951 Iberico fue nombrado representante del Perú, con el rango de embajador, ante el Comité Jurídico Internacional de Río de Janeiro, y en el mismo mes y año presidió la representación de su país en el Congreso de la Unión Latina, reunido en la capital brasileña. Ejerció el cargo antedicho de representante jurídico hasta fines de diciembre de 1952. A pesar de que nunca llegó a ser decano de la Facultad de Letras, por el régimen de "gamonalismo" universitario que por tanto tiempo imperó en ella, fue elegido rector de la Universidad de San Marcos el 23 de diciembre de 1952. El 4 de diciembre de 1955 asumió el cargo de ministro de Educación Pública en el Gabinete presidido por el vicealmirante Roque A. Saldías bajo el régimen del general Manuel A. Odría. Circunstancias políticas ajenas a él hicieron breve su duración en este cargo.

El libro de Iberico *Perspectivas sobre el tema del tiempo* (1958) es una colección de estudios y ensayos en que se expresan en forma libre los principales temas de su producción: mística, metafísica, poesía. Temas contemplados dentro de la problemática que plantea al autor su vieja preocupación por la idea del tiempo.

El estudio de la filosofía de Aristóteles ha llevado a Iberico a formular precisas objeciones contra la hostilidad bergsoniana hacia la forma como vocación plástica de la expresión vital. Y así escribe en *Perspectivas sobre el tema del tiempo*: "Me parece que Bergson no concede suficiente importancia a la capacidad y, si se permite la expresión, a la vocación plástica de la vida. La vida no solo empuja a la materia, no solo se filtra a través de las mallas del mecanismo material, sino que plasma la materia y la configura según una intención de forma. Bergson pone el acento en la musicalidad de la vida y no se fija con suficiente delectación en las formas de la materia que sin duda inmovilizan por un instante su impetuoso correr, pero por eso mismo fulgen en medio al torrente de las apariencias como islas de armonía y de perfección. Bergson identifica la vida con la absoluta movilidad, y por eso desdeña, sobre todo en cuanto a las creaciones plásticas de la naturaleza, aquellas que parecen aprisionar para siempre su fluir creador".

De otro, la lectura de Klages y de filósofos del romanticismo alemán como Shelling y Novalis, unida a cierta disposición estética del autor, le ha sugerido algunos reparos relativos a la escasa o ninguna importancia que concede Bergson a la naturaleza rítmica y cíclica de la vida.

"Bergson –afirma– ha estudiado con genial profundidad lo que él llama duración, y que no es otra cosa que la continua, incesante, renovación de lo real. Pero entre los caracteres de esa duración no ha señalado el ritmo; y toda duración, todo tiempo, es esencialmente ritmo, pulsación, alternación de términos opuestos a través de los cuales se afirma, y por decirlo así, resucita para volver a morir y resucitar indefinidamente la eterna juventud de la vida. Y es tanto más notable el olvido de este carácter alternante rítmico de la vida, cuanto que solo gracias al ritmo puede participar el hombre en el misterio de la perenne renovación cósmica".

"La vida –ha dicho también Iberico– no es exactamente un río; es más bien comparable a un océano en cuyo majestuoso ir y venir se insertan los cambios cíclicos de las estaciones, el oleaje

en que las generaciones ascienden y se abisman y la fluctuación que acompasa la melodía interior del alma"(1).

Aparte de su producción estrictamente filosófica, Iberico ha escrito trabajos de índole social y jurídica, muchos de los cuales están dispersos en revistas y diarios. Los de carácter jurídico comprenden informes y estudios de Derecho realizados como vocal de la Corte Superior de Lima, como delegado del Perú ante el Comité Jurídico Interamericano de Río de Janeiro y como catedrático de lógica jurídica en la Facultad de Derecho de la Universidad de San Marcos. Las lecciones dictadas sobre esta materia han sido recogidas en el folleto *Principios de lógica jurídica* (1943)

En colaboración con Honorio Delgado ha publicado el *Curso de psicología*, que ha aparecido en España (1961). Hay además ediciones de Lima en 1933, 1936, 1941, 1945, 1953, 1958, 1961 y 1964. En este tratado, que recoge con sentido crítico las aportaciones de las disciplinas psicológicas, se sostienen, como principios rectores, los de la totalidad y de la forma.

Recientes escritos de Iberico son unos ensayos sobre la poesía de Vallejo y otro sobre la metáfora (1965).

Iberico profesó un amplio humanismo fundado en lo que él consideraba como la estructura de la vocación humana, a saber: la aspiración a realizar en el tiempo, o sea en la historia, las formas arquetípicas de la perfección espiritual. Aunque reconoció la importancia de lo social, se opuso a su predominio irrestricto, al animismo colectivo, y sostuvo que es la individualidad genial el resorte más efectivo de la renovación colectiva. La individualidad genial no implica necesariamente negación de lo existente, y al contrario, expresó Iberico, que la tradición viviente es el mejor alimento para la originalidad personal.



(MARIANO) IBERICO PROFESÓ UN AMPLIO HUMANISMO FUNDADO EN LO QUE ÉL CONSIDERABA COMO LA ESTRUCTURA DE LA VOCACIÓN HUMANA, A SABER: LA ASPIRACIÓN A REALIZAR EN EL TIEMPO, O SEA EN LA HISTORIA, LAS FORMAS ARQUETÍPICAS DE LA PERFECCIÓN ESPIRITUAL.



[IV]

PEDRO ZULEN.- La circunstancia de que Pedro Zulen muriera a los 30 años, en enero de 1925, la de que su obra quedó trunca y la de que no llegó a escribir un libro perdurable, pudieran hacer aparecer como injusta su presencia en esta lista circunscrita de figuras y aspectos del Perú. Sin embargo, Zulen tiene claros títulos para ser recordado. Simboliza, en primer lugar, el éxito del mestizaje chino-peruano. Su padre era un comerciante asiático al por menor y su madre una criolla. Por sus propios esfuerzos realizó estudios en la Universidad de San Marcos, y, no contento con ellos, los prosiguió en Estados Unidos, en la de Harvard, pues sintió, como Julio C. Tello, el atractivo de la más antigua institución de cultura superior en Norteamérica. Deberá recordársele, además, por su insistente, valerosa y límpida campaña a favor del aborigen en la Asociación Pro-Indígena. Aquí se perfiló como un apóstol y como un precursor de la renovación agraria. Pero en Zulen había, al mismo tiempo, finos quilates de catador artístico y de estudioso de la filosofía. Fue uno de los primeros en proclamar con arrogancia y júbilo el genio de José María Eguren. Y si al graduarse en la Facultad de Letras se atrevió a hacer la crítica de las teorías de Bergson, al ingresar en la docencia, entre 1923 y 1925, presentó un vasto cuadro de las corrientes filosóficas contemporáneas y allí demostró, en especial, su versación sobre el movimiento inglés y norteamericano. Fue acaso el primero que en el Perú habló de Bertrand Russell, con quien sostenía correspondencia personal. En su curso de lógica dio noticia (ha recordado Augusto Salazar Bondy) de las corrientes de la moderna lógica simbólica y la epistemología matemática y de la obra de Pierce, Schroeder, Peano, Russell y Whitehead. También es importante su contribución al conocimiento de autores y tendencias psicológicas (agrega Salazar Bondy) como la *Gestalpsychologie*, con Koffka, Koeler y Wertheimer y la psicología personalista de Stern, los

(1) Perspectivas sobre el tema del tiempo, pp. 97-98

PEDRO ZULEN Y SUS CONTEMPORÁNEOS

MUERTO EN PLENA JUVENTUD EN 1925, PEDRO ZULEN TUVO UN PAPEL RELEVANTE EN LA DEFENSA DEL INDIO A TRAVÉS DE LA ASOCIACIÓN PRO INDÍGENA. SU VIDA Y OBRA VIENEN SIENDO RESCATADAS LENTAMENTE POR LOS HISTORIADORES EXTRANJEROS Y PERUANOS. ESTE TEXTO, ESCRITO POR GERARDO LEIBNER, NOS PRESENTA A ZULEN EN RELACIÓN CON SUS CONTEMPORÁNEOS; ESTÁ TOMADO DE SU ARTÍCULO "PEDRO ZULEN: DEL INDIGENISMO PATERNALISTA AL HUMANISMO RADICAL".

"Menos de 36 años tenía Pedro S. Zulen al fallecer en enero de 1925. Falleció en un momento en que surgía en el Perú una nueva generación intelectual, comprometida con las causas por las que Zulen había luchado junto a un reducido grupo de compañeros, durante la década anterior. La 'generación del centenario', los intelectuales de la década del '20, considerados fundadores del pensamiento político peruano moderno, le debían a Zulen bastante más de lo que confesaron luego, al reflexionar sobre su propia génesis y precursores. Más aún que lo expresado por su discípulo y amigo, el luego famoso historiador, Jorge Basadre, en un emocionado discurso frente a su tumba. No creo que se trate de ingratitud. La obra y persona de Zulen fueron eclipsadas por la obra fundacional de esa generación posterior y la figura venerada de Manuel González Prada, miembro de una generación anterior y patriarca del radicalismo peruano.

También el intensivo enfoque de estudios sobre Mariátegui ha contribuido a la inadecuada apreciación a la importancia de Zulen. Para lectores no especializados, los célebres Siete ensayos de Mariátegui son la principal fuente de información sobre la intelectualidad peruana de principios de siglo. Los juicios vertidos en ellos son frecuentemente citados acríticamente y fuera de su contexto. Debido a su propia agenda, interesado en conjugar el indigenismo como el socialismo, Mariátegui juzgó muy a la ligera la labor de la Asociación Pro-Indígena y la de su fundador Pedro Zulen. El balance publicado por Dora Mayer, la otra administradora de la Asociación, en *Amauta*, la revista de Mariátegui contribuyó a la interpretación de Mariátegui. Sin embargo, la perspectiva de Dora Mayer no era la de Zulen, por más que por razones sentimentales Mayer intentase acaparar su memoria y su nombre. Las opiniones de Zulen diferían de las de Mayer en sus raíces filosóficas y en sus conclusiones políticas más radicales. Los conceptos de Mayer parecen no haber variado mucho durante los años de experiencia de la Asociación Pro-Indígena (1909-1916) y durante la década del '20. Zulen sí evolucionó y se fue radicalizando. Juzgar el significado de la labor de Zulen a través de los balances y posiciones de Mayer, es tergiversarlo. (…)".

Leibner, Gerardo. "Pedro Zulen: del indigenismo paternalista al humanismo radical". En: *European Review of Latin American and Caribbean Studies*, 63. Diciembre, 1977, pp29-30

estudios sobre la adolescencia y tipos psicológicos de Spranger, las teorías sobre el instinto de Mac Dougall y las modernas orientaciones biológicas de Goldstein. Por desgracia, sus condiciones oratorias eran escasas y su paso por la cátedra resultó breve y estuvo acompañado por la agudización de la tuberculosis que terminó por matarlo. Su personalidad tuvo otras facetas más, entre ellas la de bibliotecario. Modernizó en forma notable la Biblioteca de la Universidad de San Marcos y, con la ayuda del rector Manuel Vicente Villarán, la convirtió en la mejor de Lima entre 1922 y 1925, pese a los aspavientos de quienes se escandalizaban al ver a un "chino" como director de esas oficinas y empezó a editar el *Boletín Bibliográfico*. Pedro Zulen posee, pues, muchos títulos para ser recordado en el porvenir. En él pensó siempre con amor y esperanza [1].

[V]

MARIANO H. CORNEJO Y LA ENSEÑANZA DE LA SOCIOLOGÍA.- En l896 se creó en la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos la cátedra de sociología. Fue nombrado para regentarla Mariano H. Cornejo.

Nació Mariano H. Cornejo en Arequipa el 29 de octubre de 1867 y estudió primero en Puno y luego en esta última ciudad y en Lima. Antes de alcanzar notoriedad en la cátedra, se destacó como figura parlamentaria. Emuló como orador de la oposición a partir de 1892 la elocuencia deslumbradora de Fernando Casós y de Luciano Benjamín Cisneros. Entre sus discursos más celebrados estuvieron los que pronunció en defensa de la libertad de prensa al interpelar al ministro Zavala, de la libertad religiosa por la creación de un convento en Puno y de la libertad del voto y el sufragio universal con motivo de la ley de elecciones. Con frecuencia se lo comparó entonces con Castelar. Después de haber aparecido como liberal vehemente, fue demócrata y pierolista desde 1895, y llegó a ser elegido en 1901 presidente de la Cámara de Diputados y a encabezar la oposición contra el régimen de Romaña. Su acusación contra el Gabinete Almenara aparece acaso como su pieza oratoria más famosa en esta época. Alejado del pierolismo e incorporado al régimen civilista desde 1903, ingresó en la diplomacia a partir de 1904, primero como ministro en el Ecuador, luego como ministro en Madrid encargado de redactar el alegato en la cuestión de límites con aquel país y posteriormente como delegado a la conferencia panamericana de Río de Janeiro en 1906.

En la cátedra de sociología se orientó Cornejo en la dirección de Spencer cuyos *Primeros principios* hizo aprender en una época a sus discípulos con gran fidelidad; junto con ese modelo utilizó varios capítulos de la obra *Del hombre y de las sociedades* de Gustavo Le Bon, una síntesis del tratado organicista de René Worms y numerosos extractos de Letourneau. Durante su permanencia en Madrid publicó su libro *Sociología general* (1908 y 1910) con prólogo de José Echegaray. Esta notable obra fue traducida luego al francés con prólogo de René Worms y sirvió de texto en la Universidad de México. La orientación determinista, evolucionista y materialista (no dentro del sentido que el marxismo da a este concepto) fácil de señalar en el primer tomo del tratado de Cornejo, se acentuó en el segundo, en el que utilizó, sin embargo, al tratar de los productos sociales, las doctrinas de Wundt.

[1] *Hombre puro y bueno, Zulen se vio envuelto en el escándalo y, para muchos, en el ridículo por el ruidoso asunto de sus tratos con Dora Mayer. Ambos habían trabajado desde 1909 en la Asociación Pro-Indígena. Según Dora Mayer, ella se enamoró de él desde 1911 aunque era 22 años mayor y se lo dijo reiteradamente para proponerle matrimonio. Desde abril de 1916 hizo pública tan anómala situación. Zulen la rechazó obstinadamente aunque reafirmó la estimación intelectual que por ella tenía. Lo que ocurrió entre ellos en junio de 1920 solo es conocido por el vehemente testimonio de Dora Mayer. Ella se consideró esposa de su viejo colega de la Asociación Pro-Indígena sin haberse realizado matrimonio civil o religioso, pretendió mudarse al domicilio conyugal y fue desalojada con el auxilio de la policía. En setiembre de 1923 entabló juicio Zulen sin resultado feliz. En enero de 1925 Zulen enfermó, se confesó y murió y no se le permitió a Dora Mayer el acceso a su casa, ni fue aceptada una suma de dinero que entonces quiso dar. El daño moral que, por exceso de amor, le hizo Dora Mayer fue inmenso; hasta sirvió para que la familia de una novia que tuvo en Jauja deshiciera el compromiso. Pero la desesperación en el rostro de esta mujer fea y vieja ante el cadáver de Zulen hacía borrar cualquier juicio de censura o enfado para transformarlo en una honda piedad.*

SOCIOLOGÍA GENERAL


UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS

Extractos de Sociología

Dr. Carlos Wiesse.

LIMA

El sociólogo y diplomático arequipeño Mariano H. Cornejo (1866-1942) publicó esta obra en la ciudad de Madrid, con prólogo de José Echegaray. El primer volumen circuló en 1908 y el segundo en 1910. En ella, Cornejo incluyó abundante información de su cátedra de sociología, que dictaba desde 1896 en la Facultad de Letras de la Universidad Mayor de San Marcos.

EXTRACTOS DE SOCIOLOGÍA



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN MARCOS

Extractos de Sociología

Dr. Carlos Wiesse.

LIMA

En 1908, la Universidad Mayor de San Marcos publicó esta obra del escritor y catedrático tacneño Carlos Wiesse (1859-1945). El documento era un adjunto de la cátedra de sociología. El curso había sido dictado originalmente por Mariano H Cornejo, pero Wiesse se encargó de él de 1907 a 1909. También publicó textos de historia del Perú, geografía y Derecho, para la educación secundaria.

La cátedra de sociología se mantuvo fiel al positivismo mientras, en la misma Facultad de Letras, Deustua iniciaba una reacción antipositivista y neoidealista en los estudios filosóficos.

La larga actividad oratoria y política de Cornejo necesita un estudio especial. Diputado por Azángaro entre 1892 y 1894, diputado por Puno y por Sandia de 1895 a 1904, senador por Puno de 1911 a 1918, senador por ese mismo departamento y presidente de la Asamblea Nacional de 1919 y 1920, Cornejo tuvo, como otros tribunos de su época, una larga permanencia en el Congreso. Perteneció, pues, a la especie de selecta oligarquía parlamentaria que se formó en el Perú de fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX. Ortega y Gasset creyó ver en el recinto del Parlamento siempre al tenor, al jabalí y al payaso. Manuel B. Pérez puede ser identificado, en la Cámara de Diputados durante la última época del régimen civilista como el payaso, revestido con la facha y el donaire de Sancho Panza. Cornejo perteneció, sin que haya irreverencia en esta comparación, al género del tenor y su verbal orquestación sonó incansable durante más de veinte años en legislaturas ordinarias y extraordinarias. Pronunció innumerables discursos sobre temas políticos, constitucionales, jurídicos, hacendarios, internacionales, filosóficos, sociológicos y literarios. Hubo quienes encontraron en él rasgos grotescos; no le faltó una genialidad vivaz y potente. Mejor que otros, encarnó al provinciano mestizo, que en medio de una sociedad donde era muy difícil ascender al primer plano, alcanzó el éxito por su extraordinario poder para hablar. Fue una mestiza encarnación del viejo dicho español: "Quien lengua tiene, a Roma va" (este caso, Lima, el Congreso, el poder, París). Se le llamó tornadizo en sus adhesiones políticas; en realidad, tuvo un raro don de persistencia y de obstinación para perseguir lo que quería. Defendió a través de muchos años reformas constitucionales como: la renovación total del Congreso, la elección parlamentaria del presidente de la República, la supresión de las vicepresidencias y en el proceso penal, el juicio oral y el jurado. Ya en su última etapa oratoria se acentuó una preocupación que quería ser poética y metafísica. El "éter azul" de que tanto habló entonces, en realidad, tenía contacto con la tierra de la política. Al final de su vida fue ministro del Perú en París y delegado ante la Sociedad de Naciones.

LA OBRA DE WIESSE SOBRE LA SOCIOLOGÍA.- Cuando La política alejó a Cornejo del claustro tomó a su cargo la asignatura de sociología Carlos Wiesse para orientar sus enseñanzas en un sentido exegético, de acuerdo con la obra que sobre esa disciplina publicara en 1908, titulada *Extractos de sociología*. Era este texto una síntesis sobria y precisa de doctrinas por entonces recientes. Entre los nombres citados podía hallarse allí los de Comte, Spencer, Durkheim, Simmel, Gumplowicz, Ratzel, Worms, Giddings, Le Play, Marx, Asturaro, Ross, Tarde. Interesante resulta constatar que la obra de Wiesse dio ingreso y vigencia a autores norteamericanos. En el curso de psicología, solo aparecían alusiones despectivas al movimiento de ideas en aquel país.

OTRAS EXPRESIONES DEL POSITIVISMO EN LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.- Entre 1896 y 1911 la enseñanza de la cátedra de Derecho Natural y luego de filosofía del Derecho estuvo a cargo de Manuel Vicente Villarán. La orientación de esta asignatura no fue la de un curso elemental de introducción a las ciencias jurídicas, la de de una revista de teorías, o la de un conjunto de enunciados formalistas y abstractos. Villarán unió al estudio del Derecho Dogmático el de su relación con la vida social y con la evolución histórica. Su enseñanza se acercó así a la sociología jurídica. Pero el positivismo de este maestro no fue absoluto y ciego y estuvo completado con un idealismo profundo que lo acercó a la escuela italiana de Icilio Vanni. Por vez primera en el Perú se hizo en su cátedra una exposición completa de la doctrina de las fuentes del Derecho desde los puntos de vista histórico, positivo, técnico y crítico, inspirada en los grandes trabajos de Francisco Gény y Eduardo Lambert. La lección inaugural de Villarán en

el curso de filosofía del Derecho en 1907 sobre las ciencias morales contemporáneas y sus tendencias positivas apareció en *Revista Universitaria* y es un documento típico de esta época.

Las influencias positivistas en el campo de la historiografía no tuvieron vasta repercusión; pero no dejaron de esbozarse nítidamente. El estudio de Pedro M. Oliveira sobre la política económica de la metrópoli aparecido en 1906 siguió las rutas del trabajo de Javier Prado sobre las clases sociales en la Colonia y puede ser ubicado dentro de la literatura de la "leyenda negra" acerca de la obra de España en América.

El positivismo universitario peruano quedó, en conjunto, como un movimiento tenue o larvado. Su sostenedor más resuelto se limitó a publicar un tratado vigoroso pero aislado de sociología para dedicar sus mejores energías a la política y a la diplomacia. Sus principios tiñeron la enseñanza filosófico-jurídica; pero a ellos se sumaron otros que los moderaron o equilibraron. En el campo historiográfico dejaron una señal fugaz. Las nuevas generaciones no evidenciaron entre fines del siglo XIX y comienzos del XX vivo interés por las ciencias penales dejando sin continuar los ensayos sobre antropología criminal de Fuentes Castro y el estudio de Mariano Ignacio Prado sobre el tipo criminal. No hubo en el Perú, como en Chile, adeptos de la "Religión de la Humanidad" propugnada por Augusto Comte.



EL POSITIVISMO UNIVERSITARIO PERUANO QUEDÓ, EN CONJUNTO, COMO UN MOVIMIENTO TENUE O LARVADO.
SU SOSTENEDOR MÁS RESUELTO (MARIANO H. CORNEJO) SE LIMITÓ A PUBLICAR UN TRATADO VIGOROSO PERO AISLADO DE SOCIOLOGÍA PARA DEDICAR SUS MEJORES ENERGÍAS A LA POLÍTICA Y A LA DIPLOMACIA.

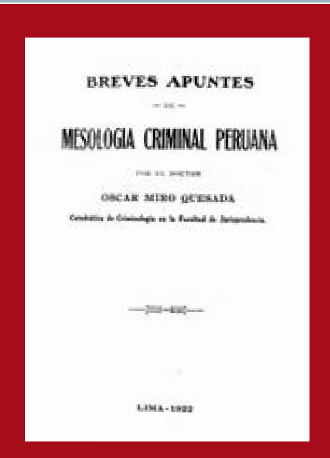


[VI]

ÓSCAR MIRÓ QUESADA.- Óscar Miró Quesada, uno de los hijos de José Antonio Miró Quesada, nació en Lima el 30 de julio de 1884. Muy joven recibió la influencia del médico Antonio Muñiz, hermano del general Pedro Muñiz, y quiso seguir la misma profesión por lo cual se matriculó en la Facultad respectiva en 1902. Pero en 1904 viajó a Europa, cursó como alumno libre cursos de filosofía y letras en la Sorbona y se interesó vivamente por el laboratorio de psicología experimental de Binet. Por ese camino científico-filosófico ambuló su juventud que cultivó un cientificismo no compartido por sus compañeros de generación. A esta tendencia se juntó la facilidad que para escribir y para ponerse en contacto con el gran público le dio el periódico de su familia. Su primer artículo apareció en *El Comercio* el 8 de setiembre de 1901 y versó sobre el hipnotismo. Desde entonces ha publicado en ese mismo diario innumerables contribuciones.

Delegado de los estudiantes al Congreso de Montevideo de 1908, estuvo ese año entre los fundadores del Centro Universitario e incorporó en el programa de este organismo la conveniencia de popularizar la cultura. "Nosotros los estudiantes (léese en la Memoria del comité organizador) que hemos tenido la dicha de poder cultivarnos, que vimos con ojos curiosos descorrerse el velo impalpable que ocultaba las estatuas maravillosas y eternas de la belleza y la verdad, que nos hemos librado de la esclavitud de la ignorancia y de la superstición, debemos, si deseamos ser honrados y ser buenos, devolver a la vida lo que la vida nos dio, y cumpliendo la obra evangélica, enseñar a los que no saben, así como a nosotros nos enseñaron. Que la palabra convencida y sabia de nuestros maestros no se pierda para siempre en la indiferencia egoísta de nuestros cerebros estériles, que las verdades superiores y esenciales que aprendimos en las cátedras sean comunicadas a los hombres humildes como la buena nueva, para que así podamos decir con el legítimo regocijo de un convencimiento sincero: lo que sabemos no se ha perdido, lo hemos enseñado a los demás, devolviendo a la vida lo que la vida nos dio: cultura de espíritu y liberación mental. Hemos pagado nuestra deuda". Estas palabras pueden ser consideradas como un lema para la obra de Óscar Miró Quesada. El suyo ha sido un periodismo raro en cualquier ciudad del mundo, pues ha divulgado ideas y teorías a veces abstrusas en lenguaje sencillo y claro, el periodismo más antagónico que cabe concebir, a la búsqueda de la nota sensacional en la actualidad volandera, al culto de la superficialidad y a la exacerbación de los instintos groseros del público lector.

BIENES Y APUNTES DE MESOLOGÍA CRIMINAL PERUANA


BREVES APUNTES

— DE —

MESOLOGÍA CRIMINAL PERUANA

POR EL DOCTOR

OSCAR MIRO QUESADA

Catedrático de Criminología en la Facultad de Jurisprudencia.

LIMA-1922

Óscar Miró Quesada (1884-1981) conocido por el seudónimo de Racso, era un reconocido catedrático de criminología en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad Mayor de San Marcos. En 1922 publicó esta obra, que ayudó a sentar las bases de la criminología en el país. También empleó la estadística aplicada a los delitos cometidos en el Perú.

Hasta 1933 (fecha en que, conviene repetirlo una vez más, se detiene el presente libro) la obra de Óscar Miró Quesada habíase proyectado en muchas direcciones. La primera que apareció fue la sociología con su folleto *Problemas ético-sociológicos del Perú* (1907) con prólogo de José de la Riva-Agüero con reflexiones sobre la organización judicial y política de nuestro país, el fomento de la agricultura, la inmigración asiática, el abaratamiento de las subsistencias, el saneamiento y la colonización de la costa y otras cuestiones capitales, entre las que destaca su condena al culto de los valores económicos.

Hubo un momento en que Óscar Miró Quesada pareció interesarse mucho sobre temas pedagógicos. Fue cuando redactó en 1908 su tesis para el bachillerato en letras sobre formación del profesorado de segunda enseñanza para auspiciar y desarrollar el proyecto presentado en la legislatura anterior por Javier Prado, Joaquín Capelo y otros senadores sobre una sección especial con este objeto en las facultades de Letras y Ciencias de San Marcos. Allí sostuvo también la necesidad de una preparación general filosófica y pedagógica de los futuros maestros que debían contar también con una práctica especial en el Colegio Guadalupe. En el folleto *El problema de los exámenes* (1908) Miró Quesada abogó luego contra estos procedimientos por considerar que arrojan un falso valor de capacidad individual. Se adelantó así a la boga en el Perú de los métodos para observar y medir la aptitud mental a la vez que el aprovechamiento de los alumnos. En la tesis sobre *El arte y la cultura general* (1911) presentó las razones científicas y filosóficas que existen para considerar a la belleza natural y artística como elemento de cultura poderoso y fecundo, e insistió en la importancia de la educación estética del espíritu humano.

Notable es el aporte de Óscar Miró Quesada dentro de las ciencias jurídicas. *En La nacionalización del Derecho y la extensión universitaria* (1911) estudia el origen y la formación del Derecho, la génesis del Derecho patrio y su nacionalización. Sustenta la tesis fascinante de que nuestra vida en este campo ha sido centrípeta y exógena y deformada y de que su proceso de nacionalización puede gestarse mediante la cultura del pueblo.

En los *Breves apuntes de mesología criminal peruana* (1922) entró el primero en nuestro país en consideraciones doctrinarias sobre la criminología y utilizó luego la estadística al ocuparse del delito en el Perú. Para esto último hubo necesidad de que efectuara o mandase efectuar una labor directa de investigación, que no tenía precedentes, en la cárcel de Guadalupe y en la penitenciaría. En *El caso del asesino Montes* (1916) hizo un ensayo de criminología aplicada. Por último su tesis sobre el divorcio (1911) proclamó la conveniencia de esta institución.

Con *Elementos de geografía científica del Perú* (1919, 2ª ed., 1926) renovó los conceptos sobre la ciencia geográfica, resaltó sus aspectos físico, biológico y económico y utilizó los aportes de la geología, la antropología y la sociología. Es este un lindo libro sobre el país que reconcilió a muchos rectores con aquella ciencia entendida en su sentido cultural e integral con sentido renovador pues primaban entonces textos que concedían preferencia a la lista de los nombres de los lugares del territorio y a la fase política. Complementan este aporte *La nueva geografía y la enseñanza universitaria* (1923) y *Lecciones y conferencias de sociogeografía* (1924).

Bajo el rubro de *Extensión universitaria* editó Miró Quesada en 1914 y 1916 dos volúmenes sobre *La salud* y *el cuerpo humano* y sobre *Enfermedades evitables*.

Dentro del terreno filosófico de su producción estuvieron en esta época *El arte y la cultura general* (1911), *La realidad del ideal* (1922), *Psicología integral* (1925). En esta obra cita a autores como Freud, Adler y Jung. No debe ser omitido que Miró Quesada fue uno de los primeros estudiosos del psicoanálisis en el Perú y que, interpretando, sobre la base de esas ideas, el arte genial de Antonia Mercé, *La Argentina,* ganó la perdurable amistad de la artista. Obra menor en campos limítrofes fue *Tres conferencias* (1923).

La bibliografía netamente literaria de Miró Quesada abarca los libros *Con motivo del tricentenario de Cervantes* (1916) y *Versos* (1923). No ha publicado su drama *La esclava* (1917) cuyo tema es el amor físico y espiritual y uno de cuyos personajes representa, por vez primera, un sirviente

serrano; ni tampoco su "astrakanada" *La muerte de Timoteo* donde se burla de la sociedad de temperancia, y los monólogos *La ciencia del saludo* y *Leyendo el periódico*.

Dentro de su vasta producción periodística no compilada merecen recuerdo la serie de artículos sobre las operaciones militares durante la guerra de 1914-1918 que recibió una carta laudatoria del jefe del Gabinete del mariscal Foch y la serie, por primera vez publicada en el Perú, sobre radiotelefonía. Miró Quesada no fue solo un escritor en este último campo sino también un fabricante de aparatos y un entusiasta cultor de la onda corta cuando dicha afición era calificada por muchos como cosa de chiflados.

Después de 1930, la fecundidad intelectual de Miró Quesada siguió indeclinable. Tiene libros sobre economía, filosofía, gramática, literatura, estética (la estética del toreo), astronomía y física. Con más de 70 años, ha explicado últimamente los vuelos interespeciales y la cibernética y ha tratado sobre la habitabilidad de otros mundos.



[ÓSCAR] MIRÓ QUESADA NO FUE SOLO UN ESCRITOR (...) SINO TAMBIÉN UN FABRICANTE DE APARATOS Y UN ENTUSIASTA CULTOR DE LA ONDA CORTA CUANDO DICHA AFICIÓN ERA CALIFICADA POR MUCHOS COMO COSA DE CHIFLADOS.



[TOMO 16]



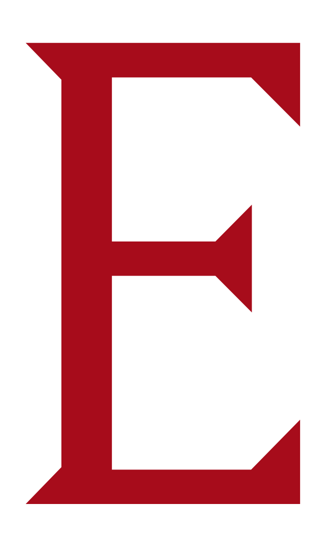
[**ADENDA:** BREVES NOTAS RELACIONADAS CON LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA ENTRE 1895-1933]

NOTAS SOBRE LA ARQUEOLOGÍA Y LA HISTORIOGRAFÍA ENTRE 1895-1933

Con referencias a las instituciones dedicadas al patrimonio cultural

CAPÍTULO





[I]

L INSTITUTO HISTÓRICO DEL PERÚ.- El 18 de febrero de 1905 José Pardo firmó con su ministro Jorge Polar el decreto que creó el Instituto Histórico del Perú. Una resolución complementaria designó el 8 de marzo a sus miembros fundadores. Fueron: José Sebastián Barranca, Modesto Basadre, Enrique Benites, Marco Aurelio Cavero, Mariano H. Cornejo, Pedro Emilio Dancuart, Juan Norberto Eléspuru, Aníbal Gálvez, Carlos García Irigoyen, Ricardo García Rossel, José Ramón de Idiáquez, José Augusto de Izcue, Miguel Antonio de la Lama, Víctor M. Maúrtua, Rosendo Melo, Manuel Jesús Obin, Teodorico Olaechea, Pablo Patrón, Carlos Paz Soldán, José Toribio Polo, Javier Prado y Ugarteche, Mariano Ignacio Prado y Ugarteche, José Agustín de la Puente, Emilio Gutiérrez de Quintanilla, Carlos A. Romero, Nemesio Vargas, Carlos Wiesse y Celso Zuleta.

El primer presidente del Instituto Histórico fue Eugenio Larrabure y Unanue. Carlos A. Romero asumió la dirección de la *Revista Histórica*, órgano que dio vida a esta entidad durante más de sesenta años y sigue publicándose.

[II]

MAX UHLE Y LOS COMIENZOS DE LA ARQUEOLOGÍA CIENTÍFICA PERUANA.- Max Uhle, nacido en Dresden en 1856, comenzó sus trabajos en el campo de la arqueología en el Museo Etnológico de Berlín. Estudió lenguas orientales en las universidades de Gotinga y Leipzig; pero a partir de 1888 se hizo conocer en los congresos de americanistas. Junto con los sabios alemanes Stübel, Reiss y Koppel publicó en 1889-1890 una obra sobre la cultura y las industrias de los pueblos sudamericanos. En 1891 obtuvo una comisión del Museo Etnológico de Berlín para viajar a América del Sur. Inició su ruta por Argentina, estudió el área de difusión de la cultura quechua y llegó hasta Tiahuanaco. De esta época provienen su trabajo sobre la esfera de influencia del país de los incas y su notable libro en colaboración con A. Stübel *Die Ruinenslaette von Tiahuanaco* (Leipzig, 1892).

En 1896 la Universidad de Pennsylvania lo comisionó para que hiciese excavaciones en el Perú y en Bolivia. Los trabajos que efectuó en la ruinas de Pachacámac dieron origen a su monumental obra de ese nombre aparecida en 1903. Jorge Muelle ha dicho de este libro que "es el primer estudio estratigráfico llevado a la práctica no solo en el Perú sino en la América toda" y que los trabajos de Uhle son casi contemporáneos a los de Schliemann en Troya y no estuvieron a la zaga de los realizados por la escuela alemana en el Viejo Mundo.

El tercer viaje de Uhle al Perú tuvo lugar en 1898 bajo los auspicios de la Universidad de California. Exploró entonces las ruinas de Moche, Marca, Huamachuco, Chincha, Pueblo Nuevo y Tambo Colorado. En 1901 volvió a California y en 1903 estaba otra vez en el Perú para hacer nuevas excavaciones y publicar varios estudios. Entre 1906 y 1912 ocupó la dirección del Museo Histórico de Lima mientras proseguía su obra en el campo y con la pluma.

En 1912 se alejó de Perú y fue director del Museo Antropológico y Arqueológico de Chile. Llevó a cabo entonces investigaciones en la zona situada entre Tacna y Atacama. Pasó más tarde,

en 1919, al Ecuador para excavar, escribir y enseñar. Volvió muy anciano al Perú, invitado con motivo del Congreso de Americanistas de 1939, y regresó a morir en Alemania.

Hombres ilustres habían antecedido a Uhle en la atención y el interés hacia las culturas preíncas y señalado algunas de sus huellas más importantes; pero él comenzó, con una lenta labor de muchos años, la formación de la arqueología científica peruana. Las perspectivas de la vida del hombre andino en el tiempo y en la antigüedad de la cultura en el territorio que sirvió de base primordial para la República del Perú recibieron una ampliación grande (aunque no tanto corno ahora) de modo que los incas parecieron gentes nuevas, recién llegadas. Al mismo tiempo, al interpretar los incompletos testimonios que, sobre todo, ofrecen la cerámica, el arte textil, los restos arquitectónicos, Uhle esbozó a base de las secuencias estratigráficas, un cuadro complejo y rico de culturas sucesivas o contemporáneas y de influencias interregionales y aun intercontinentales dentro del lapso de unos dos mil años. Otros, más tarde, efectuaron sensacionales o significativos descubrimientos que él no adivinó, ahondaron en el tiempo, modificaron sus esquemas, adoptaron teorías diferentes, tomaron en cuenta más complejos factores; pero no escribieron si no páginas adicionales en un libro cuyo primer capítulo lleva la firma indeleble de Max Uhle.

[III]

EL DESCUBRIMIENTO DE MACHU PICCHU.- El explorador norteamericano Hiram A. Bingham, que había llegado al Perú con una comisión científica de la Universidad de Yale, descubrió en julio de 1911 los maravillosos restos de la ciudad de Machu Picchu, que están situados en la margen izquierda del río Vilcanota, a 2.690 metros de altura sobre el nivel del mar y en la cúspide de un cerro cuya conformación topográfica es sumamente escarpada, casi inaccesible. El área de extensión de las ruinas alcanza a unas cinco o seis manzanas más o menos.

Machu Picchu no aparece mencionada por los cronistas de los incas ni por los historiadores y arqueólogos que se ocuparon hasta comienzos del siglo XX de las culturas prehispánicas. Antonio Raimondi, Charles Wiener y otros viajeros exploraron la zona; pero no llegaron hasta el lugar que halló Bingham. Según este, allí es donde estuvo la cuna de la civilización inca. Otros autores le atribuyen origen incaico y algunos le adjudican una antigüedad mucho mayor y sostienen que ni los incas ni los españoles lo conocieron.

[IV]

LAS EXPLORACIONES DE JULIO C. TELLO EN CHAVÍN, PARACAS Y OTROS LUGARES.- La profanación y el robo en el templo de Chavín fueron fenómenos endémicos durante muchos años. En 1919 llegó a esta zona una expedición arqueológica de la Universidad de San Marcos encabezada por Julio C. Tello Rojas.

Indio, hijo pobre de descendientes de antiguos señores y curacas locales, nacido en la villa de Huarochirí el 11 de abril de 1880, Julio C. Tello Rojas hizo estudios escolares en su tierra natal, en el Colegio de Lima de Pedro A. Labarthe y en el Guadalupe. Se graduó de bachiller en medicina en 1908 con una novedosa tesis sobre la antigüedad de la sífilis en el Perú y de médico y cirujano en la Universidad de San Marcos en 1909. Siguió luego estudios de Antropología y Arqueología entre 1909 y 1911 en la Universidad de Harvard. En 1911 y 1912 complementó su especialización en este campo en Cambridge y en Berlín. A partir de 1913 se dedicó a la antropología física (su tesis en la Facultad de Ciencias Naturales versó sobre el uso de las cabezas humanas artificialmente momificadas y su representación en el antiguo arte peruano); pero luego, por largos años, hasta su fallecimiento en 1847, estuvo consagrado a buscar las raíces del hombre y de la cultura andina, como ha dicho Ramiro Matos, a través de la arqueología en múltiples zonas del territorio de país mediante

MAX UHLE (1856-1944)



El arqueólogo y antropólogo alemán llegó al Cuzco a fines del siglo XIX, para estudiar la civilización incaica. En 1896, contratado por la Universidad de Pennsylvania, inició excavaciones en Pachacámac, al sur de Lima. Dos años después empezó a estudiar las ruinas de Chan Chan, en La Libertad. De 1891 a 1903 dictó la cátedra de arqueología americana en la Universidad de California. En 1903 volvió al Perú e inició excavaciones que le permitieron una mejor visión sobre las culturas preincaicas. Su obra más significativa es *La esfera de influencia del país los incas* (1908).

LOS SENSACIONALES DESCUBRIMIENTOS EFECTUADOS POR [JULIO C.] TELLO EN PARACAS NO SOLO MARCARON CAMINOS Y ENCENDIERON LUCES PARA EL ESTUDIO DEL PERÚ ANTIGUO. ENTREGARON A LA ADMIRACIÓN DEL PÚBLICO NACIONAL Y EXTRANJERO TESOROS ARTÍSTICOS QUE NO CEDEN EN BELLEZA Y EN IMPORTANCIA A LOS MÁS CELEBRADOS QUE LAS CULTURAS MUERTAS DEL MUNDO ENTERO HAN PODIDO LEGAR A LAS GENERACIONES ACTUALES Y A LAS DEL FUTURO.



exploraciones y excavaciones y la fundación de museos arqueológicos o la acumulación de materiales de estudio y a través de una obra escrita que, en parte, dejó inédita al morir. De él se ha dicho que fue una dínamo humana, fundador de varios museos y descubridor de diversas culturas, un aborigen que sintió misteriosamente la voz de su propio pasado, un sabio tenaz que albergó al mismo tiempo un agudo polemista, uno de los más grandes peruanos del siglo XX.

Tello descubrió en Chavín en 1919 una gran obra escultórica que estaba desperdigada en los potreros, en los patios de las casas del pueblo donde servía para las estacas de los animales, en las cocinas que la usaban como morteros y batanes, en los muros y en el empedrado de las plazas. Exploró y estudió entonces los yacimientos arqueológicos existentes en las cuencas de los ríos Huarmey, Santa y Alto Marañón y llegó a reunir valiosos objetos de piedra, cerámica, hueso, madera y otros materiales para la fundación y la organización del primer museo de la Universidad de San Marcos. Pero los más sensacionales hallazgos los realizó en Chavín. Empezaron entonces las excavaciones y los sucesivos descubrimientos en esta zona y el templo adquirió la categoría de monumento nacional. A lo largo de un cuarto de siglo, siguió efectuando investigaciones minuciosas e infatigables para estudiar la cultura Chavín y para destacar su significado que él consideraba fundamental dentro del cuadro cada vez más complejo de las culturas preíncas.

Descubrimientos también sensacionales realizó Tello en el departamento de Ica.

En esta zona la dispersión y la pérdida de! patrimonio arqueológico fue resultado, no ya de la desidia y de la ignorancia pueblerinas como en Chavín, sino de las extracciones hechas por los llamados “huaqueros” con fines de lucro, mediante saqueos de tumbas en forma continua e intensiva a través de más de cuarenta años.

Parte de los yacimientos arqueológicos del departamento de Ica en la primera década del siglo XX llegó a viajar a museos de Alemania, Inglaterra, Francia, Suecia, Dinamarca, Italia y otros países. Entre las colecciones particulares más importantes exportadas entonces estuvieron la de Uhle y también las de Gaffron (1902), Bolívar (1902-1904), Pfeiffer (1903), Garlepp (1903), Gaffron (1907), Gretzer (1907), Hermann (1908), Seler (1910) y otras, procedentes de Ica y Nazca. Numerosos objetos pasaron a formar además, colecciones de hacendados y vecinos importantes de la región y de Lima. Víctor Larco Herrera adquirió buena parte del patrimonio arqueológico privado de Ica y Lima entre 1919 y 1923 y las actividades de los coleccionistas y “huaqueros” se intensificaron después del negocio que entonces fue llevado a cabo.

El mismo Tello ha escrito: ”En 1925 en compañía del doctor Samuel K. Lothrop, visito la península y compruebo por el examen de los despojos allí existentes de tumbas explotadas, que los tejidos finos, entre ellos los mantos bordados considerados como de Nazca no procedían de ese lugar sino de Paracas, de los cementerios llamados por los waqueros ‘Cabeza Larga’; y además descubro en las faldas y hoyadas contiguas a la garganta de la península cistos hondos o pozos conteniendo cadáveres y objetos distintos de los hasta entonces conocidos”.

Tello fue en 1913 director de la Sección Arqueológica del Museo Nacional, convertida luego en Museo de Arqueología y Antropología, y allí permaneció hasta 1915. En 1919 fundó el Museo de Arqueología de la Universidad de San Marcos y, en el mismo año, el Museo Víctor Larco Herrera en el que permaneció sólo hasta 1921 en que se separó por diferencias con ese filántropo.

En su carácter de director del Museo de Arqueología Peruana fundado en 1924 según se verá en seguida, Tello recibió en 1927 el encargo de preparar una colección para ser llevada al año siguiente a la Exposición Ibero-Americana de Sevilla. Esta circunstancia ocasional le proporcionó los medios económicos que le permitieron equipar una expedición al departamento de Ica. Ella encontró 429 fardos funerarios y llegó a alcanzar la duración de un año. Hizo entonces Tello importantes hallazgos en el valle de Copara o de Las Trancas, en el fundo Pacheco situado en el valle de Nazca y en otros lugares de la zona, incluyendo Paracas en el valle de Pisco, donde descubrió la gran necrópolis de Cerro Colorado que yacía oculta bajo capas de arena y basura con cadáveres envueltos en telas bordadas y acompañados de múltiples ofrendas.

Los sensacionales descubrimientos efectuados por Tello en Paracas no solo marcaron caminos y encendieron luces para el estudio del Perú antiguo. Entregaron a la admiración del público nacional y extranjero tesoros artísticos que no ceden en belleza y en importancia a los más celebrados que las culturas muertas del mundo entero han podido legar a las generaciones actuales y a las del futuro.

Entre las obras que publicó Tello hasta 1930 estuvieron *Introducción a la historia del antiguo Perú* (1921) y *Antiguo Perú. Primero época* (1929).

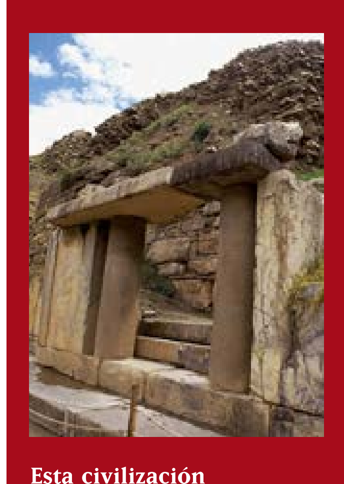
Los avances y las anotaciones en el no bien explorado campo de la arqueología nacional habíanse realizado a través de muchos años, mediante los esfuerzos de europeos y norteamericanos, muchos de ellos respaldados por una auténtica formación técnica y por considerable ayuda económica. Así, en lícita forma, vino una desperuanización de la arqueología peruana. Muchos aportes de autodenominados sabios criollos se desviaron por la incultura, por la tendencia a sucumbir ante las tentaciones de ideas estrafalarias, sobre todo otorgando excesiva importancia a enrevesadas comparaciones lingüísticas. Tello simbolizó la mentalidad forjada y montada por técnicas modernas que solo las universidades y otros centros de estudios distantes de las instituciones criollas podrían entonces suministrar. Representa una oposición táctica a los empirismos y a las improvisaciones. Pero esa inteligencia disciplinada y sistemáticamente nutrida por la ciencia que en su época era actual, la puso Tello al servicio de un mejor conocimiento y de una más cabal comprensión del indio, con quien se sintió entrañablemente unido. No solo lo reivindicó haciendo que los peruanos de su tiempo y la gente culta de todos los países admiraran los maravillosos aportes de la cultura andina en la textilería, la cerámica, la arquitectura, la utilización de los metales y en muchos otros campos, sino, además, vivió perennemente angustiado por el trauma que sobre aquellos hombres y sus descendientes causaron la conquista española en el siglo XVI y los hechos mediante los cuales continuó la opresión y la servidumbre de ellos hasta nuestros días.

Tello tuvo también una destacada actuación política sin duda en la búsqueda de tribunas para difundir su mensaje. En 1917 se enfrentó en las elecciones para la diputación por Huarochirí a Elías Mujica Carassa, poderoso contrincante cuñado de Ricardo Bentín, y consiguió la victoria, ratificada por la Corte Suprema después de un proceso sensacional. Representó a la misma provincia durante más de diez años, hasta octubre de 1929 en que se retiró voluntariamente de la vida pública. Intervino en su Cámara para que fuera creado el Patronato de la Raza Indígena, a favor de la ley sobre monumentos arqueológicos citada más adelante; en pro de la provisión de becas en el extranjero y en el proyecto de Constitución de la Universidad que presentó en unión de José Antonio Encinas. En su provincia se interesó por la creación de centros escolares y escuelas e inició la construcción del camino carretero de Cieneguilla a Huarochirí mediante la cooperación de los habitantes de la zona. Huarochirí no ofreció medallas de oro ni otros obsequios al presidente Leguía. Pocos días después del cambio de régimen de agosto de 1930 se expidió una resolución suprema que lo despojó, sin mencionar su nombre, de la dirección del Museo de Arqueología Peruana por él fundado y organizado. Dicha resolución tenía el siguiente texto: "Estando a lo acordado: Se resuelve: Nombrar director del Museo de Arqueología Peruana al doctor don Luis E. Valcárcel. Rúbrica del señor presidente de la Junta Militar de Gobierno. Sologuren". Se ha mencionado ya el caso de la destitución de Tello en el capítulo sobre la Junta Militar de Sánchez Cerro como uno de los típicos de ese duro momento político y social.

[V]

LAS EXCAVACIONES ARQUEOLÓGICAS Y EL COMERCIO CON EL PATRIMONIO CULTURAL DEL PAÍS.- Según el decreto de José Bernardo de Tagle expedido el 2 de abril de 1822 estaba prohibida la exportación de piedras minerales, obras antiguas de alfarería, tejidos y demás objetos que se encontraran en las huacas, sin licencia expresa y especial del Gobierno.

CHAVÍN



Esta civilización preincaica se desarrolló en el Callejón de Conchucos (Áncash) y tuvo su auge entre los siglos X y IV a. C. Fue una de las primeras grandes culturas del Perú antiguo. Su importancia radica en que aumentó las funciones de los centros ceremoniales, ejes de su desarrollo económico. Su arquitectura fue monumental y orientada a fines religiosos. Aquí, una fotografía del Templo Viejo de Chavín.

> “
>
> ASÍ COMO OTROS BUSCARON TESOROS EXCAVANDO EN LA TIERRA, (...) [JORGE CORBACHO] SE DEDICÓ A LA TAREA, AISLADA ENTONCES EN EL PERÚ, DE REUNIR PAPELES VIEJOS. SE SUSTITUYÓ AL ESTADO EN EL ESFUERZO DE RECOLECTAR LOS TESTIMONIOS ESCRITOS PÚBLICOS O PRIVADOS QUE DIERAN FE ACERCA DEL RICO PASADO DEL PAÍS, DESDE LOS DE LA CONQUISTA HASTA LOS DE LA REPÚBLICA.



Los contraventores debían perder las especies a favor del Museo Nacional y pagar mil pesos de multa a favor de los establecimientos de instrucción pública. Las aduanas, resguardos o capitanías de puerto fueron declarados responsables del cumplimiento de esta disposición (decreto de 10 de marzo de 1841).

La ley de 9 de enero de 1840 permitió el trabajo de los peruanos en el descubrimiento de los tesoros ocultos en las huacas sin pago de gabelas, es decir supeditó los derechos del Estado a los intereses de carácter particular.

El decreto de 27 de abril de 1893 prohibió las excavaciones sin licencia y declaró monumentos nacionales todas las antiguas construcciones anteriores a la Conquista española; enumeró los requisitos para las solicitudes y señaló las garantías que ellas debían otorgar al poder público.

El decreto de 19 de agosto de 1911 ratificó en parte y, a la vez ratificó y amplió el de 1893 en cuanto a los permisos para excavaciones, declaró otra vez el dominio del Estado sobre los objetos hallados en ellas, prohibió exportar las especies únicas y abrió la posibilidad para la cesión de las que fuesen duplicadas.

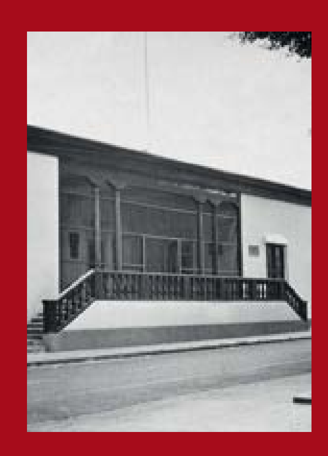
Sin embargo, a pesar de estas dos frágiles medidas administrativas (que desde un punto de vista netamente jurídico, no alcanzaban a tener la fuerza de una ley) con desconocimiento del Estado muchas veces, con su tolerancia en otras ocasiones y alguna vez con su autorización expresa, se produjeron las búsquedas, las apropiaciones, el comercio y las exportaciones del patrimonio arqueológico e histórico del país. La resolución de 31 de octubre de 1912 permitió los trabajos de la expedición de la Universidad de Yale encabezada por Hiram Bingham “en nombre de la etiqueta internacional”, así como la exportación de los objetos únicos y duplicados que hallara, reservándose el Gobierno el derecho de exigir la devolución de unos y otros. Este derecho no fue nunca ejercido. Verdad es que, ante este y algunos otros casos, cabe pensar si no fue mejor dejar trabajar a las instituciones científicas extranjeras en vez de que medrara el espíritu de lucro o destrucción de algunos individuos nacionales y no nacionales.

LA COLECCIÓN CORBACHO.- Es relato muy repetido el de que, cuando el presidente Leguía le preguntó a Jorge Corbacho en qué forma podía recompensar el inmenso servicio que le había hecho al obtener la salida de los soldados que irrumpieron en la Plaza de la Inquisición el 29 de mayo de 1909, Corbacho no pidió un puesto público ni tampoco dinero, sino tan solo el permiso para extraer papeles viejos de los archivos oficiales de provincias. Bien barato debió parecerle a Leguía recompensar con esa autorización la entereza de su salvador. Lo positivo es que Corbacho viajó por todo el Perú en sus solitarios afanes de coleccionista y de anticuario. Muchos lo consideraron un inofensivo monomaníaco. Así como otros buscaron tesoros excavando en la tierra, él se dedicó a la tarea, aislada entonces en el Perú, de reunir papeles viejos. Se sustituyó al Estado en el esfuerzo de recolectar los testimonios escritos públicos o privados que dieran fe acerca del rico pasado del país, desde los de la Conquista hasta los de la República. Con una tenacidad sorprendente llegó a juntar, a través de más de quince años, ante la indiferencia general, una colección valiosísima. Cédulas reales, documentos otorgados por conquistadores, provisiones de virreyes, procesos por delitos públicos o privados, expedientes de caciques, fuentes relativas a misiones, correspondencia sobre acontecimientos de tanta importancia como la insurrección de Túpac Amaru, la de Pumacahua y las de Tacna, el archivo de Simón Rávago, secretario de virreyes durante dieciocho años, de varios personajes de la Independencia y de los primeros años del período nacional y de los políticos como Lizardo Montero, las memorias de los generales Vidal, Otero y Pezet, no fueron sino unos cuantos entre estos millares de papeles. También llegó a anunciar una biografía de Ramón Castilla con una iconografía completa y más de mil fuentes inéditas, un estudio sobre la revolución de José Angulo y un diccionario biográfico de patriotas colaboradores de la Independencia peruana. Ninguna de estas obras llegó a ser publicada.



LA ARQUEOLOGÍA DEL SIGLO XX. Julio C. Tello (1880-1947) es considerado uno de los principales arqueólogos peruanos. Entre sus descubrimientos más importantes se encuentran los vestigios de la cultura Chavín, en Áncash, y las necrópolis de Paracas, en Ica. Aquí lo vemos (a la izquierda) durante la expedición a Chokta (1), en Cajamarca, en 1937.

EL MUSEO BOLIVARIANO



El primer museo peruano fue fundado el 21 de abril de 1822 en una antigua casona del pueblo de La Magdalena Vieja. En 1921, durante el gobierno del presidente Augusto B. Leguía, se formó el Museo Bolivariano en dicho local. Hoy en día es conocido con el nombre de Museo de Arqueología, Antropología e Historia. En él se puede observar el proceso histórico peruano desde sus inicios hasta el período republicano.

Hacia 1919, la totalidad de la colección Corbacho o parte de ella había sido embarcada con rumbo a Nueva York.

[VI]

LA FUNDACIÓN DEL MUSEO DE HISTORIA NACIONAL- El 2 de julio de 1906 se inauguró el Museo de Historia Nacional con tres secciones y una dedicada a las tribus de Oriente. Su local estuvo en el Palacio de la Exposición. Ejerció la dirección el gran arqueólogo alemán Max Uhle. De este establecimiento dijo José Pardo en su mensaje de 1906 que, unido al Instituto a cuyo cargo corría el Museo, podría completar los importantes estudios relativos a las culturas preíncas.

LA ORGANIZACIÓN DEL MUSEO DE HISTORIA NACIONAL- En diciembre de 1911 Max Uhle cesó en el cargo de director del Museo de Historia Nacional. Emilio Gutiérrez de Quintanilla lo reemplazó desde el 14 de marzo de 1912.

Según Gutiérrez de Quintanilla, él encontró el Museo en estado de completo desorden y abandono. Carecía hasta de agua potable y desagüe. El Museo llegó sin embargo, a ser abierto al público en el local del Palacio de la Exposición causando buena impresión a quienes lo visitaban. Al lado de un aspecto histórico tuvo otro de carácter artístico con obras de Merino, Laso, Pancho Fierro y algunos autores más. Entre 1916 y 1920 llegó a imprimirse el *Catálogo de las Secciones Colonia y República y de la Galería Nacional de Pinturas del Museo de Historia Nacional*. Esta publicación fue hecha en el taller tipográfico propio de dicho establecimiento.

Gutiérrez de Quintanilla tuvo que luchar, según dijo, con la incuria endémica de carácter burocrático, interrumpida a veces por arranques de arbitrariedad como el que indujo a extraer en abril de 1913, para el adorno del Palacio de Gobierno, con motivo de un banquete al ex presidente de Bolivia general Montes, los siguientes retratos: de los virreyes Diego Ladrón de Guevara, Diego Morcillo Rubio de Auñón, José Fernando de Abascal y José de la Serna y de los presidentes Agustín Gamarra y Felipe Santiago Salaverry. A ellos se agregaron un retrato de Francisco Pizarro y los famosos cuadros de Ignacio Merino *La venganza de Cornaro* y *Colón ante la junta de Salamanca*. Nunca volvieron estas obras de arte a los lugares a que pertenecían y fueron quemadas en el incendio del Palacio de Gobierno el 3 de julio de 1921(1).

Pero Gutiérrez de Quintanilla afrontó, a su vez acusaciones y recelos. Sus divergencias con Julio C. Tello, encargado de la Sección "Arqueología, Tribus salvajes e Indios de la sierra" hasta marzo de 1915, se volvieron una honda enemistad. Tello, diputado por Huarochirí en 1918, atacó en su Cámara en dicho año a Quintanilla. Otro de los fiscales parlamentarios de este fue entonces Carlos Paz Soldán, que ocupó el Ministerio de Instrucción en 1913.

LOS MUSEOS DURANTE EL ONCENIO.- El Museo de Historia, dirigido por Emilio Gutiérrez de Quintanilla, continuó funcionando durante algunos años en el Palacio de la Exposición hasta que este local fue dedicado en 1924 a otros usos y dio albergue a un conjunto de oficinas públicas. Quedó sumariamente disuelto y deshecho sin protesta de nadie. No se había organizado en él una sección para la época prehispánica.

En 1919 fue establecido por Julio C. Tello el Museo Arqueológico en la Universidad de San Marcos. Las colecciones adquiridas por Víctor Larco Herrera pasaron a integrar en Lima una

(1) *Véase el tomo 14, capítulo 3.*

"Exposición arqueológica e industrial con motivo del primer centenario de la independencia nacional", y se convirtieron a fines de 1919 en el Museo Arqueológico que contó con un edificio especial en la avenida Alfonso Ugarte. El Gobierno adquirió estas colecciones en Lp. 100 mil según resolución de 6 de diciembre de 1924 y fundó ese año el Museo de Arqueología Peruana bajo la dirección de Julio C. Tello.

El Museo Bolivariano fue erigido en 1921 en Magdalena Vieja. Comenzó a editar un valioso *Boletín* en 1928 gracias al entusiasmo de Jorge Guillermo Leguía que era entonces su director. En un local contiguo a dicha institución fueron guardados los materiales arqueológicos provenientes del departamento de Ica.

Frente al interés demostrado, aunque fuese circunstancialmente, por el Estado ante la época prehispánica con su cuantiosa riqueza a pesar del comercio hecho con ella y a pesar de los acaparamientos privados y frente a la atención que evidenció para la época de la Emancipación, no obstante la exigüidad en la valía del material recogido, fueron un contraste la indiferencia para el pasado virreinal y el pasado republicano, después del esfuerzo que el Museo de Historia Nacional había iniciado para preservarlos; e igualmente la desidia ante el patrimonio artístico.

EMILIO GUTIÉRREZ DE QUINTANILLA Y LA OBRA *LA CAMPAÑA DE AYACUCHO*.- En un folleto de gran formato titulado Homenaje de la obra *La Compaña de Ayacucho al centenario de la libertad sudamericana* Emilio Gutiérrez de Quintanilla anunció que había reunido gran cantidad de documentos originales, casi todos desconocidos, acerca de la campaña libertadora en el Perú. La mayor parte de ellos le habían sido entregados por Jorge Corbacho. Según él, la obra estaba editándose con materiales e instalación tipográfica de propiedad particular. Hallábanse organizados y listos para la impresión dieciocho volúmenes divididos por departamentos de la República, a saber: 1 La Libertad, 2 Áncash, 3 Lima, 2 Junín, 1 Huancavelica, 1 Huánuco, 1 Apurímac, 1 Ayacucho, 1 Cuzco, Puno, 1 Alto Perú o Bolivia, 1 Guayaquil, 1 Colombia, Argentina y Chile, 1 Bolívar. La obra debía tener cuatro secciones: I. Ejército Unido Libertador; II. Aspecto civil; III. Ejército realista; IV. Gobiernos.

Aparte de la descripción sucinta de los documentos reunidos, el *Homenaje* contuvo una vibrante defensa de la contribución peruana a la libertad del continente, así como una disertación conmovida acerca de la postergación injusta de los valores o de los aspectos nacionales en esta época para otorgar preferencia indiscriminada a los aportes de otros países.

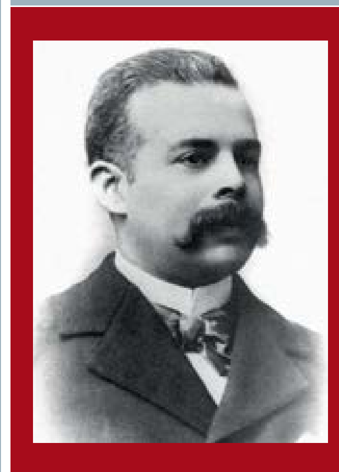
Los periódicos de Lima dieron cuenta en junio de 1926 de que se había inaugurado, en los bajos del edificio que ocupaba el Museo Nacional, los talleres gráficos con el objeto de publicar la obra que debía titularse *La acción peruana en la Independencia del Perú*. A esta ceremonia concurrió el presidente de la República y pronunció un discurso en ella, lo mismo que Emilio Gutiérrez de Quintanilla.

El libro no apareció nunca. Años más tarde los documentos reunidos para él fueron vendidos a la Argentina.

[VII]

EL ARCHIVO NACIONAL.- El segundo gobierno de Pardo reorganizó el Archivo Nacional que había dejado de funcionar. Fue nombrado director de este establecimiento Horacio Arteaga. Su local estuvo en una de las salas que ocupaba la Biblioteca Nacional. Aunque inadecuado, superó en mucho al local que actualmente lo alberga en el Palacio de Justicia. Fue reorganizado en 1925 por la ley N° 4666. El reglamento con que funcionó fue obra de Carlos Neuhaus Ugarteche.

EMILIO GUTIÉRREZ DE QUINTANILLA (1858-1935)



El erudito limeño asumió la dirección del Museo de Historia Nacional en marzo de 1912 y ocupó el cargo hasta su muerte. Anteriormente se había desempeñado como jefe del Departamento de Historia del museo. Gutiérrez fue asiduo colaborador de publicaciones como *Perú Ilustrado, Los Andes, El Nacional, El País, La Prensa, La Patria* y *El Comercio*. En 1877 publicó *Escritos literarios*, una compilación de cinco historias.

A LA BIBLIOTECA NACIONAL LA DEJARON SOLA, SIN INTERFERIR EN ELLA PARA NADA. VIVIÓ, COMO LOS INDIOS, CON UNA ECONOMÍA QUE NO ALCANZABA NI PARA SU SUBSISTENCIA. EL SALÓN DE LECTURA CONTINUÓ SIENDO EL QUE PALMA HABÍA ABIERTO EN LA ÉPOCA DE IGLESIAS.



EL ABANDONO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL.- En ningún momento de su historia la Biblioteca Nacional recibió ayuda cuantiosa del Estado. Esta situación, explicable en los largos años de pobreza que siguieron a la guerra con Chile, resultó una patética paradoja cuando creció el Presupuesto nacional, se desarrollaron la capital y el país y surgieron necesidades crecientes en los aspectos técnicos y administrativos de dicho establecimiento.

A la milagrosa obra reconstructora de Palma siguió la que, sin llegar a la notoriedad, llevó a cabo González Prada con su asiduidad, su autoridad moral y su preocupación por el desarrollo de las colecciones de literatura moderna y clásica. El paso de Luis Ulloa por la dirección de este establecimiento en 1914 resultó muy breve. Después del regreso de González Prada a ella y de su fallecimiento, la Biblioteca Nacional llevó con Alejandro Deustua una vida pausada, marginal, sin cambios. Las grandes transformaciones del Oncenio leguiista no llegaron a sus umbrales. En 1928, al ser nombrado Deustua rector de la Universidad de San Marcos, lo reemplazó Carlos A. Romero que llegó a permanecer en el cargo después de haber cumplido 80 años y de haber superado por dos veces el límite que señala la ley para el retiro de los funcionarios públicos.

A la Biblioteca Nacional la dejaron sola, sin interferir en ella para nada. Vivió, como los indios, con una economía que no alcanzaba ni para su subsistencia. El salón de lectura continuó siendo el que Palma había abierto en la época de Iglesias. Su horario se reducía al de 1:30 p.m. a 6 p.m. los días de trabajo. Los libros se colocaban en los estantes de madera según el orden de su ingreso en los salones Europa y América. Los periódicos de provincias eran acumulados en unas mesas en una habitación descuidada. La partida mensual para nuevas adquisiciones nunca dejaba de ser magra. No existía catalogación y cualquier intento para empezarla moría por hostilidades internas y la falta de estímulo oficial. El escaso personal se dividía dentro de la peregrina clasificación de conservadores y auxiliares y no tenía preparación especializada. En el mismo antiguo convento que servía de local y que no había recibido ampliación alguna, funcionaban el Archivo Histórico, la Sociedad Geográfica y dos o tres sociedades culturales más.

La Biblioteca Nacional se incendió en mayo de 1943. Fue como un símbolo de una culpa colectiva. El edificio quedó casi totalmente destruido, se salvó una parte pequeña de sus libros y manuscritos y la necesidad de hacer una reconstrucción total impuso, poco después, que la mayoría de los funcionarios fuese repartida en distintas oficinas públicas. De la Biblioteca Nacional reconstruida por Ricardo Palma y dirigida luego por Manuel González Prada, Luis Ulloa, Alejandro Deustua y Carlos A. Romero no quedó, pues, casi nada. Todo lo que vino después fue, en lo esencial, nuevo: edificio, organización, fondos bibliográficos, personal, Escuela de Bibliotecarios. Sin embargo, no es raro leer artículos y escuchar discursos según los cuales la única obra de reconstrucción de la Biblioteca Nacional ha sido la de 1884.

[VIII]

EL PATRONATO NACIONAL DE ARQUEOLOGÍA.- La ley N° 6634 de 13 de junio de 1929, expedida por la influencia de Julio C. Tello desde su curul de diputado por Huarochirí, declaró de propiedad del Estado los monumentos arqueológicos existentes y estableció la forma en que podían realizarse las excavaciones, extracciones y exportaciones de antigüedades creando para la supervigilancia correspondiente el Patronato Nacional de Arqueología cuya acción debía hacerse sentir en todo el territorio a través de los patronatos departamentales.

Encomiables fueron estas iniciativas; pero en la práctica no llegaron a impedir las exportaciones clandestinas o las apropiaciones ilícitas de antigüedades ni consiguieron plenamente la finalidad de conservarlas y de hacer respetar los monumentos y reliquias de pasado prehispánico.

[IX]

PABLO PATRÓN.- Pablo Patrón nació en Lima el 15 de mayo de 1855. En su producción inclúyense unas *Observaciones sobre la obra "El Perú" del señor Antonio Raimondi* (Lima, 1878) que es una confrontación bibliográfica sobre todo de fuentes histórico-geográficas de los siglos XVI al XVIII y un sabroso estudio social sobre Lima antigua. Pero sus mayores empeños estuvieron en otro campo. Ofreció una disertación sobre su teoría favorita en la Facultad de Letras de la Universidad de San Marcos el 15 de julio de 1897 y esta Facultad (que le otorgó el grado de doctor honorario) lo envió como delegado al Congreso Latinoamericano de Montevideo celebrado en marzo de 1901. El Estado peruano sufragó los gastos de viaje. Ante ese certamen y luego ante la Sociedad Científica Argentina, Patrón sostuvo esa teoría. Con el prestigio que le dio el viaje, se presentó en el Congreso en aquel mismo año una proposición para otorgarle la suma (considerable en la época) de 2 mil libras con el fin de que editara en Europa su obra. Se convirtió en la resolución legislativa promulgada el 18 de agosto de 1903 que dio lugar a la publicación en Leipzig en castellano y en francés de *Nuevos estudios sobre las lenguas americanas. Orígenes del kechua y del aimara* (1907). Antes, en 1900, Patrón imprimió en Lima *Origen del kechua y del aimara* y en 1902 *Perú primitivo. Notas sueltas*.

Para mucha gente entonces y también más tarde, Patrón fue el prototipo del sabio con características insondables y esotéricas. Adriana de González Prada lo pinta en *Mi Manuel*, después de sus iniciales contactos con el radicalismo, como hombre escéptico y cínico sobre el país, convencido de que de él hay solo que sacar provecho. El verdadero drama que Patrón y su empeñoso esfuerzo simbolizan, reiterado en muchos otros casos, es más bien el autodidactismo, el de la ausencia de depurado método científico y de rigurosa técnica que lleváronle a la búsqueda de raras similitudes fonéticas y al amor hacia teorías peregrinas y audaces. Sobre la base del estudio analítico y comparado de palabras de las lenguas sumeria y asiria con las del quechua y del aimara, estableció el parentesco entre ellas fundamentado en equivalencias y sustituciones posibles de ciertas consonantes y vocales.

Pablo Patrón falleció en Lima el 13 de diciembre de 1910.

PABLO PATRÓN (1855-1910)



El médico limeño realizó estudios históricos sobre medicina, medicina tradicional y lengua. En 1897 le fue conferido el grado de doctor en Letras. Su obra principal fue *Nuevos estudios sobre las lenguas americanas, Origen del kechua y del aimara*. También escribió *Observaciones sobre la obra "El Perú" del señor Antonio Raimondi* (1878), *La verruga de los conquistadores* (1889), *Condiciones de la clase obrera en el Perú y medios para mejorarla* (1894) y *Estudio crítico sobre el discurso del Dr. Javier Prado y Ugarteche acerca del Perú colonial* (1894), entre otros.

[X]

LA *COLECCIÓN DE TRATADOS* Y LOS *CONGRESOS Y CONFERENCIAS INTERNACIONALES* DE RICARDO ARANDA.- Entre 1890 y 1911 Ricardo Aranda editó en catorce volúmenes su *Colección de los tratados, convenciones, capitulaciones, armisticios y otros actos diplomáticos y políticos celebrados desde la independencia hasta el día*. Entre 1909 y 1915 dio a la publicidad cinco volúmenes más, *Congresos y conferencias internacionales en que ha tomado parte el Perú*.

En tiempos de mayor holgura fiscal, el Ministerio de Relaciones Exteriores no ha dado a conocer su riquísima documentación en escala tan amplia como lo hizo Aranda con ejemplar constancia. Claro está que apenas una pequeña parte de aquel archivo ha quedado así en condiciones de ser utilizada por los estudiosos; pero es una sección muy rica y llena de sugerencias.

LOS *ANALES DE LA HACIENDA PÚBLICA*.- Entre 1902 y 1926 aparecieron en 24 volúmenes y uno de índice los *Anales de la Hacienda Pública*. Los tomos I al X estuvieron a cargo de Pedro Emilio Dancuart y abarcaron desde 1821 a 1876 y del XI al XXIV fueron editados por J. M. Rodríguez y llegaron hasta la segunda administración de Cáceres.

Estos *Anales*, obra de iniciativa particular, constituyen la más vasta y sistemática obra documental sobre el Perú republicano pese a sus deficiencias técnicas. Solo hubo parecido esfuerzo para publicar oficialmente las colecciones de Aranda y las pruebas de los títulos jurídicos de nuestro país en sus litigios con Ecuador, Bolivia, Chile y los documentos sobre Loreto, bajo el impulso de

EL DESARROLLO DE LA ARQUEOLOGÍA EN EL PERÚ

Max Uhle (1856-1944)

Filósofo e investigador alemán. Contribuyó a la formación de la arqueología en el Perú. Revaloró y difundió la historia del Perú antiguo, que antes de él era vista como un mero preludio al imperio incaico.



Hiram Bingham (1875-1956)

Investigador estadounidense. Encabezó una expedición enviada por la Universidad de Yale al sur del Perú. Llegó a la ciudadela de Machu Picchu el 24 de julio de 1911 y se encargó de darla a conocer al mundo.



1 Los hallazgos de Uhle

- **Cultura Mochica (100-700):** Uhle descubrió entierros y ceramios cerca a la huaca de la Luna.
- **Cultura Tiahuanaco (600-1100):** Uhle demostró que la iconografía de Tiahuanaco se había difundido desde la zona del lago Titicaca hasta el valle de Piura.

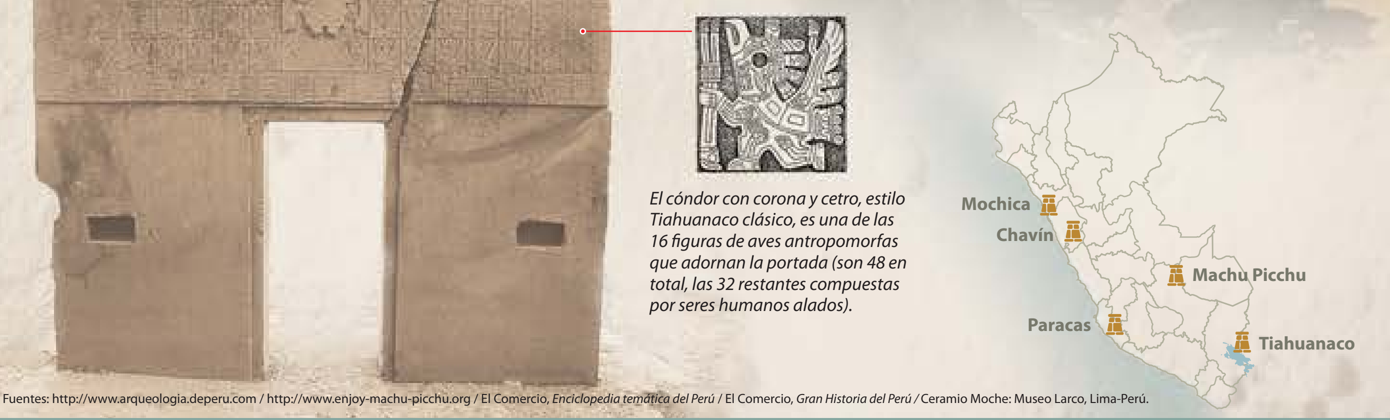


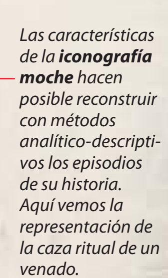
Cerámica moche
Llevó a su punto más elevado la representación del rostro y la figura humana.



*Las características de la **iconografía moche** hacen posible reconstruir con métodos analítico-descriptivos los episodios de su historia. Aquí vemos la representación de la caza ritual de un venado.*

Puerta del Sol
Friso superior con figuras en relieve.







El cóndor con corona y cetro, estilo Tiahuanaco clásico, es una de las 16 figuras de aves antropomorfas que adornan la portada (son 48 en total, las 32 restantes compuestas por seres humanos alados).

Fuentes: http://www.arqueologia.deperu.com / http://www.enjoy-machu-picchu.org / El Comercio, *Enciclopedia temática del Perú* / El Comercio, *Gran Historia del Perú* / Ceramio Moche: Museo Larco, Lima-Perú.

A inicios del siglo XX, una serie de hallazgos e investigaciones permitió configurar un mapa arqueológico del Perú. La labor de estudiosos peruanos y extranjeros cambió nuestra forma de ver la historia prehispánica.

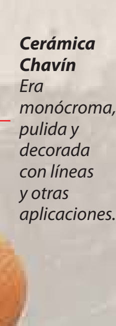
Julio C. Tello (1880-1947)

Es considerado uno de los padres de la arqueología peruana. Logró enlazar el largo proceso histórico precolombino con la historia colonial y republicana.
Tuvo notable influencia en la búsqueda de nuestra identidad nacional. Luchó contra la idea dominante de la inferioridad de los antiguos pueblos del Perú.

2 Cultura Chavín

(900 a. C.-200 a. C.)

- Tello postula la teoría de Chavín como matriz de las culturas prehispánicas.
- Propone la existencia de una ideología mítica religiosa única expresada en la creencia del jaguar como divinidad suprema y que luego trasciende, tomando el nombre de Dios Wiracocha.



Cerámica Chavín *Era monócroma, pulida y decorada con líneas y otras aplicaciones.*

Cronología prehispánica

Desde los inicios de la arqueología peruana, los investigadores han buscado un adecuado ordenamiento temporal de las diversas manifestaciones culturales encontradas en nuestro país.

Periodo	Fechas	Culturas
Horizonte Tardío	1534 – 1476	Inca
Intermedio Tardío	1476 – 900	Lambayeque, Chimú, Chancay, Chincha, etc.
Horizonte Medio	900 – 500	Tiahuanaco-Wari
Intermedio Temprano	500 – 200 a. C.	Vicús, Mochica, Nazca, Paracas, Salinar, Recuay, etc.
Horizonte Temprano	200 a. C. – 1000 a. C.	Chavín



3 Cultura Paracas (500 a. C)

- Tello descubrió por primera vez los fardos funerarios en el cementerio de Cerro Colorado y en la bahía de Paracas.
- La cultura Paracas destaca por su gran aporte a la tradición textil peruana.



En un principio los paracas fueron sepultados en cámaras cavadas en roca y arena. Luego fueron enterrados en pozos individuales.

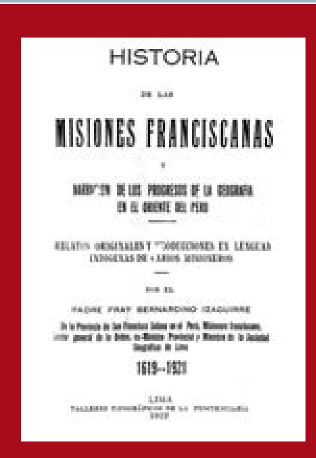
Mantos Paracas *Están entre las expresiones más bellas del arte textil precolombino.*

4 La ciudadela inca de Machu Picchu

- Fue redescubierta por Hiram Bingham, quien llegó al lugar gracias a guías cuzqueños. Machu Picchu había permanecido oculta durante más de cuatro siglos bajo la tupida vegetación del cañón del Urubamba. En 1914-1915, al frente de una segunda expedición, Bingham deforestó las ruinas y exploró la región con un equipo compuesto por un geógrafo, un osteólogo y un geólogo, entre otros.

Infografía: **Grafitti**




HISTORIA

MISIONES FRANCISCANAS

1619–1921

***Historia de las misiones franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el oriente del Perú* fue escrita por el religioso fray Bernardino Izaguirre y publicada en 14 volúmenes, de 1922 a 1925. La obra incluye traducciones de relatos en lenguas de la región, recogidos de 1619 a 1921 por los diversos misioneros que llegaron a dicha zona.**

razones de prestigio internacional. Dancuart y Rodríguez, sin comisión del Estado y sustituyéndolo, hicieron la reseña de los distintos períodos y reunieron trabajosamente leyes, decretos, resoluciones, contratos y memorias ministeriales. Incurrieron en omisiones, por cierto, como por ejemplo al tratar del juicio de Londres sobre las consignaciones del guano y al prescindir de los anexos, casi siempre muy importantes de las memorias; pero, con gran pobreza de recursos, efectuaron un esfuerzo gigantesco. No ha sido proseguido. Carecemos de colecciones de fuentes sistemáticas para estudiar la evolución económica y financiera del Perú después de 1894.

LA COLECCIÓN DE LARRABURE Y CORREA SOBRE LORETO.-*La colección de leyes, decretos y resoluciones y otros documentos oficiales referentes al departamento de Loreto formada por orden suprema por Carlos Larrabure y Correa* se publicó en dieciocho volúmenes entre l905 y 1909. Es valiosísima. Como ha ocurrido en otros casos, no se ha intentado un esfuerzo análogo para el período más reciente.

LA *HISTORIA DE LAS MISIONES FRANCISCANAS* DEL PADRE IZAGUIRRE.-Al decaído ámbito de la historiografía religiosa en las dos primeras décadas del siglo XX, el P. Bernardino Izaguirre llevó una contribución fundamental con su *Historia de las misiones Franciscanas y narración de los progresos de la geografía en el Oriente del Perú,* llena de documentos. La publicó entre 1922 y 1925 en catorce volúmenes. No ha sido continuada.

[XI]

LA *HISTORIA DEL PERÚ INDEPENDIENTE* DE NEMESIO VARGAS Y LA *HISTORIA REPUBLICANA* DE PEDRO DÁVALOS Y LISSÓN.-Entre 1903 y 1917 Nemesio Vargas publicó ocho volúmenes de su *Historia del Perú independiente*. A ellos se agregó un tomo adicional en 1942. Vargas llegó hasta el período del Congreso de Huancayo en 1829.

En *La primera centuria* (4v., 1919-1926) Pedro Dávalos y Lissón pretendió ofrecer las "causas geográficas y económicas que han detenido el progreso moral y material del Perú en el primer siglo de su vida independiente". Corresponde a un ámbito cronológico menor su *Historia republicana del Perú* (10v. 1931-1938) en la que alcanzó hasta el año 1871. También fue Dávalos y Lissón autor de otros trabajos dispersos e interesantes sobre este mismo tema. En 1930 editó una contribución sobre la historia política de las administraciones de Piérola a José Pardo (1ª).

Por razones obvias, derivadas de la similitud de propósitos, en vez de entrar aquí en una apreciación sobre los aportes de Vargas y de Dávalos y Lissón se remite al lector a los juicios expuestos por Rubén Vargas Ugarte en su *Manual de estudios peruanistas* y por Raúl Porras Barrenechea en sus *Fuentes históricas peruanas*.

LA *HISTORIA DE AREQUIPA*. EL *DICCIONARIO DE PIURA* Y LA *HISTORIA DEL PROTECTORADO* DE GERMÁN LEGUÍA Y MARTÍNEZ.-En dos tomos que únicamente imprimió de una vasta *Historia de Arequipa* quedó larvada una obra de gran envergadura de Germán Leguía y Martínez. Pretendía ella desbordar los marcos locales o regionales para seguir el proceso de la nacionalidad. Los capítulos que ella dedicó a la rebelión de Gonzalo Pizarro fueron apasionantes.

Durante la época en que desempeñó el Ministerio de Gobierno, Leguía y Martínez puso fin, en una serie de cuadernos manuscritos con su puño y letra, a otra empresa similarmente ambiciosa: la de presentar, desde un punto de vista peruano, la historia del Protectorado de San

Martín como introducción a una historia general de la República. De la *Historia del Protectorado* publicó Jorge Guillermo Leguía en *Mercurio Peruano* en 1928 unos capítulos, relativos a la rebelión independentista del norte, así como una vigorosa semblanza de San Martín en *Mundial* y en *Variedades*. Recientemente la obra íntegra ha sido editada por la Comisión del Sesquicentenario de la Independencia.

Leguía y Martínez utilizó a veces fuentes directas y tuvo un vigoroso don de narrar y de evocar. Fue el suyo un historicismo literario y efusivo de gran envergadura caracterizado por el vigor en el estilo. Por desgracia, en la *Historia de Arequipa* solo quedó casi en el punto de partida de su proyecto, tal como ocurriera con su *Nuevo diccionario de la legislación peruana* y con el *Diccionario geográfico*, *histórico, estadístico del departamento de Piura* que comenzó a editar en 1914 y del que solo apareció el volumen I, referido a las letras A, B, C y CH, lleno de datos curiosos. Y en el caso de la *Historia del Protectorado*, ella quedó inédita y los años en su curso inexorable han acumulado sobre el mismo tema nuevos documentos y puntos de vista.

Un viejo proverbio chino dice: "Un viaje de mil millas tiene que empezar dando un paso". En los múltiples viajes intelectuales que los sustanciosos libros de Leguía y Martínez implican, el recorrido fue, por desgracia, hecho a través de pasos por variados senderos.

FRANCISCO MOSTAJO.- En *El Derecho, Escocia* y otras revistas de Arequipa y en diarios múltiples se dispersó a través de los años el vasto saber histórico y el talento literario de Francisco Mostajo. Encarna, a pesar de esta desventaja, el historicismo regional y el historicismo romántico liberal en pleno siglo XX.

Mostajo conoció mucho acerca del pasado y de la vida popular de su tierra natal; hizo la semblanza entusiasta de algunas de sus figuras tutelares y dedicó fervorosos discursos a personalidades tan eminentes como las de Francisco García Calderón, Toribio Pacheco, José María Químper, Miguel Garaycochea, entre otras.

ENRIQUE BRUNING, SUS ESTUDIOS MONÓGRAFICOS SOBRE LAMBAYEQUE Y SU TRABAJO SOBRE CANCIONES ERÓTICAS EN ESE DEPARTAMENTO.- El alemán Enrique Brüning trabajó durante largos años en el departamento de Lambayeque. Hizo constantes y, a veces, fatigosas expediciones que le hicieron conocer de las antiguas culturas regionales. De su valiosa colección, parte fue vendida al Gobierno peruano y formó el Museo Brüning. En 1922 y 1923 editó sus valiosos *Estudios monográficos del departamento de Lambayeque* en cuatro fascículos. Regresó a Alemania y se llevó una abundante documentación, así como importantes ejemplares, fruto de sus hallazgos e investigaciones. Esta colección hállase en el Museo Etnográfico de Hamburgo.

Dejó inédito un diccionario de la lengua mochica que muchos consideraron uno de sus más preciados trabajos.

Juan Mejía Baca ha exhumado el número de la revista del Museo de Etnología de Leipzig *Antropología* (con el nombre escrito en griego) dedicado a estudios e investigaciones folklóricas útiles para la historia de la evolución de la ética colectiva, donde Brüning publicó en 1909 un trabajo sobre canciones populares eróticas del Perú, reunidas, como él escribió, por él o comunicadas por amigas o amigos de las distintas clases sociales. Todas ellas provenían de la zona costeña del departamento de Lambayeque. Señaló allí las influencias indígenas, negras y chinas. Exhibió varios ejemplos representativos[1].

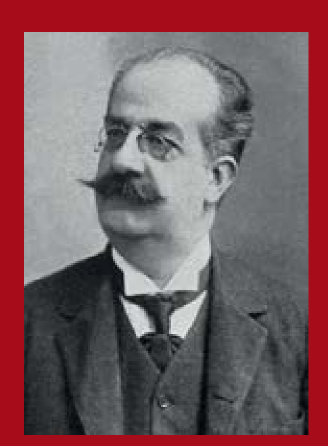


EL ALEMÁN ENRIQUE BRÜNING TRABAJÓ DURANTE LARGOS AÑOS EN EL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE. HIZO CONSTANTES Y, A VECES, FATIGOSAS EXPEDICIONES QUE LE HICIERON CONOCER DE LAS ANTIGUAS CULTURAS REGIONALES. DE SU VALIOSA COLECCIÓN, PARTE FUE VENDIDA AL GOBIERNO PERUANO Y FORMÓ EL MUSEO BRÜNING.



(1) *Véase "Lundero", suplemento cultural de* La Industria, *30 de abril de 1978; y* La Industria *de octubre de 1977*

MANUEL MONCLOA Y COVARRUBIAS (1859-1911):



El escritor limeño se distinguió por desarrollar una enorme labor teatral como creador, crítico e historiador. Se inició en las tablas en 1876, pero al ocurrir el estallido de la guerra del Pacífico se enroló en el Ejército. A partir de 1884, Moncloa participó en monólogos y diálogos, comedias y zarzuelas También colaboró con diversos medios periodísticos. Su primera obra, *El nudo*, se estrenó en 1882. A esta le siguieron 14 obras teatrales y 10 libros, entre los que destaca su *Diccionario teatral del Perú*, publicado en 1905.

[XII]

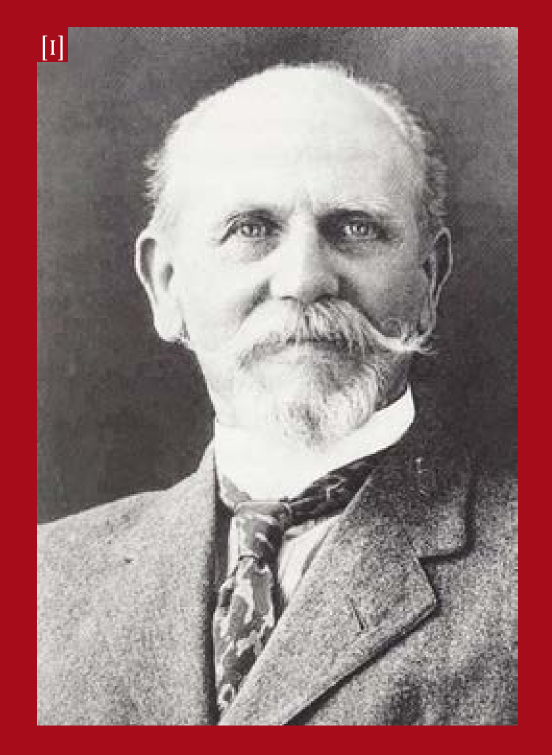
MANUEL MONCLOA Y COVARRUBIAS Y LA HISTORIA TEATRAL DEL PERÚ.- Manuel Moncloa y Covarrubias no fue un historiador profesional. Fue un autor teatral, un aficionado empedernido, un amigo de artistas y empresarios durante muchos años. A base de sus recuerdos personales, de viejos programas y de datos periodísticos, redactó su esquemático *Diccionario teatral del Perú* que publicó en 1905 y que fue según sus propias palabras, "un índice de artistas nacionales y extranjeros, autores y sus obras, escenógrafos, empresarios, tecnicismo, fraseología, teatros del Perú, apuntes históricos, anécdotas, etc., etc.". Él solo salvó así del olvido a innumerables nombres y noticias. Como complemento de su *Diccionario* están sus obras *Mujeres de teatro* (Lima, 1910), *De telón adentro* (Lima, 1891) que fueron unos "apuntes para un libro de costumbres teatrales con un apéndice que contiene las noticias de todos los teatros de Lima (1602-1881) y con algunos rasgos biográficos de los artistas nacionales" y *El teatro de Lima* (Lima, 1909). Tuvo Moncloa buen humor, gracejo, amor por la anécdota, lealtad a sus fuentes, devoción por sus temas y noble intención.

[XIII]

EL "CARÁCTER DE LA LITERATURA DEL PERÚ INDEPENDIENTE.- En 1905 presentó José de la Riva-Agüero, mozo de 20 años, nacido en Lima el 26 de febrero de 1885, su tesis en la Facultad de Letras sobre el carácter de la literatura en el Perú independiente. Esta tesis ha tenido la suerte privilegiada y deplorable de los libros que luego son saqueados o imitados o repetidos en diversas formas, a punto tal que, luego, al leerlos no es fácil percibir lo que al aparecer tuvieron de fresco, de creador, de novedoso y de fundamental. Riva-Agüero, joven aristocrático y acaudalado, había asombrado a condiscípulos y maestros en el colegio y en la universidad por su talento, su seriedad y su erudición y en esta tesis comprobó que tales homenajes no eran el tributo del servilismo. Sus conocimientos sobre el asunto por él tratado eran cabales, si bien no había antecedentes de otros estudios de carácter integral, excepto el muy modesto de Agustín Whilar que él cuidó de mencionar, publicando en 1888 acerca de si es o no posible dar giro nuevo y original a la literatura sudamericana y el prólogo de Menéndez y Pelayo a la *Antología de la poesía hispanoamericana* (Madrid, 1894). A base de limpio esfuerzo mental, plenamente documentado aunque sin exhibir un minucioso aparato erudito, hizo un largo recorrido por períodos, generaciones y figuras, sin desfallecimientos ni desviaciones. Su visión orgánica, su aptitud para dominar el tema en su panorámico conjunto y en sus detalles, con sentido de la proporción y de las distancias, parecieron el logro de una mentalidad experimentada y no de un muchacho. A la luz de las investigaciones y de los puntos de vista acumulados en más de cincuenta años cabe enumerar diversos errores y vacíos de la obra que realizó Riva-Agüero como un *pioneer* o mejor dicho (para emplear un término que a él le hubiera agradado más) como un Adelantado. Nada de ello invalida la significación de la obra que no es, por cierto, resumen sustancioso de lo conocido hasta entonces sino iniciación brillante de una nueva época en la crítica histórica nacional y exponente de claridad, precisión y exactitud en el juicio no infiltrado (como ha ocurrido en otros casos) por preferencias o aversiones mezquinas o por la vanidad, el interés, el rencor o la envidia.

Riva-Agüero comenzó su tesis estudiando los rasgos literarios del español y las características del tipo literario criollo con notas breves sobre el indio y el negro. Párrafos minuciosos dedicó a la influencia de la imitación bajo el influjo a su vez, de Gabriel Tarde. Después de una referencia a las corrientes literarias de la Colonia, se ocupó de la literatura de la Revolución, en la que dedicó especial cuidado a Melgar y Olmedo. La primera época republicana la trató a través de Valdés, Vidaurre, Pando, Mora, Pardo y Segura y de figuras menores. A propósito de Pardo tuvo frases duras sobre la clase social a la que él mismo perteneció." La nobleza (escribió entonces) estaba compuesta, salvo contadísimas excepciones, por perezosos e ignorantes ineptos para todo o por calaveras que no sabían sino derrochar en la disipación sus heredados caudales. Con ella no se podía contar".

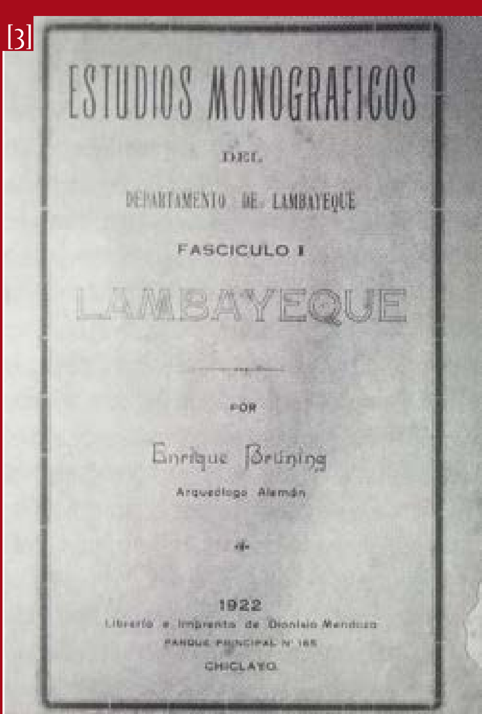
[1]



[2]



[3]



ESTUDIOS MONOGRAFICOS

DEL

DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE

FASCICULO I

LAMBAYEQUE

POR

Enrique Brüning

Arqueólogo Alemán

1922

Librería e Imprenta de Dionisio Mendoza

PARQUE PRINCIPAL N° 165

CHICLAYO

[4]



DE CHICLAYO

A

Puerto Meléndez en el Marañón

POR

Enrique Brüning

LIMA

IMPRENTA Y LIBRERÍA DE SAN PEDRO

EL APORTE DE BRÜNING. El antropólogo alemán Enrique Brüning (1848-1928) (1) trabajó durante largos años en el departamento de Lambayeque. Allí reunió una gran colección de piezas arqueológicas de la cultura Moche, y además recopiló información sobre la lengua y las costumbres de la zona. La labor realizada por Brüning en sus viajes se plasmó en varias publicaciones. Aquí vemos la portada de la obra *De Chiclayo a Puerto Meléndez en el Marañón*, de 1905 (4), y el primer fascículo de sus *Estudios monográficos del departamento de Lambayeque*, editado en 1922 y 1923 (3). Además, una de las numerosas fotografías que el antropólogo tomó durante sus recorridos por el norte peruano, en este caso de una abuela con su nieta luciendo una prenda tradicional llamada 'capuz'. La imagen fue captada en el puerto de Eten en 1907 (2).

RIVA-AGÜERO OSTENTA LA ORIGINALIDAD DE HACER UNA HISTORIA DE LA HISTORIOGRAFÍA NO SOLO 'HORIZONTAL' SINO, ADEMÁS 'VERTICAL', CON EL PROBLEMA HISTÓRICO, DISCUTIENDO Y OPINANDO SOBRE ASUNTOS PROPIOS DE LAS ÉPOCAS A QUE PERTENECIERON O QUE ESTUDIARON LOS AUTORES.



Enérgicamente condenó también la desmoralización administrativa, la anarquía, la orgía económica y hacendaria de la República." Por crímenes de unos, por imprudencias de otros, por culpa de todos (afirmó) vino a castigarnos la guerra extranjera, la vergonzosa derrota, la desmembración del territorio nacional. Y cuesta trabajo agregar que después de ella reincidimos en los mismos delitos, recaímos en el delirio y quién sabe si estamos curados por completo". Las páginas que dedicó al romanticismo peruano fueron numerosas. En ellas hizo desfilar a Velarde, Corpancho, García, Salaverry, Althaus, Márquez, Cisneros, Carrasco, Paz Soldán y Unanue; Ricardo Palma y Manuel González Prada inspiráronle meditados capítulos, sin que faltaran las alusiones a figuras marginales de la misma época. Sobre el autor de *Pájinas libres* (aún no había aparecido *Horas de lucha*) escribió el crítico aristocrático y juvenil: "Admiro a González Prada estilista; lo respeto personalmente porque es íntegro; porque procede de buena fe; porque no se ha doblegado ante nadie; porque en medio del servilismo que reina, del general encorvamiento ha sabido mantenerse erguido y digno; porque ante una sociedad gazmoña y fanática imbuida de preocupaciones de aldehuela ha desplegado bizarramente a todos los vientos el estandarte del pensamiento libre; pero sus proyectos políticos me parecen errados, más aun desastrosos". Fue injusto al posponer a Abelardo Gamarra.

Las conclusiones de Riva-Agüero fueron que la literatura peruana forma parte de la castellana, es incipiente y con predominio de la imitación sobre la originalidad. Aquí trató del problema del americanismo y de las influencias francesas, alemanas, inglesas, italianas y norteamericanas y aconsejó el estudio de los clásicos literarios extranjeros modernos y de los latinos. En esta sección de su tesis, de ideas generales, fue menos persuasivo y brillante que en los aportes analíticos incluidos en el cuerpo de ella.

LA HISTORIA DEL PERÚ.- En 1910 José de la Riva-Agüero presentó a la Facultad de Letras su tesis para el doctorado titulada *La historia en el Perú*. Es una sucesión de monografías que empezando con Garcilaso de la Vega, Blas Valera, los cronistas de convento y Pedro de Peralta, llega hasta Manuel de Mendiburu, Mariano Felipe Paz Soldán y Sebastián Lorente con una apreciación final sobre la historia peruana. Notable contribución, constituye, junto con *Paisajes peruanos*, la más importante obra de Riva-Agüero. En aquella época, todavía no se había publicado en ningún país una obra de gran significación y de amplio vuelo (como esta) sobre la historia de la historiografía. Quienes se han ocupado de ella han abordado, por lo general, los temas escogidos dentro de un tratamiento que cabe calificar de "horizontal ", o sea a través de los distintos autores, su biografía, sus obras, su método, sus tendencias, su significado. No han incidido sobre las materias que a dichos autores se refirieron. Ha sido, en suma, la suya una historia de la historiografía sin problema histórico. Riva-Agüero ostenta la originalidad de hacer una historia de la historiografía no solo "horizontal" sino, además, "vertical", con problema histórico, discutiendo y opinando sobre los asuntos propios de las épocas a que pertenecieron o que estudiaron los autores por él examinados. Hace así una contribución a la historia intelectual, social y política de los tiempos en que las obras allí consideradas fueron escritas y de que ellas se ocupan. La tercera característica original de la tesis de Riva-Agüero es la de que en su epílogo lleva el planteamiento de un ideal para la historiografía del porvenir.

A todo ello se agrega el hecho de que *La historia en el Perú* señala un hito en la historia de la prosa peruana en el siglo XX, pues a la abundante pero sustanciosa riqueza verbal y el vigor estilístico unió el más difícil don de, a la vez, evocar y definir.

PAISAJES PERUANOS.- Riva-Agüero, deseoso de conocer el Perú en el espacio como lo conocía desde joven a través del tiempo, viajó en abril de 1912 en un barco del Callao a Mollendo y se dirigió por tren al Cuzco. En junio del mismo año partió a lomo de mula del Cuzco hasta Huancayo en un viaje lleno de privaciones, pasando por Abancay, Andahuaylas y Ayacucho. Los

capítulos que escribió más tarde, a base de las notas que tomó durante el recorrido, aparecieron en forma fragmentaria en la revista *Mercurio Peruano* y formaron luego el libro póstumo *Paisajes peruanos* editado en 1955.

En Paisajes peruanos Riva-Agüero creó un género que ha tenido varios imitadores. Es una obra de redescubrimiento de la sierra, región a la que llamo "el verdadero Perú". Incidencias o fragmentos del itinerario le dan ocasión para hacer bellas descripciones en las que pone morosidad y colorido de pintor mezclándolas con referencias evocativas de episodios o figuras históricas unidos a los lugares que visita. El aire, el cielo, la luz, el panorama, la flora, las montañas, los caminos, los ríos, las aldeas, las ciudades aparecen dentro de una prosa clásica unidos a recuerdos evocadores tanto de la época de los incas como de la Conquista, la Colonia y, en mucho menor proporción, de la Independencia y de la República. El libro termina con unas impresiones finales sobre la costa y la sierra. Es una sinfonía majestuosa sobre la naturaleza y la historia peruanas. Lo que falta en ella a menudo es una referencia a las condiciones sociales y económicas que circundaban a los hombres y a los pueblos andinos que visitó el autor en su peregrinaje devoto. El don de evocar y el de describir se amalgaman magistralmente. La erudición se vitaliza con el sentido óptico. El dato retrospectivo aparece como una nota más en el paisaje para darle una cuarta dimensión. Pero solo hay aisladas alusiones a la miseria, la suciedad, la ignorancia, el hambre, el atraso, la subproducción y el subconsumo en los que vivía el hombre andino en esos mismos momentos o a través de los siglos. No tenía siempre "ojos de ver" esas cosas quien vivía enamorado de la grandeza imperial del Perú y de la magnificencia de sus paisajes[1].

EL ELOGIO DEL INCA GARCILASO.-La Universidad de San Marcos conmemoró en 1916, por iniciativa del rector Javier Prado, los trescientos años del fallecimiento del Inca Garcilaso de la Vega. Pronunció en tal oportunidad el elogio del Inca, José de la Riva-Agüero. Fue un ensayo biográfico, a la vez que una reivindicación de su obra. Representó el primer homenaje del Perú "al más grande y clásico de sus escritores, al único genial entre todos sus analistas", "primero y superior ejemplo de la aleación de espíritus que constituye el peruanismo", "precursor magnifico de nuestra verdadera nacionalidad".

El estudio de Riva-Agüero, clásico en la historia de la historiografía peruana, como los anteriores que publicó, irrebatible en sus líneas esenciales (a pesar de las atingencias que cabe hacer a sus consideraciones acerca de la idiosincrasia literaria del país) ha sido el punto de partida para minuciosas investigaciones acerca de la vida, de la obra y del significado de Garcilaso no solo como personaje interesante, como historiador, como humanista y como hijo de su época, sino también como expresión preclara, permanente y genuina del alma nacional.

EL PERÚ HISTÓRICO Y ARTÍSTICO.- En 1921, ya en la voluntaria emigración, publicó Riva Agüero en Santander (España) el libro *El Perú histórico y artístico* que en su primera parte es un bello ensayo sobre el legado cultural y espiritual indígena y en la segunda un estudio sobre la influencia y descendencia de los personajes de la región de la península ibérica llamada "la montaña" en los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX.

EL DISCURSO DE LA RECOLETA - El 24 de setiembre de 1932, en un banquete de los antiguos alumnos del Colegio de la Recoleta, José de la Riva-Agüero hizo una franca profesión de fe y




JOSE DE LA RIVA-AGÜERO

PAISAJES PERUANOS

CON UN ESTUDIO PRELIMINAR

DE

Raúl Porras Barrenechea

LIMA

Esta obra del historiador limeño José de la Riva-Agüero y Osma (1885-1944) fue publicada póstumamente en 1955, con un estudio preliminar de Raúl Porras Barrenechea. Riva-Agüero no solo dedicó su vida al estudio y la difusión de la historia peruana sino también a la política. Fundador del Partido Nacional Democrático, alcalde de Lima (1931), presidente del Consejo de ministros y ministro de Justicia (1933), también fue decano del Colegio de Abogados de Lima (1935), entre otros cargos públicos.

(1) *Sobre una distinta actitud, en el libro de Isaiah Bowman* Los Andes del Sur del Perú, *escrito más o menos en la misma época, véase el capítulo acerca de las actividades científicas en el período aquí tratado.*

"(RIVA-AGÜERO, EN EL DISCURSO DE LA RECOLETA) DEJÓ CONSTANCIA DE QUE 'LECTURAS IMPRUDENTES Y ATROPELLADAS, PETULANCIA DE LOS AÑOS MOZOS Y EL PRURITO DE CONTRADICCIÓN' LE HABÍAN LLEVADO DESDE LOS ÚLTIMOS AÑOS QUE SIGUIÓ EN EL COLEGIO, A FRISAR EN LA HETERODOXIA.



retractación de errores, confirmando y aclarando actitudes intelectuales que había tomado desde su regreso de la emigración a que se condenara durante el régimen de Leguía. Dejó constancia de que "lecturas imprudentes y atropelladas, petulancia de los años mozos y el prurito de contradicción" le habían llevado desde los últimos años que siguió en el colegio, a frisar en la heterodoxia. Estuvo entonces bajo la influencia de Nietzsche." Poco después (agregó) el confuso ambiente universitario, la indigestión de los más opuestos y difíciles sistemas filosóficos, la incoherente zarabanda de las proyecciones históricas, pautada apenas por el tímido colectivismo espiritualista de Fouillé, o tiranizada y rebajada por el estrecho evolucionismo positivista, me infundieron el vértigo de la razón infatuada, engreída de su misma perplejidad y ansiosa trepidación". Mencionó aquí las influencias de Nietzsche nuevamente, de Schopenhauer, del neokantismo, de Spencer y de los sociólogos franceses y también las de Sainte-Beuve, Anatole France y Remy de Gournont. Sin embargo, dejó constancia de que, a pesar de todo, se salvó del materialismo histórico y del materialismo filosófico. Se quedó primero en "la solución panteísta, con sus vagos y poéticos espejismos, prestigiados por las autoridades de Spinoza, de Goethe y de mi predilecto Taine". Llegó luego a la solución deísta, la del Dios trascendente y personal; pero comprendió, al fin, su insuficiencia clamorosa, pues no tiene revelación, redención ni sacrificio, o sea carece de verdadera justificación y providencia. Llegó a convenir en la verdad de este dilema: "O el positivismo ateo o el catolicismo romano: es absurdo cualquier término medio". Y acató al catolicismo, no sin vencer dificultades y objeciones provenientes sobre todo de la lectura de Renan y los modernistas.

Afirmó luego que su conversión había sido desinteresada, sin relación con su ya antiguo conservadurismo político, pues, desde sus tiempos de incredulidad, bebió en Nietzsche, Renan y Taine antídotos contra el "grosero y deformante error del radicalismo social".

"De regreso, en mí legítima heredad espiritual, ahondándola y cultivándola, me siento en perfecta comunión con los que me antecedieron ", afirmó luego. "Alumbrado por la misma luz que los guio, descubro a las claras el fundamento y la bondad de sus móviles que columbraba crepuscularmente en los días de mi descarriada ofuscación". "Convertido como mis paisanos Olavide y Vidaurre. Desengañado, como ellos, de la perturbadora herencia del siglo XVIII que a todos nos perdió", declaró reanudada "la interrumpida solidaridad salvadora con nuestros auténticos precursores en el espíritu y en el tiempo".

RAÚL PORRAS BARRENECHEA (1897-1960)

HISTORIADOR, DIPLOMÁTICO Y CATEDRÁTICO PEQUEÑO, ESTUDIÓ A PROFUNDIDAD LOS PROCESOS HISTÓRICOS Y SOCIALES EL PERÚ.



Se trasladó a Lima a principios del siglo XX. Estudió en el colegio San José de Cluny (1900-1905) y en el Sagrado Corazón (1906-1911). En l9l2 ingresó a la Universidad de San Marcos como amanuense de las facultades de Letras y de Ciencias Políticas y Administrativas. Editó las revistas *Ni más ni menos* (1913) y *Alma Latina* (1915).

Su carrera política se inició al brindar su cooperación en la Reforma Universitaria y como miembro del Congreso Nacional de Estudiantes del Cuzco (1920). Porras llegó a

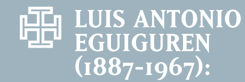
[XIV]

LUIS ANTONIO EGUIGUREN.- Entre los historiadores de la generación casi contemporánea de la de Riva-Agüero se destacó Luis Antonio Eguiguren, nacido en Piura en 1887, quien, dentro del lapso a que se contrae el presente libro, publicó contribuciones sobre la época de la independencia, la historia de la Universidad de San Marcos y la historia del Derecho. Figuran entre las primeras, estudios sobre la rebelión de Huánuco en 1812 y la del Cuzco en 1814; entre las segundas un catálogo histórico del claustro de dicha casa de estudios, un catálogo histórico de Reales Colegios de San Felipe y San Marcos y un aporte documental sobre los orígenes de la misma Universidad, que son como el preludio de la sensacional contribución posterior del mismo autor acerca de tan importante tema; y entre los mencionados en tercer lugar una tesis sobre el ayllu peruano y su condición legal. Además fue Eguiguren autor de un estudio de crítica social sobre la holgazanería en el Perú.

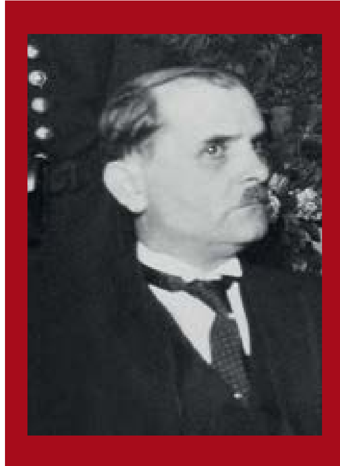
[XV]

CARLOS WIESSE.- Carlos Wiesse Portocarrero nació en Tacna el 4 de setiembre de 1859 y fue mezcla de las razas alemana, española e indígena. Llegó a ser diplomático, internacionalista, escritor y profesor[1]. Como historiador, su contribución principal ha sido la de sus libros de texto de instrucción primaria, secundaria y universitaria. Al aparecer ellos en 1894 y al reeditarse en numerosas ocasiones, siempre bajo los auspicios de la librería Rosay, desplazaron a los que existían entonces que eran los de La Rosa Toro, Benítez, Cappa. Innovaron primeramente en la presentación mediante los grabados, la calidad del papel, los resúmenes, los ejercicios, los textos de páginas escogidas. En su contenido, fueron serios, circunspectos, llenos de dignidad, objetivos, exactos. No tuvieron exagerado entusiasmo ante hombres o cosas ni escepticismo pedante, ni apasionamiento personal, de familia, de casta o de ideas. Huyeron también del empirismo apresurado, de la ignorancia simuladora, de la retórica inconsistente. Ensamblaron y sintetizaron los

[1] *Sobre el libro de Wiesse dedicado a la sociología véase el capítulo 8 de esta sección de* Historia de la República del Perú.



LUIS ANTONIO EGUIGUREN (1887-1967):



El magistrado e historiador piurano realizó investigaciones históricas y jurídicas. Sobre la historia de la Universidad Mayor de San Marcos publicó *El fundador de la Universidad de San Marcos* (1910) y *Diccionario histórico cronológico de la Real y Pontificia U. de San Marcos y sus colegios* (1940-1950) entre otros. Fue alcalde de Lima (1930), diputado por Lima (1931) y candidato presidencial en las elecciones de 1936.

senador por el departamento de Lima (1956) y vicepresidente y presidente de su Cámara. En 1919 fue nombrado secretario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Cinco años más tarde fue asesor del plebiscito de Tacna y Arica, y en 1926, jefe del Archivo de Límites. En 1935 viajó a España como ministro consejero, e integró la delegación acreditada ante la Liga de las Naciones como ministro plenipotenciario (1936-1938). Desde 1940 estableció su residencia en Europa, donde se dedicó a investigar en archivos españoles. Fue embajador de España de 1948 a 1949. Enseñó historia en los colegios Anglo Peruano (1923) y Antonio Raimondi (1932). Luego dictó la cátedra de literatura castellana (1928) en la Facultad de Letras de su alma máter. Entre sus obras se encuentran *Alegato del Perú en la cuestión de límites de Tacna y Arica* (1925), *Historia de los límites del Perú* (1926-1930) *Pequeña antología de Lima* (1961) y *Mito, tradición e historia del Perú* (1951).

JORGE GUILLERMO LEGUÍA (1898-1934)



El historiador limeño, hijo del político Germán Leguía y Martínez, integró en 1920 el Conversatorio Universitario, junto a Raúl Porras y Luis Alberto Sánchez. De 1921 a 1923 publicó una serie de artículos de corte histórico en el diario *La Prensa*. En 1923 fue desterrado del país, por divergencias políticas entre el presidente Leguía y su padre. De vuelta en el Perú, en 1927, se encargó de la Dirección del Archivo de San Marcos. En 1928 fue designado director del Museo Bolivariano. Una de sus obras más importantes fue *Historia de América*, publicada en dos volúmenes en 1929.

descubrimientos y las tesis que fueron elaborándose entre fines del siglo XIX hasta la segunda década del XX para renovar, extender e interpretar la historia peruana. A veces agregaron y fijaron también datos e interpretaciones con un espíritu de asimilación y de discernimiento realmente notables.

A veces, es cierto, la síntesis volviose yuxtaposición; la dosificación de lo erudito no fue lo suficientemente rala para el paladar infantil; y por separarse de las pasiones en pugna resultaron los hechos sin su dramático atractivo o su patético significado. Faltó aquí también hechizo en el estilo, sentido de la leyenda y de la anécdota. Pero nada de ello embota el sentido medular y bienhechor de estas páginas.

Wiesse sirvió durante largos años de seguro nexo entre los sabios y los niños. Llevó de la mano a muchas generaciones por las tinieblas del pasado nacional, a veces maravilloso a veces terrible. Durante un considerable lapso fue el escritor nacional con más lectores. Fue el único en sistematizar la historia que va desde los primeros pobladores en América hasta el último gobierno de Leguía. Los textos más recientes no superan al suyo.

Análogos merecimientos tienen los libros sobre geografía del mismo autor.

El autor de la presente obra rindió el condigno homenaje a su maestro en el discurso que pronunció cuando este se retiró de la docencia universitaria en 1931 (*Historia* Nº 1, 1943).

[XVI]

EL CONVERSATORIO UNIVERSITARIO. LEGUÍA PORRAS, SÁNCHEZ.- En 1920, poco después de la huelga universitaria un grupo de estudiantes estudiosos inició un ciclo de conferencias sobre el período de la Emancipación, preparando la celebración del centenario que debía cumplirse el 28 de julio de 1921. Los disertantes fueron: Raúl Porras Barrenechea sobre Joaquín de Larriva, Jorge Guillermo Leguía sobre Lima en el siglo XVIII, Luis Alberto Sánchez sobre los poetas de la Revolución y Manuel G. Abastos sobre los aspectos ideológicos de este período. Todos ellos habían sido figuras directivas de la rebeldía juvenil que estallara el año anterior[1]. Todos ellos continuaban trabajando en el campo historiográfico en 1933, año final de la presente obra, si bien Manuel C. Abastos, que mostrara excelentes condiciones, habíase dispersado en el ejercicio de la abogacía, en la docencia universitaria y en la vida administrativa.

Jorge Guillermo Leguía cultivó, con fervor juvenil, una historiografía de inspiración romántica, con preferencia, sobre todo, por la biografía documentada de los grandes liberales. Toribio Rodríguez de Mendoza, José Gálvez, Manuel Lorenzo de Vidaurre fueron los personajes a quienes dedicó sendos ensayos. Escribió también un bello texto de Historia de América y comenzó a editar en libro la obra de Bartolomé Herrera y también fundamentales documentos en los "Domingos históricos" del diario *La Prensa* en 1921 y 1922 y en el *Boletín del Museo Bolivariano*. Fue un erudito nato, un amigo perfecto, un alma bondadosísima. Falleció todavía muy joven en 1934.

Más larga fue la trayectoria de los otros dos oradores del Conversatorio. Raúl Porras Barrenechea demostró temprana afición por la crítica literaria, a veces devastadora, y por la paciente tarea histórica. Sus actividades técnicas en el Ministerio de Relaciones Exteriores lo llevaron a preparar un exhaustivo dictamen sobre la cuestión Tarata, un jugoso trabajo acerca del Congreso de Panamá, ambos con documentación inédita, y un claro y preciso curso escolar sobre la historia de los límites del Perú. En la historia política del siglo XIX irrumpió con trabajos tales como las elocuentes y minuciosas biografías de Mariano José de Arce, Toribio Pacheco y José Antonio Barrenechea. Su viaje a Europa le permitió recopilar luego un número cuantioso de fuentes acerca del período de la Conquista. Pero ellas, así como el resto de su vasta obra (en la que destacan, además, entre otros, sus trabajos sobre Lima, sobre Pizarro, sobre Garcilaso y

[1] *Véase el capitulo 3 en esta sección de* Historia de la República del Perú

sobre Palma) salen de los límites cronológicos aquí trazados. No los desborda, en cambio, una referencia al estilo de Porras, mezcla de clasicismo y de modernidad hito de la prosa peruana en el siglo XX[(1)],

Luis Alberto Sánchez se esforzó desde muy joven por dar una visión orgánica de todo el proceso de la literatura peruana. Su libro *Los poetas de la Colonia*, editado en 1921, sorprendió por su vasta erudición. En su historia de la literatura peruana, que empezó a publicar en 1928, presentó un cuadro menos elocuente y castizo pero más democrático en su criterio y más moderno en su espíritu del que ofreciera Riva-Agüero. Su *Don Manuel* fue un minucioso estudio biográfico de Manuel González Prada en el que reveló, por vez primera la vida íntima del gran panfletario. Al lado de las preocupaciones eruditas y documentales y de las labores como profesor de colegio y de la universidad y de funcionario en la Biblioteca Nacional, tuvo una incansable actividad en *Mundial* y *Perricholi*.

Luis Alberto Sánchez, con frecuencia, subordina, a veces con desenfado, su criterio literario a sus intereses políticos y a sus pasiones personales. La vastedad de su obra literaria y periodística es inverosímil.



LUIS ALBERTO SÁNCHEZ, CON FRECUENCIA, SUBORDINA, A VECES CON DESENFADO, SU CRITERIO LITERARIO A SUS INTERESES POLÍTICOS Y A SUS PASIONES PERSONALES. LA VASTEDAD DE SU OBRA LITERARIA Y PERIODÍSTICA ES INVEROSÍMIL.



[XVII]

CÉSAR ANTONIO UGARTE Y LA HISTORIA ECONÓMICA. ALBERTO ULLOA SOTOMAYOR.- Si el grupo del Conversatorio Universitario significó la llegada de un fresco y renovado espíritu en el estudio de la historia literaria y política, el *Bosquejo de la historia económica del Perú* de César Antonio Ugarte (Lima, 1926) señaló en otro campo perspectivas que, por desgracia, no fueron luego suficientemente aprovechadas. Si bien ya, en días actuales, florece una beligerante historiografía marxista estimulada por el ahora fácil contacto con las técnicas imperantes en Europa y por la apertura del Archivo Agrario. Ugarte, cuzqueño británico según Manuel Vicente Villarán, habíase hecho cargo de la asignatura semestral a la que perteneció su texto y creyó útil publicarlo. Su ámbito cronológico llegó hasta el año 1899.

En el *Bosquejo* hay vacíos y deficiencias indudables. Algunos de sus párrafos son simples extractos de documentos públicos, folletos monográficos o libros de historia general. El paso de los años ha envejecido estas páginas y las ha vuelto esquemáticas o simples, como ocurre siempre con las obras demasiado extensas en su contenido. Siguen vigentes, en cambio, el camino que abrió, las observaciones que consignó en el prólogo sobre las dificultades o trabas para el estudio de la historia económica en este país, y sobre la importancia que ella ostenta, ya como parte fundamental de la historia en conjunto, ya como auxiliar de la ciencia económica peruana. "Creo (agregó Ugarte) que el factor económico es el de más general y permanente influencia entre todos los factores de la vida social y que, por tanto, no puede existir una verdadera historia nacional mientras no se profundice el estudio del aspecto económico de nuestro pasado; pero no me adhiero a la interpretación unilateral del materialismo histórico porque ella desvirtúa a la unidad fundamental del espíritu humano y de la vida social".

Precedió a Ugarte, Alberto Ulloa Sotomayor con su minuciosa tesis publicada en 1916 sobre la evolución social y legal del trabajo en el Perú. Ulloa se dedicó luego al Derecho Internacional en el que hizo también importantes contribuciones de carácter histórico a las que se sumó, ya en tiempos muy cercanos al actual, una biografía de Nicolás de Piérola.

(1) *El autor del presente libro rindió homenaje a Raúl Porras, inolvidable camarada de su juventud, en el discurso que, en nombre de la Academia de la Lengua y del Instituto Histórico del Perú, pronunció en su sepelio (véase* Mercurio Peruano *de febrero de 1961) y en una conferencia pronunciada en la Municipalidad de Pisco el 26 de noviembre de 1960.*

[Créditos de las imágenes Tomo 16]

Los editores agradecen a los propietarios de los derechos de autor por su colaboración con esta publicación. Asimismo, declaran que se ha hecho todo lo posible para identificar y contactar a los autores propietarios de los derechos de las imágenes que se reproducen en este libro; cualquier omisión es involuntaria. Toda información que permita a los editores rectificar cualquier crédito para futuras ediciones será bienvenida.

Carátula
Biblioteca Nacional del Perú

Adenda
Colección Adelma Benavente

Archivo Peisa
94 Pedro Paulet Mostajo
225 José Santos Chocano
239 Leonidas Yerovi

Biblioteca Nacional del Perú
13 Óscar H. Ordoñez
27 *El manguaré en la guerra con Colombia*
32 Julio Chávez Cabello
35 [2] Diario *El Comercio*
37 Fernando Lores
46 José Chioino
56 Félix Vargas Prada
57 Luis Sánchez Cerro en el Hipódromo de Santa Beatriz
60 [2] Cortejo fúnebre de Luis Sánchez Cerro
63 Abelardo Mendoza Leiva
65 [2] Óscar R. Benavides con gabinete
71 *Sindicalismo*
82 Ernesto Odriozola
85 Escuela Técnica de Comercio
87 Jorge Polar
89 Escuela Normal de Varones
90 Escuela Bien del Hogar
95 Neftalí García
97 Colegio Italiano
103 *Educación femenina*
104 Emilio Gross
105 Víctor N. Morales
106 *Le Pérou contemporain*
114 Víctor Revilla
115 Colegio San Ramón de Tarma
121 Colegio Alexander von Humboldt
124 Colegio Alemán
128 Marcial Acharán
134 Francisco García Calderón Rey
136 Alberto Giesecke
142 José Ángel Escalante
148 Escuela Bien del Hogar
154 Óscar C. Barros
157 Toma de la UNMSM
158 Arturo García Salazar
159 *Reforma universitaria*
163 Honorio Delgado
165 Escudo de la UNMSM
166 Fachada de la UNMSM
168 Jorge Vanderghen
174 Diario *El Nacional*
175 Diario *La Crónica*
176 Diario *El Sol*
177 Diario *Prensa Unida*
178 *Reflexiones de un cualquiera*
180 Revista Archivos y Biblioteca
180 Diario *La Prensa*
183 Revista *Actualidades*
184 *Todo, todo es amor*
185 Enrique A. Carrillo
186 Semanario *Monos y Monadas*
187 Diario *El Comercio* y revistas *Prisma, Variedades* y *Mundial*
189 Federico More
190 Revista *Colónida*
192 Carlos A. Romero
193 *Revista de los Tribunales*
196 *La Revista del Foro*
197 Semanario *Don Lunes*
199 Diario *Bomba Roja*
200 Semanario *El Turf*
206 Alfredo González Prada
207 *Horas de Lucha*
209 Portada de *Variedades* / Ricardo Palma y familia / Cortejo fúnebre
210 *Anarquía*
212 Fachada de la Biblioteca Nacional
216 *Cien años de vida perdularia*
219 Diario *Los Andes*
220 Diario *El Progreso Católico*
227 José Santos Chocano
228 Edwin Elmore
229 *Idearum Tropical*
231 Enrique López Albújar
233 *Historietas malignas*
235 Manuel Beingolea
240 José María Eguren
241 [2] *La Mariscala*, [3] caricatura
243 *Estampas limeñas*
248 Abraham Valdelomar
249 [1] César Vallejo, [2] *Trilce*
250 *El caballero Carmelo*
254 *Los heraldos Negros*
263 *El problema nacional de la Educación*
264 Diario *El Callao*
265 Alejandro Deustua / Javier Prado Ugarteche
267 Mariano Iberico
268 *El nuevo absoluto*
273 *Sociología general*
276 *Breves apuntes de mesología criminal peruana*
281 Max Uhle
286 Fachada del MNAAHP
287 Emilio Gutiérrez de Quintanilla
289 Pablo Patrón
292 *Historia de las misiones franciscanas*
294 Manuel Moncloa y Covarrubias
295 [3] *Estudios monográficos del departamento de Lambayeque*
[4] *De Chiclayo a Puerto Meléndez en el Marañón*
297 *Paisajes peruanos*
298 Raúl Porras Barrenechea
299 Luis Antonio Eguiguren
300 Jorge Guillermo Leguía

Centro de Estudios Histórico Militares del Perú
28 [2] Desfile de tropas

Colección Familia García Calderón
246 Ventura García Calderón Rey

Colección Humberto Currarino
17 [2] BAP Cahuapanas
23 [2] Manifestación en Leticia

Colección particular
241 [1] Abraham Valdelomar

Colegio Antonio Raimondi
151 Capilla y fachada del colegio

Colegio Rosa de Santa María
145 Aniversario del colegio

Colegio San Agustín
100 Fachada del colegio

Corbis
35 [1] Tropas colombianas
40 Celebración colombiana

El Comercio
15 Ernesto Montagne
18 Carlos Zavala Loayza
20 Enrique Olaya Herrera
29 Fernando Sarmiento
30 Antonio Cavero
35 [3] Participantes de la conferencia en Río de Janeiro
41 Óscar Sevilla
42 Destroyers *Almirante Guisse* y *Almirante Villar*
43 Óscar Torres
48 Erasmo Roca
60 [1] Velatorio de Luis Sánchez Cerro
62 Miguel San Román
65 [1] Óscar R. Benavides y comitiva
66 Jorge Prado
93 Isidoro Poiry
117 Raúl Pinto
122 Colegio Nacional de Ciencias
126 Juan Luis Rospigliosi
129 Carlos Monge
146 César E. Patrón
150 Alfredo L. Palacios
152 Augusto Peñaloza
160 Manuel María Ponce
161 José Antonio Encinas
173 Julio S. Hernández
179 Fachada y rotativa
213 Percy Gibson Möller
253 César Vallejo
254 Martín Adán
269 Óscar Miró Quesada de la Guerra
285 Julio C. Tello durante la expedición a Chokta

Heinz Plenge
283 Templo de Chavín

Instituto Riva-Agüero — PUCP
17 [1] Cauchero
28 [1] Guarnición militar peruana en Leticia
256 *La casa de cartón*

Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú
23 [1] Vista de Leticia
249 [3] César Vallejo

Museo Arqueológico Nacional Brüning del Instituto Nacional de Cultura, Lambayeque-Perú
295 [1] Juan Enrique Brüning, [2] Abuela y nieta

Pontificia Universidad Católica del Perú
127 Padre Jorge Dintilhac / *Prospecto y plan de cursos*
131 Fachada de la universidad

Universidad Nacional Mayor de San Marcos
218 *Boreales, miniaturas y porcelanas*
270 *La aparición*
274 *Extractos de sociología*

Infografías
69 El asesinato del presidente Sánchez Cerro
Biblioteca Nacional del Perú
244-245 La literatura peruana a comienzos del siglo XX
Biblioteca Nacional del Perú, El Comercio
290-291 El desarrollo de la arqueología en el Perú
Ana Cecilia Gonzales Vigil, Biblioteca Nacional del Perú, El Comercio, Museo
Larco, Museo Nacional de Arqueología, Antropología e Historia del Perú, Yoshi Yutaka

» Tomo 1 La época fundacional de la República [1822-1842]
» Tomo 2 La época fundacional de la República [1822-1842]
» Tomo 3 La época fundacional de la República [1822-1842]
La falaz prosperidad del guano [1842-1866]
» Tomo 4 La falaz prosperidad del guano [1842-1866]
» Tomo 5 La falaz prosperidad del guano [1842-1866]
» Tomo 6 La falaz prosperidad del guano [1842-1866]
La crisis económica y hacendaria anterior a la guerra con Chile [1864-1878]
» Tomo 7 La crisis económica y hacendaria anterior a la guerra con Chile [1864-1878]
» Tomo 8 La crisis económica y hacendaria anterior a la guerra con Chile [1864-1878]
La guerra con Chile [1879-1883]
» Tomo 9 La guerra con Chile [1879-1883]
» Tomo 10 El comienzo de la reconstrucción [1884-1895]
» Tomo 11 El comienzo de la reconstrucción [1884-1895]
La República Aristocrática [1895-1919]
» Tomo 12 La República Aristocrática [1895-1919]
» Tomo 13 La República Aristocrática [1895-1919]
» Tomo 14 El Oncenio [1919-1930]
» Tomo 15 El comienzo de la irrupción de las masas organizadas en la política [1930-1933]
» Tomo 16 El comienzo de la irrupción de las masas organizadas en la política [1930-1933]
Breves notas relacionadas con la educación, la ciencia y la cultura entre 1895-1933
» Tomo 17 Breves notas relacionadas con la educación, la ciencia y la cultura entre 1895-1933
Los resultados de la experiencia histórica peruana y las perspectivas abiertas en el siglo XX

ADENDA
» Tomo 18 Historia de la República del Perú [1933-2000]